Balance de un Año de Gobierno Hará Mañana el Jefe del Estado

(Hablará al País a las 21,30 Horas por Red Nacional de Emisoras)

(Información en página 4)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Parcialmente nublado.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima: 10,4º C., a las 7.10 horas. Máxima, 17,7º C., a las 17 horas.

PRONOSTICO: En el norte y zona central habrá nubosidad parcial. En la zona sur, nubosidad con disminución y precipitaciones durante la noche.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — Martes 2 de Noviembre de 1965 — Precio: Eº 0,20 — Edic. Aérea: Eº 0,25 — N.o 17.499

Con Profundo Recogimiento la Ciudad Veneró el Recuerdo de sus Muertos

Una multitud impresionante se volcó en los cementerios metropolitanos. También en provincias, como es tradicional, la población visitó los Camposantos para testimoniar con ofrendas florales, que el recuerdo de sus seres queridos continúa latente y rendirles emocionado homenaje. (Información en pág. 5.)



Rosas para los seres queridos que duermen el sueño eterno. Y en sus rostros ancianos resignación y profunda tristeza. Con la mirada lejana piensan cuando él o ella vivían aún. Miles de niños, jóvenes y ancianos llegaron ayer al Camposanto en el Día de Todos los Santos, portando desde humildes ramos de violetas hasta una docena de hermosos gladiolos. Y todos con la misma unción y amor dejaban sus flores murmurando una plegaria por los seres ausentes.

Los Trabajadores del Cobre Están Perdiendo 25 o/o de Gratificaciones Que les Da la Nueva Legislación con Diez Días de Huelga Política

(INFORMACION EN PAGINA 7.)

Serios Incidentes en el Club Hípico por una Mala Partida

LOS APOSTADORES NO SE DETUVIERON en nada en el Club Hípico. Rompieron vidrios, destrozaron barandas y rejas, invadieron la cancha e intentaron romper el totalizador. Y además, le prendieron fuego a unos arbustos. Esta fotografía muestra parte de los destrozos y humo del incendio. Si los Comisarios hubiesen anulado de inmediato la carrera, nada habría sucedido.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Record de Construcciones

El candidato Eduardo Frei, durante su campaña electoral, dijo una y otra vez que el Gobierno de ese entonces había realizado una obra habitacional que no podía desconocerse; pero que se podía hacer mucho más. Y anunció un plan para construir 360.000 casas en 6 años.

Para 1965, año inicial, se construirían 46.000 viviendas.

Dijeron: ¡Ilusiones!

Pero no ha terminado 1965 y ya se han iniciado, tanto por el sector público como por el privado, 46.700 viviendas. Y cuando termine el año 1965, serán 52.550.

Jamás en la historia de la construcción de habitaciones se había hecho tanto en Chile.

Y no se trata de viviendas diminutas, puesto que el número de metros cuadrados construidos es también superior a lo hecho en cualesquiera de los años pasados a través de la historia nacional.

Pero —se preguntará el lector—, ¿no estarán incluidas ahí las casas de emergencia levantadas con ocasión de los sismos y temporales?

No están incluidas esas casas de emergencia, cuyo carácter no puede compararse con las viviendas definitivas, pero que han permitido solucionar los problemas inmediatos, y en forma super rápida, a no menos de 40.000 familias.

Otro record, en el que se pusieron a prueba la imaginación creadora de los técnicos, la generosidad nacional y el espíritu solidario de los chilenos.

Se puede estar satisfecho de lo alcanzado. Pero la actual Administración comprende que, aun cuando se haya construido más que en ninguna época, es preciso construir más aún y superar el record el próximo año.

El pueblo necesita más viviendas y mejores viviendas, y el Gobierno no descansará un día en esta tarea, orientado siempre a dar preferencia a la construcción de casas para los más necesitados. En este sentido, hay que señalar que casi 5.000 casas se han realizado ya por el sistema de cooperativas, desde el 4 de noviembre del año pasado.

Es otro objetivo alcanzado y que será preciso, también, sobrepasar el próximo año.

Concepción, Nuevo Polo Dinámico

Jorge Ahumada ha dicho en su obra "En vez de la Miseria" que Santiago no puede seguir creciendo en el futuro como lo ha hecho hasta ahora, debido, precisamente, a los problemas de conglomeración urbana, de solución sumamente costosa, y a los problemas de energía y agua. Y concluyó sentenciando: "Felizmente, el país cuenta con condiciones para la CREACION DE NUEVOS CENTROS DINAMICOS". Señaló, entre estos nuevos "polos de crecimiento", a Concepción, con sus espléndidos puertos, con su cuenca carbonífera, con su excelente zona de abastecimiento agrícola y sus grandes recursos hidráulicos".

En este último año se han concluido los estudios —contando con expertos de la Fundación Ford— sobre estos polos o focos dinámicos, que tienen la ostensible ventaja de frenar la hipertrofia de las capitales políticas (porque este fenómeno está muy generalizado en America Latina), un enfoque sectorial en otras palabras, del desarrollo económico.

Concepción, es obvio, se destaca en primer término. Ofrece una solución ideal para la relación productor-consumidor, con su territorio de influencia propio, vasto y rico en recursos naturales y humanos, con fácil acceso a los medios de comunicación.

No se está efectuando sinó la materialización real y efectiva de lo que ya tenía programado el Partido Demócratacristiano, que había abordado la planificación en un Congreso regional celebrado el año antepasado en la Perla del Bío-Bío, y que se relaciona en forma aglutinante a toda la hoya hidrográfica de este grande e histórico río, que ahora cobra una moderna significación.

La industria maderera ha tenido un formidable repunte, tan manifiesto que es ahora la provincia de Concepción la primera provincia forestal de Chile y con sus a láteres reviste tanta gravitación, que un solo dato lo revela en forma convincente: tres de las cuatro fábricas de celulosa de Chile están en las riberas del Bío-Bío o afluentes.

SIDERURGICA, REFINERIA Y PUERTOS

En este año se comenzó la construcción del segundo Alto Horno para Chile. Formará parte de la Usina de Huachipato, de la empresa Cía. de Acero del Pacífico, y estará llamado a abastecer la creciente demanda que el desarrollo industrial del país está requiriendo con urgencia. Más que datos estadísticos, convence el hecho escueto: el crecimiento del país exige un segundo Alto Horno y en este período dicho segundo Alto Horno se está levantando.

ENAP, en su firme voluntad de convertir a Chile en un país productor de petróleo, ha acordado este año levantar una Refinería en San Vicente (contigua a Huachipato). Elaborará 5.700 metros cúbicos de petróleo crudó al día. Su costo implicará unos 14 millones de dólares, más el equivalente de 10 millones en moneda nacional. Para la primera partida se cuenta con financiamiento del BID y de otras instituciones, y dicho equivalente de 10 millones de dólares en moneda nacional lo cubre la misma ENAP con sus propios recursos. Una vez terminada esta Refinería, se estima totalmente autoabastecido el país, y se calcula una amortización en 10 años.

Tanto crecimiento económico precisa de medios de transporte. Pero ya se ha enfrentado la insuficiencia actual: se está alargando los muelles y espigones de Talcahuano, aparte de obras menores y se han obtenido 7 millones de dólares de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID), para un nuevo puerto en el aludido San Vicente. Es de advertir que el Estado debe aportar otros 4 millones de dólares, pues, la obra tiene un presupuesto de 11 millones.

¡Las previsiones clarividentes de Jorge Ahumada —su libro no es nuevo—, se están cumpliendo ahora!

Cartas al Director

CODIGO PENAL PARA AMERICA LATINA

"México, D.F., 16 de octubre de 1965.— Estimado señor Director:

A mi llegada a México he recibido el recorte de la magnífica información publicada en el periódico de su digna dirección el día 11 de octubre sobre el proyecto de un Código Penal Tipo para Latinoamérica y de la próxima Reunión Plenaria que la Comisión Redactora de este proyecto celebrará en México en esta segunda quincena del mes en curso.

Esta crónica me ha llenado de profunda satisfacción, pues capta con una justeza que no siempre suele respetarse en las publicaciones de esta índole, la esencia y propósitos que animan este proyecto de integración latinoamericana en el que Chile juega el importante papel que la crónica ha sabido destacar sin estridencias, pero en sus exactas dimensiones.

Junto con agradecerle muy profunda y sinceramente, en mi nombre y en el de todos los miembros de la Comisión de Trabajo Chilena, tan importante aporte a la mejor difusión de nuestras labores, me es muy grato reiterarme a usted como su muy affmo. S.S., **Eduardo Novoa Monreal**, Secretario Ejecutivo."

Feria del Arte

Con el alto auspicio de la Gobernación Departamental y de dos importantes instituciones locales: el Ateneo y la Escuela de Cultura Artística, se inauguró en la vecina ciudad de San Bernardo la 1ª Feria del Arte, que se prolongará hasta el día 7 de noviembre en curso.

La realización de dicho torneo constituye un hecho loable que prestigia a las autoridades e instituciones que lo han concebido y realizado y es, por cierto, un ejemplo digno de ser imitado por todas las ciudades del país.

Según los propósitos de los organizadores, la Feria será una demostración del nivel artístico logrado por los habitantes del Departamento de San Bernardo, tanto en cuanto se refiere a las artes puras como a las artesanías decorativas.

Nadie ignora que en todas las zonas del país existen, dispersos, muchos elementos que poseen apreciables condiciones como cultores de algún arte y que en su inmensa mayoría ellos permanecen ignorados y anónimos ante la falta de oportunidades para dar a conocer los productos de su inspiración artística. La 1ª Feria del Arte de San Bernardo viene, precisamente, a eliminar esa deficiencia, al menos en cuanto se refiere a los artistas de esa región.

Mayor significación adquiere la Feria del Arte a que nos referimos, si se considera que su celebración viene a coincidir con la conmemoración del centenario del fallecimiento del ilustre erudito y humanista y Andrés Bello, que vivió, como se sabe, largos años en la ciudad de San Bernardo. Con la realización del mencionado torneo cultural San Bernardo rinde así a la memoria del ilustre caraqueño el más digno homenaje que pueda brindarse a un hombre cuya vida entera estuvo, precisamente, consagrada a las inquietudes culturales y artísticas y a propender a su desarrollo en el país.

Indefinición

—Lo que debe hacer el Gobierno, lo que deben hacer los partidarios del Gobierno es definirse —suelen decir algunos opositores.

Ellos piden una definición con respecto a problemas irreales. Es lo mismo que a Ud., con dolor de muelas, lo obligaran a definirse entre un bastón negro y un bastón blanco. Es indudable que no cabe ahí la posibilidad de definición alguna. La definición tendría que producirse con respecto a qué dentista sería mejor consultar.

Se pide, por ejemplo, una definición entre seguir la política del imperialismo occidental o la política del imperialismo oriental.

Tampoco cabe definición alguna. Lo que necesita y hace Chile es seguir su propia política, que de ninguna manera será sumisión a ninguna de las formas de imperialismo.

Se pide una definición entre estar con el pueblo, cualesquiera que sean sus actuaciones, o estar con los patrones, sean éstos buenos o malos.

No es posible definirse en eso: hay que reformar muchas estructuras para que el pueblo viva mejor y se haga más digno, aunque eso vaya contra los patrones que explotan mal las propiedades que la sociedad ha puesto en sus manos; pero hay que apoyar a los propietarios que tienen sentido social, producen bien y pagan mejor, aunque con ello se irrite la impaciencia de quienes sólo ven negro o blanco, a machamartillo, sin la complejidad y matices que tienen todas las cosas en esta vida.

Desde hace algunos años, ciertos partidos empezaron a hacer que sus clientelas electorales pensaran a base de **slogans**. Es decir: les dieron una visión estrechísima de lo político y lo social. Las cosas parecen ir cambiando en el sentido de que ahora son los dirigentes los que creen en sus propios **slogans**. A veces el simple paso del tiempo, los acontecimientos de diversa índole, aconsejan mirar de nuevo y comprender de nuevo. Pero ya no pueden: los viejos **slogans** se han marcado indeleblemente en sus cerebros. Ni siquiera han comprendido un hecho básico: que la mayoría del país no piensa ni puede pensar por mecanismos dirigidos que están atrasados en muchas décadas. Quizás la falta de apoyo al Gobierno de algunos partidos, venga, precisamente, de esta tendencia a reducir la realidad a esquemas viejos e inoperantes, entre los cuales se pide —¡parece increíble!— definirse, como si interesara más la conservación del **slogan** mental que el enfrentamiento a la realidad. La definición está precisamente en el rechazo de las falsas disyuntivas.

J. T.

2.504 Industriales

Es posible que en un futuro bien próximo las exposiciones internacionales, al estilo de la "Feria de Lima", se conviertan en mercados permanentes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Estas extensas pistas no sólo servirán para exhibir, sino también para vender los productos del continente, concertar negocios y establecer intercambios. Esto ya está sucediendo en la "Feria Internacional del Pacífico", pues, a partir del año último, adoptó el carácter de centro de operaciones comerciales en donde se han hecho transacciones que fueron calificadas de "extraordinarias".

La Feria de Lima ocupa, como se sabe, un trazado de 239.000 metros cuadrados, y es el evento sudamericano que, hasta ahora, ha promovido la mayor concurrencia de industriales y comerciantes. Con razón, se la considera un excelente campo de vinculación: 2.504 industriales del mundo están representados, este año, en el evento. El dilatado parque de exhibiciones constituye un hormiguero humano, pleno de colorido, en el que alternan las voces, los idiomas, comidas, bebidas, vestidos. Podemos figurarnos el contraste de tonalidades típicas entre países tan diferentes como los centro y sudamericanos, frente a Alemania, Checoslovaquia, Japón, Grecia, el Vaticano, Israel, Finlandia y la Costa de Marfil. Para un observador agudo, esta pródiga multiplicidad de matices no sólo muestra las distintas expresiones regionales, sino, principalmente, las variedades del espíritu humano que tienden a unificarse.

El pabellón chileno quedó aderezado 48 horas antes de la inauguración del certamen. Antes de abrir sus puertas, ya las solicitudes de información comercial y de condiciones de compra habían empezado a recibirse. La Cámara Peruano-Chilena de Comercio e Industria debió instalar un "stand" exclusivo para atender las crecientes demandas. Entre los productos de nuestro pabellón resaltan las muestras de la industria metalúrgica, equipos y materiales de iluminación, equipos de calefacción, partes de casas prefabricadas, tapicería, calzado, maderas industriales, refrigeradores y una síntesis turística de Chile.

Apadrinada por la ALALC, una feria al estilo de la que, con tanta resonancia y tan satisfactorios resultados prácticos, se realiza en Lima, podría pasearse, periódicamente, por las capitales latinoamericanas, proporcionando oportunidades para ensanchar la permuta comercial entre el Nuevo Mundo y Europa y Asia, dando lugar al conocimiento directo entre los representantes de la producción y estimulando la compenetración de intereses comunes que deben reunir en activo consorcio a los organismos de nuestro continente. La confraternidad hemisférica, afianzada por la consigna de nuestro desarrollo en marcha, quedaría, de este modo, a la vista: nosotros y el mundo empezaríamos a creer en su existencia real.

"Compatriotas de América"

Si el Espíritu de **San Martín** planea por siempre sobre Mendoza —¿cómo dudarlo?—, debió sentir que se daba término, por fin, a su **Idea**: la Conquista del Continente desde Chile, pasando por la cordillera de los Andes, viniendo de Argentina. Se ha completado, ahora, esa idea, a la inversa: de Chile hacia la Argentina, sería la ruta para el abrazo consolidador, y el término "Compatriotas", que **San Martín** pronunció por primera vez para referirse a los chilenos, Frei lo ensancha, en misteriosa comunión con el Primer Libertador de nuestras naciones: "¡Compatriotas de América!" El inspirado General, que de la nada levantó un Ejército, émulo de Napoleón, no sólo al hacerlo atravesar montañas mucho más altas que los Alpes, áridas, abruptas, lo fue también en sus discursos breves, convincentes, en los términos elegidos para el trato con su gente y con el enemigo. Si llamó "compatriotas" a los chilenos, a los españoles quizo ganárselos diciéndoles "Amigos": trató por todos los medios de evitar una guerra con sangre. Escuchemos sus propias palabras a los chilenos: "A pesar del Rey de España, que tan mal os ha pagado, y de vuestros Jefes, ya somos independientes; cientos de patriotas hay para cada realista. Peleamos con iguales armas, igual y mejor táctica y con toda justicia de nuestra parte. Desengañáos, la América es un país **de hombres libres que guerrean contra la tiranía y despotismo, no contra Naciones**".

Guerra sin sangre, contra la miseria y el subdesarrollo, no contra Naciones, ¿no es, acaso, lo que pretenden los nuevos ideales sustentados por nuestro Presidente Frei, por el Presidente Illía y todos los actuales Mandatarios del Continente? Por eso, el llamarlos "Compatriotas de América", nos suena a la mejor voz de alerta.

M.P.M.

Muere Cochrane

El 31 de octubre de 1860 moría en Inglaterra Sir Thomas Alexander Cochrane, Earl of Dundonald.

Había intervenido en la libertad de cuatro países, y su efigie figura en sus estampillas: Chile, Perú, Brasil y Grecia.

Está enterrado en la Abadía de Westminster.

Su vida fue sumamente agitada.

De muchacho, como buen "niño bien" de su época, había disipado su patrimonio, y se cuenta que hasta estuvo en el "pilari" de la vergüenza, por deudas.

No importa. Esos son azares de la vida.

Traído a Chile, hizo maravillas e incrementó la escuadra con muchos buques tomados a los españoles.

Luego, tuvo discusiones con el Gobierno, y demostró no ser la persona de más buen carácter ni de mayor paciencia que haya existido.

Sin embargo, ahí están sus grandes servicios guerreros, y en la larga perspectiva de la historia lo miramos con admiración y gratitud.

Entre otras cosas, tuvo algunas tierras en nuestra patria.

El mismo, con sus dineros, se compró las tierras de La Herradura, cerca de Valparaíso, y en ellas plantó semillas de zanahorias, zapallos, rábanos y muchas otras hortalizas introducidas por él al país.

Por esto también le debemos gratitud.

Al fin de su vida, su patria le reconoció el grado de Almirante Inglés, lo que borraba de una plumada cualquier cargo que hubiera podido hacérsele.

Mundogramas

(CON NOTICIAS, RUMORES Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO)

RELIQUIAS DE SAN PEDRO

Hallazgo, confirmado ya por resultado de numerosas pericias y escrupulosos estudios, es el de los restos mortales del Apóstol San Pedro, que fue el primer Pontífice de la Iglesia Católica. No se trata de un descubrimiento casual. Es fruto de investigaciones y profundos estudios llevados a cabo por un grupo de arqueólogos, paleontólogos, antropólogos y químicos: fruto que viene a coronar con éxito una iniciativa debida al Papa Pacelli S.S. Pío XII, quien fue el primero en ordenar excavaciones en la zona sita por debajo del altar llamado de la Confesión, en la máxima basílica romana. Al informe de la Prof. Margherita Guarducci, titular de la cátedra de epigrafía y antigüedades griegas en la Universidad de Roma —informe contenido en un volumen editado por la Librería Vaticana— se debe el que se haya hecho de dominio público tan importante descubrimiento, hasta ahora, patrimonio exclusivo y casi secreto de los hombres de ciencia. El referido volumen con los esclarecedores resultados de las investigaciones que (sobre la base de datos precisos y comprobados) refrenda la identificación definitiva de las sagradas reliquias de San Pedro Apóstol y Pontífice, le fue presentado a S.S. el Papa Paulo VI.

La historia de este hallazgo abarca casi un decenio. En un primer momento afloraron partes de un sepulcro enterrado por debajo de la primera basílica erigida en honor de San Pedro, la Basílica Constantiniana, en substitución de la cual se erigió más tarde el templo actual. Pero, al menos en el momento de las excavaciones, no reposaban allí los restos del Apóstol. Después de la primera sepultura debieron ser removidos en una arquita formada por planchas marmóreas, empotrada en una pared adyacente que fue el sepulcro originario. Dicha pared se halló enteramente recubierta de inscripciones esgrafiadas, que atenta y pacientemente descifró la Dra. Guarducci; y una vez traducidos sus textos —consistentes en invocaciones y plegarias cristianas consideradas de fines del tercer siglo y principios del cuarto— pudo adquirirse la certidumbre de que los restos en cuestión son los de San Pedro. Se trata de huesos que, recompuestos, forman tan sólo una mitad del esqueleto; y la desaparición de la parte restante se explica con la corrosión operada por las infiltraciones de aguas subterráneas. Todo el conjunto óseo se encontró parcialmente envuelto en un fragmento de paño de lana purpúrea, entretejida con hilos de oro.

Villagra

Cuando se lee la historia de la Conquista de Chile tan imaginada que hasta el buen soldado Mariño de Lobera se hizo ayudar por un curita que mezcló en las lides a los dioses griegos y romanos, se mira con piedad la figura de Francisco de Villagra.

Pensemos un instante en cómo era.

Flaco, alto, enjuto, desmolado, desdentado, patilludo y medio pelado.

Su aspecto se debió de parecer al del Caballero de la Triste Figura.

Pero había recibido más palos que el pobre Sancho.

Con la diferencia de que el pícaro escudero se los daba a los árboles, mientras las tundas de Villagra caían sobre su huesuda persona.

Lo vemos lleno de parches.

¿Se había inventado ya el árnica?

No lo sabemos, pero de haber sido así, Villagra fue sin duda un gran consumidor.

Nos parece que probablemente tenía en sus faltriqueras la receta del Bálsamo de Fierabrás, sin lo cual no habría podido soportar tanta molienda.

Cierto es que los españoles de esos tiempos eran sufridos para recibir palos. Si no me creen, lean a Quevedo y los pícaros y verán que la leña abunda.

No podemos evocar al pobre Francisco de Villagra sin parches, que el 2 de noviembre de 1554 salió con 155 hombres hacia el sur. No encontró resistencia porque la población había sido diezmada por el hambre y el tifus. Sin embargo, es seguro que de todas maneras perdió más de una muela, tan mala suerte tenía.

F. K.

PILDORILLAS

Al nacer no somos sino un ínfimo trocito de materia, seguido de muchos puntos suspensivos.

Al Revés



—¿Hasta cuándo debo explicarle que esta no es la cabina número 9, sino la 6?

El Carrousel de Washington

por Drew Pearson

La Novela del Ku Klux Klan

WASHINGTON, octubre. (EPS).— Ha pasado mucho tiempo desde el día, en julio de 1946, en que acepté un reto del Ku Klux Klan para hablar por radio desde Atlanta, en Georgia. Fue probablemente imprudente el hacerlo, pero fui incitado a ello por alguien de mi entusiasta personal y yo estuve atemorizado cada minuto.

Si hubiera sabido tanto acerca del Klan como sé ahora, de sus desenfrenados asesinatos y flagelaciones, habría estado todavía más atemorizado. Años después supe que el Alcalde William Harsfield había ordenado tomar una película de todos los miembros del Klan y demás individuos presentes mientras yo hablaba.

Desde entonces, el Klan ha crecido, se ha modernizado, hasta automatizado. El terror no depende ahora de hombres que corren a caballo en la noche, sino de aparatos de radio de onda corta, de lecciones sobre la preparación de bombas incendiarias y otras cosas. El público sin duda se sorprenderá al saber que Robert Shelton, el "Mago Imperial" de los Klanes Unidos, tiene licencia para operar una onda de radio especial: la autorización le fue dada por la Comisión Federal de Comunicaciones, una rama del Gobierno federal norteamericano, en tanto que otra, el Departamento de Justicia, ha colocado a las primeras asociaciones del Klan en la lista de cuerpos subversivos, junto con el Partido Comunista. Shelton puede comunicarse a voluntad con otras estaciones en los canales 9 a 14, entre 26.965 y 27.255 megaciclos. Pero el Departamento de Justicia no tiene la lista completa o al día de las nuevas organizaciones que integran el Klan. Ni Robert F. Kennedy, un Secretario de Justicia católico, ni sus predecesores Howard McGrath y James McGranery, que son católicos, se molestaron en incluir el Klan en la lista de organizaciones subversivas. Previamente, otro Secretario, Tom Clark, un protestante del Sur, había puesto a cinco de esas organizaciones en tal lista. Pero ésas desaparecieron y las trece que hay ahora no han merecido la atención de sucesivos Secretarios de Justicia. Ahora la Comisión de Actividades Antiamericanas de la Cámara ha iniciado su retardada investigación.

Nosotros podemos informar acerca de las organizaciones actuales, a saber: THE UNITED KLANS OF AMERICA, INC. Este es el más grande de los trece "Klanes". Su carta constitutiva tiene fecha 21 de febrero de 1961 en Atlanta, bajo el nombre de "U. S. Klans". El nombre fue cambiado el 8 de julio del mismo año. El "cuartel general imperial" está en Tuscaloosa, Alabama, en el cuarto piso del edificio Alston. El "Mago Imperial" es el mencionado Robert Shelton, ex representante de la compañía Goodrich Tires, que lo destituyó cuando nosotros informamos de sus maniobras para obtener un buen contrato de gomas para el Estado de Alabama, siendo John Patterson su Gobernador.

Fueron miembros de este grupo los acusados del asesinato del coronel negro Lemuel Penn y del de la señora Viola Liuzzo, de Detroit. Y el Klan ha dado el dinero para su defensa.

El "Gran Dragón" de Georgia es Calvin Fred Craig, quien ayudó a Shelton a organizar los "Klanes Unidos". Tiene la reputación de predicar la violencia y se sabe que una vez tuvo una "escuela para el uso de explosivos" cerca de Macon, en Georgia. En agosto de 1962 demostró el uso de dinamita en Dawsonville, Georgia, y siempre está hablando de violencia y pronosticando derramamientos de sangre.

El "Gran Dragón" de Alabama es Robert Creel, que una vez advirtió a los miembros de un grupo que abandonaran éste si no querían ir a castigar y matar negros. En Alabama hay cerca de setenta "Klaverns" o grupos, y unos 70.000 partidarios, aunque no todos son miembros cotizantes del Klan.

Los Caballeros Blancos del Ku Klux Klan de Misisipí.— Esta organización tiene dos mil miembros y su sede está en Laurel, Misisipí. Algunos de sus miembros fueron indiciados por el asesinato de tres "trabajadores de los derechos civiles" en dicho Estado.

Su "Grank Keagle" o jefe es Samuel H. Bowers, como reacción contra el ejército de estudiantes del Norte que invadió Misisipí en 1964, el número de miembros ha crecido considerablemente.

Los Caballeros Originales del Ku Klux Klan.— Este es el Klan que ha estado causando todas las dificultades en Bogalusa, Luisiana. Su "Mago Imperial" es Royal Virgil Young, pero el verdadero jefe parece ser Roy Davis, de Jonsboro, en el mismo Estado. Se dice que el grupo tiene unos mil miembros.

El Ku Klux Klan Unido de Florida.— Encabezado por Jason E. Kersey, se dice que tiene unos mil miembros. Kersey, que sufrió un grave quebranto de salud en marzo de 1964, es un agricultor del sur de Florida.

La Asociación de Klanes de Carolina del Sur.— Este es un grupo menos notorio, encabezado por A. E. Bell, de West Columbia. Se dice que tiene quinientos miembros. En el mismo Estado existen LOS KLANES UNIDOS, encabezados por Robert F. Scoggins y que tiene cuarenta y cinco "Klaverns" con mil quinientos miembros.

La Orden Superior de los Klanes de Estados Unidos. — Este es un pequeño grupo, de menos de cien miembros, encabezado por Earl E. George, de Lithonia, Georgia.

Los Klanes de los Estados Unidos.— Este grupo es el sobreviviente de la antigua organización del Klan de Georgia y su carta está fechada en 1955. Pero está declinando, debido a la competencia de otros grupos. Su líder actual es H. J. Jones, de College Park, Georgia.

La mayoría de las organizaciones del Klan instruye a sus miembros en "karate", "judo" y el manejo de armas, así como preparación y uso de explosivos, daños a automóviles y cosas por el estilo. Se les enseña a preparar granadas con bombillas eléctricas llenas de gasolina y amoníaco. Los miembros del Klan infiltran a menudo las fuerzas de policía y usan otros nombres para disfrazar la identidad de sus grupos. Muchos de los "guardias de seguridad" de los Klanes son veteranos entrenados en el uso de armas. Son los llamados "Klavellers": a menudo usan uniforme y se encargan de mantener el orden en desfiles y otras funciones públicas y sirven de "guardaespaldas" a los funcionarios del Klan.



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

A.-) DIRECCION DE ARQUITECTURA

1.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción del CUARTEL DE LA TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL.

Contratistas inscritos en Cuarta Categoría y superiores del Registro General de Obras Públicas.

Apertura de las propuestas, que serán a suma alzada, día 18 de noviembre, a las 11 horas, en la oficina del Arquitecto Provincial de Santiago.

Antecedentes, en la Oficina Provincial de Santiago de la Dirección de Arquitectura.

B.-) DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

1.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento en calles P. Aguirre Cerda, de la comuna de LA CISTERNA, con un presupuesto oficial de E° 126.229,80.

APERTURA: Alcaldía de La Cisterna, el miércoles 10 de noviembre de 1965, a las 11 horas.

CATEGORIA: Primera, Segunda, Tercera y Cuarta del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 28 de octubre al 3 de noviembre, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

2.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón cemento vibrado en diversas calles de la comuna de SAN CLEMENTE, con un presupuesto oficial de E° 55.795.—

APERTURA: Alcaldía de San Clemente, el viernes 19 de noviembre de 1965, a las 11 horas.

CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 3 al 8 de noviembre de 1965, en la Oficina de Partes de esta Dirección, en calle Moneda N° 723, Santiago, o en la Delegación de Talca.

3.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas hormigón de cemento en diversas calles de la comuna de SAN MIGUEL, con un presupuesto oficial de E° 434.608,50.

APERTURA: Alcaldía de San Miguel, el día martes 16 de noviembre de 1965, a las 11 horas.

CATEGORIA: Primera, Segunda o Tercera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 2 al 5 de noviembre de 1965, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

C.-) DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

1.—) AGUA POTABLE DE VILCUN — PROVINCIA DE CAUTIN

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Instalación del Servicio en Vilcún. Se consulta Drenes de Captación, Planta de Bombas, Estanque Elevado y Red de distribución. PROYECTO N.o 5276.

Tercera Categoría.

Se entregarán antecedentes los días 8, 9 y 10 de noviembre.

Se abrirá la propuesta el día 25 de noviembre, a las 11.30 horas.

Recepción documentos Art. 26, hasta el día 19 de noviembre.

2.—) AGUA POTABLE DE ANTILHUE — PROVINCIA DE VALDIVIA

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las obras de instalación del Servicio en Antilhue. Se consulta Captación impulsión y cañerías en recinto Captación-Estanque Elevado en 200 m3.- Caseta de Cloración y Comando-Red de Distribución y Casa de Mecánico.

4a. Categoría.

Proyecto N° 5494.

Se entregarán antecedentes los días 8, 9 y 10 de noviembre.

Se abrirá la propuesta el día 24 de noviembre, a las 11.30 horas.

Recepción documentos Art. 26, hasta el día 19.

3.—) LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

por el suministro de maquinaria destinada a la Planta de Filtros de Llancahue, del Servicio de Agua Potable de Valdivia.

Se entregarán antecedentes desde el 4 de noviembre, en la Oficina N.o 5 del Subdepartamento de Adquisicions de la DGOP, Morandé 59, 3er. piso, de 9.30 a 1230 horas.

Las propuestas se abrirán el día 9 de diciembre, a las 10.30 horas, en las oficinas del Director General de Obras Públicas, Morandé 59, 3er. piso.

4.—) LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las obras de defensas del río Maule, sector con frente al fundo El Prado, aguas arriba de la Bocatoma Canal Sandoval, provincia de TALCA.

Proyecto N.o 6031.

Presupuesto oficial: E° 79.316,70.

Se entregarán los antecedentes los días 4 y 5 de noviembre.

Recepción de documentos Art. 26, hasta el día 9 de noviembre.

Se abrirá la propuesta el día 16 de noviembre, a las 11 horas.

D.-) DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

1.—) LLAMASE A INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

a las firmas inscritas en Primera Categoría en la especialidad de Movimientos de Tierra, del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para optar a la propuesta de Construcción de obras básicas incluyendo dos puentes de 20 m. de luz cada uno, del camino de Los Lagos a Máfil, Km. 0,000 - 16,024,24, ubicados en la provincia de VALDIVIA.

El presupuesto aproximado para estas obras asciende a la suma de E° 3.800.000.—

Esta Inscripción Especial se cerrará el día 15 de noviembre de 1965, a las 12 horas.

Bases para esta Inscripción Especial estarán a disposición de los interesados a partir del día 29 del presente, en la Secretaría de la Sección Propuestas del Departamento de Estudios de Caminos, Morandé 59, tercer piso, Oficina 10, diariamente, de 9.30 a 12 horas.

2.—) LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

a las firmas contratistas inscritas en Primera, Segunda y Tercera Categoría en la Especialidad de Movimientos de Tierra del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para la construcción de obras básicas del camino de acceso a Chonchi al Longitudinal, Km. 0 al 3, en la provincia de CHILOE.

El presupuesto oficial para esta obra asciende a la suma de E° 202.500.—

Las propuestas públicas para esta obra se abrirán el día 12 de noviembre próximo, a las 11 horas, en la oficina del señor Director de Vialidad.

Bases para esta propuesta, a partir del día 3 de noviembre de 1965.

Los señores contratistas interesados podrán presentar antecedentes para esta propuesta, de acuerdo al Art. 26 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta el día 5 de noviembre, a las 12 horas, en la Secretaría de la Sección Propuestas del Departamento de Estudios de Caminos, Morandé N.o 59, 3er. piso, Oficina 10, diariamente, de 9.30 a 12 horas.

3.—) LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

a las firmas contratistas inscritas en Primera, Segunda y Tercera Categorías en la especialidad de Pavimentos de Hormigón del Registro General de Obras Públicas, para el ensanche con hormigón de cemento en dos metros por cada costado del pavimento existente, del camino de Acceso de Población CORVI al Puente Bío Bío en camino Concepción-Lota, Km. 0.000 al 3.786.

El Presupuesto Oficial para esta obra asciende a la suma de E° 435.396,10.

Las propuestas públicas para esta obra se abrirán el 17 de noviembre, a las 11 horas, en la Oficina del señor Director de Vialidad.

Bases para esta propuesta, a partir del 5 de noviembre de 1965.

Los señores Contratistas interesados podrán presentar antecedentes para esta propuesta de acuerdo al artículo 26° del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta el día 12 de noviembre, a las 12 horas, en la Secretaría de la Sección Propuestas del Departamento de Estudios de Caminos, Morandé 59, 3.er piso, oficina 10, diariamente, de 9.30 a 12 horas.

E.-) DIRECCION DE AEROPUERTOS

1.—) LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de la ampliación de la losa de estacionamiento y sello de la actual pista de aterrizaje del Aeródromo General Bernardo O'Higgins en Chillán, Provincia de Ñuble.

Bases y demás antecedentes, a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Dirección de Aeropuertos, ubicada en Morandé 71, 3er. piso.

Apertura: El día miércoles 10 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en la oficina del Director de Aeropuertos.

CATEGORIA: Contratistas inscritos en las Categoras Cuarta o superiores, letra c) (pavimentos asfálticos), del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas.

CELEBRACION DE PRIMER AÑO DE GOBIERNO SE INICIA HOY CON SEMANA DE LA PATRIA JOVEN

Un encuentro artístico se efectuará, a las 20 horas, en la Plaza Vicuña Mackenna.— Parlamentarios democratacristianos, técnicos y Ministros se reunirán en Cartagena, entre el jueves y el sábado próximos.— Diputados y senadores visitarán al Presidente de la República, mañana miércoles.

Con motivo de cumplirse un año de Gobierno demócratacristiano, esa colectividad política efectuará diversos actos en los cuales se analizará todo lo realizado y los planes para el futuro.

Los actos se iniciarán con una visita que harán los parlamentarios démocratacristianos al Presidente de la República, mañana miércoles a mediodía. La visita será en la Moneda y tendrá por objeto saludar al Primer Mandatario en el primer aniversario de su Gobierno.

REUNION EN CARTAGENA

Al día siguiente, el jueves 4, a las 11 de la mañana se iniciará una reunión ampliada de parlamentarios demócratacristianos además de los asesores del Departamento Técnico de esa colectividad política en el balneario de Cartagena.

A las 21 horas del mismo día se integrará a dicha reunión el Consejo Nacional del PDC, Ministros y Asesores.

Durante todo el día viernes 5 continuarán las sesiones de trabajo en Cartagena, haciéndose un balance total de la acción del Gobierno durante ese primer año del Presidente Eduardo Frei.

El sábado 6, en la mañana todos los participantes regresarán a Santiago. El mismo día en la noche se efectuará una Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano en el local del Club del Audax Italiano.

El domingo 7 en una gran concentración en el Teatro Caupolicán, el presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aywin, Ministros de Estado, parlamentarios de esa colectividad política y otros oradores abordarán, los problemas de actualidad para así dar una idea exacta de los acontecimientos que inquietan a nuestro pueblo.

SEMANA DE LA PATRIA JOVEN

Por su parte, la Juventud Demócrata Cristiana ha organizado la "Semana de la Patria Joven", que se iniciará hoy con actos culturales. Se desarrollarán actividades artísticas a través del folklore, coros, música y exposiciones plásticas.

En Santiago, las actividades de la Semana de la Patria Joven se iniciarán hoy, a las 20 horas, con un encuentro en la Plaza Vicuña Mackenna. Numerosos conjuntos artísticos y folklóricos participarán en este acto. Entre ellos, el conjunto teatral y folklórico de la 5ª y 7ª Comuna, y de Quinta Normal. Además actuará el conjunto de Los de Pahual, con junto folklórico de Melipilla, y otros.

Actos similares se efectuarán en el resto del país. En las comunas de Barrancas y Conchalí se preparan también Brigadas de Trabajo Comunitario que se efectuará el jueves próximo.

SENADOR AYLWIN

El presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aylwin, visitó el fin de semana pasado las provincias de Concepción y Ñuble, donde asistió a reuniones ampliadas de las directivas y militantes. El senador Aylwin regresó muy optimista por la reacción favorable que han encontrado en esas provincias las realizaciones del Gobierno en su primer año.

CHILE EN LAS NACIONES UNIDAS



EN LA HISTORICA SESION de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en que el Papa Paulo VI se dirigió a los delegados de todas las naciones del mundo formulando un llamado a la paz, aparecen en el grabado, las esposas de los miembros de la delegación chilena señoras Teresa de Lorca y Estela de Sepúlveda, esposas del diputado Alfredo Lorca y del senador Sergio Sepúlveda, respectivamente. En la fila anterior, aparecen los hermanos del Presidente John Kennedy, senadores Edwards y Robert Kennedy; el Cardenal de Boston, Cushing y la viuda del extinto Presidente de los EE. UU., Jacqueline Kennedy.

AYER TERMINARON PLENOS NACIONALES DE JUVENTUDES COMUNISTA Y SOCIALISTA

Jóvenes socialistas ratificaron línea política aplicada por el Comité Central del Partido. Comunistas darán a conocer hoy las conclusiones

Tanto la Juventud Comunista como la Juventud Socialista finalizaron ayer los Plenos Nacionales que celebraron separadamente desde el sábado pasado. En estas reuniones ampliadas se analizaron las diferencias que existen entre ambas colectividades marxistas.

PLENO SOCIALISTA

A las 17 horas de ayer finalizó el Pleno Nacional Ampliado de la Juventud Socialista, con la participación de veinte comités regionales y de representantes sindicales y estudiantiles.

En una declaración entregada al término de las reuniones, se expresa que el Pleno acordó ratificar ampliamente la "Justa aplicación de nuestra línea política por parte del Comité Central del Partido en especial, cuando los socialistas se opusieron a la conciliación con las fuerzas democristianas y radicales con motivo de la celebración del 4º Congreso de la Central Unica de Trabajadores".

El Pleno aprobó también "la conducta asumida por nuestro Partido frente a los comunistas, en el sentido de debatir pública y abiertamente ante las masas trabajadoras, las diferencias ideológicas y de orden estratégico para conducir el movimiento popular y el proceso revolucionario de Chile".

Además, se acordó por unanimidad dirigirse a través de una Carta abierta a la Juventud Comunista, planteando "las diferencias estratégicas y tácticas que se observan en el movimiento juvenil chileno".

Asimismo, se acordó realizar un trabajo intenso en los sectores juveniles de obreros y campesinos, ampliar su influencia en el estudiantado y "movilizar a los jóvenes revolucionarios de Chile para detener la agresión del imperialismo".

COMITE CENTRAL

Nuevo Secretario General de la Juventud, fue elegido Raúl Rodríguez Belmar. El resto del Comité Central quedó integrado por las siguientes personas:

Víctor Monreal, Guillermo Alfaro, Gabriel Gutiérrez, Díaz, Waldo Fortín, Manuel Valenzuela, Bolívar Aparicio, Sonia Olguín, Enrique Guerra, Harry Díaz, Esteban Bucatt, Rolando Calderón, Luis Romero y Gastón Villegas.

Suplentes: Eduardo Serani, Hernán Vodanovic, Jorge Cox y Juan Martínez.

JUVENTUD COMUNISTA

Por su parte, la Juventud Comunista terminó su Pleno Nacional con un paseo al Tabo. En el día de hoy se darán a conocer las conclusiones.

En el desarrollo del Pleno se consideró la necesidad de que las divergencias que existen entre socialistas y comunistas sobre problemas tácticos, sean discutidas dentro de un espíritu de camaradería, buscando llegar a un acuerdo. Expresarán la necesidad de impulsar luchas conjuntas que refuercen su unidad.

Finalizó Convención de Juventud Radical

La Juventud del Partido Radical puso término ayer en Valparaíso a su XII Convención Nacional Ordinaria.

En la sesión plenaria celebrada en la mañana de ayer, se aprobó el informe político redactado por la Comisión respectiva, según el cual, se acuerda respaldar plenamente la línea que ha dado al Partido la actual directiva nacional.

Asimismo, la Juventud Radical, acordó ratificar su oposición en forma intransigente al Gobierno del Presidente Frei.

También se acordó propugnar la formación de un Movimiento Social Demócrata, basado en un pensamiento de izquierda que sea la alternativa frente a los otros sectores políticos. También se respalda la incorporación del Partido a la II Internacional Social Demócrata y la incorporación de la Juventud Radical a la Unión Internacional de Juventudes Socialistas.

Comités de la Cámara fijarán tramitación de varios proyectos

Hoy, a mediodía se reunirán los Comités Parlamentarios de la Cámara de Diputados para fijar el procedimiento que se seguirá para el despacho del proyecto del cobre, en quinto y último trámite constitucional. Este proyecto sería despachado en la sesión ordinaria de hoy.

En esta reunión, convocada por el Presidente en ejercicio de la Corporación, diputado Luis Papic, se acordará también el procedimiento para el despacho de otros proyectos con trámite de urgencia.

Figuran en Tabla, para las sesiones de la presente semana, de la Cámara de Diputados, el Mensaje que concede franquicias aduaneras a la internación de chassis destinados a los servicios de locomoción colectiva particular; y el Mensaje que deroga el artículo 20 de la Ley Nº 15.386, sobre Revalorización de Pensiones, que estableció el derecho a solicitar el pago del desahucio, no obstante permanecer en actividad, a los imponentes que han cumplido los requisitos para obtener pensión con sueldo base íntegro.

SERVICIO DE PRISIONES

Llámase a

CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

para proveer en las ciudades que se indican, los cargos que se mencionan a continuación:

1º—PLANTA DE PROFESIONALES FUNCIONARIOS.—

Concurso de antecedentes y oposición.—

11.— (once) Médicos Internistas, grado 5º, con dos horas diarias de atención. Para desempeñarse en: San Felipe — Los Andes, Valparaíso, Rancagua, Curicó-Molina, Parral, Concepción, Victoria, Temuco, Osorno, Valdivia, Punta Arenas y

1.— (un) Médico Oftalmólogo, grado 5º, con dos horas diarias de atención, para desempeñarse en Santiago,

1.— (un) Médico Otorrinolaringólogo, grado 5º con dos horas diarias de atención, para desempeñarse en Santiago.

Tienen derecho a percibir Asignación de Estímulo de 30 por ciento (Art. 11, Ley Nº 15.076); 20 por ciento de Asignación (Art. 22, Ley 16.250), y Eº 61,00 (Art. 9º, Ley Nº 15.021).

2º—PLANTA DIRECTIVA PROFESIONAL Y TECNICA.—

Concurso de antecedentes y oposición.—

1.— (una) Asistente Social, grado 6º, para desempeñarse en Santiago, y

1.— (una) Asistente Social, grado 6º, para desempeñarse en Osorno. Tienen derecho a percibir Asignación de Movilización. Renta Anual Eº 4.332,00.

3º—PLANTA DE PRACTICANTES.—

Concurso de antecedentes.—

10.— (diez) Practicantes, grado 8º, administrativo, para desempeñarse en San Antonio, Santiago, Curicó, San Javier, Linares, San Carlos, Nueva Imperial, Temuco, Puerto Aysén y Punta Arenas.

REQUISITOS: Estar inscrito en el Colegio respectivo, y poseer los antecedentes necesarios para ingresar a la Administración Pública.

Los interesados deberán presentar los antecedentes que acrediten su idoneidad, en el Departamento del Personal de la Dirección General de Prisiones, Rosas Nº 1274, tercer piso, dentro del plazo de 10 días, desde la fecha de esta publicación.

EL DIRECTOR.

CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA

OFRECE PARCELAS EN LAS COLONIAS:

JULIO FUENZALIDA RIVEROS
ALFALFARES
PEUMO NEGRO
PANGUILEMITO
SANTA AMELIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. N.o 83 del Decreto N.o R.R.A. 11, de 1963, y lo acordado por el H. Consejo de esta Institución, se pone en conocimiento de los interesados, que se encuentran disponibles las parcelas que se indican a continuación:

COLONIA JULIO FUENZALIDA RIVEROS:

Provincia: Tarapacá
Departamento: Arica
Comuna: Arica

"ATENCION PUBLICO": DIRECCION I ZONA, CALLE THOMPSON 101, ARICA

PARCELAS N.os	SUPERFICIE HAS.
15	49,49
21	69,19
22	80,09
24	49,20

COLONIA ALFALFARES:

Provincia: Coquimbo
Departamento: La Serena
Comuna: La Serena

"ATENCION PUBLICO": OFICINA CALLE MATTA Nº 445, LA SERENA

PARCELAS N.os	SUPERFICIE HAS.
26	21,29
27	33,41
38	32,16

COLONIA PEUMO NEGRO:

Provincia: Talca
Departamento: Talca
Comuna: San Clemente

"ATENCION PUBLICO": Dirección VI Zona, Uno Sur con 2 Poniente, TALCA

PARCELAS N.os	SUPERFICIE HAS.
10	24,50
13	18,50
16	15,20
23	18,90

El futuro de la democracia en Asia está basada en la posición de India

Declaró ayer, en conferencia de prensa, el Ministro de Leyes y Seguridad Social, Askor Kumar Sen, al explicar el conflicto con Pakistán.

"El futuro de la democracia en Asia está basada en la posición de la India frente al actual conflicto con Pakistán", declaró ayer en conferencia de prensa, el Ministro de Leyes y Seguridad Social de India, Askor Kumar Sen.

Inició el Ministro la conferencia de prensa con una larga exposición de los acontecimientos que mantienen en conflicto armado a India y Pakistán.

El sorpresivo ataque a la India por parte de la China Popular —explicó el Ministro— obligó a mi patria a mantener un ejército defensivo frente a la frontera, en una inhóspita región a cuatro mil metros de altura. Este ejército sólo puede ser abastecido por medio del camino construido por la India, que pasa por Cachemira.

"No queremos conflictos en Cachemira", afirmó el Secretario de Estado visitante. "Pero no arriesgaremos ese punto vital de abastecimiento de nuestro ejército defensivo que, es también vital para la democracia de Asia."

"India con 460 millones de habitantes 140 millones menos que China, es el único país de Asia que puede contener la avalancha amarilla", agregó el conferenciante.

"Pakistán no nos preocupa, ni nos importa", afirmó. "Es su alianza con China Popular la que nosotros no podemos aceptar, pues toda persona que entiende en tácticas militares comprenderá que China usará a Pakistán como una tenaza para atraparnos. Si lo consigue, China podrá derramarse fácilmente por el resto de Asia."

"Los pakistanos, con un gobierno dictatorial —continuó el señor Sen—, no han cumplido con las cláusulas del "cese fuego" propuestas por las Naciones Unidas. Sigue enviando militares de su Servicio de Inteligencia. Vestidos de civiles, se infiltran en las líneas indias, llamándose "libertadores".

"Este sistema de infiltración —dijo— es la táctica china de guerra no declarada. Nos oponemos enérgicamente a ello."

Más adelante, el Ministro hizo alusión a las exigencias de Pakistán para anexarse de Cachemira, aludiendo a su alta población musulmana.

"Esto es ideología medieval", declaró. "En India tenemos 60 millones de musulmanes, 18 millones de cristianos y nuestra democracia es seglar, tal como pudo comprobar el Sumo Pontífice el año pasado en su visita a Nueva Delhi. India da libertad de religión a todos los habitantes. Nuestro Gabinete está compuesto con un Vicepresidente musulmán, y algunos Ministros de diferentes religiones."

También el Ministro de India se refirió a la democracia de su país, donde después de tres años de probar la Constitución, rige desde hace 15 años.

"En Pakistán —explicó— la Constitución semejante a la nuestra, fue probada durante ocho años, y cuando iba a establecerse, el general Mohammed Ayub Khan hizo un golpe de estado para establecerse en el Poder. Hasta ahora se mantiene ahí la dictadura."

"Creemos en las Naciones Unidas", dijo al finalizar la conferencia de prensa: "Hemos sido firmes partidarios de ese organismo, pero creemos que las Naciones Unidas deben investigar el origen de los conflictos, como el nuestro con Pakistán, y tomar severas medidas contra los agresores. De lo contrario la democracia será vencida."

El Ministro Sen continúa hoy su jira por Perú, Colombia, Venezuela, Panamá y México para exponer los puntos de vista de su país. Después de una breve permanencia en Estados Unidos, regresa a su patria el 20 del presente. Anteriormente, había visitado en su jira, a Ghana, Senegal y Buenos Aires.

BRIGADAS DE CONCI COMPROBARON ESPECULACION CON EL TE Y CAFE

También se descubrió acaparamiento de plátanos. La Dirección de Industria y Comercio tomará severas medidas contra los infractores

Brigadas de Control del Comando Nacional contra la Inflación (CONCI), en visitas inspectivas a locales céntricos comprobaron infracciones al precio de venta del café y del té.

Las firmas sorprendidas por los inspectores de CONCI son el Café Haití, de calle Ahumada 140. Este establecimiento vendía Café Niágara a E° 9,40 el kilo y una Mezcla Haití a E° 11 el kilo, ambos precios son superiores al oficial, que es de solamente E° 7,20 el kilo.

Por su parte, en la visita a la Casa Importadora do Brasil, de calle Ahumada 171, los inspectores de CONCI comprobaron la venta de un té, marca Excelsior, en paquetes de 125 gramos, a un precio de E° 1,25, o sea, a E° 10 el kilo. El precio oficial del té es de solamente 7 escudos.

También en la misma Casa Importadora do Brasil, comprobaron la venta de un café "Llave de Oro", envasado a E° 11 el kilo, siendo su precio oficial de solamente E° 7,20.

En estas diligencias participaron el jefe de los coordinadores, Juan Jara, y María Angélica de Barceló y Sergio Muñoz, del Comando Nacional contra la Inflación.

Los partes correspondientes fueron puestos en conocimiento de las autoridades, quienes deberán aplicar las sanciones pertinentes.

ACAPARAMIENTO DE PLATANOS

Brigadas de Control del Comando Nacional contra la Inflación (CONCI), en visitas realizadas a distintas compañías que comercian con plátanos, descubrieron infracciones a los precios oficiales y acaparamiento del producto.

En la Compañía Frutera Sudamericana, ubicada en calle Salas esquina de Artesanos, se negaba la venta al público a pesar de que tenían gran cantidad de plátanos guardados. Asimismo, no tenían la lista oficial de precios a la vista del público.

En la firma "Poedela", de calle Salas 187, también se descubrió que los comerciantes escondían en sus bodegas cajones de esta fruta que no entregaban a los consumidores.

El comerciante Francisco Spadaro, cuyo negocio está ubicado en Salas 125, fue sorprendido vendiendo a 855 pesos el kilo de plátanos al por mayor, en circunstancias que su precio oficial es de 700 pesos. Finalmente, en el negocio de José Ruiz, COFRUTAL, de Salas 156, se comprobó la existencia de 200 racimos encajonados y que no se pusieron a la venta.

Los equipos de coordinadores del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), que trabajan conjuntamente con las brigadas voluntarias de Control de la comunidad, proseguirán su labor en contra de aquellos comerciantes inescrupulosos que esconden los productos o bien los venden a precios exorbitantes, con el consiguiente perjuicio para el consumidor, especialmente el de los grupos sociales más necesitados.

Por su parte, la Dirección de Industria y Comercio tomará cartas en estas denuncias y aplicará las sanciones más severas que contempla la ley para estos casos.

Choferes de locomoción colectiva realizarán curso de capacitación

El primer ciclo de los cursos de capacitación para conductores de la locomoción colectiva particular, se iniciará el próximo 3 de noviembre sobre la base de una organización que, previos los estudios del caso, estableció comisión especial que estuvo integrada por representantes de la Subsecretaría de Transportes, Dirección General de Carabineros e instituciones que agrupan a choferes con el asesoramiento del Servicio de Cooperación Técnica.

La Escuela de Locomoción Colectiva, creada en virtud de lo dispuesto por el Decreto 189, de la Subsecretaría de Transportes, estará a cargo del Capitán de Carabineros, Rosalino Fuentes Silva. Dará prioridad a los profesionales actualmente en servicio, con el fin de que tengan la oportunidad de actualizar sus conocimientos de orden técnico y sobre disdisposiciones relativas a su profesión.

También existe el propósito de seleccionar a los alumnos más destacados, para que integren el cuerpo de instructores en los cursos de Formación de Conductores, que se desarrollarán a continuación, para preparar en los aspectos técnicos, humanos, y sociales a quienes aspiren a ingresar como chofer en los servicios de locomoción colectiva.

La nómina de alumnos presentada por el Sindicato Profesional de Dueños de Microbuses de Santiago, será distribuida en tres cursos paralelos, que se desarrollarán en un horario que se dará a conocer oportunamente, para el Sindicato imparta instrucciones a los empresarios, en orden a que se den las facilidades del caso a los choferes para asegurar su asistencia.

Habrá elecciones en Círculo Suboficiales en Retiro Luis A. Soto

En la primera quincena del presente mes se realizarán las elecciones para renovar el directorio del Círculo de Suboficiales en Retiro de las FF.AA., "Luis A. Soto".

Postulan a los cargos máximos de este Círculo, su actual presidente, Desiderio Pineda M., que ha desarrollado una positiva labor gremial, que le hacen acreedor a la reelección, y Osvaldo Valdés Pino.

Ante la proximidad de este acto eleccionario, se ha iniciado la respectiva campaña de los candidatos a los cargos de ese directorio.



MINISTRO DE LEYES hindú, Askor Kumar.

ENTREGA DE PREMIOS EN EL CONCURSO "SEMANA DEL NIÑO"

Ciento cincuenta y cinco niños fueron agraciados con distinciones

Con motivo de la Semana del Niño, realizada últimamente, el Rotary Club de Santiago organizó, entre los escolares y liceanos, interesantes Concursos Literarios y Artísticos, más uno de oratoria. El próximo jueves, a las 19 horas, en el Auditórium del Ministerio de Obras Públicas, se entregarán los premios de estas competencias, en las cuales participaron 1.870 estudiantes, y el Jurado acordó distinguir a 155.

En los trabajos literarios "La Madre, Reina del Hogar", resultaron favorecidos, con el primer premio: Luz María Zelada Navarrete, del Liceo N.° 13 de Niñas; segundo premio, Miguel Jiménez Céspedes, de la Escuela "Francisco Olea", y tercer premio, Silvia María Soledad Anabalón, del Liceo N.° 9 de Niñas. En el tema "El Comandante de la Janequeo murió en el Cumplimiento del Deber", obtuvo el primer premio: Patricia Flores Leyton, de la Escuela "Francisco Arriarán"; segundo premio, María Eugenia Hidalgo Contreras, de la Escuela "Arturo Toro Amor", y tercer premio, Graciela Margarita Kimbar, de la Escuela N.° 173, "Noruega". En el tema "Ahorro y sus Beneficios", con el primer premio, Alfonso Abarca Bañados, del Liceo N.° 16 de Hombres. Segundo premio, Santiago Toro Betancourt, del Liceo "Miguel Luis Amunátegui", y tercero, Gloria Netealfe Corona, del Colegio de Santa Cecilia. En los tarjetones con motivos de la Semana del Niño, y pintados con acuarela, al temple o a tinta china, obtuvo el primer premio la señorita Synthia Carvajal Reeves, del Liceo N.° 5 de Niñas; segundo premio, María G. Barría Cárdenas, de la Escuela Normal N.° 2; tercer premio, A. Cifuentes Seves, del Instituto Nacional; cuarto premio, Pedro Delso, de la Escuela N.° 42 (ocho años).

Damos a continuación los distinguidos con Menciones Honrosas y algunos con sencillos obsequios: Luis A. Olivares, Miguel Rodríguez, Juan Vargas Espinoza, Jaime L. Muñoz G., Patricia Chandía, Marco Antonio Gajardo, Pilar Sariego, Margarita Moya, Hernán Araya, Hugo Zúñiga, Cecilia Weidman, Gladys [illegible], ras, Juan Montoya, Car[illegible] Ramírez, Cecilia Olmi, [illegible] "Sando Croxatto, Victoria Morales D., Rafael Gálvez F., Manuel Arriagada, Sergio Osorio, Antonieta Carrioli, Mercedes Pérez A., Rodolfo Ojeda, Vicente Encina, Adrián Otárola, Jaime Serrano, Hugo A. Rivera, Jacqueline Uribe, Patricia Andana, María Luisa Muñoz, Enrique Carrasco, Mónica Cerda, Gilda Cicci, Elisa Escríbar, Erica Cuevas, Lislie Fuentes, Antonia Sariego, Verónica Morales, Manuel Tapia, Enrique Tobar, María Amigo, Soledad Díaz, Marta Riquelme, Adriana Rivas, Claudio Ortiz, Miguel Angel Veas, Arturo Canto, Marcela Cornejo, Raúl Martínez, Fernando Haro, Angélica Muñoz, Ricardo Vergara, Juan Herrera, Pedro Ulloa, Francisco Millán, Patricia Bermedo y María Delgado.

Los premiados con menciones honrosas y diplomas de honor por sus trabajos artísticos, y que suman 86, pueden consultar la lista en la Casa del Estudiante Americano, Huérfanos 1891, local donde se reunieron los Jurados que otorgaron las distinciones anotadas.

Balance de un año de Gobierno hará mañana el Jefe del Estado

Hablará al país, a las 21.30, por cadena nacional de emisoras.— Hoy lo harán los Ministros de Relaciones Exteriores y Educación, para poner fin a la exposición que sobre el primer año de labores del Ejecutivo han hecho los Secretarios de Estado.

Un balance sobre la labor realizada por el Ejecutivo durante doce meses de Gobierno hará mañana el Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva.

El Primer Mandatario se dirigirá al país por red nacional de emisoras, a las 21.30 horas, para analizar los avances alcanzados en el desarrollo económico del país como asimismo sobre las proyecciones de su política hacia el exterior.

Diversas exposiciones sobre labor desarrollada por cada Secretaría de Estado han realizado diariamente desde el día 28 de octubre, cada uno de los miembros del Gabiente.

Hoy le corresponderá hacerlo a los Ministros de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, de Educación. Juan Gómez Millas. El primero de éstos se referirá también a su reciente entrevista sostenida en Medoza con su colega Miguel Angel Zavala Ortiz.

Los Grupos Familiares participarán en la lucha contra el alcoholismo

El Servicio Nacional de Salud pondrá en práctica un nuevo programa, en el que la cooperación de los grupos familiares será importante.— Se iniciará en los Consultorios N.os 1 y 5 del Area Central de Salud, y se extenderá a todo el país.

Ante la gravedad del problema del alcoholismo y la necesidad de afrontarlo, el Servicio Nacional de Salud ha decidido realizar un programa a nivel nacional, destinado a reducir la prevalencia de este mal en los grupos más afectados.

Los antecedentes estadísticos permiten estimar que su prevalencia en 5% de la población mayor de 15 años y la de bebedores excesivos en un 15% adicional. En base a estos cálculos se puede considerar que existe un total de 250 mil enfermos alcohólicos y en 750 mil el de bebedores excesivos.

ATENCION INMEDIATA.— Mientras se pone en marcha el programa a nivel nacional, el Servicio Nacional de Salud presta atención a los enfermos en Consultorios y Postas del SNS.

En la labor de recuperación se cuenta con la cooperación de la familia del enfermo, que integran grupos de mujeres e hijos. Estos grupos comienzan por comprender a través de las instrucciones de profesionales, que el estado que padecen los que exageran la bebidas o los alcoholizados, es una enfermedad, y como tal debe ser tratada.

También aprenden que las bebidas, el vino, debe tomarse en las comidas como parte de la alimentación y del líquido que requiere el cuerpo humano, sin llegar al exceso. Igualmente, se recomienda la moderación de su uso, para el caso de ofrecerlo a visitas, sin insistir en caso de no ser aceptado, ya que esta actitud no involucra un desprecio, sino que los deseos de no consumirlo. En esta forma se trata de combatir la ignorancia que existe en la masa sobre el uso del vino, que siendo un elemento que puede beneficiar al organismo, también, su exceso, lo perjudica y causa, incluso, la muerte.

En esta tarea de educación de la comunidad, participan médicos, psicólogos y asistentes sociales, que enseñan la forma en que deben ser tratados los enfermos o convalecientes del mal, para recuperarlos y evitarles recaídas.

TRABAJO EN CONSULTORIOS.— Este programa se está realizando en los consultorios 1 y 5 de Santiago, donde diariamente se atiende a diversos grupos, los que junto con las enseñanzas reciben clases de carpintería, gasfitería, telar, sastrería, folklore, peluquería, educación familiar y otras actividades que desarrollan profesores del Ministerio de Educación o los mismos integrantes de los grupos.

SISTEMA QUE SE APLICA.— Comprendiendo que este problema no puede ser afrontado por una sola especialidad médica, se ha organizado un equipo en el Area Central de Santiago de Salud, en la que forman parte internistas, psiquiatras, psicologas, asistentes sociales, investigadores y laboratoristas, para poder adoptar medidas para atacar el alcoholismo.

El jefe de este programa, es el doctor Guillermo Ugarte Manteróla, quien el año pasado realizó estudios en Europa sobre el problema. En Inglaterra y Holanda, se impuso de los medios que se emplean para tratar el alcoholismo. Allí pudo conocer el resultado de la labor individual y de grupo de enfermos, para su tratamiento y el trabajo con los grupos familiares.

Egresaron 38 nuevas maestras de la Escuela Normal "Santa María"

Treinta y ocho alumnas de la Escuela Normal Santa María, de la Universidad Católica de Santiago, recibieron sus títulos de licenciadas normalistas en una ceremonia que fue presidida por autoridades del Ministerio de Educación, Universidad Católica y dignatarios eclesiásticos, además de la concurrencia de un numeroso público integrado por padres, apoderados, miembros de las familias y alumnas de ese plantel profesional.

Durante el acto, se desarrolló un programa literario musical que incluyó la presentación del Coro de la Escuela Normal Santa María y del Coro Subercaseaux que, en forma conjunta, realizaron interpretaciones de composiciones de Brahams, Maydn y Haendel.

La directora de este establecimiento, R. M. Sor Margarita María, y el profesor de Filosofía, Manuel Andrade Alvarado, despidieron con sendos discursos a las alumnas que se incorporan este año a la docencia.

La nómina de las egresadas es la siguiente:

Elena Abett de la Torre, Sor Elena Arévalo, Margarita Arancibia, María Inés Barrios, Sor Herna Bravo, Sor Matilde Calad, Patricia Carrasco, Silvia Cabrera, Natalia del Carmen Catenacci, Gabriela Contreras, Sor María Magdalena Cortés, María Elena Droguett, Fresia Escobar, María Espinoza, Aura Ferreira, María Flores, María Angélica Gajardo, María Hernández, María Kerestegian, Lucy Lagos, Olivia Ledesma, Carmen Lepe, Emilia Loría, Silvia Maturana, Yalta Miranda, Sor Margarita Mosquera, Fresia Opazo, Marcela del Carmen Pérez, Maya Petit, Myrna del Carmen Quiñones, Paz Carolina Radovan, Sor Ninfa Sandoval, María San Martín, Juana Slimming, Sylvia Stone, Sonia Vargas, Aura Veloso y Sor Rosa Villanueva.

Homenaje a Bello será rendido por Facultad Filosofía y Educación

El jueves próximo, a las 19 horas, en una sesión solemne, la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, analizará la vigencia del pensamiento de Andrés Bello, en la orientación del proceso educacional de América Latina.

La ceremonia tendrá lugar en el salón de Honor de la Universidad de Chile, con asistencia de todos los miembros del Consejo Universitario y de la totalidad de los investigadores y profesores de la Facultad de Filosofía y Educación.

En esta forma la Facultad mencionada adhiere a la serie de actos en conmemoración del primer centenario del ilustre venezolano. El principal orador en esta oportunidad será el profesor Roberto Munizaga, Director del Departamento de Ciencias Sociales.

Sociedad Contra el Cáncer reúne fondos para un consultorio

El Centro contra el Cá[ncer] está realizando una cont[inua]da campaña para reunir [fon]dos con que construir un [edi]ficio que sirva de consult[orio] del diagnóstico precoz de [la] enfermedad en terrenos d[ona]dos por el Ministerio de [Jus]ticia en calle Los Olivos. [Con] este fin ha organizado una [se]rie de actos de carácter [so]cial, entre los que se c[uen]tan un té canasta que [se] efectuará el 11 del pres[ente] mes en el Estadio Españ[ol a] las 17 horas.

Las tarjetas de adhesión pueden obtener desde hoy [en] casa de la presidente de [la] entidad Dra. Juana Díaz [Mu]ñoz, domiciliada en D[r.] Urzúa N° 1660, teléfono [...]

En la actualidad las [...] de la Agrupación Médica [Fe]menina del Diagnóstico [Pre]coz Contra el C[án]cer en la mujer, [efec]túa atención gratuita en [las] salas del pabellón, ubicado [en] el primer patio del Hos[pital] San Borja, entrando por [Ala]meda, durante los días lu[nes y] miércoles, de 15 a 16 horas.

Un llamado urgente a personas mordidas por perro hidrófobo

La Dirección del Hos[pi]tal de Melipilla ha for[mu]lado un llamado urg[ente] a las personas que fu[eron] mordidas por un perro [que] resultó con diagnó[stico] positivo de rabia, el veinticinco de oct[ubre]. Este animal era de [pro]piedad de Luis L[...] González, domiciliado [en] Avda. Las Palmeras [...] de la Población [...] Francisco González de [la] localidad.

Las personas ata[cadas] por este animal o qu[e] tuvieron en contacto [di]recto con él, deben i[niciar] de inmediato su vac[una]ción antirrábica, para [evi]tar su contagio.

Además, en el Hos[pital] de Melipilla se darán instrucciones a los pr[opie]tarios de animales do[més]ticos que estuvieron [en] contacto con el perro [hi]drófobo, para proce[der a] su inmunización.

BEN CASEY

¡PERDONE! NO ESPERABA SU VISITA.
SOY MARK STARK... NO ME DIGA QUE USTED ES FLORENCE NIGHTINGALE.
¡ES UD. MUY ORIGINAL, SEÑOR STARK!
¿TIENE USTED AQUI ALGO QUE NO HAYA SIDO ESCRITO PARA MENTES CRETINAS?

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

19.02.—Flash noticioso.
19.03.—Los Magníficos Mac Coys.
19.30.—Programa especial del Ministerio de Educación.
19.45.—Telecine.
20.01.—Angel del espacio.
20.06.—Telecine.
20.28.—Flash noticioso.
20.30.—Cuatro Hombres Justos.
21.00.—Pantalla noticiosa.
21.15.—Cadena Nacional Universitaria.
21.57.—Flash noticioso.
21.59.—Mi Marciano Favorito.
22.27.—Fútbol Internacional.
23.37.—Flash noticioso.
23.39.—Cierre.



TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.25.—El Teatro de la Comedia.
13.50.—Forma y espacio.
14.00.—Servicio noticioso del mediodía
14.15.—Entrevistas de sobremesa.
14.25.—Mientras otros duermen siesta, con Vicky de Córdova.
14.26.—Modas y elegancia con Flora Roca.
14.50.—Las Cosas de Gabriela.
14.55.—Gran Teleteatro Pond's.
15.20.—El menú del día.
15.25.—Educación Rural.
15.55.—Cierre de transmisión del mediodía
18.20.—Un poco de francés.
18.35.—Colorín Colorado.
19.05.—Rin Tin Tin.
19.24.—Gente Joven, anima: María Elena Aguirre.
19.50.—Miscelánea.
20.00.—Ritmo y canción.
20.10.—Los Picapiedras.
20.35.—Pantalla del Deporte con Hernán Solís.
20.50.—Nuestro Mundo.
21.15.—Cadena Nacional Universitaria.
22.00.—El Repórter ESSO.
22.15.—El Litre 4916, presenta: "La Tarjeta"
22.35.—El Doctor Ben Casey.
23.25.—Cierre de transmisión.

EMOCIONADO RECUERDO TRIBUTO SANTIAGO A SUS MUERTOS:

IMPRESIONANTE FUE AYER LA ROMERIA A LOS CEMENTERIOS DE LA CAPITAL

Con modestos ramitos de pobres o lujosas ofrendas florales, miles y miles de personas llenaron los Camposantos. Desde el sábado pasado, trescientas a cuatrocientas mil personas llegaron diariamente a rendir tributo a la memoria de sus seres ausentes, en el día de Todos los Santos.

VISITAN MAUSOLEO DE IRENE FREI



La serie de romerías que se iniciaron el sábado a los cementerios General y Católico, participando en ellas la totalidad de las instituciones existentes en esta capital. Sin embargo, una de las que captó la atención popular fue la que organizaron los Centros de Madres y organizaciones femeninas de la Democracia Cristiana que, partiendo desde el local del PDC, ubicado en Alameda, llevaron ramos de flores a la tumba de la ex regidora y líder popular Irene Frei de Cid, fallecida trágicamente. La gratitud por su labor realizada se exteriorizó en modestas o carísimas flores y su mausoleo fue visitado constantemente durante estos tres últimos días, tal como lo captó el enfoque gráfico de LA NACION.

Un respetuoso y leal recuerdo a sus muertos rindió ayer el pueblo de Santiago al concurrir densas multitudes a los dos Cementerios de la capital, para depositar ofrendas florales a sus seres queridos ahí sepultados.

"Por muy antigua que sea la tumba, en el día de hoy, nunca falta alguien que le deje algunas flores", explicó el jefe de Estadísticas del Cementerio General, señor Maldonado. "Calculo que desde el sábado, han llegado diariamente al Camposanto, aproximadamente de 300 a 400 mil personas para recordar a los suyos".

Desde las 9 horas, Juan Domingo Vera Vera, jubilado, nacido en los caserones de Pocuro, ha reemplazado en su tarea tradicional a la viejita Candelaria, para recibir y colocar las humildes flores que llegan a la tumba del Presidente Pedro Aguirre Cerda y su esposa, doña Juanita.

"Hace dos años que vengo a la tumba del Presidente Pedro Aguirre", dice Eugenia Prado, quien habita en la calle Franklin, mientras entrega a Vera un manojo de alelíes.

Nunca el Cementerio General ha sido más profusamente adornado con flores que en el día de ayer. Estaban desde los costosos arreglos florales, encargados a los especialistas, para decorar los mausoleos de las Fuerzas Armadas, Personal de Penitenciaría, Bomberos y otras instituciones, hasta los humildes atados de modestas ilusiones, como los dejados caer con cariño frente a la tumba de la ex regidora Irene Frei de Cid.

"Paso siempre a ver a la señora Irene", afirmó Marta Díaz, domiciliada en Vivaceta. "Nunca la conocí personalmente; pero le estoy tan agradecida por lo buena que era con los pobres...".

Marta coloca un ramito con cuatro botones de rosas sobre el mármol del piso. A su vez, Berta Lima introduce su mano por la reja de fierro forjado de la tumba de la familia Martínez Fernández, donde reposan los restos de la señora Frei de Cid, y deposita con ternura un atado de sencillas flores del campo.

Frente al Mausoleo de los Bomberos, ayer, a las 16 horas, la 14a. Compañía hizo guardia de honor a los mártires de la institución. Una mujer joven salió del recinto con lágrimas en sus ojos, reviviendo la ausencia del ser querido que murió por servir a su comunidad.

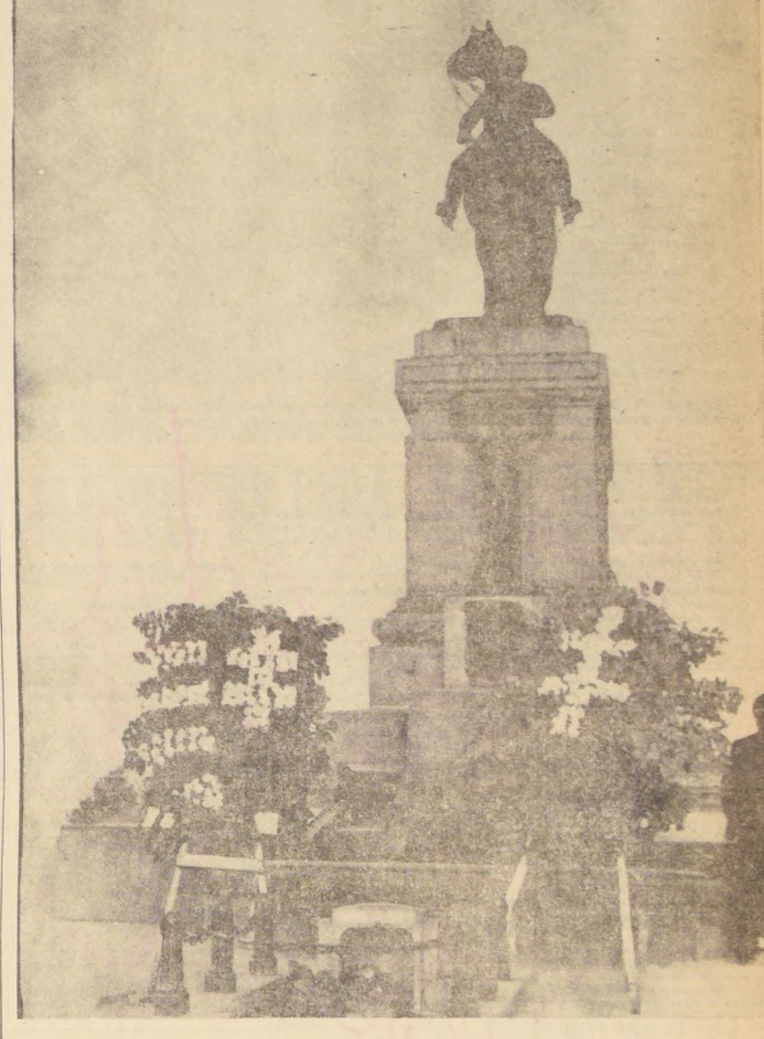
Las innumerables velas quemadas ante el Cristo Pobre dejaban un grueso piso de cera sobre las baldosas. Un niño raspaba cuidadosamente los residuos de la luminaria. El montón de restos de vela derretida sobrepasaba los 80 centímetros de altura. El montículo atestiguaba la fe de los que cumplieron sus promesas ante la imagen milagrosa.

"Mi madre murió en 1948", explica en la Ofiina de Estadísticas del Cementerio General, una mujer, con su hijito asido de la mano. "Yo vivía en Temuco y no vine a su entierro. Estoy por primera vez aquí, y quisiera saber dónde está su tumba para llevarle estas flores".

El funcionario buscó en los registros, y pudo indicarle el sitio donde reposa eternamente esa madre que murió alejada de su hija.

Siete niños ayer se perdieron de sus familiares. Pronto fueron ubicados. Un servicio de altoparlantes, la cooperación de Carabineros, Defensa Civil y los funcionarios del Cementerio, permitieron a las personas rendir homenaje a sus muertos con gran orden y tranquilidad.

LA TUMBA DEL SOLDADO DESCONOCIDO



También fue recordado ayer el Soldado Desconocido de Chile, cuya tumba está ubicada bajo la estatua del General Baquedano. Dos ofrendas florales fueron colocadas ayer sobre la sepultura que contiene los restos de un soldado chileno representante del héroe que combatió por su patria desde los albores de la Independencia, hasta en Yungay, La Concepción y Dolores.

HOMENAJE A SUS MARTIRES RINDIO LA FACH



El monolito que se alza en la plazoleta de los Mártires, en la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", de la Base Aérea "El Bosque", sirvió de telón de fondo y escenario a la Misa de Campaña y ceremonias militares que tuvieron lugar durante el día de ayer, con que esa rama de las Fuerzas Armadas, rindió un homenaje a los caídos en actos de servicios y renovó en el toque de silencio el voto sagrado de servir a Chile, tanto en la paz como en la guerra. La Escuela de Aviación, cuna de los futuros aguiluchos, formó en cuadro, conjuntamente con delegaciones de jefes, oficiales y soldados de las demás unidades aéreas, mientras una escuadrilla de aparatos evolucionaba en correcta formación. Instantes de viva emoción vivieron quienes sirven a nuestra patria en las filas de la aviación cuando al término de la ceremonia religiosa-militar, el Orfeón inició los compases de su Himno.

Exposición de artesanía de niños con bajo coeficiente mental inauguran hoy

Se presentará en la Casa Central de la Universidad de Chile hasta el lunes 8

Hoy, a las 18 horas, en la Casa Central de la Universidad de Chile, se inaugura una exposición que muestra el trabajo de artesanía realizado por 225 niños deficientes mentales, que pertenecen a la Escuela Especial Nº 136, que hoy celebra su décimo aniversario.

La exposición permanecerá abierta hasta el lunes 8. Se presentarán trabajos de modas, mecánica, cestería, carpintería y tejidos.

Los pequeños, dirigidos por un equipo terapéutico, que integran médicos psiquitras, pediatras, psicólogos, profesores, asistentes sociales y enfermeras, aprenden también peluquería y electricidad.

MAS RECURSOS

La Escuela Especial Nº 136, anexa a la Clínica de Neurosiquiatría Infantil, funciona en Avenida La Paz 850.

Sus puertas están abiertas a todos los padres que tienen interés en saber qué medios y recursos existen para hacer la vida del niño deficiente mental la vida menos ingrata.

Igualmente, atiende todas las consultas de los padres que tienen un niño con dificultades para aprender y que sufren trastornos en su conducta. El completo equipo de médicos hace un examen completo a los menores e indican a sus progenitores el diagnóstico y tratamiento.

Al celebrar su décimo aniversario, la Escuela Especial N.o 136 hace un llamado a todas las personas que deseen colaborar, con medios materiales, para perfeccionarla y ampliarla, y que comprenden el esfuerzo que significa preparar a un niño débil mental para la convivencia armónica y el trabajo productor.

Cámara Junior donó un equipo de juegos para plaza infantil

La Cámara Junior de Chile en un homenaje a las Naciones Unidas hizo entrega al Gobernador del departamento Pedro Aguirre Cerda, Francisco Rivera, de la Plaza de Juegos Infantiles instalada en los terrenos de la Ciudad del Niño "Presidente Ríos".

La ceremonia efectuada en el despacho de la primera autoridad de ese departamento consistió en la firma del acta de entrega. La donación comprende un completo equipo de juegos para este parque infantil.

La Gobernación, conjuntamente con funcionarios destacados en Santiago de la Organización de las Naciones Unidas, procederá posteriormente a efectuar los trabajos de instalación y funcionamiento definitivo, y llevarán a la práctica un plan de embellecimiento, contando desde ya con los fondos necesarios para lograr ese fin.

Dejó de existir trabajador gráfico

Ha dejado de existir don Tomás Vargas Cabello, quien trabajó en la Empresa Horizonte de Santiago, en "El Mercurio", de Valparaíso y en "La Nación". No hacía muchos meses se había acogido a una merecida jubilación. Hoy, a las 10 horas, se oficiará una misa en la Parroquia "Cristo Rey", ubicada en Carmen y Avenida Las Torres. Los funerales se efectuarán a las 11 horas en el Cementerio General.

HOY SE INICIA LA INSCRIPCION PARA ESC. ENFERMERIA

Hoy se abrirá la inscripción de postulantes al 1er. año de la Escuela de Enfermería del Servicio Nacional de Salud, en conformidad al nuevo plan de estudios que rige para ese plantel profesional, exigiéndose entre otros requisitos, Bachillerato en cualquiera de las menciones, de preferencia en Biología.

La Escuela de Enfermería del SNS, cuenta en la actualidad con una matrícula limitada de alumnas, que son seleccionadas mediante un riguroso examen y funciona en el inmueble de calle Amazonas Nº 616, lugar en el que las interesadas deben proceder a cumplir con los requisitos de inscripción.

Con la colaboración de todo el pueblo el CONCI baja precios y mejora abastecimientos

Sigue desarrollándose con normalidad y éxito la campaña propiciada por el Comando Nacional Contra la Inflación, CONCI, y los dueños de autoservicios y supermercados que han adherido, en el sentido de enseñar al público consumidor a comprar aquellos productos, cuyos precios sean más convenientes.

La planificación y desarrollo de esta campaña está a cargo de una comisión integrada por los mismos dueños y gerentes de estos centros comerciales y que colaboran con CONCI, quienes aprovechan estas líneas para invitar públicamente a los autoservicios que aún no lo han hecho a incorporarse a ella. Quienes deseen participar deben hablar con Víctor Miranda, de la Oficina de Pactos y Convenios del Comando Nacional Contra la Inflación.

La Comisión que representa en CONCI a los Supermercados y Autoservicios es la siguiente: Juan Enrique Rojas, por los Consumidores Unidos (UNICOOP); Jorge Anguita, por ALMAC; Hugo Costa, por BANDERA AZUL; Omar Contreras, por "EL BARCO", de la firma Contreras y Compañía y S. Estebames Andrés, por S.A.S.

Ignacio Ruiz, Director de Pactos y Convenios de CONCI ya ha sostenido varias reuniones con los comerciantes adheridos a la campaña, con el objeto de planificar actividades futuras en el mismo sentido.

Esta iniciativa, tanto como la creación de centrales de compras y organización de la comunidad, por el interés que han despertado en los distintos sectores, hacen prever frutos de gran valor en el futuro, que permitirá al público comprar mejor y ahorrar dinero.

Esta Comisión se reúne todos los días miércoles para adoptar las medidas más necesarias y efectivas para llevar adelante esta Campaña de Educación y Cultura al Consumidor y la iniciativa nacional destinada a que los autoservicios y supermercados participen activamente con CONCI, en la obtención de la Estabilización de los Precios y la derrota del flagelo inflacionario.

PAN A BAJO PRECIO

"Existe un plan piloto a través de las Centrales de Compras que funcionan en la cuarta comuna, el que compromete a un grupo de panaderías para que entreguen a los almacenes que tienen pacto con CONCI, el pan por kilos a precios más baratos que el oficial. También se comprometen los negocios pequeños a entregar en estas mismas condiciones, el pan al público consumidor. Los resultados obtenidos hasta la fecha han sido altamente satisfactorios, ya que el público adquiere el vital alimento a un precio inferior en veinte pesos el precio oficial. Así informó el presidente provincial de Santiago del Comando Nacional Contra la Inflación, y presidente del primer distrito de este mismo organismo, José Contreras.

LLAMADO A INDUSTRIALES DEL PAN

Por los resultados obtenidos y los beneficios que representa para el público consumidor, el Comando Nacional Contra la Inflación formula un llamado a los industriales del pan de la provincia de Santiago —expresó José Contreras— a los cuales el CONCI está en condiciones de entregar numerosas listas de clientes permanentes.

Los industriales del pan que deseen incorporarse a esta campaña, pueden concurrir a la calle Amunátegui 550, donde funciona el Comando Nacional Santiago de CONCI, y en cuya sede también funcionan las directivas de los cuatro distritos de la capital. Además se pueden hacer consultas a los teléfonos 87660, 89698 y 87685, que corresponden a los Comandos de Primero, Segundo y Tercer Distrito, respectivamente.

MENU POPULAR

Con el objeto de poder ofrecer al público un almuerzo rápido, nutritivo y a un bajo costo, continúan desarrollándose conversaciones entre el Director Nacional de Pactos y Convenios del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), Ignacio Ruiz, y los representantes de la Asociación de Hoteles y Restaurantes, Francisco Olivares, y del Sindicato de Fuentes de Soda, Jorge Cristi.

Este menú es el aporte que estos gremios ofrecen a CONCI con motivo de la próxima implantación de la jornada única de trabajo.

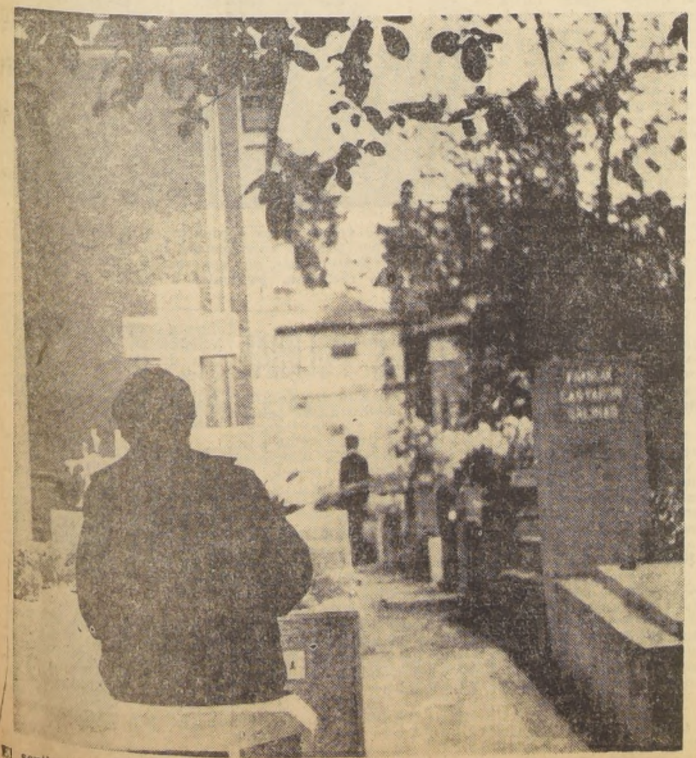
Hasta el momento ya son cien los restaurantes, hoteles y fuentes de soda que han ofrecido voluntariamente su colaboración, y que corresponden al sector céntrico de Santiago. Se pretende hacer extensiva esta iniciativa a los sectores populosos, apartados del centro y cercanos a los sectores industriales. Tiene por objeto ofrecer un almuerzo saludable y a precio conveniente.

Se han establecido además contactos con comerciantes de provincia para estudiar las posibilidades de implantar un sistema similar al de Santiago.

CAMPAÑA EN EL TERCER DISTRITO

La comunidad del Tercer Distrito ha iniciado una activa campaña para obtener la estabilización de los precios y derrotar el flagelo inflacionario. Toda la población acogiendo el llamado del Comando Nacional Contra la Inflación del distrito anteriormente mencionado, se agrupó en 286 comités de barrios, que reúne a representantes de Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Centros Comunitarios y demás representantes activos de la comunidad, según informó el presidente del Tercer Distrito de CONCI, Manuel Arre.

MULTITUDINARIA EXPRESION DE RECUERDO



El sentimiento y el profundo recogimiento de los miles de visitantes que concurrieron ayer a los Cementerios de la capital, se manifestó a través de las ofrendas florales, que cubrieron todas las tumbas. Desde el humilde ramo de huilles blancos hasta las airosas varas de gladiolos, fueron colocadas en la necrópolis, como viviente testimonio del recuerdo, con que los amigos y parientes, guardan por los que ya se fueron.

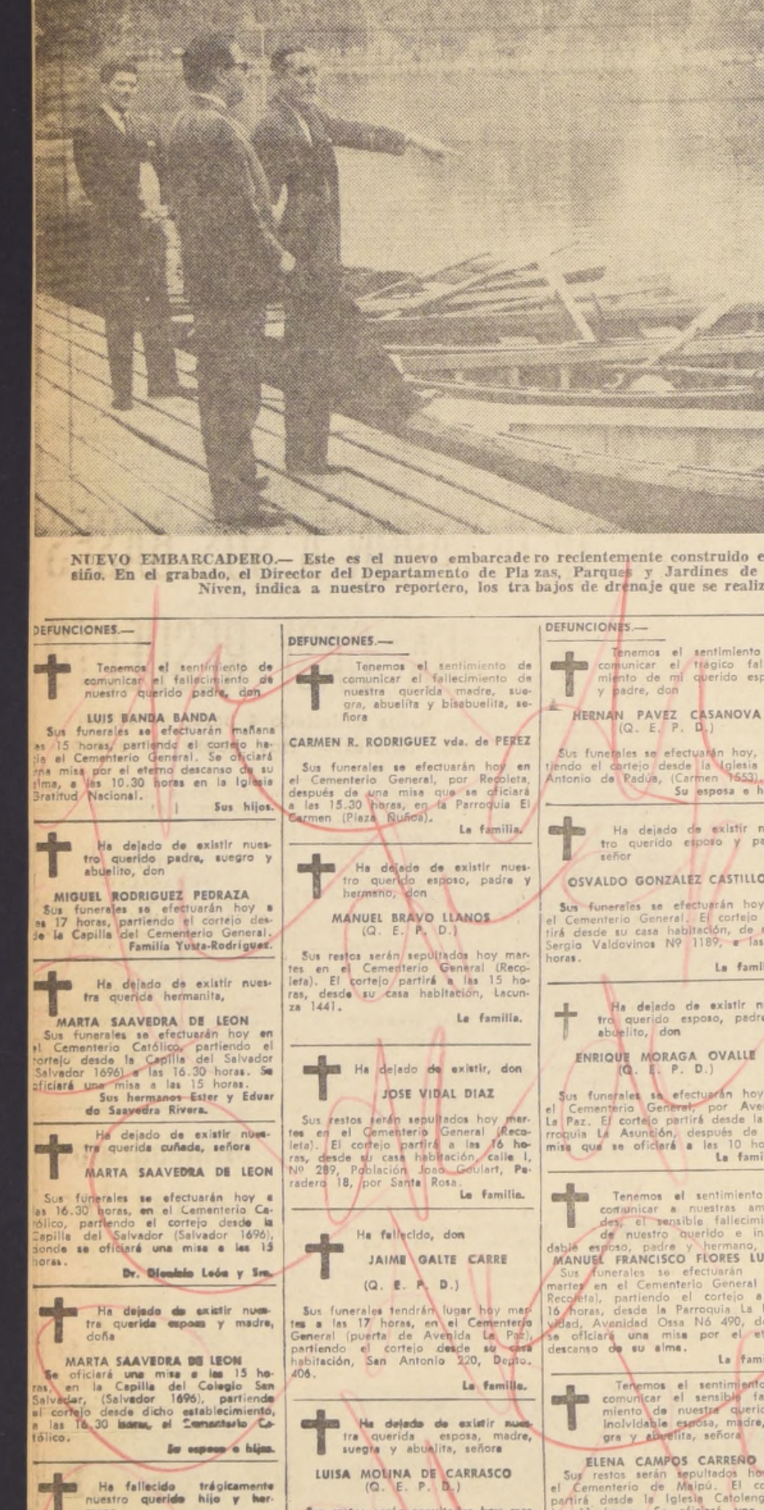
Con Nuevos "Pulmones Verdes" Darán Más Oxígeno al Gran Santiago

Parques, plazas y jardines serán habilitados en diversos sectores. Creación del Parque "Las Américas". Reconst rucción de 29 plazas de juegos infantiles.– Instalación de 20 nuevas plazas en sectores periféricos.– Drenaje de la lagua del Parque Cousiño. Reforzamiento del "Santa Lucía". Gigantesco "pulmón verde" será cerro "Blanco"

(Reportaje de HECTOR ROLLA — Fotografías, de ROLANDO DAZA)



NUEVO EMBARCADERO.— Este es el nuevo embarcade ro recientemente construido en la laguna del Parque Cousiño. En el grabado, el Director del Departamento de Pla zas, Parques y Jardines de la Municipalidad, Jorge Mc Niven, indica a nuestro reportero, los tra bajos de drenaje que se realizarán en la laguna.



DECENAS DE "PULMONES VERDES" surgirán en medio de las poblaciones del Gran Santiago, entregando oxígeno a miles de habitantes.

Esta iniciativa fue adoptada por el Departamento de Plazas, Parques y Jardines de la municipalidad de Santiago, que dirige Jorge Mc Niven.

El plan contempla dotar principalmente a las poblaciones periféricas, de plazas de juegos infantiles y áreas verdes.

En diversos centros habitacionales —Poblaciones "Mapocho", "Gabriela Mistral" y otras— se iniciaron ya los trabajos respectivos para habilitar "los nuevos pulmones" que entregarán oxígeno a la población.

Al respecto, el Director del Departamento de Plazas, Parques y Jardines, Jorge Mc Niven, declaró a LA NACION:

"El Gran Santiago cuenta en la actualidad con siete grandes áreas verdes: los parques Forestal, Gran Bretaña, Bustamante, Cousiño, Balmaceda y los dos cerros, "Santa Lucía" y "San Cristóbal". En el curso de los próximos meses, quedará habilitada una nuexa y extensa área verde: el parque "Las Américas".

EL NUEVO "PULMON"

Proyectos elaborados por el Departamento Municipal, contemplan la habilitación de una extensa área verde, desde la Estación Central —al término de la Avenida Bernardo O'Higgins—, hasta la iniciación misma del camino a Pudahuel.

Este nuevo parque es el que se denominará de "Las Américas".

PLAZAS INFANTILES

En diversos sectores de la capital, por otra parte, se están reconstruyendo 29 plazas de juegos infantiles y 86 plazuelas, o áreas verdes menores. El programa de arborización de la ciudad, contempla la creación de 20 nuevas plazas de juegos.

"La distribución de estos nuevos centros de juegos y recreos para los niños, atenderá principalmente a las poblaciones de la capital. Muchos de estos centros habitacionales, en la actualidad carecen de áreas verdes y plazas de juegos. Es una situación que hay que resolver de inmediato."

EL "CERRO BLANCO"

El dinámico director del Departamento de Plazas, Parques y Jardines está enfrentando un propio desafío: convertir en un centro de paseo y atracción verde el "peladero" actual del "Cerro Blanco".

"Ya se han plantado 90 árboles de diferentes especies. El problema de riego lo estamos solucionando a través de camiones cisternas. El Departamento está dedicando todo su esfuerzo para convertir, a la brevedad, el Cerro Blanco en un nuevo centro de paseo y área verde de la ciudad.

El programa de reconstrucción y creación de nuevas áreas verdes para la ciudad, incluye la colocación de 26.000 metros de rejas circulares, para protección del pasto y arbustos en parques, plazas y jardines.

—Esta es otra obra de gran envergadura. Si bien no soy partidario, personalmente, de las rejas con alambres de púas para defender los prados, estimo necesario la colocación de un sistema protector.

PARQUE COUSIÑO

En relación con los trabajos que se están realizando en el Parque Cousiño —el más gigantesco "pulmón verde" de la ciudad— Mc Niven anticipó que se realizará el drenaje tototal de la laguna.

—Junto con la iniciación de la próxima temporada invernal comenzarán los trabajos destinados a drenar la laguna del parque. En esta forma, se terminará para siempre con el cieno y la suciedad que abunda en ella actualmente. A cargo de estos trabajos estará una firma alemana especializada en esta clase de labores. Hace 10 años que la laguna del parque no se limpia.

NUEVO EMBARCADERO

La hermosa laguna del parque, cuenta con un nuevo embarcadero, construido recientemente. Está dotado de toda clase de comodiades para las personas que desean arrendar botes y dar un paseo.

Una vez que se realice el drenaje, nuevamente se colocarán pescaditos, de diversas especies, prohibiéndose en definitiva el deporte de "la pesca" en el recinto.

Mc Niven manifestó a LA NACION que el Alcalde de la Comuna, Manuel Fernández, es quien está impulsando, con renovados bríos, todas estas iniciativas.

EL ACUARIO

También piensa el Director del Departamento Municipal, habilitar nuevamente el Acuario en el interior de "El Cerrito", pequeña y hermosa elevación de tierra en ese parque.

Este es uno de los rincones más pintorescos del Parque Cousiño. En él se encuentra la famosa "Pagoda China", auténtica construcción oriental, donada por ese país, como centro de atracción.

EL "SANTA LUCIA"

En el Cerro Santa Lucía, además se están realizando trabajos de reforzamiento, para evitar posibles derrumbes de tierra y roca por efecto de la erosión.

Este trabajo se realiza con bloques de piedra y cemento que refuerzan las características naturales del principal paseo santiaguino.

En esta forma, a través del vasto plan de arbolización y forestación elaborado por el Departamento de Plazas, Parques y Jardines, todos los sectores del Gran Santiago serán dotados de áreas verdes y centros de esparcimiento y juegos infantiles.

LA PAGODA CHINA.— Esta es la entrada al hermoso recinto oriental de la pagoda china. La estructura corresponde a las típicas líneas arquitectónicas orientales. Se encuentra ubicada en "El Cerrito", en el Parque Cousiño. Un gigantesco acuario será instalado para convertirse en una nueva atracción del público.

LAS POCAS áreas verdes existentes en el Gran Santiago son utilizadas por los estudiantes. En este caso por los alumnos de Bellas Artes, que con sus caballetes y pinceles, le dan una fisonomía particular a parques y jardines.

160 MIL PERROS VACUNARA CONTRA LA RABIA SNS EN EL CURSO DEL AÑO

Con la vacunación domiciliaria de 90.000 perros hasta la fecha y la de otros 160.000 en lo que queda del año en curso, el Servicio Nacional de Salud espera evitar toda posibilidad de un rebrote epidémico de hidrofobia en el año cíclico de esta enfermedad infecciosa, mortal cien por ciento para todas las especies, incluyendo la humana.

La campaña de inmunización y recolección de perros vagos comprende no sólo las zonas donde el virus ha reaparecido, sino también aquellas en que desde hace años no se registran casos.

De acuerdo con antecedentes proporcionados por las autoridades de zoonósis del SNS, hasta el 25 de septiembre pasado se habían registrado 119 casos de rabia animal en todo Chile y uno de rabia humana en la Provincia de Santiago. Otras cifras incluyen unas 18.000 personas mordidas por perros en todo el país hasta la fecha. Y estudios epidemiológicos señalan que, en 1965, o sea, en el año cíclico de la hidrofobia, las zonas más afectadas por el flagelo han sido las de Antofagasta, con 12 casos; Santiago, con 25; Colchagua, con 12.

Talca, con 13; y Bío Bío, con 12.

LA RABIA.— Se caracteriza esta enfermedad por la presentación de una amplia variedad de síntomas —siendo los más frecuentes los de origen nervioso para causar finalmente la muerte por parálisis de los centros respiratorios. Es producida por un microorganismo del grupo de los virus, el que, en este caso, es de tamaño microscópico y muy difícil de observar con los sistemas más modernos y perfeccionados. La duración de la enfermedad es siempre corta: En los carnívoros, no es superior a cinco días desde el momento de la aparición de los síntomas hasta la muerte.

RECOMENDACIONES. — Dada la peligrosidad que reviste la rabia, las autoridades sanitarias recomiendan que todo animal sospechoso se deje en observación por un período de 8 a 10 días. Si al cabo de este lapso el animal no ha muerto, se puede entonces descartar la posibilidad de hidrofobia. En todo caso, incluso, la mordedura de un perro vago se trata siempre como si el animal hubiera tenido la rabia. Por eso también se insiste en que cualquier persona que haya sido mordida o tan sólo haya estado en contacto con la saliva de un animal sospechoso, debe ponerse de inmediato en comunicación con la más próxima dependencia del SNS para someterse a tratamiento.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en las galerías, pabellones y muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y los respectivos cadáveres se sepultarán en definitiva en la Fosa Común, sin mayor responsabilidad para el Cementerio, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios (Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932.)

NICHOS ADULTOS

GALERIA Nº 6.— N.o 5720, María Hurtado R.
GALERIA Nº 9.— N.o 13084, José Flores O.
GALERIA Nº 10.— N os 99, María Ibaceta A.; 475, Josefina Antelo M.
GALERIA Nº 11.—N.o 1567, Honoria Villarroel A.
PABELLON Nº 18.— N.os 33, Irene Rojas O.; 51, Clementina Solari C.; 131, Lastenia Zúñiga Z.
PABELLON Nº 22.— N.os 561, Juan Fayas G.; 607, Rosa Pulgar P.; 630, Roberto Hewstone C.
PABELLON Nº 24.— N.os 21, Herminia Martínez M.; 51, Bernardo Castañeda R.; 115, Manuel Aránguiz R.; 122, Eduardo Cárcamo F.; 166, Amalia Ossandón D.; 169, Ana Nilo I.; 201, Herminia Olea S.; 309, Jacinto González C.
PABELLON Nº 29.— N.o 365, Alvaro Iturrieta V.
PABELLON Nº 31.— N.os 5, María López S.; 15, Manuel Campos V.; 199, José Angulo S.; 235, Nicanor Mancilla M.; 255, Francisco Herrera B.; 279, Graciela Mora C.; 331, Avelina Quezada S.; 349, Filomena Castro A.; 357, Amador Bustos S.; 361, Germán Rufino Cosio; 376, Ercira Pinto H.; 417, Arturo Rojas L.; 429, Albertina San Martín G.; 624, María Hurtado B.; 672, María Grandón A.; 684, Zulema Maturana C.; 688, Ana Rosales M.; 728, Corina Valenzuela P.; 736, Armando Acuña R.; 760, José Gutiérrez V.; 764, María Zavala C.
PABELLON Nº 32.— N.os 341, Braulio Bastías M.; 640, Roberto Ruz A.; 716, Alfonso Maureira S.; 724, Laura del C. Silva.
SECCION NORTE PIEDRA.— N.os 917, Mercedes Bonilla P.; 1912, Pedro Palacios N.; 2662, Leonor Elzo P.; 2851, Rosa Llanos G.
SECCION ORIENTE PIEDRA ADMINISTRACION.— N.os 50, Justino Arespont M.; 1088, Lucy Magaña F.

NICHOS PARVULOS

PABELLON Nº 22.— N.os 45, José Zapata S.; 187, Manuel Silva; 197, Clorinda Quezada.
PABELLON Nº 19, ANEXO.— N.os 15, Ana Soto S.; 22, Miguel Cisternas B.; 25, Anabella Flores Z.; 28, Luis Quiñones P.; 29, Senny Guzmán P.; 30, N.N. Morales B.; 33, René Eismann L.; 35, Samuel Castro R.; 54, N.N. Villegas C.; 59, Nancy Orellana V.; 61, Ana Araya E.
PABELLON Nº 21, ANEXO.— N.os 5, Delia Pérez H.; 23, Armando Silva R.; 26, Walter Blimberg Z.; 35, Claudio Muñoz E.

NOTA.—En conformidad al Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1º al 10 inclusive), en un solo diario.

SANTIAGO, 1º de noviembre de 1965.

EL DIRECTOR

Una menor de nueve años resultó gravemente herida al ser baleada por un primo hermano de la misma edad, en forma absolutamente casual. El suceso se registró a las 14 horas de ayer, en la localidad denominada "Trumao", que está ubicada a dos kilómetros de La Unión, en el sur del país. La lesionada es Carmen Oyarzo Torres. El autor del disparo, su primo Mauricio Torres Torres. Ambos estaban al cuidado de la señora Iris Briceño Briceño.

SINTESIS POLICIAL

TALCA.— En el canal Piduco, altura del puente Walton, pereció ahogado el obrero José Eleuterio de las Mercedes Poblete Orellana, de 51 años de edad. Su cadáver fue encontrado a las 14 horas de ayer.

MELIPILLA.— Un hombre no identificado murió atropellado por un tren. El accidente ocurrió a la altura del kilómetro 64 de la vía férrea. El hombre tenía sus dos piernas amputadas.

LLAY-LLAY.— En la esquina de las cales Morandé y Las Palmas, Juan Bautista González Palma, murió al ser aplastado por las ruedas traseras del microbús del recorrido San Felipe, patente 958. González trató de subir al vehículo en marcha, cuando ocurrió el accidente.

CHILLAN.— En el lugar denominado Cachapoal murió ayer en la tarde Víctor Pereira Pereira, al caer de una camioneta en movimiento que conducía Mario Isla Valenzuela. Pereira cayó del vehículo al abrírsele repentinamente una puerta de la cabina en una curva del camino. El chofer fue detenido.

SAN FELIPE.— En un canal del fundo Las Bandurrias pereció ahogado el menor de 3 años Pedro Luis Lazo Osorio, hijo del matrimonio formado por René Lazo Lazo y María Osorio Rojas.

OVALLE.— En la estación ferroviaria de la localidad de San Marcos, pereció en un accidente Jorge Cortés Robles, de 25 años, al tratar de subir al tren de carga 152, en movimiento. En la caída resultó con graves lesiones que le causaron la muerte momento después en el Hospital de Ovalle.

TALAGANTE.— Los peatones Jorge Muñoz Naranjo y Víctor Llantén Llantén resultaron gravemente lesionados al ser atropellados por el automóvil IP-200, que era conducido por Omar Morales Urbina. El accidente ocurrió en el camino a Bellavista, frente al Nº 345.

QUILLOTA.— En un lugar denominado Punta Negra, cerca de Quintero, el pescador Jorge Verdejo Roldán resbaló, cayendo al mar, falleciendo por inmersión. Su cadáver fue rescatado momentos después.

TALAGANTE.— En Avenida O'Higgins frente al Nº 470, la camioneta OD-639, gobernada por Alejandro Moreno, atropelló al menor Víctor Gutiérrez Pinto, de 4 años. El niño fue atropellado al cruzar sorpresivamente la calzada. Está grave en el hospital de Talagante.

EN SU DECIMO DIA:

Huelga del Cobre no Encuentra Respaldo Popular

Dirigentes realizan constante presión para mantener artificialmente el movimiento.– Trabajadores ya están perdiendo 25% de las gratificaciones que le confiere la nueva legislación.– Crisis económica afecta a los mineros al mermar sus entradas por conceptos de primas, bonificaciones y otras regalías.– Dirigentes del FRAP y la CUT, buscan desesperadamente otros respaldos.

Los trabajadores del cobre ya están perdiendo parte del 25% de gratificación que le confiere la Ley que pondrá en vigencia los Convenios entre el Gobierno y la Gran Minería, al proseguir por décimo día, la huelga dispuesta por los dirigentes de la Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre.

Estos diez días sin salarios, y con las pérdidas de regalías, bonos y otros beneficios, gravitará seriamente en el presupuesto de las familias de los trabajadores, en el jornal del último mes del año en curso.

La situación plantea a la CTC un grave problema, al hacerse presente el descontento de los mineros por una actitud que no se justifica, al estar ya superado el principal problema que lo inspiró.

NO HAY RESPALDO

Los trabajadores del cobre que dentro del sector de la clase laboral, son un gremio poderoso, en el sentido económico, tanto particular, como sindicalmente, es un núcleo con poco arrastre entre los asalariados que por lo general tienen rentas demasiado bajas, y cuyos problemas no interesan a los cupreros que nunca han adherido a causas ajenas a su gremio.

Por otra parte, cabe informar que ya hay conciencia en los trabajadores del país, de los propósitos del Gobierno, de redistribuir la renta, a través de una nivelación más justa para los postergados, en este caso el 95% del resto del contingente laboral del país.

Esta nivelación es amplia, y no se interpreta, necesariamente, en mayores salarios, sino en un mejoramiento general en los niveles de vida, mejores servicios, previsión, asistencia, y poder adquisitivo del salario. Todo ello resultará a través de la detención del proceso inflacionario, cuyos efectos tienen impacto en la masa trabajadora.

Todas estas circunstancias hacen que la huelga del cobre, sea antipopular, y no haya encontrado adhesión en otros sectores, a pesar de los desesperados esfuerzos de elementos del FRAP, y la CUT, que han lanzado a través del país, a un verdadero ejército de dirigentes, para conseguir este apoyo que no sale.

PRESION CONSTANTE

Los dirigentes de la CTC, de la CUT y del FRAP, están desarrollando un plan de presión constante en las bases para mantener, a cualquier precio este movimiento, ante que éste se convierta en un fracaso sindical y político que haría perder a ese importante gremio, gran ascendencia y desprestigio para sus dirigentes que se han prestado para un juego del cual los mineros no tienen el menor conocimiento.

Durante estos días, los dirigentes han realizado asambleas destinadas a mantener la moral de los trabajadores, cuyo resentimiento económico es ya notorio, y su descontento palpable.

En este clima sigue desarrollándose la huelga política de los trabajadores de la Gran Minería, cuyas consecuencias gravitan seriamente en la economía y en el desarrollo económico de la nación.

CINCUENTA Y CINCO AÑOS DE LABOR



Cincuenta y cinco años de existencia cumple hoy la Sociedad de SS. MM. Población Buenos Aires, fundada en un día como hoy el año 1910. Desde esa fecha ha realizado una activa y positiva labor vecinal en el sector correspondiente. Este aniversario será recordado con diversos actos. EN EL GRABADO, la directiva de la Sociedad: Presidente, Juan Galdames; secretario, Abel Aravena; tesorero, Pedro Leyton; directores, Manuel Arancibia, José Carril, Arturo Carrizo, Ricardo Sepúlveda, Elías Andrade, Julio Guzmán, Hernán Ramírez, Manuel Silva y Raúl Delgado.

CONSULTIVO DE TECNICOS ELECTRICISTAS



Finalizó en esta capital el Consultivo Nacional del Gremio de Técnicos Electricistas, que se inició el sábado en la tarde, con asistencia de delegados de todo el país, y cuyo temario se centralizó en la necesidad de contar con una previsión social, plan habitacional, cooperativa nacional de materiales, cuyo proyecto se encuentra pendiente en la Cámara, etc. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, el presidente nacional de los cuatro mil técnicos representados en este torneo, Pablo Tapia Duran; el diputado Vicente Sota, informante del proyecto del Colegio Nacional; Eliano Santos y Marcial Mujica, delegados de Talca y Santiago, durante el coctel de clausura.

HOMENAJE DE LA B'NAI B'RITH AL PROFESOR MANUEL BIANCHI GUNDIAN

Como acto fundamental de la IV Convención Latinoamericana de la B'nai B'rith, que se celebrará en Viña del Mar a comienzos de noviembre, esta Organización conferirá al Prof. señor Manuel Bianchi Gundián la Medalla al Mérito B'nai B'rith en Derechos Humanos.

Este acto solemne se llevará a efecto el día jueves 4 de noviembre, a las 18.30 horas, en los salones del Hotel O'Higgins de Viña del Mar, durante el curso de la Convención, que tendrá lugar en esa ciudad entre el 2 y el 7 de noviembre.

El Prof. Bianchi es actualmente y desde hace muchos años, presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos, y en su carácter de tal, ha tenido una activa y destacada labor en la defensa de los Derechos Humanos en la mayoría de los países del continente.

Altas personalidades chilenas darán brillo a este acto que rinde homenaje a una de las más prestigiosas figuras del continente.

La B'nai B'rith es la más antigua y mayor Organización Judía de Servicio con más de 450.000 afiliados, con unidades en prácticamente todos los países del mundo donde existe una comunidad judía residente. Sus actividades están preferentemente destinadas a un mejor entendimiento entre los seres humanos; a labores de beneficencia y filantropía, y a la promoción y difusión de los valores culturales y éticas del judaísmo.

La Medalla al Mérito en Derechos Humanos se otorga por primera vez, y sus bases establecen que serán conferida a "aquella personalidad latinoamericana que más se haya destacado en el campo de los Derechos Humanos en el continente".

DIRIGENTES DE "LAN" OCULTARON A SUS BASES QUE SU PETITORIO ESTABA CASI RESUELTO

Para responder a un sólo punto pendiente, Eric Campaña había solicitado 4 horas de plazo.— Ante el engaño, funcionarios empieza a retornar a sus labores.— Hoy habrá novedades.

Retornan al trabajo los funcionarios de la Línea Aérea Nacional que fueron engañados por sus dirigentes, al ocultárseles que sólo un punto de las demandas planteadas estaba pendiente. La situación es grave para estos dirigentes, si se sabe que el Vicepresidente de la mencionada empresa, Eric Campaña, había solicitado un plazo de cuatro horas para responder a esa demanda, por no tener atribuciones para diferirla de inmediato. Todo lo que se había avanzado en las conversaciones, fue ocultado por estos dirigentes, con un fin político y crear un ambiente de falsa inquietud sindical, para el primer aniversario del Gobierno del Presidente Frei.

Hasta el viernes habían regresado a sus labores 60 funcionarios entre mecánicos y choferes. La Empresa mantiene vigente su oferta de recibir a los trabajadores que deseen poner término a este conflicto que, en verdad, no tiene explicación.

IRRESPONSABILIDAD

Como se han planteado los hechos queda en evidencia un alto grado de irresponsabilidad de los dirigentes que han llevado a un importante sector laboral de LAN Chile, a una situación realmente crítica, al estar sus contratos caducados. Esto significará una grave crisis económica para muchos hogares de trabajadores, de cuyas consecuencias los dirigentes culpables de estos hechos, no se han compadecido.

HOY HABRAN NOVEDADES

El día de hoy será decisivo para la solución del conflicto de la Empresa Aérea Nacional, cuyo movimiento huelguístico está gravitando seriamente en su estabilidad económica, y con ello en la estructura misma de la Línea.

Hasta el momento hay 360 funcionarios, entre choferes y mecanicos, con sus contratos caducados. Esta delicada situación se mantendrá a firme, una vez que los decretos correspondientes sean cursados, entre hoy y mañana.

Por lo pronto cabe informar que los avisos publicados en la prensa solicitando nuevo personal han dado los resultados deseados, ya que han presentado antecedentes más de 500 jóvenes egresados de diversos institutos técnicos e industriales.

MINISTRO SUMARIANTE

El Ministro en Visita que tendrá a su cargo el sumario contra dirigentes de LAN por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, Rafael Retamales, iniciará hoy sus actividades, citando a su despacho a los que aparecen comprometidos en esos hechos. Se informó que el Ministro tiene ya planificada su labor, para tratar este caso.

Finalizó ayer Consultivo de Técnicos Electricistas

Ayer a mediodía terminó el Consultivo del Gremio de Técnicos Electricistas, que se iniciara el sábado pasado, en la sede de Puente 746 y al que concurrieron 40 delegados de diversas provincias del país.

El torneo de los 4 mil profesionales electricistas, ocupó a 4 comisiones de trabajo, para los temas sobre: a) Previsión social; b) Plan Habitacional; c) Cooperativa nacional, y e) Colegio de Instaladores Electricistas de Chile.

Las conclusiones del consultivo, dadas a conocer por el secretario del Sindicato Profesional, Gustavo Poblete, fueron las siguientes:

PREVISION SOCIAL: Reglamentar que la previsión del gremio se encuentra financiada con los aportes de los propios profesionales, del sector patronal y también con aportes de los consumidores de la energía eléctrica;

COLEGIO NACIONAL: Se da por aprobado el anteproyecto sobre esta iniciativa, que se encuentra en la Cámara de Diputados, en un 90%, entregándose nuevos incisos y modificaciones, de acuerdo con lo tratado en el Consultivo;

COOPERATIVA NACIONAL DE MATERIALES: Raúl Jeldres, presidente de la Comisión, informó que "se entregó amplio respaldo a la directiva que pondrá en práctica las libretas de ahorro con el fin señalado; esperándose que en diciembre de este año, se obtendrá del Departamento respectivo del Ministerio de Economía, la personalidad jurídica de la Cooperativa;

PLAN HABITACIONAL: Sobre este punto, se acordó reactivar las gestiones sobre una presentación hecha ante la CORVI para impulsar la realización de este plan, que beneficiará al gremio.

En el almuerzo de clausura hicieron uso de la palabra el diputado Héctor Correa Valderrama; Juan Casanova, por Talca; Carlos Falgestronn, por Valparaíso, José Contreras, por el CONCI, y Pablo Tapia, en su calidad de presidente del Sindicato Profesional de Técnicos Electricistas.

SINDICATO DE EE. TELEFONICOS CELEBRA HOY SU 33º ANIVERSARIO

Treinta y tres años de vida cumple hoy el Sindicato de Empleados Telefónicos de Santiago. Fue fundado el 2 de noviembre de 1932, luego que durante la Presidencia del General Carlos Ibáñez, se dictó el decreto que permitió la sindicación de obreros y empleados.

Con tal motivo, los dirigentes telefónicos han elaborado una serie de actos conmemorativos, que comenzarán mañana miércoles y que culminarán el sábado 6, con un baile familiar en su sede de calle Corte Suprema 184.

La actual directiva del sindicato es la siguiente: Presidente, Rolando Weishaut A.; secretario, Gustavo Doren; tesorera, Sara Lizana; directores, Cecilia Morales y Alberto Valdés.

Entre los programas de celebración figura un foro sindical que se efectuará mañana miércoles 3 en el auditórium del Ministerio de Obras Públicas y que versará sobre los temas "La Universidad Laboral" y "El Carnet Profesional".

El jueves 4, se efectuará una velada artística en el Teatro Silvia Piñeiro, con la participación de más de 30 conjuntos integrados exclusivamente por empleados telefónicos.

El viernes 5 será un día destinado a los deportes, y el sábado 6 se cerrara la semana de aniversario con el baile mencionado, al que se espera que asistan más de 1.500 socios del sindicato con sus respectivos familiares.

Ferroviarios no están de acuerdo con paro decretado por dirigentes

El movimiento, según instrucciones, debe iniciarse hoy, a las 7 hrs.

Sin la consulta previa a las bases, la Unión de Obreros Ferroviarios ha dispuesto un paro de actividades, en el carácter de indefinido, desde hoy, a las 7 horas. Se ha dado como motivación, el veto del Ejecutivo a la ley que califica a los Mecánicos como Empleados Particulares.

Se ha tenido conocimiento que el llamado ha encontrado poca acogida en el gremio partidario de negociaciones directas, antes que materializar un movimiento de este tipo.

Lo extraño del caso es que la orden ha salido desde la Central Unica de Trabajadores que parece estar interesada en promover un falso clima de inquietud sindical en el país. Pues de su seno ha salido el movimiento LAN, y el del Cobre. Se informó de la salida de un telegrama circular a provincias que dice: "El 2 parte el Tren...", lo que se ha interpretado como una orden para hacer efectivo este movimiento.

Cabe informar que el Consejo del Partido Demócrata Cristiano, en su reunión de la semana pasada, acordó insistir ante el Ejecutivo de la suspensión de este veto.

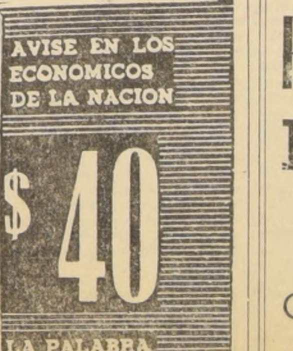
La Cámara de Diputados, en su sesión de hoy considerará el problema de los mecánicos de Ferrocarriles.

Breves Gremiales

9º CONGRESO DE INSPECTORES DE FF. CC.— En los salones del Círculo de Periodistas de Santiago, será inaugurado el próximo jueves 4 del mes en curso, el 9º Congreso Nacional de Inspectores y Visitadoras de los Ferrocarriles del Estado. El programa de actividades a desarrollarse, durante el transcurso del torneo, es el siguiente: Jueves: Calificación de poderes, coctel de recepción a autoridades, elección de mesa directiva del Congreso, cuenta del presidente nacional, cuenta del tesorero, designación de comisiones de trabajo. Viernes: Segunda sesión plenaria, informe comisión de estatutos reglamentos y previsión; tercera y cuarta sesión plenaria. Sábado, quinta sesión plenaria: Elección de nueva mesa directiva y almuerzo de camaradería en los comedores del Casino Municipal de Maipú.

FINALIZA HOY CONVENCION DE FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS INTERNOS.— Con la lectura de los informes de las tres comisiones de trabajo designadas para el estudio de los puntos fundamentales del temario, finalizará hoy la Primera Convención Nacional de Funcionarios del Departamento de Cobranza Judicial de la Dirección de Impuestos Internos. El torneo se inició el domingo último, bajo la dirección de la mesa que encabeza el presidente Freddy Squella. Las materias y problemas a que se abocó el Consultivo fueron "Aspecto Social y Económico", "Organización de funciones frente a otros servicios", y varios.

CONTINUA HUELGA EN MADECO.— Sin variaciones prosigue la huelga iniciada hace tres semanas por los obreros y empleados de la industria MADECO, de esta capital. Las conversaciones llevadas a cabo hasta la fecha, han resultado estériles ante la inalterable posición de ambas partes. Los trabajadores solicitan en su petitorio, además de reajustes y otras regalías, una indemnización por años de servicios; punto que ha sido hasta el momento denegado categóricamente por la gerencia. Para la presente semana, se esperan nuevas gestiones de arreglo.





Cámara de Diputados

SESION 9ª EXTRAORDINARIA, EN VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 1965

(De 16.15 a 0.43 horas del sábado 23)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PAPIC

SECRETARIOS, LOS SEÑORES KAEMPFE Y LARRAIN

(Versión Oficial)

I.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a leer la Cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario Subrogante).— Se ha recibido un Mensaje por el cual Su Excelencia el Presidente de la República, somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria de sesiones con el carácter de urgente, un proyecto de ley que lo autoriza para modificar el régimen especial del departamento de Arica que se estableció en diversas disposiciones legales.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica el régimen especial establecido para el departamento de Arica en diversos textos legales.

Si no se pide otra calificación, se calificará de "simple" la urgencia hecha presente.

Acordado.

2.—MODIFICACION DE LA LEGISLACION SOBRE LAS EMPRESAS DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Corresponde continuar la discusión de las modificaciones del Senado al proyecto que concede facultades especiales al Presidente de la República para fijar disposiciones por las que se regirá el Departamento del Cobre, establecer un Estatuto de inversiones mineras y dictar normas sobre sociedades mineras mixtas.

En discusión el artículo 22-B, del proyecto.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejrcicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, el artículo 22-B de este proyecto coloca a los empleados chilenos que reciben sus sueldos en dólares, en igualdad de condiciones con el personal de obreros y empleados que tienen remuneraciones en moneda chilena.

Los obreros y empleados que tienen sueldos en moneda chilena, una vez que se retiran de las compañías de la gran minería del cobre reciben como indemnización una suma equivalente a un mes de sueldo o jornal por cada año trabajado.

La diferencia que hay entre el personal contratado en Nueva York y que percibe sus remuneraciones en dólares, y los empleados chilenos que ganan la misma moneda, es la siguiente:

El empleado contratado en Nueva York, en cinco años, recibe cinco meses de vacaciones pagadas: una vacación local los dos primeros años, y tres meses más al completar tres años. En estas últimas se le pagan todos sus gastos a Europa y Estados Unidos, de ida y regreso, incluyendo naturalmente a su familia. Sus hijos reciben una beca para seguir estudios secundarios y superiores en el exterior, y la empresa cubre sus gastos de ida y regreso a Chile durante sus vacaciones anuales para ver a su familia. La empresa les paga un bono especial para cubrir el total del impuesto global complementario que les corresponda pagar.

En cambio el empleado contratado en Chile y cuya remuneración es pagada en dólares, recibe únicamente su sueldo mensual. Además, debo agregar que entre los empleados chilenos que reciben su remuneración en dólares, hay muchos que empezaron como obreros y se especializaron, luego fueron empleados y, después de muchos años, fueron designados jefes de alguna sección.

También debo recordar que el personal que labora en la Gran Minería del Cobre tiene un desgaste mucho mayor que el que trabaja en la ciudad por las condiciones climáticas, especialmente por la altura. Es así que son pocos los que llegan a tener el tiempo límite para una justa jubilación: treinta y cinco años de trabajo o 65 años de edad.

Cuando llegan a jubilar estos empleados que tienen remuneraciones en dólares, ven totalmente disminuídas sus entradas porque han hecho imposiciones, en algunos períodos, en el Servicio de Seguro Social.

La diferencia no puede ser más notoria. No hay ningún derecho para que a un sector de empleados chilenos que, con gran sacrificio, deben hacer estudios extraordinarios mientras trabajan, se le condene a una situación desmejorada en relación a lo que justamente tienen sus compañeros de trabajo como indemnización, después de una vida entera al servicio de la industria.

Por todas estas consideraciones, para evitar una discriminación tan notoria, ruego a mis estimados colegas apoyar el artículo en discusión, que viene únicamente a hacer justicia a un grupo de ciudadanos chilenos que se encuentran en una situación discriminatoria respecto del resto del personal que trabaja en la Gran Minería del Cobre.

Por estas razones, porque es de justicia aprobar el artículo en discución, los Diputados radicales votaremos afirmativamente el artículo aprobado por el Senado.

El señor MELO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas aprobaremos el artículo 22—B, porque pone término a una discriminación que existe entre los empleados de Chuquicamata.

En efecto, en todas las minas del cobre no se paga a estos empleados la indemnización por años de servicios, derecho que tienen ganado los sindicatos de obreros y empleados. En las películas de propaganda que pasan las compañías del cobre nos encontramos con que a altos ejecutivos de la empresa, que se acogen a la jubilación en Estados Unidos, se les regala, con tal motivo, una casa completa, con todos sus accesorios; sin embargo, a los trabajadores chilenos, que empiezan siendo obreros y luego son empleados y tienen derecho a la indemnización, como los demás trabajadores del país, no se les quiere dar.

Por las razones señaladas, los parlamentarios comunistas, a fin de hacer justicia a este gran número de trabajadores de las minas del cobre, votaremos afirmativamente la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor ROSALES.— ¡Porque son chilenos!

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES. Señor Presidente, los Diputados socialistas también vamos a votar favorablemente el artículo 22-B, porque, tal como lo han expresado los Honorables colegas señores Clavel y Melo, ésta es una abierta injusticia que se ha mantenido durante años en la gran minería del cobre. Se ha pretendido incluso, crear ambiente para presentar a estos trabajadores, a estos técnicos chilenos, como sectores privilegiados; pero se ha tenido especial cuidado en ocultar el hecho de que la mayoría de ellos han sido obreros o empleados y, como tales, han pertenecido a las organizaciones sindicales de trabajadores.

Recuerdo que en el mineral de "El Teniente", no hace mucho tiempo, un parlamentario démócratacristiano explicaba que no se podía otorgar por ley una indemnización a sectores que jamás se habían sacrificado por obtenerla, y que a los trabajadores, vale decir a los obreros y empleados, les había costado mucho conseguirla a través de sus organizaciones sindicales. Pero, en honor a la verdad y a la justica, debo declarar que esos trabajadores, que mediante su capacidad y experiencia han llegado a ocupar tales cargos, han sido socios de los sindicatos de empleados y obreros de la industria.

Se ha introducido este artículo para evitar que, en el futuro, a estos trabajadores que actualmente pertenecen al rol de pagos en moneda extranjera, se les siga burlando pagándoles un mes de salario como indemnización, con un tope de 600 dólares, pero al cambio libre bancario como única indemnización, aun cuando el empleado tenga varios años servidos en la industria.

Además, señor Presidente, a estos trabajadores chilenos se les hacen sus imposiciones en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, pero, con un tope máximo de seis sueldos vitales, aun cuando su sueldo mensual sea de 600 ó más dólares lo que a la larga les perjudica en el el monto de su jubilación.

Queremos que la Cámara conozca estas cosas y sepa que, mediante el derecho al pago de esta indemnización, que tienen los demás trabajadores chilenos, a los técnicos chilenos que pertenecen al rol de moneda extranjera, se hará justicia y se terminará con una arbitrariedad que se ha mantenido por muchos años. Esto impedirá, también, que se repita el hecho de que, mientras los trabajadores chilenos se les niega esta indemnización, existan en estas empresas norteamericanas privilegios tan grandes en favor del personal contratado en el extranjero, como el pago de bonos especiales para cubrir el total del impuesto global complementario. Por otra parte, se ha presentado el caso irregular de que a funcionarios contratados por las compañías en el extranjero se les haya tenido que devolver a Estados Unidos con todos sus gastos pagados después de sólo dos o tres días de trabajo.

Por eso, repito, los Diputados socialistas aprobaremos este artículo, pues, deseamos poner término a tan marcadas injusticias.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, quiero expresar que concordamos con el fondo del problema a que se refiere el artículo 22-B. Este no es otro que el hallar una fórmula que permita al personal remunerado en dólares obtener el beneficio de la indemnización por años de servicios.

Pero pensamos que la fórmula elegida en esta ocasión no es la más eficaz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Ah!

El señor MONARES.— Creemos que lo más adecuado, en este caso, es simplemente, la eliminación, en un futuro muy cercano, del pago en moneda extranjera, en dólares...

El señor GUAJARDO.— ¡En veinte años más!

El señor MONARES.— Pensamos que solamente a través del establecimiento del pago en moneda nacional para estos empleados será posible que ellos obtengan todos los beneficios alcanzados por los otros trabajadores remunerados en nuestra moneda, quienes han obtenido estas garantías a través de la lucha sindical.

Por consiguiente, pensamos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Melo, llamo al orden a Su Señoría!

¡Honorable señor Lavandero, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MORALES.— Si se quiere legislar en forma seria respecto de esta materia, es preciso buscar la fórmula que permita...

El señor GUAJARDO.— ¡En veinte años más!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Guajardo, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MONARES.— ...eliminar el privilegio que significa pagar en dólares las remuneraciones de algunos empleados de la gran minería del cobre.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en Ejercicio).— ¡Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MONARES.— Estimamos necesario, señor Presidente, que se proceda, a la mayor brevedad, a la eliminación del pago de remuneraciones en dólares; y, al mismo tiempo, que se asimilen completamente, en forma seria y responsable, en mérito de un estudio más acucioso, las condiciones de los empleados que perciben remuneraciones en dólares con las que tienen los trabajadores pagados en moneda nacional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

El señor PONTIGO.— ¡Es vergonzoso!

La señora LAZO.— ¡Es increíble!

El señor PAPIC (Presidente en Ejercicio).— ¡Honorable señora Lazo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, es extraordinaria y alarmante...

El señor ROSALES.— ¡Es vergonzosa!

El señor CLAVEL.—... la posición adoptada por la Democracia Cristiana en ésta y otras ocasiones.

En efecto, cada vez que se trata de un artículo de un proyecto de ley que beneficia a los empleados y obreros, los representantes de este partido emplean el subterfugio de decir...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CLAVEL.— ...que tienen en estudio un proyecto mejor.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en Ejercicio).— ¡Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría!

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, ésta es una farsa. Por eso, la masa del pueblo se siente cada vez más defraudada en las actitudes de este Gobierno.

En esta misma Sala hay entre los Honorables Diputados, un ex funcionario de la Chile Exploration Company, a quien quisiera escuchar las razones que tiene para traicionar a sus compañeros de ayer.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CLAVEL.— Digo ésto, señor Presidente, porque, efectivamente, al adoptar ahora esta posición, está traicionando a sus compañeros de ayer!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CLAVEL.— Los empleados pagados actualmente en moneda extranjera, están solicitando, desde hace muchos años, el beneficio que les franquea esta modificación del Honorable Senado. Y la aprobación de esta disposición por la Honorable Cámara era la única oportunidad de otorgarles una franquicia a la que legítimamente tienen derecho.

Pero, en virtud de la actitud de la Democracia Cristiana, van a perder este beneficio!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CLAVEL.— ¡Ya llegará el día en que se les haga justicia! ¡Esta justicia no tardará en hacerse presente!

Muchas gracias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Prevsiión Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, me parece importante, en estos momentos, examinar con seriedad y responsabilidad cuál es la situación que se presenta con motivo de diversas disposiciones, entre las que se encuentra la que está en discusión, que contienen beneficios de distinto carácter para los trabajadores de la Gran Minería del cobre.

Intervengo en esta parte del debate con emoción y con un recuerdo perfectamente vivo y claro de haber contado con el respaldo y la confianza, durante largos años, como abogado, de los trabajadores de la Gran Minería del cobre, y de haber participado, en muchas oportunidades, con toda lealtad, en defensa de sus intereses particulares, siempre en línea armónica. Y a ellos les consta —con la responsabilidad que, a su vez, este gremio, de principal importancia, tiene frente a todos los trabajadores del país— que he mantenido y conservado, con satisfacción y honor, la amistad de muchos dirigentes de los trabajadores del cobre, algunos de los cuales ocupan bancas de este Parlamento, en distintos partidos políticos.

Quiero hacer presente que, desde el momento mismo en que asumí la responsabilidad de dirigir el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, me impuse un deber de solidaridad nacional para con el país y los trabajadores.

Al respecto, voy a relatar un hecho que viene al caso; por eso lo recuerdo. Un periodista me preguntó en una oportunidad: "¿Cómo se las arregla usted, señor, que antes fue abogado de distintos sindicatos, para hacer compatible su acción en el Ministerio con su actuación anterior? Le contesté, entonces, y lo expongo franca y limpiamente ahora, lo siguiente: "Si quiere pensar, señor, en términos sindicales, le voy a decir que me corresponde ahora una obligación ante un sindicato de más de dos millones de personas.

"Cuando un abogado, un asesor o un dirigente sindical debe responder a la confianza que le ha sido depositada, ha de procurar el beneficio no de un grupo o sector de los que le han entregado su confianza, sino de todo el núcleo al que debe representar."

Como abogado sindical jamás propicié acuerdos discriminatorios, que significaran entregar un beneficio mayor a un grupo, en perjuicio de la inmensa masa de aquellos que me han dado una responsabilidad. Nunca pude advertir, tampoco, y me complazco en manifestarlo, que algún dirigente sindical, por el hecho de estar presente en la mesa de negociaciones, propiciara o defendiera soluciones colectivas de trabajo que beneficiará particularmente al sector que, en forma directa, debía representar. En esos momentos asumía la defensa y la representación de toda una colectividad, porque debe prestarse mayor atención a los que no tienen la posibilidad de hacerse escuchar.

Esta misma situación es la que se repite, de alguna manera, en estos momentos.

Tengo aquí algunos datos que creo no estará de más recordar. Sólo dos disposiciones de las que discutirá la Honorable Cámara en unos momentos más, implican beneficios específicos para los trabajadores del cobre, en desmedro del Fisco chileno y de los planes de desarrollo económico y social del país. Se restan alrededor de treinta millones de escudos a los programas habitacionales de la CORVI, o a los programas sociales y económicos en marcha, para trasladarlos a un sector por el cual tengo no sólo respeto y aprecio, sino al que me liga también una deferente amistad y gratitud, lo que me esmero en reconocer. No obstante, estas circunstancias no pueden prevalecer sobre mi obligación nacional y sobre el juramento que he prestado de servir con lealtad el cargo que me ha sido confiado.

El señor PAPIC (Presidente en jercicio).— ¡Honorable señor Rosales!

El señor THAYER (Ministro de Trabajo y Previsión Social). — Con esta disposición ocurre algo similar. Los empleados particulares chilenos transformaron un beneficio de desahucio en una imposición de un 8.33%, que vino a financiar su fondo de jubilación, a raíz de las modificaciones que la ley Nº 10.475 introdujo a la Ley de los Empleados Particulares. Los empleados particulares de Chile, en general, no tienen más que una indemnización por años de servicio, que es la correspondiente a la primitiva imposición del 8.33%, incorporada al fondo previsional, la cual puede retirarse en determinadas circunstancias. Hay algunos gremios de empleados particulares, especialmente de empresas importantes, que han conseguido una indemnización extraordinaria en esta materia, o sea, un segundo fondo de indemnización por años de servicio.

Entre ellos están los empleados de la Gran Minería del cobre, del rol moneda nacional. Lo digo sin ningún sentido peyorativo. Por lo menos, como abogado de los trabajadores del cobre, no recuerdo haber contribuido a suscribir, ni haber intervenido en ningún acta de avenimiento de ningún conflicto colectivo, que no se empezara diciendo: "estas disposiciones favorecen a los trabajadores de las zonas mineras tales o cuales, rol moneda legal". Los trabajadores pagados en moneda extranjera han estado al márgen de la acción sindical y de determinadas responsabilidades que han afectado muy seriamente a otros grupos que defendieron y patrocinaron la Confederación de Trabajadores del Cobre y sindicatos del cobre, a los cuales me correspondió asesorar. En estos momentos ellos solicitan, a mi entender, como legítima aspiración, una segunda indemnización, puesto que ya están afectos al régimen previsional de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y, como tales, perciben beneficios que son comunes a todos los empleados particulares de Chile. Así, exigen, o desean, esta segunda indemnización que no tiene la inmensa mayoría de los empleados particulares de nuestra patria, los cuales en materia económica están, ciertamente, muy por debajo de las condiciones en que se encuentran los empleados del cobre de la Gran Minería, pagados en moneda extranjera.

Por esta razón, significando este beneficio un desplazamiento importante de fondos, un menor rendimiento fiscal en favor de un sector que, pudiendo aspirar legítimamente a un deseo, no está en la condición de urgencia y de emergencia que afecta a la inmensa mayoría de los trabajadores de Chile, no considero posible otorgárselo. Como Ministro del Trabajo y Previsión Social tengo que asumir la responsabilidad de pedir a la Honorable Cámara de Diputados e, incluso, a aquellos parlamentarios que representan los sectores del cobre, que deben comprender y aceptar el hecho de que es más urgente para el país y para la clase asalariada defender primero a los más pobres y desamparados y, en seguida, a quienes tienen menos urgencia o emergencia, como es el caso de este grupo de trabajadores.

Quiero insistir en que, según mi modo de pensar —y deseo que de ésto quede constancia para la historia fidedigna del establecimiento de la ley— los trabajadores de la Gran Minería del cobre no son asalariados privilegiados. Tienen sí una condición económica superior a la común y general de los trabajadores del resto del país. Y la poseen merecida y legítimamente.

El señor PONTIGO.— ¡La han conquistado!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Pontigo!

El señor THAYER (Ministro de Trabajo y Previsión Social). —Por eso digo que la tienen merecida y legítimamente. Pero también se hallan en una condición social, en mi concepto no sólo insatisfacctoria en gran medida, sino detestable. Sufren en su condición social por males que provienen de las circunstancias en que se presenta su trabajo, limitaciones y dificultades que no experimentan el común de los trabajadores, que no están afectos a las condiciones propias del trabajador minero de las grandes minas del cobre. Por eso, es necesario accionar de una manera orgánica y general para corregir el mal ahí donde debe modificarse.

De aquí el Gobierno, por mi intermedio, y de acuerdo con la Confederación de Trabajadores del Cobre, haya presentado un indicación que corresponde a un viejo anhelo por el cual hemos luchado en conjunto; a fin de poner término a la injusta discriminación, que en materia de peticiones de orden económico y social contempla el actual Estatuto de los Trabajadores del Cobre.

Pero de ahí a estar legislando en este caso para crear nuevos beneficios discriminatorios en favor de sectores particulares,...

El señor CLAVEL.— ¿Me permite señor Ministro?

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ...por muy respetables que sean; con mayor razón aún...

El señor CLAVEL.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Voy a terminar, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Clavel, el señor Ministro no desea ser interrumpido.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Y con mayor razón, decía, cuando se trata de sectores que no tienen en esa zona su problema principal.

Creo que constituye un falso sentido social hacer justicia a los que pueden hacerse presente y defenderse, en perjuicio de aquéllos que no pueden hacerlo. Los poderes públicos están constituídos particularmente para esa finalidad.

Es perfectamente legítimo que los trabajadores del cobre del rol moneda extranjera se incorporen a las luchas de los del rol moneda nacional para que, en sus negociaciones colectivas, planteen y discutan sus problemas particulares. Pero aquí, en el Parlamento de Chile, deben primar los intereses generales del país y los de la clase asalariada, nacionalmente considerada, por sobre los intereses particulares de un sector, por muy respetable que sea, y por mucha gratitud y afecto que guardemos hacia él.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.—Señor Presidente, los Diputados comunistas, creemos que frente a las palabras que acaba de pronunciar el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, y ante estos artículos que favorecen a los trabajadores, conviente plantear un problema de carácter general.

En estos convenios, pactados en Estados Unidos, no se tomó en cuenta para nada a los trabajadores.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡Así es!

El señor ROSALES.— No había en ellos una sola disposición que favoreciera a los obreros y a los empleados del cobre...

El señor MONARES.— ¡Eso no es efectivo!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Monares, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ROSALES.—... no se tomó...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Monares, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ROSALES.—... en cuenta...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Monares, amonesto a Su Señoría!

El señor ROSALES.—... a este sector de trabajadores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Penna!

El señor ROSALES.— Más aún, el Presidente de la República asumió el compromiso de consultarlos previamente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.—...pero no los tomó en cuenta. ¿Qué demuestra esto?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Fierro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ROSALES.— Demuestra el desprecio del Gobierno por los trabajadores...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Monares, amonesto a Su Señoría!

El señor ROSALES.—... a este sector que ha sido explotado, durante años, por estas compañías extranjeras.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Monares, amonesto a Su Señoría!

Varios señores DIPUTADOS.—Eso es falso.

El señor ROSALES.—En todas las indicaciones que presentamos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Tuma, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ROSALES.—... en el primer trámite...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Tuma, amonesto a Su Señoría!

El señor ROSALES.—... constitucional...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Tuma, censuro a Su Señoría!

El señor ROSALES.—Estas indicaciones fueron rechazadas en las Comisiones respectivas. Ahora que los Senadores del FRAP han logrado que el Senado apruebe estas disposiciones, que en alguna medida favorecen a estos trabajadores, el señor Ministro del Trabajo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Olivares, llamo al orden a Su Señoría

El señor ROSALES.—... que ha sido abogado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Olivares, amonesto a Su Señoría!

El señor ROSALES.—... de los trabajadores del cobre...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Lavandero, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ROSALES.—... viene a hablarnos de esta discriminación...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Olivares, censuro a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría.

El señor ROSALES.— Cuando se trata de favorecer los intereses de estas compañías extranjeras, el señor Ministro no pone ninguna objeción; pero cuando se trata de otorgar un modesto beneficio a un sector de empleados chilenos, frente a otro de empleados norteamericanos, el señor Ministro afirma que hacerlo constituye discriminación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSALES.— Vamos a ver aquí un espectáculo penoso cuando estos Diputados de mayoría voten en contra de todas las disposiciones que favorecen a los trabajadores, como lo ha hecho ese Honorable Diputado ....

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Varios señores DIPUTADOS. ¡Eso es inaceptable!

El señor LAVANDERO. — ¡Esto no puede tolerarse!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Los espacios marcados con puntos suspensivos, corresponden a expresiones suprimidas en conformidad al artículo 12 del Reglamento.

3.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Se reanuda la sesión.

Ruego a los señores Diputados se sirvan tomar asiento y guardar silencio,

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan tomar asiento y guardar silencio!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Se suspende la sesión.

—Se suspendió nuevamente la sesión.

4.—MODIFICACION DE LA LEGISLACION SOBRE LAS EMPRESAS DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Se reanuda la sesión.

Ruego a los señores Diputados se sirvan tomar asiento y guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Garay! ¡Honorable señor Sota! ¡Honorable señor Lavandero!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan tomar asiento y guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SOTA.— ¡Ojalá quisieran Sus Señorías tener un dirigente como el Honorable señor Monares!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorables señores Ricardo Valenzuela y Montt, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— De conformidad con el Reglamento de la Cámara las expresiones antiparlamentarias vertidas por algunos señores Diputados serán borradas en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial.

El señor FUENTEALBA.— ¿Cuáles?

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, personalmente, creo que las buenas ideas no necesitan de estos espectáculos que denigran el prestigio del Parlamento. Debo hacer presente que nosotros discrepamos del criterio de la Democracia Cristiana en esta materia, y apoyaremos la disposición aprobada por el Senado, que para nosotros es muy clara.

Creemos que en este artículo no se otorga un beneficio extraordinario a los empleados chilenos de las empresas de la Gran Minería, cuyas remuneraciones se pagan en moneda extranjera, pues el personal pagado en moneda chilena goza del mismo beneficio que se pretende conceder a los primeros en esta disposición. Por lo demás, y de acuerdo con disposiciones vigentes, los dólares que perciban estos empleados deben ser liquidados en el Banco Central. Ello significa que ambos personales quedarán en idéntica situación.

Por este motivo, prestaremos nuestra aprobación al artículo propuesto por el Senado.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, después de haber escuchado, con la mayor tranquilidad que me ha sido posible las observaciones del Honorable señor Rosales, me veo, en este momento, en la imperiosa necesidad de rechazar, enérgica y categóricamente, la acusación que formuló en contra de mi persona.

Soy un hombre que milito en un partido político, en el cual nos apreciamos de ser muy honrados, francos y sinceros en nuestras opiniones y actitudes.

Debo manifestar que egresé de la Universidad Técnica del Estado y, a los cinco meses de haber empezado a trabajar, mis compañeros de labores de Sewell me eligieron dirigente sindical, hecho nunca antes visto en la historia de ese mineral. Todavía más, me ofrecieron la presidencia del sindicato más difícil, dentro del sector de empleados. Yo acepté solamente el puesto de secretario. Así inicié mis primeros pasos en la vida sindical.

Dos años estuve luchando con mis compañeros por mejores salarios y por llevar, con un grupo de obreros mineros, la nueva idea demócratacristiana, que ya abría camino en este campo del trabajo.

También tuve oportunidad de trabajar en Rancagua y en Caletones, fundición del metal rojo, donde, a los dos meses de haber llegado a este centro, mis compañeros me eligieron presidente del sindicato y en tal calidad asistí a la primera sesión, hecho nunca visto en la historia sindical del mineral "El Teniente".

El relato de estos hechos simples demuestran la confianza que en mi persona tienen mis compañeros.

Pero sin salir de estos episodios, quiero ir un poco más allá. Presente aquí en la Sala hay un Diputado socialista con el que, pese a las diferencias políticas, me liga amistad, y de quien, por primera vez, me voy a permitir tomar su nombre: Héctor Olivares Solís. Con este Honorable colega he luchado codo a codo, mano a mano, por los ideales y el bienestar de los trabajadores del cobre.

En consecuencia, recuerdo la lucha que sostuve con los gremios de empleados cuando la Unión de Sindicatos se quiso marginar de la Confederación de Trabajadores del Cobre, y mi esfuerzo porque los empleados de la Braden Copper estuvieran dentro de la Confederación, que entonces presidía mi Honorable colega. Tres años, que afortunadamente no fueron estériles, luché porque los empleados de El Teniente, salvando dificultades y diferencias, volvieran nuevamente a la Confederación. Sabía que políticamente este organismo no estaba de mi lado, pero no me importaba, porque he sostenido que la unidad sindical es el instrumento más precioso que tienen los trabajadores para conseguir un mejor bienestar.

En cuanto a la conducta del Honorable señor Rosales, que me ha insultado, no hago caso, porque más allá de sus simples palabras está la demostración de confianza de los compañeros que me han elegido Diputado. Ellos saben que nunca los traicionaré, porque siempre velaré por el derecho de los trabajadores y por los intereses del país. Sus palabras no me preocupan. Son como muchas de las que me ha dicho en esta Sala y en la pasada campaña parlamentaria. En lo sucesivo no las contestaré. No creo que valga la pena porque Su Señoría tiene defectos que nunca podrá superar. Por eso, pese a toda su defensa, jamás llegará a compararse conmigo ni a emular lo que yo he hecho.

—APLAUSOS EN LA SALA.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Argandoña; a continuación, el Honorable señor Olivares.

El señor GUAJARDO.— La había pedido primero nuestro Honorable colega Olivares.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Antes la había solicitado el Honorable señor Argandoña, Honorable Diputado.

El señor ARGANDOÑA.— Yo no tengo inconveniente en ceder la palabra al Honorable señor Olivares.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— A continuación, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el Honorable señor Argandoña.

El señor ARGANDOÑA.— Señor Presidente, el Honorable señor Clavel decía hace un momento que le agradaría mucho escuchar las palabras de un ex empleado de la Chile Exploration Company, que sentado en estas bancas, al votar en contra del artículo 22-B, estaría traicionando los intereses de sus ex compañeros de trabajo.

Con absoluta calma voy a contestar a mi Honorable colega y a explicar, nuevamente, la posición de nuestro Partido en este artículo.

Durante diez años consecutivos fui dirigente del personal de Chuquicamata que ganaba sus remuneraciones en moneda corriente, y no del que percibía sus emolumentos en dólares. Si durante todo este tiempo me eligieron su representante, fue, naturalmente, porque tenían confianza en mi gestión sindical.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ARGANDOÑA.— Yo no he sido, no soy, ni seré, como no lo ha sido, no es ni lo será, ningún Diputado de la Democracia Cristiana traidor a los intereses de los trabajadores. En el caso específico del artículo 22-B, como lo decía el Honorable señor Monares, reconocemos la justicia de la petición de los empleados que ganan en moneda dólar en las empresas de la Gran Minería del Cobre para solicitar una indemnización en la misma moneda, pero la situación del país, en estos momentos, no lo permite.

Hay que recordar que la indemnización de los trabajadores del cobre, que es pagada en moneda chilena, costó muchos años de luchas y de huelgas. Ellos no la consiguieron a través de un proyecto en el Parlamento. Entonces, ¿cómo es posible que el personal pagado en moneda extranjera pretenda, por la vía legislativa, de la noche a la mañana obtener un beneficio por el cual no han luchado? Es cierto que la disposición en debate habla de "los empleados chilenos...", pero este personal, de la mayor confianza de la empresa, y contratado en los Estados Unidos con un sinúmero de privilegios, hay que decirlo

entera franqueza, permanentemente ha estado en contra de los legítimos intereses de los trabajadores. Por eso, no es posible aprobar esta disposición que restaría recursos al país, ya que el 60% de los fondos para financiar este beneficio habría que sacarlo del bolsillo de todos los chilenos, en circunstancias que 700 mil campesinos viven en una situación económico-social miserable. Mientras este personal de Chuquicamata dispone de buenas casas, automóviles y teléfonos, a dieciséis kilómetros de distancia, en Calama, 4 ó 5 mil trabajadores, viven en campamentos de lata o de adobe en condiciones deplorables.

No es posible, en desmedro de todos los trabajadores y campesinos del país entregar a un grupo de empleados una indemnización que, seguramente, con toda justicia merecen, pero que constituye un privilegio en la actual situación del país.

Se ha argumentado que muchos de los empleados son ex obreros. Pues bien, de acuerdo con los convenios, que les han costado años de lucha conseguir, los compañeros que pasen a ganar moneda americana, reciben una indemnización extraordinaria por años servidos.

Por eso, porque el país no está en condiciones de entregar un privilegio más, y porque yo no miro el asunto desde el punto de vista electoral, como el Honorable señor Clavel, sino del interés del país, los Diputados démocratacristianos vamos a votar en contra de la modificación del Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en Ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— Como el Honorable señor Monares se ha referido a mi persona, debo expresar que no tuve la suerte de estudiar en la Universidad Técnica del Estado, porque, como lo... cía donantes, mi padre... pues de 34 años de trabajo en la industria, fue p... de su trabajo, como ocurre generalmente en las empresas norteamericanas del cobre.

Pero, a pesar de mi poca preparación, mantengo, sí, un claro concepto de conciencia de clases y de lo que debe ser la lealtad, solidaridad y decencia, entre los trabajadores.

Por lo tanto, nada ... expresar, que ponga en tela de juicio la moral del Honorable señor Monares, como dirigente sindical. Pero, en cambio, discrepo totalmente de su conducta como parlamentario. Creo que un hombre formado en las filas de la clase trabajadora debe seguir siempre por esa misma línea, sin que las barreras ideológicas lo alejen de la verdad y del alcance de los problemas de los trabajadores, ni mucho menos nos hagan desconocer la justicia de las aspiraciones de los asalariados.

Enseguida, quiero aclarar que el Honorable señor Monares está equivocado cuando afirma que el artículo en debate no es una indicación del FRAP. Probablemente tenga razón. En todo caso, deseo expresar que, en el anterior período parlamentario, los Diputados Hermann Fücher y Ramón Silva Ulloa presentaron un proyecto que contemplaba el pago de la indemnización. Lamentablemente, no prosperó. Pero con motivo del debate de los convenios, a petición de la Confederación de los Trabajadores del Cobre, se renovó con indicación por los parlamentarios del FRAP.

Los Diputados socialistas queremos, además, dejar expresa constancia de que no somos culpables de la "norteamericanización" de Chile. Esta grave lesión a nuestra soberanía es de responsabilidad exclusiva de quienes se han jugado negando la presión del dinero y del poder contra los intereses del país.

Este trámite de la discusión de los convenios del cobre confirma lo dicho por los Diputados socialistas y, muy especialmente, por la Confederación Nacional de los Trabajadores del Cobre, de la que soy Vicepresidente.

... de diciembre de 1964, hace diez meses, cuando se anunció el acuerdo suscrito entre las compañías norteamericanas que explotan nuestro cobre, el Gobierno de Chile, la Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre declaró:

"Política que se propugna el Gobierno para estas empresas no significa un cambio histórico en la política del cobre ni mucho menos que el país vaya a ser dueño de sus riquezas cupreras."

Esta afirmación tiene plena vigencia, porque ni en el aspecto nacional ni local la política del cobre propiciada por el Gobierno ha significado un cambio. Sólo serán históricas las fabulosas concesiones que se hacen a las compañías extranjeras.

Desde el punto de vista local, es decir, en lo que atañe a los problemas de los trabajadores, la política del gobierno demócratacristiano ha sido idéntica a la de los tradicionales gobiernos conservadores. El proyecto original no tenía una sola disposición que elevara el nivel de vida y las condiciones económicas y sociales de los trabajadores de la gran minería.

Es más. Los parlamentarios de gobierno, aliados con la Derecha tradicional, a la que dicen repudiar, rechazaron todas las indicaciones, que estudiadas por la Confederación de los Trabajadores del Cobre, fueron presentadas por los parlamentarios populares para mejorar las condiciones de los obreros y empleados de los centros mineros.

Esa conducta, ¿qué significa? Solidarizar con las compañías norteamericanas, las que, en más de cincuenta años de explotación de nuestro cobre, se han llevado fuera del país 4 mil 106 millones de dólares, dejándonos tan sólo, la silicosis y los miles de trabajadores muertos o mutilados por accidentes del trabajo.

Votar en favor de los convenios y en contra de las indicaciones de la Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre presentadas por los parlamentarios populares, significa estar de acuerdo con mantener el Estatuto de Trabajadores del Cobre que limita las atribuciones económicas y sociales y que obliga a los diferentes centros a presentar pliegos en distinta fecha y en distinta época, lo que significa una flagrante división; ...ar conforme con que un trabajador del cobre norteamericano, que realiza el mismo trabajo que un chileno, gane ocho veces más y produzca menos; y, por lo mismo, que un trabajador chileno gane ocho veces menos y produzca más.

Significa que, en lugar de importar artículos esenciales para satisfacer necesidades de los trabajadores, las compañías norteamericanas, cuyos representantes, están presenciando este debate desde las Tribunas, sigan internando Whisky, pelotas de golf y artículos de pesca.

Implica que se continúe realizando una profunda discriminación en materia de inversiones, sin respetar las leyes chilenas. En los últimos años, por no decir desde que iniciaron sus actividades, las compañías del cobre, el Departamento del Cobre y los sucesivos Gobiernos han autorizado inversiones en maquinarias, sin considerar el aspecto social.

Aún más. Cuando alguna ley dictada gracias a la lucha de los trabajadores y contra la voluntad de las compañías ordena a aquellas efectuar inversiones de carácter social, se vulneran sus disposiciones y las empresas insisiten en que la legislación chilena no rige para ellas. Esto ha ocurrido durante el actual Gobierno, sin que ninguno de sus personeros, ni ningún parlamentario démocratacristiano haya protestado. Así se explica que ahora voten en contra de las indicaciones que favorecen a los trabajadores.

Al apoyar y votar favorablemente los convenios del cobre y rechazar nuestras indicaciones, el Gobierno y el partido oficial, el Demócrata Cristiano, aceptan que los trabajadores de Chuquicamata vivan en poblaciones callampas, como son las de Lata, Adobe, Campamento Hundido y otras.

Están de acuerdo en que cuatrocientos trabajadores de "El Salvador" vivan en Pueblo Hundido, en conventillos inmundos, con menos de seis litros de agua por persona, porque en ese lugar no hay agua potable ni luz eléctrica. Y todo porque la empresa norteamericana no construye casas para sus trabajadores. No les importa que los niños de Potrerillos estudien hacinados en escuelas deterioradas o tengan que asistir a clases en el local sindical, mientras permanecen vacían las salas de la moderna escuela para los niños norteamericanos. Demuestran su insensibilidad ante el hecho de que en Potrerillos vivan hasta 10 personas en dos piezas, donde incluso está la cocina. No les preocupa que en Sewell los trabajadores sigan viviendo en condiciones miserables, en casas estrechas, sin ventilación, sin calefacción, no obstante que en ese lugar nieva gran parte del año y hay temperatura bajo cero.

Por eso la Confederación del Cobre quiere reiterar, en esta oportunidad, ante la Honorable Cámara, que las indicaciones que presentó y que fueron aprobadas por el Senado, contarán, desde luego, con los votos favorables de los parlamentarios populares.

Nada más.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, no era mi propósito hacer uso de la palabra, porque nos resta muy poco tiempo para intervenir en la discusión de los demás artículos; pero como mi Honorable colega señor Argandoña me ha aludido, tengo que replicarle. Su Señoría manifestó que él no hacía "politiquería".

Señor Presidente, hay una diferencia muy grande entre la actitud del Honorable señor Argandoña y la del Diputado que habla. Yo prometí, en el mineral de Chuquicamata, luchar y trabajar para que se aprobara esta indicación. Y así fue como mi partido la presentó en el Senado. Prometí apoyarla, porque estimo que no es posible que en una misma empresa un sector de sus trabajadores disfrute de determinadas regalías y otro carezca de ellas.

Yo estoy cumpliendo lo que prometí. No así mi Honorable colega señor Argandoña, como lo demuestra su intervención de esta tarde.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

Un señor DIPUTADO.— Eso no es efectivo.

El señor CLAVEL.— Quiero referirme ahora, en forma muy breve, a lo manifestado por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor CLAVEL.— ...respecto a que el Fisco no estaba en condiciones de efectuar estos gastos.

Sobre el particular, debo expresar que el señor Ministro no ha dicho toda la verdad, como creo que debe hacerlo un Secretario de Estado sobre todo en el seno de la Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor CLAVEL.— Lo que se va a pagar....

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor LAVANDERO.— ¡Esto no se puede aceptar!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Lavandero, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CLAVEL.— ...lo que costará esta justa indemnización...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría.

El señor CLAVEL.— ...será de cargo de las compañías mineras en más de un 50%. En consecuencia la Democracia Cristiana está defendiendo aquí los intereses de las compañías y traicionando a los empleados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Irureta!

El señor CLAVEL.— Esta es la verdad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Lorenzini, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor CLAVEL.— Esta tarde se ha consagrado en la Cámara la desigualdad entre diferentes sectores de un mismo gremio, la que ha sido confirmada por un Ministro demócratacristiano de este Gobierno.

Nada más.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, es realmente doloroso que algunos señores Diputados, como el Honorable señor Clavel, no guarden el respeto y deferencia que debe tenerse en este hemiciclo.

Yo no he pronunciado una sola palabra lesiva a la dignidad de los señores Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ACEVEDO.— ¿Quién ha faltado el respeto?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Acevedo, amonesto a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ACEVEDO.— Si hablamos de deferencia, ésta debe ser mutua.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Acevedo, censuro a Su Señoría.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Debo dejar estampada mi más enérgica protesta por esa imputación gratuita...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Clavel, censuro a Su Señoría!

Puede continuar el señor Ministro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Galleguillos!

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, no puedo aceptar, repito, que al concurrir a la Cámara, ejerciendo una facultad constitucional y un deber de mi cargo, se me impute gratuitamente estar faltando a la verdad. Eso no lo puedo admitir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Acevedo, amonesto a Su Señoría!

Puede continuar el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— En segundo lugar, quiero reiterar que las palabras que acaba de pronunciar el Honorable señor Diputado esclarecen el fundamento de cada posición. No voy a discutir qué porcentaje de los beneficios que contempla este artículo debe pagar el Fisco chileno, aunque estaría en condiciones de afirmar que es más del 50%. Nuestra oposición o resistencia a cualquiera disposición que signifique un beneficio para los trabajadores del cobre no depende de quién los tenga que pagar, sino de la prioridad que, en nuestro concepto, debe tener sobre el otro, legítimo, pero subordinado, de un grupo de chilenos. En esto estriban nuestras diferencias y discrepancias sobre este punto.

Yo respeto a quienes tengan un pensamiento distinto al que acabo de expresar. Por eso mismo, solicito, amistosa y cordialmente, pero con la energía propia de mi condición de hombre y la que emana de mi responsabilidad constitucional, que se me trate con el respeto y deferencia que yo he observado en la Cámara.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.—Señor Presidente, voy a referirme, brevemente, a las observaciones formuladas por mi Honorable colega señor Olivares, miembro del Partido Socialista. Su Señoría ha sostenido que con los votos de la Derecha se han rechazado todas estas disposiciones. Eso no es efectivo. ¡No hemos contraído ningún compromiso en el Senado con el partido de Gobierno, ni pública ni secretamente!

En seguida, liberales y conservadores, como lo prueba este proyecto, hemos insistido en el Senado en la aprobación de las disposiciones relativas a un mayor control de los gastos que hacen las compañías en el extranjero y a la reinversión, en el país, de las grandes utilidades que obtienen las empresas del cobre. Incluso, hemos contribuido con nuestros votos a su aprobación en la Cámara y a todo lo referido a beneficio de los obreros. En consecuencia, no es posible imputar a liberales y conservadores una conducta que no han tenido.

Por otra parte, se discute mucho sobre las bondades de la ley Nº 11.828. Pero yo quiero recordar, porque no tengo tan mala memoria, como decía el Honorable señor Valente, que fue justamente durante la Administración del señor Ibáñez, que fue elegido Presidente de la República con el apoyo de los socialistas, cuando se dictó esa ley. Además, el decreto para la explotación del mineral El Salvador lleva la firma del Ministro de Hacienda de la época, señor Recabarren, quien fue candidato a Diputado del FRAP, en una elección complementaria en que triunfó su contendor, el señor Monckeberg.

No es justo, en consecuencia, que nos culpemos unos a otros. Cada cual debe asumir la responsabilidad que ha tenido en estos hechos.

Nada más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 57 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar el artículo 22-C, nuevo.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.—Señor Presidente, las designaciones que se harían para constituir la Corporación de Fomento...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS.—Estoy equivocado. Me iba a referir a otra disposición. En consecuencia, no haré uso de la palabra ahora.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 59 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 22-D, a la ley Nº 11.828.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.—Seré muy breve, señor Presidente. Este artículo tiene por objeto permitir a los empleados y obreros usar los fondos, que deberán recibir por concepto de indemnización por años de servicios, antes de su retiro del trabajo, a fin de que puedan comprar un bien raíz, construir, o ampliar las viviendas que posean. En consecuencia, no deben asustarse los Honorables colegas de la Democracia Cristiana, porque este beneficio que se otorga a esos empleados y obreros no implica ningún gasto nuevo, sino permitirles hacer uso de algo que les pertenece.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, esta disposición tiende, como ha dicho el Honorable señor Clavel, a que los fondos de indemnización puedan ser usados por el personal que es propietario de ellos.

Es indiscutible que en un período de inflación el poder adquisitivo de los fondos acumulados va disminuyendo. En consecuencia, tal como la Democracia Cristiana estuvo de acuerdo en un proyecto que despachamos en la Comisión de la Vivienda, se trata de que esta gente pueda invertir estos fondos en cuotas de ahorro para viviendas, depositarlos en asociaciones de ahorro y préstamos, etcétera, para que no se desvaloricen.

Esto no significa nuevas garantías, sino, al contrario, resguardar a este personal de la desvalorización de estos fondos.

Nada más, señor Presidente.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, dada la forma en que la Democracia Cristiana está votando las modificaciones que favorecen a los trabajadores, quiero insistir en lo que expresaba, hace un momento.

El rechazo por parte de los parlamentarios démocratacristianos a estas modificaciones significa, en la práctica, que están de acuerdo en que se mantenga un déficit de 1.700 casas en el mineral de El Teniente y que el jefe de hogar viva separado de su familia.

Significa que los démocratacristianos están de acuerdo en que los trabajadores de Caletones, Coya, Pangal y Rancagua sigan viviendo en condiciones miserables y pierdan las conquistas logradas a través de años de lucha.

Votar en favor de los convenios del cobre y eliminar las indicaciones de la Confederación, presentadas a través de nosotros, los parlamentarios populares, significa también estar de acuerdo en que se produzca una cesantía masiva en más perjudicado con este sistema de asociación, porque desaparecerán secciones que ocupan a gran cantidad de personas, como las del ferrocarril, mantención, hospital y otras. Y esos trabajadores irán, con toda seguridad, a la cesantía. Es falso que vayan a seguir trabajando. Lo mismo se dijo cuando empezó a funcionar El Salvador. Y lo que pasó después fue simple: en menos de seis meses, se dejó cesantes a 604 empleados y obreros. Después, este número aumentó.

Por eso, votar en favor de los convenios del cobre y rechazar nuestras indicaciones significa votar por la cesantía de los trabajadores del cobre.

Por todo esto votó antes la mayoría demócratacristiana de la Cámara. Nosotros nos opusimos y sostuvimos una posición en defensa de Chile y de los trabajadores. Los parlamentarios populares, en el Senado, estimaron justas nuestras indicaciones y mejoraron el proyecto. No quedó tan regresivo. Las mismas indicaciones que nos rechazaron a nosotros en la Cámara fueron aprobadas en el Senado. Muchas de ellas favorecen a los trabajadores. Sin embargo, la mayoría demócratacristiana quiere eliminarlas. Las empresas norteamericanas podrán sentirse orgullosas de esa conducta.

Pero los trabajadores del cobre no olvidarán fácilmente a quienes votaron contra sus intereses. Insistimos en que el proyecto del cobre es definitorio: o se está con los explotadores o se está con los explotados. Los trabajadores del cobre son explotados. Votar contra ellos, es votar en favor de los explotadores.

En esta hora de decisiones, la Democracia Cristiana quiere borrar con la mano derecha lo que firmó con la izquierda. El Presidente de la República afirmó por escrito, cuando era candidato, que "en cuanto al bienestar y al nivel social de los trabajadores dentro de las empresas cupríferas y a su capacidad técnica, la comunidad no tiene otro objetivo que una máxima promoción y apoyo, y una amplia confianza en la iniciativa y capacidad de los mineros". Esta es la ocasión para demostrar esa "promoción y apoyo".

Nosotros hemos conseguido que se incluya en este proyecto la modificación del Estatuto del Cobre. Esta fue una iniciativa de la Confederación del Cobre. Y esta modificación no podrá ser perjudicial ni para los trabajadores ni para sus organizaciones. Con nuestros votos y por nuestra iniciativa se ha conseguido que las empresas productoras de la gran minería y la Potrerillos Railways, otorguen por una sola vez a sus personales una gratificación extraordinaria. Con nuestros votos y por nuestra iniciativa se ha conseguido una participación de utilidades mediante la cual cada obrero recibirá un 25% de su salario base por día trabajado y demás remuneraciones imponibles, y los empleados recibirán el 25% del total ganado sin límite. Con nuestros votos y por nuestra iniciativa, para los efectos de la participación de utilidades de los trabajadores, las amortizaciones que realicen las empresas serán consideradas como parte de las utilidades Con nuestros votos y por iniciativa se ha conseguido en el Senado que las empresas tomen la obligación de invertir el 1% de sus utilidades brutas para construcción de habitaciones y campamentos, todo sin perjuicio de invertir el cinco por ciento de las utilidades que las mencionadas empresas deben entregar a la CORVI. Con nuestros votos y por nuestra iniciativa se ha conseguido que los trabajadores mineros y metalúrgicos de la grande y mediana minerías, que cumplan 30 años de trabajo continuos o discontinuos tedrán derecho a jubilar, aun cuando no tengan la edad requerida. Este plazo será de 25 años para las mujeres y para los trabajadores que padecen silicosis.

Muchas otras iniciativas favorables a los trabajadores han sido presentadas por nosotros, como la construcción de hospitales, postas, escuelas, centros sindicales, jardines infantiles, etcétera. Esto es lo que la Democracia Cristiana pretende borrar con la mano derecha.

Pero nuestra posición no tiene sólo carácter local. La historia del Partido Socialista nace en la defensa de las riquezas básicas y la soberanía del país.. Por eso nos oponemos a que se concedan mayores privilegios a las compañías norteamericanas que explotan nuestro cobre.

Nosotros hemos conseguido que la Corporación del Cobre esté sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República y que sus funcionarios queden afectos a las responsabilidades penales y administrativas igual que el resto de la Administración Pública.

En este momento, por ejemplo, ¿quién responde de que en los últimos 17 meses el país haya perdido la fabulosa suma de 161 millones de dólares solamente por diferencias de precio? Bien se sabe que, en el mercado internacional, el cobre se vende a más de 60 centavos de dólar la libra y Chile lo entrega a las compañías norteamericanas sólo a 38 centavos de dólar la libra.

Hay responsables. Alguién tiene que dar cuenta de este grave daño al país. Por eso es conveniente la fiscalización.

Nosotros hemos conseguido que la tasa de impuesto mínimo aumente del 50% al 52,5% y la sobretasa variable del 25% al 33%. En esta forma, por lo menos, se paliará la burla que significa...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Sota!

El señor OLIVARES.— Está dando una prueba de su educación, señor Presidente.

El señor SOTA.— Le ruego a Su Señoría que me excuse...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar Su Señoría.

El señor OLIVARES.— En esta forma, por lo menos, se paliará la burla que significa la cifra de producción básica, que jamás ha existido en estas empresas.

Nosotros hemos conseguido que la empresa mixta El Teniente quede sometida a todo el régimen tributario sobre utilidades aplicables a la Braden Copper, como empresa de la gran minería.

Muchas otras disposiciones favorables a Chile se han aprobado gracias a nuestra lucha y a nuestra conducta inalterable en defensa de las riquezas básicas del país.

Ahí están, por ejemplo, las reinversiones condicionadas de las utilidades excesivas de estas empresas extranjeras, el mejoramiento de los niveles de retorno, la creación del Insituto CORFO Norte y el Consejo Regional de Desarrollo de O'Higgins, etcétera.

Reitero que hemos enfrentado esta nueva etapa en defensa de los intereses de Chile con dignidad y firmeza, mientras el país presencia el vergonzoso espectáculo de confabulación entre el Gobierno y las empresas, respaldadas por una impresionante máquina publicitaria.

Ahí están las cifras, entregadas por las propias compañías. Como se decía en la mañana de hoy, se han gastado más de 400 millones de pesos para engañar a la opinión pública, para presionarla moralmente, para mentir diciendo que habrá más de 120 mil empleos, que Chile será mas independiente.

Ahora se sabe que las noticias que daban muchas radios —está el caso del Noticiario Anaconda— eran pagadas por las compañías. ¡Siete millones de pesos mensuales en ese espacio radial para "adormecer" al pueblo y a los trabajadores y permitir así que las empresas extranjeras lleven de Chile, país pobre, más dólares a Estados Unidos, país rico y explotador!

El Gobierno tampoco está exento de culpabilidad, porque nació con un pecado original: es el médico de cabecera del capitalismo, el "yes man" latinoamericano vestido de hombre digno e independiente.

Pero los Convenios del Cobre han mostrado, en toda su desnudez, con quien está el Gobierno.

Por eso nosotros, los socialistas, los trabajadores del cobre, insistimos en que para Chile hay un solo camino: la nacionalización del cobre con el pueblo y con los trabajadores.

Muchas gracias.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, esta disposición tiene un alcance que es importante apreciarlo con serenidad, para medir las consecuencias de la resolución que adopte la Honorable Cámara de Diputados. En la actualidad, el beneficio de la indemnización por años de servicios que los trabajadores perciben al término de ellos, por determinadas circunstancias, por ejemplo se pasa del rol moneda nacional al rol moneda oro, no se percibe en todos los casos, porque en algunos, por ciertas causales de caducidad, se pierde. Esta situación tiene un alcance tributario de enorme significación.

En alguna oportunidad, las empresas plantearon la necesidad de considerar una reserva, correspondiente a la obligación teórica total que significaría tener que pagar, en un momento determinado, la indemnización por años de servicios a todos sus trabajadores. Esta reserva total, equivalente a esta obligación teórica total, implica un gasto que disminuye en forma considerable las utilidades tributables y, por consiguiente, los ingresos fiscales.

La aplicación de esta disposición que otorga a los trabajadores la facultad de recurrir a préstamos o anticipos con cargo a estos fondos, constituidos como reserva, causaría un verdadero impacto, una disminución gigantesca de los ingresos tributarios.

Una vez más se plantea aquí no el dilema entre lo que interesa a los trabajadores y lo que interesa a las compañías, sino entre lo que interesa, legítimamente, a los trabajadores y lo que interesa al país, que es financiar a través de la recaudación tributaria, sus planes de desarrollo económico y social.

Por esa razón, el Gobierno ha pedido, y lo reitera, por mi intermedio, el rechazo de esta disposición.

Nada más.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.—Señor Presidente, respecto del artículo 22-D, que permite a los trabajadores de la gran minería del cobre retirar, por parcialidades, la indemnización por años de servicio, para destinarla a la adquisición de viviendas, deseo plantear dos asuntos que, a mi juicio, deben tomarse en consideración.

En primer lugar, una petición de esta especie se justificaría si no se hubiera establecido, a iniciativa del Gobierno, que las empresas estarán obligadas, por imperio de la ley, a destinar el 5% de sus utilidades a la construcción de habitaciones para los trabajadores del cobre.

Esta petición se había planteado en años anteriores, porque los trabajadores no tenían posibilidad alguna de adquirir viviendas. Sólo al término de su vida de trabajo, al retirarse de la empresa, podían comprar, con la indemnización, una casa donde pasar sus últimos días. Este sistema, que ha imperado hasta ahora, va a cambiar. La inversión del 5% de las utilidades permitirá que los trabajadores vivan en casa propia.

No es posible considerar dos financiamientos para un mismo objetivo, porque, en definitiva, ello perjudicará a los trabajadores.

Por otro lado, pienso que, en cierta forma, este artículo desvirtúa el concepto de la indemnización. Justamente, lo que los trabajadores siempre han deseado es tener cierta seguridad económica al retirarse de la empresa, al abandonar sus labores. Es decir, aspiran a aprovechar el fruto de sus años de trabajo. Si les damos la oportunidad de retirar la indemnización por parcialidades, no cabe la menor duda de que, al término de su vida de trabajo, no contarán con estos fondos y, por consiguiente, perderán esa seguridad económica.

El señor ACEVEDO.— No contarán con casas.

El señor MONARES.— Para ese objeto se destina el 5% de las utilidades de las empresas.

Es útil recordar que, hace poco, el Contralor General de la República ha pedido al Ejecutivo que se derogue una disposición análoga, que autoriza a los empleados públicos para retirar la indemnización mientras están en actividad, porque se ha prestado para grandes abusos e injusticias y ha desfinanciado totalmente el fondo respectivo. No es posible que, en el momento de retirarse, el empleado público se encuentre con que el fondo de indemnización está desfinanciado.

Por eso, pienso que, en definitiva, este artículo es más perjudicial que beneficioso.

Por eso, pienso que, en de paso, deseo aclarar una afirmación hecha, momentos atrás, por el Diputados señor Phillips. Para justificar este artículo, él señaló que el fondo de indemnización se desfinancia por la desvalorización de la moneda. Quiero corregir este concepto, porque la indemnización y el auxilio extraordinario se pagan de acuerdo con el último sueldo, con el que los trabajadores tienen en el momento de retirarse.

Por estas razones, los Diputados de la Democracia Cristiana rechazaremos el artículo 22-D.

Nada más.

El señor OLIVARES.—Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, lamento que el colega Monares siga un poco huérfano de información.

Ha señalado que ésta "era" una aspiración de los trabajadores. En mi calidad de Vicepresidente de la Confederación de los Trabajadores del Cobre, debo decirle que esta indicación ha sido redactada por todos los dirigentes sindicales de los minerales de Chuquicamata, Potrerillos, El Salvador y El Teniente, antes de ser presentada a la Cámara y al Senado.

El señor MONARES.— ¿Me permite una interrupción?

El señor OLIVARES.— Por lo tanto, tiene plena validez. No se trata de que haya sido, sino de que es una aspiración, de los trabajadores.

El señor MONARES.— ¿Me concede una interrupción?

El señor OLIVARES.— Ahora bien, la inversión del 5% de las utilidades, que da como razón para oponerse a este artículo, efectivamente, es una obligación legal que, ha sido planteada por nosotros.

Este artículo es optativo. Dice que estos fondos "podrán" ser usados en la construcción, adquisición o ampliación de viviendas. Son muchísimos, son miles, los trabajadores, con numerosa familia que desean ampliar sus casas, pero no tienen medios económicos para hacerlo. Con cargo a la indemnización, podrían disponer de fondos para ese objeto.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, si bien, teóricamente, el Honorable señor Monares puede tener la razón, no es menos cierto...

El señor MONARES.— ¿Por qué teóricamente?

El señor PHILLIPS.— ¿Por qué no me escucha primero y después...?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Phillips, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor PHILLIPS.— Digo "teóricamente", porque todos sabemos que el reajuste de sueldos y salarios es menor que el alza del costo de la vida...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Era!

El señor PHILLIPS.— ...sobre todo ahora, cuando el índice sube el 0,09% al mes. No quiero entrar a discutir este punto, porque todo el pueblo de Chile ya tiene conciencia formada respecto al índice del costo de la vida.

Pero no es menos cierto, y aquí es donde viene...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor PHILLIPS.— Si este personal depositara estos fondos en cuotas de ahorro de la CORVI, obtendría reajustes y dividendos.

En consecuencia, con este artículo esta gente tendrá un beneficio mucho mayor.

Es cuanto quería decir.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 22-D.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 59 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 22-E, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 62 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo.

En discusión las modificaciones del artículo 27 de la Ley Nº 11.828, propuestas por el Senado.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda). —Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, esta disposición debe ser considerada en el conjunto de los artículos 27, 28 y 33, que modifican la participación de distintos sectores de la administración en los ingresos del cobre.

En la actualidad, de acuerdo con la Ley Nº 13.196, el 15% de los ingresos producidos por la tributación de la gran minería se destna a la defensa nacional, con un mínimo de 8.500.000 dólares.

Además, el artículo 27 de la Ley Nº 11.828 dispone que el 10% de estas entradas se depositará en una cuenta especial en el Banco Central de Chile, contra la cual podrán girar el Ministerio de Obras Públicas y la Empresa Nacional de Minería.

El artículo 28, destina 1|4% a la ejecución de obras de reconstrucción y riego en Calama.

El artículo 33 distribuye el 9% entre las provincias cupríferas y las no cupríferas, en el financiamiento de obras públicas.

Finalmente, el artículo 26 dedica el 30% de lo que se ha denominado la "participación fiscal" a obras públicas, principalmente camineras y de riego.

En representación del Ejecutivo, deseo anunciar que estos artículos del proyecto serán vetados, con el objeto de mantener la distribución actual para los mayores ingresos que se produzcan por efecto de la nueva legislación.

La razón principal de este propósito es que, si no se procediera en esta forma, no sólo se estarían destinando los mayores ingresos a otros fines, sino que también se estaría restringiendo de los fondos públicos para inversiones mixtas —caminos y regadío— una proporción bastante importante.

Los mayores ingresos producidos con la venta de cobre a 31 centavos de dólar por libra, representan un aumento de disponibilidades de aproximadamente 9 millones de dólares, los cuales serían destinados exclusivamente a los fines señalados. De esta manera, se estaría restringiendo la posibilidad de redistribuir estos ingresos en otras obras, que podrían tener prioridad en las diferentes zonas del país.

Por las razones anteriormente expuestas, el Ejecutivo desea hacer presente, en esta oportunidad, su intención de observar este artículo a fin de dar a los fondos que produzca la presente ley la misma distribución establecida en la ley Nº 11.828.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, las palabras del señor Ministro de Hacienda nos ahorran una intervención más prolongada sobre esta disposición. Sólo deseamos manifestar que concordamos con las expresiones del señor Molina, pues cremos que el país es uno solo. En consecuencia, nos alegramos de haberlas escuchado, por cuanto ellas representan también nuestro pensamiento sobre esta materia.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación que consiste en agregar el artículo 27-A a la ley Nº 11.828.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación que consiste en agregar el artículo 27-B nuevo a la ley Nº 11.828.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAJARDO.—Señor Presidente, el artículo en discusión contempla fundamentalmente la creación de un Departamento Regional de la Corporación de Fomento de la Producción, que se denominará "Instituto CORFO del Norte".

Quiero manifestar que se cumple así una antigua aspiración de las provincias nortinas y, muy particularmente, de la de Antofagasta.

Los que durante muchos años hemos participado en el funcionamiento de los Consejos Consultivos de los Fondos del Cobre, hemos podido apreciar algunas dificultades en su funcionamiento. Las trabas relacionadas con la constitución de los Consejos, especialmente, han perjudicado, con posterioridad, la planificación respecto de la inversión de esos fondos. Aunque esos organismos regionales realizaron obras de cierto beneficio, la verdad es que se hacía imperiosa la modificación de sus estructuras. Por este motivo, la nueva organización que se dá al Instituto CORFO del Norte viene a satisfacer las antiguas y mantenidas aspiraciones de nuestra región.

Por otra parte, vale la pena destacar que este Gobierno ha señalado reiteradamente que la actual división administrativa del país en provincias no es la más adecuada para planificar la utilización de los recursos económicos nacionales, especialmente en el caso de la zona norte. De ahí, entonces, que se proponga seccionar el país en, aproximadamente, 10 regiones geoeconómicas.

Pues bien, este Departamento Regional permitirá a la Corporación de Fomento de la Producción, extraer la experiencia inicial indispensable, al considerar un plan aplicable a una región que rebasa los límites de la provincia.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Diputado Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).—Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— He concedido una interrupción al Honorable señor Gajardo, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, puede continuar el Honorable señor Gajardo.

El señor GAJARDO.— Señor Presidente, agradezco la intervención que me concede el Honorable colega.

Es evidente que, al invertir en una región de características sociales y económicas similares, se obtiene mejor aprovechamiento de los recursos y un rendimiento bastante mayor del que se logra al realizar planes separados.

Quiero, sí, señalar que para nosotros, los parlamentarios demócratacristianos representantes de la provincia de Antofagasta, es particularmente satisfactorio aprobar este artículo. Los Honorables señores Argandoña, Corvalán y el Diputado que habla, expusimos oportunamente al Ejecutivo algunas ideas, que no son nuestras, sino los planteamientos de diversas instituciones de Antofagasta —y muy particularmente de su pueblo, que siempre ha estado presente en todos nuestros movimientos—, que nos han venido señalando estas transformaciones como sus más caros deseos.

Cuando el Gobierno entró en conversaciones con la directiva del Partido Radical para buscar el procedimiento que permitiera zanjar las diferencias existentes acerca del proyecto del cobre, iniciativa en actual disensión, se consideraron ciertas indicaciones de los Honorables Senadores señores Jonás Gómez y Juan Luis Maurás, que coincidían, en gran parte, con las presentadas por el Ejecutivo en el Honorable Senado. Incluso se celebró una reunión con el mismo Presidente de la República para delimitar así, exactamente, los términos de esta indicación, aprobada luego por el Senado.

Expreso nuestra concordancia en que, tal como lo señalaba, hace pocos instantes, el señor Ministro de Hacienda, este artículo requiere, evidentemente, ser precisado en forma más exacta. Por ello ha anunciado ya un veto substitutivo sobre la materia, pero sin cambiar fundamentalmente los objetivos de esta disposición.

Por otra parte, hemos preparado dos cuadros relativos a las inversiones de la ley 11.828, cuya estructura no se cambiaría y la cual permitiría que el Instituto CORFO del Norte efectuara inversiones, posteriormente, en conformidad con las variaciones que en el futuro tuvieran estos recursos administrados por el Consejo Regional Ejecutivo de ese organismo descentralizador.

Como no quiero cansar a la Honorable Cámara con la lectura de estos antecedentes, pido a la Mesa que recabe el acuerdo correspondiente para insertar los cuadros en referencia.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para insertar, en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial de la prensa, los cuadros a que se ha referido el Honorable señor Gajardo.

Acordado.

—Los cuadros, cuya inserción se acordó, son los siguientes:

"DISTRIBUCION DEL IMPUESTO GRAN MINERIA DEL COBRE

(Andes, Braden, Chilex y Exótica)

(Miles de US$)

	%		Situación Actual: Resultado 1964	Situación futura según proyecto nuevas inversiones: Período de Inversión 1966/70	Período amortización y mayor prod. 1971/85	1986 y siguientes
1) Ley 11.575 Art. 36	0,50	(100,0 % Participación Universidades)	441,3	630,5	844,0	951,5
2) Ley 11.828 Art. 26	30,00	(30,0 % Camino Stgo./Arica)	7.942,9	11.349,0	15.192,0	17.127,0
		(30,0 % Camino Longitudinal Sur	7.942,9	11.349,0	15.192,0	17.127,0
		(30,0 % Regadío Aconcagua al Norte	7.942,9	11.349,0	15.192,0	17.127,0
		(10,0 % Regadío Aconcagua al Sur)	2.647,7	3.783,0	5.064,0	5.709,0
			26.476,4	37.830,0	50.640,0	57.090,0
3) Ley 11.828 Arts. 27 y 30	10,00	((5 % Univ. Técnica del Estado)	330,9	472,9	633,0	713,6
		(75,0 % (2 % Universidad Austral)	132,4	189,1	253,2	285,5
		((93 % CORFO)	6.155,8	8.795,5	11.773,8	13.273,4
		(25,0 % Empresa Nacional de Minería)	2.206,4	3.152,5	4.220,0	4.757,5
			8.825,5	12.610,0	16.880,0	19.030,0
4) Ley 11.828 Art. 28	0,25	(50,0 % Dirección Arquitectura)	110,3	157,6	211,0	237,9
		(50,0 % Dirección Riego)	110,3	157,6	211,0	237,9
			220,6	315,2	422,0	475,8
5) Ley 11.828 Art. 33	9,00	(50,0 % Provincias no cupríferas)	3.971,5	5.674,5	7.596,0	8.563,5
		(47,5 % Provincias cupríferas)	3.772,9	5.390,8	7.216,2	8.135,3
		(2,5 % Comisión Coord. Zona Norte)	198,5	283,7	379,8	428,2
			7.942,9	11.349,0	15.192,0	17.127,0
6) Ley 13.196 Art. 1º	15,00	(100,0 % Consejo Sup. Defensa Nacional)	13.238,2	18.915,0	25.320,0	28.545,0
7) Ley 11,828	35,25	(100,0 % Participación Fiscal)	31.109,8	44.450,3	59.502,0	67.080,7
			88.254,7	126.100,0	168.800,0	190.300,0

Fuente: Año 1964 Depto. Deuda pública y Servicio Exterior Tesorería Rendimientos futuros a 32,5 c|.

DISTRIBUCION DE LOS FONDOS PARA LAS PROVINCIAS DE TARAPACA, ANTOFAGASTA, ATACAMA Y O'HIGGINS Y MUNICIPALIDADES DE ESAS MISMAS PROVINCIAS (ART. 27, LEY 11,828).

(Miles de US$)

	1964	1966/1970	1971/1985	1986 y siguientes
Ley 11.828, Art. 27, inciso 4º. Estas sumas se distribuyen:	6.155,8	8.795,5	11.773,8	13.273,4
a) 3/4 para un plan de fomento y de progreso de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins ...	4.616,9	6.596,6	8.830,3	9.955,1
b) 1/4 para las Municipalidades de las provincias mencionadas en relación a sus presupuestos ordinarios del año inmediatamente anterior ...	1.538,9	2.198,9	2.943,5	3.318,3
	6.155,8	8.795,5	11.773,8	13.273,4
a) Plan de Fomento y progreso				
La distribución por provincias: Tarapacá 30% del total y el remanente entre las provincias de Antofagasta, Atacama y O'Higgins en la proporción que corresponda a la producción de los minerales ubicados en las provincias señaladas:				
1) Tarapacá ...	1.385,1	1.979,0	2.649,1	2.986,5
2) Antofagasta ...	1.764,6	2.494,0	3.480,2	3.923,5
3) Atacama ...	469,6	704,6	761,8	858,9
4) O'Higgins ...	997,6	1.419,0	1.939,2	2.186,2
	4.616,9	6.598,6	8.830,3	9.955,1
b) Entre las Municipalidades en proporción a sus presupuestos:				
1) Municipalidades Tarapacá 23,53 % ...	362,1	517,4	692,6	780,8
2) " Antofagasta 40,58 % ...	624,5	892,3	1.194,5	1.346,6
3) " Atacama 13,57 % ...	208,8	298,4	399,4	450,3
4) " O'Higgins 22,32 % ...	343,5	490,8	657,0	740,6
	1.538,9	2.198,9	2.943,5	3.318,3
	6.155,8	8.795,5	11.773,8	13.273,4."

Fuente: Informaciones proporcionadas por CORFO en la forma y porcentajes de distribución. Rendimientos futuros a 32,5 c|.

El señor POBLETE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, seré muy breve en mi intervención, pues sólo deseo expresar que los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente esta modificación, por ser fruto de indicaciones formuladas por Senadores radicales en el segundo trámite constitucional. Además, esta disposición tiende a efectuar el ordenamiento de un sistema que, hasta hoy día, no ha sido operante en la práctica, cual es la distribución de los fondos del cobre en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, en particular.

Por eso, nosotros, de acuerdo con el sentimiento nortino imperante, votaremos favorablemente esta indicación.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, seré muy breve. Es indudable que el Departamento Regional de la Corporación de Fomento de la Producción, que se creará en virtud del artículo en discusión, vendrá a satisfacer un sentido anhelo, una aspiración muy antigua de las provincias de Antofagasta y Tarapacá.

Los parlamentarios radicales de esas provincias habíamos pensado, hace mucho tiempo, presentar un proyecto de idéntica naturaleza; pero la oportunidad de hacerlo coincidir con una iniciativa legal de beneficio para las provincias del norte, indujo a los Honorables Senadores señores Gómez y Maurás, a estudiar las indicaciones presentadas en las Comisiones Unidas de Hacienda y Minería del Senado. Una vez formuladas esas ideas, Su Excelencia el Presidente de la República llamó a los Senadores radicales, quienes celebraron una reunión con el señor Ministro de Defensa Nacional. Como en esas indicaciones figuraban materias de la iniciativa exclusiva del Jefe del Estado, se les introdujeron las modifacaciones que éste estimó convenientes.

Esta es la historia de esta iniciativa, la que he querido dejar en claro en esta sesión, por cuanto los deseos de muchos años de los parlamentarios radicales serán convertidos esta tarde en realidad.

Nada más.

El señor CORVALAN.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, quiero dejar constancia de la gratitud con que los habitantes de la provincia de Antofagasta acogerán, seguramente, el acuerdo de la Honorable Cámara para aprobar esta disposición. Pero deseo expresar también que, aparte de la posibilidad económica que representa esta iniciativa para la gente del norte...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Lamentablemente, al Comité de Su Señoría no le queda tiempo.

El Comité del Partido Democrático Nacional ha cedido su tiempo, exclusivamente a los Honorables señores Jerez y Ricardo Valenzuela.

El señor JEREZ.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.— He concedido una interrupción al Honorable señor Corvalán.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Jerez, Su Señoría no puede conceder interrupciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se ha solicitado votación nominal para este artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará dicha solicitud.

—Acordado.

En votación.

—Durante la votación:

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los Diputados comunistas votaremos favorablemente los artículos 27-B y siguiente que crean el departamento regional de la Corporación de Fomento para el norte, porque estimamos que ésta es una iniciativa positiva. Sin embargo, no podemos dejar pasar la ocasión sin observar que la forma en que aparece estructurado en estas disposiciones el denominado Instituto CORFO del Norte no corresponde verdaderamente a las aspiraciones ni a las necesidades de una zona de nuestro país como son las provincias nortinas, tan importantes para el desarrollo económico nacional. En efecto, la gran falla de todos los organismos anteriores, en especial de los Consejos consultivos, ha sido, en primer lugar, su carencia de atribuciones autónomas que dieran verdadero poder, en lo administrativo y económico, a las fuerzas populares a los sectores ciudadanos de dichas provincias, para que, mediante un avance en el proceso de descentralización, pudieran regir sus destinos y; en segundo lugar, porque los trabajadores, que constituyen el 70 u 80% de la población de esas provincias, no han tenido una adecuada y proporcional representación en el Consejo directivo de estos organismos.

El instituto que ahora se crea tampoco resolverá este problema; tiene exceso de funcionarios de Gobierno, lo que significará su burocratización; en cambio, los trabajadores aparecen sólo con un representante para los empleados y otro para los obreros en un total de más de 13 directores. Además, el hecho de que será el Ejecutivo el que...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha llegado el término de su tiempo.

El señor CADEMARTORI.— ...maneje este instituto, lo hace del todo inoperante.

El señor CORVALAN.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos daremos nuestra aprobación al artículo 27-B, porque, como se ha dicho justamente esta tarde, la creación del departamento regional de la CORFO satisface una permanente aspiración del norte. Por eso, en esta oportunidad, tengo que celebrar el hecho de que algunos parlamentarios hagan realidad esta iniciativa, porque ya era tiempo de que se hicieran eco de lo que los nortinos venían reclamando, a través de los Municipios, Centros para el Progreso y Federaciones.

También quiero hacer presente que no es primera vez que el norte tendrá un instituto de desarrollo. Con el advenimiento del Gobierno del Presidente Pedro Aguirre Cerda, se creó el Instituto de Fomento Industrial de Antofagasta, y otro organismo similar en Tarapacá. Por eso, quisiéramos que en esta ley se corrijan los vicios que tuvieron esos organismos. Porque los nortinos, si en algo van a apreciar la creación de esta nueva institución, será en el caso de que tenga la posibilidad de ejercer, con autoridad el espíritu de crítica en su dirección, pues el norte es unánime para juzgar los actos deshonestos que vayan en perjuicio del desarrollo económico de la zona.

Quiero recordar que la Corporación de Fomento de la Producción, por promover en el norte algunas actividades económicas, se encargó de negocios mal dirigidos, en el Gobierno anterior, que han perjudicado a esta zona en su justo derecho a disfrutar de los beneficios provenientes de la explotación del cobre. Basta citar en esta oportunidad el escándalo de la explotación de la motonave "Antofagasta".

En fin, en este organismo queremos ver nosotros un instituto promotor del desarrollo de las riquezas de Antofagasta y Tarapacá, las cuales no han sido debidamente estudiadas.

El señor POBLETE.— ¡Y de Atacama!

El señor CORVALAN.— Me refiero a la industria del azúfre de los subproductos del salitre y a la industria pesquera. Indudablemente, en esto está incluido Atacama, como dice el Honorable señor Poblete.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor CORVALAN.— Voto que sí, señor Presidente.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAJARDO.— Señor Presidente, desde luego deseo expresar mi apoyo a esta disposición.

Al mismo tiempo, quiero manifestar mi opinión respecto a lo que acaba de afirmar el Honorable colega señor Cademártori, cuyas ideas no comparto. Se dice en el artículo siguiente que integrarán el Consejo Resolutivo de este Instituto un representante de los obreros y otro de los empleados. Y no tenemos por qué suponer que las tres personas que nombrará el Presidente de la República en representación suya, como también el representante de las Municipalidades, no interpretarán fielmente el interés de la población de la zona en la inversión futura de estos fondos, destinados, precisamente, a satisfacer sus urgentes necesidades.

En el artículo 27-B se establece claramente lo siguiente: "Dicho Departamento Regional de la Corporación deberá, también, promover el adelanto urbano, el progreso cultural y el bienestar social de los habitantes de las zonas indicadas".

Se aprecia la intención de invertir estos fondos de preferencia en estos objetivos.

Por otra parte, ha sido también nuestra permanente preocupación que exista en el norte un organismo descentralizado. Pues bien, en este sentido, más adelante se dice en el artículo 27-C: Para el cumplimiento de sus fines el Instituto CORFO del Norte tendrá las más amplias facultades, las que no podrán ser inferiores, conjunta o separadamente, a aquéllas de que gozan la Corporación de Fomento de la Producción y la Junta de Adelanto de Arica"

Es decir, se desea crear un organismo descentralizado desde el punto de vista de la ejecución; y, a la vez, centralizado desde el punto de vista del programa general del Gobierno.

Por estas consideraciones, voto que sí.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, el Honorable señor Cademártori ha sido claro al manifestar que no guarda proporción la representación que tendrán en el Consejo de este Instituto de Fomento los obreros y empleados —uno en cada caso— con el total de los miembros que lo formarán. No se dice tampoco cómo se van a designar. Fuera de los que representarán al Ejecutivo, del Alcalde y de otros, las organizaciones de la industria, del comercio, etcétera, nombrarán cinco miembros del total de dieciséis. Por eso, no guarda relación la representación gremial con la población de la provincia, que está formada por empleados y obreros en su mayor parte.

Por otra parte, el artículo 13-A, referente a las reinversiones de las utilidades de estas empresas, que fue rechazado por los Diputados demócratacristianos, fue apoyado por nosotros, porque estimábamos que daba posibilidades de coordinar las reinversiones para desarrollar estas actividades en el norte, como lo señala este artículo.

Como lo manifestó el Honorable señor Cademártori, los Diputados comunistas apoyaremos esta disposición; pero creemos que habría sido más justo que los miembros del Consejo de este Instituto CORFO del Norte hubieran sido designados por elección popular, a fin de que hubieran estado representados equitativamente en este organismo las entidades políticas, sindicales, económicas o de otra naturaleza de la provincia, para el mejor fomento de sus actividades generales. Todos los nortinos estamos de acuerdo en buscar los medios para defender a nuestra zona de esta centralización, que se manifiesta, en verdad, en todos los aspectos. Por eso, cuando el Honorable señor Gajardo manifiesta que con este organismo se pretende de la descentralización, creemos que sólo en apariencia es así, porque el artículo 27-C establece que entre los integrantes de dicho Consejo figurará el Intendente de la provincia, que es un hombre de gobierno, un Alcalde, también hombre de gobierno, cinco representantes de la minería, del comercio, etcétera, quienes serán también hombres que tienen algo que ver con el partido de gobierno y en el caso del representante de las Universidades...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— ...podía haberse dicho: "de la Universidad de Chile", para que hubiera sido ésta la que esté representada en este Consejo.

Voto que sí, señor Presidente.

El señor MUGA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUGA.— Señor Presidente, esta disposición se debe a una indicación del Ejecutivo que, como muy bien se ha dicho en la sala, representa una vieja aspiración de los habitantes de las provincias del norte, Tarapacá, Antofagasta y Atacama, de contar con un organismo autónomo que pueda estudiar y realizar planes de fomento de la zona.

Quiero hacer presente, en esta oportunidad, los anhelos particulares de la provincia que represento: Tarapacá.

Cuando los personeros representativos de las Municipalidades y Centros para el Progreso tuvieron noticia de esta indicación y de algunas otras que habrían presentado los Senadores radicales, durante la discusión de este proyecto en el Honorable Senado, sintieron cierta alarma, porque en ellas se suprimía el Departamento de la CORFO de Iquique. Entonces, ellos vinieron a Santiago y estuvieron en conversaciones con representantes de la Oficina Coordinadora del Norte, haciendo presente al Gobierno sus inquietudes.

Mediante el veto aditivo que el Gobierno formulará a esta disposición, se desvanecerán las inquietudes de los organismos representativos.

En esa inteligencia, voto que sí.

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, actualmente, el Consejo Consultivo del Cobre de la provincia de Antofagasta está formado por todos los señores Alcaldes de las respectivas comunas. Además, están representados en él progresistas sectores del comercio, de empleados y de obreros. Mediante la distribución de los fondos del cobre, el Consejo ha satisfecho las diversas necesidades de Calama, Tocopilla, Mejillones, Taltal y de la propia ciudad de Antofagasta, tales como la falta de alcantarillado, agua potable y luz eléctrica, cubriéndolas de acuerdo con las aspiraciones de las Juntas de Vecinos, las cuales se las han planteado al Gobierno.

A los parlamentarios comunistas no nos satisface la manera como está planteado este artículo; a pesar de eso, vamos a votarlo favorablemente. Creemos que la centralización del nombramiento de los componentes de este organismo en manos del Presidente de la República va a traducirse en una centralización política de sus miembros.

No obstante esto...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor ROBLES.— Voto que sí.

El señor CAMUS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, voy a votar favorablemente esta disposición. Sin embargo, deseo hacer notar que, si bien satisface una necesidad, una aspiración, y constituye una forma razonable de extender y mejorar la acción de la Corporación de Fomento en la zona norte, creo que es indispensable que esta regionalización o particularización de sus actividades se desarrolle en igual forma en la zona sur. Porque si bien es cierto que la riqueza que da origen a los beneficios del cobre está ubicada, en este momento, en una zona para la cual se está pidiendo esta especialización regional de la "CORFO", no lo es menos que hay otras zonas del país, como la que represento, concretamente el departamento de Itata, donde no se ha avanzado absolutamente nada desde el punto de vista de la industrialización y del desarrollo económico.

Pensamos que sólo un estudio y un plan regional realizado por la Corporación de Fomento de la Producción en esta zona haría posible la instalación de industrias que vayan a elevar el nivel de vida de sus habitantes.

Por este motivo, consideo que, así como en el proyecto de ley en discusión se satisface una aspiración del norte, es indispensable que la Corporación de Fomento de la Producción considere en sus planes la instalación de organismos regionales que propendan al desarrollo de la industria en la zona sur, especialmente en las regiones agrícolas que se encuentran...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo durante el cual puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor CAMUS.— Voto que sí, señor Presidente.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA NOMINAL, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 94 VOTOS. HUBO 1 ABSTENCION.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la modificación del Senado.

VOTARON POR LA AFIRMATIVA LOS SIGUIENTES SEÑORES DIPUTADOS:

Acevedo, Aguilera, don Luis; Agurto, Allende, doña Laura; Ansieta, Aravena, don Andrés, Argandoña, Astorga, Aylwin, Barrionuevo, Cabello, Cademártori, Camus, Canales, Cancino, Cardemil, Carvajal, Castilla, Cerda, don Carlos Cerda, don Eduardo; Clavel, Corvalán, De la Jara, Demarchi, Dip, doña Juana; Dueñas, Enríquez, doña Inés; Escorza, Fernández, Fuentealba, Fuentes, don César Raúl; Gajardo, Galleguillos, Garay, Garcés, González, Guajardo, Hamuy, Hurtado, don Rubén Hurtado, don Patricio; Iglesias, Jaque, Jaramillo, Jarpa, Jérez, Koenig, Laemmermann, Lavandero, Lazo, doña Carmen; Lorenzini, Marambio, Marín, doña Gladys; Martín, Martínez, Melo, Millas, Monares, Monckeberg, Montt, Mosquera, Muga Olivares, Palestro, Papic, Penna, Phillips, Poblete, Pontigo, Retamal, doña Blanca Robles, Rodríguez, don Manuel; Rosales, Ruiz Esquide, Saavedra, doña Wilna; Sanhueza, Santibáñez, Sbarbaro, Silva, don Julio; Sívori, Sota, Stark, Tejeda, Téllez, Torres, Valdés don Arturo; Valdés, don Manuel Valente, Valenzuela, don Renato; Valenzuela, don Ricardo; Valenzuela, don Héctor; Werner, Zepeda y Zorrilla.

—SE ABSTUVO DE VOTAR EL SEÑOR ARAVENA, DON JORGE.

5.—RETIRO DE LA RECLAMACION CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Debo hacer presente a la Sala que el Comité Comunista ha retirado la censura que se había planteado contra la conducta de la Mesa.

6.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

7.—MODIFICAC ON DE LA LEGISLAC SOBRE LAS EMPR AS DE LA GRAN M RIA DEL COBRE.— RCER TRAMITE CONS UCIONAL. — OFICIOS NOMBRE DE LA C A R A.— CUESTION ONSTITUCIONAL Y GLAMENTARIA.—

El señor PAPIC resident en ejercicio).— C inúa la sesión.

En discusión modificación del Senado, q consiste en agregar el artíc 27—C.

Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se ha pedido divisió e la votación, por números respecto de este artículo.

En votación el enezamiento del artículo 27-

Si le parece a la Cám se aprobará.

Aprobado.

En votación el númer).

Si le parece a la Cán se aprobará.

Aprobado.

En votación el número

Si le parece a la Cáma se aprobará.

Aprobado.

En votación el número 3).

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente. Que se vote.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la modificación.

En votación el número 4).

Si le parece a la Sala; se aprobará.

—Aprobado.

En votación el número 5).

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 58 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la modificación.

En votación el número 6).

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—Aprobado.

En votación el número 7).

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—Aprobado.

En votación el número 8).

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Aprobada la modificación.

En votación el resto de los incisos del artículo 27-C.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobados.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar el artículo 27-D.

—Puestas sucesivamente en discusión y votación las modificaciones del Senado, que consisten en agregar los artículos 27-D, 27-E y 27-F a la ley Nº 11.828, fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—En discusión la modificación que consiste en agregar el artículo 27-G.

El señor MONARES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Democrático Nacional, que ha cedido gran parte de él al Comité Demócrata Cristiano y cinco minutos al Honorable señor Valente.

El señor MONARES.—Señor Presidente, el artículo 27-G y siguientes, tienen por objeto crear el Consejo Regional de Desarrollo de O'Higgins, en reemplazo del actual Consejo Consultivo de la provincia, a fin de corregir los defectos de este último a través de un organismo descentralizado, con fondos propios, independiente, ágil y que cumpla realmente una labor efectiva.

Los parlamentarios de la Democracia Cristiana votaremos favorablemente este artículo y los siguientes; pero dejando constancia de que las ideas contenidas en ellos no son las fundamentales para mejorar el funcionamiento del nuevo Consejo Regional.

Se nos ha informado que el Ejecutivo por la vía del veto, corregirá algunas de las contradicciones del articulado, tomando en cuenta, en forma muy especial, la opinión de los actuales representantes del Consejo Consultivo, a fin de crear, repito, una institución ágil, descentralizada, independiente que, con los fondos disponibles, que son cuantiosos, llevará a la práctica un plan de verdadero progreso para la provincia.

Nada más.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.—Señor Presidente, los Diputados de estos bancos, votaremos favorablemente estas disposiciones que crean el Consejo Regional de Desarrollo de O'Higgins. Tenemos, algunas dudas sobre la constitucionalidad de este organismo de derecho público con personalidad jurídica que se crea. Pero esperamos que por la vía del veto se corrijan éste y otros vacíos.

Nada más.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, tal como lo acaba de expresar hace unos momentos el Honorable señor Monares, el artículo 27-G y siguientes, que lo complementan, son el resultado de una serie de problemas de la zona que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara, y que ahora será posible solucionar en beneficio de la comunidad.

Artículo 2º.—

La materialización de esta idea, lo digo con toda la hidalguía, con que nos gusta expresar las cosas a los Diputados demócratacristianos, y me complazco en decirlo, nació del Honorable Senador Salomón Corbalán y de los demás representantes de las provincias de O'Higgins y Colchagua.

El señor CLAVEL.— Entre ellos, el Honorable señor Ahumada.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— De todos. De los senadores Ahumada, Bulnes, Jaramillo y Baltazar Castro que no la firmó por encontrarse fuera del país. O sea, representa el pensamiento central de toda la ciudadanía de la zona.

Dejo establecido que la Cá ara ya aprobó un proyecto ley, presentado por nuestro marada José Isla Hevia, que ntiene este mismo pensa- ento.

reo que para los diputados mi provincia y los del nor- es altamente satisfactorio probar que el Gobierno h materializado estas ideas. P o cual, a petición expresa d s colegas de mi zona, so- lic que se envíe oficio a Su Ex ncia el Presidente de la R blica, manifestándole nu s congratulaciones por esta eas, que perfeccionadas por veto anunciado por mi Hon ble colega señor Mo- nare se cristalizarán en una ley grandes beneficios pa- ra la rovincias que tenemos la ho de representar.

El or PAPIC (Presidente en rcicio).— Solicito el asenti nto unánime de la Honora Cámara para enviar el cio a que se ha referido el norable señor Valenzuela

Acord

El seño LIVARES.— Pido la palabr

El seño APIC (Presidente en ejercic — Tiene la palabra Su Se a.

El señor IVARES.— Señor Preside sólo para agradecer la a ción hecha por el Honorab eñor Valenzuela, y decir o está de más entonces, la cación presentada en el Se por el Honorable señor S ón Corbalán.

Reitero que Diputados socialistas vot os favorablemente estas id que serán de enorme benef para todas las provincias idas en estas disposiciones mo lo prueban los telegra que han recibido todos l ñores parlamentarios en ue se solicita la aprobaci e este artículo.

El señor PAPI esidente en ejercicio).— fr co la palabra.

Ofrezco la palab

Cerrado el debat

El señor PHILL .— ¿Por qué no votamos has la letra L?

El señor PAPIC siden te en ejercicio).— se ha pedido división de la ación, Honorable Diputado.

El señor PHILLIPS. odo lo contrario, no estoy ien- do división de la vota

El señor PAPIC (Pr nte en ejercicio).—En vota la modificación que cons en agregar un artículo 27-

Si le parece a la Hon ble Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modifica que consiste en agregar el tículo 27-H.

—Puestas sucesivamente votación las modificaciones Senado, que consisten en gar los artículos 27-H, 2 27-J, 27-K, 27-L, 27-M, 2 y 27-O, a la ley Nº 11. fueron aprobadas por ase miento tácito.

El señor PAPIC (Presider en ejercicio).—En discusión modificación que consiste agregar el artículo 27-P.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (President en ejercicio).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.—Señor Presidente, aún cuando daremos nuestros votos favorables a esta disposición, esperamos que el Ejecutivo, por la vía del veto, determine la participación que corresponderá a la Armada Nacional.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación que consiste en agregar el artículo 27-Q.

—Puestas en discusión y votación, las modificaciones del Senado, que consisten en agregar los artículos 27-Q y 27-R a la ley Nº 11.828, fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—En discusión la modificación al artículo 28 de la ley Nº 11.828, que consiste en reemplazar las palabras "de los ingresos que produzcan los impuestos establecidos en los artículos 1º y 2º", por "de la participación fiscal en la industria extractiva del cobre".

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).—Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, para no repetir toda la argumentación que dí al discutirse el artículo 27, sólo diré que esta disposición también estará sujeta a veto, a fin de mantener el criterio de que los fondos provenientes de los impuestos al cobre se distribuyan de acuerdo con la participación que establece la ley Nº 11.828.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado al artículo 30, que consiste en suprimir el inciso segundo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar el artículo 30-A.

Se ha pedido división de la votación.

Ofrezco la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, aprobaremos el inciso primero del artículo 30-A y rechazaremos el inciso segundo del mismo.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el inciso primero del artículo 30-A.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el inciso segundo de dicho artículo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 62 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en reemplazar, en el inciso primero del artículo 33, las palabras "del ingreso que produzcan los impuestos establecidos en los artículos 1º y 2º de la presente ley" por "de la participación fiscal en la industria extractiva del cobre".

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, vamos a aprobar este artículo, no obstante que creemos necesario, tal como lo señaló el señor Ministro de Hacienda, un veto aclaratorio, debido a que se confunden, prácticamente, los conceptos "participación" e "ingreso", lo que resta a todas las provincias del país cuantiosas sumas que deberán invertirse en ellas en proporción al número de habitantes, y no como se propone aquí.

Eso es todo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor ZEPEDA COLL.— Con mi voto en contra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la modificación del Senado con el voto en contra del Honorable señor Zepeda Coll.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar el artículo 33-A.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor MONTT.— No hay acuerdo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 63 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la modificación del Senado.

Como artículo 33º-B de la ley Nº 11.828 se consulta el artículo 6º del proyecto de la Cámara. Como figura en la página 72 del Boletín comparado, la Mesa lo pondrá en discusión más adelante.

En discusión la modificación que consiste en agregar el artículo 37-bis.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor Clavel.— Señor Presidente, deseo hacer una pregunta al señor Ministro de Minería con respecto a este artículo. Esta disposición dice: "Las Empresas de la Grande y Mediana Minerías del Cobre deberán contratar todos sus seguros dentro del país". La pregunta que deseo formular es la siguiente: ¿el Instituto de Seguros del Estado tendrá preferencia en la contratación de estos seguros?

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Señor Presidente, las disposiciones que actualmente rigen la contratación de seguros en el país son claras. Ellas están contenidas en el decreto ley Nº 251, de 1931, cuyo artículo 14 dice a la letra lo siguiente:

"Artículo 14.— La persona, " empresa, sociedad o casa co" mercial que desee asegurar " sus bienes radicados en el " país, o cualquier interés ase" gurable, de riesgos com" prendidos en el primer gru" po"... —se refiere a incen" dios—... en Compañías no " establecidas en Chile, paga" rá un impuesto especial a " beneficio fiscal, variable en" tre el 25% y el 60% de la " prima que sobre el riesgo " respectivo le habría corres" pondido pagar en Chile.

"Quedan afectos al impues" to que establece el presente " artículo los seguros tomados " en el extranjero que cubran " la pérdida material en tie" rra sobre mercaderías inter" nadas en el país a consig" nación o en tránsito, cuan" do estas últimas sean obje" to de explotación en el terri" torio de la República.

"El Presidente de la Repú" blica fijará anualmente, o " cuando lo estime convenien" te, el monto de este impues" to dentro de los límites in" dicados.

"Para los efectos del cobro " de esta contribución deberá " el asegurado dar cuenta in" mediata a la Superintenden" cia del seguro efectuado.

"Cuando un seguro deba " efectuarse en Compañías es" tablecidas en el extranjero, " por no existir en el país nin" guna Compañía que acepte " tomar el riesgo, condición " que comprobará la Superin" tendencia, la persona, em" presa o casa comercial con" tratante del seguro, queda " exenta del impuesto ante" rior".

Esto significa que, desde luego existe la obligación de contratar seguros en Chile. Sólo cuando las compañías nacionales no estuvieren en condiciones de cubrir el riesgo de las empresas, como podría ocurrir con las de la gran minería a que se refiere esta ley, ellas estarían autorizadas para contratar seguros en el extranjero, quedando exentas del pago del recargo de la prima indicada en la disposición mencionada más arriba.

De todas maneras, en relación con este artículo tan importante he ordenado hacer un estudio exhaustivo sobre la materia, para que en la contratación de seguros se dé preferencia al Instituto de Seguros del Estado, en aquellos casos en que esté en condiciones de tomarlos y aceptar el riesgo. En esas circunstancias, podrá recibir las primas correspondientes. Eso es todo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, vamos a votar favorablemente este artículo por las razones señaladas por el señor Ministro quien se ha remitido a las disposiciones contenidas en el artículo 14 del decreto ley Nº 251.

Según esta disposición, todas las empresas, prácticamente, están obligadas a contratar sus seguros en Chile, salvo en el caso de que ninguna compañía de seguros del país pueda tomarlos. Sin embargo, esperamos que el Ejecutivo modifique este artículo a través del veto, para que el Instituto de Seguros del Estado tenga preferencia en la contratación de los seguros, tal como lo planteó el Honorable señor Clavel en su pregunta.

Nada más.

El señor CLAVEL.—Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, las explicaciones del señor Ministro me satisfacen plenamente, no así las de mi Honorable colega señor Lavandero. Según lo expresado por Su Señoría, en el caso de que en Chile no hubiera compañías capaces de tomar los seguros de las empresas del cobre, el artículo 37-bis las autorizaría para contratarlos en el extranjero. La verdad es que ese artículo dice que las empresas de la mediana y gran minería del cobre deberán contratar todos sus seguros dentro del país.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CLAVEL.—Yo deseaba que se aclarara si el Instituto de Seguros del Estado tenía preferencia en la contratación de los seguros y el señor Ministro ha contestado afirmativamente. Con eso he quedado satisfecho.

El señor LAVANDERO.—Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, yo expresé que, de acuerdo con el artículo 14 del decreto ley Nº 251, todas las empresas están obligadas a contratar sus seguros en Chile. En el caso de que por la cuantía de éstos, no hubiera en el país ninguna compañía capaz de tomarlos, pueden hacerlo en el extranjero. Pero cuando los contraten en el exterior, no obstante que puedan hacerlo en Chile, pagarán un impuesto especial, que fluctúa entre el 25% y el 60% de la prima que les correspondería pagar en el país.

El señor RIOSECO.—¿Se está cobrando el impuesto, en la actualidad?

El señor LAVANDERO.—Sí, Honorable Diputado.

Lo que he planteado es que el Ejecutivo, a través del veto, establezca que el Instituto de Seguros del Estado tendrá preferencia para tomar dichos seguros.

Nada más.

El señor CLAVEL.— El artículo es imperativo.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, si fuera posible, deseo que el señor Ministro o el Honorable señor Lavandero me aclaren en qué parte del artículo 37-bis se consulta la posibilidad de que ciertos seguros, cuyos riesgos no puedan cubrir compañías nacionales, sean contratados en el extranjero. A mi juicio, el artículo 37-bis no contempla esa alternativa. Por ejemplo, en el caso del transporte externo de los minerales, el riesgo que representa la merma superior al 2% no está cubierto por ninguna compañía nacional de seguros.

¿Podrán las compañías del cobre contratar ese tipo de seguro en compañías extranjeras? De acuerdo con el artículo 37 bis no podrían hacerlo.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Señor Presidente, creo haber sido claro al referirme a esta materia.

En todo caso, predomina la disposición sobre seguros contenida en el decreto ley 251, de 1931. Según ella, cualquiera compañía que no pueda cubrir sus riesgos en el país, está autorizada, sin recargo sobre la prima, para contratar seguros en el extranjero. Sin Sin ambargo, cuando las empresas, a pesar de que pueden contratar sus seguros en el país, desean hacerlo en el extranjero, quedan sujetas a un impuesto sobre el valor de la prima, que puede variar entre el 25 y el 60% de su monto.

Eso es todo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar a continuación del artículo 2º transitorio, de la ley Nº 11.828, el artículo 3º, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate .

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor SOTA.— Que se vote.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 58 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable Cámara, el artículo 2º que el Honorable Senado propone en sustitución del artículo 3º aprobado por la Honorable Cámara, contiene las ideas de los dos primeros incisos del artículo despachado por esta Corporación; corresponden al inciso primero de la disposición del Senado. También están contenidas en el referido artículo del Senado las ideas contempladas en las letras a) y c), como igualmente las de los dos incisos finales del artículo aprobado por la Cámara. Además, el artículo propuesto por el Senado contiene nuevas ideas, que están contenidas en otros incisos o letras. En cambio, no se contiene la idea ni el texto de la letra b) del artículo aprobado por la Cámara.

En esta situación, la Mesa desea dar posibilidades a los señores Diputados para que se pronuncien acerca de si aceptan o rechazan la supresión de la referida letra b), como asimismo para que se pronuncien sobre las otras disposiciones del Senado en este artículo, vale decir, votar separadamente cada disposición.

Si le parece a la Sala, se procederá en la forma propuesta por la Mesa.

El señor RIOSECO.— No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

La Sala ha escuchado la oposición de un señor Diputado a la proposición hecha por la Mesa.

En estas circunstancias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento, la Mesa somete a la consideración y resolución de la Sala la cuestión constitucional y reglamentaria planteada.

La Mesa consulta a la Honorable Cámara si estima que, sin perjuicio de pronunciarse respecto del texto propuesto por el Honorable Senado al artículo 3º, que pasa a ser 2º, puede someterse a votación la modificación del Senado que consiste en suprimir la letra b) del artículo aprobado por la Cámara, que sustancialmente no se encuentra contenida en el texto del artículo aprobado por el Senado y si puede estimarse que el inciso primero propuesto por el Senado es sustitutivo de los incisos primero y segundo del artículo aprobado por la Cámara.

En discusión la cuestión institucional reglamentaria.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que estime que procede votar la supresión de la letra b) y considere que el inciso primero aprobado por el Senado es sustitutivo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne el planteamiento de la Mesa.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por cinco minutos.

El señor RIOSECO.— Creo que no voy a ocupar todo ese tiempo porque no me imaginaba que la Mesa pudiera consultar a la Sala acerca de una disposición reglamentaria y constitucional tan clara y a la que tradicionalmente se le ha dado una misma interpretación.

De manera que ni siquiera tengo a mano en este momento el texto de las disposiciones correspondientes de la Constitución y del Reglamento que se refieren a esta materia.

Pero, la verdad de las cosas es que la Mesa ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de considerar que las modificaciones del Senado a los artículos aprobados por la Cámara, deben ser votados en su totalidad sin que no pueda dividirse la votación para introducir ideas del texto aprobado por la Cámara en las modificaciones propuestas por el Senado.

El texto constitucional es claro al respecto, al determinar que en el tercer trámite de un proyecto la rama del Poder Legislativo que corresponda deberá pronunciarse acerca de las modificaciones que le ha introducido la otra.

En esta ocasión el Senado ha sustituido un artículo. Lo dice claramente el boletín: "Artículo 3º. Ha pasado a ser artículo 2º sustituido por el siguiente".

De manera que me parece extraño el planteamiento de la Mesa que declara que tiene dudas, cuando está claro que se trata de la sustitución de un artículo.

La modificación del Senado consiste en sustituir el artículo 3º aprobado por la Cámara, que ha pasado a ser 2º. Nunca, ni en la Cámara ni en el Senado se ha tratado de aprobar algo por una mayoría, vulnerando disposiciones de la Constitución y del Reglamento que tradicionalmente han sido interpretadas en una forma que se ha estimado que es la correcta.

No conozco exactamente cuáles son las ideas que contiene este artículo ni puedo expresar juicios acerca de la idea que la Mesa tiene interés en introducir en la legislación despachada por el Senado.

No me pronuncio sobre las ideas en sí mismas; pero sí sobre el procedimiento de la Mesa al consultar a la Sala este asunto, en lo cual se da oportunidad para que la mayoría incontrastable de la Democracia Cristiana apruebe un procedimiento que significa vulnerar una disposición clara de la Constitución Política y del Reglamento, por una parte, y por la otra, un acuerdo expreso del Senado, ya que dicha rama del Congreso ha sustituido en su totalidad el artículo 3º aprobado por la Cámara, que ha pasado a ser 2º. De modo que lo único que procedería reglamentariamente sería solicitar la división de la votación por incisos en este artículo 2º. Por eso estimo que no debió someterse a la decisión de la Sala una cuestión reglamentaria y constitucional extraordinariamente clara y sobre la cual existen innumerables precedentes.

La verdad de las cosas es que no me explico que el señor Presidente, como representante de la Democracia Cristiana acepte que se vulneren acuerdos claros de esta Corporación, que, en forma invariable, a través de muchísimas Mesas y durante muchos años ha venido estableciendo en forma concreta y precisa que no se puede alterar en forma alguna el procedimiento que debe seguirse en esta materia. Y, frente a la sustitución que propone el Senado debemos pronunciarnos sobre si la aprobamos o no; y, si no la aprobamos, si insistimos en el acuerdo primitivo de la Cámara o no.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el planteamiento de la Mesa.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Cedo la palabra al Honorable señor Millas, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— En relación con el artículo en debate, los parlamentarios comunistas nos vamos a abstener, porque no tenemos un interés particular sobre la materia de que trata.

Posiblemente esto mismo, esto es, por el hecho de considerar que tanto la disposición aprobada por la Cámara como la que propone el Senado son, a nuestro juicio, inconvenientes para el interés nacional, nos permita juzgar mejor la cuestión reglamentaria que se ha planteado y, más que ello, el problema constitucional, porque entendemos que esta materia se halla claramente establecida y con mayor equidad en la Carta Fundamental.

¿Qué determina la Constitución al respecto? Dice que el proyecto que fuere adicionado o corregido por la Cámara revisora, volverá a la de su origen. Se habla, entonces, de adición o corrección, y hay que pronunciarse sobre esa enmienda, no sobre el artículo particular, tal como lo haya extendido la Cámara revisora.

Por lo tanto, nosotros, que tenemos sobre esto un criterio respecto del cual no va a influir mayormente cómo se resuelva esta cuestión constitucional, estimamos que, en definitiva, debe salvarse en forma clara el derecho de la Cámara a considerar lo que la Cámara revisora ha estimado como una sustitución o modificación de lo aprobado por la Cámara de origen, o votar considerando cada adición o corrección en particular.

No es la nomenclatura del texto aprobada aquella a que se refiere la Constitución Política, sino a las adiciones o correcciones. Y es porque tienen ese carácter que nosotros estimamos que debe procederse en la forma que propone la Mesa.

He dicho.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el planteamiento formulado por la Mesa.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el planteamiento hecho por la Mesa.

El señor LAVANDERO. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Estimamos procedente la proposición de la Mesa. En primer término, porque deriva de la forma extraordinariamente complicada en que se trató este proyecto en el Senado.

Consideramos que el artículo 3º aprobado por el Senado, que ha pasado a ser 2º, sustituye los dos primeros incisos del artículo 3º antiguo de la Cámara y, en la que se refiere a la letra b), la rechaza.

De tal manera que nuestra intención es sencillamente aprobar la modificación del Senado que consiste en reemplazar los dos primeros incisos del artículo 3º e insistir en la letra b) del artículo aprobado por la Cámara y que el Senado ha rechazado.

Por esta razón, apoyamos la cuestión planteada por la Mesa.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el planteamiento formulado por la Mesa.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la consulta de la Mesa.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 70 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aceptado el planteamiento de la Mesa.

En discusión el artículo 3º propuesto por el Honorable Senado que ha pasado a ser 2º.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros insistiremos en la letra b) del artículo 3º de la Cámara, que se entiende rechazada por el Senado.

Aprobaremos el artículo 2º del Senado, sustitutivo de los dos primeros incisos del 3º de la Cámara, con excepción de la letra g) y del inciso segundo de la letra j), que rechazaremos.

Esta será la posición de la Democracia Cristiana en la votación de estas enmiendas.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, hace algunos días, denuncié en esta Honorable Cámara la forma en que la Anaconda se ha venido apoderando de valiosos minerales de cobre, molibdeno, oro y plata, ubicados en la provincia de Tarapacá.

Di a conocer documentos notariales que prueban cómo dos mandantes de esta compañía, los ciudadanos norteamericanos Jomes Keighley y Harry Sykes, con la complicidad de dos geólogos chilenos y del Instituto de Investigaciones Geológicas, están prácticamente monopolizando las manifestaciones de minerales y las inscripciones de yacimientos en esa zona. Solamente en el área de Mamiña, han manifestado más de 15 pertenencias, con más de 611 millones de metros cuadrados de terrenos.

Pues bien, no sólo en Tarapacá está llevándose a cabo el robo de yacimientos por parte de Anaconda. Los mandantes ya nombrados están manifestando e inscribiendo, en las notarías y juzgados de la provincia de Antofagasta, nuevos y valiosos minerales cupríferos, como lo prueban las inserciones contenidos en los boletines mineros de la zona.

Por otra parte, es sabido que el Mineral de Chuquicamata está rodeado de numerosos yacimientos de propiedad de pequeños mineros, que los han descubierto y manifestado, cateando durante años por los cerros de la provincia. Tengo una reseña completa de la forma en que la Anaconda ha ido apoderándose de estos yacimientos hasta desplazar a sus verdaderos dueños, ya sea comprándoselos a muy bajo precio, mediante la extorsión, o, simplemente, arrebatándoselos.

Uno de estos valiosos yacimientos es el llamado Exótica, que ahora, fraudulentamente, la Anaconda hace aparecer como propio y la aporta a una sociedad con el Gobierno de Chile, para que el Estado chileno le proporcione el capital de explotación, como si el despojo de esta riqueza ya no fuera un criminal atentado contra el interés nacional.

El mineral Exótica pertenece a pequeños mineros de Antofagasta. Ellos recibieron ofertas de compra de parte de la Anaconda. Cuando se negaron a vendérselo, esta empresa yanqui empezó a cubrirlo con los ripios de Chuquicamata, hasta levantar sobre él verdaderos cerros.

Así lo reconoció el propio Vicepresidente de la Anaconda, Rodolfo Mitchell, en la Comisión de Minería e Industrias, cuando lo interrogamos al respecto.

Le pregunté: "¿Desde cuándo la mina Exótica pertenece a esa empresa? ¿Cuándo la adquirió?". El señor Mitchell respondió: "La mina Exótica está dentro de nuestra propiedad, en el mineral de Chuquicamata. No la hemos adquirido; está dentro del mineral mismo de Chuquicamata. Esta fue desarrollándose de nuestra propiedad en el mineral de Chuquicamata. No la adquirió sino que está dentro del mineral mismo de Chuquicamata. Este mineral fue desapareciendo y se fue poniendo en descubierto desde el momento en que se hicieron algunos sondajes para encontrar agua y ahí fue encontrado el mineral. De modo que se siguieron estas exploraciones y se fue viendo que el mineral tenía mayor importancia de la que parecía y que podría considerarse como una reserva dentro de las reservas que tenemos que explotar dentro de límites económicos."

Le pregunté: "¿Cuándo se supo que esta mina era explotable?". Me respondió: "Desde hace dos años".

Cuando le pregunté a qué distancia del límite de Chuquicamata se encuentra ubicada esta mina, me manifestó que está "dentro de la propiedad", "debajo del depósito de residuos".

"¿Debajo de la torta?", le pregunté. "Ahí mismo", me contestó; Y agregó: "Se llama torta el depósito de residuos."

Los sondajes para ubicar agua de que habla el señor Mitchell, no son otra cosa que un túnel construído por la Anaconda desde el mineral de Chuquicamata hasta las pertenencias particulares que forman Exótica y por el cual ha extraído el mineral para los estudios y análisis.

Para dar patente de legalidad a este despojo, la Anaconda cuenta con un muy bien pagado equipo de abogados especializados en derecho minero, los cuales son los encargados de regularizar la propiedad a nombre de Anaconda.

Los mineros chilenos afectados por estas maniobras legalistas acusan, en forma particular, a un abogado de la Anaconda, que vive en Chuquicamata y es el colaborador más entusiasta de esta empresa yanqui en este despojo. Voy a dar el nombre de este abogado. Espero que, al escucharlo, los Diputados de la Democracia Cristiana no reaccionen con la violencia con que lo hicieron hace un momento. Se trata del señor Dragomir Tomic Romero.

El señor MONTT.— ¡Creo que es radical!

El señor VALENTE.— Exótica es un mineral chileno, y mal puede la Anaconda aportarlo, como patrimonio propio a la fraudulenta sociedad pactada con el Estado de Chile, con la inexplicable tolerancia de las autoridades. El Gobierno ni siquiera se ha preocupado de comprobar si la propiedad de Exótica, que exhibe Anaconda, es legítima.

Como esto es muy grave, pido que, en nombre de la Honorable Cámara, se envíen oficios al señor Contralor General de la República y al Consejo de Defensa del Estado...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor VALENTE.— ... para que, en resguardo del interés nacional, inicien una completa y exhaustiva investigación sobre la materia.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar, en su nombre, los oficios a que se ha referido el Honorable señor Valente.

Acordado.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro de Minería.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Señor Presidente, no me voy a referir a todo lo expresado por el Diputado señor Valente. Si la Cámara decide efectuar investigaciones tiene todo el derecho constitucional para hacerlo. Ciertamente, creo que siempre es conveniente realizar investigaciones.

Pero sí quiero referirme al asunto relacionado con el mineral Exótica que, por lo demás, como él mismo ha manifestado, ha planteado desde el mes de enero en la Comisión de Minería e Industrias de la Cámara.

El señor VALENTE.— Desde esa fecha estamos interesados en la investigación.

El señor SIMIAN.— (Ministro de Minería).— En repetidas oportunidades, le hemos respondido al Honorable Diputado de la misma manera, porque no podemos dejar ni la menor sombra de una duda con respecto a una negociación en que, por una parte, el Estado hará algunos aportes financieros y, por otra, una empresa, entre otras cosas y fuera de los recursos financieros aportará un yacimiento del cual es propietaria, de acuerdo con la actual ley chilena. Como él mismo lo ha dicho aquí, Exótica está dentro de las pertenencias mineras de la Anaconda.

El señor VALENTE.— ¡Eso dice el señor Mitchell!

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Eso lo puede ver el señor Diputado en los registros correspondientes del Conservador de Minas, que son perfectamente claros en este sentido.

El señor VALENTE.— ¡Por obra de los abogados!

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Por lo demás, debo decir que estas pertenencias la Anaconda las adquirió en 1916.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).—No pretendo, ni tengo por qué defender a la compañía Anaconda. Sólo me interesa aclarar la verdad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Acevedo, amonesto a Su Señoría!

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— El mineral de Chuquicamata y el de Exótica están dentro de este grupo de pertenencias de la Anaconda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Cademártori, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALENTE.— ¡La Anaconda se apropió fraudulentamente del mineral Exótica!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Valente!

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).—Como lo ha dicho el señor Diputado, el mineral Exótica es contiguo al de Chuquicamata.

El señor VALENTE.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).—Con mucho gusto.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.—Señor Presidente, de acuerdo con los antecedentes...

El señor LAVANDERO.—Reglamentariamente, sólo por acuerdo unánime de la Cámara podría hacer uso de la interrupción el Honorable señor Valente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— La interrupción es con cargo al tiempo del Comité Comunista, Honorable Diputado.

El señor LAVANDERO.— ¡No le queda tiempo al Comité Comunista!

El señor VALENTE.—Señor Presidente, los antecedentes que he entregado a la Cámara dejan de manifiesto que ha habido un arreglo de orden judicial tal vez de acuerdo con las leyes chilenas y con el Código de Minería, tan anticuado y que tanto beneficia a quienes quieren arrebatar estas pertenencias mineras al país.

De todas maneras, tengo aquí un boletín oficial minero —tengo muchos pero sólo voy a citar un caso— en el cual se lee que en Calama el señor James Kieghley manifiesta y pide la mensura de la mina "Chacal 1 al 1.000", ¡Muy bien puesto el nombre tratándose del señor Kieghley! De igual manera, la Anaconda ha venido incorporando a su patrimonio una serie de yacimientos, incluso descubiertos por el Instituto de Investigaciones Geológicas. Lo mismo ha hecho con Exótica. Todos los yacimientos que ahora aparecen dentro del territorio de Chuquicamata son, en realidad adyacentes a él y fueron descubiertos por pequeños mineros de la zona. Estos me han elevado su protesta y me han entregado una serie de antecedentes que proporcionaré a la Comisión investigadora.

Por lo tanto, mal puede asegurar el Ministro, en forma taxativa, que Exótica pertenece a la Anaconda. ¡Es un mineral arrebatado a Chile! ¡Está dentro del territorio de Chile, de su zona minera! ¡Pertenece a Chile y ha sido fraudulentamente adquirido por una empresa extranjera!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Señor Presidente, creo que la discusión resulta inútil, ante las últimas afirmaciones del señor Diputado.

El señor ACEVEDO.— ¡Ante argumentos contundentes!

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Nadie puede dudar que los minerales que están dentro del territorio nacional pertenecen a Chile. Por lo demás, el propio Código de Minería consigna una forma de propiedad minera perfectamente clara. Por eso, al iniciar estas breves palabras, manifesté que de acuerdo con la ley actual, las personas a quienes se les otorga en propiedad, o en concesión, que equivale a propiedad, lo que en minería se denomina pertenencia minera, tienen la propiedad de los yacimientos situados dentro de esa pertenencia. Eso es el caso de Exótica.

No tengo conocimiento de otras materias investigadas por el Honorable señor Valente, como el caso de las pertenencias "Chacal" y otras, en la provincia de Tarapacá...

El señor VALENTE.— En Antofagasta, también.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— ...y en Antofagasta como me señala.

Desde luego, tendré el mayor interés en proporcionar todos los antecedentes que correspondan a mi Ministerio, para que la investigación sea lo más clara y completa posible.

El señor VALENTE.— Eso nos interesa.

El señor ARGANDOÑA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARGANDOÑA.— Señor Presidente, al comienzo de su espectacular denuncia, el Honorable señor Valente expresó que los Diputados de la Democracia Cristiana íbamos a armar un escándalo...

El señor VALENTE.—No dije eso.

El señor ARGANDOÑA.—... al oír que el señor Dragomir Tomic Romero pertenece al equipo de abogados de la Anaconda. En realidad, los Diputados del Partido Comunista vienen planteando este asunto desde el período legislativo pasado. Ya en aquel entonces, se formó una comisión investigadora, como consecuencia de algunas denuncias relacionadas con el Instituto de Investigaciones Geológicas. Pero, después de escuchar a los directores del Instituto, esa comisión no llegó a ninguna conclusión.

Después de las explicaciones dadas por el señor Ministro de Minería, quiero manifestar que don Dragomir Tomic Romero no es miembro del Partido Demócrata Cristiano.

El señor VALENTE.—No he señalado en qué colectividad política milita, señor Diputado.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Valente!

El señor ARGANDOÑA.— Pero ello en modo alguno quiere decir que ese abogado no pertenezca a una familia respetable de la zona. Existe también un señor Tomic Romero militante del Partido Radical, quien, igualmente, es un digno ciudadano.

De manera que no vamos a armar escándalo. En primer lugar, porque no toca a un personero de nuestro partido; en segundo término, por cuanto estimamos inconveniente que se continúa creando un clima de desconfianza para la persona del Presidente de la República, en relación con este proyecto que envió al Parlamento y que se trata esta tarde en su tercer trámite constitucional.

El Primer Mandatario, don Eduardo Frei, es una persona cuya honestidad reconoce todo el país; la ciudadanía sabe perfectamente bien que es un hombre patriota, que está defendiendo los intereses de Chile. Por lo tanto, mal podrían el Jefe del Estado, el Ministro de Minería o cualquier funcionario de este régimen, estar amparando una situación como la que ha planteado el Honorable señor Valente.

El señor CADEMARTORI.— Se va a investigar, Honorable colega.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Cademártori!

El señor ARGANDOÑA.— Por eso, nosotros hemos aceptado la investigación, pues tenemos absoluta confianza en el Presidente de la República, en sus Ministros y en todas participación en la configuralas personas que han tenido ción del proyecto del cobre que discute ahora la Honorable Cámara.

En consecuencia, es conveniente dejar claramente establecido de que este proyecto corresponde al deseo de realizar una política planteada desde hace muchos años por nuestro partido. Estamos absolutamente convencidos de que es una política honesta, limpia, a la cual el país dio su aprobación.

Entonces, no aceptamos que se pretenda crear un clima de desconfianza con ciertas suposiciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Galleguillos!

El señor ARGANDOÑA.— ...ni tampoco formular alusiones indirectas a la honradez del Partido Demócrata Cristiano, haciendo resaltar el hecho de que uno de los abogados de Anaconda Copper Company sea el señor Dragomiro Tomic, como si ello afectara a los miembros de nuestra colectividad.

Nada más.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, sólo quiero expresar que, si todo el país estuviera de acuerdo con estos convenios, en primer lugar, no se habrían invertido en propaganda los millones de pesos que se indicó aquí en la mañana y que ha costado el "ablandamiento" de la ciudadanía frente al problema del cobre; y, segundo, no se habrían producido todos los cabildeos de que fuimos testigos cuando este proyecto llegó al Senado.

¡Hay que ser bastante ingenuo para venir a decir que éste es un problema de confianza en el Presidente de la República!

Los que queremos la nacionalización del cobre hemos dicho que tenemos confianza en Chile, en sus técnicos, en la capacidad de sus trabajadores. No tenemos desconfianza en la persona de ningún chileno, pero al que no le tenemos confianza alguna es al socio, el cual, de una u otra manera, incluso "torciéndole la nariz" a la ley, se ha estado apropiando de yacimientos de metales, haciéndolos aparecer luego como de su propiedad.

Tenemos profunda desconfianza en las compañías del cobre, porque ellas, como dije denantes, ni siquiera están nominadas. Ellas son representantes de representantes de representantes y cuando nosotros buscamos a quienes, en el fondo, son sus mandantes, descubrimos que son los agentes de los más sucios consorcios internacionales, los que dirigen las guerras, las intervenciones en los países latinoamericanos, y los que lesionan los intereses económicos de los pueblos latinoamericanos. En ellos no tenemos confianza.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido división de la votación en este artículo.

Corresponde votar.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Permítanme, señores Diputados. Está dividida la votación. Se está votando la modificación del Senado que consiste en reemplazar los dos primeros incisos del artículo 3º aprobado por la Cámara.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por cuál?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Por el inciso primero del artículo 2º del Senado que aparece en el Boletín comparado, que dice al comienzo: "El Presidente de la República" y termina "que en él se señalan".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Montt! ¡Honorable señor Phillips.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 59 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la modificación.

En votación el inciso segundo del artículo 2º propuesto por el Senado.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 58 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la modificación.

En votación el inciso tercero del artículo 2º propuesto por el Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación los N.os 1, 2, y 3 del mismo inciso tercero, es decir, hasta donde dice: "a juicio de la Corporación del Cobre".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 58 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la modificación.

En votación el inciso cuarto propuesto por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación introducida en el inciso 5º.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación introducida en el inciso sexto, que comienza con la frase: "El Presidente de la República..." hasta donde dice: ..."cómo disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley Nº 258, de 1960".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS.

No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 60 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la modificación.

En votación la letra a) del inciso sexto propuesto por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor PHILLIPS.— No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 58 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la modificación.

En votación la letra b) del inciso sexto, propuesto por el Senado.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 59 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la modificación.

En votación la supresión de la letra b) hecha por el Senado. Se trata de la letra b) del proyecto aprobado por la Cámara y que figura en la página 58 del boletín comparado.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 58 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la letra b).

En votación la letra c), propuesta por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra d), propuesta por el Senado.

—Durante la votación:

El señor PHILLIPS.— ¿Qué pasa con la insistencia, señor Presidente?

El señor RIOSECO.— La letra c) no puede haber sido aprobada por unanimidad.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ya se aprobó. Estamos en la votación de la letra d), Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JAQUE.— Hay que insistir, y no se ha hecho así.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Permítanme, Honorables Diputados. He puesto en votación la letra e). Propuse el acuerdo unánime a Sus Señorías para aprobarla, y ninguno hizo presente oportunamente su oposición.

El señor RIOSECO.— Yo dije que no.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Perdóneme, Honorable Diputado, pero no lo he escuchado. Ruego a Sus Señorías que, cuando se opongan, lo hagan en voz alta, para poder oírlos.

Solicito la venia de la Sala para someter a votación, nuevamente, la letra c).

El señor ARAVENA (don Jorge).— No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

En votación la letra d) del inciso 6º del artículo 2º, propuesta por el Senado.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 58 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la modificación propuesta por el Honorable Senado.

El señor JAQUE.— Hay que insistir, porque de lo contrario, no hay ley.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación la letra e) del inciso 6º, propuesto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra f) del inciso 6º, propuesta por el Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra g) del inciso 6º, propuesta por el Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor IRURETA.— No, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 58 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la modificación propuesta por el Honorable Senado.

En votación la letra h) del inciso 6º, propuesta por el Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra i) del inciso 6º, propuesta por el Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra j) del inciso 6º, propuesta por el Honorable Senado.

El señor LAVANDERO.— Se ha pedido división de la votación en esta letra, señor Presidente, por incisos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Efectivamente, se ha pedido división de la votación por incisos.

En votación el inciso primero de la letra j).

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 59 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la modificación del Senado.

En votación el inciso segundo de la letra j), propuesto por el Senado.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 62 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo nuevo, como artículo 3º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación...

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—Durante la votación:

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Mosquera llamó al orden a Su Señoría!

La señora LAZO.— ¿Cómo dicen los versos de Nicolás Guillén?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señora Lazo, estamos en votación. Su Señoría no puede recitar versos ahora.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 55 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado, que consiste en sustituir el artículo 4º por varios artículos nuevos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor CADEMARTORI.— Pido que se vote, señor Presidente, para que, por lo menos, quede constancia de nuestra abstención.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 53 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión el artículo 5º propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 56 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión el artículo 6º propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— No, señor Presidente. Que se vote.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión el artículo 7º propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 57 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión el artículo 8º propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor CADEMARTORI.— Con nuestra abstención, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 56 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión el artículo 9º propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CADEMARTORI.— Con nuestra abstención.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 57 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para someter a votación en forma simultánea los Arts. 10 a 13 inclusive y aprobar las modificaciones del Honorable Senado, con la abstención de los Comités Comunista, Socialista, Radical e Independiente.

El señor LAVANDERO.— ¿Cuáles artículos, señor Presidente?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Los artículos 10 a 13, inclusive.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada.

Acordado.

En consecuencia, quedan aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

Como artículo 14, se consulta el artículo 8º del proyecto despachado por la Honorable Cámara, en los términos que oportunamente se indicarán.

En discusión la enmienda del Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo 15 nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 56 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en substituir el artículo 5º por el que ha pasado a ser 16.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, el Honorable Senado, con el laudable propósito de legislar en beneficio de la pequeña minería, sector de nuestra producción que, desgraciadamente, no está atendido debidamente, a pesar de las divisas que aporta a la riqueza nacional, ha introducido esta modificación. Habría que atenderlo otorgándole una serie de elementos y garantías con los cuales, evidentemente, se le beneficiará. Esto ha sido entendido por el Honorable Senado.

El hecho de que la pequeña minería ha de gozar de la atención preferente del Estado y que éste propenderá a su desarrollo mediante un plan que deberá elaborar la Empresa Nacional de Minería, cuenta, evidentemente, con todo nuestro aplauso y todo nuestro apoyo. Igualmente, la ampliación de la asistencia técnica que se le debe otorgar por parte de servicios permanentes y adecuados en las distintas zonas de la actividad minera.

También estamos de acuerdo con la construcción de plantas concentradoras y lixiviadoras, indispensables para el desarrollo y progreso de esta actividad minera.

Debemos hacer presente, eso sí, respecto de la letra a) del artículo 16, que, desgraciadamente, el propósito del Honorable Senado de aumentar las disponibilidades crediticias en favor de la pequeña minería, no redundará en nada práctico en la realidad, tal como lo hemos sostenido en compañía de mi Honorable colega por Atacama señor Poblete. Desgraciadamente, más que una realidad es una ilusión, porque sólo existen los créditos que se conceden a la pequeña minería a través de la Empresa Nacional de Fomento Minero, ya que los créditos bancarios que se otorgan a esta actividad son prácticamente nulos, excepto este año en que, con motivo de los temporales y otras catástrofes, se ha ampliado este margen, pero de ninguna manera constituye un aliciente verdadero para el progreso y desarrollo de la industria minera.

Creemos que en esta letra a) debió haberse establecido que en todos los organismos del Estado debería existir una proporcionalidad en el crédito que se concede a los diversos rubros de la producción nacional, con una participación notable en relación con la utilidad que presta al país la actividad de la pequeña minería. Esto habría sido lo ideal y la forma más adecuada de abordar este problema. Lamentablemente, no se ha hecho así. Por eso, junto con el Honorable colega señor Poblete, hacemos salvedad de esta circunstancia, sin que ello signifique que nos oponemos a la letra a). Pero debemos señalar que de ningún modo implicará un aminoramiento de la aflictiva situación por que atraviesa la pequeña minería. Estimamos que no es éste el medio más adecuado para aumentar las disponibilidades de créditos, que es lo que se requiere, esencialmente, para hacer progresar esa actividad.

El señor POBLETE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente todas las disposiciones relacionadas con este plan de fomento de la producción de la pequeña minería.

Lo contemplado en forma genérica en el proyecto primitivo del Gobierno se ha convertido en una serie de normas que deberán aplicarse para que la pequeña minería pueda desarrollarse integralmente bajo la protección y ayuda del Estado. No en vano han venido luchando los mineros chilenos en congresos, convenciones y cabildos, para que el Gobierno comprenda, de una vez por todas, que sin una pequeña minería debidamente estimulada no puede haber en el país ningún proyecto serio de planificación minera. La modificación propuesta por el Senado permitirá implantar de inmediato una política previsora y eficaz en este aspecto.

En lo referente al problema de los créditos de fomento que señalaba el Honorable colega señor Zepeda, es indudable que en esta forma puede quedar salvada esta situación, porque, desde el punto de vista bancario, la verdad es que no hay créditos para la pequeña minería. La frase "las disponibilidades crediticias" de que se ha dispuesto en conjunto en el año 1965" habrá que interpretarla en el sentido de que aquí están considerados todos los créditos que da la Empresa Nacional de Minería. Si así fuere, indudablemente que sería apreciable esta mayor disponibilidad de un ciento por ciento, que establece la letra a) del artículo 16.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDES (don Arturo).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES (don Arturo. — Señor Presidente, los Diputados democratacristianos vamos a insistir en el mantenimiento del criterio de la Honorable Cámara señalado en el primer trámite de este proyecto.

Me es grato reconocer la intervención favorable a la pequeña minería que han efectuado colegas de otros bancos, durante el estudio de este proyecto, pero creemos que el artículo 5º primitivo, es suficientemente amplio para asegurar la protección que dará el Gobierno a tales actividades. Allí se expresa que el Presidente de la República tendrá facultades para dictar disposiciones legales "tendientes a clasificar y definir las empresas de la actividad minera y fijar todos los efectos legales sin limitación de ninguna especie, de manera que las bases actualmente establecidas no sean obstáculo para el crecimiento de estas actividades".

Por otra parte, lo que contempla el artículo 16 —un plan que deberá elaborarse por la Empresa Nacional de Minería—, ya está estudiado y es de conocimiento público.

Por estas razones, insistiremos en el artículo 5º primitivo del proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).—Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra el señor Ministro de Minería.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).—Señor Presidente, concuerdo plenamente con las expresiones de los Honorables señores Zepeda y Poblete, así como también con lo manifestado por el Honorable señor Valdés, don Arturo.

Eso sí que debo señalar que el problema de la Pequeña Minería, como ellos muy bien lo saben por su contacto directo con la zona en que se desenvuelve en forma preponderante esta actividad, verdaderamente chilena, requiere de una preocupación especialísima. Debo confesar que al concederle, si bien puede no revestir tanta importancia, desde el punto de vista económico o de entradas para el país, como la Gran Minería, bajo otros aspectos la estimo tan importante como esta última. Creo que en esto coincidimos todos los que tenemos algún conocimiento referente a la minería propiamente chilena, representada por la Pequeña y alguna Mediana Minerías.

Por eso, el Ministerio me ha encargado, desde hace algunos meses, el estudio de un proyecto de ley modificatorio de la Ley Orgánica de la Empresa Nacional de Minería, que permita efectivamente a este organismo abordar un plan de conjunto, vasto y serio, para desarrollar como corresponde este sector de la actividad nacional.

Creo que las medidas consultadas en este artículo 16, que reemplazan las del artículo 5º, las que en realidad, no tienen nada que ver, o quizás mucho que ver entre sí, no tienen mucho más en común que el referirse a la misma materia.

Estas disposiciones de las letras a), b) y c) están de hecho incorporadas en las funciones de la Empresa Nacional de Minería. Digo esto, porque gracias al ítem que se ha establecido para la ENAMI en el Presupuesto Anual para 1966, éste organismo estará, por primera vez, verdaderamente en condiciones de dar el crédito que necesitan los pequeños y medianos mineros chilenos.

En cuanto a los demás aspectos señalados en las letras b) y c), como muy bien saben los señores Diputados, se relacionan con las disponibilidades de fondos, asistencia técnica y construcción de los planteles necesarios para la concentración y beneficio de los minerales.

En consecuencia, ante la certeza de que, dentro de muy poco tiempo, el Congreso Nacional estudiará un proyecto que le será enviado por el Ejecutivo, para modificar la Ley orgánica de la ENAMI, a fin de hacerla flexible y operante, creo que no tiene mayor valor establecer disposiciones aisladas, aplicables a la pequeña minería, en un proyecto de esta envergadura que se refiere, principalmente, a la gran minería del cobre.

Quiero señalar a la Cámara que, actualmente, se encuentra en tramitación en la Contraloría General de la República un decreto supremo, que se adelanta, también, a facilitar la importación de elementos y maquinarias para la pequeña minería, en base a las divisas que este mismo sector de la producción nacional entrega a la Caja fiscal. Nosotros esperamos que este decreto sea despachado por la Contraloría, dentro de pocos días, para que se empiece a operar en la forma indicada.

Ante estas razones, creo que sería preferible considerar por separado un proyecto de ley de conjunto, que beneficie a la minería chilena, que es la constituida por la pequeña y parte de la mediana minerías. Por eso, he solicitado al partido de Gobierno, en un estudio muy detallado sobre esta materia, con las consideraciones del caso, que se sirva rechazar el artículo 16. Dicha colectividad política ha compartido este criterio, pues esta disposición sería parte de una política que, en realidad, —lo digo con mucha sinceridad—, agrega muy poco a lo que ya se está haciendo, porque de hecho se va a dotar a la Empresa Nacional de Minería de los fondos necesarios en el Presupuesto del próximo año.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, es evidente que estudiar un proyecto de conjunto en la forma indicada por el señor Ministro, que resuelva los problemase de la pequeña minería, será la ideal. Sin embargo, creemos indispensable aprobar el artículo 16, propuesto por el Senado, que reemplaza al artículo 5º del proyecto aprobado por la Cámara.

Es verdad que también algunas de estas ideas están incorporadas en las funciones de la Empresa Nacional de Minería, pero ocurre que ésta no las cumple, como pareciera deducirse de las palabras del señor Ministro de Minería.

Este problema se examinó durante la realización del Congreso regional de mi partido, el Comunista, en la provincia de Coquimbo. Y allí llegamos a la conclusión de que el pequeño minero y el pirquinero se encuentran totalmente abandonados a su propia suerte. No tienen créditos ni ayuda técnica. Con motivo de los últimos temporales, las minas se inundaron y no se contó con la ayuda suficiente para poder desaguarlas, a fin de que el pequeño minero tuviera la posibilidad de trabajar. También dichos temporales destruyeron los caminos; por lo tanto, el acceso a las pequeñas minas está obstruído. Esto ha significado un importante factor de cesantía en el Norte Chico.

Nosotros, los comunistas, hemos venido señalando, durante muchos años, en la provincia de Coquimbo y en todo el Norte Chico, la necesidad de construir plantas para procesar las minerales cerca de los centros mineros, a fin de bajar los costos de producción.

La Empresa Nacional de Minería tiene la posibilidad de proporcionar ayuda de todo orden al pequeño minero. Pero, como he dicho y lo repito, se encuentra abandonado a su propia suerte.

Estimamos que, por lo menos, el artículo Nº 16 del proyecto dará un aliento, un estímulo, al pequeño minero, que trabaja con mucho sacrificio, y muchas veces expone su vida para ganar el pan para su mujer e hijos y contribuir al desarrollo económico del país.

Por estas razones, votaremos favorablemente el artículo 16.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, celebro que estemos debatiendo los problemas de la pequeña minería, y lamento tener que compartir los puntos de vista del Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Su Señoría debería celebrarlo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Pontigo!

El señor BARRIONUEVO.— Nuestro Honorable colega ha hecho una relación cruda, pero verdadera, acerca de la situación en que se encuentra la pequeña y mediana minerías: en el más completo abandono. Conozco sus problemas, porque en ella he vivido toda mi vida.

Al formular estas observaciones, debo hacer presente que no quiero hacer cargo alguno a ningún régimen pasado.

Jamás se le han concedido créditos a estos esforzados trabajadores, no obstante que en la ley Nº 11.828 existen disposiciones que permiten la importación de elementos para incrementar la minería, de las cuales no se se ha hecho uso.

Señor Ministro, celebro mucho que el Ejecutivo tenga en estudio un proyecto para ayudar a la pequeña y mediana minerías.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Barrionuevo, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor BARRIONUEVO.— Muchas veces, el Congreso Nacional ha otorgado facultades y autorizaciones a la Empresa Nacional de Minería para ayudar a la pequeña y mediana minerías, pero ésta no las ha puesto en práctica.

Estoy de acuerdo con el señor Ministro en que esta materia requiere de un proyecto especial. Es de vital importancia una legislación en este sentido. El Gobierno necesita un aumento del 100% de la producción de la pequeña y mediana minerías. En ellas está la riqueza. Sólo faltan la buena voluntad y las facilidades necesarias para lograr el objetivo perseguido por el Gobierno.

He escuchado con mucha atención al señor Ministro; y tengo fe en que no sólo se enviará al Congreso el proyecto de ley que anunció, con el objeto de dar las mayores facilidades a esta actividad, y se hará uso de ese decreto enviado a la Contraloría General de la República, cuyo texto conozco, sino en que también se exigirá a los funcionarios de la Empresa Nacional de Minería observar mayor respeto y deferencia hacia los hombres modestos que trabajan en las pequeñas minas. Por eso, agradezco a todos los Honorables colegas que han expuesto sus puntos de vista en favor de esta importante actividad nacional.

Por último, estoy en antecedentes de que la Comisión de Hacienda aprobó, en la legislatura ordinaria, un proyecto de ley que otorga previsión social a los pirquineros, mineros independientes y otros sectores. En el proyecto en discusión se habla de incorporar a los pirquineros en el régimen previsional del Servicio de Seguro Social. Como entiendo que el Gobierno patrocina una idea similar, deseo preguntarle al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social si la iniciativa aprobada por la Comisión de Hacienda de la Cámara cuenta con la aprobación del Ejecutivo. Vería con profundo agrado una respuesta del señor Ministro sobre esta materia.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).—Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, debo manifestar que, hace algunos instantes, me encontraba en los pasillos, con algunos parlamentarios. Por este motivo, ruego al Honorable señor Barrionuevo tenga la gentileza de repetirme su consulta para poder responderle cabalmente.

El señor BARRIONUEVO.— Con todo agrado, señor Ministro.

Hace algunos instantes, hice presente que la Comisión de Hacienda aprobó un proyecto que otorga los beneficios de la previsión social a los pirquineros, mineros independientes y otros sectores de esta rama de la producción.

Mi consulta tiene por objeto saber si la iniciativa mencionada cuenta con la aprobación del Ejecutivo. Ruego al señor Ministro tenga la amabilidad de informarnos sobre el particular.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Puede continuar el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).—Señor Presidente, como ya lo expresé en el Senado, el Gobierno tiene comprometida su palabra en el sentido de propiciar una legislación que otorgue, en general, los beneficios de la previsión a todos los trabajadores independientes, entre los cuales está, precisamente, el grupo mencionado por Su Señoría.

Nos hemos manifestado contrarios a la idea de seguir legislando, en materia previsional, en favor de pequeños grupos, pues el amplio sector de trabajadores independientes, que carece de toda seguridad social, requiere, indefectiblemente, de una ley sobre la materia. Por consiguiente, es propósito expreso del Gobierno incluir dentro de la legislación mencionada a este grupo de trabajadores.

Nada más.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO. — Señor Presidente, los parlamentarios socialistas votaremos favorablemente este artículo. Lo haremos por varias razones. En primer término, por la que acaba de dar el propio señor Ministro de Minería, esto es, que la pequeña y parte de la mediana minería son las únicas realmente nacionales. En segundo lugar, porque algunos de nosotros conocemos de cerca el drama que sufren los pequeños mineros y los pirquineros.

Por último, no podemos dejar de votar favorablemente este artículo, a pesar de las imperfecciones de que pueda adolecer, porque no podemos seguir a la espera de las promesas formuladas respecto de estas materias. Cuando llegue un proyecto mejor, indudablemente, lo apoyaremos; pero, mientras tanto, es preciso otorgar una relativa seguridad a esa gente, que ha quedado en peores condiciones después de los últimos temporales.

Por las consideraciones expuestas, votaremos favorablemente esta disposición.

El señor PENNA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PENNA.— Señor Presidente, tengo en mis manos los estudios y proyectos del Gobierno con respecto a la pequeña minería. En realidad, estoy seguro de que la realización de estos planes transformará, en corto tiempo, la faz de las provincias en que existe la pequeña minería. Frente a ellos el proyecto del Senado aparece carente de imaginación y limitativo, además de ser romántico.

Sin embargo, quiero aprovechar esta ocasión para plantear un problema cuya solución me preocupa, y creo poder aportar ideas de interés sobre la materia.

Creo, que en los planes de Gobierno debiera estar contemplada la organización del sector minero popular, que incluye a los pirquineros, obreros mineros y pequeños empresarios, los cuales sólo pueden organizarse en cooperativas mediante un fuerte impulso, a través de un organismo ágil y a nivel de ellos mismos. Yo pienso que, para obtener estas finalidades, debe recurrirse a la formación de una Sociedad Auxiliar de Cooperativas Mineras.

Tanto los pequeños como medianos empresarios de la minería nacional privada y popular, como los pirquineros y obreros mineros que laboran en el país, se encuentran en un grado de abandono increíble, sin estímulos y separados entre sí, perdiéndose grandes energías que, canalizadas, podrían ser de gran utilidad para el país.

Es evidente que una de las mejores formas de ir en ayuda de los mineros sería constituir cooperativas mineras, las cuales, además de ser una eficaz forma de promover el interés del pueblo por agruparse en asociaciones a su nivel, pueden lograr un gran desarrollo económico.

Estas cooperativas, que podrían ser de producción, consumo, servicio, etcetera, deberían, realizar, además, toda la variedad del trabajo minero, como la prospección, tecnificación y mecanización de la producción; tratamientos de minerales, comercialización, etcétera.

En el aspecto humano, podrían formarse cooperativas de pirquineros u obreros mineros, que laboran solos o en grupos, y también de pequeños y medianos empresarios.

Pero toda esta labor, tanto de formación y promoción de cooperativas como de asistencia, sólo es posible realizarla mediante la creación de una institución a nivel de esa comunidad, o sea, de una Sociedad Auxiliar de Cooperativas.

Estas sociedades, que en nuestra legislación existen desde el año 1960, no han tenido el desarrollo ni la importancia que se merecen para posibilitar los instrumentos que permitan al minero trabajar e integrarse debidamente a la vida nacional.

La actual Sociedad Auxiliar de Cooperativas Pesqueras Limitada, asociada con la Corporación de Fomento de la Producción y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, no ha podido llevar una vida más activa, porque no cuenta con los medios necesarios para realizar sus funciones.

Si se quiere realizar algo importante en nuestra minería, tanto en el aspecto humano como en el económico, es necesario proceder a la creación inmediata de una SOCIEDAD AUXILIAR DE COOPERATIVAS MINERAS.

De acuerdo con el artículo 122 del decreto reglamentario N.o 20 de la ley N.o 15.020, sobre Reforma Agraria del año 1963, las sociedades auxiliares de cooperativas son institutos de asistencia técnica destinados a prestar al costo servicios de toda índole a las cooperativas, federaciones, uniones o confederaciones de cooperativas, cuyos socios pueden ser, además de los nombrados, cualesquiera otras personas jurídicas de derecho público o privado que no persigan fines de lucro, y sus estatutos, que nacen en virtud de un decreto supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, deben constar por escritura pública.

La Sociedad proyectada, que tendría como socios a la Corporación de Fomento de la Producción y a la Empresa Nacional de Minería, sería administrada por un Consejo formado por cinco miembros, dos de los cuales serían nombrados por cada socio reparadamente, y el quinto, por ambos de común acuerdo.

El capital sería variable o ilimitado, no muy grande, pero con un Presupuesto de Gastos de Operaciones que debe representar la inversión en las actividades de promoción y asistencia a las Cooperativas.

El presupuesto de gastos, que debe ser anual y de acuerdo con la planta y objetivos que hay que cumplir, es el más importante, por cuanto fija la política de la sociedad, adecuada a los bienes con que se cuenta. Tanto el capital social como los Gastos de Operaciones debe ser costeados por los socios por mitades.

En resumen, la sociedad Auxiliar de Cooperativas Mineras tendrá como objetivos fundamentales:

a).— Promover la formación de Cooperativas Mineras en el país y cooperar el mejoramiento y desarrollo de los aspectos sociales, educacionales y habitacionales de los cooperados. La promoción popular se realizaría principalmente dando educación y otorgando los medios para formar cooperativas dedicadas en forma integral a todos los aspectos mineros: prospección, producción, comercialización, abastecimientos, etcéteras;

b).— Proporcionar a las cooperativas mineras, federaciones, uniones o condeferaciones de cooperativas, al costo, servicios técnicos legales, administrativos, contables, educacionales, sociales y, en general, ayudar toda iniciativa de interés para la formación y desarrollo de las actividades de las cooperativas mineras;

c).— Prestar su colaboración y solicitarla de los organismos del Estado u otros de administración autonoma o particulares, nacionales o internacionales, en todo lo que se relacione con el fomento y desarrollo de las actividades y cooperativas mineras del país;

d).— Realizar por sí misma, o con otras entidades, de cualquier clase, el estudio y aplicación de una política crediticia para los mineros y sus cooperativas; por último,

e).— Representar a las cooperativas, desempeñar la Gerencia y, en general, realizar cualquier acto necesario para la consecución de sus fines.

Señor Presidente, las ideas anteriormente expuestas pueden ser realidad solamente por iniciativa del Ejecutivo; y yo quisiera pedir al señor Ministro de Minería, aquí presente, que las acoja, al menos en su esencia, con el objeto de que esta gente, que lo único que quiere es trabajar, encuentre un camino en el cual vaciar sus energías, las que, canalizadas racionalmente, pueden lograr un gran desarrollo de la riqueza minera.

Finalmente, encuentro mucho más amplia y eficaz la redacción que originalmente le dio la Cámara a este artículo, puesto que la del Senado, junto con ser en gran parte romántica, limita demasiado el plan de desarrollo del Gobierno.

El señor PONTIGO.— Palabras, palabras, y más palabras! ¿Cómo votará Su Señoría?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Pontigo!

El señor GARAY.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARAY.— Señor Presidente, me alegro de haber escuchado el planteamiento hecho por el Honorable señor Penna.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Valente!

El señor GARAY.— ...porque me permitirá hacer algunas consideraciones en relación con las palabras de los Honorables colegas Pontigo y Barrionuevo, pues conozco algunas personas que trabajan pequeñas minas.

El señor VALENTE.— ¡El científico!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Valente, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GARAY.— De ahí que aproveché esta oportunidad para pedir al señor Ministro su intervención a fin de solucionar el problema de la mala atención que presta el personal de la Empresa Nacional de Minería a los pequeños mineros. Ella, por así decirlo, es detestable por la falta de cortesía y consideración para estos sacrificados obreros, como le consta al señor Ministro.

Por esta razón, mientras se busca la manera de solucionar este gravísimo problema a través de un proyecto de ley, pido al señor Ministro que ordene, desde mañana, poner fin a la mala atención que se presta a los pequeños y medianos mineros.

El señor PONTIGO.— ¡Muy bien!

El señor GARAY.— También es necesario revisar el problema del transporte de minerales, a fin de evitar las odiosas discriminaciones, realmente fatales, que favorecen más a los grandes en perjuicio de los pequeños y medianos mineros.

El señor PONTIGO.— ¡Así es!

El señor GARAY.—Estas peticiones las hago sin perjuicio del proyecto anunciado por el señor Ministro.

El señor PONTIGO.— ¡Muy bien!

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).—Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro de Minería.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).—Señor Presidente, dos palabras para insistir sobre una misma materia. Nada más fácil que indicar los resultados constructivos ... lados en los planes y pro... mas, pero, en el fondo, la obra se realiza con medios...

Este Gobierno, como ... los que se inician al final ... año, se recibió con el presupuesto fiscal ya prácticamente definido, pero en el de 1966 se consultan los fondos necesarios para una labor efectiva de la Empresa Nacional de Minería.

A pesar de los escasos medios con que actualmente cuenta ENAMI, haciéndose cargo de las palabras del Honorable señor Pontigo, quiero señalar que en la zona afectada por los temporales se ha hecho todo lo materialmente posible por desaguar las minas de Andacollo y por reparar los caminos, sobrepasando las propias posibilidades económicas. De manera que en esta materia se ha hecho un cargo injustificado a la Empresa.

En cuanto a las palabras del Honorable señor Garay, ... que hay mucho por hacer en materia de fomento, atención, asistencia técnica y créditos a la pequeña minería. Pero ... es labor de un solo hombre. Desde hace exactamente ... meses —y esto no lo digo ... disculpas de lo que se haya hecho o no— el Ministro de Minería ha dedicado más tiempo del que realmente le correspondía de en cuanto a jornada de trabajo, al proyecto que la Cámara en este momento discute en su tercer trámite constitucional.

Fuera del problema de la Gran Minería hay otros ... importantes y respetables del Ministerio, que espero atender al término de esta larga e interesante tramitación del proyecto en debate, a fin de dar cumplimiento a la labor que nos corresponde desarrollar en favor de otros sectores mineros.

Gracias, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Seré muy breve.

Señor Presidente, los Diputados de estos bancos vamos a insistir en la redacción del artículo 5º aprobado por la Cámara, porque permitirá significar, si no en conjunto, alguna medida aislada, ... actividad tan postergada como lo es la pequeña minería.

De la simple lectura del artículo propuesto por el Senado se deduce que su contenido es una declaración romántica, por cuanto comienza ... señalar, en su inciso primero, que "la pequeña minería gozará de la atención preferente del Estado".

En cuanto a la letra a), una medida totalmente impracticable, poco flexible, que contribuye a mejorar la pequeña minería.

Por estas razones insistimos en el criterio primitivo de la Cámara.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO; POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 51 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la modificación del Senado.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En discusión ... artículo 6º, que ha pasado a ser artículo 33-B de la Ley 11.828, como se indicó anteriormente en las modificaciones a los artículos 1.o y 2.o, redactado en otros términos.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, en este artículo votaremos favorablemente el inciso primero, la letra a) y los dos incisos finales; rechazaremos las letras b) ... e), en la letra c) votaremos separadamente las palabras "intereses y dividendos".

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido la división de la votación.

En votación el inciso primero o encabezamiento del artículo.

Si le parece a la Sala, ... rable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la letra a).

Si le parece a la Sala, ... norable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra b).

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 52 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la letra b).

Se ha pedido votar separadamente la frase "intereses y dividendos" de la letra c).

En votación la letra c) sin la frase "intereses y dividendos".

Si le parece a la Cámara, se aprobará la letra c) sin la frase.

Aprobada.

En votación la inclusión de la frase en la letra c).

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la inclusión de la frase en la letra c).

En votación la letra d).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra e).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor MONTT.— No, señor Presidente.

El señor LAVANDERO...

¡Que se vote, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación la letra e).

El señor LAVANDERO.— Sin los dos últimos incisos, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Efectivamente!

Se ha pedido división de la votación por incisos, en esta letra e).

La señora LAZO.— Estamos en votación, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Perdón, Honorable Cámara.

Se pidió oportunamente la división de la votación.

En consecuencia, se va a votar el inciso 1º de la letra e).

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 55 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazado el inciso primero de la letra e).

En votación los dos últimos incisos de la letra e).

Si le parece a la Cámara, se aprobarán y quedarán agregados al final de la letra d).

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable Cámara, se ha rechazado el inciso primero de la letra e).

Deben votarse, a continuación, sus incisos segundo y tercero.

La Mesa propone a la Sala que se den por aprobados, entendiéndose que quedarán incorporados al final de la letra d).

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 7º que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Acordado.

En discusión las modificaciones del Senado al artículo 8º. Como se indicó anteriormente, ha pasado a ser artículo 14, con las siguientes enmiendas: en su inciso primero, se ha suprimido "y/o de las Organizaciones Conjuntas" y se ha sustituido "el Departamento del Cobre" por "la Corporación del Cobre". Se ha rechazado su inciso segundo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación las modificaciones del Senado.
Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión la modificación del Senado al artículo Nº 9, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado que consiste en [illegible] la ubicación del artículo 10º, que ha pasado a ser el artículo 9º transitorio.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado que consiste en sustituir el artículo 10º, que ha pasado a ser el artículo 9º transitorio, por el que aparece en la página 75 del Boletín comparado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado que consiste en rechazar el artículo 11.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado que consiste en rechazar el artículo 12.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión el artículo 17, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión las modificaciones del Senado al artículo 13, que ha pasado a ser 18.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar, conjuntamente, las enmiendas introducidas por el Senado en este artículo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar el artículo 21, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar el artículo 22, nuevo.

Ofrezco la palabra.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).—Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).—Señor Presidente, el artículo en discusión y los siguientes se refieren a la Empresa Nacional de Minería y a la pequeña minería. Por las consideraciones que expuse denantes, estas disposiciones deben incluirse en el texto del proyecto de ley que ya anuncié y que conocerá próximamente la Honorable Cámara.

Por esas mismas razones el Ejecutivo estima que este artículo, así como los que llevan los números 23, 24 y 25, deben ser rechazados para incorporarlos en un nuevo texto legal que armonice todas las medidas que se deben tomar para favorecer el fomento y desarrollo de este sector de la actividad nacional.

Eso es todo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 6 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 77 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar el artículo 23, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se rechazará con la misma votación anterior.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 54 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar el artículo 24, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 55 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión el artículo 25 nuevo propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 55 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo nuevo.

En discusión el artículo 26 nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, los Diputados comunistas votaremos favorablemente el artículo 26 nuevo, porque incorpora a los pirquineros en el régimen de la ley Nº 10.383 sobre Servicio de Seguro Social. Todos los que conocemos la pequeña minería sabemos que ella se desarrolla mediante el trabajo de cientos y miles de modestos obreros, que no son dueños de la mina en que trabajan, sino que pagan un tributo al propietario del mineral y lo hacen en diversos porcentajes. Esta es la gente que realiza la mayor producción minera, ayer en el oro ahora en el cobre.

Como digo, son cientos y miles los pirquineros que trabajan en la pequeña minería abandonados a su propia suerte, porque no tienen ninguna previsión social. Entonces, este artículo trata de resolver ese problema. Por eso, los parlamentarios comunistas, que hemos luchado a lo largo de los años por hacer justicia a este sector de trabajadores, esperamos que la Honorable Cámara dé su aprobación al artículo 26 nuevo, propuesto por el Senado.

El señor POBLETE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor POBLETE.— Voy a ser muy breve, señor Presidente. Como señalaba denantes el Honorable señor Barrionuevo, en la Comisión de Hacienda hay un proyecto presentado por el Honorable colega señor Valente sobre previsión de los comerciantes minoristas, a fin de que se acojan al régimen de la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Allí, justamente, formulé indicación para incluir en esa disposición a los pequeños mineros y a los pirquineros.

Si logramos que el señor Ministro del Trabajo se interese en esta indicación, se podría incluir este proyecto en la legislatura extraordinaria de sesiones y, entonces, incorporar en la previsión a un importante sector de la ciudad nía. En este caso, los pirquineros, que son pequeños industriales, quedarían afectos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares en vez del Servicio de Seguro Social.

Nada más.

El señor LAVANDERO. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, por las mismas razones señaladas por mi Honorable colega señor Poblete, estimamos que el artículo 26 no es adecuado para legislar sobre previsión social de los pirquineros.

Durante la discusión del proyecto de ley que otorga previsión a los comerciantes minoristas, del cual son autores...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Valente, llamo al orden a Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — ...los Honorables señores Valente y Musalem, los propios pirquineros han manifestado que no desean afiliarse al Servicio de Seguro Social, sino a la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Galleguillos!

El señor LAVANDERO. — No obstante, como lo ha enunciado en esta oportunidad el señor Ministro, se hace necesaria una legislación amplia sobre previsión social. Mientras no abordemos este grave problema en conjunto, el cual afecta a muchos sectores de la producción, estos proyectos serán solamente letra muerta, ya que los trabajadores no podrán acogerse a un sistema que prácticamente está reventando por todos lados, debido a la legislación tan apresurada que se ha aprobado y que se ha traducido en distintas leyes, quineros del cobre y alrededor de 7.000 del hierro, oro y otros minerales, lo que hace un total de 12.000. Es necesario incluirlos a todos en disposiciones generales.

Por estas razones, votaremos en contra de este artículo, en espera del proyecto que pronto llegará a la Honorable Cámara y que es una legislación general sobre previsión social.

Nada más.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Clavel!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Monares! ¡Honorable señor Garay!

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, quiero solicitar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Clavel. Honorable señor Muga, llamo al orden a Sus Señorías.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Muga, amonesto a Su Señoría.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, para no caer en un error, ruego a los señores Diputados un momento de reflexión frente a una disposición, cuya finalidad todos compartimos. Las disposiciones que incorporan a un sector determinado en los beneficios de la previsión o seguridad social responden a una iniciativa absolutamente legítima y concordante con las aspiraciones que todos tenemos en orden a que no haya en Chile grupos al margen de este derecho.

Pero la seguridad social en Chile implica un costo muy elevado, más del 50 por ciento sobre las remuneraciones o salarios.

El señor ACEVEDO.— Son bajos los salarios.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— La aprobación del artículo 26 representaría para muchos de los sectores que resultarían afectados por esta norma, una cesantía gigantesca que la Cámara tiene el deber de considerar y prever, por cuanto les recargaría, en definitiva, sus obligaciones en el equivalente al costo total de la previsión social. He solicitado el informe respectivo a la Superintendencia de Seguridad Social. Por eso, le pido a la Honorable Cámara que considere este problema conjuntamente con la previsión de los independientes en un sólo proyecto. Porque una situación de cesantía inmediata nadie la puede desear, aún cuando todos anhelan la seguridad social para los pirquineros.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, lo que acaba de decir el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y lo que dijo denantes el señor Ministro de Minería comprueban lo que nosotros hemos afirmado. El señor Ministro de Minería manifestó que durante diez meses había tenido que estar preocupado sólo de los convenios del cobre y que no había podido estudiar una legislación en favor de los mineros.

Los que conocemos la situación de los pirquineros, sabemos perfectamente bien que este artículo no los va a perjudicar, como tampoco a las instituciones de previsión; porque supongo que el señor Ministro del Trabajo tiene conocimiento de que el costo de la previsión se carga en un porcentaje al patrón y en otro al obrero. Por último, también el obrero o pequeño minero, si quiere, puede asegurarse como independiente. Extraña mucho que en este momento se acuerden del costo de la previsión.

Yo pregunto al señor Ministro si tiene idea de lo que vale la vida de un minero, que muere abandonado, calcinado por el sol y sin ninguna asistencia o posibilidad de ser ayudado. Por eso y porque sabemos cuántos años llevan esperando previsión estos obreros, votaremos favorablemente este artículo 26, a pesar de que no nos satisface plenamente.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, lamento volver a insistir sobre esta materia; pero, lo hago porque el Honorable señor Poblete ha pedido al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social que incluya en la actual legislatura el proyecto que concede previsión social a los pequeños mineros y pirquineros.

Perdóneme, señor Ministro, que insista en esa petición, porque nosotros que vivimos en esas zonas mineras ya estamos cansados de exponer cómo se muere la gente de silicosis y de otras enfermedades, debido a la naturaleza misma del duro trabajo de la minería.

La señora LAZO.— Y por la desnutrición.

El señor BARRIONUEVO. — Vengo haciendo presente, desde hace muchos años, que los pequeños mineros y los pirquineros están en el más completo abandono. Como estamos tratando un proyecto relativo a la minería cabe observar que ellos serían favorecidos por el proyecto que se ha mencionado. Asimismo, es justo incluir en él a otros sectores que carecen de previsión social.

Para nosotros, que representamos a una zona netamente minera, que hemos llegado por mandato de sus electores a la Honorable Cámara, es de urgente necesidad, vuelvo a repetir, que tengan previsión social...

El señor GALLEGUILLOS. — No es ése el problema.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Galleguillos, llamo al orden a Su Señoría.

El señor BARRIONUEVO.— Por eso, es importante que el señor Ministro nos diga a los Diputados representantes de la zona si acaso será incluído ese proyecto en la actual legislatura extraordinaria.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Galleguillos, ruego a Su Señoría no interrumpir y guardar silencio.

La señora LAZO.— El Honorable señor Barrionuevo es Diputado de Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señora Lazo, llamo al orden a Su Señoría.

Honorable señor Galleguillos, amonesto a Su Señoría.

Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Palestro, amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Palestro, censuro a Su Señoría.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Phillips, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, como en este proyecto hay varias disposiciones, que vienen más adelante, que se refieren también a modificaciones a la previsión social o seguridad social, que es el término que en nuestro concepto debería usarse por ser más amplio, me voy a permitir, junto con contestar al Honorable señor Barrionuevo, hacer dos o tres alcances a estas modificaciones de tipo previsional.

No es sólo en estos momentos, como lo ha expresado la Honorable señora Carmen Lazo, que nosotros nos hemos preocupado del problema del costo de la seguridad social.

Afortunadamente, si en nuestro país hay una materia latamente estudiada, es el problema dramático, el caos de nuestra seguridad social. Todo el país sabe que, durante el Gobierno anterior, la Comisión que presidió el señor Jorge Prat...

La señora LAZO.— Señor Presidente, pido medio minuto al señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ...hizo un estudio acucioso e interesante sobre los defectos de nuestra seguridad social. Pero la transformación de ese estudio en una reforma integral del sistema es una tarea gigantesca, que este Gobierno abordará...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Ministro? La Honorable señora Lazo le solicita una interrupción.

La señora LAZO.—De medio minuto.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Se la concedo con el mayor gusto.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Ministro, sólo deseo llamar su atención hacia el hecho de que, si estamos de acuerdo en que es alto el costo...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa!

La señora LAZO.— Señor Presidente, si el costo de la previsión es alto en Chile, yo me pregunto: ¿por qué, entonces, en la solución de varios conflictos laborales, se ha jubilado con millones de pesos a gente que todavía podría estar trabajando en la producción?

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Puede continuar el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, precisamente a puntos de esa especie me iba a referir.

El alto costo de la seguridad social sería más soportable para el país si siquiera se repartiera equitativamente; pero es distribuido en forma no equitativa. Hay sectores favorecidos con jubilaciones prematuras y millonarias, y una inmensa masa asalariada que sólo tiene derecho a obtener, por vejez, jubilaciones que alcanzan dimensiones económicas absolutamente inhumanas e insuficientes.

Es preciso transformar la seguridad social, de una yuxtaposición de beneficios obtenidos sobre la base de presiones parciales, de grupos interesados, que han encontrado respaldo, en un sistema nacional que atienda, precisamente, estados de necesidad. Para que nadie se calcine en las pampas, para que no se repita el escándalo de tanto trabajador chileno afectado por la silicosis, que debe seguir trabajando, carente de seguridad social adecuada, es necesario terminar con los privilegios y hacer justicia.

En estos principios generales, todos siempre vamos a estar de acuerdo. Pero es explicable que el desacuerdo surja, porque —y perdónenme que hable con toda franqueza y libertad— la función de los representantes del Poder Ejecutivo en esta materia es complementaria, pero diversa de la que tienen Sus Señorías.

Los Honorables Diputados son elegidos por circunscripciones y, por consiguiente, tienen un interés más directo en ciertos grupos determinados, que configuran su representación parlamentaria, y un conocimiento también más directo y detallado de los problemas que afectan a esos sectores.

En la proposición de los proyectos de ley, la responsabilidad del Poder Ejecutivo es la de defender y representar el interés general. En definitiva el pertenecer a un país, y no a una yuxtaposición de intereses, impone la exigencia de procurar una solución de carácter nacional, con criterio de prioridades, para que, frente a la amplitud de necesidades y a la escasez de recursos, se atienda primero lo más esencial y después lo menos esencial...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señora Carmen Lazo!

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Voy a terminar muy rápidamente. Pido a la Honorable Cámara la deferencia, que ciertamente ya la ha tenido, de escucharme dos minutos más.

En nuestro concepto, en los debates de esta especie opera, democráticamente, la positiva confrontación de la visión del interés nacional, que, fundamentalmente, debe corresponder al planteamiento del Poder Ejecutivo, con la contribución, valiosa, por cierto del conocimiento particular de cada sector que los Honorables Diputados representan.

A juicio del Ministro del Trabajo y Previsión Social, que no hace sino expresar el pensamiento del Gobierno sobre esta materia es absolutamente indispensable reaccionar contra la práctica habitual —de la que todos, de una u otra manera, somos responsables— de preferir la solución de casos concretos, a pesar de que, a su vez, ella crea problemas en otros sectores. No podemos seguir redistribuyendo la proporción de la renta nacional con que se financia la seguridad social a favor de los grupos que presionan más o que encuentran respaldo, ni postergando a aquellos que no tienen la posibilidad de hacerse oír.

Si este Gobierno no hubiera expresado su decisión de efectuar una reforma total de la seguridad social, sería comprensible que se siguiera insistiendo en una práctica que ya ha dado todo lo que puede dar y ha mostrado todo lo que significa. Pero, como sabe la Honorable Cámara, ya ha presentado el proyecto de reforma del régimen de la seguridad industrial, de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales que será incluido en la convocatoria en los próximos días. Dentro de esta legislatura extraordinaria, presentará el de reforma del régimen de la asignación familiar; y dentro de este año calendario, el que establece la previsión para los independientes. Antes de la próxima legislatura ordinaria, esperamos terminar el estudio de un proyecto de bases generales de la seguridad social, esfuerzo gigantesco que sólo será posible con la colaboración de todos.

Por eso, pido que a este Gobierno se le permita enfrentar la dura, difícil, pero imprescindible tarea de la reforma general de la seguridad social.

Sin la contribución y el respaldo de la Honorable Cámara de Diputados, no tendremos éxito, ni podremos terminar con el escándalo de que mientras algunos se pavorean, en el país o en el extranjero, con jubilaciones millonarias, otras se calcinan en el desierto, por carecer de toda previsión social.

Nada más.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, con la actual legislación, los pirquineros pueden acogerse a previsión en forma particular. Pero no se trata de eso. Como lo establece este artículo, lo justo es que ellos tengan previsión y que el patrón, el dueño de la mina, el que la arrienda o el que la explota, pague lo que le corresponda.

El pirquinero tiene que comprar la dinamita y proveerse de alimentos. Muchas veces, pasa hasta dos meses en las minas. Sin embargo, no tiene previsión social, ni subsidios, ni asignación familiar. Al ser imponente particular, no tendría estos beneficios, sino sólo derecho a la jubilación.

Por estas razones, es justo aprobar este artículo. Lo demás es "emborrachar la perdiz".

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

En votación el artículo 26, propuesto por el Senado.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 51 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo 26.

8.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para suspender la sesión por treinta minutos.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Se reanuda la sesión.

Se suspende por otros quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

9.—MODIFICACION DE LA LEGISLACION SOBRE LAS EMPRESAS DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PAPIC (Presidenta en ejercicio).— Continúa la sesión.

En discusión el artículo 27 del proyecto del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor MONARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, los parlamentarios democratacristianos votaremos favorablemente este artículo 27, en el entendido de que, por medio del veto, se aclarará después el contenido y el propósito de dicha disposición.

Pensamos que, en primer lugar, es necesario determinar a qué cambio de campamento se refiere el precepto puntualizando si se trata del cambio de un campamento a otro lugar o a una ciudad.

En segundo lugar, es necesario dejar claramente establecido que el local sindical que se construya en el caso del cambio del campamento, pertenecerá a las organizaciones gremiales de los trabajadores y no de las empresas, para que lo presten a sus sindicatos. En consecuencia, prestamos nuestra aprobación a esta disposición, en la inteligencia de qué será aclarada, mediante el veto, en los términos a que me he referido.

Nada más, señor Presidente.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos favorablemente este artículo, que, desde luego, ha sido patrocinado también por la Confederación de los Trabajadores del Cobre.

Esta disposición tiene por objeto hacer que todos los trabajadores que laboran actualmente en campamentos mineros, como los de la Braden Copper, en Sewell y en Caletones, que van a desaparecer una vez que se pongan en marcha estos planes, tengan, al llegar a sus nuevos lugares de trabajo, locales para sus organizaciones sindicales, que serán naturalmente, de su propiedad.

Por estas consideraciones, anunciamos nuestros votos favorables a este artículo.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, sólo deseo anunciar que los Diputados radicales votaremos afirmativamente este artículo. Lo hacemos por las razones que se han dado en la Honorable Cámara y que consideramos suficientes en abono de su aprobación.

Nada más.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, tal como lo ha anticipado nuestro Honorable colega señor Monares, nosotros aprobaremos este artículo. Sabemos que la política del actual Gobierno tiende a la creación de conjuntos habitacionales dotados con el equipamiento comunitario...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No se oye!

El señor LAVANDERO.— ...y los locales necesarios, que serán vendidos a los sindicatos.

El señor OLIVARES.— ¿Por qué vendidos?

El señor LAVANDERO.— Nosotros...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Olivares, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor LAVANDERO.— ...comprendemos que mientras armonizamos estas situaciones dentro de la nueva legislación que saldrá adelante, tendremos que ir solucionando, en la medida en que nos sea posible, los casos como el planteado en el artículo 27, nuevo, de este proyecto.

Por estas razones y las señaladas por nuestro Honorable colega señor Monares, votaremos favorablemente este artículo.

Nada más.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, los Diputados comunistas también votaremos favorablemente este artículo; pero queremos dejar establecido que las empresas tienen la obligación de construir estos locales.

Al respecto, nos preocupa lo expresado por el Honorable señor Lavandero, porque las compañías no pueden vender los locales. Estos tienen que ser construídos y cedidos a los trabajadores.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 27, nuevo, propuesto por el Senado.

Aprobado.

En discusión el artículo 28, nuevo, propuesto por el Senado.

Debo hacer presente que, por acuerdo de la Cámara, se votarán separadamente cada uno de los números de este artículo.

Ofrezco la palabra.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, voy a dar una breve información sobre los dos primeros números de este artículo, para no distraer nuevamente la atención de la Honorable Cámara sobre el particular.

El N.o 1) del artículo 28 agrega un inciso al artículo 1.o del Decreto N.o 313, que es el Estatuto de los Trabajadores del Cobre.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— En realidad, el inciso propuesto contiene una idea confusa e inadecuada, ya que expresa que se regirán por las disposiciones de ese Estatuto, los empleados y obreros de las nuevas Empresas, mixtas o no, sin distinguir si éstas corresponderán al calificativo de gran minería o mediana minería.

El Decreto N.o 313 reglamenta la situación de los trabajadores de la gran minería. La incorporación de los empleados y obreros de algunas empresas de la mediana minería en las normas del Estatuto, implicaría un cambio substancial de todo el mecanismo en esta materia.

En poder del Ministro del Trabajo se encuentra un anteproyecto de nuevo Estatuto de los Trabajadores del Cobre, presentado, precisamente, por la Confederación de Trabajadores del Cobre, anticipándose a la disposición que contiene el artículo 2.o transitorio del proyecto que faculta al Presidente de la República para dictar normas modificatorias del Estatuto, oyendo por escrito a la Confederación de Trabajadores del Cobre, dentro del plazo de 30 días.

Para ganar tiempo, han presentado un anteproyecto sobre la materia, el cual contempla el principio, que el Gobierno comparte, de que las nuevas empresas que se puedan crear, mixtas o no, sólo las que correspondan al calificativo de Gran Minería, estarán incluídas dentro de las normas del Estatuto.

Aprovecho la oportunidad para manifestar, con la venia de la Honorable Cámara, que la disposición del número 2, que establece la derogación del inciso segundo del artículo 14 y del artículo 15 del actual Estatuto de los Trabajadores del Cobre, contiene la misma idea que en forma más amplia, está incorporada en el artículo 2º transitorio, en que se señalan las materias que comprenderá la reforma del Estatuto de los Trabajadores del Cobre.

En todo caso, se incluye el amplio reconocimiento del derecho de petición y de la negociación colectiva.

Quiero prevenir a la Honorable Cámara y, en especial, a los parlamentarios que son dirigentes sindicales del cobre, que, en mi concepto, la disposición del artículo 2º transitorio en los incisos agregados, es más amplia que ésta y conviene, por lo tanto, rechazar este número 2 y aprobar las normas agregadas por el artículo 2º transitorio. Digo esto porque si queda vigente el inciso primero del artículo 14 del actual Estatuto de los Trabajadores del Cobre, se va a mantener la idea de que las peticiones o negociaciones colectivas sólo podrán versar sobre modificación, supresión o adición a lo que establecen los contratos del cobre de la Gran Minería. En cambio, la norma del artículo 2º transitorio, es el reconocimiento amplio y sin limitación del derecho de petición en materias económicas y sociales.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, respecto de este artículo, que da la posibilidad para que los obreros y empleados de las nuevas empresas se rijan por el Estatuto que actualmente se aplica, en relación con la ley Nº 11.828, tiene estricta concordancia con el artículo 47, porque este es uno de los beneficios que obtendrían, especialmente, los obreros. Sobre el particular nosotros consideramos que sería justo, otorgarles una gratificación por el total ganado por los obreros. En todo caso, este aumento del 5% es una pequeña conquista. Por eso apoyaremos el artículo en referencia.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los Diputados radicales apoyaremos el artículo 28, nuevo, propuesto por el Senado, por estimar que no debe haber discriminaciones entre los empleados y obreros de la gran industria minera y los de las nuevas empresas mixtas que se formen en virtud de esta ley. En consecuencia, anuncio nuestros votos favorables a este artículo.

El señor MONARES.— [Pi]do la palabra.

El señor PAPIC (Presid[ente] en ejercicio).— Tiene la p[ala]bra Su Señoría.

El señor MONARES.— [Se]ñor Presidente, los parlam[en]tarios de la Democracia C[ris]tiana votaremos en contra [del] inciso primero de este art[ícu]lo 28, nuevo, porque la ver[dad] de las cosas es que sólo t[ratan] de calificar quienes estarán [in]cluidos dentro del Esta[tuto] de los Trabajadores del Co[bre]. Sobre el particular, consid[era]mos que la misma ley 11.828, artículo 1º, es muy [cla]ra cuando dice que sólo se [in]cluyen en dicho Estatuto aquellas que pertenecen [a] las empresas de la G[ran] Minería del Cobre; y d[efi]ne a éstas, como [las] que son capaces de prod[ucir] más de 75 mil toneladas. [De] tal manera que para noso[tros] es muy claro el hecho de [que] deberán ser incorporados [a la] legislación del Estatuto, aquéllos trabajadores que [per]tenecen a las empresas [que] producen más de 75 mil [to]neladas, sean mixtas o no.

Respecto del número se[gun]do del artículo 28, nu[evo], lo votaremos en contra [por] estimar que es restrictivo. C[on]sideramos mucho más amp[lias] las bases para reformar el [Es]tatuto de los Trabajadores [del] Cobre contenidas en el art[ícu]lo 2º transitorio a que ha [he]cho mención el señor M[inis]tro.

Nada más, señor Presi[den]te.

El señor OLIVARES.— [Pido] la palabra.

El señor PAPIC (Presi[den]te en ejercicio).— Tiene la [pa]labra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— [Se]ñor Presidente, anuncio [que] los Diputados socialistas v[ota]remos favorablemente el [ar]tículo 28, nuevo, en discu[sión] por las razones que paso a [ex]poner.

Como han expresado a[lgu]nos señores Diputados, la [ley] Nº 11.828 establece cuáles [son] los obreros y empleados [que] se rigen por las disposicio[nes]. Pues bien, este artículo t[iene] por objeto reforzar la si[tua]ción de aquéllos person[al] que van a pertenecer o [per]tenecen, a esas futuras so[cie]dades mixtas. Entre estas [em]presas está, por ejemplo, [la] Braden Copper Company, [cu]yos dependientes pertenece[n a] la Confederación de Trab[aja]dores del Cobre y están r[egi]dos por su Estatuto; pero en el futuro pasarán a for[mar] parte de una sociedad mi[xta] y cuyo destino no sabe[mos] cuál es.

Por eso, queremos aseg[urar] y reforzar mediante esta [dis]posición el derecho de los [re]feridos asalariados a se[guir] rigiéndose por el Estatuto [de] los Trabajadores del Cobr[e].

En cuanto al inciso segu[ndo] del artículo 14, nosotros [no] creemos que haya contra[dic]ción entre su contenido [y lo] que disponen aquellas nor[mas] que deben quedar inclu[idas] en el futuro Estatuto de los [Tra]bajadores del Cobre, por c[uan]to en la práctica signific[a] suprimir una parte del E[sta]tuto que dice lo siguie[nte]: "En consecuencia, no pod[rán] plantearse conflictos de índole sobre materias aj[enas] a los contratos entre las [par]tes, ni sobre cuestiones r[ela]cionadas con la administra[ción] de las empresas, y sobre [pun]tos solucionados por las le[yes] y reglamentos vigentes". [Eso] es lo que se pretende su[pri]mir, junto con la disposi[ción] del artículo 15 del mismo [Es]tatuto. Al aprobarse la dis[po]sición contenida en este cu[er]po legal, cuyos puntos [bási]cos han sido especificados, este precepto quedará en c[la]ro la situación de los trabaj[ado]res.

El señor THAYER (Mini[stro] del Trabajo y Previsión [So]cial).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Preside[nte] en ejercicio).— Tiene la p[ala]bra Su Señoría.

El señor THAYER (Mini[s]tro del Trabajo y Previ[sión] Social).— Señor Preside[nte], voy a decir solamente [unas] breves palabras para preve[nir] una vez más a la Honora[ble] Cámara y a mi distingu[ido] amigo el Honorable se[ñor] Olivares de que en esta m[ate]ria incurrirán en un erro[r si] votan favorablemente la [dis]posición del número segu[ndo] del artículo en discusión. [Por]que, si acaso la ley —ésta [que] discutimos— legisla deroga[ndo] específicamente el inciso [se]gundo del artículo 14, lim[ita]rá la posibilidad del Ejecu[tivo] para modificar el Estatuto [de] los Trabajadores del Co[bre] aun dentro de la amplia [fa]cultad de pedir que consu[lta] la otra disposición.

Por eso, pienso que cons[ti]tuye un riesgo para los t[ra]bajadores aprobar esta dis[po]sición derogatoria.

Sobre la inclusión del p[er]sonal de la empresa El T[e]niente en las normas del E[s]tatuto no puede caber du[da] de ninguna especie, y cu[al]quiera sea el resultado de [es]ta votación es importante [que] quede en claro que el Gobi[erno] no piensa que de ninguna m[ane]rera se puede aceptar la m[o]dificación de esa norma, ese beneficio que actualme[nte] tienen los trabajadores de Teniente, afectos al Estat[uto] de los Trabajadores del C[o]bre.

El reparo que hemos form[u]lado a esta disposición cons[is]te en que parece incluir a [los] trabajadores de la media[na] minería en normas que s[ólo] se aplican a la gran mine[ría] del cobre.

Nada más.

El señor MONARES.— Pi[do] la palabra.

El señor PAPIC (Presider[nte] en ejercicio).—Tiene la pa[la]bra Su Señoría.

El señor MONARES.—Se[ñor] Presidente, respecto a la [si]tuación muy clara y prec[isa] planteada por el Honorable [co]lega señor Olivares, sobre los trabajadores de la Brad[en] Copper, que formarían pa[rte] en el futuro de la nueva [so]ciedad minera El Teniente, [es]tarían o no incluidos en [el] Estatuto, debo manifestar q[ue] a nosotros no nos cabe la m[e]nor duda de eso. En cons[e]cuencia, podemos dejar co[ns]tancia de que, en nuestra o[pi]nión los trabajadores de Braden Copper Company qu[e]darán incluidos dentro del E[s]tatuto de los Trabajador[es] del Cobre.

nca ha sido otra la idea Gobierno o de los parla- arios de la Democracia iana. Pensamos que la le- ción actual, especialmente rtículo 1º de la ley Nº 8, es muy claro sobre es- nateria y los trabajadores a Braden seguirán incor- dos a este Estatuto.

rogar el inciso segundo artículo 14 del Estatuto de Trabajadores del Cobre, que es restringir el al- e de esa legislación, por- deja en vigencia el inciso ero. Al hacerlo, los tra- dores se verían en difi- des para plantear, con lia libertad sindical, los

r eso, consideramos que nucho más amplia y de- de mejor los intereses de rabajadores la libertad de ión de que se deja expre- onstancia en el artículo 2º sitorio.

r estas razones, rechaza- s esta modificación del ado.

señor OLIVARES.— Pido alabra.

señor PAPIC (Presidente ejercicio).—Tiene la pala- Su Señoría.

señor OLIVARES.—Señor idente, el inciso primero artículo 14 del Estatuto de Trabajadores del Cobre, a se ha hecho referencia, lo siguiente: "Los con- os colectivos del trabajo lrán por objeto adicionar, imir o modificar los dere- y las obligaciones estipu- s en los contratos de tra- entre las empresas y los ajadores. Se entienden in- das en dichos contratos las pulaciones de los contra- individuales, de los contra- colectivos, actas de aveni- nto y fallos arbitrales". Y disposición que se propone egar a dicho Estatuto en rtículo 2º transitorio, dice: conocer a los trabajadores lia libertad de petición tro de la negociación co- iva, tanto en relación con ntos de carácter económi- como de carácter social, ajadores.

vados de los contratos de ajo y de las condiciones vida de los campamentos, otras limitaciones que las imponga la ley".

s Diputados socialistas vo- mos a favor la derogación inciso segundo del artícu- 14, del Estatuto menciona- lo contrario significaría en la práctica, quedaría nte todo el artículo 14 con juicio evidente para los bajadores.

señor NAUDON.—Pido la abra.

vida en los campamentos.

señor PAPIC (Presidente ejercicio).—Tiene la pala- Su Señoría.

señor NAUDON.— Señor sidente, los Diputados ra- ales votaremos favorable- nte la derogación del inci- segundo del artículo 14 y artículo 15 del Estatuto de Trabajadores del Cobre, que ello conduce a satis- r una petición de los mis- trabajadores. Y les en- tramos plena razón por las sideraciones expuestas por Honorable señor Olivares, vez que el inciso segundo artículo 14 y el artículo 15 ringen la amplitud que tie- los demás trabajadores de erdo a la legislación ordi- a del trabajo para plan- sus peticiones en la ini- ión de los conflictos colec- s. La supresión de estas posiciones coloca a los tra- adores del cobre en una si- ción equivalente a la del o de los trabajadores, re- s por el Derecho del Tra- , o sea, sin las normas es- iales que estoy citando. Es- normas, evidentemente, se aron con el objeto de res- igir la amplitud que deben er los conflictos colectivos, que en el inciso del artícu- 4 mencionado se consultan tos casos de excepción, al ablecer que dichos conflic- no podrán plantearse so- materias ajenas a los con- tos entre las partes, ni so- cuestiones relacionadas con administración de las em- sas ni sobre puntos solu- nados por las leyes y regla- ntos vigentes.

l aprobar estas modifica- nes del Honorable Senado, emos dar satisfacción a una ición de los trabajadores cobre y mejorar la legisla- n de carácter laboral, res- to de los conflictos colecti- señalados en el Estatuto los Trabajadores del Cobre. ada más.

señor PAPIC (Presidente ejercicio).—Ofrezco la pa- ra.

frezco la palabra.

errado el debate.

n votación el encabeza- nto del artículo 28.

i le parece a la Honorable mara, se aprobará.

arios señores DIPUTADOS No, señor Presidente. Que vote.

señor CLAVEL.— Todas conquistas de los trabaja- es son rechazadas por la mocracia Cristiana.

señor IRURETA.—El de- sor de los trabajadores que areció...

señor PAPIC (Presidente ejercicio).—¡Honorable se- r Irureta!

n votación.

—EFECTUADA LA VOTA- ON EN FORMA ECONO- CA, DIO EL SIGUIENTE SULTADO: POR LA AFIR- ATIVA, 26 VOTOS; POR NEGATIVA, 47 VOTOS.

l señor PAPIC (Presidente ejercicio).— Rechazado el abezamiento del artículo 28.

En votación el número 1º del ículo 28.

—Durante la votación:

—HABLAN VARIOS SEÑO- S DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente ejercicio).— Ruego a los se- res Diputados se sirvan ardar silencio.

Estamos en votación.

—HABLAN VARIOS SEÑO- S DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente ejercicio).— Honorable se- r Lorenzini, llamo al orden Su Señoría.

Honorable señor Videla, lla- al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑO- S DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente ejercicio).— Honorable se- r Videla, amonesto a Su Se- ría.

—HABLAN VARIOS SEÑO- S DIPUTADOS A LA VEZ.

en ejercicio).— Honorable señora Lazo, llamo al orden a Su Señoría.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación el número 2 del artículo 28.

El señor HAMUY.— Que se rechace con la misma votación, señor Presidente.

—EFECTUADA LA VOTACON EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación el número 3 del artículo 28.

—Durante la votación:

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

¡Honorable señora Lazo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Lorenzini, amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Lorenzini, censuro a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazado el número 3 del artículo 28.

En discusión el artículo 29.

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas votaremos favorablemente el artículo 29, porque sus disposiciones establecen que los trabajadores de la Grande y Mediana minerías, que cumplan treinta años de servicios, tendrán derecho a jubilar, aun cuando no tengan la edad requerida para gozar de este beneficio. Además, se reduce este plazo a veinticinco años en el caso de los trabajadores que padezcan de silicosis, lo que nos parece de toda conveniencia. Este artículo debe ser aprobado por todos los parlamentarios de extracción popular, por los que pertenecemos a la clase obrera y por los que han sido dirigentes sindicales.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos favorablemente el artículo 29, porque consideramos que los empleados y obreros de las industrias del cobre trabajan...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor CLAVEL.— ...en condiciones mucho más desfavorables que los del resto del país.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros comprendemos plenamente el espíritu de justicia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Muga, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Muga, amonesto a Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— ...que inspira esta disposición. Sin embargo, debemos hacer presente que,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— ...en la actualidad, existe en nuestro país un verdadero desorden en materia de seguridad social...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Galleguillos, llamo al orden a Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Los imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y los de la Caja de Previsión de Empleados Particulares jubilan por años de servicios. En cambio, los del Servicio de Seguro Social sólo tienen derecho a jubilar por invalidez o vejez.

El señor GALLEGUILLOS. — A los 65 años de edad.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Galleguillos, amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Galleguillos, censuro a Su Señoría.

Honorable señor PALESTRO.— Llamo al orden a Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, el hecho de que se introduzca una disposición discriminatoria para un sector de imponentes del Servicio de Seguro Social...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente

señor Palestro, amonesto a Su Señoría!

El señor LAVANDERO.— ...implica un trato de excepción con respecto a otros sectores, que se encuentran en situación muy desmedrada, como es el caso de los campesinos, que no tienen jubilación por años de servicio, ni la han podido obtener, y que gozan de muy bajos salarios...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— ...con el propósito de armonizar todo el sistema previsional chileno, porque hay jubilaciones respecto de las cuales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Videla, llamo al orden a Su Señoría!

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, ruego a mis Honorables colegas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Palestro, censuro nuevamente a Su Señoría!

El señor LAVANDERO.— ...que, con la misma deferencia con que los he escuchado, se sirvan prestar atención a mis palabras...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Videla, amonesto a Su Señoría!

El señor LAVANDERO.— Hay parlamentarios que se han caracterizado por legislar sobre este tipo de previsión. Baste recordar el caso específico del Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos, que prácticamente está en falencia, como consecuencia de la dictación de leyes que permiten a sus imponentes jubilar hasta con treinta y dos años de edad, como se me ha informado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Los empleados bancarios tienen jubilaciones millonarias y muchos otros sectores gozan de la "perseguidora". Es decir, hay un verdadero anacronismo en materia de previsión social, que nunca llegaremos a solucionar con disposiciones como la que ahora está en debate.

Nada más, señor Presidente.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ruego a los señores Diputados respetar el derecho del señor Ministro para usar de la palabra.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, hace un minuto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Alguna vez hay que decir las cosas.

La señora LAZO.— ¿Cuánto ganan los obreros del fundo de Su Señoría?

El señor LAVANDERO.— ¡Vaya a visitarlo!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Lavandero, llamo al orden a Su Señoría!

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, hace un minuto requerí la atención de la Honorable Cámara para dar a conocer la visión general del Gobierno en materia de seguridad social y el alcance de las disposiciones particulares, con beneficios discriminatorios, que sólo favorecen a determinados grupos de nuestro régimen previsional.

No voy a cansar a la Cámara repitiendo los antecedentes que ya expuse, pero la disposición, en debate, como muchas otras, evidencia falta de sentido nacional para enfrentar nuestro régimen de previsión sobre la base de un esfuerzo global.

La inmensa mayoría de los trabajadores chilenos, imponentes del Servicio de Seguro Social, no tiene derecho a jubilar por años de servicios, sino por invalidez o vejez. En cambio, sí lo tienen, en forma dispareja, diversos grupos sociales, algunos de los cuales gozan de jubilaciones evidentemente prematuras, que justamente pagan los sectores sociales que sufren limitaciones en su régimen previsional. Y esta inmensa masa es la que, una vez más, sería perjudicada en beneficio de un sector determinado, que no está en la condición angustiosa en que se halla más de un millón de trabajadores chilenos.

La señora LAZO.— ¿Me permite, una interrupción, señor Ministro?

El señor THAYER (Ministro de Trabajo y Previsión Social).— En seguida, una vez que termine, con todo agrado.

Con el artículo 29 se crea un sector privilegiado dentro del Servicio de Seguro Social, por cuanto los trabajadores de la grande y mediana minerías, podrán jubilar con treinta años de servicios. Para las mujeres el plazo será de veinticinco años. Tal vez en este caso el beneficio previsional se justifique como una norma general, pero no, una vez más, como una norma discriminatoria para determinado grupo.

El señor PALESTRO.— Hay que empezar por algo.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Finalmente, el artículo termina con una verdadera burla. Sé que no es ésa la intención de los autores de la indicación, pero se establece que los trabajadores que padezcan de silicosis jubilarán también a los veinticinco años de servicios, lo que es injusto, por cuanto estas personas deben obtener sus beneficios de una legislación adecuada a las enferme-

los años de servicios. Un hombre con silicosis no puede estar trabajando veinticinco años...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora LAZO.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— El señor Ministro no desea ser interrumpido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Si continuamos por el falso camino de seguir "parchando" nuestro ya inconveniente y caótico régimen previsional, vamos a llegar al desastre que hace un momento anunciaba la Honorable Diputada, de trabajadores que mueren calcinados, sin tener ningún tipo de seguridad social. Por eso hay que terminar con los privilegios de una legislación discriminatoria e ir a una reforma integral de la seguridad social.

El pensamiento del Gobierno —que es también el de la Democracia Cristiana— es ir a una reforma integral de la seguridad social, a fin de no caminar nunca más por el falso sendero de los sistemas previsionales que favorecen a grupos determinados con pensiones de lujo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? Sólo para formular una pregunta al señor Ministro.

El señor PHILLIPS.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia del Honorable señor Phillips, tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, como el planteamiento de fondo del señor Ministro es muy razonable quisiera saber si durante esta legislatura el Gobierno enviará al Parlamento un proyecto sobre previsión integral de los trabajadores del país.

El señor HAMUY.— El próximo año.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Con todo agrado voy a contestar la pregunta de la Honorable señora Carmen Lazo.

La Comisión que estudia la legislación sobre reforma de la seguridad social acaba de terminar el segundo anteproyecto de bases generales, el que —una vez actualizados los cálculos actuariales hasta 1965 que la comisión presidida por don Jorge Prat sólo preparó hasta 1959— será enviado al Parlamento antes del 21 de mayo del próximo año, o sea, con anterioridad a la legislatura ordinaria.

Nuestro deseo era haberlo terminado durante el actual año calendario, pero no estamos seguros de poder concluirlo en ese plazo. En todo caso llegará al Congreso dentro del próximo año.

Ya está en el Parlamento el proyecto que reforma los regímenes de seguridad industrial, accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Pronto se enviará la reforma al sistema de asignaciones familiares, con un financiamiento equivalente al 50% del costo de la seguridad social, y el que da previsión a los trabajadores independientes.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, las razones del señor Ministro, basadas en sanos principios de orden administrativos y los argumentos del Honorable señor Lavandero, me hacen fuerza, para pensar que estas materias deben ser abordadas con criterio nacional, porque de otra manera no sólo la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, sino todas las cajas de previsión quedarán en falencia con estas disposiciones.

Pero como mi memoria no es muy frágil, quisiera saber qué explicación va a dar ahora el partido de Gobierno a los trabajadores del cobre para justificar su posición de esta noche frente a la que tuvieron al rechazar el veto del Ejecutivo a la jubilación perseguidora concedida a 700 funcionarios de la Empresa Portuaria.

El señor PALESTRO.— ¡Exacto!

Los señores Diputados de la Democracia Cristiana, que llegaron a esta Cámara haciendo propaganda de apoyo a los planes del Excelentísimo señor Frei y que votaron en contra del veto del Ejecutivo, ¿con qué autoridad hoy cambian de posición?

Por estas razones, votaré favorablemente la modificación del Senado.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, al señor Ministro le parece injusto que las mujeres, e igualmente los trabajadores que padecen de silicosis, puedan jubilar a los 25 años de servicios, y que la Confederación habría incurrido en un error, pues hay disposiciones legales vigentes que permiten gozar de pensión a los silicosos sin importar sus años de servicios. Pero no ha reparado que en el mismo artículo 29º se dice que los trabajadores mineros "tendrán derecho a jubilar aun cuando no tengan la edad requerida para gozar de este beneficio", lo que indica que el artículo se refiere a las jubilaciones por vejez, que no son incompatibles con las pensiones por silicosis, pues las pensiones por silicosis o accidentes del tra-

bajo son una cosa y las jubilaciones por vejez otra totalmente diferente. De esta manera, con sus propias expresiones el señor Ministro nos está dando la razón. ¿Qué desean los trabajadores del cobre? ¡Que un silicoso no tenga que esperar hasta cumplir los 65 años de edad!, lo que es inhumano, para acogerse a la jubilación.

Esta es la diferencia entre el beneficio que conceden las disposiciones legales vigentes y el que se desea conceder a través del artículo en debate.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

El señor GALLEGUILLOS. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS. — Señor Presidente, parece que el señor Ministro, en el hecho, ha querido comparar el beneficio que se entrega a los obreros mineros con el que se otorga a los campesinos.

Sin embargo, es necesario tener presente que la mala situación de los trabajadores del campo se debe a que los patrones pagan bajos salarios, adeudan las asignaciones familiares y no cotizan las imposiciones. De esta manera, privan a los campesinos de sus beneficios y al Servicio de Seguro Social de miles y miles de millones de pesos.

Por otra parte, parece que el señor Ministro desconociera las leyes previsionales. ¿Acaso no sabe que a los trabajadores silicosos los jubilan a los 48, 49 ó 50 grados de incapacidad? Por esta circunstancia muchos obreros silicosos deambulan por las calles, sin jubilación, hasta que se mueren de hambre.

Esto es lo que se desprende de las expresiones del señor Ministro. Por eso vamos a votar favorablemente la modificación del Senado.

El señor VIDELA.— Su Señoría no entendió nada de lo que dijo el señor Ministro.

El señor LAVANDERO.— Y lo que es peor, va a votar equivocadamente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

El señor GARAY.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARAY.— Señor Presidente, porque tengo alguna experiencia en este asunto, voy a intervenir en el debate.

Con sumo agrado he escuchado las razonables expresiones de mis Honorables colegas, cuyos fundamentos son más que suficientes para levantar nuestra voz de protesta por la forma como se ha legislado hasta ahora en materia de seguridad social. Conozco los planes que hay para el próximo año y sé lo que va a ocurrir en el futuro. Este es un problema extraordinariamente complejo que no es posible solucionar de la noche a la mañana. Desde luego, habrá que tener una voluntad de hierro para romper la enorme maraña de intereses creados que giran alrededor de la seguridad social. Y como pronto se enviará un proyecto de ley...,

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Honorable señora Lazo, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GARAY.— ...tendremos que cortar por lo sano. Sé que al herir intereses, vamos a necesitar mucha firmeza de carácter para no dejarnos vencer. A esta tarea dejo desde luego invitados a los Honorable colegas del Frente de Acción Popular, del Partido Radical, a la Cámara toda, porque son muchos los grupos privilegiados que han absorbido los cuantiosos fondos de la seguridad social chilena, en perjuicio de los obreros y trabajadores del país.

El señor VALENTE.— Hay que empezar por algo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Honorable señor Valente, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor GARAY.—¿Cómo es posible que en Chile haya 48 cajas de previsión con cuarenta y ocho sistemas diferentes?

Mientras tanto, los burócratas, que nada útil hacen con el papeleo de certificados y estampillas, salvo detener el ímpetu...

El señor GALLEGUILLOS. —Ahora más que nunca.

El señor GARAY.—...y el deseo de progreso del país, por los defectos de la desastrosa seguridad social chilena, jubilan prematuramente, favoreciéndose precisamente a quienes menos se debería beneficiar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENTE.—Ahora hay más burócratas que nunca.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Honorable señor Valente, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GARAY.—En cambio, los que viven en condiciones miserables, sin viviendas ni alimentos; los que tienen a sus hijos famélicos; los sectores que muestran altas tasas de mortalidad por tuberculosis y otras enfermedades, son los que no reciben, en forma proporcional, los beneficios de una verdadera seguridad social.

Por eso, cuando llegue al Congreso el proyecto sobre reforma de la previsión social, tendiente a establecer un régimen previsional único, necesitaremos mucha fuerza de voluntad para luchar contra los intereses creados de este grupo de privilegiados.

El señor ACEVEDO.—¡Cuando nosotros seamos Gobierno!

El señor GARAY.—Compartimos plenamente lo consignado en el artículo en debate; sin embargo,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARAY.—...la precaria situación económica...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARAY.—...en que

recibimos el país nos impide aprobarlo y convertir en realidad muchos de nuestros propios planteamientos sobre ésta y otras materias.

No obstante, creo que los que representamos un valor moral, porque no estamos comprometidos con nadie...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARAY.— ...tenemos derecho a pedir que se nos escuche. Además, podemos hablar como técnicos en esta materia, porque hemos concurrido a muchos congresos internacionales del trabajo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).- Honorable señor Valente, amonesto a Su Señoría.

El señor GARAY.— Siempre se ha creído que Chile tiene un sistema de seguridad social muy avanzado. Pues bien, yo me atrevo a afirmar que nuestro país es uno de los más retrasados en este aspecto. Por ejemplo, la cotización que debe pagar el obrero chileno, es la más alta del mundo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Galleguillos!

El señor GARAY.— Debemos preocuparnos de legislar seriamente sobre esta materia. En esta oportunidad, rechazaremos el artículo 29, en debate, así como otras disposiciones relacionadas con la seguridad social de los trabajadores del cobre, no porque no estemos de acuerdo con esos beneficios, sino porque tenemos conciencia de que no sacamos nada...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor GARAY.— ...con seguir planteando medidas demagógicas que, como técnicos, no nos satisfacen.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 51 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 30, nuevo, propuesto por el Senado.

Se ha pedido división de la votación.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, nosotros votaremos favorablemente esta disposición. Sin embargo, debemos hacer presente que nos parece muy breve el plazo fijado para la terminación de las construcciones hospitalarias. Es indudable que obras de esta envergadura no podrán concluirse en el lapso que determina este artículo, por lo cual esperamos que el Ejecutivo lo amplíe por la vía del veto.

Nada más.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, los parlamentarios démocratacristianos vamos a votar...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio.— ¡Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MONARES.— ... a favor del artículo 30, con excepción de la frase que obliga a las empresas a realizar estas construcciones en el plazo de dos años, porque, prácticamente, es imposible ejecutar ese plan en tan poco tiempo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Palestro!

El señor MONARES.— Por otra parte, las ideas contenidas en este artículo están desarrolladas en forma más clara y precisa en los artículos 12 y 13 del proyecto, que aparecen en la página 69 del Boletín comparado. Dichos preceptos fueron redactados por el Honorable señor Valenzuela Valderrama y por el Diputado que habla...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONARES.—... e incorporados al proyecto mediante indicaciones presentadas en el Senado por parlamentarios de nuestro partido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Pontigo!

El señor MONARES.— La Cámara también aprobó estas disposiciones. El artículo 12 establece que las sociedades mineras mixtas deberán construir los establecimientos escolares necesarios en los nuevos campamentos mineros, de tal manera que esas construcciones deben estar terminadas cuando los trabajadores se trasladen a ellos.

El artículo 13 asegura a los trabajadores de la gran minería, entre ellos a los de la Braden Copper, que continuarán recibiendo la asistencia médica de que gozan actualmente.

Todas estas ideas están claramente expresadas en los artículos que he mencionado. Sin embargo, como no se oponen a lo dispuesto en el artículo 30, votaremos favorablemente este último, con la salvedad ya indicada.

Con esto quiero contestarle

a un Honorable colega del Partido Radical, que manifestó que nosotros rechazaríamos todos los artículos del proyecto que benefician a los trabajadores del cobre.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONARES.— ¡Eso no es cierto! Votaremos favorablemente los artículos que signifiquen beneficios para ellos, cuando no resulte perjudicado el interés del país. Porque este último está por sobre el de cualquier sector de trabajadores, por muy importante que sea. Solamente en la medida en que al legislar, conjuguemos los intereses del país y los de la clase trabajadora, podremos realizar nuestra revolución en libertad.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en vista de que a nuestro Comité le queda sólo un minuto y medio, me limitaré a anunciar los votos favorables de los parlamentarios radicales a los artículos 30 y 31.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, es posible que la indicación contenida en este artículo no sea tan buena como las de los Honorables colegas señores Monares y Valenzuela. Pero la presentó la Confederación de los Trabajadores del Cobre, a raíz de la experiencia que tuvimos con la ley Nº 11.828. En esa legislación también se contemplaron muchos beneficios, que no se cumplieron por no estipularse debidamente los plazos.

Ahora los trabajadores del cobre queremos que lo convenido se cumpla. Y, por eso, votaremos favorablemente este artículo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Como se ha pedido división de la votación se votará, en primer lugar el inciso primero del artículo 30, sin la frase que dice: "las construcciones deben estar terminadas en el plazo de dos años".

En votación el inciso primero del artículo 30 sin la frase que se acaba de mencionar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FOMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 77 votos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobado el inciso primero del artículo 30 sin la frase antes indicada.

En votación la inclusión de la frase: "las construcciones deben estar terminadas en el plazo de dos años".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FOMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 51 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la inclusión de la frase.

En votación el inciso segundo del artículo 30.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

—Aprobado.

En discusión el artículo 31, nuevo propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FOMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 51 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo.

En discusión la modificación del Senado al artículo 1º transitorio, que consiste en substituir su encabezamiento por el siguiente: "Artículo 1º— Autorízase al Presidente de la República para transigir, por intermedio del Director Nacional de Impuestos Internos, todas las dificultades y reclamos relacionados con impuesto a la renta o utilidades que afecten a las Compañías Andes Copper Mining Co. y Chile Exploration Co., previo informe favorable del Consejo de Defensa del Estado, los juicios relacionados con las mismas materias, bajo las siguientes condiciones".

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente los funcionarios de Impuestos Internos que han revisado la contabilidad de las empresas del cobre, establecieron que ellas adeudaban al Fisco impuestos por valor superior a 75 millones de dólares. De esta suma, han pagado cincuenta y siete millones de dólares. Además, se han recuperado alrededor de cuatro millones de dólares en diversos juicios.

Sin embargo, las compañías adeudan aún impuestos por valor de US$ 2.400.000. Se estima que todavía puede haber diferencias a favor del Fisco por US$ 9.000.000 más.

Por su parte, la Andes Copper Mining adeuda diferencias por US$ 1.900.000 y se considera que puede cobrarse a esa empresa la suma de US$ 1.516.000 adicionales.

Por medio del artículo en debate el Gobierno quiere condonar a las compañías una manifiesta evasión de tributos.

Tanto el artículo aprobado por la Cámara como el que propone el Senado son malos y afectan al interés nacional. En consecuencia, los Diputados comunistas nos vamos a abstener en esta votación.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la sustitución del encabezamiento del artículo 1º transitorio.

—Durante la votación.

El señor CADEMARTORI.— ¡El señor Ministro de Hacienda va a pedir dólares a los Estados Unidos y Sus Señorías le condonan los impuestos a las empresas!

El señor ROSALES.— ¡En qué posición colocan al Presidente Frei!

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar al artículo 2º, transitorio varios incisos.

Se ha pedido la división de la votación por incisos.

El señor LAVANDERO.— Retiramos la indicación, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable Cámara, ha sido retirada la petición de división de la votación. En consecuencia, se votarán en conjunto todos los incisos nuevos agregados al artículo 2º transitorio.

Ofrezco la palabra.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, los parlamentarios démocratacristianos votaremos favorablemente todos los incisos nuevos de este artículo 2º transitorio.

Existe un acuerdo de la Confederación de Trabajadores del Cobre con el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social...

El señor PONTIGO.— ¡Ahora se acuerdan de eso!

El señor MONARES. — ...por el cual el Ejecutivo se ha comprometido a modificar en forma sustancial las actuales disposiciones del decreto Nº 313, llamado Estatuto de los Trabajadores del Cobre.

En este compromiso se consultan diversas bases para estas modificaciones. Desde luego, se establece, aunque sea innecesario hacerlo —nosotros votaremos favorablemente la disposición respectiva de todas maneras— que en ningún caso estas modificaciones podrán ser alteradas, en perjuicio de los trabajadores, en el nuevo Estatuto que se va a dictar. En segundo lugar, se ha querido dejar constancia en la ley de que se constituirá en cada uno de los centros de trabajo un sindicato único, al cual deberán afiliarse obligatoriamente los obreros y empleados.

Quisiera solicitar del señor Ministro de Minería o del de Trabajo y Previsión Social que, cuando esta materia sea considerada en el veto, se agregue un inciso aclaratorio, a fin de dejar perfectamente establecido que se mantendrá la actual organización de los trabajadores del cobre. Digo esto, porque si analizamos más detenidamente el inciso primero que habla de que en cada centro de trabajo se constituirá un sindicato único, puede llevarnos a la conclusión de que las organizaciones sindicales que actualmente existen no podrían tener vigencia legal. Al respecto, recuerdo perfectamente que la Unión de sindicatos de empleados de Braden, organismo sindical, con personalidad jurídica y con más de 25 años de existencia, del cual he tenido el alto honor de ser su Presidente, tuvo que hacer frente en una oportunidad a un juicio de disolución. Y esta disolución no fue pedida, como podría estimarse, por la parte patronal, sino que, desafortunadamente para los trabajadores, por la Confederación de Trabajadores del Cobre.

Como no queremos que se repita una experiencia de esta especie y como nos interesa dejar en pie la existencia de estos organismos, solicito del señor Ministro del Trabajo que en el veto aditivo que pido quede claramente establecido que se mantendrá la actual organización y, en lo posible, se haga referencia a los actuales organismos intermedios entre los sindicatos y la Confederación de Trabajadores del Cobre.

Enseguida, en el número 2 del artículo que estamos comentando, se deja constancia de que se debe reconocer a los trabajadores del cobre "amplia libertad de petición". Ya esta materia la hemos conversado y discutido, hace poco rato.

Pero la verdad de las cosas es que existen algunos problemas de orden laboral y sindical que los trabajadores, por mucho tiempo y en forma unánime, consideran como los más graves y atentatorios contra sus intereses; entre ellos, está, justamente, esta limitación que el actual Estatuto de los Trabajadores del Cobre establece en sus artículos 14 y 15, que les ha "congelado" la posibilidad de presentar peticiones. Esto es, simplemente, atentatorio contra todas las normas que existen sobre peticiones de los sindicatos. Muchas huelgas que han afectado al país y acarreado grandes sacrificios a los trabajadores del cobre, se han realizado por este motivo.

El Gobierno de la Democracia Cristiana está de acuerdo en reconocer esta libertad de petición de los sindicatos, y yo quiero esta noche expresar que el primero que defendió a los trabajadores en esta materia en la apelación presentada a la Corte Suprema —la que todavía está para su consideración— por estimar arbitraria y discriminatoria contra los trabajadores del cobre la existencia de los actuales artículos 14 y 15 del Estatuto mencionado, fue en aquel entonces abogado y asesor jurídico de estos trabajadores y actual Ministro del Trabajo, señor William Thayer. Esta actitud la ha mantenido y ahora tiene la oportunidad de dejar

presa constancia de ella.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Palestro!

El señor MONARES.— Por eso hago presente, en nombre de los dirigentes sindicales y de los trabajadores del cobre —y quiero dejar expresa constancia de ello—, que este grupo sindical va a tener amplia libertad para formular peticiones. Basta sólo considerar el hecho de que estos trabajadores, que viven de ordinario en campamentos, con las limitadas posibilidades que esa vida ofrece, no podían mejorar sus condiciones a través de peticiones que sobre ese problema podían presentar, porque las condiciones sociales contenidas en los pliegos de peticiones no eran materia de conflicto, por consiguiente, sobre esas materias ellos no podían plantear una huelga de carácter legal.

Consideramos que el hecho de darles libertad de petición va a aportar cambios sustanciales en sus condiciones de vida en los campamentos y les permitirá, entonces, sobre la base de estas franquicias que ahora se les darán, la posibilidad de que realmente puedan ser considerados como seres que tienen derecho a una vida más digna y mejor.

MANUSCRITO a 1 col deljn.

Por otro lado, para terminar, quiero referirme al hecho de que...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONARES.— ... se está buscando un procedimiento para abreviar los trámites y actuaciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONARES.— ... que los dirigentes sindicales y los asesores jurídicos tienen que hacer ante las autoridades del Trabajo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONARES.— Tres meses para discutir un pliego de peticiones es un tiempo excesivamente largo. Por consiguiente, queremos dejar claramente establecido que existe el propósito de acoger este procedimiento relativo a las actuaciones ante las autoridades del Trabajo.

Nada más, señor Presidente.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, me alegro de que por fin el Honorable señor Monares haya recordado problemas de los trabajadores y los haya defendido en forma tan brillante. Esa misma elocuencia tuvo oportunidad de emplearla cuando la Confederación del Cobre presentó estas indicaciones al discutirse el proyecto en la Cámara. Pero ha sido necesario que el Senado las apruebe para que ahora se decida a defenderlas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OLIVARES.— Tengo en mi poder un documento con la firma del Honorable señor Gumucio, como Jefe del Comité Demócrata-Cristiano en el Senado, la que he conseguido junto con los dirigentes de los empleados, en el cual todos los Comités del Senado se comprometían a votar favorablemente el nuevo artículo 47 que se proponía a introducir en el decreto Nº 313, de 15 de mayo de 1965. Para conseguir la firma del señor Gumucio, me ayudó el Honorable señor Monares, quien se comprometió a votarlo favorablemente en la Cámara de Diputados y, mediante el veto del Ejecutivo, corregir cualquiera omisión. ¡Ya sabrán los empleados y obreros que él nos acompañó y se comprometió a votar favorablemente esas disposiciones y que ahora ha votado en contra de esa petición de los trabajadores del cobre!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, respecto a la materia de orden sindical mencionada por el Honorable señor Olivares, quiero expresar que concurrí a hacer posible su discusión y que con anticipación anuncié que los artículos referentes a la gratificación permanente anual de los trabajadores son discriminatorios, en un caso se favorece a los obreros; y en otro a los empleados.

El señor OLIVARES.— Su Señoría dijo que los votaría a favor.

El señor MONARES.— Nosotros estamos por buscar un sistema o algún procedimiento, dentro de la reforma del Estatuto de los Trabajadores del Cobre, que es donde corresponde incluir esta materia, para que, en definitiva, estos beneficios sean colocados a un mismo nivel, eliminándose así las discriminaciones. Por consiguiente, está abierto todo este campo para discutir y conversar sobre esta materia, pero siempre sobre la base de que no habrá discriminaciones.

El señor OLIVARES.— ¿Para qué anunció que lo votaría favorablemente?

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, seré muy breve, porque al Comité Radical le queda un minuto.

Los Diputados radicales votaremos afirmativamente el artículo 2º transitorio.

Ahora, con respecto a la intervención del Honorable señor Monares, todo lo que ha dicho se contradice con el hecho de haber votado en contra la disposición que deroga el inciso segundo de los artículos 14 y 15 del Estatuto de los Trabajadores del Cobre.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, en relación con lo que acaba de plantear el Honorable señor Olivares, creo necesario aclarar aún más este aspecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría...!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Preferiría que se callase...

El señor PALESTRO.— Es que ahora...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Palestro, amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Recuerde Su Señoría que está en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Palestro, censuro a Su Señoría.

Honorable señor Valenzuela Valderrama, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, hemos tenido en vista tres elementos de juicio para votar en contra del artículo que el Senado proponía agregar en sustitución del artículo 47 del decreto Nº 313.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — El primero se refiere...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Valente, llamo al orden a Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...al costo que significaría elevar la participación de utilidades para cada obrero del 20 al 25% de su salario base y demás remuneraciones imponibles, y la gratificación de los empleados, que se deja en un 25% del total ganado en el año por cada uno de ellos, pero sin la limitación o tope de seis sueldos vitales. El costo anual de estas modificaciones asciende a 4.888.300 dólares, y significaría un menor ingreso fiscal del orden de los 3.245.000 dólares...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Este es el primero de los elementos de juicio que hemos tenido en vista para rechazar esta disposición. El segundo es el siguiente: Este artículo, tal como fue aprobado por el Honorable Senado está mal concebido, está defectuosamente estructurado y resulta odiosamente discriminatorio. Les asigna, en efecto, a los obreros, un mínimo no inferior al promedio de lo que deben recibir, como gratificación los empleados.

¿Cómo se forma un promedio? Se llega a él cuando se encuentra una línea media entre el sector de sueldos altos y el sector de sueldos bajos. Esto quiere decir que el obrero que gane menos percibirá por concepto de participación de utilidades más que todos los empleados que ganan menos del promedio, o sea, más que la mitad de los empleados.

No se puede aceptar una discriminación tan injusta contra los empleados, materia que el Honorable Senado no tuvo en vista o no advirtió oportunamente.

El señor VALENTE.— ¡No consultó a su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Hay una tercer elemento de juicio. Como los Honorables colegas saben, de acuerdo con los artículos 405 y 408 del Código del Trabajo, los obreros perciben, por concepto de participación un 3% para el sindicato y un 3% para ellos. El actual Estatuto mejora la situación de los obreros del cobre por sobre la del común de los trabajadores del país, reconociendo a su favor una participación igual al 20% del salario base, pero este porcentaje es inferior al 25% a que tienen derecho los empleados.

En la modificación del Estatuto de los Trabajadores del Cobre, materia que está en estudio, sometida al diálogo entre la propia Confederación y el Ministerio del Trabajo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Pontigo!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ... la Democracia Cristiana apoyará la nivelación de la gratificación de los obreros con la de los empleados, aun cuando esto representará un fuerte desembolso fiscal, cercano a los dos millones de dólares.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — El Partido Demócrata Cristiano se compromete a solicitar, en su oportunidad, el asentimiento del Supremo Gobierno para satisfacer esta aspiración que nosotros consideramos justa: la nivelación de la gratificación de los obreros con la de los empleados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Clavel, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Clavel, amonesto a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ruego a los señores Diputados respetar el derecho del orador.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Estas tres razones, estos tres elementos de juicio son serios. Pero algunos Honorables colegas "festinan" una aspiración tan justa y tan legítima de los trabajadores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Palestro, amonesto a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Como si no fueran capaces de pensar, prefieren los gritos al estudio serio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio.— Honorable señor Palestro, censuro a Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Para ellos, esto no tiene valor. Para nosotros, es un compromiso serio que hemos contraído y que trataremos de cumplir con todo nuestro entusiasmo, con toda nuestra lealtad a la clase trabajadora.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, es saludable escuchar en esta oportunidad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Garay! ¡Honorable señor Santibáñez!

El señor OLIVARES.— ...de parte del señor Ministro del Trabajo y de los colegas de la Democracia Cristiana que las firmas a que me he referido fueron conseguidas después de una entrevista de un grupo de dirigentes de la Unión de empleados de la Braden con el señor Ministro. Enseguida, acompañados por el señor Ernesto Yávar, asesor jurídico del Ministerio del Trabajo, el señor Monares y yo fuimos a hablar con el señor Gumucio, quien nos manifestó que los Senadores de su partido votarían favorablemente esta indicación, como efectivamente lo hicieron.

El Honorable seeñor Monares se comprometió con los empleados de la Braden a apoyarla...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite señor Valenzuela?

Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio.— Honorable señor Olivares, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Monares, llamo al orden a Su Señoría ¡Honorable señor Olivares! ¡Honorable señor Corvalán!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y respetar el derecho del señor Ministro a usar la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Corvalán, llamo al orden a Su Señoría!

Honorable señor Videla, llamo al orden a Su Señoría!

Está con la palabra el señor Ministro. Ruego a los señores Diputados respetar su derecho.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, cuando algunos dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre, entre los que se incluía mi estimado amigo señor Olivares, me consultaron sobre el alcance de esta disposición y sobre la posibilidad de que el Gobierno le prestara su patrocinio, fuí perfectamente explícito en manifestarles que el Ejecutivo no la podía patrocinar, porque era contradictoria y discriminatoria. Les dije que, si iban a consultar a algunos señores Senadores, les hicieran presente la opinión personal que les dí.

El diputado señor Olivares podrá testimoniar que mi opinión sobre este artículo fué exactamente la misma que estoy indicando ahora. También podrá decir que siempre he manifestado mi disposición personal a terminar con la discriminación existente en el Estatuto en materia de gratificaciones para empleados y obreros. Este es un problema de costo, al que hizo referencia, hace un momento, el Diputado señor Valenzuela. De parte del Gobierno, existe la mejor disposición para buscar una forma de financiamiento, no obstante que la diferencia implica un menor ingreso fiscal de dos millones de dólares. Esa es la situación actual.

Como he sido aludido y también lo ha sido mi amigo y asesor Ernesto Yávar, quiero dejar constacia de que lo que he expresado aquí es exactamente lo mismo que hice presente a mi amigo Honorable señor Olivares, hace algún tiempo, en las oficinas del Ministerio del Trabajo.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, la verdad de las cosas es que con un documento que existe y que nunca firmé yo, sino que lo firmó el camarada Gumucio en el Senado, el señor Olivares está tratando de cubrir uno de los errores cometidos por el Partido Socialista y por los parlamentarios socialistas en relación con el problema de las gratificaciones.

¿Qué es lo que pasó? Que los parlamentarios socialistas presentaron una indicación para aumentar la gratificación de los abreros, nada más que la de los abreros. Ellos que no cometen discriminaciones, que son tan justos, "se olvidaron" de que en la Braden había casi 2 mil empleados que también tenían derecho a gratificación.

Entonces, al verse defraudados y traicionados por la Confederación de Trabajadores del Cobre, los empleados se pusieron en marcha y llegaron hasta el despacho del Ministro del Trabajo, para buscar algún procedimiento que corrigiera ese olvido "involuntario." Yo los acompañe en esa oportunidad.

¿Qué pasó entonces? Qué se encontró una manera de hacer menos lesivo el atropello de que habían sido víctimas los empleados y se presentó una indicación para eliminar el tope máximo en la repartición de las gratificaciones. Esa es la indicación a que se ha referido el Honorable señor Olivares y que firmó el Honorable señor Gumucio. Pero, aún así existe discriminación contra los empleados.

¿Qué hemos planteado nosotros? Una cosa muy clara: no queremos discriminación. Estamos en contra de la actual división de los trabajadores en obreros y empleados. Para eliminar este sistema y corregir el "olvido" en que incurrieron los dirigentes socialistas, que se preocuparon exclusivamente de un sector, hemos propuesto que se busque un procedimiento para nivelar la participación de utilidades. Este es nuestro planteamiento. No es justo que nos vengan a reprochar nuestra actitud, valiéndose de un documento que firmó, responsablemente, nuestro camarada Honorable señor Gumucio, porque —ahora tengo que decirlo— no hemos hecho sino cubrirles las espaldas a los dirigentes socialistas. La verdad es que, aún con la indicación que firmó el Honorable señor Gumucio —lo digo bajo mi responsabilidad—, no está totalmente resguardado el interés de los empleados.

Pero, ¿quién es el que nos reprocha este procedimiento? En una reunión celebrada en la oficina del señor Ministro del Trabajo, aquí presente...

El señor CLAVEL.— ¡No meta al Ministro en esto!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Clavel, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MONARES.— ...se llegó, con la Confederación, a un compromiso respecto de la modificación del Estatuto de los Trabajadores del Cobre. El señor Ministro lo cumplió. Inmediatamente después de levantada esa reunión, se trasladó al Congreso y presentó una indicación para reformar el Estatuto. Nosotros votamos afirmativamente. Como dirigente de la Confederación, el Honorable señor Olivares tenía que hacerse partícipe de un compromiso tomado por ella y, por lo tanto, deberá votar a favor de la indicación. Sin embargo se abstuvo. Yo no acepto que una persona que debe hacerse cargo de un compromiso contraído con el señor Ministro del Trabajo y con el Gobierno no asuma en esta Sala su responsabilidad.

No me asustan sus recientes expresiones, no sólo porque no corresponden a la verdad, sino porque, desde hace mucho tiempo, está descalificado en este terreno.

El señor GARAY.— ¡Hay que cumplir los compromisos!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Garay, llamo al orden a Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, yo no conozco esta serie de nuevos compromisos que están saliendo al aire esta noche...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— Lo único que sé positivamente es que el Comité responsable de mi partido en el Senado firmó la indicación. En consecuencia, nosotros también votaremos favorablemente este artículo.

Concedo una interrupción, por dos minutos, al Honorable señor Olivares, para que pueda hacer sus descargos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— El Honorable señor Olivares no puede hacer uso de interrupciones, porque ya terminó el tiempo de su Comité.

El señor PHILLIPS.—Extraño mucho que Su Señoría permita que el tiempo del Comité Democrático Nacional se traspase íntegramente al Comité Demócrata-Cristiano y, en cambio, me impida conceder una interrupción a un Diputado de otro partido.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, en primer lugar, lamento que el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social haya abandonado la Sala, cuando le había pedido que no se fuera.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Pero si está presente!

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, yo quiero que el señor Thayer diga si yo asistí a la reunión a que ha hecho referencia el Honorable señor Monares. Y si me abstuve de votar fue porque las personas que concurrieron a esa entrevista, dos dirigentes nacionales, no estaban cumpliendo los acuerdos de la directiva nacional, a la cual pertenecen.

El Honorable señor Monares ha faltado a la verdad, porque aquí, entre otras, está una indicación muy clara, que dice: "Participación de utilidades y gratificación, presentada por la Confederación de Trabajadores del Cobre. "La participación de utilidades y gratificación de los trabajadores será, a lo menos, del 30% del total ganado en el año, con un mínimo de seis sueldos vitales, escala a) del departamento de Santiago y se calculará sobre la utilidad de la Empresa sin deducir las amortizaciones y servicios de las deudas que haya contraído la respectiva Compañía o Sociedad".

El Honorable señor Monares que estuvo en la Comisión respectiva, sabe que esta indicación fue declarada improcedente, razón por la cual se aceptó una de sus partes. Pero la Confederación de Trabajadores del Cobre cumplió con sus afiliados y no los ha traicionado, como lo ha hecho aquí el Honorable colega.

Nada mas, señor Presidente.

—Aplausos en la Sala.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

La señora LAZO.— ¡Así están manejando al gremio!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, yo no pretendo agudizar el problema aquí suscitado a raíz de diversas intervenciones que hemos estado escuchando.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Escorza! ¡Honorable señora Lazo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señora Lazo, llamo al orden a Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, yo no sé, Su Señoría por qué no quiere oír las impertinencias de sus camaradas.

Censuro a la Mesa.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Se dará el trámite correspondiente a la censura, siempre que sea formulada por un Comité.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Yo la hago mía, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Se dará el curso reglamentario a la censura formulada por Su Señoría.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente sólo deseo manifestar que, por primera vez, escuchó que la indicación presentada en la Cámara, por la cual se faculta al Presidente de la República, para que "oyendo" previamente, por escrito, a la Confederación de Trabajadores del Cobre, proceda a modificar el Estatuto, de esos personales no corresponde a la voluntad de dicha organización gremial, sino a una iniciativa de dos dirigentes que no estaban autorizados para ello.

Debo recordar a los Honorables parlamentarios que varios dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre tuvieron conocimiento de la indicación en mi oficina del Ministerio. Entre ellos no se encontraba el Honorable señor Olivares, a quién consulté específicamente aquí en la Cámara, como, asimismo, al Honorable Diputado señor Silva Ulloa, y, como era mi deber, también al señor Ministro de Minería.

Tan acorde estuvo esta indicación con la voluntad de la Confederación de Trabajadores del Cobre que incluso el órgano oficial de ella, el "Diario del Cobre"...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Irureta, llamo al orden a Su Señoría.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ...publicó una información señalando que ella había sido impuesto por la Confederación al Ministro que habla.

En consecuencia, si alguna duda pudiera existir, podría provenir de una reticencia del Ministro, pero de una falta de voluntad de la Confederación, pues el órgano autorizado de ella asevera que impuso la idea al Secretario de la Cartera del Trabajo y Previsión Social. Pero no existió realmente imposición; hubo un acuerdo leal entre el Gobierno y la Confederación de Trabajadores del Cobre.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 4o. y 5o. transitorios, nuevos, propuestos por el Senado, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En discusión el artículo 6º transitorio, nuevo, propuesto por el Senado.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Señor Presidente, voy a intervenir en forma muy breve, para decir que el Ejecutivo ha solicitado al partido de Gobierno que vote en contra de este artículo. La razón de este pedido es que, en el mes de mayo, el Ministerio de Minería designó una comisión, la cual se encuentra en pleno trabajo, para elaborar las bases que permitan redactar un nuevo Código de Minería.

En consecuencia, el Gobierno estima que esta disposición es innecesaria, pues crearía una duplicidad inconveniente de funciones.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 6º.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo 6º transitorio.

En discusión el artículo 7º transitorio.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Señor Presidente, al presentarse esta disposición en las Comisiones Unidas de Hacienda y Minería del Honorable Senado, manifesté que se estaba creando al Ejecutivo un compromiso que no podría cumplir seria y responsablemente. Porque, como muy bien saben los señores parlamentarios, cualquier gratificación que se pague, demanda gastos y, en consecuencia, significa una disminución de la renta imponible neta de las compañías. Y como en promedio el Fisco percibe actualmente por concepto de tributación un elevado porcentaje, que llega hasta el 65 % de esa renta imponible, quiere decir que cualquier pago de beneficios de este tipo debería hacerse por el Fisco en esa misma proporción. Puesto que esta gratificación representaría un gasto cercano a los 30 millones de escudos, el Fisco, en consecuencia, debería desembolsar 20 millones de escudos, 20 mil millones de pesos, que no figuran consultados en el Presupuesto y que, por tanto, sería imposible pagar.

Creo que fue durante la discusión del proyecto en las Comisiones Unidas del Honorable Senado cuando yo me permití manifestar claramente, en forma responsable, mi opinión en el sentido de que cualquiera fuera la suerte que una indicación de esta naturaleza corriera finalmente en el Parlamento, el Ejecutivo se vería obligado a vetarla.

Por esta razón, y por la responsabilidad que al partido de Gobierno le cabe en estas materias, el Ejecutivo ha solicitado a la representación parlamentaria demócratacristiana que rechace este artículo propuesto por el Senado.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, a nuestro Comité sólo le queda medio minuto. En consecuencia, anuncio que los Diputados radicales votaremos favorablemente el artículo 7.o transitorio, porque esta disposición permitirá otorgar a los personales de la Gran Minería del Cobre una gratificación extraordinaria, la cual ascenderá, para los empleados, a seis sueldos vitales vigentes para la ciudad cabecera del departamento correspondiente. Lo apoyaremos porque gran parte de este beneficio deberán pagarlo las compañías de la Gran Minería del Cobre y, en inferior cantidad tendrá que financiarlo el Fisco. Por eso, estimamos justa esta disposición.

Además, debo agregar que el Gobierno contará en el Presupuesto con el producto del impuesto proviniente del aumento de dos centavos de dólar que el Departamento del Cobre impuso en el precio de la libra de cobre chileno.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, el Honorable señor Clavel se ha equivocado en esta materia. La pura y santa verdad es que, según los datos proporcionados por el Departamento del Cobre, el gasto total proveniente de la aprobación del artículo 7º ascendería a 9.570.000 dólares, con lo cual el menor ingreso fiscal por concepto de al cobre alcanzaría a 6.360.000 dólares; o sea, respectivamente, más de 30.000.000 y 20.000.000 de escudos.

Además hay otro punto que no se ha considerado en esta discusión. Los conceptos propuestos en este proyecto de ley no proporcionan al Fisco tipo alguno de financiamiento inmediato, pués los recursos sólo empezarán a producirse al cabo de dos o tres años de vigencia de la ley. En cambio, la obligación que impondría éste artículo, y que es del altísimo monto ya mencionado, entraría a regir ahora mismo, así como también se produciría automáticamente el elevado menor ingreso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Valente!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Finalmente, debemos declarar, con énfasis y con vigor, que lo que nos preocupa no son ciertamente, los 10.000.000 escudos de cargo de las compañías, sino porque en virtud de la responsabilidad que entraña la dura tarea de organizar este país, misión que nos encomendó la inmensa mayoría del pueblo chileno, los 30.000.000 de escudos a que ha hecho referencia el señor Ministro, afectarían al presupuesto nacional y comprometerían seriamente el programa que el pueblo se dio.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 7º, transitorio, nuevo, propuesto por el Senado.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 49 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 8º, transitorio, nuevo, introducido por el Senado.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Señor Presidente, aquí nos encontramos, nuevamente, frente a un artículo que nada tiene que ver con el proyecto de ley sobre la gran minería del cobre, pues se trata de un precepto que debe considerarse, naturalmente, dentro de un conjunto de disposiciones y medidas destinadas al fomento de la pequeña y mediana minerías.

Es muy fácil introducir disposiciones en los proyectos de ley; pero, muchas veces, se olvidan los daños que ellas pueden causar.

La Empresa Nacional de Minería mantiene en el país dos establecimientos de fundición de minerales: la de Las Ventanas y la de Paipote, esta última ubicada cerca de Copiapó, como lo saben todos los señores Diputados. Actualmente, estas dos fundiciones están subabastecidas de materia prima. Imponerle ahora a la ENAMI la obligación de entregar minerales o concentrados a fundiciones extrañas podría significar un grave perjuicio para esta institución del Estado.

Además, no sé si los autores de la indicación que, finalmente, se transformó en este artículo 8º transitorio saben si las instalaciones o fundiciones existentes en la provincia de Antofagasta, que no pueden ser otras que las del mineral de Chuquicamata, estarían preparadas mecánicamente para recibir los minerales y concentrados a que se refiere esta disposición. Y adviértase que se habla de hasta 5.000 toneladas mensuales de cobre fino contenido en concentrados o precipitados, o sea, 60.000 toneladas al año.

Por estas razones, porque esta disposición no representa una realidad ni reporta ninguna ventaja, ya que, cuando corresponda, deberá ENAMI instalar una fundición propia en la provincia de Antofagasta...

El señor MELO.— ¿Cuando?

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Cuando corresponda he dicho, señor Diputado.

Por estas razones, el Ejecutivo estima que debe ser rechazado este artículo introducido por el Senado.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra,

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLPS.— Señor Presidente, por encargo del Honorable señor Clavel, quien se encuentra "silenciado" por falta de tiempo, anunció en su nombre, que los Diputados radicales votarán afirmativamente la disposición en debate.

Nosotros, los Diputados liberales, acompañaremos al señor Ministro en este artículo; pero queremos dejar sentado, al término ya de discusión, que esperamos que la actitud que ha tenido el Ejecutivo respecto de este proyecto se mantenga en las futuras iniciativas que enviará a la consideración del Parlamento, y que las mismas garantías que se otorgan a las empresas extranjeras ahora, se otorguen a las chilenas más tarde.

Nada más señor Presidente.

Aplausos en la Sala.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabre.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, como luchadores antimperialistas, los comunistas somos partidarios de la nacionalización de la industria del cobre. Sin embargo, hemos votado afirmativamente algunos artículos de este proyecto que, siquiera en algo, favorecen a los trabajadores y a la pequeña industria, al comercio minorista y a la mediana minería de Antofagasta. Por eso apoyamos ahora este artículo 8º transitorio. Pero nos hemos encontrado con la tozuda negativa e intransigencia de la Democracia Cristiana, que faltando a la verdad y a su compromiso con el pueblo, rechaza este artículo que favorece a los trabajadores chilenos.

Por estas razones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la pade Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, en primer lugar, rechazo con energía las Expresiones del Honorable Diputado señor Galleguillos. No es Su Señoría tutor del pensamiento de la Democracia Cristiana. Ni siquiera representa, en este hemiciclo, la opinión mayoritaria del pueblo trabajador, porque tampopoco nos acompañó en la última elección...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Galleguillos, ¡llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Galleguillos, ¡amonesto a Su Señoría!

¡Censuro a Su Señoría!

El señor LAVANDERO.— También rechazo con indignación las expresiones que la prensa de ciertos sectores se permite usar respecto de los parlamentarios que han apoyado este proyecto, como este pasquín que tengo en mi mano, que se refiere al Parlamento con términos que deben rechazar con energía, no diré yo los parlamentarios de la mayoría, sino los propios Diputados de la Oposición, pues dice en sus titulares que los Diputados estaríamos dirigidos por una empresa norteamericana, como es la Anaconda.

¡Rechazo con indignación lo que dice este pasquín inmundo. Debemos reaccionar ante estas expresiones, porque nosotros tenemos nuestra propia opinión, y no estamos con nadie, sino con Chile y con los trabajadores!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, he concedido una interrupción a la Honorable señora Allende.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, yo no he intervenido en el debate de este proyecto; pero lo he escuchado con sumo interés y lo he sufrido. Por eso, no me puedo retirar sin decir lo que siento.

El voto del último artículo marca la caída del telón en un gran drama, drama que ahora tendrá que vivirlo toda la ciudadanía.

Con este proyecto, Chile ha perdido la oportunidad histórica de dar un gran salto hacia el progreso, para felicidad de sus actuales y futuras generaciones.

Con extrema angustia, miro lo ocurrido. Para mal de males, el porvenir, a mí juicio, se cubre de nubarrones hostiles.

Chile, que siempre fue en América un estandarte de liberación y esperanza, ha prosternado sus banderas ante el imperialismo.

Un pueblo, así herido, puede reaccionar de modo inesperado. Como mujer y como madre, temo por lo que vendrá.

Chile, quizá, va a iniciar su camino hacia las "Sierras Maestras".

Los responsables de que se abra esta ruta serán los que...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTT.— ¡Eso es sedición!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Montt, llamo al orden a Su Señoría.

La señora ALLENDE.— ...han entregado la riqueza nacional al imperialismo.

—Aplausos en la Sala.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARAY.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Perdón, Honorable Diputado. Estaba con la palabra el Honorable señor Lavandero, quien concedió una interrupción a la Honorable señora Laura Allende.

Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, finalmente, nosotros nos alegramos de haber logrado la aprobación de estos convenios.

Seguramente, como lo hemos expresado una y otra vez...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Sepúlveda, don Francisco, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor LAVANDERO.— ...gracias a esta ley será posible realizar la reforma agraria...

El señor GALLEGUILLOS.— ¡Empiece con los fundos suyos!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Galleguillos, llamo al orden a Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— ...y hacer realidad diversas otras iniciativas que nos permitirán levantar a un pueblo atrasado, proporcionándole un mejor nivel de vida.

Por muchas condenas y denuestos que hayamos recibido de algunos sectores del FRAP, nosotros podemos decir que, gracias a este proyecto, el Gobierno de la Democracia Cristiana, encabezado por el Presidente de la República, Excelentísimo señor Frei, podrá iniciar, en fecha histórica, la "revolución en libertad", que sacará a este pueblo de su condición de miseria.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Ah!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 8.o transitorio propuesto por el Senado.

—Durante la votación:

El señor CLAVEL.— ¡Lo bueno que tiene este proyecto es de la Oposición!

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 50 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

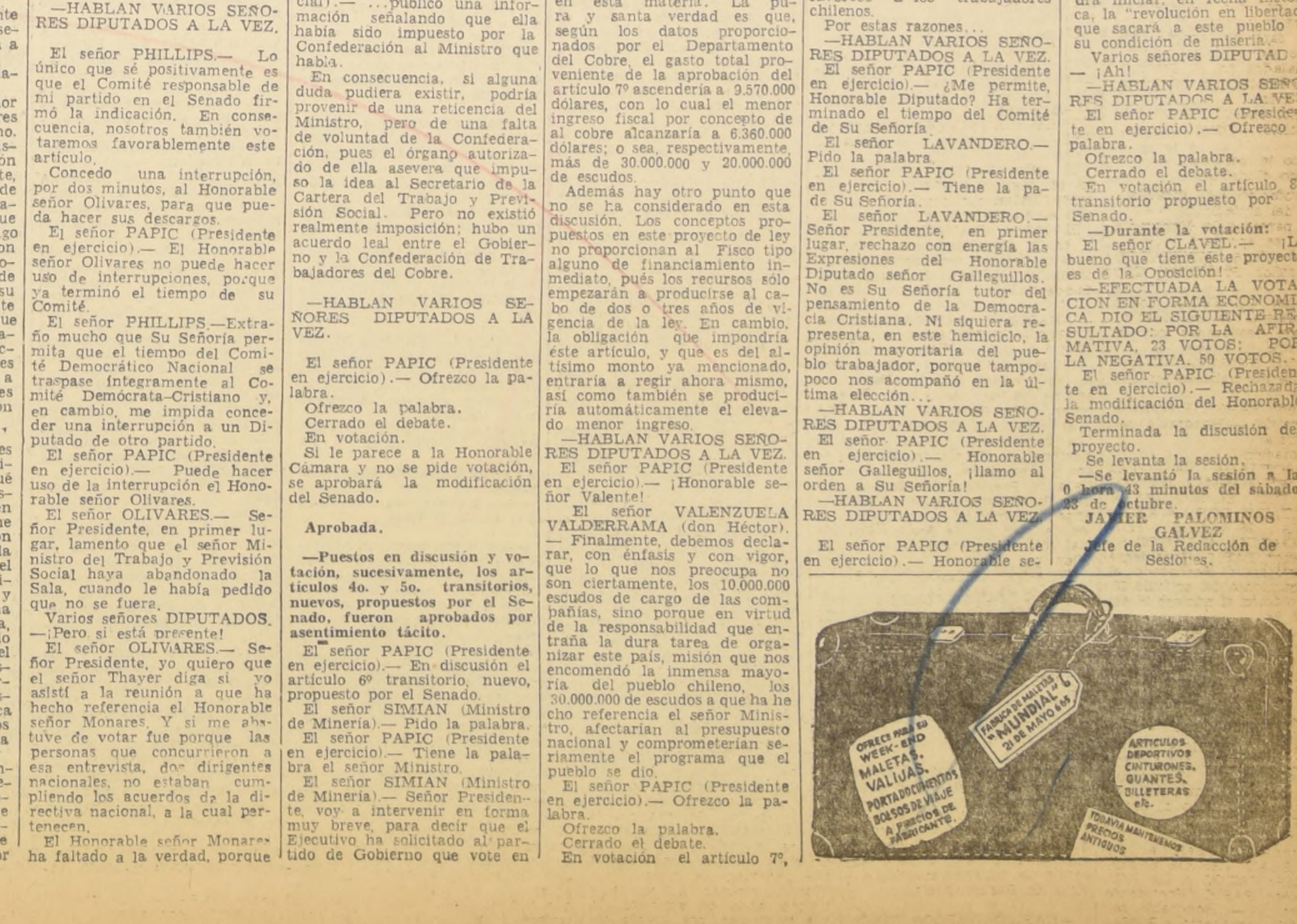
Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a la 0 hora 43 minutos del sábado 23 de octubre.

JAIME PALOMINOS GALVEZ

Jefe de la Redacción de Sesiones.



Cámara de Diputados

SESION 19ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 26 DE OCTUBRE DE 1965

(De 16.15 a 20.55 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PAPIC, PHILLIPS Y HURTADO, DON PATRICIO

SECRETARIOS, LOS SEÑORES KAEMPFE Y LARRAIN

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones cuarta y quinta quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario Subrogante).— Se han recibido:

1º— Siete oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero formula observaciones al proyecto de ley que otorga la calidad de empleados a las personas que se desempeñen profesionalmente como mecánicos.

Con los tres siguientes retira las observaciones formuladas a los proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional, que benefician a las personas que se indican:

Jorge Téllez Gómez;
José Pantoja Roa, y
Amalia Huerta Santander.

Con el quinto, solicita permiso constitucional para que el señor Ministro de Relaciones Exteriores pueda ausentarse del país, a partir del 28 del mes en curso, para acompañar a Su Excelencia el Presidente de la República en su visita a Mendozay presidir la Delegación de Chile a la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores que se efectuará en Montevideo el 3 de noviembre próximo.

Con los dos últimos, incluye en la actual legislatura extraordinaria de sesiones los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar para contratar empréstitos con el Banco Interamericano de Desarrollo, con el objeto de realizar un plan de saneamiento de los barrios altos de dichas comunas;

El que autoriza a la Municipalidad de Quintero para contratar empréstitos;

El que concede igual autorización a las Municipalidades de Quilpué, Limache, Villa Alemana, Quillota, Algarrobo, El Quisco, Llay-Llay y Quintero;

El que dispone que los dineros provenientes de premios no cobrados por concepto de apuestas mutuas en los hipódromos del país, se invertirán en la construcción de locales escolares en la provincia de Curicó.

2º— Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Castilla, relativo a diversas irregularidades que se habrían producido en la oficina de Correos y Telégrafos de Linares;

Del señor Millas, respecto del cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la Compañía Chilena de Electricidad; y

De la señorita Palus y del señor Alvarado, acerca del traslado del Retén Llafenco, de la provincia de Cautín;

3º— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que se refiere al que se le dirigió, en nombre del señor Ochagavía, relacionado con la prórroga del plazo para reclamar de los avalúos fijados a los bienes raíces.

4º— Seis oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que da respuesta a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Fierro, relativo a la labor que cumple el Instituto de Desarrollo Agropecuario;

Del señor Morales, don Raúl, respecto de la condonación de las deudas de los pequeños agricultores de Ayacara con el Instituto de Desarrollo Agropecuario;

Del señor Ochagavía, acerca de la celebración de la exposición agrícola de Ancud;

Del señor Valente, relacionado con la concesión de créditos a los colonos de la Corporación de la Reforma Agraria de Arica;

De los señores Rosselot y Sívori, referente a las pérdidas sufridas por los pequeños agricultores acogidos a los beneficios del Instituto de Desarrollo Agropecuario; y

De los señores Fuentealba y Valdés, don Arturo, sobre entrega de semillas a las comunidades agrícolas de Coquimbo.

5º Seis oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social:

Con el primero se refiere al que se le envió, en nombre de la Cámara, relacionado con la designación de un Inspector del Trabajo en las localidades de Illapel, Andacollo, Vicuña y Combarbalá.

Con los cinco restantes contesta los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se indican:

Del señor Cantero, relativo a los saldos de precios por la venta de los inmuebles que pertenecían a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional;

Del señor Olave, respecto del despido de trabajadores en la provincia de Valdivia;

Del señor Silva, don Ramón, acerca del cumplimiento de la ley Nº 6.242 que otorgó la calidad de empleados a los choferes, en relación con los que se desempeñan como tales para la Chile Exploration Company, de Chuquicamata;

Del señor Valente, relacionado con el cumplimiento de las leyes sociales y previsionales por parte de las firmas Nissan Motor Co. y Salitrera Victoria; y

De los señores Jarpa, Cerda, don Carlos; Rodríguez, don Juan; y señora Retamal, sobre jubilación de determinados obreros de la provincia de Ñuble.

6º— Dos oficios del señor Ministro de Minería:

Con el primero se refiere al que se le remitió, en nombre de la Cámara, respecto de la importación y distribución de azufre en el país.

Con el segundo da respuesta al que se le envió, en nombre de los señores Aguilera, don Luis; Laemmarmann, Valdés, don Arturo; y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialiita, acerca de los programas de ese Ministerio para el fomento minero de los departamentos de Andacollo e Illapel.

7º Dos oficios del señor Contralor General de la República con los que se refiere a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se indican:

Del señor Camus, relativo a los problemas que existirían entre la Dirección y algunos profesres del Liceo Fiscal de Quirihue, provincia de Ñuble, y

Del señor Castilla, respecto de la designación de un Inspector de Servicios para que investigue la responsabilidad que podría afectar a funcionarios del Hospital de Parral, con motivo de haberse producido algunos casos de triquinosis en la zona.

8.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que otorga diversos beneficios a los empleados y obreros que se desempeñaban en la concesión del Servicio de Aseo entregada por la Municipalidad de Providencia.

9.o— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, con urgencia calificada de "simple", que deroga el artículo 20 de la Ley N.o 13.386, que otorgó a los empleados el derecho a solicitar la liquidación y pago del desahucio, no obstante permanecer en actividad, si han cumplido los requisitos para obtener pensión con sueldo base íntegro.

10.o— Una presentación con la cual doña Irma Estay Araya solicita la devolución de los antecedentes acompañados al proyecto de ley que la beneficia.

—Durante el curso de la sesión se dio cuenta de un oficio del Senado con el que se remite un proyecto de acuerdo que autoriza al Presidente de la República para ausentarse del país, por el término de cuatro días, a partir del 28 del actual.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Terminada la cuenta.

1.—RETIRO DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL EJECUTIVO A PROYECTOS DE INTERES PARTICULAR.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado se acceda al retiro de las observaciones formuladas a los proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que conceden beneficios a las siguientes personas: don José Pantoja Roa, doña Amalia Huerta Santander y don Jorge Téllez Gómez.

Si le parece a la Sala, se accederá a la petición.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Doña Irma Estay Araya ha solicitado la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que le concede beneficios.

Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.—PERMISO CONSTITUCIONAL AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES PARA AUSENTARSE DEL PAIS. PREFERENCIA.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Su Excelencia el Presidente de la República solicita permiso constitucional para que el señor Ministro de Relaciones Exteriores pueda ausentarse del país, a partir del día 28 del presente..

Si le parece a la Cámara, se concederá este permiso.

El señor RIOSECO. No, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Hay oposición.

La Mesa propone a la Sala tratar esta solicitud de permiso después del proyecto para el que la Cámara acordó preferencia, por el cual se conceden franquicias aduaneras a la internación de chasis destinados a los servicios de locomoción colectiva particular de pasajeros, dando un cuarto de hora a cada Comité.

El señor ZEPEDA COLL.— Que se otorguen 20 minutos por Comité y se invite a la Sala al señor Ministro.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Quince minutos por Comité es suficiente, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se otorgarán 15 minutos a cada Comité para referirse al permiso y se invitará al señor Ministro.

Varios señores DIPUTADOS. —Que se efectúe una sesión especial, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Acidental). No hay acuerdo.

Se dará el trámite reglamentario a esta solicitud de permiso constitucional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADO A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental). — Algunos Comités, señores Diputados, desean que se considere primero el proyecto con preferencia que concede franquicias aduaneras para la internación de chasis destinados a la locomoción colectiva particular. La Mesa propone que, luego que se trate esta iniciativa y al término del Orden del Día, se concedan 20 minutos a cada Comité para referirse a la solicitud de permiso constitucional aludida.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

4.—RECLAMACION CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidenta).— En conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento, corresponde pronunciarse sobre la reclamación deducida por el Comité Socialista en contra de la conducta de la Mesa.

Ofrezco la palabra hasta por diez minutos a un señor Diputado que apoye la reclamación.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, el Comité del Partido Socialista me ha encomendado la misión de sostener y fundamentar la censura que fomulamos en contra de la Mesa de está honorable Corporación.

En la sesión celebrada el viernes 22 del presente, en la cual se continuaban discutiendo los convenios del cobre, cuya trascendental tramitación nos preocupaba y preocupa seriamente como ciudadanos y como auténticos representantes de los trabajadores chilenos, el Honorable señor Papic, Presidente Accidental de la Honorable Cámara, solicitó el asentimiento unánime de la Sala para modificar la norma sustentada tradicionalmente con respecto a las sustitución de los artículos propuestos por el Honorable Senado en el segundo trámite constitucional. Al no obtener el acuerdo del Honorable Diputado señor Rioseco, del Partido Radical, manifestó tener dudas sobre la materia, y con la mayoría del partido de Gobierno en esta Corporación logró hacer aprobar su tesis.

Con este sistema, que puede calificarse de dictatorial, apoyado por la mayoría de los Diputados de la Demócracia Cristiana, podría el señor Presidente, mediante un simple acuerdo, reemplazar el propio Reglamento de la Cámara, a fin de amoldarlo a los objetivos que tengan a la vista.

En otra parte de esa sesión, cuando el Comité Liberal accedió a conceder al Diputado que habla una interrupción para contestar las diatribas y falsedades en que había incurrido el Honorable señor Monares, el Honorable señor Papic pretendió impedirla, lo que demuestra su manifiesta parcialidad para presidir una reunión tan decisiva e importante como la que comentamos.

Luego el señor Presidente de la Corporación no quería que el Honorable señor Millas usara cinco minutos para fundamentar su posición en una votación nominal; sin embargo, traspasó el tiempo del Comite Democrático Nacional, que preside el Honorable señor Jorge Aravena, a la Democracia Cristiana.

La Honorable Cámara es testigo de que el Honorable señor Papic dirigió el debate que nos ocupa en forma parcial. Debe recordarse que en dos oportunidades, en la discusión de artículos muy importantes, cerró el debate tocando la campanilla y luego lo reabrió por su cuenta y riesgo, sin el asentimiento de la Sala, y ante el griterío abrumador de los colegas demócratacristianos, constantemente dirigidos por el Honorable señor Lavandero, quien oficiaba de Comité.

En una intervención de nuestra Honorable colega señora Lazo, un Honorable Diputado le contestó en forma que ella y nosotros consideramos groseramente irrespetuosa. Como la Honorable señora Lazo reaccionó como tenía el deber moral de hacerlo, fue víctima, injustamente, de una censura de la Mesa.

Esta inusitada e injustificada actitud del señor Presidente Accidental, nos movió, colmada ya la medida, a censurar la incalificable conducta de la Mesa.

No nos quejamos por el exceso de multas que, en las sesiones celebradas para debatir los convenios del cobre, nos aplicó indiscriminadamente la Mesa. Con gusto las pagaremos, toda vez que se nos aplicaron por defender una línea consecuente con los verdaderos intereses de Chile y acorde también con la defensa de los derechos de los trabajadores de nuestra Patria. Pero es conveniente dejar en claro que a una mayoría abrumadora, que abusa de su cantidad, ya que no demuestra mucha calidad, no se le aplicaron las multas y sanciones que recibimos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Hurtado, don Patricio, llamo al orden a Su Señoría!

El señor OLIVARES.—...los parlamentarios populares...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Hurtado, don Patricio, llamo al orden a Su Señoría!

El señor HURTADO (don Patricio).— ¡Su Señoría sólo ha lanzado insultos! ¡No puede insultar de ese modo!

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— El Honorable Diputado no ha expresado ningún insulto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

¡Honorable señor Dueñas, llamo al orden a Su Señoría!

El señor OLIVARES.— Esperamos que los Honorables colegas, en esta oportunidad, voten en conciencia esta reclamación...

El señor MOSQUERA.—¡Qué habla de conciencia, Su Señoría!

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Mosquera, llamo al orden a Su Señoría!

El señor OLIVARES.—...ya que necesitamos garantías para todos y...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OLIVARES.—...si no son capaces de cumplir con un mandato con criterio estrictamente de jueces...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Mosquera!

El señor OLIVARES.—... al menos que reemplacen a un parlamentario que ha demostrado que no es capaz de dirigir imparcialmente y con hidalguía los debates de esta Corporación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, al sostener esta reclamación, no nos dejamos intimidar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Honorable señor Dueñas, amonesto a Su Señoría !

El señor OLIVARES. — Y mientras tengamos ocasión, cumpliremos el deber de defender nuestros puntos de vista, sin que nos amedrenten los gritos de los colegas de las bancas democratacristianas. Tampoco el Honorable señor Mosquera me va a dictar, como ha pretendido hacerlo en este momento, lecciones de lo que es la conciencia, porque basta recordar cuál fue su conducta y su "conciencia" de clase cuando se trató el problema de los trabajadores de Huachipato, de los cuales fue dirigente sindical...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MOSQUERA.—¡No venga a hablar de conciencia!

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Advierto al Honorable señor Olivares que está prohibido suponer intenciones a los Honorables colegas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Dueñas, censuro a Su Señoría!

Puede continuar Su Señoría.

El señor OLIVARES. — En esta oportunidad, los parlamentarios socialistas sostenemos la censura que, en la reunión a que hacemos referencia, formuló nuestro Comité en contra de la Mesa.

Nada más, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que defienda la conducta de la Mesa.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, en realidad, la forma como el colega señor Olivares ha fundamentado la censura de su Comité a la Mesa, me ahorra muchas explicaciones.

La falta de ponderación, de tranquilidad y de objetividad con que ha planteado el asunto Su Señoría, deja en evidencia que hay aquí, de por medio, una cuestión de táctica política, llevada con interés pasional...

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Honorable señor Valenzuela Valderrama, le hago la misma observación que al Honorable señor Olivares: Su Señoría no puede calificar intenciones.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Me voy a permitir hacer un breve análisis de los hechos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Palestro, llamo al orden a u Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Voy a limitarme, como digo, a hacer un breve examen de los hechos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Dueñas, censuro a Su Señoría!

El señor DUEÑAS.— ¡Hasta cuándo me censura, señor Presidente!

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Si Su Señoría continúa interrumpiendo, lo privaré del uso de la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¡Honorable señor Hurtado, amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— El cargo que se ha formulado a la Mesa no tiene...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ...no tiene ningún fundamento de fondo que se base en las disposiciones del Reglamento de esta Honorable Cámara.

He revisado con acuciosidad las actas de las tres sesiones en las cuales se debatió el proyecto relativo a los convenios del cobre, y me he encontrado con una sorpresa, que creo interesante destacar en la presente sesión...

El señor DUEÑAS.— ¡Sus Señorías votaron en contra de lo que aprobaron sus colegas en el Senado!

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Honorable señor Dueñas, llamo nuevamente al orden a Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— En las sesiones a que hago referencia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Dueñas, amonesto a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). ...hubo 26 llamados al orden, 17 amonestaciones y 9 censuras...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— ¿A quiénes?

El señor RIOSECO.— Hubo más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...a los Diputados de la Democracia Cristiana...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — En la misma sesión, los Diputados representantes del Partido Socialista fueron objeto de 24 llamados al orden, 17 amonestaciones y 12 censuras.

Se aplicó, pues, casi el mismo número de medidas disciplinarias a los Diputados socialistas que a los demócratacristianos: 52 y 53, lo que demuestra de manera fehaciente la imparcialidad de la Mesa. Pero vale la pena subrayar una circunstancia. De esa elevada cantidad de medidas disciplinarias aplicadas a los Diputados socialistas, ¡admírese la Cámara, de esos 24 llamados al orden, 18 corresponden a un solo parlamentario...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — De 17 amonestaciones, 12 fueron para un solo Diputado, que es el mismo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). ...y de 12 censuras, 10 afectaron a un parlamentario, que también es el mismo y este señor Diputado se llama don Mario Palestro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALESTRO.— ¡Es que se me parten los labios cuando no grito!

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Palestro!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). El Honorable señor Palestro ha ganado seguramente, con el record que él marcó y que yo señalo para que lo conozca la opinión pública, el campeonato nacional de censuras a un parlamentario en la Honorable Cámara. Claro que se trata de un record que no lo prestigia como legislador.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Estos mismos llamados al orden que se hicieron al Honorable señor Palestro demuestran la imparcialidad con que actuó la Mesa, puesto que en ningún momento le aplicó la sanción establecida en la letra d) del artículo 136...

El señor PALESTRO.— ¡Porque no cabía hacerlo!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —...esto es, la privación del uso de la palabra, después de tan enorme cantidad de amonestaciones.

En cuanto a la Honorable señora Lazo, ella fue objeto de sólo dos llamados al orden, una amonestación y una censura.

El señor CLAVEL.— Es más discreta.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — La Honorable señora Lazo se hizo acreedora muchas veces, a más medidas disciplinarias. Sin embargo, como ella es una mujer, a la que todos respetamos...

El señor PALESTRO.— Ahora la respetan.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). ...yo celebro que el señor Presidente la haya tratado con guante blanco.

Yendo un poco más al fondo en el problema de la censura a la Mesa, señor Presidente, he revisado y tengo en mi poder el acta de la sesión a que se ha hecho referencia, en la la que se produjeron los hechos que motivaron la censura de los Diputados socialistas.

El incidente tuvo su origen de la manera siguiente:

Según la versión taquigráfica, la Honorable señora Lazo hizo una imputación que los Diputados demócratacristianos no podíamos aceptar.

Este fue el fondo del incidente, la chispa que originó la llama.

Señor Presidente, de pasada, solicito que sea eliminada de la versión oficial esta expresión de la Honorable señora Lazo, de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento, por contener una afirmación gratuita, un insulto que mi partido no puede aceptar y que rechazamos enérgicamente, aunque sea mujer quien la lance.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).—Si me permite, señor Diputado, se trata de atribuciones de la Mesa, cuyo uso corresponde al señor Presidente en ejercicio.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Celebro que Su Señoría se refiera al Presidente en ejercicio y no al "Presidente Accidental", como lo hizo el Honorable señor Olivares, Diputado sostenedor de la censura, tal vez por desconocimiento del Reglamento. En realidad, el Honorable señor Papic es Presidente en ejercicio y no Presidente Accidental.

Señor Presidente es tan manifiesta la falta de fundamento de la censura a la Mesa, que ella se revela en el siguiente hecho: Cuando el Honorable señor Muga, que es un caballero, habló con la Honorable señora Lazo, para darle explicaciones, en el caso de que la hubiese molestado con sus expresiones durante el debate, el propio Comité de los Diputados socialistas, el Honorable señor Francisco Sepúlveda, manifestó que retiraría la censura formulada en contra de la Mesa.

La Honorable señora Lazo manifestó que esta censura no se podía retirar, por orden del partido. Entonces, el Honorable señor Sepúlveda declaró que no la retiraba.

Este hecho deja en evidencia que la censura planteada por el Partido Socialista no es una reclamación seria, que tenga su origen en la infracción, por parte de la Mesa, de disposiciones del Reglamento, sino el aprovechamiento de un hecho cualquiera, con el frío objetivo de provocar artificialmente dificultades al normal funcionamiento de esta Corporación.

Veamos, entonces, cuál es el fondo de esta censura.

Señor Presidente, uno de los signos que distinguen a una democracia es el hecho de que ella permite convivir, en un mismo suelo y en el seno de una misma comunidad nacional, a personas de ideas discrepantes.

Pero, para lograr esta convivencia, es preciso guardar cuidadosamente las reglas del juego. Y entre éstas, una de las más importantes es la del respeto mutuo que deben observar todo los miembros de la comunidad por las ideas políticas, religiosas y de todo orden, que sustente cada cual. A este respeto no se opone un diálogo vivaz, incisivo, aún ardiente; pero, sí, se opone y lo vulnera gravemente la malintencionada atribución de intenciones, la interpretación torcida, el insulto aleve.

Señor Presidente, seguro estoy de que aún está viva en la conciencia de todos, la penosa imagen de los incidentes ocurridos en esta Sala en las sesiones en que la Corporación debatió el proyecto sobre el cobre, en su tercer trámite constitucional. Estas demostraciones de intemperancia verbal acarrean grave desprestigio al Parlamento. Ellas responden, o bien, a falta de conocimiento de las reglas esenciales que rigen la convivencia democrática, o al inconfesado propósito de socavar el prestigio del Parlamento, institución fundamental en la organización democrática de una nación.

Ante esto, quienes tenemos el alto honor de representar al pueblo en la Honorable Cámara, debemos reaccionar. ¡Todos nosotros! El Parlamento debe ser la caja de resonancia que recoja y amplifique la voz del pueblo, sus anhelos, sus inquietudes, su voluntad soberana.

De continuar por la senda que, lamentablemente, en más de una ocasión hemos recorrido, la voz del Parlamento dejará de ser la clarinada que recorra el país y lo alerte, será sólo como una campana de palo, cuyo ruido ingrato a nadie interesará escuchar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Dueñas, amonesto a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Y nuestro pueblo y los pueblos de América necesitan de la voz prestigiosa y potente de la Cámara de Diputados de Chile.

Porque estoy convencido de que el Presidente en ejercicio, Honorable señor Papic, ha sabido velar con ecuanimidad, con ponderación e inteligencia, tanto por el derecho que cada Diputado tiene a ejercer las atribuciones que le confiere el Reglamento, como también por el prestigio de la Honorable Cámara. Porque el Honorable señor Papic demostró sus condiciones de caballero a carta cabal y de gran Presidente en la dirección de las sesiones en que se trató un proyecto de tan difícil despacho, como es el del cobre; y además, porque ha quedado en evidencia que la censura planteada no responde a ningún fundamento serio, sino que es sólo una actuación de táctica política esgrimida por el Partido Socialista, cuyos fines bien valdría la pena que aclarara, pido a los Honorables Diputados que rechacen la censura interpuesta en contra de la Mesa.

Nada más, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).—Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Cerrado el debate.

En votación la reclamación interpuesta contra la conducta de la Mesa.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor HURTADO (don Patricio).— El Honorable señor Naudón es hombre serio.

El señor BASSO.— Por lo mismo que vota afirmativamente.

El señor PHILLPIS (Presidente Accidental).— Honorable señor Basso, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor PALESTRO.—¡Esta es la convivencia democrática!

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 54 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).—En consecuencia, queda rechazada la reclamación formulada en contra de la Mesa.

5.— FRANQUICIAS ADUANERAS PARA LA INTERNACION DE CHASIS DESTINADOS A LA LOCOMOCION COLECTIVA PARTICULAR. INSERCION DE DOCUMENTO.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental)— De conformidad con el acuerdo de la Cámara, corresponde tratar el mensaje que concede franquicias aduaneras para la internación de chasis destinados a los servicios particulares de la locomoción colectiva de pasajeros.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Sota.

El proyecto figura en el boletín Nº 10.475.

—**Dice el proyecto de ley:**

"**Artículo 1.o**— Los impuestos establecidos en el artículo 11 de la ley Nº 12.084, modificado por el artículo 33 de la ley Nº 12.434, por los artículos 16 y 17 de la ley Nº 12.462, y cuyo texto actual ha sido fijado por el artículo 13 de la ley Nº 14.824, no afectarán a las internaciones de chasis con motor incorporado, para buses y taxibuses, destinados a la movilización colectiva de pasajeros, sea que se importen armados o que se armen en el país. En todo caso los chasis deberán ser carrozados en Chile. Esta liberación regirá durante dos años, a contar desde la fecha de vigencia de la presente ley.

La armaduría o fabricación de los vehículos señalados en el inciso anterior estará exenta de los impuestos a que se refiere el inciso 3º de la ley N.o 12.084, y sus modificaciones.

Se suspende por dos años respecto a la importación de los mismos chasis referidos en los incisos anteriores la aplicación de los derechos y demás gravámenes que se perciben por intermedio de las aduanas con exclusión del impuesto adicional establecido por el artículo 169 de la ley Nº 13.305.

Las importaciones de carrocerías desarmadas para ser montadas en los chasis que se internen conforme a los incisos precedentes, gozarán de las mismas franquicias establecidas para los chasis. A estas operaciones no les serán aplicables las normas establecidas por la ley Nº 16.101 y el Banco Central de Chile sólo podrá aceptar todas las solicitudes de importación que cuenten con la aprobación previa de la Subsecretaría de Trasportes del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Para que operen las liberaciones tributarias establecidas en este artículo, será previo, que la importación cuente con la aprobación del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Subsecretaría de Transportes, y que los vehículos sean adquiridos por empresarios de la locomoción colectiva, Municipalidades, empresarios de transportes colectivos o cooperativas de transportes.

La primera transferencia de los chasis referidos y de las carrocerías con que se les dote, estará exenta de los impuestos de la ley N.o 12.120 y sus modificaciones y del impuesto de cifra de negocios.

"**Artículo 2.o** — Gozarán también de todos los beneficiosy exenciones aduaneras y tributarias determinados en el artículo anterior:

a) La internación y primera transferencia de autobuses carrozados o chasis con motor incorporado destinados a ser adquiridos por colegios, escuelas, instituciones o entidades educacionales dependientes del Ministerio de Educación Pública o reconocidos como cooperadores de la función educacional del Estado, y destinados exclusivamente a la movilización de los educandos del respectivo colegio o institución.

El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Subsecretaría de Transportes, y el Ministerio de Educación Pública, deberán certificar el hecho de que las internaciones y primeras transferencias para los cuales se solicitan estas exenciones reúnen los requisitos establecidos en esta letra.

b) La internación y primera transferencia de autobuses destinados a ser adquiridos por

CATEGORIA Sueldos vitales anuales:
HASTA TRES ...
DE TRES A CUATRO ...
DE CUATRO A CINCO ...
DE CINCO A SEIS ...
DE SEIS A SIETE ...
DE SIETE A OCHO ...
DE OCHO A NUEVE ...
DE NUEVE A DIEZ ...
DE DIEZ A ONCE ...
DE ONCE A DOCE ...
DE DOCE A TRECE ...
DE TRECE A CATORCE ...
DE CATORCE A QUINCE ...
DE QUINCE A DIECISEIS ...
DE DIECISEIS A DIECISIETE ...
DE DIECISIETE A DIECIOCHO ...
DE DIECIOCHO A DIECINUEVE ...
DE DIECINUEVE A VEINTE ...
DE VEINTE A VEINTIUNO ...
DE VEINTIUNO A VEINTIDOS ...
DE VEINTIDOS A VEINTITRES ...
DE VEINTITRES A VEINTICUATRO
DE VEINTICUATRO A VEINTICINCO
DE VEINTICINCO A VEINTISEIS ...
DE VEINTISEIS A VEINTISIETE ...
DE VEINTISIETE A VEINTIOCHO ...
DE VEINTIOCHO A VEINTINUEVE ...
DE VEINTINUEVE A TREINTA ...
DE TREINTA A TREINTA Y UNO ...
DE TREINTA Y UNO A TREINTA Y DOS
SUPERIOR A TREINTA Y DOS ...

Esta nueva clasificación comenzará a regir a contar del 1º de enero de 1966".

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

decir, aproximadamente Eº 31.400, calculando el dólar a Eº 3,50. En suma, se trata de rebajar de 47 millones de pesos a 16 millones el valor de los chasis importados para, posteriormente, exigir una tarifa proporcional a este último valor, más el de la carrocería, indudablemente.

B) Se dispondrá de una provisión de repuestos de costos equivalentemente bajo.

C) Se utilizará una línea de crédito convenida entre el Banco Central y la institución conocida como "AID" para efectuar tales importaciones, con pago del 20% al contado y saldo a tres años plazo.

Esta primera importación de 620 vehículos favorece a empresarios modestos quienes, por falta de una verdadera ayuda financiera, no han podido renovar su material. La amplitud del crédito, la consideración de la angüedad de las máquinas en los puntajes de selección y la adjudicación de un solo chasis por empresario favorecido, asegunran el logro de estos objetivos.

D) Se procederá a una distribución territorial de los chasis a lo largo de todo el país. La Subsecretaría fijó las cuotas provinciales, tomando en consideración la población, las necesidades urbanas, las dotaciones actuales de vehículos y la urgencia de los problemas señalados por las Juntas Provinciales del Tránsito y por diversas autoridades locales además del propio Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público.

Las cuotas para Santiago y Valparaíso se subdividirán por líneas o recorridos en forma porcentual y pareja a las actuales dotaciones.

Como este es un problema que a toda la Honorable Cámara le interesa conocer, me permitiré dar la nómina de la distribución por provincia que hará la Junta Provincial de la primera partida de 620 unidades.

Antofagasta, 25; Coquimbo, 10; Aconcagua, 5; Valparaíso, 80; O'Higgins, 15; Curicó, 10; Talca, 10; Linares, 10; Ñuble, 10; Concepción, 80; Cautín, 10; Osorno, 10; Valdivia, 10; Santiago, 330. Total, 620 chasis.

El señor BASSO.—¿Me permite una consulta, Honorable Diputado?

El señor SOTA.— Cómo no, Honorable colega.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Con la venia del señor Diputado informante, puede usar de la interrupción el Honorable señor Basso.

El señor BASSO.— Señor Presidente, agradecería al señor Diputado informante que nos dijera si las máquinas a que hace referencia son para buses o taxibuses. Me refiero a los chasis que se pretende importar.

El señor SOTA.— Son para buses, Honorable colega.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría, y le ruego dirigirse a la Mesa.

El señor SOTA.—Muy bien, señor Presidente.

En respuesta a la consulta que acaba de formular el Honorable señor Basso, diré que se trata de una importación de chasis para buses en esta oportunidad, y de que están consideradas las bases para futuras importaciones de taxibuses.

En todo caso, la nómina a que dí lectura se refiere a chasis para buses. Continuando con mi enumeración de lo que considero serán los beneficios de este proyecto de ley, al ser aprobado...

La señora LAZO.— Señor Presidente, deseo formular una consulta al señor Diputado informante.

El señor PHILLPIS (Presidente Accidental).— Honorable señor Sota, la Honorable señora Lazo desea formularle una consulta.

El señor SOTA.— Señor Presidente, voy a terminar muy brevemente. Considero, en todo caso, que, como Diputado informante, mi obligación es absolver todas las consultas. Pero, quiero decir que realmente, en la discusión particular de este proyecto, artículo por artículo, informaré los asuntos propios de cada disposición. No obstante, si la Honorable Diputada insiste en su petición de consulta, estoy a su entera disposición.

El señor PHILLPIS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable señora Lazo?

La Mesa quiere hacer presente que hay un acuerdo de la Honorable Cámara para tratar este proyecto en el Orden del Día de la presente sesión. Como este tiempo termina a las 18 horas, si el proyecto no es votado, quedará pendiente su discusión en la Sala.

Con la venia del señor Diputado informante, tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, nuestro Honorable colega señor Sota acaba de aclarar que se trata de buses.

Sobre el particular quiero hacer presente a la Corporación que he mandado un oficio a la Subsecretaría de Transportes y aunque he recibido una respuesta negativa, puede ser que en estos días se haya normalizado esta situación. Quiero que me explique si se están poniedo en práctica las normas dictadas en virtud del decreto N.o 188, sobre el depósito del 6% de las entradas brutas de la locomoción, en cuotas CORVI, para la reposición de las máquinas anunciada en dicho decreto. Si es así, el proyecto que está estudiando la Cámara para la internación de chassis es perfectamente lógico. En caso contrario, desearía saber cuáles son las medidas que se han tomado ante el incumplimiento de esta orden, que es imperativa.

Hace pocos días, incluso en una entrevista que me solicitaron los dirigentes del gremio de dueños de autobuses, se me manifestó que no se estaba cumpliendo con esta disposición sobre depósito del 6% para reposición de máquinas ni la relativa al 1% para seguro del pasajero.

En todo caso, espero que el Honorable colega señor Sota tenga una información más reciente que la que poseo.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SOTA.— Señor Presidente, de acuerdo con lo que he podido averiguar, las disposiciones del decreto supremo Nº 188 se han puesto en práctica, especialmente la que obliga a mantener dos choferes por máquina.

La señora LAZO.— Mi pregunta concreta se refiere al depósito del 6% para reposición de máquinas, que es una orden explícita del referido decreto.

El señor SOTA.— No estoy absolutamente seguro de que en virtud de ese decreto disponga la obligatoriedad del depósito, pero si es como lo asevera mi Honorable colega, se está haciendo. Por lo menos, ésa es mi información. En todo caso, poseo el dato y lo estoy buscando en mis papeles para ratificarlo.

Concedo una interrupción al Honorable señor Videla.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor CLAVEL.— ¡Yo pedí una interrupción con anterioridad!

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Si es sobre la materia a la cual se ha referido la Honorable señora Lazo, oportunamente se solicitará la interrupción al señor Diputado informante, porque es deber de la Mesa ordenar el debate.

Tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, tengo la misma inquietud de la Honorable señora Lazo por el incumplimiento del decreto supremo Nº 188, que impone a los dueños de microbuses, entre otras obligaciones, depositar un 6% para reposición de vehículos, un 1% para el seguro de pasajeros, mantener dos choferes por máquina y proporcionar uniformes a su personal.

La señora LAZO.— Y la de imprimir los boletos en la Casa de Moneda y Especies Valoradas.

El señor VIDELA.— Justamente. Agradezco la acotación de mi Honorable colega, porque así se completa la enumeración de todas las obligaciones que en este orden se impone a los empresarios de la locomoción colectiva particular.

Ahora bien, como el decreto en referencia no tiene relación directa con el proyecto en debate, puesto que sólo se refiere a la liberación de derechos para la internación de chasis; ésta es la razón por la cual el señor Diputado informante carece de los antecedentes sobre el cumplimiento de sus disposiciones.

En todo caso, como yo también estoy preocupado por este asunto, he formulado las mismas preguntas que la Honorable señora Lazo al señor Subsecretario de Transportes, y tengo entendido que hasta el momento no se han depositado ni el 6% ni el 1%, y que sólo se han mandado a confeccionar los uniformes que los choferes usarán en verano.

Por esta razón, pido que, en su oportunidad, se tome el acuerdo de solicitar de la Subsecretaría de Transportes, a través del Ministro del ramo, el cumplimiento de las obligaciones del decreto supremo Nº 188, que fueron la base principal para establecer las nuevas tarifas de la locomoción colectiva.

Eso es todo.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Honorable señor Sota, el Honorable señor Clavel le solicita una interrupción.

El señor SOTA.— Con mucho gusto se la concedo.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Muy amable, muchas gracias.

Señor Presidente, el Honorable señor Diputado informante se ha referido a dos situaciones que estimo conveniente aclarar.

En primer término, ha dicho que ya estaría listo el reparto de las nuevas máquinas que llegarán a Chile con las franquicias del proyecto en debate, y ha enumerado las provincias que serán beneficiadas.

Desde luego, llama la atención que no esté incluida Antofagasta, donde el problema de la locomoción constituye una verdadera tragedia. En reciente visita a la provincia el señor Juan de Dios Carmona, Ministro de Defensa Nacional, prometió resolver esta situación con un proyecto que el Ejecutivo enviaría al Parlamento.

Días atrás la prensa de Antofagasta informó que Su Excelencia el Presidente de la República habría manifestado al Intendente de la provincia que serían enviadas cuarenta máquinas españolas "Pegaso" que no sé si estarán comprendidas en este proyecto. De todas maneras cualquiera que sea la marca de las máquinas de importación, la provincia de Antofagasta no aparece en la lista que leyó el señor Diputado informante.

En segundo lugar, ha manifestado que la idea principal del proyecto es rebajar las tarifas para dejarlas más acordes con el costo de la vida. En este caso, ¿habrá que diferenciar el cobro de los pasajes entre las máquinas nuevas y las que están en uso, con un letrero especial que diga: "máquina importada por la ley número tanto"? Me hago esta pregunta, porque las que ya están en servicio deberán conservar el precio del pasaje.

Estas dos preguntas son las que me gustaría que el señor Diputado informante contestara, a fin de aclarar la discusión del proyecto.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SOTA.— Señor Presidente, las preguntas del Honorable señor Clavel, que voy a contestar, en realidad son más de dos.

En primer lugar, debo rectificar a mi Honorable colega, porque en la lista sobre distribución de máquinas, que acabo de leer, la provincia de Antofagasta figura con 25 máquinas.

El señor CLAVEL.— No la leyó.

El señor SOTA.— Si no la leí, le ruego que me excuse.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental). — Honorable señor Sota, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

El señor SOTA.— Perfectamente, señor Presidente. Seguiré su consejo.

En todo caso, en la versión de mi discurso, que revisará la Redacción de Sesiones, se verá si en la lectura omití o no a la provincia de Antofagasta.

En consecuencia, de esta primera importación de 620 chasis, de un total de 1.800 máquinas, 25 se destinan a la ciudad de Antofagasta y 10 a la de Valdivia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Honorable señor Videla, ruego a Su Señoría respetar el derecho del orador.

El señor SOTA.— En segundo lugar, debo informar al Honorable Diputado por Antofagasta que el señor Subsecretario de Transportes informó ampliamente a la Comisión de Hacienda sobre la recuperación del material rodante de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, del cual 30 buses serán destinados a la ciudad de Antofagasta; y los buses "Pegaso", que según mis apuntes, son 70, se destinarían a la ciudad de Valparaíso por tratarse de máquinas especialmente adecuadas para subir cerros.

En tercer lugar, el proyecto en debate no consulta en su articulado un reglamento para la distribución de la importación de buses.

En realidad, el proyecto, como ya habrán tenido ocasión de imponerse los señores Diputados, tiene por objeto conceder franquicias aduaneras para la internación de chasis. El reglamento sobre distribución de éstos, que tengo a la mano, lo pongo a disposición del Honorable señor Clavel, así como toda la información del caso.

El señor CLAVEL.— Se podría insertar en la versión el reglamento.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Honorable señor Sota, la Honorable señora Enríquez le solicita una interrupción.

El señor SOTA.— Con todo gusto, señor Presidente. Pero antes, acogiendo la petición del Honorable señor Clavel, pido a la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala para insertar en la versión el reglamento sobre distribución de chasis.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para insertar en la versión oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones el reglamento sobre importación de chasis para la locomoción colectiva particular.

Acordado.

El reglamento que se acordó insertar, es el siguiente:

" Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Subsecretaría de Trasportes. DSC/fel.

" Reglamento

" Disposiciones Importación Chasis Locomoción colectiva Particular.

" Santiago, 6 de agosto de 1965.

" ASº. 36

" Distinguido señor:

" A fin de disponer, con toda precisión, el sistema operativo de la distribución de las autorizaciones correspondientes a los empresarios para la adquisición de chasis para buses de locomoción colectiva, informo a usted las cláusulas que se están considerando en esta operación:

" **1.o CHASIS DE BUSES PARA SERVICIOS URBANOS E INTERURBANOS.—**

" Las marcas y características técnicas de los chasis para busese de estos servicios, son las siguientes:

" Chevrolet	Modelo S	6402 de	5.728 mm. de entre ejes
" Ford	Modelo B	600 de	5.652 mm. de entre ejes
Dodge-Fargo	Modelo S	500 de	5.613 mm. de entre ejes
" G.M.C.	Modelo SV	4016 de	5.723 mm. de entre ejes
" International	Modelo	1603 de	5.512 mm. de entre ejes

" y deben venir provistos de los siguientes elementos adicionales:

"Dirección mecánica reforzada, en los casos que sea necesario.

" Neumáticos 900x20 — 10 telas o 825x20—12 telas.

" Alternador sobre 40 A.

" Radiador tropical.

" Ruedas artillería o disco.

" Resortes delanteros y traseros reforzados, en los casos que sea necesario.

" Amortiguadores traseros en los casos que sea necesario.

" Frenos de aire con dispositivo de seguridad o con servo freno.

" Embrague reforzado de 12 como mínimo.

" Caja de cambio de cinco velocidades adelante y una atrás, reforzadas, o caja de cambio de 4 velocidades reforzadas.

" Gata hidráulica.

" Llave cruz, para rueda, reforzada.

" Motor de 8 ó 6 cilindros, con un mínimo de 145 HP.

" Para la ciudad de Valparaíso y Antofagasta, la transmisión trasera deberá ser reforzada y con dual, además se autorizará una menor distancia entre ejes para este tipo de vehículos.

" **2º.— INSCRIPCION DEL EMPRESARIO.—**

" Los representantes de las firmas importadoras de los chasis detallados en el punto 1º, recibirán inscripciones de empresarios, acreditando las siguientes condiciones:

" A.— **Antecedentes:**

" Nombre.

" Nº de Rol de Contribuyente.

" Nº Carnet de Identidad.

" Año de o de los chasis.

" Estado del o de los vehículos.

" Línea.

" Comuna.

" Nº Empadronamiento.

"**B.—Requisitos generales:**

"Solvencia económica para la operación calificada por el Importador.

"Antigüedad como Empresario de la Locomoción Colectiva en el País certificada por la Confederación Nacional de Dueños de Autobuses.

"Estos formularios deberán ser entregados por las firmas importadoras a la Subsecretaría de Transportes en un plazo conveniente para su calificación.

"**3.o.— CALIFICACION.—**

"La Subsecretaría de Transportes calificará estos formularios de acuerdo a las siguientes normas.

" a) Renovación de vehículos.

" b) Aumento de dotación.

"Destinando para cada rubro alrededor del 50% de los vehículos previamente asignados a cada Provincia.

"La Subsecretaría efectuará esta calificación con el objeto de seleccionar a los Empresarios y asignar a los Importadores las cuotas correspondientes.

"La calificación se efectuará de la siguiente forma:

" a)	Cumplimiento como Empresario, máximo	10 Puntos
" b)	Antigüedad del Empresario en servicio en la Locomoción Colectiva del País	1 Punto c/año
" c)	Antigüedad del vehículo en servicio en la Locomoión Colectiva del País	1 Punto c/año
" d)	Medios de conservación que dispone para el vehículo, máximo	10 Puntos
" e)	Venta de su máquina de 1954, hacia arriba a otro Empresario para renovarla por otra de menor antigüedad	5 Puntos

"La Subsecretaría en caso de igualdad de puntaje le dará prioridad al orden de las referencias a-b-c-d-e.

"El puntaje definitivo para la calificación se obtendrá por el sistema mecanizado Remington.

"La Subsecretaría enviará en el plazo de quince días después del cierre de la recepción de los formularios, la nómina correspondiente a los importadores y comunicará oficialmente a los interesados su resolución al respecto por intermedio de la Prensa.

"El Empresario así calificado se presentará al Importador respectivo, para concertar con él un Contrato de Venta proforma en las condiciones establecidas por la Subsecretaría de Transportes.

"En la misma forma procederá con el Industrial Carrocero que elija.

"Deberá acompañar estos formularios con los siguientes certificados:

"a) Capacidad finaniera para la operación, comprobada por Bancos Particulares.

"b) Fechas estimadas de la recepción de los chasis en el País.

"c) Acreditar representación de la fábrica correspondiente.

"El o los Importadores contratarán las ventas correspondientes sólo como Empresarios que acrediten la autorización de la Subsecretaría de Transportes.

"**4.o.—PROVINCIAS.— SERVICIO URBANO E INTERURBANO.—**

"En provincia la Intendencia procederá a entregar los formularios de acuerdo con las informaciones que recibirá de la Subsecretaría de Transportes.

"La Subsecretaría de Transportes, determinará las cantidades de vehículos que se asignarán a cada localidad, según las necesidades que se reflejen en los censos efectuados por el Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público y las Juntas Reguladoras del Tránsito.

"Dios guarde a Ud.".

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Puede usar de la interrupción la Honorable señora Enríquez.

La señora ENRIQUEZ.— Señor Presidente, el Honorable señor Basso preguntaba al señor Diputado informante si se importarían chassis para taxibuses. La respuesta fue negativa. Sin embargo, en el artículo 1º se establece que se internarán chassis "para buses y taxibuses".

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SOTA.— Señor Presidente, la verdad es que así fue, porque entendí que el Honorable señor Basso se refería a la lista que acababa de leer.

Lo cierto es que en las bases de importación se consideran también chassis para taxibuses, incluso puedo indicar las marcas.

La señora ENRIQUEZ.— Muchas gracias, Honorable colega, porque deseaba saber si a Valdivia se destinarían chassis para buses o taxibuses, pero mi duda ha sido aclarada con la información de Su Señoría.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Honorable señor Sota, los Honorables señores Fuentealba y Videla le solicitan una interrupción.

El señor SOTA.— Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba; a continuación, el Honorable señor Videla.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, el señor Diputado informante ha expresado que la distribución de chassis se hará de acuerdo con la lista que acaba de leer.

El problema de la locomoción colectiva que, en ciudades grandes como Santiago, Valparaíso y Concepción, es sumamente grave, lo es también en las otras provincias del territorio nacional. La que tengo el honor de representar en esta Cámara, Coquimbo, que posee una vasta red de caminos, en su mayor parte sin pavimentar, cuenta con una población de trescientos veinte mil habitantes. Y como diez buses, que es la cantidad de chassis destinados a Coquimbo, no guardan relación con este número, se me ocurre que para una distribución más justa debería tomarse en cuenta el número de habitantes de cada provincia, antes de repartirse los seiscientos veinte chassis que llegarán al país.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¡Hay que quitarle a Antofagasta!

El señor SOTA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Puede continuar el Diputado informante.

El señor SOTA.— Señor Presidente, antes de conceder una interrupción al Honorable señor Videla, quiero decir al Honorable Diputado por Coquimbo que la lista leída corresponde sólo a una tercera parte de 1.800 chassis por importar.

En todo caso, muchas de las distribuciones corresponden también a servicios interprovinciales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SOTA.— Y como muchos de los buses considerados en la lista, servirán de conexión de servicios interprovinciales, es difícil ubicarlos en una distribución territorial.

En todo caso, quise dar lectura, en forma muy general, a las razones que se habían tenido en vista para proceder a la distribución de los vehículos en la forma como se hizo. Agregué que, previamente, se consultó a las Juntas Provinciales del Tránsito y a diversas autoridades locales, y que se consideró la población de las respectivas ciudades, las necesidades urbanas y la actual dotación de vehículos de aquéllas.

He concedido una interrupción al Honorable señor Videla.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, señor Diputado? El Honorable señor De la Fuente le solicita una interrupción.

El señor SOTA.— Anteriormente, me la había solicitado el Honorable señor Videla, a quien se la concedo.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, deseo contestar una pregunta que hizo el Honorable señor Clavel, porque no deseo que quede la impresión de que no tuvo respuesta. Pero, antes, quisiera recalcar que este proyecto no pretende fijar la política de transportes, sino, simplemente, resolver una situación inmediata: reemplazar, mediante esta solución de "parche", las máquinas que se han deteriorado por el uso o que han resultado de mala calidad, a fin de mejorar el servicio de locomoción.

Parece que los Diputados radicales han escuchado sólo parte de lo dicho por el Diputado informante o, simplemente, le han entendido mal...

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— La Mesa ruega a Su Señoría no suponer intenciones a los señores Diputados.

El señor VIDELA.— Con todo gusto, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Basso! ¡Ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor VIDELA.— El Honorable señor Clavel manifestaba que los buses nuevos pagarían una tarifa y otra los antiguos, y formulaba la siguiente pregunta: ¿cómo sabrá la gente qué tarifa tendrá que pagar en cada vehículo?

El proyecto de ley en debate tiene por objeto liberar de derechos de internación a los buses, y no rebajar las tarifas vigentes. Estas deben por lo menos mantenerse, porque es evidente, que son bajas en comparación con las que rigen en otros países. Justamente, para no alzarlas, se propicia liberar de derechos de aduana la internación de nuevos vehículos. Por otra parte, el Ejecutivo sustenta el criterio de que el problema de locomoción colectiva no debe ser de incumbencia del Gobierno, sino de las autoridades comunales. Y en ese sentido orientará su acción.

Eso es todo.

—El señor Papic, Presidente en ejercicio, pasa a presidir la sesión.

Aplausos en la sala.

El señor PALESTRO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SOTA.— Con todo gusto, señor Diputado.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia del Honorable señor Sota, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, hace pocos instantes, el Honorable señor Videla respondió una consulta formulada por un Honorable colega de estos bancos sobre el cumplimiento de las leyes sociales por los empresarios de la locomoción particular. El Honorable señor Videla manifestó que no se podía aludir a este problema, porque era ajeno al proyecto en discusión.

Pero, en realidad, tiene estrecha relación con él, porque las condiciones en que trabajan los choferes de la locomoción colectiva particular repercuten en la calidad de este servicio tan indispensable. Según el Honorable señor Videla, las actuales tarifas son muy bajas en relación con las de otros países, pero creo que su menor valor corresponde a la mala calidad del servicio prestado.

Es indudable que si los choferes trabajan una jornada completa de 12, 14 ó 16 horas sin ser reemplazados, no pueden rendir lo debido ni atender a los pasajeros en condiciones normales. Destaco que esto ocurre en la locomoción colectiva particular, y no en los vehículos de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, precisamente por que ésta da un trato diferente y mucho más favorable a sus trabajadores.

No podemos culpar al personal de choferes por las deficiencias de la locomoción particular, porque comprendemos que un hombre no puede conducir un vehículo con plena responsabilidad si, además, debe ir preocupado de cobrar el valor del pasaje, de entregar el vuelto, estar pendientes de los semaforos y de los carabineros encargados de controlar el servicio de locomoción. Entendemos perfectamente que el mal no reside en la calidad humana del chofer sino, justamente, en el hecho de que éste no es reemplazado con la frecuencia necesaria en su jornada.

De ahí que este asunto tenga relación con el proyecto.

No me estoy refiriendo al empresario de un microbús modesto, de un "tarrito con ruedas", manejado por su mismo dueño muchas veces, sino a los grandes "pulpos" de la locomoción colectiva particular, al gran explotador de este servicio, que mantiene con los nervios destrozados a la población de Santiago y también, me imagino, a los ciudadanos del resto del país que se movilizan en esos vehículos.

Señor Presidente, a nuestro juicio, las franquicias aduaneras que concede este proyecto a la internación de vehículos constituye un privilegio en favor de un gran sector de empresarios de la locomoción colectiva particular. Por ese motivo, tenemos derecho a conocer las garantías que tendrán los choferes de estos servicios.

No nos preocupa tanto la situación de los choferes de la locomoción colectiva estatal, porque en la empresa en la cual trabajan se aplican normas más humanas y racionales. Pero sí tenemos que saber cómo están cumpliendo los empresarios las múltiples resoluciones que han dictado este Gobierno y los anteriores, y las diferentes medidas que han ordenado poner en práctica para la defensa de este valioso capital humano constituído por los choferes de la locomoción colectiva particular. Según nuestros antecedentes, hasta ahora las autoridades no han obligado a estos grandes empresarios a acatarlas.

Por estas razones, nos asaltan esas dudas frente a una iniciativa como ésta, que concede excesivas ventajas a los empresarios de la locomoción colectiva particular, para que desarrollen sus actividades en mejores condiciones. En consecuencia, vamos a exigir, y desde luego pedimos a los parlamentarios de Gobierno que nos den suficientes garantías en este sentido, que se proteja a los choferes, a los hombres que manejan las máquinas, que están expuestos a sufrir accidentes o caer a la cárcel por diferentes motivos, dejando desamparadas a sus familias.

Queremos saber qué se va a hacer para obligar a los empresarios de la locomoción colectiva particular, a que den cumplimiento a las normas sobre remuneraciones, beneficios sociales y condiciones de trabajo de los choferes de estos servicios.

Nada más, y muchas gracias, Honorable señor Sota.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SOTA.— Señor Presidente, concordamos plenamente con las expresiones del Honorable señor Palestro y, por eso mismo, estimamos que bien vale la pena detenerse brevemente a analizar sus observaciones sobre el proyecto en debate.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El Honorable señor De la Fuente le solicita una interrupción.

El señor SOTA.— Señor Presidente, deseo referirme, primero, a las observaciones del Honorable señor Palestro.

El señor CADEMARTORI.— Ruego al señor Diputado informante que finalice pronto sus observaciones, porque otros señores Diputados desean intervenir también en el debate y el tiempo destinado al Orden del Día termina a las 18 horas.

El señor SOTA.— Señor Presidente, como Diputado informante, acostumbro actuar en ese carácter. Por eso, si mis Honorables colegas me solicitan interrupciones aclaratorias tan interesantes como la del Honorable señor Palestro, voy a continuar concediéndoselas.

Sin embargo, ante la observación del Honorable señor Cademártori y en obsequio a la brevedad, voy a terminar muy luego mi informe.

Señor Presidente, es interesante señalar la importante labor desarrollada por la Subsecretaría de Transportes, tendiente a aumentar los vehículos de la locomoción colectiva particular en circulación, y el número de vueltas de cada máquina en los distintos recorridos. Aunque subsisten muchas deficiencias, algo se ha logrado avanzar en este sentido. Ello se debe a que esa Subsecretaría ha mantenido un severo control para cerciorarse del cumplimiento de las disposiciones del decreto con fuerza de ley Nº 188, de abril de este año, que exigen que haya dos choferes por máquina. Así consta en el informe de la Comisión, que tiene en su poder el Honorable señor Palestro.

Además, debo informar a Su Señoría que en el reglamento que se aplicará para la distribución de las máquinas importadas, y que, en virtud del acuerdo de la Cámara, se va a insertar como parte del informe, se concede el mayor puntaje, diez puntos, a aquellos empresarios que acrediten el cumplimiento de estas normas. Además, se les exigirá la presentación de un certificado con el número de partes en que han incurrido por incumplimiento de las disposiciones que los obligan a contratar dos choferes por máquina.

En consecuencia, puedo asegurar a Su Señoría que el actual Subsecretario de Transportes y el Supremo Gobierno, están haciendo cumplir estrictamente por los empresarios la legislación social que favorece a los choferes de la locomoción particular.

Me falta muy poco para terminar mi exposición, señor Presidente. Sin embargo, no quiero ser descortés con los Honorables colegas que me han solicitado interrupciones.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Le han solicitado interrupciones los Honorables señores De la Fuente y Guastavino, y la Honorable señora Enríquez.

El señor SOTA.— Señor Presidente, no me corresponde dirigir el debate, ni quiero limitar el tiempo de los Honorables colegas que desean intervenir. Por eso, sólo voy a conceder las interrupciones que me han solicitado el Honorable señor De la Fuente y la Honorable señora Enríquez. Ruego a los demás señores Diputados que hagan uso del tiempo que les corresponde.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia del señor Diputado informante, tiene la palabra el Honorable señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, el señor Diputado informante nos ha indicado, en forma global, cómo se distribuirán las 620 máquinas. Tanto al Honorable señor Phillips como al Diputado que habla nos ha causado inquietud que la provincia de Malleco haya quedado al margen de esta distribución. Por esa razón, quisiera preguntar: ¿en qué forma se determinó la prioridad? ¿Se aplicó en forma parcial, sólo respecto a las 620 máquinas, o regirá para la totalidad de la importación? En tal caso, naturalmente que a la provincia de Malleco tiene que corresponderle cierto número de vehículos. Quisiera conocer el alcance de esta prioridad y si se ha establecido para la totalidad de la importación.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor SOTA.— Señor Presidente, en realidad a mí también me extrañó que algunas provincias, entre ellas Malleco, no figuraran en esta lista, y así se lo hice presente al asesor de la Subsecretaría de Transporte. No tengo el honor de representar a esta provincia, pero, en todo caso, la Comisión de Hacienda tiene la obligación de velar por los intereses de todas las regiones del país. De tal manera que, aun cuando no me consta, tengo que suponer que se ha distribuído sólo un tercio de los vehículos, que corresponde al primer lote de máquinas importadas. Esto no tiene por qué constituir un precedente en relación con las 1.200 máquinas restantes. Yo lo entiendo así. Sin embargo, los Honorables colegas tienen todo el derecho a defender los intereses de sus provincias frente a la Subsecretaría de Transporte.

Señor Presidente, desearía terminar mi exposición, pero la Honorable Diputada por Valdivia me ha pedido una interrupción. Se la concedo con todo agrado.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Inés Enríquez.

La señora ENRIQUEZ.— Señor Presidente, es una mera pregunta la que quiero hacer.

Por el artículo 7º se aumenta el valor de las patentes de los automóviles particulares y "station wagons". Deseo que el señor Diputado Informante nos explique sobre qué avalúo o valor de estos vehículos se va a aplicar esa tabla que figura en este artículo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor SOTA.— Señor Presidente, voy a ser muy honrado en mi exposición. Este artículo 7º es el fruto de una indicación de los Honorables señores Lavandero y Videla. Pediré que sean ellos los que den la explicación correspondiente.

La señora ENRIQUEZ.— Están ausentes.

El señor SOTA.— Están ausentes en este instante, pero estoy seguro de que están en el recinto de la Cámara. Creo que ellos podrán dar una explicación más completa que la que yo podría proporcionar.

La señora ENRIQUEZ.— Perfecto.

El señor SOTA.— Terminaré mi exposición diciendo que por este proyecto se beneficiará, además, a los establecimientos educacionales que deseen adquirir máquinas para destinarlas exclusivamente al transporte de sus alumnos; a las empresas de turismo o entidades fiscales que fomenten esta industria; a las Municipalidades y a las empresas que se dediquen al transporte colectivo interprovincial.

El proyecto establece las modalidades y prohibiciones que afectarán la enajenación posterior de estos vehículos y las sanciones a que se harán acreedores quienes burlen las disposiciones contenidas en él.

Por todas estas razones y las expresadas en el detallado informe expedido por la Secretaría de la Comisión, y, además, por estimar que es la forma más patriótica y eficiente de contribuir a la solución de un problema que ya atenta contra la dignidad de las personas, solicito de la Honorable Cámara la urgente aprobación de este proyecto de ley.

En mi calidad de Diputado Informante, ofrezco a los Honorables colegas, como es mi deber hacerlo, absolver las cuestiones que puedan presentarse durante la votación del articulado correspondiente.

He dicho.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, los Diputados comunistas votremos favorablemente este proyecto, no obstante que constituye una solución parcial al gravísimo problema de la locomoción colectiva y de transporte de pasajeros.

Quizás si éste sea el problema más odioso que viven diariamente millones de trabajadores. La irresponsabilidad de los empresarios, que emplean todas las artimañas para lograr continuas alzas de precio de los pasajes, como, asimismo, la improvisación que han demostrado las autoridades de Gobierno sobre la materia, contribuyen a agudizar este problema, que adquiere, especialmente en Santiago, caracteres de calamidad pública.

Nosotros pensábamos que después de un año de Gobierno el Ejecutivo enviaría al Parlamento un proyecto de ley definitivo, para solucionar este problema en forma integral. No ha sido así y, lamentablemente, se continúa con esta política de "parches" e improvisaciones.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ¿Me concede una interrupción?

El señor VALENTE.— La iniciativa en estudio propone liberar de impuestos y derechos de internación y de Aduana, exceptuando el impuesto adicional establecido en el artículo 169 de la ley Nº 13.305, a las importaciones de chasis con motor incorporado, para buses y taxibuses destinados al transporte colectivo de pasajeros. Se reserva para la industria nacional la fabricación de las carrocerías para estos vehículos, liberándose también de los derechos e impuestos mencionados la internación de estas carrocerías desarmadas.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable señor Valente El Honorable señor Sepúlveda Muñoz le solicita una interrupción.

El señor VALENTE.— Lamento no poder concedérsela, señor Presidente, porque tengo muy poco tiempo y deseo terminar mis observaciones.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Muchas gracias, de todas maneras.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENTE.— Las operaciones de internación no estarán afectas a las disposiciones de la ley Nº 16.101, y se dispone que el Banco Central de Chile sólo aceptará las solicitudes de importación que cuenten con la aprobación de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Además, se restringe esta importación exclusivamente a los empresarios de la locomoción colectiva particular, a las Municipalidades, a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado y a las Cooperativas de Transportes.

Nos parece de mucha importancia la facultad que se otorga a las Municipalidades para que puedan importar vehículos de locomoción colectiva, ya que les da la posibilidad de organizar sus propios servicios municipales de transporte colectivo de pasajeros.

Estimamos que esta atribución que se da a los Municipios debe ampliarse convenientemente, para que estos organismos no sólo tengan la autorización legal, sino que también el financiamiento para constituir estas empresas de locomoción colectiva municipal, las cuales deberán reemplazar a las empresas particulares.

El proyecto en estudio previene la posibilidad de que estos vehículos sean transferidos a terceros, por lo cual se prohibe esta transferencia si no está amparada por una autorización del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. La sanción que se aplicará por infracción a esta disposición es el decomiso del vehículo y su posterior remate a beneficio fiscal.

Conviene, sí, dejar establecida nuestra disconformidad por no haberse adoptado una medida, en relación con la falta total de control de los precios de los repuestos de toda clase de vehículos motorizados, los que, por "incidir" en los costos, derivan, inevitablemente, en un aumento de las tarifas.

El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en respuesta a reiteradas consultas formuladas por el Diputado que habla, ha manifestado que el precio de los repuestos de estos vehículos está fuera del control de ese Ministerio y que en esta materia existe libertad de precios.

Hay conciencia nacional de que un grupo de poderosos importadores de repuestos mantiene no sólo el monopolio de la internación y venta de estos elementos, sino que han constituído una impenetrable maraña de intereses que, en definitiva, perjudica a los que utilizan estos servicios.

Nos parece altamente inconveniente, además, la autorización que se otorga en este proyecto a la Línea Aerea Nacional para utilizar aeronaves extranjeras —sea arrendándolas o adquiriendo su dominio a cualquier título—, para que efectúen el transporte de pasajeros y carga dentro del territorio nacional.

Esta idea, concretada ahora en el artículo 4º de este proyecto, fue anunciada, hace algún tiempo, por el Vicepresidente de LAN, señalando incluso la posibilidad de formalizar una asociación con empresas extranjeras —en esa ocasión se dio el nombre de la empresa alemana Lufthansa— con intenciones, al parecer, de constituir sociedades mixtas.

Vemos un peligro en esta autorización: la posibilidad de que nuestra empresa de aeronavegación pierda su calidad irrestricta de institución nacional por una penetración de intereses extranjeros que parece empezar a dibujarse en esta disposición.

En todo caso, por si este artículo es aprobado, hemos presentado indicación para eliminar la frase final "o a cualquiera otro título", y para agregar un inciso nuevo, que disponga que la tripulación y personal de vuelo de estas aeronaves serán de nacionalidad chilena.

El señor SOTA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VALENTE.— Quisiera terminar estas observaciones, ya que pronto va a llegar a su término el Orden del Día.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENTE.— Respecto de la Línea Aérea Nacional, hemos estimado también oportuno autorizar al Vicepresidente para conceder a los familiares del funcionario, que causen el beneficio de la asignación familiar, la liberación de pasajes que favorece al personal de la Empresa.

Este proyecto resuelve definitivamente acerca de la existencia legal de dos sociedades filiales de la ex Empresa Nacional de Transprtes, integradas a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado cuando se dictó el decreto con fuerza de ley Nº 54, de 1953, que creó este organismo.

Estas filiales, al perder su existencia legal, dejaron algunos compromisos económicos pendientes con el Fisco, situación que se sanea en esta ocasión. Sin embargo, parte del personal de las ex filiales merece la atención de la Honorable Cámara.

Al dictarse el decreto con fuerza de ley Nº 54, estas empresas, la Industria Recauchadora de Neumáticos y la Imprenta, siguieron siendo explotadas por la ETCE. El personal de la primera cambió su régimen previsional mediante su incorporación a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; y el de la segunda, continuó imponiendo en el Servicio de Seguro Social hasta 1959, una parte; y hasta 1961, el resto. Desde 1953 estos trabajadores han sido perjudicados en su previsión y salarios por rebajas que han fluctuado entre el 12,5% y el 50% de sus remuneraciones.

En estas circunstancias, la Unión de Obreros de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado solicitó, en una entrevista sostenida con el Diputado que habla, que se regularizara este estado de cosas aprovechando la tramitación del proyecto que nos preocupa. Por eso, obedeciendo a la petición de alrededor de 150 obreros perjudicados, hemos presentado la indicación respectiva al artículo 6º, en la seguridad de que la justicia de este planteamiento contará con la aprobación unánime de la Sala.

Esta indicación dispone: "el personal que sirvió en la Sociedad Industrial Recauchadora de Neumáticos Tyresoles Limitada, tendrá derecho a gozar de los mismos beneficios previsionales acordados para el personal de la Sociedad Imprenta de la Empresa de Transportes Limitada que se incorporó al régimen previsional de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

"Cualquiera otro personal no asimilado a este régimen previsional, que hubiere servido en alguna de las dos filiales mencionadas gozará del mismo derecho.

"Asimismo, estos trabajadores tendrán derecho a percibir las diferencias de gratificaciones, reajustes y el reconocimiento de su antigüedad para los efectos del pago de quinquenios acumulativos y feriados.

"Los interesados deberán acreditar haber servido en estas filiales para tener derecho a los beneficios estipulados en este artículo."

Por último, hemos presentado varias otras indicaciones; entre ellas, una que dispone que el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción deberá destinar, a contar del 1º de enero de 1966 y por un plazo de cinco años, los fondos necesarios para adquirir las empresas y los vehículos de la locomoción colectiva, a fin de incorporar todos estos servicios a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, para que sea el Fisco, precisamente, el que centralice y controle una actividad y un servicio de utilidad pública tan importante como es el de la locomoción colectiva de pasajeros.

Reiteramos las palabras dichas al empezar esta intervención. Apoyaremos este proyecto como un primer paso hacia una solución integral del angustioso problema de la falta de medios para la locomoción de los pasajeros; y hacemos nuestras las expresiones del señor Diputado Informante, en cuanto a la conveniencia de modernizar estos servicios utilizando modernos medios de transporte para pasajeros, como ferrovías servidas por automotores, monorrieles, o por el tantas veces proyectado ferrocarril subterráneo.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Cademártori.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, ya el Honorable señor Valente ha expresado la opinión de los Diputados comunistas sobre el proyecto en debate y ha anunciado nuestros votos favorables a él.

Solamente quiero agregar algunas palabras a las ya dichas, acerca de cuál es el pensamiento de los parlamentarios de estos bancos con respecto al problema de la locomoción colectiva en el país.

Con motivo del alza de las tarifas en estos servicios nosotros expusimos claramente nuestro pensamiento, en orden a que las medidas consultadas en relación con dichas alzas no solucionarían el problema de fondo planteado, mientras no se tomaran otras decisiones, que deben ser básicas para resolver esta dificultad diaria que sufren cientos de miles de chilenos.

En primer lugar, seguiremos insistiendo en que en el costo de las tarifas de la locomoción, como ha señalado el Honorable señor Valente, influyen en forma determinante, por un lado, las ganancias exorbitantes y especulativas que existen en la venta de repuestos y, por otro, las ganancias, también exorbitantes, de los distribuidores de la bencina y lubricantes que utilizan las máquinas de la locomoción. En estos dos rubros no hay control ni se han tomado las medidas suficientes, porque para hacerlo debe meterse mano en los negocios o, mejor dicho, negociados, de poderosos capitales nacionales y extranjeros.

Aquí es donde falla el Gobierno, donde se le ve débil. Por eso, estos problemas sociales se agudizan.

Para obtener locomoción barata y adecuada a las necesidades de la población del país, es indispensable constituir, aunque sea paulatinamente, empresas municipales de locomoción colectiva, y, por otro lado, fortalecer la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

No se podrán resolver los graves problemas de la locomoción colectiva particular, como el incumplimiento de las leyes sociales y de los horarios, la atención insuficiente a los escolares, a los niños, porque los empresarios utilizan estos subterfugios para aumentar sus utilidades, en perjuicio de la población y del servicio, que es de utilidad púbiica. Por muchas que sean las medidas de control que se adopten, siempre serán burladas por ellos.

Por eso, somos partidarios de que se creen empresas municipales en diferentes ciudades del país, y de que, poco a poco, vaya desapareciendo la locomoción colectiva particular, y reforzándose la estatal. Además, apoyamos la idea de ampliar los servicios de locomoción, especialmente en Santiago, con la construcción de un gran ferrocarril, que utilice las distintas vías que las soluciones técnicas señalen. Tanto la construcción de este moderno medio de transporte como la importación de más chassis para la locomoción colectiva, son, ante todo, problemas de financiamiento. En esto existe un obstáculo grave: el alto costo de los elementos importados, que se encarecen aún más por las normas de importación vigentes. Hay escasez de divisas. Sin embargo, sabemos positivamente que el Gobierno de Estados Unidos ejerce presiones para que la importación de chassis se haga exclusivamente a través de firmas norteamericanas, como la Ford y otras.

El señor SOTA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor CADEMARTORI.— A través de su Embajada, el Gobierno de Estados Unidos trata de impedir que el país se provea de buses en forma menos costosa.

El señor SOTA.— Señor Presidente, pido una interrupción al Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— No puedo concedérsela, Honorable colega, porque estoy haciendo uso de una.

El señor SOTA.— Se la pido al Honorable señor Valente, entonces.

El señor CADEMARTORI.— Cómo no, a continuación.

El problema está en cómo se va a importar. El señor De la Fuente y otros colegas han señalado que 400 buses es poco. Efectivamente, se necesita importar muchos más. Pero se tropieza con la falta de divisas. Este problema puede subsanarse si se abre el comercio con todas las naciones del mundo, especialmente con los países socialistas, que no exigen pago en moneda dura, en en dólares, ni tampoco al contado. Hace unos dos años se conoció una oferta de buses húngaros. En Cuba, Argentina y otros países se están utilizando con éxito de procedencia húngara en la locomoción colectiva. Los países socialistas pueden proveernos de estos elementos y de maquinarias. No exigen dólares, y pueden dar créditos. Lo importante es aprovechar estas posibilidades y no dejarse presionar por la Embajada de Estados Unidos, la cual quiere que estas importaciones se hagan exclusivamente a beneficio de unos cuantos monopolios norteamericanos, lo que encarece los chassis y nos hace depender excesivamente de ese país, por la falta de divisas.

Nada más.

El señor SOTA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Valente?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Concedo una interrupción al Honorable señor Pontigo.

El señor SOTA.— ¡Yo concedí todas las interrupciones que se me solicitaron!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, al examinar este proyecto de ley, se logra establecer que favorecerá, en gran medida, la solución del problema de la locomoción colectiva.

En el informe se afirma que él concede "diversas franquicias tributarias que favorecen la internación de chassis destinados a ser carrozados o armados en el país" y "exime a los empresarios de la locomoción colectiva, a las municipalidades, a la Empresa de Transportes Colectivos y a las Cooperativas de transportes —previa autorización de la Subsecretaría de Transportes— y por el plazo de dos años, contado desde que entre en vigencia esta iniciativa, del pago del impuesto especial de 200% sobre el valor FOB, establecido en el artículo 13.º de la ley N.º 14.824...", etcétera.

En otra parte, se expresa: "Por último, el artículo 1.º no hace aplicables a la primera transferencia de los citados chassis y de las carrocerías con que se les dote, los impuestos de compraventa y de cifra de negocios, que afectan normalmente a este tipo de operaciones."

Con motivo de las exenciones y facilidades que se dan a los empersarios para adquirir estos elementos destinados a la locomoción colectiva, he estado pensando en las dificultades de transporte que afrontan los Alcaldes y Regidores, en la inmensa mayoría de las comunas del país. Hay comunas agrarias que cuentan con muy pocos medios de locomoción, y ocurre que los Regidores deben cumplir una labor pública en beneficio de la sociedad, y atender problemas de distinto orden dentro de las poblaciones, los cuales muchas veces van más allá de la competencia directa de las propias Municipalidades. Como a la Honorable Cámara le consta, muchos Regidores son modestos empleados, obreros, o campesinos, que no disponen de los medios propios de transporte, y a quienes a veces les resulta excesivamente oneroso el pago de la locomoción. Conozco comunas en que, para asistir a una sesión municipal en la cual se han de examinar los problemas que interesan a la sociedad en general, los Regidores deben recorrer 40 ó 50 kilómetros y pagar sus pasajes.

Aprovechando esta oportunidad, y a fin de facilitar la labor que los Alcaldes y Regidores deben cumplir desde sus Municipios, con el Honorable colega compañero Luis Guastavino, hemos presentado una indicación en el sentido de que puedan gozar de pasajes liberados en todos los medios de locomoción colectiva, exceptuados los taxis, dentro de sus respectivas comunas y en las inmediatamente vecinas.

Espero que la Honorable Cámara apruebe esta iniciativa, tendiente a facilitar, como digo, la labor de los Alcaldes y Regidores, especialmente de aquéllos de pocos recursos económicos, que con tanto esfuerzo y sacrificio sirven a la comunidad.

Eso es todo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Concedo una interrupción al Honorable señor Aguilera.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, después de leer la exposición de motivos del Mensaje y de escuchar las explicaciones dadas por el Honorable señor Sota, los Diputados socialistas anunciamos nuestros votos favorables a este proyecto de ley.

En verdad, la solución del problema de la locomoción comprende tres puntos básicos: la recuperación de los vehículos de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, la renovación de chassis y la construcción de un ferrocarril o de un monorriel.

Nosotros consideramos que el Gobierno no le ha dado la debida importancia a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. Se han destinado 3 millones de dólares a reparar 250 buses de Santiago, pero en el propio informe de la Comisión se dice que la Empresa cuenta con 1.100 vehículos, la mayoría de los cuales estaban en las maestranzas, sin poder ser reparados, por falta de repuestos.

En cambio, los socialistas vemos con mucho agrado que el artículo 2º dé a todos los establecimientos educativos la posibilidad de importar buses para atender sus labores. Sin embargo, consideramos que esta disposición debe ser mucho más amplia.

Por eso, hemos presentado una indicación para que el Ministerio del Trabajo y Previsión Social goce también de la franquicia de internar vehículos y destinarlos a los inspectores departamentales. Así, estos funcionarios podrán hacer viajes de inspección a las haciendas y obligar a los patrones a pagar los beneficios sociales a sus campesinos

Asimismo, proponemos dar esta franquicia a los clubes deportivos, a las instituciones gremiales y a los partidos políticos con personalidad jurídica.

En vista de que las empresas del Estado no compran el petróleo y sus derivados directamente a la "ENAP", sino a través de compañías extranjeras, hemos formulado la siguiente indicación: "Las empresas del Estado, entre ellas Ferrocarriles del Estado, Empresa de Transportes Colectivos del Estado, Empresa Nacional de Minería y Línea Aerea Nacional. deberán comprar de preferencia para sus servicios el petróleo y los subproductos que produce o pueda producir la Empresa Nacional de Petróleo".

Estimamos que las empresas estatales deben comprar el petróleo o la bencina directamente a la "ENAP", y no por intermedio de la Shell o de la Esso.

Concedo una interrupción al Honorable señor Palestro, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Su Señoría no puede conceder interrupciones, porque está haciendo uso de una.

El señor AGUILERA.— Pero yo estaba inscrito.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Sí, Honorable Diputado; pero estaba haciendo uso de una interrupcion.

Puede continuar el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Concedo una interrupción al Honorable señor Palestro, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, nada más que...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el Orden del Día.

6.—CAMBIOS DE MIEMBROS EN COMISIONES.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— Se han propuesto los siguientes reemplazos en las Comisiones que se indican:

En la Comisión de Agricultura y Colonización, el del señor Ibáñez por el señor Jarpa.

En la Comisión Especial de la Vivienda, el del señor Fuentealba por el señor Martínez Camps.

En la Comisión Especial Investigadora del "Plan Camelot," el del señor Laemmmermann por el señor Martínez Camps.

En la Comisión Asistencial Médico-Social e Higiene, el de la señorita Paluz por el señor Werner.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los reemplazos propuestos.

Aprobados.

7.—PERMISO CONSTITUCIONAL A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Y AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES PARA AUSENTARSE DEL PAIS.— INCLUSION EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION Y DESPACHO INMEDIATO DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE PERMISO AL PRIMER MANDATARIO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ha llegado del Senado un proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza al Presidente de la República para ausentarse del país.

Solicito el asentimiento de la Cámara para incluirlo en la Cuenta de la presente sesión, eximido del trámite de Comisión y debatirlo concediendo a cada Comité el tiempo ya acordado conjuntamente con el del señor Ministro de Relaciones Exteriores, pero votándolo en forma separada.

Acordado.

—Dice el proyecto de acuerdo:

Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para salir del territorio nacional por un plazo de cuatro días a contar del 28 de octubre de 1965".

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En conformidad con los acuerdos de la Corporación, ofrezco la palabra para considerar el permiso de Su Excelencia el Presidente de la República, y el del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores). — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores). — Señor Presidente, el Jefe del Estado de Argentina ha formulado una invitación al Primer Mandatario chileno para celebrar conversaciones, en la ciudad de Mendoza, durante los días 28, 29 y 30 del presente mes de octubre.

Esta es una reunión que ha sido calificada por ambos Jefes de Gobierno como de trabajo. El propósito es tratar en ella diversas materias, empezando por aquéllas de interés fundamental para los dos países, vale decir, los problemas de vialidad y de comunicaciones entre Chile y Argentina, para lo cual se reúnen simultáneamente en la ciudad de Mendoza, esos mismos días, las Comisiones Mixtas de Caminos existentes en ambos países.

Se considerarán, además, problemas relacionados con temas económicos, tales como la complementación industrial en algunos sectores y, en general, la integración en distintas áreas económicas.

La reunión presidencial tiene también por objeto analizar asuntos relacionados con la integración latinoamericana. La Cámara de Diputados sabe que Su Excelencia el Presidente de la República envió, hace algunos meses, una comunicación a cuatro destacados economistas de este continente, exponiéndoles su pensamiento y preocupación respecto de la necesidad de acelerar el proceso de integración e ir a la creación del Mercado Común Latinoamericano, como una forma de responder al fenómeno mundial de complementación y consolidación de grandes unidades económicas, que se verifica actualmente. Dicha carta fue contestada por los cuatro economistas. Copia de esa respuesta fue enviada a todos los Presidentes latinoamericanos, quienes, a su vez, comunicaron al Excelentísimo señor Frei su aceptación a la idea de crear, en la forma más acelerada posible y con el mayor interés, los instrumentos jurídicos y políticos conducentes a la consolidación de un mercado común, que permita a nuestros países una complementación e integración sustancial y efectiva.

Este mismo tema será el punto principal de discusión en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que se inicia el 3 de noviembre próximo en la ciudad de Montevideo y a la cual concurrirán todos los Cancilleres de los países miembros de la Asociación. Venezuela, a pesar de no ser miembro de la ALALC, envía a su Ministro de Relaciones Exteriores, por cuanto ya dicho país ha decidido formar parte de ella. En consecuencia, los Presidentes de Chile y Argentina, quieren fijar sus criterios para abordar el temario de la Conferencia de ALALC, que tendrá importancia decisiva en la marcha de la integración económica latinoamericana.

Al mismo tiempo, existen actualmente en el continente diversos fenómenos de tipo político y economico que afectan al sistema interamericano, materia que será abordada en la Conferencia de Río de Janeiro que se iniciará el 17 de noviembre próximo. Seguramente, estos temas también serán considerados por los dos Mandatarios.

El Excelentísimo señor Frei ha aceptado esta invitación sin agenda establecida, rígida, y sin propósito de festividades, con real ánimo de trabajo, como una prueba de su deseo de contribuir a agilizar los contactos de los gobernantes de América Latina, al igual como sucede en otros países, donde los Jefes del Poder Ejecutivo toman sobre sí las tareas internacionales, y asumen las responsabilidades del caso, en contacto directo con otros Mandatarios.

Esa intención, concretada ya durante el viaje del Presidente Frei a Europa y en conversaciones con cinco Jefes de Estado latinoamericanos, condujo a esta reunión, a la cual seguirán otras entrevistas de gran importancia.

Quiero hacer presente que las posibilidades de mayores relaciones económicas entre Argentina y Chile son de bastante trascendencia. Debo destacar, además, que los términos del intercambio comercial entre Chile y Argentina han variado fundamentalmente desde que el actual Gobierno asumió el Poder.

Como índice, citaré sólo lo siguiente. El intercambio entre Chile y Argentina cubre alrededor del 50% del comercio de Chile con los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Durante los tres años de vigencia de la ALALC, o sea, desde 1960 a 1963, las exportaciones se han mantenido prácticamente a un nivel de 22 millones de dólares; es decir, el mismo promedio alcanzado en los tres años anteriores a la existencia de ALALC. Pero las exportaciones de Argentina a Chile, en el mismo período de 1960 a 1963, aumentaron de 31 a 52 millones de dólares.

El déficit en nuestro intercambio con Argentina tendía a agudizarse. Sin embargo, en el primer semestre del año en curso, las ventas chilenas a Argentina han aumentado exactamente al doble, manteniéndose a un mismo nivel las importaciones chilenas de productos argentinos. En consecuencia, el déficit del presente año será prácticamente nulo. Y esto se ha conseguido mediante una promoción comercial realizada principalmente por los esfuerzos del Ministerio de Relaciones Exteriores y por obra de una Comisión Mixta chileno-argentina creada el 6 de noviembre del año pasado, con ocasión de la visita del señor Ministro de Relaciones Exteriores argentino a Chile, para asistir a la transmisión del mando presidencial en Chile.

A nuestro juicio, el estudio y la sistematización de este comercio, significa para nosotros, por el momento, una importante fuente de ahorro de divisas, ya que él se realiza a través de un mercado legítimo, el cual, al mismo tiempo es el que más necesita Chile, por cuanto es el de un país limítrofe a lo largo de extensa frontera y que se encuentra situado en un nivel de desarrollo económico parecido al nuestro.

Este comercio es considerado vital por nuestro Gobierno, por sus grandes proyecciones, no sólo en los términos tradicionales de intercambio de productos, sino en su significado de complementación, vale decir, de una programación común de las industrias para unir los mercados, en forma tal, que esa alianza sea algo más que la simple adición de ambos, y signifique para Chile una gran fuente de divisas, aumento de los medios tecnológicos disponibles y absorción del desempleo, en un mercado absolutamente estable.

Estimamos que la integración de nuestra América Latina, aun cuando abarca toda el área de esta denominación, debe comenzar, por razones obvias, por la de países vecinos y, particularmente, por la de aquellas naciones que tienen desarrollo industrial y económico relativamente similar. Deseamos que ella se realice, fundamentalmente, en el orden del intercambio de productos, de la sistematización de los pagos, del control de los Bancos Centrales, de la fijación de tarifas, y del estudio de las vías de comunicación, que unen a Chile con Argentina en forma todavía deficiente, pero que, a traves de la ayuda proporcionada por instituciones internacionales de crédito, como el Banco Interamericano de Desarrollo, se desea mejorar sustancialmente, sean del norte o del sur de nuestro país, y, especialmente, la carretera que une a Mendoza con Santiago.

Creemos que el estudio de estas materias coloca a nuestras repúblicas en situación de acelerar recíprocamente su desarrollo, con ventajas para ambas.

Estos serán temas de particular importancia en la reunión de Mendoza. Junto a ellos, se estudiarán otras materias, en las cuales los dos países desean, por voluntad de sus Presidentes, adoptar una posición común; son las relacionadas con el proceso de integración económica del continente, así como con la fundamentación y consolidación de los principios esenciales del Derecho Interamericano.

Esto es todo cuanto desearía expresar respecto de la autorización para que el Presidente de la República y el Ministro que habla concurran a esta entrevista chileno-argentina. Pero, como en el permiso solicitado por el Gobierno para el Canciller también se contempla la autorización para asistir a la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la ALALC, quisiera informar a la Honorable Cámara sobre algunos puntos relacionados con el temario de la Conferencia que se realizará en Montevideo, entre el 3 y el 6 de noviembre próximo.

Como es sabido, el Tratado de Montevideo, suscrito en el año 1960, creó un sistema de integración económica, que no es del caso explicar ahora. Pues bien, ese sistema ha merecido muchas críticas, no tanto en cuanto a su fundamento o a las disposiciones establecidas en dicho Tratado, sino respecto a la forma cómo ha ido operando.

El Gobierno de Chile, a través de múltiples expresiones, ha manifestado el deseo de acelerar la integración, la cual lleva un paso lento, que no corrige los desniveles naturales existentes entre los países latinoamericanos, sino, por el contrario, tiende a agravarlos. Este impulso es necesario a fin de que la complementación, que en nuestro continente debe realizarse, por obra de la realidad, entre países de muy distinto grado de desarrollo económico, cuente con un poder de planificación que transforme el proceso evolutivo de nuestras economías en un factor beneficioso para todos los miembros de la Asociación y no sólo para aquéllos más desarrollados.

La reunión de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio que se iniciará la semana próxima en Montevideo tendrá importancia política, ya que, por primera vez, los Cancilleres de los países miembros de ALALC asumirán, en nombre de su Gobierno, posiciones en la interpretación y en la dirección que debe seguir este proceso de integración.

Para el Gobierno de Chile es fundamental crear un sistema de tarifa común externa que defienda a este mercado común naciente de las presiones externas.

Es también fundamental la constitución de un organismo comunitario, vale decir, un organismo que sea la expresión de los países miembros y no la de los Gobiernos, aún cuando no tenga un poder de decisión, si bien esto sería lo ideal, pero, sí, un poder de proposición, que haga posible que el proceso de integración se desarrolle en forma armónica.

Este organismo comunitario debe tener especial ingerencia en la programación y financiamiento de ciertas inversiones regionales, de que se hace mención para el desarrollo armónico.

También propiciamos el establecimiento de un Consejo ministerial, que sería el organismo máximo al cual correspondería la adopción de las decisiones políticas de alto nivel, indispensable en todo proceso de integración. Se ha hablado de que el Gobierno de Chile participa de la idea de que exista un parlamento que sea la expresión de los parlamentos nacionales y, en definitiva, de los pueblos, a fin de que se creen las condiciones para que éstos puedan incorporarse en este proceso de integración. Este ha sido uno de los planteamientos de la delegación de Chile, que será reforzado por una proposición del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, a cuyo criterio un proceso de integración no puede ser solamente un procedimiento técnico o una realización lograda a través del sector industrial; sino un proceso en el cual estén representados, con pleno derecho, todos los sectores de trabajo de cada país que forma parte de esta organización.

Esta iniciativa para incorporar al sector laboral en el conocimiento y las decisiones de este proceso unificador, tiene una clara fundamentación política y, además, una muy evidente explicación de orden económico, por cuanto un proceso de integración, como ha ocurrido en todos los países del mundo, trae consigo el desplazamiento de personas, de trabajadores, de técnicos, lo que hace necesaria la tuición del fenómeno de trabajo en general, tanto en el aspecto de la previsión como de la legislación del trabajo, con carácter supranacional. Es así como en Europa los acuerdos respecto a movilidad, a previsión y al trabajo en general tuvieron una gran prioridad. Hasta ahora, en el seno de la ALALC, no se ha conseguido una definición y una aceptación de este criterio; pero el Gobierno de Chile insiste, e insistirá, en que esto se lleve a cabo. Solamente se ha aprobado la creación de un Consejo consultivo.

No quiero detallar las demás proposiciones que el Gobierno hará sobre esta materia, que son básicamente de carácter técnico.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, a nuestro juicio, los antecedentes expuestos por el señor Ministro justifican la solidaridad del Parlamento chileno con el Ejecutivo, ante la posibilidad de la realización del diálogo entre los Mandatarios de Chile y Argentina, sobre todo en momentos en que el continente latinoamericano se enfrenta a la crisis del sistema interamericano y a la necesidad vital de un ajuste de la Carta fundamental de la Organización de Estados Americanos, mejor dicho, de una revisión de los principios que, hasta ahora, han orientado el sistema interamericano.

Es necesario acentuar la solidaridad entre los gobiernos democráticos de América Latina. Para nadie es un misterio que los regímenes democráticos de nuestro continente han sido víctimas de la crisis que afecta al sistema interamericano, y que más de un gobierno democrático de Latinoamérica ha caído bajo la presión para colocar en una determinada línea internacional a los países de nuestro continente.

En varias ocasiones, se ha hablado aquí de la amenaza que se cierne sobre el destino democrático de nuestros pueblos, debido a un probable entendimiento y solidaridad de los grupos militares de América Latina, que pretenden colocar a nuestros países en una línea internacional incondicional con el "Pentágono" norteamericano. De allí la necesidad de hacer un distingo entre lo que significan para nosotros el Presidente de Argentina, por un lado, y el militarismo existente en ese país, por el otro.

Siempre que hemos ocupado la atención de esta Honorable Cámara para denunciar los problemas limítrofes, la crisis y los conflictos fronterizos producidos en Palena o en la laguna del Desierto, en el lago O'Higgins, en la provincia de Aisén, hemos dejado en claro que, en nuestra opinión, esos actos de provocación no provienen del Gobierno, pues éste ignora, muchas veces, los movimientos de los militares argentinos.

En realidad, nosotros creemos que en determinados círculos castrenses hay interés en crear problemas a los gobiernos democráticos. Y en Argentina, una manera de hacerlo es suscitando conflictos con el gobierno chileno. Por estas razones, creo necesario que, así como se buscan entendimientos entre las fuerzas militaristas latinoamericanas, nosotros promovamos, como una medida de autodefensa, la solidaridad entre los gobiernos democráticos de nuestro continente.

Tenemos un destino común con Argentina en muchos aspectos, como aquí lo ha señalado el señor Ministro, dada la larga extensión de nuestra frontera común con ella, lo que impone la necesidad [illegible] una compenetración en el [illegible] den económico tanto en el [illegible] te como en el centro y el sur de nuestros territo[illegible]. También es necesario re[illegible] los problemas de comunica[illegible] nes y vialidad. En este as[illegible] to, tenemos la situación [illegible] se nos presenta en la pro[illegible] cia de Aisén. En efecto, [illegible] llegar a ella, necesariam[illegible] tenemos que entrar a te[illegible] rio argentino en la mayoría [illegible] los casos. En igual forma, [illegible] ra ir a la zona austral de [illegible] Patagonia, en la provincia [illegible] Magallanes, una de las a[illegible] nativas de viaje es el paso [illegible] tierra argentina.

Creemos necesario que el [illegible] fe de nuestro Estado, sin el [illegible] golamiento protocolar, con[illegible] se con el Presidente de Ar[illegible] tina sobre la necesidad de [illegible] solver estos problemas co[illegible] nes y sobre la forma de su[illegible] rar los conflictos, muchas [illegible] ces artificiales, que pue[illegible] separarnos. Creemos que e[illegible] es el camino que es neces[illegible] que nuestros Gobiernos nos [illegible] viten a recorrer.

También ha destacado el [illegible] ñor Ministro la necesidad [illegible] que Chile tenga aliados [illegible] América Latina en sus ini[illegible] tivas en pro de la integra[illegible] latinoamericana. Sabido es [illegible] uno de los primeros actos [illegible] política internacional del P[illegible] sidente Frei fue el de plan[illegible] a todos los gobiernos de A[illegible] rica Latina, a través de cu[illegible] economistas, a cargo de [illegible] instituciones más importa[illegible] del continente, la neces[illegible] de promover la integra[illegible] económica; pero también [illegible] sabido que ésta no será p[illegible] ble si no podemos const[illegible] instrumentos políticos qu[illegible] hagan funcionar, porque [illegible] evidente que, dentro de [illegible] confrontación de regionali[illegible] económicos entre las dist[illegible] zonas de Latinoamérica, [illegible] no prosperará. En consecu[illegible] cia, para promoverla, noso[illegible] tenemos que crear estos or[illegible] nismos políticos. A nue[illegible] juicio, la reunión de Canci[illegible] res de los países que for[illegible] la Asociación Latinoameri[illegible] de Libre Comercio es el p[illegible] mer paso en la búsqueda [illegible] un entendimiento, en el [illegible] no político, con el objeto [illegible] promover el funcionamiento [illegible] la ALALC. Hay recomenda[illegible] nes sobre la integración [illegible] chas por el Banco Interame[illegible] cano de Desarrollo, la CEP[illegible] y el Instituto de Desarr[illegible] para la América Latina, [illegible] en nuestra opinión, dan [illegible] terial más que suficiente p[illegible] que se formule, como doctr[illegible] y como una tesis propia [illegible] América Latina, la idea de [illegible] la integración económica [illegible] nuestros países es el único [illegible] mino que ellos tienen, hoy [illegible] para superar el subdesarro[illegible]. Por eso, consideramos extr[illegible] dinariamente positivo el hec[illegible] de que nuestro Presidente d[illegible] logue, franca y democrátic[illegible] mente, con el Presidente de [illegible] República Argentina y que [illegible] la luz pública de ambos p[illegible] blos, se ventilen nuestros p[illegible] blemas y se propongan sus [illegible] sibles soluciones. Esta es [illegible] razón, también, por la cual [illegible] timamos útil la presencia [illegible] nuestro Canciller en la [illegible] unión de Cancilleres de A[illegible] rica Latina, para impulsar [illegible] desarrollo de la Asociación [illegible] Libre Comercio. La ALALC [illegible] tá, en estos momentos, en [illegible] situación de crisis, y no e[illegible] instrumento de integración [illegible] nosotros queremos que sea. [illegible] consecuencia, los planteam[illegible] tos de nuestro Gobierno s[illegible] de alta utilidad en esta m[illegible] ria.

Por estas razones, noso[illegible] votaremos favorablemente [illegible] permiso constitucional soli[illegible] do por el señor Ministro [illegible] Relaciones Exteriores.

Concedo una interrupción [illegible] Honorable señor Héctor Va[illegible] zuela, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presid[illegible] en ejercicio).— Con la venia [illegible] Su Señoría, tiene la pala[illegible] el Honorable señor Valenz[illegible].

El señor VALENZU[illegible] VALDERRAMA (don Héc[illegible] — Señor Presidente, lo que [illegible] expresado el Honorable se[illegible] Hurtado permite que mi in[illegible] vención en este debate sea [illegible] breve.

Quiero destacar sólo un [illegible] cho, ante una crítica que [illegible] ha formulado por algunos [illegible] tores interesados, a través [illegible] ciertos órganos de public[illegible] en el sentido de que nu[illegible] Ministro de Relaciones E[illegible] riores se ha convertido en [illegible] "permanente viajero".

Esta es una crítica lir[illegible] pero que, formulada con l[illegible] vianidad que ella tiene, [illegible] duce una imagen deform[illegible] y falsa de los objetivos que [illegible] tos viajes tienen y de las [illegible] zones que han movido a [illegible] tro Canciller a asumir, [illegible] la responsabilidad que [illegible] nocemos, las funciones que [illegible] competen en el Gobierno.

No cabe ninguna duda que la tendencia de la di[illegible] macia en el mundo mod[illegible] no es aquélla a que está[illegible] acostumbrados, con perso[illegible] "acartonados" a quienes no [illegible] movía nada más que el i[illegible] rés por concurrir a fiesta[illegible] saraos. La característica de [illegible] diplomacia de hoy es la a[illegible] dad, pronta a correr al [illegible] cuentro de los problemas, [illegible] modo que, enfrentándolos, [illegible] da encontrárseles una s[illegible] ción.

Los Jefes de Estado y Cancilleres de todas las g[illegible] des potencias actúan así y [illegible] gobernantes y los Ministr[illegible] Relaciones Exteriores de [illegible] países en vías de crecim[illegible] como el nuestro, no pueden [illegible] jar de actuar también de [illegible] manera. Por el contrario, [illegible] vemos forzados a acelerar [illegible] tra marcha en esta mism[illegible] nea.

Nuestro Canciller plant[illegible] objetivos de este viaje con [illegible] traordinaria claridad. S[illegible] mente un mentecato p[illegible] pensar que sale en func[illegible] paseo. Se trata de cumpl[illegible] reas y de realizar trabajos [illegible] cretos en bien del país: [illegible] tar, por una parte, y a[illegible] por la otra, los interca[illegible] comerciales. Como dijo el [illegible] ñor Ministro, es necesari[illegible] tematizar los términos de[illegible] tercambio para permitir [illegible] con los países que visite [illegible] los cuales habrá un e[illegible] tro, se puedan tender [illegible] vías de comunicación y [illegible] públicas.

Enseguida, la conti[illegible] del viaje del señor M[illegible] de Relaciones Exterior[illegible] concurrir a la confere[illegible] países miembros de la A[illegible] en Montevideo, tiene una [illegible]

...dencia e importancia extraordinarias, que sólo quiero des... en muy breve síntesis ...que ya el Honorable señor ...ricio Hurtado se refirió a ... Se trata de agilizar y ...pliar los mercados de intercambio, de desarrollar las ...tintas regiones de manera ...mónica y justa, cosa que hoy ...día no sucede. Chile ha ...tenido orgullosamente la ... de que los intercambios ... se realicen a través de la ALALC no constituyan beneficios para algunos países en perjuicio de los más débiles, como sucede hoy.

Pero hay más, se trata de buscar nuevas fórmulas que permitan avanzar hacia la gran meta de la integración, no sólo comercial, sino, además, social y política, de los pueblos de Latinoamérica, hasta constituir una gran familia y el gran pueblo latinoamericano, con la formación de los organismos que nos hablaba el señor Ministro; el Consejo de Ministros y el Parlamento latinoamericanos. Y, sobre todo, es la idea a la cual se refirió y que quiero recalcar: hacer posible que en esta tarea de integración tengan voz, como les corresponde, los trabajadores organizados de los países de Latinoamérica. Hasta ahora, sólo se ha planteado en el orden económico y al nivel de las autoridades de gobierno, empresariales" o industriales. Por primera vez que un Ministro de Relaciones Exteriores de Chile irá a una conferencia de esta naturaleza a pedir que se reconozca el derecho de la clase trabajadora de América Latina de ser escuchada en la mesa donde se debaten problemas de tan tremenda importancia para nuestros pueblos.

Por eso, junto con destacar este hecho, le solicito a los Honorables colegas de los distintos sectores de esta Corporación que, en mérito de lo expuesto, de las razones dadas por el señor Ministro y, sobre todo, por la circunstancia anotada, la de ser portavoz de las inquietudes de los trabajadores chilenos y de los de Latinoamérica, concedan el permiso solicitado.

El señor ZEPEDA COLL. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, sin duda alguna, el viaje que realizará a Argentina Su Excelencia el Presidente de la República, acompañado del señor Ministro de Relaciones Exteriores, tiene una trascendencia mayor que la de todos los otros efectuados hasta el momento, incluso su visita a Europa.

Desgraciadamente, la situación del país frente a nuestro vecino de allende los Andes nos obliga a formular una serie de consideraciones previas al entrar en el análisis de esta importante materia.

No discuto la alta conveniencia de la integración americana ni la importancia de una serie de temas que serán abordados en las conversaciones en Mendoza y, posteriormente, por parte de nuestro Canciller, en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores. Pero existe otro concepto que, mirado desde el punto de vista de quien habla, tiene prioridad sobre todo lo que aquí se ha planteado. Es el cocepto de dignidad nacional, y este concepto de dignidad nacional me obliga a declarar que este viaje es inoportuno.

Los chilenos seremos representados en Mendoza por el Jefe Supremo de la Nación. No es conveniente que lo realice, porque si lo hace, me haría recordar Canosa al revés. Sería algo muy parecido a que, en la Edad Media, el que se hubiese humillado no hubiera sido el Emperador de Alemania, sino el Papa Gregorio VII.

Esta visita es inoportuna en estos momentos, porque la República Argentina, siguiendo su tradicional política exterior, la cual no ha variado desde que figura en el concierto de las naciones independientes, mantiene su actitud antichilena. La situación se ha visto agravada ahora último, porque el país vecino, en reiteradas oportunidades, ha violado y atropellado un "statu quo" acordado, precisamente, por los dos Gobiernos. No analizaré en detalle los últimos incidentes acaecidos en nuestra zona limítrofe. Sólo quiero señalar que éstos constituyen un antecedente más que nos demuestra, en forma clara y palmaria, cuáles son los objetivos internacionales de la República Argentina.

Desgraciadamente, y frente a estos reiterados incidentes, parece que Chile nunca ha adoptado una posición de clara virilidad y nos damos por satisfechos con explicaciones que, muchas veces, son las mismas: se deploran los hechos y Chile acepta estas explicaciones. Se vuelven nuevamente a cometer los mismos atropellos; Chile vuelve a reclamar; se dan nuevas explicaciones, las cuales muchas veces, son desmentidas por el Gobierno de la Casa Rosada, y nuestro país vuelve a aceptar. O sea, nuestra posición frente a la República Argentina, en todo aquello que se trate o se relacione con la defensa de nuestra soberanía por desgracia, nunca ha sido de una firmeza indubitable en todo aquello que sea compatible con nuestra dignidad de nación libre y soberana.

El señor HURTADO (don Patricio).— Salvo ahora, en que se ha sido firme.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Hurtado, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Voy a demostrarle al Honorable Diputado señor Hurtado que, por desgracia, nuestra Cancillería, incluso la actual, sigue la política tradicional que ha sostenido en cuestiones limítrofes con la República Argentina.

En efecto, en aras de un americanismo o de una integración nuestra República, ha perdido más de un millón y medio de kilómetros cuadrados. Porque cuando tenemos conflictos limítrofes con Argentina, la solución se produce, pero siempre en perjuicio de Chile. Siempre ha cedido nuestro país en aras del americanismo, porque, desafortunadamente, desde hace tiempo, tenemos un mal entendido concepto del americanismo. Argentina entiende el americanismo no con la generosidad con que lo hacemos nosotros los chilenos, sino como una manera de poder expandir sus fronteras a costa de un vecino que con tanta nobleza y buena fe, ha sabido afrontar en todo momento los problemas que tiene con el país trasandino. Desgraciadamente, no ha habido firmeza en las declaraciones de nuestra Cancillería. Además, no se ha recibido oficialmente, por parte del Gobierno de Buenos Aires una contestación a la última nota chilena; simplemente, existe una declaración del Canciller trasandino, señor Zavala Ortiz, en la cual deplora estos incidentes y anuncia que la nota de protesta enviada por el Gobierno chileno será debidamente considerada, todo esto ratificado por una nota del señor Zavala cuyo contenido no ha dado a conocer nuestra Cancillería.

El señor ZEPEDA.— Pero hasta el momento lo único correcto es el traslado del oficial argentino que cometió los últimos atropellos en la parte sur de nuestro país. Pero esas no son explicaciones.

Aquí se trata de la violación de un "statu quo" y de un atentado en contra de un compromiso que, libre y soberanamente, también adquirió Argentina. Además, las explicaciones del señor Zavala hay que recibirlas con "beneficio de inventario". Porque no hay que olvidar que por lo ocurrido en Valle Hondo, en una conferencia realizada en Washington, el señor Zavala Ortiz dió toda clase de explicaciones al entonces Canciller chileno, señor Julio Philippi, y que posteriormente, el Gobierno de Buenos Aires las desmintió e hizo tabla rasa de ellas. Por lo tanto, para quien habla no constituyen ninguna garantía las declaraciones.

que pueda hacer el señor Ministro de Relaciones Exteriores argentino.

Nosotros tememos, que respecto de los problemas limítrofes la República Argentina desee obtener ventajas previas al arbitraje que deberá dictar la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Porque si bien es cierto que de común acuerdo se designó a dicho Tribunal para que conozca cuestiones de orden limítrofe suscitadas, en el canal de Beagle, no lo es menos el hecho de que aún no se ha firmado el protocolo que deberá establecer el marco jurisdiccional sobre el cual deberá pronunciarse dicho organismo. Y no me cabe duda que Argentina va a pedir un precio muy alto para firmar dicho protocolo; seguramente va a tratar de obtener ventajas previas por la vía de la navegación directa, como reactivar la tramitación de los convenios de navegación en los canales del sur.

Desgraciadamente, en toda clase de conferencias o conversaciones celebradas con autoridades argentinas en relación con problemas limítrofes, nunca ese país ha cedido en nada y siempre ha salido beneficiado. A través del tiempo, la historia nos indica que Chile es el que cede. Por eso, tenemos antecedentes para preocuparnos de esta actitud tradicional del país vecino.

Ahora se nos dice: "¡Pero, señores, se trata del Presidente Illia, un hombre de formación jurídica, un verdadero y auténtico demócrata con proyecciones americanistas!". Nadie culpa al señor Illia de estos incidentes, pero, desgraciadamente, ellos ocurren y nosotros no podemos aceptar el atropello a la dignidad y soberanía de nuestra patria, ni justificar, diciendo que el Presidente de ese país no tiene la culpa. Es la Nación argentina, por medio de sus militares o gendarmes, la que ejecuta actos hostiles a la soberanía nacional; o sea, los atropellos ocurren, cometidos por argentinos; por lo tanto, a la nación a la cual ellos pertenecen hay que culpar.

En consecuencia, no podemos concurrir al fortalecimiento de la posición democrática del señor Illia aceptando estos atropellos. No nos interesa quiénes los ejecutan. Chile debe protestar en contra del país cuyos militares los realizan, porque hay que reconocer también que el señor Illia no tiene la fuerza necesaria para impedirlos. Mal podríamos, entonces, en desmedro de nuestra soberanía, fortalecer su posición interna respecto de la casta militarista que domina su país.

Soy el primero en desear que el sistema democrático se afiance en la república vecina, pero no a costa de nuestro territorio ni de nuestra soberanía.

Estos conflictos, que se han venido suscitando desde hace mucho tiempo, ya sólo requieren de la resolución del árbitro. En el caso de Palena, nuestro país recurrió, unilateralmente, a Su Majestad la Reina de Inglaterra, que fue el Arbitro que ambos países designaron para que se abocara al conocimiento de estos problemas de límites. Posteriormente, Chile aceptó la decisión de Argentina de someter el problema del Canal Beagle a la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Sus razones tendrá la Cancillería para hacerlo. Desgraciadamente, el protocolo que señala el marco jurisdiccional de ese Tribunal todavía no está firmado, lo que es un peligro, porque Argentina, por la vía del entendimiento directo, deseará obtener ventajas previas para su tesis.

Por eso, en este momento no es oportuno el viaje del Presidente de la República, porque Argentina, en vísperas de este viaje, ofende nuestra dignidad. Lo único que cabe es la resolución del árbitro para que, de una vez por todas, se solucionen los conflictos limítrofes. A mi juicio, están de más las discusiones, porque, lamentablemente, la historia nos enseña que en todas las conversaciones sobre problemas limítrofes, como lo dije hace un momento, las soluciones han sido en contra de nuestro territorio, desmembrándolo en beneficio de los apetitos expansionistas de la República Argentina.

Señor Presidente, lamento tener que adoptar esta posición, pero es una convicción íntima. No me guía ningún afán, ni el más leve propósito de inferir ofensa al Presidente de la República o al señor Ministro de Relaciones Exteriores; sólo me he apoyado en las experiencias históricas. Desgraciadamente, no se saca nada con hablar con el señor Illia, porque —digamos las cosas como son— en materia de fronteras no es quien manda en la República Argentina. Cualquiera que sea el ciudadano que ocupe la Casa Rosada, siempre tendrá un sólo tipo de posición, que no variará en esta oportunidad por el hecho de que sea el señor Illia quien, circunstancialmente, rija los destinos de Argentina.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Patricio Hurtado, ¡llamo al orden a Su Señoría!

El señor ZEPEDA COLL.— Por todas estas razones, no es conveniente que el Presidente de la República asista a la Conferencia de Mendoza.

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores).— Señor Presidente, no puedo dejar pasar las expresiones del Honorable señor Zepeda Coll; ellas merecen una contestación inmediata. Desde luego, protesto, en la forma más clara y categórica, por las palabras que ha pronunciado en relación con el Presidente de la República, el Gobierno de Chile y el Ministro de Relaciones Exteriores. Suponer que el Jefe del Estado, en su próxima reunión, irá como en un viaje a Canosa...

El señor ZEPEDA COLL.— ¡No he hecho ninguna suposición!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Zepeda Coll, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores).— ...es proferir una injuria a la dignidad de un Mandatario, cuyo patriotismo es indiscutido.

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Nadie discute el patriotismo del Presidente de la República!

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores).— Tampoco puedo aceptar que se diga que la Cancillería o el Ministro de Relaciones Exteriores, por no coincidir con las opiniones del Honorable Diputado —las que, por lo demás, están basadas en errores de hecho y de derecho—, no tiene conciencia del problema. Considero que hay que tratarlo con serenidad, con menos pasión y con más conocimiento de la realidad política, jurídica e internacional, que el país y el continente están viviendo.

Tampoco puedo dejar pasar la ocasión sin manifestar mi protesta por los términos con que el señor Diputado se ha referido al señor Presidente de la República Argentina...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores).— ..., con quien mantenemos excelentes relaciones. El señor Illia, como persona y gobernante, goza del mayor respeto...

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Pero no manda!

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores).— ..., no sólo de Chile, sino de su Gobierno. La lealtad hacia sus principios, que son los de nuestro país, en el orden general interamericano, y a sus relaciones con Chile, que nuestro Gobierno agradece, se ha manifestado particularmente a raíz de los últimos incidentes.

Los problemas con Argentina son antiguos. El señor Diputado ha hablado de una realidad histórica, en la que se han cometido muchos errores. Comparto su apreciación; pero hay que tener cuidado. Es cierto que debemos actuar con criterio y firmeza, pero tranquilos, y no en una posición cerrada con otros países, sobre todo con Argentina, con el cual tenemos que considerar realidades económicas, políticas, geográficas y hasta militares.

Los problemas fronterizos son importantes. Por eso, el Gobierno, como siempre, frente a los incidentes recién acaecidos, ha vuelto a formular enérgica e inmediata protesta y la respuesta argentina al Gobierno de Chile, que por mandato de la Constitución Política del Estado es el que maneja las relaciones internacionales, es satisfactoria. La Cámara y el país pueden estar tranquilos, porque con las explicaciones dadas, tenemos la seguridad de que hechos de esta naturaleza no se volverán a repetir. Y si llegaran a ocurrir, el Gobierno procederá con la misma firmeza y energía con que lo ha hecho hasta ahora, pero con serenidad, porque Chile es un país que en sus relaciones internacionales usa la convicción, el derecho y los medios legales y jurídicos, que felizmente los hay, y gracias a los cuales, a lo largo de su historia, no ha tenido un conflicto armado con la Argentina.

En consecuencia, sin perjuicio de la protección a la vida y bienes de los ciudadanos, a los derechos fronterizos, a los principios de los tribunales arbitrales, y de llevar, como lo dijo un señor Diputado, el problema del extremo sur a la Corte Internacional de Justicia de La Haya, el Gobierno está dispuesto a conversar de estos temas, y de todos los que interesen a Chile, con el Presidente argentino. Ese es el objetivo del viaje del Jefe del Estado. Porque Chile no puede excluirse del contacto con otros Gobiernos, generados también democráticamente y conducidos por personas dignas del mayor respeto, con las que mantenemos buenas relaciones y con las cuales hay grandes tareas que realizar en el orden interamericano.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra el Honorable señor Martínez Camps.

El señor ZEPELA COLL.— ¿Me concede una interrupción?

El señor MARTINEZ CAMPS.—Con todo gusto.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, en ningun momento he tenido palabras descomedidas para el Presidente de Argentina, señor Illia, en quien reconozco a un gran demócrata, jurista de nota y hombre de sentido americanista, pero que no manda en Argentina.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— ...en cuestiones de orden limítrofe. Decir esto no constituye ofensa; si así fuera, el Presidente de la Corporación me habría llamado al orden por inferir una injuria.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— En seguida, soy contrario al viaje del Presidente de la República, porque éste no es el momento oportuno para que vaya a la República Argentina. Además, desde mi punto de vista lo considero atentatorio a la dignidad nacional, pues no son aceptables las explicaciones dadas por el Canciller Zavala Ortiz respecto de los últimos incidentes fronterizos.

Ya está bueno, señor Presidente, que dejemos de aceptar cualquiera explicación que se nos dé acerca de los constantes atropellos de que somos víctimas.

¿Cuál sería la reacción del señor Ministro si el día de mañana, en una recepción diplomática, un Embajador lo empujara o le hiciera un desaire. La primera vez, aceptaría explicaciones. Pero si lo mismo ocurre, no ya dos o tres veces, sino seis o siete, ¿qué haría el señor Ministro? Yo creo que no sólo protestaría, sino que, además de las simples explicaciones, exigiría otro tipo de satisfacciones. Lo mismo sucede con estas explicaciones argentinas. ¡Es bueno ya que superemos la etapa de las simples explicaciones!

En ningún momento se me ha ocurrido inferir ofensa al señor Ministro o a Su Excelencia el Presidente de la República. Por ambos siento profundo respeto. Pero como parlamentario y ciudadano chileno, en la medida de mis modestas fuerzas y, de mis limitados recursos intelectuales, tengo el deber de luchar por la defensa de nuestra soberanía. Aunque el hacerlo, provoque molestias al señor Ministro. Ahora, si el señor Ministro desea otros antecedentes, se podría constituir la Sala en sesión secreta. No me puedo referir ahora a ellos, porque sería inoportuno darlo a conocer en sesión pública.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— No es necesario, porque conocemos perfectamente bien el problema.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Martínez Camps.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a votar favorablemente los permisos para ausentarse del país solicitados por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Su Excelencia el Presidente de la República. La exposición del señor Ministro nos satisface. Por eso confiamos en que la representación chilena en esta reunión internacional se habrá de conducir con dignidad y de acuerdo con los conceptos aquí emitidos por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Jorge Aravena.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, la vida económica de los pueblos latinoamericanos hace cada vez más imperiosa la necesidad de su integración. Por eso, con el ánimo de perfeccionar esta finalidad, el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Su Excelencia el Presidente de la República viajarán a Mendoza a una entrevista con el Presidente argentino.

El señor Ministro ya lo expresó muy claramente: se va a una reunión de trabajo.

Contrariamente a la opinión que acaba de expresar un Honorable colega, me parece oportuno el viaje del Presidente y del señor Ministro, porque así podrán abocarse directamente a la solución de muchos problemas que es necesario agilizar. Este es el pensamiento que guía a nuestros gobernantes.

En el temario de la reunión figura, entre otros problemas de importancia, el de las vías de comunicación entre Chile y Argentina, que permitirá favorecer en el futuro un mayor intercambio de los dos pueblos.

Respecto de los problemas de orden internacional, esta es la oportunidad de tratarlos, a fin de evitar equívocos y encontrar la fórmula que nos permita vivir tranquilos, y buscar el camino del bienestar económico.

Por estas razones, los Diputados de estas bancas votaremos favorablemente los permisos constitucionales solicitados por Su Excelencia el Presidente de la República y el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los distintos partidos políticos han fijado sus posiciones, en la Cámara, respecto al viaje del Primer Mandatario a la vecina República Argentina, y a la concurrencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores a la Conferencia de Cancilleres convocada por la Organización de Estados Americanos. Nosotros tenemos un planteamiento muy claro respecto a este problema. Ya los Diputados de estas bancas dimos a conocer nuestro predicamento, a raíz de los tristes y dramáticos sucesos acaecidos en la República de Santo Domingo. En consecuencia, hemos establecido claramente cuál es nuestra opinión sobre este tipo de reuniones internacionales, a las que tan a menudo se convoca en América Latina, sin ningún resultado práctico.

Coincidimos plenamente con los Honorables colegas que han sostenido que estas conversaciones entre los Presidentes de Chile y Argentina, no se obtendrá absolutamente nada práctico ni beneficioso. No lo decimos porque tengamos desconfianza en el ciudadano que ostenta la representación del país en este momento, sino por la experiencia de las muchas conferencias de esta naturaleza que se han realizado. A pesar de ellas, nuestro territorio ha sufrido una permanente agresión de la gendarmería argentina, organización militar distinta de nuestros carabineros, pues no constituye una fuerza de tipo preventivo o represivo, sino que es una rama de las fuerzas armadas argentinas. Estos hechos han dañado las relaciones entre ambos países. El atropello a la soberanía de Chile ha sido constante, bajo todos los gobiernos que se han sucedido en Argentina.

Los socialistas no somos patrioteros, pero la actitud de nuestros vecinos ha terminado por rebasar el vaso de agua. Aunque por nuestra ideología somos internacionalistas y esencialmente pacifistas, y preconizamos la amistad con todos los países del mundo, no podemos dejar de protestar por la debilidad ya tradicional demostrada no sólo por el actual Gobierno de Chile, sino por los que le han precedido, frente a la agresión argentina.

Nunca las fuerzas de Carabineros que resguardan las fronteras del sur del país, han atravesado la línea fijada por tratados, por convenios o en simples conversaciones entre las autoridades de las dos naciones. Jamás hemos escuchado que patrullas de carabineros o de nuestro ejército, hayan roto el "statu quo" en la zona de Palena. En cambio, todos estos atropellos de la gendarmería argentina han significado para el país pérdidas de extensiones de su territorio. Incluso, ahora, la prensa oficial y personeros de Gobierno reconoce la difícil posición de Chile en el arbitraje que se ha entregado a la decisión de la Soberana de Inglaterra.

Para el Gobierno, cualquier crítica a su gestión es un ataque político contra determinados personeros del régimen. Sin embargo, nuestra posición no es una cuestión de orden personal.

El Presidente de la República, señor Eduardo Frei, representa a todo el país. Pero también nosotros, aunque estamos en la oposición, somos mandatarios del pueblo y tenemos la obligación de expresar cuál es nuestro criterio para que el Jefe del Estado sepa lo que piensan los diversos sectores de esta Cámara, no tan sólo el partido de Gobierno sino también los de la oposición. Así se practica esa convivencia democrática, de la que habló el Honorable señor Valenzuela Valderrama al referirse a la censura a la Mesa de esta Cámara. Es decir, se trata de que cada sector y cada parlamentario pueda expresar libremente su pensamiento, sin que se descarguen los 83 votos de la mayoría sobre la minoría de esta Corporación. Para que haya un diálogo democrático, del cual tanto se habla, debe escucharse no sólo el planteamiento de la mayoría, sino el de todas las colectividades del país, aún de las de oposición, y el de los sectores populares. Comprendemos la importancia de estas conversaciones entre ambos Mandatarios, aunque no creemos que se obtenga nada positivo. Aquí se ha dicho —y podemos compartir o no lo manifestado por el Honorable colega señor Zepeda Coll— que el señor Illia es un Presidente que gobierna, pero no manda; que es como esos reyes actuales, que reinan, pero no gobiernan, y que tiene las mismas facultades que puede tener un rey de cualquiera baraja de naipes. Por lo tanto si se va a conversar con él en esas condiciones, a sabiendas de que como Presidente no puede exigirle a un sector del Ejército argentino que respete sus facultades para conducir las relaciones internacionales, no veo qué resultado práctico o beneficioso se puede lograr de esta entrevista. Pero nosotros siempre hemos sido partidarios de que el Presidente de la República actúe, en el plano internacional, con el respaldo de todos los sectores de la ciudadanía, de las distintas tendencias políticas. Por ese motivo, queremos que en esta oportunidad el Jefe del Estado vaya a esa conferencia contando con el apoyo de todos los chilenos, en la seguridad de que defenderá los intereses del país.

No podría ser de otra manera. Nadie aceptaría que fuera en actitud mendicante, o, como manifestó un señor Diputado, que éste fuese un "viaje a Canosa". Ni nosotros ni ningún otro sector de la Cámara aceptaría que nuestro Presidente planteara con debilidad la posición internacional de Chile.

Por estas razones, los Diputados socialistas votaremos favorablemente el permiso solicitado por el Presidente de la República para viajar a Argentina, a fin de entrevistarse con el Mandatario de esa nación. Ojalá lleve la representación de todos los sectores del país.

En cuanto al permiso constitucional al señor Canciller, debo recalcar nuevamente que no tengo nada personal contra él, con quien ni siquiera he intercambiado alguna palabra ni contra ningún personero del Gobierno. Un partido responsable como el nuestro no puede llegar a la bajeza de odiar, por odio, enemistad o rencor a una posición internacional por el hecho de ser un personero del Ejecutivo. En cambio, podemos enjuiciar la conducta internacional de nuestra Cancillería frente a algunos aspectos de la política continental.

A raíz de la agresión norteamericana a Santo Domingo, reconocimos que el Gobierno y la Democracia Cristiana tuvieron una actitud digna, que estuvo de acuerdo con el pensamiento de toda la ciudadanía. Pero, como en todo orden de cosas, les faltó dar la puntada final. ¿Cuál era ésta? El retiro de la OEA, expresión de un sistema carcomido y podrido, y alcahuete del imperialismo norteamericano. Esto no sedebe, por cierto, a la actitud de los cancilleres del cono sur, como se llama a este sector de América, sino, de otros Ministros de Relaciones y funcionarios que no son, precisamente, defensores de los intereses de sus propios países. Por el contrario, están al servicio de la política internacional de los Estados Unidos.

Como socialistas, hemos dicho, en múltiples oportunidades, que somos partidarios de modificar la OEA. En primer lugar, creemos que su sede debe sacarse de Estados Unidos, y trasladarse a un país latinoamericano. Es decir, queremos llegar al fondo en este problema.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El señor Hurtado, don Patricio, le solicita una interrupción.

El señor PALESTRO.— ¿Cuánto tiempo le resta al Comité de mi partido, señor Presidente?

El señor HURTADO (don Patricio).— Es muy breve.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— La restan diez minutos.

El señor PALESTRO.— Se la concedo, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio). — Señor Presidente, los parlamentarios demócratacristianos reconocemos la objetividad de los planteamientos del Honorable señor Palestro, al sostener que nuestro Gobierno tuvo una actitud digna en el conflicto de Santo Domingo. Pero, al mismo tiempo, quiero manifestar que no es justo cuando dice que la Cancillería no demostró igual decisión para plantear una rectificación de la política de la OEA.

Quiero decirle al Honorable colega que Chile estuvo sólo, en más de una ocasión, en su actitud extremadamente firme frente a Estados Unidos, sino también a aquellos gobiernos incondicionales al Departamento de Estado norteamericano.

En un momento álgido en la política internacional, nuestro país dio un ejemplo de dignidad que compartieron todos los chilenos y, con seguridad, todos los hombres libres de América Latina.

Señor Presidente, he conversado largamente con el señor Carlos Souper, representante de Chile en Santo Domingo. El me ha dado a conocer la consideración ganada por Chile en el pueblo dominicano por la forma extraordinaria en que se condujo nuestro país en esta emergencia; por la actitud de nuestra Embajada, donde todo el que quiso recibió asilo, y por la participación de nuestro representante que cumplía instrucciones expresas del Gobierno de Chile respecto de dicho problema. Me informó también del reconocimiento del Coronel Caamaño y de la carta enviada por el Canciller del Gobierno rebelde señor Cury. Todos estos antecedentes demuestran que nuestra posición no sólo fue extraordinariamente digna sino que yo diría ejemplar. Así conquistamos el respeto y consideración, no sólo del pueblo dominicano y de todos los demás de Latinoamérica, sino que, incluso, quiero destacarlo, el de los mismos agresores del pueblo de Santo Domingo.

Creo que no se puede disminuir la importancia de estos hechos. Por el contrario, hay que destacar la resonancia que tuvo nuestra posición internacional y la actitud de la Cancillería chilena.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, repito que en aquella ocasión todos los sectores de este país respaldamos la actitud digna del Gobierno respecto al problema de Santo Domingo. Pero, como dije, a la Cancillería, al Gobierno y a la Democracia Cristiana les faltó adoptar, en el minuto preciso, una posición más tajante y categórica sobre la OEA. Es efectivo que Chile declaró que rechazaba la creación de la fuerza interamericana, que hasta estos instantes pisotea un país soberano como Santo Domingo, sobre todo por culpa del "gorilismo" del Pentágono; que sigue asesinando dirigentes constitucionalistas dominicanos; que continúa aherrojando la libertad de ese pueblo; que sigue atropellando su soberanía. Pero, frente a este aspecto de la política internacional, nuestra Cancillería no se comportó con la misma entereza.

No hemos creído jamás en que se logren beneficios positivos en estas reuniones de la OEA. No tenemos por qué dudar de la dignidad, decisión y valentía del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile planteará los puntos de vista del país. Pero, no olvidamos que en esta conferencia estarán también presentes los representantes de las repúblicas bananeras, como Haití, donde no impera, precisamente, la democracia, ya que allí existe un presidente vitalicio, puesto por Estados Unidos y apoyado por sus dólares y sus armas. Lo mismo ocurre con los demás Estados de Centroamérica, cuyos Gobiernos son y han sido siempre incondicionales del imperialismo norteamericano, y lo seguirán siendo hasta que se instauren en ellos regímenes populares, que interpreten a las grandes sectores democráticos de sus respectivos países.

De ahí, señor Presidente, que pensemos que en estas reuniones no habrá absolutamente nada positivo, aún cuando el planteamiento internacional de Chile se proponga con decisión y vigor. Porque no creemos en la democracia "hablada", de palabras; en esa democracia de laboratorio, de chaqué y "tarro de pelo"; sino en la democracia popular. Y, cuando nosotros hablamos de la democracia, la entendemos como se halla establecida en la heroica República de Cuba, en donde, sin presiones exteriores, se expresa la voluntad de la gran masa del pueblo...

—Risas.

El señor PALESTRO.— Los Honorables colegas demócratacristianos se ríen. No voy a catalogarlos de "gusanos" o "gusanas", sino a decirles lo siguiente. ¿Por qué se ha marginado de los organismos americanos a una isla que se dio un gobierno propio; que, aunque para algunos puede ser equivocado, interpreta el pensamiento, los ideales y la esperanza de miles de latinoamericanos?

A un país que se ha dado un gobierno socialista que, quiéranlo o no, y aunque la prensa controlada por los Estados Unidos trate de nublarlo, tendrán que reconocer que está transformando a Cuba en un verdadero "paisaje de felicidad". Todos sabemos, en especial la gente que entiende de economía, más que nosotros naturalmente, que en 2 ó tres años más Cuba será el país económicamente más fuerte y adelantado de Latinoamérica; sin tutelajes, ni controles, libre de la rapacidad y voracidad de los norteamericanos. Entonces, si el Gobierno de la Democracia Cristiana ha tenido alguna actitud digna de consideración y respeto, ¿por qué no plantea también en estas reuniones que Cuba vuelva al seno del sistema interamericano? Creemos que esto no sucederá nunca, puesto que ahí está la mano del imperialismo norteamericano, de esos mismos yanquis que convirtieron a esa isla en un verdadero prostíbulo para satisfacer sus apetitos de toda clase; para convertirla en un país de esclavos, sin industrias, sino, simplemente, en una isla de negocios, de comercio. Y todo controlado por el imperialismo norteamericano.

¿Será capaz el Gobierno de Chile de plantear esto, que es la esencia del pensamiento de todos los pueblos latinoamericanos? Creemos que no.

Por eso, expresamos nuestra total desconfianza y disconformidad con esta conferencia, y porque estamos en contra de la OEA, de la Fuerza Interamericana y de la marginación de Cuba del sistema interamericano; porque no queremos seguir bajo la tutela del imperialismo norteamericano y porque no tenemos fe en este tipo de conferencias —no es una cuestión de orden personal; no podría serlo y lo recalco— los socialistas vamos a votar en contra del permiso constitucional solicitado por el Canciller.

Nada más.

El señor GODOY URRUTIA — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. —Señor Presidente, los Diputados comunistas hemos seguido con atención el desarrollo del debate sobre la autorización pedida, tanto por el Presidente de la República como por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, para salir del país y participar, primero, en las conversaciones que se sostendrán en Mendoza con el Presidente de la República y el Canciller de Argentina, y luego las que tendrá el Canciller de Chile en la reunión que se realizará en Montevideo, para considerar el resultado de la experiencia político-económica de sobre integración de una especie de mercado común, y todas estas doctrinas que se barajan en el mundo de hoy, en esta parte del mundo dominada todavía por el capitalismo.

La experiencia ha demostrado que este tipo de reuniones en la práctica, sólo tiene resultados parciales y débiles, sin llegar a las soluciones definitivas que se peran y necesitan nuestros pueblos.

Las reuniones proyectadas para los días próximos son una expresión característica de la forma cómo hoy día se conducen las relaciones internacionales; abiertamente y a la luz del día, como lo exigen ahora los pueblos.

Debemos reconocer que esta nueva modalidad importa una ventaja respecto de la forma en que se realizaban estas reuniones hasta hace todavía muy pocos años, cuando imperaba la política del sigilo, del secreto de las cancillerías, cuando todo se hacía en los salones, a espaldas de los pueblos y cuando éstos sólo se enteraban de los hechos consumados. Naturalmente, quedan resabios de ese tipo de política diplomática cuando nos toca, por ejemplo, a los parlamentarios, pronunciarnos respecto de convenios a que llegan, en conferencias, representantes de distintos países, sin ninguna intervención del Poder Legislativo. Como el texto de estos convenios es indivisible, no nos queda sino pronunciarnos en favor o en contra de ellos, y esto último, bien sabemos, muy rara vez sucede, por lo menos en este Parlamento.

Decía que las conferencias anunciadas se realizan en un mundo pleno de preocupaciones, potencialmente en peligro de que se produzcan conflictos de mayor envergadura, y cuando seguimos, estupefactos o ardiendo de indignación, presenciando uno de los crímenes más monstruosos que registra la Historia, para vergüenza de los hombres: la guerra en el Vietnam, el cobarde asesinato de un pueblo entero por una poderosa potencia mundial, como es Estados Unidos, que pretende dictar normas al resto de los países y que se jacta de haber alcanzado el grado más alto de civilización sobre la tierra. Se celebran estas conferencias cuando comienzan otra vez a arder los escombros de otro crimen reciente, el que, seguramente, los latinoamericanos comprenden mejor que el caso mismo del Vietnam, por la cercanía o parentesco que tenemos en nuestro continente los pueblos nacidos a la vida independiente en el siglo pasado y que por tantas razones obedecemos a un destino común; me refiero al caso de la República Dominicana. ¿Acaso no alarman los cables que registra la prensa de hoy? Nuevamente la llamada Fuerza Interamericana de Paz, que es como se lee la fuerza, el ejército, el poder militar de los Estados Unidos, disimulada bajo una bandera falsa, con la presencia de grupos minúsculos de soldados de algunas satrapías, que aún quedan en nuestro continente, vuelve a salir a medianoche, amparada por las sombras, a asaltar viviendas donde hay gente pacífica durmiendo, a tomar posesión de barrios enteros. Incluso, según parece, se ha apresado, o está como una especie de rehén, el ex Presidente de esa República, don Juan Bosch.

¿Cómo no alarmarnos ni mirar con honda preocupación lo que sigue pasando en nuestra América, frente a estos hechos, y a lo que pasa también en tantos otros pueblos hermanos que padecen regímenes de fuerza, donde es el terror y no la razón ni la ley el que prevalece.

Creo que han sido numerosos los Diputados que han leído, por ejemplo, en "El Mercurio" de ayer, las declaraciones hechas por un ex Secretario de Estado norteamericano, Dean Acheson, expresó lo siguiente: "Europa "ha dependido de la guía "norteamericana porque no "ha habido en Europa una "potencia a la cual las otras "quisieran seguir, ni bastante "fuerte para encabezarla".

Luego, contestando algunas preguntas que se le hicieron en un programa de la cadena de radio y televisión "ABC", agregó: "—La mecanización dará los mayores dolores de cabeza a la humanidad en los años próximos".

"—La participación de Estados Unidos en la guerra en Vietnam es tan justificada como su participación en la de Corea".

"—El temor a que Estados Unidos esté comprometido en demasía, es infundado".

"—Naciones Unidas no es más que "un lugar de reunión para diplomáticos"."

Y respecto de las mismas Naciones Unidas, agregó: "tienen importancia y son muy útiles como ayuda a la diplomacia, pero no representan un incipiente gobierno mundial; los debates de las Naciones Unidas significan poco; las votaciones, menos que nada".

"—Europa es una "zona importantísima, pero carece de poder y voluntad"."

¿Es ésta, acaso, la opinión de un hombre a quien lo resucita la prensa? No, señor Presidente. Se trata de gentes que participan con el Gobierno de Estados Unidos y a quienes se consultan cuando hay una situación internacional delicada. Igual sucede con los ex Presidentes. Hace muy pocos días, refiriéndose a las protestas de la juventud universitaria por la conscripción militar para ir a asesinar en el territorio de Vietnam, Eisenhower dijo que eran protestas que debían desecharse y que estaban totalmente fuera de lugar. No son, pues, voces aisladas ni de ultratumba, ni se está exhumando a personajes que nada tienen que ver en la política del mundo. Sólo falta que desempolven a Truman, el pianista, el que ordenó arrojar las bombas atómicas en el Japón, cuando ya estaba rendido.

La inminente reunión de Mendoza y, luego, la de Montevideo, tienen, evidentemente, alguna importancia, aunque la primera no sea sino un saludable cambio de ideas entre dos hombres que tienen responsabilidad en la conducción de la política de dos pueblos hermanos a través de la historia.

Si se juzga lo que honradamente piensa el hombre de la calle, el hombre común, ambos pueblos seguirán siendo hermanos en las próximas etapas de su desarrollo y de su evolución social y política, y habrán de superar las querellas y fricciones.

Tiene importancia la reunión de Mendoza porque, aunque sin agenda determinada, por la libertad que permita un intercambio de ideas desarrollado de manera no espectacular, hará posible que, mutuamente, se tomen el pulso dos hombres de Gobierno responsables. Creemos que los resultados de ella tendrán que ser positivos y deberán reflejarse de una manera provechosa para nuestros pueblos.

Es probable que también se toquen en Mendoza estas querellas que periódicamente estallan en una zona litigiosa, como es aquella a que se refirió nuestro colega señor Zepeda, cuya alarma nos parece un tanto exagerada, porque si no tiene suficiente confianza en la energía del Gobierno para defender la integridad de nuestro territorio en una región, desgraciadamente, en disputa, por lo menos debiera tenerla en un correligionario suyo que es Embajador de Chile en Argentina.

El señor ZEPEDA COLL.— No la tengo, señor Diputado. Por lo demás, él no resuelve, sino que cumple órdenes.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Zepeda Coll!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Que quede constancia de que no la tiene.

El señor GODOY URRUTIA.— La reunión de dos Presidentes que tienen graves problemas económicos en sus países, exasperados, en Argentina, por la debilidad e inseguridad política constante, emanada del peso y de la gravitación que, a través de 30 ó 35 años han tenido sus fuerzas armadas en el gobierno de la nación, tendrá que considerar las cuestiones que importan a uno y otro país y aquellas que forman parte de la compleja política internacional.

No podrá, tampoco, estar ajeno a esta reunión el repudio con que Chile y otros pueblos del Continente recibieron los exabruptos, las manifestaciones de prepotencia desaforada, de un general del Ejército argentino, cuyo nombre ni siquiera merece mencionarse en este momento, porque está en la cabeza de todos.

Ahora bien, en la reunión de Montevideo, donde se examinarán particularmente los problemas económicos, la marcha de la ALALC, la necesidad de introducir modificaciones en este organismo, habrá que tener presentes también la experiencia europea, los diferentes grados de desarrollo de cada país y la presión de las fuerzas poderosas del imperialismo para hacer fracasar esta política.

El imperialismo no es un invento de los comunistas y socialistas. Es una realidad, es la caracterización del capitalismo en su grado más alto de desarrollo, cuando, buscando materias primas, asalta; oprime; cuando, mediante exportaciones de capital, esclaviza. Este es el imperialismo. Teóricamente hablando, no es una creación diabólica de nadie.

(PASA A LA PAGINA 26.)

PLENA COINCIDENCIA CON FREI SEÑALO PRESIDENTE ILLIA

Así lo expresó en entrevista concedida a un diario de Mendoza. Anunció que retribuiría visita del Presidente de Chile, pero sin precisar fecha

BUENOS AIRES, 1º (ANSA). — El Presidente Arturo Illia expresó que sus conversaciones con el Presidente de Chile, Eduardo Frei, "abren grandes posibilidades de entendimiento entre Chile y Argentina, así como también a América".

"Todos nuestros puntos de vista —agregó el Jefe del Estado argentino en un reportaje que publica hoy el diario mendocino "Los Andes"— son coincidentes."

Más adelante señaló que la posición argentina no supone precisamente un nuevo movimiento de integración latinoamericana encabezado por las dos naciones, sino más bien, un intento de vigorizar las relaciones americanas y tomar contacto con organismos americanos y mundiales.

"De nada serviría comenzar a crear nuevas entidades —expresó Illia—, si ya existen experiencias, instituciones; lo que resulta mejor es utilizarlas plenamente, dinamizarlas en su funcionamiento y adecuarlas a los nuevos tiempos."

Después de señalar que con el Presidente de Chile se habló de realizar una "política de gran solidaridad americana", finalmente el Jefe del Estado argentino expresó categóricamente que retribuiría la visita del doctor Frei, aunque señaló que todavía no había fecha establecida.

OPINION DE UN DIARIO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 1º (ANSA) — El diario "La Nación" dedica hoy su editorial y además un amplio comentario a las recientes conversaciones presidenciales chileno-argentinas de Mendoza y a las líneas políticas de los acuerdos allí logrados.

El editorial destaca que se van superando con espíritu práctico los problemas fronterizos y señala la importancia de esta actitud por ambas partes, en el cuadro más importante de las obligaciones que Argentina y Chile tienen hacia el devenir de toda América y el progreso de sus pueblos.

El comentario político analiza el alcance de los acuerdos mendocinos deteniéndose especialmente a analizar una declaración sobre el proceso de integración latinoamericana. Señala ante todo la reiteración, en el comunicado final, de un principio que el doctor Frei mencionó en un discurso pronunciado en el Salón de la Bandera, o sea, de que en este proceso de integración continental, "para concretarse ésta en realidades positivas, debe ser impulsada por la acción directa de los Gobiernos y, por lo mismo, se considera que es imprescindible adoptar decisiones de carácter político al nivel de los Jefes de Estado". Al respecto, señala "La Nación" que hay coincidencia entre los dos Gobiernos.



BASE AEREA DE DA NANG (Vietnam del Sur).— El sargento George Garrett, jefe de la tripulación de un helicóptero, se sienta desolado entre los restos incendiados de su aparato, después de una operación de comandos del Vietcong sobre la base el 28 de obtubre. Simultáneamente, guerrilleros atacaron las instalaciones norteamericanas en Da Nang y Chu Lai, dando la operación como resultado la destrucción o averías de cuarenta helicópteros y siete bombarderos.

Gran Base norteamericana de Da Nang en Vietnam, atacada por guerrilleros

Fuerzas de EE. UU. efectúan bombardeos aéreos en objetivos comunistas

SAIGON, 1º (UPI).— Comando comunistas atacaron esta noche las defensas de la gran base norteamericana de Da Nang, la más grande de Estados Unidos en Vietnam.

Los guerrilleros del Vietcong, que ejecutaban el tercer ataque contra las posiciones de Da Nang en menos de una semana, hicieron descargas de morteros, ametralladoras y artillería durante 45 minutos. No se informó si se habían registrado bajas.

Los objetivos principales de la operación parecieron ser un campamento de ingenieros navales y las unidades de infantería de marina destacadas en el extremo meridional de la península de Da Nang.

BOMBARDEO AEREO

SAIGON, 1º (UPI).— Fuerzas de Vietnam del Norte dispararon entre 10 y 17 cohetes de tierra a aire contra una escuadrilla conjunta de la marina y la fuerza aérea de Estados Unidos cuando los aviones atacaron y destruyeron un importante puente que comunica a Hanoi con China Comunista, según dijo un vocero militar norteamericano hoy.

Las máquinas norteamericanas no fueron alcanzadas por los cohetes de los comunistas pero uno de los aviones, un caza-bombardero de la marina A4, fue derribado por el fuego de armas antiaéreas corrientes. El ataque tuvo efecto ayer y duró 20 minutos contra el objetivo, situado unos 60 kilómetros al nordeste de la capital de Norvietnam.

El piloto del avión abatido fue visto por sus compañeros cuando saltaba en paracaídas y se cree que resultó capturado.

Los emplazamientos de los cohetes utilizados por Vietnam del Norte, y que han sido construidos por la Unión Soviética, estaban en lugares cercanos al puente que fue destruido. Se tiene entendido que las instalaciones coheteras también fueron destruidas, aunque esto no se confirmó.

OPERACIONES TERRESTRES

En tierra, mientras tanto, de nuevo estalló la lucha cerca del campamento de fuerzas especiales de EE. UU., en Plei Me, en el centro de Sudvietnam. Este campamento fue sitiado por los guerrilleros comunistas vietcong la semana última.

Se dijo que las tropas norteamericanas de la primera división de caballería mantuvieron a raya a los guerrilleros en la batalla, que se libró hoy, unos ocho kilómetros al oeste del puesto indicado. Los soldados de EE. UU. dieron muerte a 50 enemigos y capturaron otros 21, según se dijo. En otra acción, las tropas norteamericanas tomaron prisioneros a 23 guerrilleros, también cerca de Plei, pero en otro sector.

"Sólo el Parlamento británico puede otorgar la independencia a Rhodesia"

Satisfacción en Gran Bretaña por el éxito de la misión del Primer Ministro en Rhodesia.— Declaraciones de Wilson

LONDRES, 1º (UPI).— El Primer Ministro Harold Wilson declaró hoy que sólo el Parlamento británico está autorizado para conceder la independencia a Rhodesia.

En su informe a la Cámara de los Comunes sobre las negociaciones que mantuvo en Salisbury con el Primer Ministro de Rhodesia, Ian Smith, Wilson afirmó que "la independencia para Rhodesia sólo puede llegar por la autoridad de este Parlamento".

REFORMAS A LA CONSTITUCION

Ayer se dijo que el Gobierno de Rhodesia había accedido a la realización de enmiendas a la Constitución de 1961, las que serían presentadas ante el Gabinete británico. La Comisión Real llevará a cabo, además, una serie de consultas para determinar la voluntad del pueblo de Rhodesia, incluyendo la mayoría africana.

"Debemos prepararnos para aguardar dos meses", advirtió Smith. Agregó que si la iniciativa fracasa, no preveía ningún otro medio de poner fin a la crisis creada por la Declaración Unilateral.

NO HA DESAPARECIDO EL PELIGRO

LONDRES, 1º (UPI).— El Primer Ministro Harold Wilson declaró hoy ante el Parlamento que ahora existe abierta una vía para resolver el problema de la independencia de Rhodesia "sobre una base aceptable para el pueblo de Rhodesia, para este Parlamento y... para la opinión mundial".

El Primer Ministro, que habló durante 30 minutos, destacó que todavía hay grandes diferencias entre los Gobiernos de ambos países y observó: "La amenaza de la DUI (Declaración Unilateral de Independencia) no ha desaparecido por completo".

Señaló, sin embargo, que las concesiones mutuas "dejaron el camino expedito para superar este problema".

GRAN BRETAÑA NO EMPLEARA LA FUERZA

A continuación dijo Wilson: "Nadie con autoridad en Rhodesia podría alimentar ahora dudas sobre las consecuencias, legales, constitucionales y económicas, que se derivarían de la ocupación ilegal del poder".

Pero enseguida reiteró que Gran Bretaña no emplearía la fuerza de las armas para suspender la actual Constitución de Rhodesia, ni como réplica a la Declaración Unilateral de Independencia.

Wilson afirmó también que el Gobierno británico no se ha retractado de sus demandas de que Rhodesia deberá ser gobernada eventualmente por la mayoría africana, aunque, dijo, "no ha llegado todavía el momento para el Gobierno de la mayoría".

Por último manifestó a la Cámara que había instado a los africanos a inscribirse, votar, y demostrar que es posible el funcionamiento en Rhodesia de un Gobierno multirracial.

REASUMIO FANFANI

NACIONES UNIDAS, 1º (ANSA).— Una manifestación de cordial simpatía recibió al Canciller Amintore Fanfani, cuando retomó sus funciones de presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, después del accidente del 9 de octubre último. El Secretario General U Thant dio la bienvenida a Fanfani en la Sala de Sesiones. Cuando se sentó, a su derecha U Thant y a su izquierda Narashiman, el Subsecretario de la entidad mundial, varios delegados se acercaron a saludarlo.

Fanfani, después de agredecer a los delegados y a los gobiernos los mensajes de augurio por un pronto restablecimiento durante el tiempo que guarda cama, reanudó inmediatamente los trabajos. Invitó, enseguida, a hablar al delegado canadiense, MacDonald, quien se refirió a las conclusiones del Comité de Recomendaciones para la eliminación de la discriminación racial. La Asamblea tiene, igualmente, en carpeta importantes y graves problemas internacionales, tales como el posible ingreso de China continental al seno de la ONU. Este tema será tratado a fines de la presente semana.

Todo listo para Conferencia de Cancilleres de países de la ALALC que se inicia mañana

Es ésta la primera reunión de Ministros que se efectúa desde que se creó la ALALC, en 1960

MONTEVIDEO, 1º (ANSA). — Prácticamente está todo listo para la reunión de Cancilleres de los países que integran la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, que dará comienzo el próximo miércoles con asistencia de representantes de once naciones.

La importancia y trascendencia de este evento, surge de la opinión generalizada que lo sitúa como un episodio clave para la suerte de ALALC.

Con esta idea ha trabajado el Comité Permanente del organismo en la redacción de la agenda provisional, que presenta una división de temas en tres partes.

El primero y obviamente de mayor trascendencia, se refiere a la creación de un Consejo de Ministros, a la vinculación de los Parlamentos de los países signatarios del Tratado de Montevideo, y a las relaciones de los sectores empresariales y laborales, en el marco institucional de ALALC.

Pero la agenda contiene también un segundo capítulo, destinado al estudio de las posibilidades para acelerar el programa de liberación, mediante la adopción de sistemas de desgravación automática, considerándose paralelamente programas de armonización del comercio exterior, especialmente en sus aspectos financieros, monetarios y de transporte.

CANCILLERES ASISTENTES

MONTEVIDEO, 1º (UPI).— Los nueve Ministros de Relaciones Exteriores de lós países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que se reunirán en Montevideo a partir del miércoles próximo, podrían decidir indirectamente si se realiza la Conferencia de Cancilleres de América, que debe comenzar el 17 de este mes en Río de Janeiro.

Asistirán Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Venezuela y Bolivia estarán representados por observadores.

SUSPENSION CONFERENCIA DE RIO

Fuentes diplomáticas coinciden en señalar que los Cancilleres no desaprovecharán la ocasión que se les presenta para abordar distintos [...] tos de la sucesivamente [...] zada Conferencia Inter[...] cana.

Se atribuye al Canc[...] Uruguay, Luis Vidal [...] el propósito de conver[...] formalmente sobre el [...] la luz de la reciente [...] del Gobierno del Bra[...] disolvió los partidos [...] y extendió el mandato [...] dencial del mariscal H[...] to Castello Branco.

De acuerdo con [...] llegadas a Montevideo [...] nezuela se muestra [...] a concurrir a Río de [...] ro, posición que se [...] acentuado luego del "[...] acto institucional" del [...] bierno de Brasilia.

Se acordó suspender indefinidamente la Conferencia Cumbre Afroasiática

ARGEL, 1º (UPI).— Los Ministros de Relaciones Exteriores de Asia y Africa acordaron esta noche aplazar la "segunda Conferencia en la Cumbre" del bloque afroasiático.

Después de tres días de deliberaciones secretas, los Cancilleres lograron un "acuerdo general" sobre el aplazamiento de la reunión y convocaron a una sesión especial para las 9 de la noche, a fin de dar forma final al convenio y poner término a la actual conferencia.

La decisión de aplazar la conferencia se interpreta como un triunfo para China comunista, que se había opuesto enérgicamente a su convocatoria, y un contraste para Argelia, que deseaba ser anfitriona de la reunión.

En círculos autorizados se dijo que la oposición China se fundó en la posibilidad de que los Cancilleres del bloque afroasiático resolvieran invitar a la Unión Soviética, reconociéndole calidad de nación asiática.

Sin embargo, para no ofender a los gobernantes argelinos, se dijo que será restablecida la comisión preparatoria, creada para organizar la conferencia ahora aplazada. La comisión, formada por 15 naciones, será la encargada de decidir si las circunstancias han mejorado lo suficientemente para permitir la reunión de la Asamblea diferida.

POSTERGADA INVITACION A LA URSS.

En esferas allegadas a las delegaciones extranjeras se dijo que hasta casi el fin de las deliberaciones, India, Túnez y cuatro o cinco países más insistieron hoy en la necesidad de invitar a la Unión Soviética, Malasia y Singapur al a reunión aplazada. Otras 36 naciones se opusieron a considerar esa resolución y finalmente se acordó suspender su estudio hasta otra oportunidad.

62 PERSONAS MUERTAS AL CAER [...] NILO UN TROLEBUS DE EL CA[...]

EL CAIRO, 1º (UPI).— Por lo menos 62 personas perecieron hoy ahogadas al caer en el Nilo un trolebús colmado de pasajeros, entre quienes figuraban decenas de escolares.

"Hombres ranas" y soldados del Ejército egipcio retiraron 52 cadáveres de las aguas. Horas más tarde, cuando pudo sacarse el ómnibus del Nilo, se hallaron en su interior otros 10 pasajeros que murieron atrampados en el vehículo.

Veintiuna personas sobrevivieron a la catástrofe. Algunas de ellas lograron romper los cristales de las ventanas del ómnibus y permanecieron flotando en el Nilo hasta ser rescatados. Un pescador [...] pasaba por el lugar logr[...] var a siete pasajeros de[...] lebús.

CAUSA DEL ACCIDEN[...]

El vehículo avanzaba p[...] camino paralelo al río, [...] carece de protección, par[...] tar ese tipo de acciden[...] se precipitó a las aguas [...] Nilo entre dos embarcac[...]

Un inspector que hab[...] corrido el trolebús antes [...] última parada dijo que [...] probó que transportaba [...] 80 pasajeros.

No se pudo determin[...] inmediato la causa de la [...] tástrofe.

"ESTADO DE GUERRA" EN JAVA DECRETO EL PRESIDENTE SUKARNO

KUALA LUMPUR, 1º (ANSA).— El Presidente de Indonesia, Ahmed Sukarno, decretó hoy el "Estado de Guerra" en toda la zona Central de Java, amenazada por una insurrección comunista. El anuncio fue formulado por el mismo Sukarno, por radio, en una emisión captada en esta ciudad. El Presidente dijo además que para la seguridad del país es vial que se adopten inmediatamente medidas defensivas.

SITUACION PRECARIA

YAKARTA, 1º (UPI).— El general de brigada Surjo Sumpgno ordenó hoy a las tropas bajo su mando que liquiden a los elementos comunistas dedicados a fomentar la rebelión en el centro de la isla de Java.

Ayer, el Ejército reconoció que la situación era "precaria" en algunas regiones de Java Central.

Por otra parte, radio Malasia informó ayer desde Kuala Lumpur que el jefe del golpe del primero de octubre, teniente coronel Untung, había confesado que el Partido Comunista indonesio (PKI) planeaba convertir a Indonesia en un Estado comunista.

DELEGACION PARLAMENTARIA CHILENA LLEGO A LENINGRA[DO]

Permanecerá tres días en esa ciudad

LENINGRADO, 1º (ANSA). —La delegación de parlamentarios chilenos encabezada por el presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, llegó en avión a esta ciudad procedente de Tashkent.

En el aeropuerto los huéspedes chilenos fueron recibidos por Vasily Tolstikov, m[...] del Presidium del Soviet [...] premo; por Vasily Isaev, [...] calde de Leningrado, y [...] otros funcionarios.

La delegación chilena [...] manecerá tres días en Le[...] grado.

DENTRO DE 10 DIAS SE INICIARA EVACUACION POR AIRE DE CUBANOS

Entretanto, aprovechando al mejoramiento del tiempo, siguen llegando refugiados a EE. UU. en pequeñas embarcaciones

CAYO HUESO, 1º (UPI). — El tiempo mejoró hoy, algo en el Estrecho de La Florida, permitiendo así que se reanudara la travesía de pequeñas embarcaciones con refugiados cubanos, ansiosos de abandonar su patria para huir del comunismo.

Un total de 109 personas, entre refugiados y tripulantes de cuatro embarcaciones, llegaron aquí antes del amanecer y el servicio de guardacostas dijo que se calculaba en 445 las que vienen navegando desde el pequeño puerto cubano de Camarioca.

El traslado de los cubanos por vía aérea comenzará dentro de 10 días, según se espera, luego de suscribirse el acuerdo formal que negocian los Gobiernos de EE. UU. y Cuba, por mediación de la Embajada suiza en La Habana.

El Primer Ministro cubano, Fidel Castro, ordenó que se pusiera término al tráfico de pequeñas embarcaciones entre Cuba y Florida a medianoche del jueves último. Pero todas las embarcaciones llegadas a Camarioca, antes de vencer el plazo, cuyo número se calcula entre 200 y 225, serán autorizadas a transportar su carga humana a Estados Unidos.

NUEVAS ACUSACIONES MUTUAS SE HACEN INDIA Y PAKISTAN

NUEVA DELHI, 1º (ANSA). — La declaración del Primer Ministro de la India, Lal Bahadur Shastri, según la cual unos catorce mil saboteadores estarían entrenándose en centros del ejército pakistano, con objeto de efectuar acciones de "infiltración", fue definida por una fuente oficial india como una indicación de que el conflicto indio-pakistano está aumentando hasta provocar inquietud en el país.

Aquí se considera probable que miles de personas sean "infiltradas" desde Pakistán a Cachemira. Se opina que esta acción será calculada de manera que coincida con la presión de China contra las fronteras de la India. A pesar del fundamento de estas informaciones, aumentó en gran manera la preocupación de la opinión pública india, debido particularmente a la imposibilidad práctica de combatir las "infiltraciones". La línea del cese del fuego en Cachemira está controlada únicamente en un sector muy reducido del frente. Es prácticamente imposible mantener bajo control todas las otras zonas.

ACUSACION PAKISTANA

RAWALPINDI, (Pakistán), 1º (UPI).— El Presidente Mohammad Ayub Khan acusó hoy a la India de estar realizando una concentración militar contra Pakistán, y afirmó que Pakistán se prepara para encarar cualquier "agresión" del vecino país.

En su discurso regular por radio, de primero de mes, dirigido a toda la nación, Ayub expresó su pesar ante el fracaso del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para crear un instrumento que permita zanjar el conflicto de Cachemira.

Agregó que la paz perdurable en el sur del continente sólo podría obtenerse con el arreglo del problema de Cachemira, pero que la cesación del fuego, reforzada con la retirada de tropas, no podría lograrla por sí sola.

"Por nuestra parte, seguiremos luchando por la paz, aunque nos mantendremos debidamente preparados para encarar la agresión", declaró el Presidente.

EN LAS NACIONES UNIDAS

NACIONES UNIDAS, 1º (UPI).— El Consejo de Seguridad reanudará hoy el debate sobre Cachemira, en medio de una controversia sobre dos cuestiones: la vieja disputa entre India y Pakistán y un nuevo conflicto entre Rusia y Occidente sobre el papel que el Secretario General, U Thant, debe desempeñar en la imposición del alto al fuego.

El Consejo de Seguridad se reunirá esta tarde para hacer frente a la cuestión de la Unión Soviética, encaminada a disminuir la importancia de la Secretaría General. Fuentes diplomáticas manifestaron que los soviéticos se oponen a cualquier moción que pueda mencionar las gestiones de U Thant para hacer respetar la orden de alto el fuego entre India y Pakistán.

Se teme que si Rusia insiste en su firme actitud sobre este tema, ello provocará una división permanente dentro de las Naciones Unidas.

Atentados terroristas en Argentina

CORDOBA (Argentina), 1º (UPI).— Tres bombas colocadas por terroristas hicieron explosión ayer en este centro industrial argentino, una de ellas en la residencia privada del Ministro del Interior, Juan Palmero.

La bomba destruyó la puerta y los vidrios de las ventanas ubicadas al frente de la casa. Palmero estaba en Buenos Aires.

Otra bomba estalló en la casa de Agustín Héctor Gamond, hermano del senador del Partido Oficialista, Eduardo Gamond. El explosivo hizo pedazos la puerta frontal y dañó el frente de la casa. No se registraron víctimas.

La tercera bomba explotó en un cinematógrafo, causando alarma, pero no hizo daño ni heridos.

Asesinado oficial de guardia presidencial en Santo Domingo

SANTO DOMINGO, 1º (ANSA).— Serios disturbios se registraron anoche en la región norte de esta ciudad durante los cuales se oyeron numerosas detonaciones de disparos de armas. Hasta el momento la policía, no suministró ningún informe oficial sobre la existencia de víctimas y los motivos de los enfrentamientos. Por otra parte, en un cabaret de esta ciudad, fue agredido por varios elementos que le dispararon tres tiros y le dieron una puñalada por la espalda, el teniente de la escolta del Presidente, Graviano Rivera, quien vestía de civil y moría pocas horas después sin poder prestar declaraciones.

Unión Española Tendría Ganado su Match con San Luis

El árbitro Mario Gasc habría dado por terminado el encuentro por la intemperancia del público quillotano, y por falta de garantías para su labor, como para los jugadores del cuadro hispano. Su continuación habría sido extraoficial. El juez indicaría a Ricardo Storch como el principal causante de los desmanes.

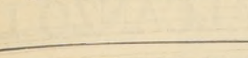
Hemos sabido que, de acuerdo al informe del árbitro Mario Gasc, Unión Española tendría ganados los dos puntos del encuentro que empató a tres, con San Luis, en Quillota, en una brega manchada de incidentes graves. Al efecto, Gasc puntualiza en su informe, que "luego de la batalla campal suscitada a los tres minutos del 2.o tiempo —y cuando San Luis ganaba por 2 a 1— dio por terminado el encuentro por la agresividad del público quillotano, y por no haber garantías para su labor, ni para los jugadores de U. Española". Y establece, que, "principal causante de los desórdenes producidos fue el arquero de San Luis, Ricardo Storch". Al estampar esto Mario Gasc, en su informe, está aplicando estrictamente el reglamento. De tal modo que si el cuadro local fue el que no ofreció garantías para la normal continuación del encuentro, San Luis tendría indefectiblemente perdido el match.

Por otra parte, habría constancia que antes de reanudarse el encuentro —luego de haber estado suspendido durante 20 minutos por las incidencias graves producidas— las que habrían partido de las filas quillotanas, Mario Gasc habría advertido a los protagonistas, "que la brega continuaba en forma meramente informal, y sólo para cumplir con el espectáculo. Pero que oficialmente el match ya había terminado...".

En su detallado informe, el juez del accidentado encuentro, expone "que en Quillota no hay garantías para el normal desarrollo de los partidos, ni menos para la labor de los árbitros". Agrega que "personalmente, hubo de zafarse como pudo de la difícil situación producida, sin que las autoridades respectivas le hubiesen ofrecido el respaldo y amparo que correspondía..."

Esta situación puede estarse suscitando en Quillota, debido a la difícil posición de San Luis, en la tabla. El cuadro quillotano es uno de los "colistas", y corre evidente peligro de descender. Sería esto lo que tornaría muy difícil la normalidad de los encuentros en dicho escenario, y dificulta la labor de los árbitros.

Volviendo al informe de Mario Gasc, al hecho que puede variar el resultado producido en la cancha, entre San Luis y U. Española, digamos que serán el Directorio de la Asociación Central y el Tribunal de Penalidades los organismos que estudiarán los antecedentes, ventilarán el caso, y emitirán los fallos y sanciones que correspondan.



SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— MARTES 2 DE NOVIEMBRE DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

EN ESPECTACULAR ZAMBULLIDA, F. Alvarez del Club Universitario de Buenos Aires, anota un "try" a pesar de la vigorosa oposición de Hervé (14) y Barrios de la Selección Nacional de Rubgy. Sonada victoria internacional, fue la que consiguió el equipo chileno, frente a su linajudo rival.

Valioso Triunfo de la Selección Chilena de Rugby Sobre C.U.B.A:

Por 14 a 11 se impuso el equipo nacional ante el poderoso elenco de Argentina, en relevante actuación.

Una convincente y valiosa victoria se anotó la Selección Chilena de Rugby sobre el poderoso elenco del Club Universitario de Buenos Aires (C.U.B.A.), uno de los más cotizados del buen rugby argentino, por la cuenta de 14 a 11, en reñido y emotivo partido.

El triunfo del equipo nacional tuvo características favorables a nuestros colores desde el comienzo, al observarse que los rugbystas chilenos neutralizaban bien el juego abierto de su linajudo rival, mediante "takles" arriesgados y valientes, que confundieron al cuadro argentino, impidiéndole cumplir sus habituales planes de trabajo en el campo de juego y convirtiéndose la primera fracción en ampliamente favorable para la Selección Chilena, que anotó 11 contra 8 de su rival.

El segundo tiempo, mostró al elenco trasandino al ataque, para descontar la ventaja de los chilenos, pero sin conseguir su objetivo por el buen planteo defensivo de los locales, que lograron mantener la diferencia favorable de 3 puntos en el marcador final, anotándose así una de las más importantes victorias del rugby nacional, que confirmó en esta ocasión su buen cometido cumplido hace algunas semanas frente a los famosos "Pumas", verdadera Selección Argentina de Rugby, que ha realizado una campaña internacional de excepción.

El partido se realizó en el Country Club "Prince Of Wales", ante gran cantidad de público que llegó atraído por los antecedentes de C.U.B.A. y la posibilidad de una emotiva victoria para la Selección Chilena. A las órdenes del árbitro Alberto Jory, los equipos formaron con los siguientes jugadores:

SELECCION CHILENA (14): East, Gastello, Pagola, Martínez, Armas, Ziegler, Herve, Irarrázaval, Navarro, Peña, Velasco, Guel, Cooper, Barrios y Dusaillant.

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES (11): Gaviña, J. Dumas, A. Dumas, Mantilla, Miguens, Fontán, F. Alvarez, Estévez, Sáenz, Valiente, Caffaretta, Eiras, Zorraquía, Salinas, Pegoraro y Aldao.

El movimiento del marcador fue el siguiente: 5', PEÑA sirve con éxito un tiro libre (S. CH. 3-0). 20'. Con try de COOPER, que convirtió Peña la Selección aumenta a 8-0; a los 27', PEÑA nuevamente convierte un tiro libre y 11-0. 30'. Hay un drop de Caffareta, descontando 3-11 C.U.B.A., y, finalmente, a los 40' hubo un try de F. ALVAREZ, que convirtió Salinas, terminando el primer tiempo 11 a 8.

Segundo tiempo: 25', Try de F. ALVAREZ, y 38', PEÑA anota con tiro libre.

RESULTADO FINAL: Selección Chilena, 14; C.U.B.A., 11.

CLASICO UNIVERSITARIO "CHICO" SE JUGARA ESTA TARDE EN INDEPENDENCIA

Se completa la primera rueda del torneo de los equipos reservas del fútbol profesional

Con el Clásico Universitario "Chico" se completará esta tarde la primera rueda del Campeonato Profesional de Fútbol de los equipos reservas. En el Estadio Independencia se disputará, a las 16.30, el tradicional match entre U. de Chile y U. Católica, que en esta oportunidad asume una importancia mayor, ya que de vencer el cuadro católico recuperaría el liderato de la competencia.

Otros encuentros con los cuales se pondrá término a la primera rueda del torneo de los equipos "B" del fútbol profesional, son los siguientes: en el Estadio U. Técnica, 16.30, U. Técnica con Palestino; y en el estadio Municipal de Maipú, 14.30, Audax Italiano con Municipal; 16.30, Magallanes con Iberia.

El puntaje al día de este campeonato es el siguiente: Colo Colo, 16 puntos; U. Católica, 15 puntos; U. Española y Palestino, 14; Santiago Morning, 13; Ferrobádminton, 12; U. de Chile, 10; Audax Italiano, 9; Magallanes, 7; Municipal, 6; U. Técnica, 5; e Iberia, 3 puntos.



JORGE BARCIA.— El Campeón Latinoamericano, de los Gallos, en plena posesión de sus facultades físicas, es una de las atracciones del Campeonato Nacional Amateur que se inicia mañana en el Caupolicán.

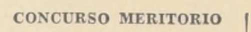
EQUITACION:

Universidad Católica ganó la Prueba Equipos Reglamentarios

El cuarteto cruzado, con el valioso aporte de Astrid Simonetti-Trago Amargo, conquistó, por primera vez, el Trofeo "Sergio Salas Anguita".

Con el brillante triunfo del binomio Trago Amargo-Astrid de Simonetti en el Gran Premio "Universidad Católica", se clausuró ayer en el Estadio Santa Rosa, de Las Condes, el segundo Concurso Hípico Oficial de la Temporada Primavera-Verano. Astrid de Simonetti, que ya había destacado anteriormente en el recorrido de primera categoría, aportó su valioso concurso para que el cuarteto de Universidad Católica se impusiera en la prueba Equipos Reglamentarios "Teniente Sergio Salas Anguita".

El Premio Copa "Gran Bretaña" resultó un buen triunfo para el equipo "A" de la Escuela de Carabineros, que así hizo suyo en definitiva el premio, ya que en 1964 lo había alcanzado con otro terceto.



CONCURSO MERITORIO

En el recorrido para juveniles triunfó Ruth Santelices con Pillería, victoria de méritos, ya que fue conseguida en el segundo desempate.

En general, el concurso satisfizo, ya que se registraron actuaciones más que destacadas, entre ellas las cumplidas por Trago Amargo con Astrid y Américo Simonetti.

Numeroso público dio el marco adecuado al torneo, siguiendo con interés todas las alternativas del evento.

RESULTADOS GENERALES

PREMIO "GRAN BRETAÑA". — Segunda fase, recorrido tipo equipos reglamentarios.

1.o) Equipo "A" Escuela de Carabineros, integrado por: Ensueño, Egladio Salgado; Lázaro, Jorge Boetto; Lapicero, Héctor Yáñez.

El equipo "A" de la Escuela de Carabineros se adjudicó en esta ocasión el Trofeo "Gran Bretaña", ya que en la primera fase, Relevos, ocupó el tercer lugar. Como es segunda vez consecutiva que representantes de la Escuela de Carabineros triunfa en esta prueba, el trofeo les pertenece en propiedad.

POTENCIA.— Dos desempates. Altura inicial, 1,60 metro. En los desempates, 1,70 metro. Intervinieron 17 binomios.

1.o) Trago Amargo, Américo Simonetti, 0—4—0 faltas, Universidad Católica. 2.o) Ladina, Juan Carlos Zegers, 0—4—8 faltas, San Cristóbal. 3.o) Entorchado, Luis Labbé, 0—4—11 faltas, Escuela de Carabineros.

RECORRIDO PARA JINETES JUVENILES.— Exigencias de cuarta categoría. Definición en el 2.o desempate.

1.o) Pillería, Ruth Santelices, Coraceros. 2.o) Centinela, Oltman Ahlers, Santiago Paperchase. 3.o) Palomo, Beatriz Yuri, Coraceros. 4.o) Rumbita, Diego Ortúzar, Universidad Católica. 5.o) Gipsy, Teresa Ehni, San Cristóbal. 6.o) Vistoso, Teresa Mosqueira, Club Las Condes.

EQUIPOS REGLAMENTARIOS.— Premio "Sergio Salas Anguita".

1.o) Equipo Universidad Católica, 8 faltas: Masavia, Carlos del Campo; Cobre, Rodolfo Astaburuaga; Bien Venu, Cristián del Campo; Trago Amargo, Astrid de Simonetti.

2.o) Cazadores, 16 1|2 faltas: Bossanova, Manuel Rodríguez; Narcótico, Guillermo Jara; Alacrán, Fernando Mena; Cenicienta, Guillermo Jara.

Gran Premio "UNIVERSIDAD CATOLICA".

1.o) Trago Amargo, Astrid de Simonetti, Universidad Católica.

Durante la reunión de clausura se rindió sentido homenaje al caballo Cordobés, animal nacido en 1947, que dio innumerables satisfacciones a su club y a la equitación nacional. Cordobés se acoge a un merecido descanso, retirándose definitivamente de los torneos.



TRAGO AMARGO EL MEJOR.— En el Concurso Hípico que realizó Universidad Católica en su Estadio Santa Rosa de Las Condes, el mejor caballo fue Trago Amargo, animal que guiado por Américo Simonetti o Astrid de Simonetti venció en todas las pruebas en que actuó. EN EL GRABADO, Américo montado rodeado por su esposa Astrid y el ex dueño del caballo, Alejandro Pérez.

120 PELEADORES INICIAN MAÑANA TORNEO NACIONAL DE BOXEO AMATEUR 1965

Veinticinco Asociaciones, de Arica a Punta Arenas, disputarán en el Caupolicán los diez títulos en juego.

Con la participación de más de 120 peleadores de todo el territorio, se inicia mañana en el ring del Teatro Caupolicán, el Campeonato Nacional de Boxeo Amateur, que se viene efectuando cada año, con la concurrencia de los mejores exponentes del pugilismo aficionado criollo.

25 son las Asociaciones, desde Arica a Punta Arenas, que se harán presentes en el Nacional y entre ellas figuran las de Iquique, Victoria, Chuquicamata, Tocopilla, Valparaíso, Santiago, Pedro Aguirre Cerda, San Fernando, San Carlos, Curicó, Talca, San Javier, Chillán, Concepción, Valdivia, Ancud, Magallanes, Naval y Temuco.

Varios elementos de provincia, vienen con muchas posibilidades de llevar la corona a sus tierras y entre ellos cabría mencionar a los nortinos Raúl Cerda, Arnaldo Astorga y Joaquín Cubillos, de Chuquicamata; a los iquiqueños Jaime Silva y Raimundo Tapia; al porteño Jorge Barcia, y a los penquistas Ulises Durán y Omar Reyes.

Por su parte, el equipo metropolitano se hará representar por algunos elementos de destacada figuración en el reciente Campeonato Latinoamericano de Río de Janeiro, como es el caso del campeón Alfredo Rojas y del vicecampeón Guillermo Clavería.

La mayor parte de las delegaciones ya están en la capital, hospedándose en La Casa del Boxeador de Santa Rosa, y sólo se espera el arribo de los iquiqueños, que lo harán en un transporte de la Fuerza Aérea.

El torneo, que tendrá una duración de 23 días, se desarrollará en doce ruedas y durante la semana habrá combates mañana y el viernes.

JUVENTUS, DE ITALIA, ENFRENTA A REAL MADRID EN UN AMISTOSO

MADRID, 1º —(ANSA)— El próximo domingo el club italiano Juventus y el Real Madrid jugarán un encuentro amistoso con el que se cerrará el traspaso del jugador Luis del Sol al citado equipo italiano.

Luis del Sol, fue transferido al equipo italiano en 1963, y las cláusulas del contrato establecían que se jugarían dos encuentros amistosos entre ambos equipos: uno en Turín y el otro en Madrid. El de Turín ya fue jugado el 8 de mayo de 1963, y ahora, el domingo próximo Juventus cumplirá su compromiso jugando en Madrid. En el encuentro de Turín triunfó el Real Madrid por 3 a 1. Para dar interés a estos dos encuentros se puso en litigio un trofeo valorado en 75.000 pesetas (algo más de 1.000 dólares), el cual será entregado al equipo que más goles haya conseguido.

LA MEJOR FIGURA EN EL PUERTO, resultó el más espigado pivote de Universidad de Chile, Carlos Romberg, junto a Kiko Valenzuela, de Valparaíso. En el grabado, controla un rebote mientras observan Pedro Carrasco, de buena actuación; Eliecer Ellis, el N.o 15, y Alfredo Soto, N.o 4. A la espera de lo que pueda resultar, Valenzuela, con el N.o 11.

La "U" y Valparaíso inician Segundo Certamen Cuadrangular

Continúa esta noche en el Gimnasio Nataniel, el plan de trabajo que se ha trazado la Federación, con miras al próximo Torneo Mundial de básquetbol Extraordinario, con la iniciación del segundo certamen cuadrangular en el que actúan los representantes de la Asociación de Valparaíso, Universidad de Chile, Santiago y Zona Sur.

El orden de los encuentros es el siguiente: a primera hora, 9.15, la selección de la "U" frente a Valparaíso, y en el match de fondo, Santiago frente a la Zona Sur.

PREMIO A LOS CAMPEONES JUVENILES.— La jornada cestera de esta noche se inicia con un preliminar a cargo de los cuadros juveniles de Concepción y Santiago. El elenco penquista conquistó hace poco tiempo, en Valdivia, el título de campeón de Chile, en empate con la selección porteña, pero se le dio el galardón máximo, al aplicar el sistema de gol-average. Tienen los penquistas dos jugadores de grandes condiciones, que miden cerca del metro noventa y que fueron las mejores figuras del Torneo Nacional valdiviano y como premio a esta conquista, la Federación los invitó a Santiago para estimularlos por su triunfo.

LA "U" Y VALPARAISO.— La mayor sorpresa del primer cuadrangular jugado en el Fortín Prat de Valparaíso, fue la expedición que le cupo al plantel universitario. Cayó en la primera noche, justamente frente al quinteto porteño, por dos puntos; 81-79, para luego vencer en gran actuación a Santiago 79-60, y finalmente, al elenco de la Zona Sur, 73-61, es decir, acumuló dos triunfos al igual que Valparaíso, resultando igualados en el primer lugar. En estos certámenes no se proclamará al campeón hasta que finalice el tercer cuadrangular.

En Universidad de Chile hay algunos nombres que están en la lista de la Comisión Técnica de la Federación, formada por Juan Yovanovich, Jorge Villarroel, Osvaldo Retamal y Fernando Primard, que no asistió, por su alto rendimiento. Es el caso de Carlos Romberg, que fue, a no dudarlo, junto a Kiko Valenzuela, los que brillaron a mayor altura. Pedro Carrasco, es otro de los que se puede considerar, junto a Enrique Montealegre y Carlos Díaz, de Ingeniería, no tanto como los anteriores, pero como promesa.

En cuanto a Valparaíso, Kiko Valenzuela, Jorge Ferrari y el "ruso" González, también han sido nombres muy repetidos en las conversaciones para la selección. Los porteños realizaron una actuación extraordinaria frente a Santiago, y Valenzuela fue factor decisivo en el triunfo.

SANTIAGO — ZONA SUR. — El cuadro de la capital fue una decepción. Sólo ganó al cuadro de la Zona Sur 65-62. Perdió con la "U" y Valparaíso, sin mostrar nada nuevo. Las ausencias de Thompson, Garafulic, Vásquez y Aravena, fueron determinantes en su accionar.

En cambio, la Zona Sur, equipo formado por jugadores de Temuco, Brevis, Luis Salvadores y Joaquín González; de Osorno, Arismendi, Feelandt y Froelich, y de Valdivia, Alfonso Yáñez y Wiberto Díaz, nuevamente mostró el empuje, garra y codicia del básquetbol sureño. Ganó a Valparaíso en un cotejo lleno de individualidades. Luis Salvadores, su mejor valor. Mantiene intacta sus grandes atributos. Wiberto Díaz, un nombre que quedó en la retina, para el futuro. Ha progresado una enormidad, tanto en defensa como en ataque.

Reforzado con Leonel, Marcos, Eyzaguirre y Acuña, empató Osorno con Colo Colo: 1-1

Ante más de 10 mil personas empató ayer Colo Colo, a uno, frente al Seleccionado de Osorno, match que se realizó en el Estadio Bancario.

Enorme expectación había despertado entre los osorninos la presencia de los colocolinos, hecho que quedó demostrado por la asistencia record anotada, que no le tuvo miedo a la intensa lluvia caída a lo largo de los 90 minutos de juego.

Colo Colo actuó con todos sus titulares, realizando posteriormente varios cambios, al paso que los provincianos hicieron jugar a Luis Eyzaguirre, Leonel Sánchez y Rubén Marcos, de Universidad de Chile, además de Acuña, de U. Católica, que fueron especialmente invitados a Osorno.

El gol de la Selección de Osorno lo anotó Hugo Cárdenas, a los 7' del período inicial, empatando a los 20' del segundo tiempo el centrodelantero Roberto Rojas, de Colo Colo.

Los albos lamentaron la lesión de Eladio Rojas, quien abandonó el campo de juego desgarrado, debiendo, por consiguiente, permanecer un tiempo inactivo, situación lamentable, a la que ya está acostumbrado el crack internacional.

Durante el encuentro fueron homenajeados los jugadores Marcos, Eyzaguirre, Sánchez y Acuña. Además de los defensores albos.

La delegación de Colo Colo partió anoche, a las 22 horas, hacia la ciudad de Valdivia, donde jugarán esta tarde. (EUGENIO SANCHEZ, enviado especial.)



MARCOS Y LEONEL.— Junto con Eyzáguirre y Acuña de Universidad Católica, reforzaron ayer a la Selección de Osorno, en match que sostuvo con Colo Colo y terminó igualado a 1 gol.

FOTO-FUTBOL





CARVAJAL (La Serena) — FIGUEREDO (La Serena) — GUEVARA (Green Cross) — OJEDA (Magallanes)





DROGUET (O'Higgins) — VALDIVIA (O'Higgins) — SCHIRO (Magallanes) — BENITEZ (Green Cross)

TIRO AL VUELO:

LIRA Y MARENTIS GANARON EN "PEANA OLIMPICA" Y "SKEET"

El primero anotó 273 blancos en 300 en la primera especialidad y el segundo 189 en 200, para la segunda. Resultados generales

Con la anotación parcial progresiva de 71-72-46, para las series de 75, 75 y 50 platillos, y un total de 189 blancos sobre 200, Angel Marentis, de Ovalle, reapareciendo en auspiciosa forma, fue el vencedor de la competencia oficial de tiro al vuelo "Skeet", cumplida el pasado fin de semana, en los campos del club "Lo Curro", bajo el control de la Federación Chilena de Tiro, con miras a seleccionar a sus mejores elementos, para el próximo Mundial de Tiro al Vuelo de Santiago.

En la competencia de "Peana Olímpica", disputada a 300 platillos, la victoria, como se anticipaba, correspondió al crédito internacional chileno en esta especialidad, Juan Enrique Lira, con el registro parcial de 90, 92 y 91, para las tres series de 100 platillos, disparadas, y un total de 273 blancos en 300.

RESULTADOS GENERALES

Se dieron a conocer, oficialmente, los siguientes, para ambas especialidades: **TIRO "SKEET":** 1.o Angel Marentis (Ovalle): 71-72-46, total, de 189. 2.o Enrique Núñez (Valparaíso): 73-70-45, total, 188. 3.o Armando Gellona (Lo Curro): 72-67-49, total, 188. 4.o Jorge Jottar (Requínoa): 67-70-49, total, 186. 5.o Guillermo Raydán (Venezuela): 70-70-45, total, 185. 6.o Fritz Dreyers (FACH): 68-68-48, total, 184. 7.o Gilberto Navarro (Lo Curro): 71-70-43, total, 184. 8.o Anastasio Casado (Lo Curro): 69-67-45, total, 181; 9.o Walter Wrigge (Osorno): 70-68-41, total, 179, y 10.o Italo Piretta (Lo Curro): 67-67-43, total, 177.

A continuación se clasificaron: 11.o Dionisio Sáez (Lo Curro), con un total de 176/200; 12.o Eduardo Johns (Valparaíso), con 174/200; 13.o Enzo Bosia (Lo Curro), con 157/200, y 14.o Livio Scamperle (Lo Curro), con 150/200.

TIRO "PEANA OLIMPICA": 1.o Juan Enrique Lira (Lo Curro): 90-42-91, total, 273. 2.o Sergio Briceño (Lo Curro): 83-92-92, total, 267. 3.o Pedro Estay (Lo Curro): 82-87-92, total, 261. 4.o Ricardo Walker (Lo Curro): 86-87-85, total, 258. 5.o Carlos Pabst (Lo Curro): 82-85-89, total, 256. 6.o Waldemar de Petroy (Lo Curro): 85-81-84, total, 250. 7.o Fernando Nogara (Lo Curro): 83-80-81, total, 244, y 8.o Pedro Palazuelos (Lo Curro): 71-72-71, total de 214 blancos en 300.

La Asociación Provincial de Tiro al Vuelo de Santiago donó para los tres primeros clasificados en "Skeet" y "Peana", sendas copas como trofeos.

ANGEL MARENTIS: En franco tren de recuperación de medios, superó, en dramática lucha, por un punto: 189 contra 188, al porteño Enrique Núñez y al santiaguino Armando Gellona. El crédito ovallino sigue progresando y puede mejorar mucho de aquí al Mundial próximo.

Con emotiva jornada culminó Torneo Nacional de Ciclismo

De contornos espectaculares fue la 3ª y última reunión realizada en el Velódromo de Playa Ancha, ante gran cantidad de público.— Leonidas Carvajal, Juan Arrué y Juan Pradenas, Campeones de Chile en las pruebas de ayer.

VALPARAISO, 1º (Por **Armando Jorquera**, corresponsal). — Con una emotiva y espectacular jornada, finalizó el 18º Campeonato Nacional de Ciclismo, que se realizó en el Velódromo de Playa Ancha ante gran cantidad de aficionados.

La tercera y última reunión, contó con tres pruebas que tuvieron un desarrollo altamente interesante y con variadas alternativas que obligaron al aplauso unánime del público que marginó este velódromo en la etapa de clausura.

La reunión comenzó con la prueba de Persecución Individual sobre 4.000 metros, que tuvo el siguiente resultado final:

1º y Campeón de Chile, Leonidas Carvajal, de la Federación, 5' 28".
2º Luis Jara, de Viña del Mar, con 5' 36" 8/10.
3º Manuel Molina, de la Federación, con 5' 44".
4º Luis Aguilar, de Antofagasta, con 5' 0" 1/10.

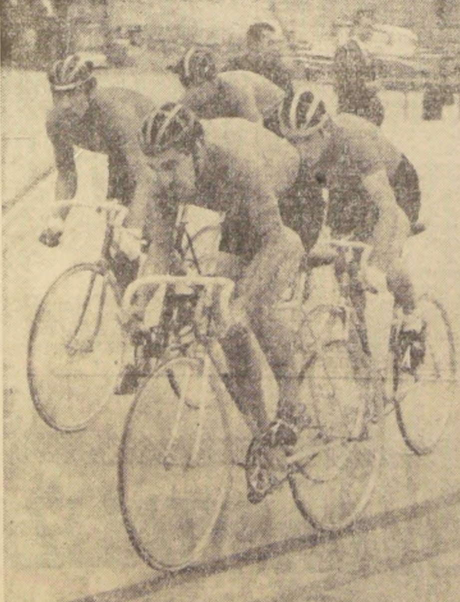
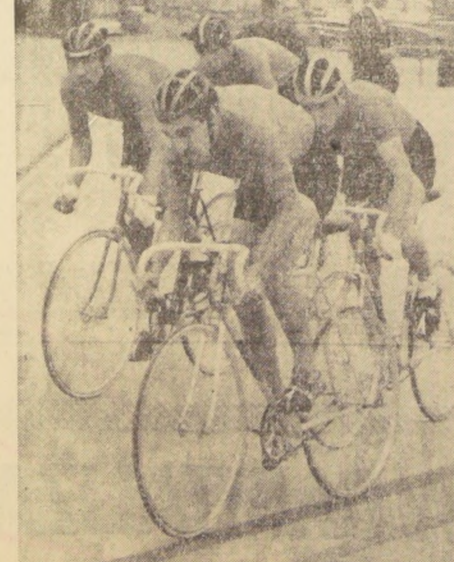
Velocidad pura sobre 1.000 metros:

1º y Campeón de Chile, Juan Arrué, de la Federación, 13".
2º Andrés Moraga, de la Federación.
3º Luis Sassi, de Viña del Mar.
4º Arturo León, de Santiago.

La prueba final fueron los 50 kilómetros, los que tuvieron un dramáticos desarrollo que electrizó al público, registrándose incluso una espectacular rodada en la que cayeron en uno de los últimos embalajes los pedaleros René Castro, de Talca, y Augusto Silva, de la Federación, los que a pesar de todo, continuaron en carrera con otras máquinas.

El resultado final fue el siguiente:

1º y Campeón de Chile, Juan Pradenas, de Santiago, con 21 puntos.
2º René Castro, de Talca, con 18 puntos.
3º Luis Jara, de Viña del Mar, con 29 puntos, y una vuelta menos.
4º Osvaldo Tapia, de Concepción.

EL EQUIPO DE LA FEDERACION, en la prueba de persecución por equipos, de 4 por 4.000 metros, a pesar de señalar el mejor tiempo para la especialidad con 5' 15" 7/10, sólo fue tercero, por problemas del reglamento. EN EL GRABADO, aparecen, Leonidas Carvajal, Augusto Silva, Luis Meléndez y Manuel Donoso, en ese orden, encabezando la prueba.

Curso de Líderes se inicia en la "Guay"

Hoy martes, a las 18 horas, se iniciarán, en la Asociación Cristiana de Jóvenes, los cursos de líderes para Colonias y Campamentos, que ha organizado la Dirección de Deportes del Estado, con el objeto de capacitar jóvenes que puedan dirigir los campamentos de tipo educativo que el Supremo Gobierno desea que se empiecen a realizar el próximo verano.

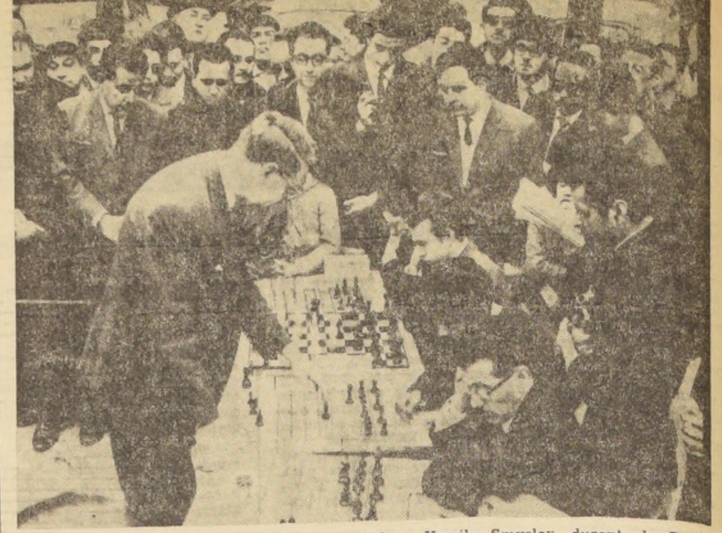
Los cursos se desarrollarán durante los días 2 y 14 del presente, divididos en dos grupos: Curso A para líderes de Colonias Infantiles, y Curso B, para líderes de Campamentos Juveniles.

Podrán participar en estos cursos las personas que deseen colaborar en la realización de estos campamentos, y que tengan como mínimo 16 años de edad, y estudios de Tercer Año de Humanidades o equivalentes.

Inscripciones para estos cursos se recibirán durante el día de hoy martes, en los siguientes puntos:

Asociación Cristiana de Jóvenes, Compañía 1350; Instituto Chileno de Colonias y Campamentos, Almirante Barroso 64; Asociación de Boy-Scouts, Serrano 240; Federación de Scouts Católicos, J. M. Infante 2452, y Dirección de Deportes del Estado, Presidente Ríos N.o 6, piso tercero.

La inscripción es de cinco escudos, e incluye el derecho al material didáctico y a la participación en el Curso Práctico, que se hará en el Campamento de San Alfonso.



EL EX CAMPEON MUNDIAL de Ajedrez, Vassily Smyslov, durante la Gran Simultánea, en que participaron 233 aficionados, y que fue seguida por más de 3.000 espectadores.

NOTABLE EXITO ALCANZO LA SIMULTANEA OFRECIDA POR LOS MAESTROS DE AJEDREZ

El evento se realizó en la Plaza de Armas, con una asistencia de más o menos 3 mil personas, y participación de 233 aficionados.

Un público calculado en más de tres mil personas se reunió ayer por la mañana en la Plaza de Armas para presenciar la Gran Simultánea Ajedrecística organizada por el Club de Ajedrez Lo Ovalle (CALO). El grupo de campeones extranjeros y chilenos, que participó en el "Torneo Fraternidad de los Pueblos", hizo frente en esta ocasión a 233 aficionados locales que acudieron a medir sus fuerzas con los destacados jugadores de seis naciones diferentes.

Los 14 campeones se situaron frente a los tableros utilizando las piezas blancas, mientras sus entusiastas oponentes conducían las negras, con la secreta esperanza de hacer por lo menos un "tablas", con alguna de las figuras internacionales. En esta forma, Smyslov, Geller, Ader, Quiñonez, Fogelmann, Jiménez de Cuba; Giménez, de Chile, Jáuregui, Manoseviel, Flores, Cuéllar Bielicki, Pilnik y Canobra, empezaron a desplazarse frente a sus oponentes haciendo rápidamente las primeras jugadas. Cada campeón tuvo como contrincantes entre 15 y 20 aficionados. En general los maestros prefirieron las aperturas de P4R y de P4D, ofreciendo tempranos sacrificios que, al ser aceptados, derrumbaron las defensas de las piezas negras. No habían pasado 5 minutos cuando una gran ovación saludó la primera victoria, que fue obtenida por Geller, de la Unión Soviética. Dos minutos más tarde otro Rey caía víctima de las maniobras del mismo campeón. Así a los 20 minutos de iniciada la Simultánea, cerca de la mitad de los 250 ajedrecistas que habían llegado a probar sus fuerzas en la Plaza de Armas habían recibido otros tantos jaques-mates.

La atención del público se concentró en torno de las mesas en que lucían su estilo Smyslov, Geller, Fogelmann, y el cubano Jiménez. Muchos también se interesaron por la actuación del actual campeón de Chile, Rodrigo Flores. Aunque la diferencia de clase era evidente en la mayoría de los tableros, algunos aficionados consiguieron hacer tablas, las que levantaron el ánimo de los que aún resistían las embestidas de los ejércitos conducidos por tan calificados campeones.

Geller fue el primero en liquidar su tarea: 17 victorias, 1 empate, tiempo: 30 minutos. Bielicki, ex campeón mundial juvenil, se demoró unos 45 minutos en registrar un resultado semejante. Como se sentía todavía descansado ofreció continuar con una segunda rueda, e inmediatamente tuvo al frente a 16 ajedrecistas que no habían encontrado ubicación al iniciarse la competencia.

Las simultáneas, iniciadas a las 10 horas, finalizaron cerca de las 14 horas, con un 90% de derrotas para los que conducían las negras, y un 10% de tablas, las que llenaron de justo orgullo a los que tuvieron la suerte de conservar su Rey incólume hasta el final.

Este espectáculo desconocido en Santiago merece una felicitación para sus organizadores, los dirigentes de CALO. Haber traído a Chile al ex campeón mundial Smyslov y a otros siete ajedrecistas que figuran entre los más conocidos del momento, debe haberle traído un sinnúmero de preocupaciones, que, afortunadamente, el éxito obtenido les habrá hecho olvidar.

EN INVICTA FORMA GANO U. C. TORNEO DE VOLEIBOL

Sin derrotas finalizó su actuación en el Campeonato Masculino de Vóleibol que organizó la Federación Chilena el sexteto de Universidad, clasificándose campeón y adjudicándose el Trofeo "FEVOCHI", que donó Rafael Fuster, presidente de la entidad rectora de este deporte.

Universidad Católica se impuso a los tres equipos que enfrentó: al Colegio Regional de Temuco, 2—0; a Universidad Técnica, 2—0 y a Maccabi, 2—1.

El último rival, Israelita Maccabi le ofreció tenaz resistencia, obligándolo a un tercer set. El scorer fue de 15|13; 13|15 y 15|11. Universidad Católica formó con Patricio Grisanti, Santiago Valle, Ricardo Truco (Hugo Grisanti), Patricio Grunberg, Jaime Grisanti y Franklin Sir. Maccabi lo hizo con Enrique Manhein, Bernardo Chernilo, José Benado, Patricio García, Marcos Gutiérrez y Guillermo Torres. Dirigieron los jueces Mario Zúñiga y Jaime Pizarro.

En el match de fondo, Universidad Técnica doblegó en dos set al Colegio Regional de Temuco, sexteto que finalizó así su actuación, sin conocer los halagos de la victoria. El sureño es un equipo de posibilidades limitadas y demostraron desconocer las reglas del juego, especialmente lo concerniente a las últimas reformas.

Universidad Técnica levantó su juego justamente al enfrentar al rival más débil y conquistó así el tercer lugar. Dirigieron los jueces Gustavo Martínez y Hugo Valderas. U. Técnica formó con Shurter, Dekovic, Estupiñán, González, Munte y Jung. Temuco lo hizo con D. Perez, Cirano, Muñoz, Radke, Fernandez y Bodero.

IMPORTANTE REUNION TIENE ESTA NOCHE CONSEJO DE LA ASOC. CENTRAL DE FUTBOL

Cuenta económica de la Selección Nacional, punto saliente de la tabla

El Consejo de la Asociacion Central de Fútbol se reunirá esta noche, luego de superada la impasse producida con la renuncia del directorio de este organismo. Volviendo la directiva a sus puestos, se normaliza, por lo menos hasta fin de año —fecha en que corresponde reglamentariamente cambiar y elegir nuevo directorio—, la cuestión mando en el fútbol profesional.

Corresponde que esta noche se continúe con la sesión de Consejo, sorpresivamente suspendida la semana pasada, ante la renuncia del directorio. Y entre los puntos de la tabla a tratar, ocupa lugar preferente la cuenta económica de la participación de la Selección Nacional en las eliminatorias del Campeonato Mundial. Y como la liquidación ya se conoce, extraoficialmente, hay algunos consejeros que se aprestan a hacer algunas consultas sobre ciertos rubros. Como se sabe, el excedente que dejó la actuación del equipo chileno supera algo los 40 mil escudos. Pero como ya se habían repartido 120 mil escudos, de la utilidad que había hasta el 31 de agosto, las instituciones quedan con saldo al debe en su cuenta corriente en la Asociación Central.

Fútbol autobusero:

El puntero Plaza Egaña enfrenta a Dep. San Bernardo

Con singular entusiasmo continúa el Torneo de Fútbol Interlíneas de la Asociación Deportiva Autobusera, que se desarrolla en las canchas de Avenida Bernardo O'Higgins Nº 4780. Mañana miércoles corresponde jugarse la quinta fecha de la segunda rueda de esta competencia. Plaza Egaña va primero con 29 puntos.

La programación comienza a las 15 horas y es la siguiente: Cancha 1: Plaza Egaña con San Bernardo. Turno: Pila-Recoleta. Cancha 2: Matadero Palma con Funicular-San Ramón. Cancha 3: Bernardo O'Higgins con San Pablo. Turno: Matadero-Palma. Cancha 4: Pila Recoleta con Avenida Matta. Turno: San Bernardo. Cancha 5: Carrascal V. Olímpica con Ovalle Negrete Sur. Turno: San Pablo.

Directores de cancha fueron designados Roberto Morales, Juan Ruiz y Hugo Isla. De controles: Carlos Gamboa y Luis Pérez.

Su 24º aniversario celebra hoy el Club Ajedrez Lo Ovalle

El Club de Ajedrez "Lo Ovalle", en un esfuerzo digno de elogios, que organiza actualmente el Torneo Magistral de Ajedrez, con la participación de destacados maestros del ajedrez sudamericano y algunos ases del juego-ciencia, como son, indudablemente, los soviéticos Vassily Smyslov, ex campeón Mundial, y su compatriota GMI., Ewfim Geller, cumple hoy 24 años al servicio del ajedrez nacional.

El Club de Ajedrez "Lo Ovalle" (CALO), fue fundado el 2 de noviembre de 1941, en la Población Lo Ovalle, sector de La Cisterna, en el domicilio particular del deportista don Gabriel Bustos Vergara, principal propulsor, conjuntamente con el doctor Aurelio Aedo Obsenios (Q. E. P. D.). El primer presidente fue don Miguel de la Vega Abrines, y el primer campeón de la institución, en 1941, el jugador Luis Quiroz Pizarro.

La actual directiva la forman los siguientes señores: presidente, Alberto López Peláez; vicepresidente, Hernán Caneleo Gálvez; secretario, Luis Quiroz H.; tesorero, Emilio Díaz; protesorero, Carlos Oyola; Director de Torneos, Gonzalo Sotomayor, y Director, Leonardo Espech Gálvez, ex campeón del CALO.



EXCELENTE PREPARACION demostraron los integrantes de Unión Estudiantil, de Argentina, condición que les valió el título de campeones. Invictos finalizaron su participación en Chile. Varios de sus jugadores realizaron una positiva jira a Europa, donde sacaron buenas enseñanzas. En el grabado, algunos de sus defensores.

ELIMINATORIAS DEL MUNDIAL:

Italia goleó a Polonia, 6-1

ROMA, 1º (ANSA).— Italia, batiendo a Polonia por seis a uno (primer tiempo dos a cero), pasó hoy al primer puesto en el octavo grupo europeo de calificación para la Copa del Mundo de Fútbol y se perfila seriamente, con sus siete puntos en cuatro partidos —contra los cinco de Escocia— para la entrada en las finales de la Copa Jules Rimet, que se efectuarán en julio próximo, en Londres: faltan solamente los dos partidos Italia-Escocia y Escocia-Italia y sólo dos derrotas obstruirían el camino a Londres del Seleccionado italiano.

El partido de hoy mostró el absoluto predominio italiano contra un equipo polaco inexistente, la misma Polonia que cambió el pronóstico de la víspera del partido con Escocia, venciendo al mejor equipo escocés, que llevaba la ventaja de un gol, en los últimos cinco minutos de juego y que se presentó en el estadio olímpico de Roma con la actitud de "matadora" y que salió del campo con un pasivo pesado e imprevisto.

A continuación la clasificación del octavo grupo eliminatorio de la zona europea de los campeonatos mundiales de fútbol, después de la victoria de Italia sobre Polonia:

ITALIA: 4 partidos disputados, tres ganados, uno empatado, ninguna derrota, con 14 goles a favor y dos en contra; encabeza la clasificación con 7 puntos:

POLONIA: Seis partidos jugados, dos ganados, dos empatados, dos perdidos; 11 goles a favor y 10 en contra; total: 6 puntos.

ESCOCIA: Cuatro partidos disputados, dos ganados, uno empatado, uno perdido; siete goles a favor y cinco en contra; total 5 puntos.

FINLANDIA: Seis partidos disputados; uno ganado, ninguno empatado, cinco derrotas, tres goles a favor y 20 en contra; total: 2 puntos.

Faltan disputar en esta zona los encuentros Escocia-Italia, en Glasgow, el 9 de noviembre, e Italia-Escocia (desempate) en Nápoles, el 7 de diciembre.

ROMA 1º (ANSA).— En el el estadio olímpico de Roma se enfrentaron hoy los conjuntos nacionales de Italia y Polonia, en un encuentro correspondiente a las eliminatorias del grupo europeo por la Copa Mundial de fútbol. En presencia de setenta mil espectadores, con buen tiempo y un campo en excelentes condiciones, los equipos —bajo las órdenes del árbitro israelí Klein— presentaron la siguiente formación:

ITALIA: Negri; Burgnich, Facchetti, Rosato, Salvadore, Lodetti, Mora, Bulgarelli, Mazzola, Rivera, Barison.

POLONIA: Stroniarz, Szczepanski, Angzok, Oslizlo, Gmoch, Szoltysik, Zmijewski, Pol, Lubaski, Sadek, Liberda.

En la formación polaca los jugadores fueron dispuestos según la distribución tradicional, dos zagueros, tres medianos y cinco delanteros.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

SOLICITA OFERTA PARA LA ADQUISICION DE TERRENOS PARA VIVIENDAS MINIMAS EN SAN ANTONIO, DEPTO. DE SAN ANTONIO, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

1.—UBICACION:

Con frente a calles existentes o caminos públicos dentro del límite urbano de la Comuna y en la Zona de Viviendas Económicas determinadas por el Plano Regulador vigente.

2.—SUPERFICIE:

Mínima 1 Há.

3.—SERVICIOS:

Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica y evacuación de desagüe al alcantarillado.

4.—CARACTERISTICAS:

Los terrenos deben ser, en lo posible, planos; si hubiera pendiente, ella no podrá exceder de un 10%, no inundables, con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1 m. y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

5.—EDIFICIOS Y OCUPANTES:

En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejoreros, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de entrega del inmueble.

6.—PLANO O CROQUIS:

Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios, vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslindes, superficie y ubicación respecto a calles y caminos públicos.

7.—OFERTA:

Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado, se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y Nº del Rol. Precio de venta global o por metro cuadrado, en escudos y plazo de validez, el cual no podrá ser inferior a ciento veinte días.
Se indicará si hay servidumbres que graven el predio o expropiaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dirigido al Vicepresidente Ejecutivo.

8.—CONDICIONES:

La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente o rechazarlas todas. Se reservará, además, el derecho de hacer al o los propietarios, cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contra oferta de precios, basándose en la tasación que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.
Las ofertas se recibirán hasta las 16.00 horas del día 11 de noviembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat Nº 48, 6º piso, Subdepartamento de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procedera abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

A 1 empataron en Toronto, Nápoli e Independiente

TORONTO, 1º —(UPI)— Independiente, de Argentina, y Napoli, de Italia, empataron anoche a un gol, el partido de fútbol que celebraron ante unos 20.000 espectadores, con tiempo frío, en el Estadio Universitario local.

Independiente, campeón sudamericano, ganó por puntos la serie de dos partidos amistosos, pues se impuso a Napoli por 1 a cero el viernes último, en Nueva York.

El interior izquierdo Mario Rodríguez marcó el gol del empate para Independiente, en el 2º tiempo, mediante un tiro espectacular que pasó sobre los hombros del sorprendido guardavallas Claudio Bandoni. La pelota había caído frente a la valla del Nápoli, y Rodríguez la envió al gol parado de espaldas a Bandoni.

El gran Omar Sívori, de la Argentina, cuyos servicios fueron adquiridos por el Napoli por 450.000 dólares a principios de año marcó el gol italiano al primer minuto del partido.

Las alineaciones fueron las siguientes:

Independiente: Santoro; Navarro y Pavoni; Rolán Acevedo y Zerrillo; Bernao, Mura, Rodríguez, Mori y Savoy.

Napoli: Bandoni; Nardin y Gatti; Stenti, Adorni y Girardo; Jarbas, Montefusco, Altafini, Sívori y Ronzón.

Radio Cooperativa venció a Yungay en baby fútbol

En el gimnasio de Audax Italiano se disputará esta noche la segunda fecha del torneo cuadrangular de baby-fútbol en el que participan los equipos de Moto Club, Radiomanía, Radio Yungay, y Radio Cooperativa. En el programa de hoy se enfrentarán, Moto Club con Radio Yungay y Cooperativa con Radiomanía. En la 1a. fecha, Moto Club y Radiomanía empataron a 5, mientras que Radio Cooperativa goleó a Yungay, 13 a 4. En el equipo de CB-76 actuaron: Alegría (Fernández); N. Gacitúa (capitán), Segovia, Ibeas (Arce) y Aburto (Jorquera). Marcaron los goles: Segovia, 4; Aburto, 4; Jorquera, 3; Ibeas y Gacitúa.

TORNEO INTERNACIONAL:

ESTUDIANTIL DE ARGENTINA, CAMPEON DE HOCKEY PATIN

Ganó en la final a Bata, de Peñaflor, 1x0.— Tercero finalizó la Preselección Chilena, al vencer 1x0 a la Selección Joven de San Juan.

Ayer, en jornada matinal, finalizó en la cancha de Bata, de Peñaflor, el cuadrangular internacional de hockey-patín, con el triunfo de Unión Estudiantil de San Juan, República Argentina, que superó uno por cero a Bata, logrando con ello el título de campeón. En el match preliminar y en disputa por el tercer puesto, jugaron la Preselección Chilena y la Selección Joven de San Juan, encuentro que ganó el representativo nacional uno por cero.

Sin duda, que el elenco campeón, en este caso Unión Estudiantil, fue a lo largo de las tres fechas realizadas, el ciero y real vencedor. Esto lo comprendió el numeroso público que llegó al estadio peñaflorino, ya que a pesar de que a lo largo de los 40 minutos de juego alentó al quinteto local, aplaudió calurosamente a los argentinos, cuando éstos fueron proclamados campeones.

Fueron varios los atributos sobresalientes de los jugadores del Unión Estudiantil (varios de ellos integran la Selección argentina), entre otros, su espléndido estado físico, que les permite movilizarse en forma incansable durante todo el match. Jamás dieron sus defensores una pelota perdida, por el contrario, siempre fueron ellos los que empleando su pique veloz obstaculizaron y destruyeron el juego rival. Bata, que se caracteriza en la competencia metropolitana por su rapidez, se vio lento frente a los argentinos, que son altos y de buen físico. Hecho que en ningún caso impide que sean hábiles en el manejo del patín y chueca.

Ante el árbitro Recaredo Madrid, de correcto desempeño, los equipos entraron jugando como sigue: **UNION ESTUDIANTIL:** Valentín Martinazo (2), Héctor Hugo Victoria (2), Raúl Martinazo (9), Roberto Nafá (6) y Mi- equipo más completo del torneo, situación que le permitió alzarse al término del interesante evento, como el justiguel Liñan (7). Cambios: Saúl Seidel y Luis Miglioli.

BATA: Juan Sánchez (0), Iván Campos (3), Alfonso Erazo (2), Luis Soto (6) y Hugo Valdivia (8). Cambio: Carlos Soto.

El gol lo anotó Saúl Saidel, de U. Estudiantil, a los 16' del primer tiempo.

PRESELECCION CHILENA, 3er. LUGAR

Estrecha fue la victoria de la Preselección Chilena sobre la Selección Joven sanjuanina por uno a cero. Los jugadores nacionales, que se están preparando para competir en el Sudamericano de Concepción, luego de su abultada derrota de 5x1 ante Unión Estudiantil, en el debut, fueron poco a poco armando sus líneas, hasta finalizar con la victoria anterior.

El gol del triunfo lo anotó Llorena, a los 6' del primer tiempo.

Actuaron: Preselección Chilena: Raúl Rojas, Oscar Ahumada, Jorge Ibáñez, Roberto Vargas y Eugenio Silva. Cambio: Manuel Llorens.

Selección Joven de San Juan: Eugenio Alonso, Jorge Gil, Jorge Andino, Antonio Raed y Miguel Gómez. Cambios: Angel Martín y Alberto Monafó.

POSICION FINAL

Lug. Equipos	PJ.	PG.	PE.	PP.	GF.	GC.	Pts.
1.o U. Estudiantil ..	3	3	0	0	9	2	6
2.o Bata	3	1	1	1	3	3	3
3.o Preselec. Chilena	3	1	1	1	4	7	3
4.o Selec. San Juan .	3	0	0	3	1	5	0

C. BONILLA V.



LUIS SOTO alero izquierdo de Bata y preseleccionado nacional, fue el único que inquietó realmente al meta Valentín Martinazo, de U. Estudiantil, que cumplió con creces en defensa de su pórtico.

AUTOMOVILISMO:

BARGSTED, CASTRO Y MURIAS, LOS VENCEDORES EN REGULARIDAD

Walter Bargsted, de Concepción, con Luis Rojas de copiloto-calculista; Ramiro Castro, de Santiago, con Rolando Sánchez, y Ramón Murias, del Club Estadio Español de Santiago, con José Ramón Casanueva, fueron los ganadores de la competencia oficial de regularidad corrida el domingo último, partiéndose simultáneamente desde Santiago y Concepción, para tener como meta final la ciudad de Talca.

La prueba, noveno evento por el Campeonato Nacional de Regularidad Automovilística de 1965, fue organizada exitosamente por la Rama de Automovilismo del Club de Empleados de la Cía. de Gas de Santiago, bajo el control y patrocinio del Auto Club de Regularidad de Chile, y tuvo por estímulo principal el Gran Premio Gasco.

Damos, a continuación, los resultados generales oficiales de esta competencia mecánica:

PRIMERA SERIE.— 1º Coche Nº 10, Walter Bargsted, Luis Rojas, 13,5; 2º Coche Nº 1, Luis Oyarce, Remigio Vitores, 19; 3º Coche Nº 5, Iván Konar, Ladislao Konar, 21,5; 4º Coche Nº 13, Bernardo Bancalari, J. Valenzuela, 22; 5º Coche Nº 9, Alejandro Wernekink, O. Gálvez, 26.

SEGUNDA SERIE.— 1º Coche Nº 22, Ramiro Castro, Rolando Sánchez, 28; 2º Coche Nº 31, Francisco Morrison, Nicolás Andalaft, 32; 3º Coche Nº 30, V. Zoccola, Mario Pérsico, 46,5; 4º Coche Nº 29, Mario Hoffman, Nefer Valenzuela, 55; 5º Coche Nº 21, Joaquín Coch, Rodolfo Valenzuela, 73,5.

TERCERA SERIE.— 1º Coche Nº 56, Ramón Murias, J. R. Casanueva, 20; 2º Coche Nº 79, Manuel Chinchilla, Nelson Valdés, 35; 3º Coche Nº 53, Tulio Serafini, W. Repetto, 45; 4º Coche Nº 65, M. Tima, E. Villalobos, 47; 5º Coche Nº 57, Alberto Wernekink, R. Trebilcoc, 55.

9º aniversario del Depivo. Carlos Tello

Con programa deportivo y una manifestación, conmemoró sus nueve años de vida el Club Deportivo "Carlos Tello", de la comuna de Conchalí.

Lleva el nombre del popular ex jugador de Audax Italiano que recientemente falleció. El presidente de la institución, don Pedro Campos, hizo una reseña de los nueve años de labor deportiva, en bien de la juventud del barrio Recoleta-Muñoz Gamero, y entregó distinciones a la señora Elena Tello vda. de Tello, a miembros del Club y a otras personas.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 8 AL 23 DE OCTUBRE INCLUSIVE.

Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— "CALMAR".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "AMECHI"; "RO"; "IKA"; "ALUSA FOIL".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "ALCRONA"; "Setq"; "TEJANITA"; "COMPRIBAND".
Clase 8.—Arboles y vegetales, sus productos en bruto.— "ACONCAGUA BOCK"; "ACONCAGUA AMSEL"; "ETIQUETA figura brote en círculo".
Clase 10.—Maderas en bruto, trozadas, canteadas.— "TANCAS".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "DELL' ANDARE FACILE"; "ALCRONA"; "Seto"; "EOLO"; "FEDRA"; "MAXIM".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "ALTAMIRA"; "DORO"; "TARO"; "PRESTIK"; "TAL"; "COPESTAL".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "ALTAMIRA"; "MADERASTIC"; "GLASURIT"; "GLASSO"; "H. T."; "COMPRIBAND".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "CLOROMUNDER"; "BAC"; "FLOROBEL"; "TIA"; "DES-TAP".
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados.— "COMPRIBAND"; "ALUSA FOIL".
Clase 24.—Papeles decorativos.— "KALLE"; "ALUSA" FOIL".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "IKA"; "ALUSA FOIL".
Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, hilar.— "HOFFMANN".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "KALLE"; "LUFAS".
Clase 31.—Aparatos y artículos de imprenta.— "CORONASTAT".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "RO"; "MOK"; "PEARL-BRAKES"; "CARTER"; "COMPRIBAND"; "I. C. D. ANDINO".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "SIMPLEX etq"; "A-MP".
Clase 38.—Obras de ornato y sus imitaciones.— "ALUSA FOIL".
Clase 39.—Receptáculos y recipientes de metal.— "ALUSA FOIL".
Clase 40.—Recipientes y envases de papel para forros y embalajes.— "ALUSA FOIL".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza.— "ALCRONA"; "Setq"; "EBANIL".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "TANCAS"; "RO"; "KALLE".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "KNITTING ART".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "KNITTING ART"; "GOLDEN DREAM".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "MANSCO"; "TEXIBELL"; "STORMY"; "FOREVER"; "GELOSSI"; "PHILIP MORRIS"; "DOGGIE"; "GRILENE"; "ZODIAC"; "PEABODY"; "KENNEDY"; "KNITTING ART"; "QUINTRALA"; "LAVI"; "LAVILISTO"; "SPORT-WEAR"; "POLO"; "KUNCAR"; "CABAÑON".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "ETIQUETEX".
Clase 50.—Calzado.— "DELL' ANDARE FACILE"; "LAVI"; "EOLO"; "FEDRA"; "MAXIM".
Clase 51.—Sombreros.— "LAVI".
Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos.— "SCHIAPARELLI".
Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y enciende fuegos.— "CONTACT".
Clase 56.—Instrumento de tocador.— "KALLE".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "ENOVY"; "VOLAR"; "VOLARE"; "ESTEE LAUDER RENUTRIV"; "REVIVEX"; "GOOD FRIEND"; "ADHERON"; "GLOOSY etq."; "MISTER LEE"; "CORALLE"; "FLORIBEL"; "SHADES AHEAD"; "BAMBI"; "DISNEYLANDIA"; "OLIMPIA"; "ICARO"; "SIBILA"; "CETRA"; "LANIGO".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "REAL"; "SAN CRISTOBAL".
Clase 59.—Grasas comestibles.— "SAN CRISTOBAL".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "SAN CRISTOBAL".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "ROCAF"; "GRAY"; "SOL"; "TOMASITA".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "ROCAF"; "SUPRA".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "ROCAF"; "PROVIMAR"; "CERDOPEZ"; "GRAY"; "TAL"; "COPESTAL"; "SAN CRISTOBAL"; "ETIQUETA mujer con canasto".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "SQUIRT".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "CREMOPROLE"; "SQUIRT"; "SOPROLE".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "CHATEAU" MANQUEHUE"; "LIRA"; "LAS ACACIAS 4 etps."; "SAN BLAS"; "SAN PASCUAL"; "SAN CRISTOBAL".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "TAL"; "COPESTAL".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "ETIQUETA figura faz-hombre con tacho en fantasía"; "WATERFORD"; "CONTACT"; "STERLING"; "SIMON DE MONTFORT".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "CAMPANELLA"; "YOLY".
Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "LAVI".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "TANCAS"; "ATOVERM"; "ORDIMEL"; "CORALVA"; "ORAMEL"; "ULTRALAN"; "ULTRALANUM"; "DIOSTOP"; "NOCTEGETIC"; "LUXOR"; "SUPRA"; "VEEN"; "BEKUNIS"; "ARONAL"; "REPURSAN"; "DEGRASIN"; "REGULATO"; "NITROGLYN"; "CORALOSE"; "KEFLDIN"; "BAC"; "ERGONOVA"; "INVIGAN"; "COMPRIBAND"; "EASY"; "DISOFEN".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "MULTIDISK"; "MICRON-DIF".
Clase 78.—Relojes y cronómetros.— "SIMPLEX etq.".
Clase 79.—Instrumentos ópticos y científicos.— "CORONASTAT".
Clase 80.—Instrumentos musicales.— "LUCAS MARIN R".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.—"ETIQUETA figura brote en círculo"; "FIGURIN"; "KIK-08"; "MIX-08"; "STYL-08"; "AYUDA MEMORIA"; "FLEXILMIGA"; "LAVI"; "RUMORES PRESS"; "ALUSA FOIL"; "PLADESA".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "SUTECTRA"; "CUNCUNA"; "A-Z de AMERICA LATINA"; "ATRIL"; "FIGURIN"; "F.B.I."; "PRIMERA DAMA"; "MUNDOS Y EXTRAMUNDOS"; "TAXI WJ-83"; "PATRULLEROS DEL ESPACIO"; "JAMES GANG"; "EL JIBARO"; "RUTA 44"; "EL INTOCABLE"; "JUNGLA".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"**DON BOSCO**", estab. educacional, incluso por correspondencia en la prov. de Santiago; "**REAL**", criadero de aves en la prov. de Santiago; "**ORBIS**", almacén de abarrotes y mercado general en la prov. de Santiago; "**PRODUBEL**", y "**PERCOSA**", laboratorio de productos de perfumería; "**MANOLO**", estab. comercial de venta de calzado en la prov. de Santiago; "**MARBELLA**", estab. comercial de venta de ropa de cama y confección en general en la prov. de Santiago; "**TIERRA CHILENA**", conjunto folklórico; "**LIBRA PUBLICIDAD**", empresa de propaganda en la prov. de Santiago; "**EL DANTE**", bar y similares en la prov. de Santiago; "**BERIOSKA**", restaurant y similares en la prov. de Santiago; "**L'ART PARISIEN**", tintorería y limpiados de ropa en la prov. de Valparaíso; "**LA NOCHE DE LOS MUSICOS**", conjunto orquestal; "**COLO-COLO**" y "**PORTALES**"; y "**CARPA CHILENA CONDOR**", teatro móvil en la prov. de Santiago; "**LIDO**", talleres gráficos en la prov. de Santiago; "**LOS CATEDRATICOS**", un conjunto musical; "**SODIL**", empresa distribuidora de ruedas, herramientas y accesorios industriales en las provs. de Santiago y Valparaíso; "**HISPANO ELECTRICA**", una industria de fabricación de material electrónico; "**GONDRAND BROTHERS**"; y "**GONDRAND FRERES**"; y "**GONDRAND HEMANOS**", estab. comercial dedicado a viajes, transportes, fletes y despachos en la prov. de Santiago; "**PALACIO DE LOS DEPORTES**", estab. comercial de venta de artículos de las clases 47, 52, 72 y 73 en la prov. de Santiago; estab. industrial de fabricación de los mismos artículos; "**CHUNCHITO**", estab. comercial de venta de toda clase de artículos deportivos en la prov. de Santiago; "**METAL-UNION**", oficina de exportación de metales y minerales en la prov. de Santiago; "**PE y PE**", estab. comercial de venta de boletos de lotería y polla en la prov. de Santiago; "**HOMELOG**", fábrica de conductos para aire acondicionado; "**LAVAL**", un laboratorio dental; "**AUTO REPUESTOS SAN ANTONIO**", estab. comercial de venta de repuestos para automóviles en la prov. de Santiago; "**LA QUERENCIA**", residencial y similares en la prov. de Valparaíso; "**ANSA**", empresa constructora en la prov. de Santiago; "**ORCINOR**", una empresa comercial destinada a la explotación de cines y teatros, distribución de películas y artículos de la industria cinematográfica en todas las provincias del país; "**CONTINENTAL FILMS**", distribuidora de películas en todas las provincias del país; "**SUPER CINERAMA**", distribuidora y exhibición de películas en todas las provincias del país; "**INTUR**", instituto de promoción y servicios de turismo en la prov. de Coquimbo; "**LAS AMIGAS DE MARIA PILAR**", empresa de programas hablados, radiados y televisados; "**ÑUBLE AUTOS TORREALBA**", estab. comercial de compra-venta de vehículos en la prov. de Ñuble; "**ASEIN**", oficina de instalación, proyectos y estudios eléctrico industrial en la prov. de Santiago; "**LA FRONTERA**", hotel y similares en la prov. de Cautín; "**DIC**", estab. comercial de venta de artículos y artefactos para el hogar en la prov. de Santiago "**LOS DOMINO**", conjunto vocal musical; "**MONTENEGRO**", venta de pinturas y similares en la prov. de Santiago; "**MERY**", estab. de venta de artículos de regalos en la prov. de Santiago; "**RENTAUTO**", estab. comercial dedicado al arriendo de vehículos motorizados en todas las provs. del país; "**MAILEN**", estab. comercial de venta de artículos tejidos de lanas y artículos para vestir para damas y caballeros en la prov. de Santiago; "**PUCARA**", ballet folklórico; "**PLADESA**", una oficina de planeamiento y desarrollo, técnico, económico, proyectos específicos, estudios referente a comercio exterior, vivienda para sectores agropecuarios, industriales, mineros y comerciales en la prov. de Santiago; "**THE RUTH CHASESHOW**", empresa de programas, hablada, radiada y televisada; "**PROCORA**", oficina comercial dedicada al contacto radial entre radios en la prov. de Santiago; "**CRUZ DEL SUR**", una editorial; "**CABAÑON**", sastrería en la prov. de Valparaíso; "**NICOLAS GOZO**", laboratorio de productos de perfumería y cosméticos; "**INTECMA**", taller de reparaciones electro-mecánicas en la prov. de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industria de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS

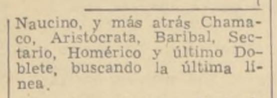
SANTIAGO, 1º 2 3 noviembre de 1965.

NO HAY QUIEN PUEDA CON ATROPELLADA DE DOBLETE

El pupilo de Luis E. Toledo corre último y, al final, impone su ligereza.— Ahora ganó a Sectario.

Una vez más DOBLETE deleitó a los aficionados palmeños con su espectacular atropellada de último momento.

El pupilo de Luis E. Toledo ingresó a la recta final en el último lugar y con pocas posibilidades de éxito. En los últimos 200 metros, el hijo de Lucky Lord surgió como tromba para dominar a Sectario, en los 1.300 metros del premio "Geofrey Bushell", competencia central del programa del Hipódromo Chile.



Doblete, caballo mulato de seis años, ha participado este año en nueve carreras, ganando seis de ellas, además registra un segundo de Snow Man, un cuarto de Novice en 1a. serie (a comienzos de mayo) y un no tabla —10° de ...hade en 3a. serie—.

Ayer logró el tercer triunfo consecutivo, al imponerse con más holgura que en su última victoria, a Sectario, que también entró de los últimos en la recta.

LA CARRERA

Esquel y Pepin le Bref salieron a disputar la delantera. Tras los punteros se ubicaron, Aristócrata, Homérico, Baribal, Chamaco, Naucino, mejorando, y últimos Sectario con Doblete a unos tres cuerpos del penúltimo.

En los 900 metros, Pepin le Bref quebró la resistencia de Esquel. En el tercer lugar quedó Naucino a tres cuerpos, cuarto, por fuera, se ubicó Homérico y más atrás Chamaco, Aristócrata, Baribal, Sectario y último Doblete, a dos cuerpos del penúltimo.

En la curva de los 500 metros, Esquel, nuevamente se acercó a Pepin le Bref, al que emparejó. Tercero siempre Naucino, y más atrás Chamaco, Aristócrata, Baribal, Sectario, Homérico y último Doblete, buscando la última línea.

En tierra derecha, Pepin le Bref se desprendió de sus rivales y se cortó en punta con dos cuerpos a su favor. Por el el centro atropelló violentamente Sectario y por la última línea y abierto, Doblete, que devoró las últimas distancias para llegar al disco con un cuerpo a su favor sobre Sectario que en la misma meta postergó al tercer lugar a Pepin le Bref.

El fallo fotográfico determinó ganancia de un cuerpo a favor de Doblete; 3.o Pepin le Bref, a cabeza; 4.o Esquel, a 1 3|4 cuerpos; 5.o Aristócrata, a 1|2 cabeza; 6.o Baribal, a 4 cuerpos; 7.o Naucino a 1. 1|4 cuerpo; 8.o Chamaco, a 1 1|2 cuerpo, y 9.o y último Homérico, a 2 1|2 cuerpos.

Doblete, con la conducción de Luis Caroca, empleó para los 1.300 metros, el buen tiempo de 1.19.3|5, en pista normal y con 54 kilos.



UN FACIL TRIUNFO obtuvo el tres años EL DUENDE, en la carrera handicap de 1.800 metros del Hipódromo Chile. El pupilo de César Covarrubias venció por cuatro cuerpos a Chalons, 3.o Gran Soñador a 1|2 cuerpo, y 4.o Kina, que ocasionó serios contratiempos a poco de partir. Jinete: Carlos Astorga. Tiempo: 1.58 3|5.

DOBLETE, consiguió el sexto triunfo del año —en nueve actuaciones—, al imponerse en espectacular atropellada a Sectario. El pupilo de Luis Toledo, entró último en la recta y atropelló como exhalación por la última línea, superando a Sectario y Pepín le Bref, que escoltaron a nuestro favorito. Jinete: Luis Caroca. Tiempo: 1.19 3|5.

Seis carreras en dos días ganó Amestelly

JUAN AMESTELLY pasó a ser el líder de los jinetes, al ganar seis competencias en los dos días de carrera. Ahora tiene 101 victorias contra 96 de Héctor Pilar, al paso que entre los preparadores, Julio Castro supera por 11 puntos a Augusto Breque. Estadísticas al día:

P R E P A R A D O R E S

1.o	JULIO CASTRO R.	61
2.o	Augusto Breque E.	50
3.o	Enrique Vidal	49
4.o	Gmo. Sarmiento	42
5.o	César Covarrubias	37
6.o	Oscar Silva	34
7.os	Jorge Inda	32
	Juan Melero	32
	Guillermo Urquidi	32
10.o	Raúl Allén	26

J I N E T E S

1.o	JUAN AMESTELLY	101
2.o	Héctor Pilar	96
3.o	Fernando Toro	84
4.o	Carlos Pezoa	73
5.o	José M. Aravena	59
6.os	Enrique Araya	49
	Carlos Sepúlveda	49
8.o	Galvarino Jorquera	45
9.os	Carlos Astorga	44
	Sergio Azócar	44

HERNAN OLGUIN FUE SUSPENDIDO

PRIMERA CARRERA

H. Pilar (Policasta) contra M. Flores (Giambattista) por cerrarlo en los 1.000 y abrirlo en los 900 metros, C. Ocampo (Skyros) contra M. Flores (Giambattista) por abrirlo en los 900 metros. Se multó a M. Flores en E° 30.

Dio cuenta R. López (Bauchita), que partió resagado. Comprobado.

SEGUNDA CARRERA

Dio cuenta J. Pacheco (Griterío) que su animal llegó sentido a consecuencia de un estrellón que recibió en los 600 metros por un competidor que no logró identificar.

TERCERA CARRERA

Dio cuenta F. Toro (Derby) que tuvo tropienzos a los pocos metros corridos, debiendo levantar.

SEXTA CARRERA

Reclamos: F. Toro (Relajante), J. Amestelly (Chalons), y O. 2.o Castillo (Intervalo) contra H. Olguín (Kina) por cargarles en las primeras distancias. Comprobado. Se suspendió a H. Olguín por 10 días.

Dio cuenta O. Hermosilla (Marc Henry) que tuvo serios contratiempos en las primeras distancias debiendo levantar a su caballo para no enredarse en otros competidores. Comprobado.

SEPTIMA CARRERA

Dieron cuenta: C. Pezoa que Naucino no respondió en tierra derecha; y Av. Parra, que Homérico no le respondió en toda la carrera, suspendiéndose a Homérico por 21 días.

OCTAVA CARRERA

Reclamaron Av. Parra (Tracio) contra L. Caroca (Gilberto) por cargarlo en los 900 metros, multándose a Caroca en E° 30.

Dieron cuenta: E. Soto que Nawel vino cambiando de mano, comprobado; y E. Campos que Vandolena reventó en sangre, suspendiéndose a Vandolena por 30 días.

NOVENA CARRERA

Se acordó cambiar la multa impuesta en la reunión de ayer a Manuel Campos por una suspención por 8 días. El Juez de Partida multó en E° 10 a Juan Amestelly por dificultar la partida. SIN RECLAMOS. Dieron cuenta: E. González (Baurú) que se golpeó una pie en el partidor; L. Caroca (Tirol) que debió levantar a los 50 metros corridos, porque los que venían por fuera se cerraron. Comprobado.

UNDECIMA CARRERA

SIN RECLAMOS: Dieron cuenta: A. Parra (Libertador) que su caballo llegó sentido. H. Obregón (Purrehuin), que partió mal. Confirmado.

DUODECIMA CARRERA

Reclamos: G. Ayub (Gran Clarín) contra B. García (Nebucanita) por cruzarlo en los 500 metros. Casual. B. García (Nebucanita) contra J. Pacheco (Bye Bye) por cortarle la línea a 100 metros de la meta. Casual. J. Pacheco (Bye Bye) contra J. Amestelly (Dagualte) por huasquearlo a la llegada. Desestimado.

Apuestas Dobles y Triples

El siguiente fue el movimiento en las apuestas Dobles y Triples, que se jugaron en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL: 3.328 vales entraron en juego. El ganador N.o 12, Don Marcos, tenía 873 vales, quedando cada vale con un dividendo nominal de E° 5,60. En la segunda válida se impuso el N.o 4, El Duende, que totalizó 291 vales, quedando cada vale con un dividendo nominal de E° 16,82. En el remate de esta apuestas los vales de juego se distribuyeron de la siguiente manera (1) Sectario, 20 vales; (2) Naucino, 6 vales; (3) Aristócrata, 28 vales; (4) Doblete, 58 vales; (5) Baribal, 7 vales; (6) Chamaco, 28 vales; (7) Esquel, 74 vales; (8) Homérico, 42 vales, y (9) Pepín Le Bref, 24 vales. Cada vale acertado al N.o 4, Doblete, cobró un dividendo definitivo de E° 84,41.

TRIPLE FINAL.— 6.715 vales iniciaron el juego. El N.o 17, Vigilante, totalizó 680 vales, quedando cada uno con un valor nominal de E° 14,61. En la segunda válida el N.o 4, Chiconel, que tenía 269 vales, quedando cada vale con un dividendo nominal de E° 36,94. En el remate de esta apuesta los vales en juego, se distribuyeron: (1) Burbulita, 56 vales; (2) Chere Amie, y (3) Mirabel, 4 vales; (4) Sabra, sin vales; (5) Carmen Queen, 44 vales; (6) Rosita Chandía, 2 vales; (7) Socia, 33 vales; (8) Antímaco, 41 vales (9) Caro Kann, sin vales; (10) Libertador, 8 vales; (11) Quemadero, 39 vales (12) Siflex, 2 vales; (13) Stout, no rrió; (14) Whist, 25 vales; (15) Bisonte, no corrió; (16) Casto José, 3 vales; (17) Purrehuin, 2 vales, y (18) Sun Dream, 7 vales. Cada vale acertado al N.o 5 Carmen Queen cobró un dividendo definitivo de E° 225,87.

CLUB HIPICO

APUESTA TRIPLE INICIAL.— Iniciaron este juego 7.348 vales con un valor de E° 10.875,04. Quedaron reducidos a 4.486 en la primera válida con la victoria de Huachipato y en la segunda válida a 909 con la victoria de Moderato. En la tercera y última válida se distribuyeron así:

(1) Con Valor, 9 (E° 1.201,54); (2) Dean, 3 (3.604,78); (3) Emigrado, 7 (1.544,81); (4) Estoque, 8 (1.351,73); (5) Fue Exito; (6) Landerneau, 160 (67,59); (7) Manoú, 10 (1.081,45); (8) Nocaut, 87 (124,30); (9) Llave Nueve, 1 (10.814,54); (10) Pensador, 2 (5.407,2[illegible]) (11) Piccolomini, 2 (5.407,27); (12) [illegible]roto Verde, 2 (5.407,27); (13) Sócra[illegible] 359 (3012); (14) Thunderbird, [illegible] (600,77); (15) Tratado, 2 (5.407,2[illegible]) (16) Ucraniano, 9 (1.201,54); (17) [illegible]ladón, 188 (57,52); (18) Vencedor, [illegible] (263,76). Total, 908 (1 vale sin canje[illegible]).

El dividendo de la combinación ganadora, Huachipato, Moderato y [illegible]crates, ascendió a la suma de E° 30,[illegible]. Se acertaron 359 vales, repartidos en las diversas aposentadurías.

APUESTA DOBLE. — Se jugaron 6.108 vales, que en la primera válida quedaron reducidos a 905, con la victoria de NIÑA MORA. En la segunda válida se distribuyeron así:

(1) Arcos, 88 (E° 102,72); [illegible] Curimont, 43 (E° 210,23); [illegible] Despecho, 200 (E° 45,20); [illegible] Evert, 300 (E° 30,13); (5) Mambrino, 87 (E° 103,91); (6) Balcon[illegible] 178 (E° 50,78). TOTAL: 896; 9 vales sin canj. El dividendo de la combinación ganadora: NIÑA MORA–EVERT, ascendió a la suma de E° 30,13. Se acertaron [illegible] vales, repartidos en las diversas aposentadurías.

UNA CARTILLA DIO E° 12.700

Una cartilla confeccionada en Antofagasta dio a su poseedor la suma de E° 12.700. El aficionado combinó a los ejemplares FELIZ AÑO, en la 6a. carrera que pagó E° 20.50, a MAGDALA en la 8a. carrera que abonó 8.20 escudos, y remató con CUENTAPASOS, que pagó E° 7.30 a ganador.

HIPODROMO CHILE — Resultados GENERALES

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. serie

1.o	PUDOR (6), 53; por Radar II y Purity, del Stud Los Catalanes. Jinete: Valentín Ubilla	29080	
2.o	Giambattista (14), 55; M. Flores	20000	6,70
3.o	Policasta (17), 47; Hugo Pilar	8130	16,40
4.o	Negro el Quince (5), 54; O. Hermosilla	20610	6,50
5.o	Chipriota (9), 51; L. Caroca	10800	12,40
6.o	Telúrica (7), 52; N. González	4750	28,10
7.o	Winchester, (3), 54; L. Aros	8960	14,90
8.o	Mi Millaray (2), 54; R. Hermosilla	7150	18,70
9.o	Teodulo (13), 50; J. Salinas	11690	11,40
10.o	Tabaco Rubio (12), 50; L. Hevia	10870	12,30
11.o	Murray (16), 47; J. Sepúlveda	15720	8,50
12.o	Skyros (8), 54; C. Ocampo	4940	27,00
13.o	Otala (18), 45; L. Rivera	6550	20,40
14.o	G. del Carmen (10), 50; J. Eguren	9540	13,90
15.o	Horóscopo (4), 53; R. Romero	4430	30,10
16.o	Jubileo (15), 50; O. 2.o Castilo	6250	21,30
17.o	Bauchita (1), 54; E. López	800	166,70
		180270	

Ganada por 1 pescuezo; el 3.o a 1 1|2 cuerpo; el 4.o a 1|2 pescuezo; el 5.o a 1|2 cuerpo y el 6.o a 1 cuerpo. Tiempo: 1.30. Retirados el (11), La Solange. Preparador: José Posadas. DIVIDENDOS: E° 4,60 y 2.— 2,30 y 3,30. Viña: E° 4,20 y 2.— 4,20 y 4,70.

DESARROLLO: Guadalupe del Carmen y Giambattista se alternaron en punta. Más atrás corrían Skyros, Pudor y Policasta. En la recta, Giambattista pasó definitivamente al frente. Por los palos avanzó Pudor, que pilló muy cerca de la meta.

¿QUE HIZI SU CABALLO.: PUDIR, corrió colocado y atropelló pegado a los palos; GIAMBATTISTA, se confió un poco su jinete en los metros finales; POLICASTA, avanzó a la entrada de la recta; NEGRO EL QUINCE, no tuvo contratiempos; CHIPRIOTA, en la recta avanzó; TELURICA, bien y sin tropiezos. No fue capaz.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

1.o	GOLD VASE (4), 54; por Boabdil y Afamada, del Stud Liberty. Jinete: Víctor Bravo	3370	
2.o	Remembrancer (12), 56; G. Jorquera	17777	6,00
3.o	Perigord (10), 56; J. Toro	37764	2,80
4.o	Color (2), 52; J. Eguren	16115	6,70
5.o	Rayero (11), 56; G. Meneses	5022	21,40
6.o	Maestro Julio (7), 52; C. Moreno	3570	30,10
7.o	Monte Plata (9), 52; L. Rros	1070	100,30
8.o	John Hunt (6), 52; M. Flores	2082	51,50
9.o	Griterío (5), 56; J. Pacheco	45437	2,40
10.o	Bongó (1), 54; José Sepúlveda	770	139,30
11.o	Reservista (13), 55; C. Ibarra	1987	54,00
12.o	Roi Leopold (14), 52; R. Hermosilla	1690	63,50
13.o	Marcelito (8), 56; M. Fernández	1340	80,10
14.o	Sauternes (15), 54; O. 2.o Castillo	1890	56,80
15.o	Don Ceja (3), 55; L. Hevia	3260	32,90
16.o	Troyano (16), 54; L. Toro	1890	56,80
		145034	

Ganada por 1 cabeza; el 3.o a 2 1|2 cuerpos; el 4.o a 3|4 cuerpo; el 5.o a 1|2 pescuezo y el 6.o a 1 1|4 cuerpo. Tiempo: 1.16. Corrieron todos. Preparador: Hernán Miranda. DIVIDENDOS: E° 31,80 y 3,50; 1,90 y 2.— Viña: E° 17,20 y 7,40; 2,60 y 2,50.

DESARROLLO: Maestro Julio, Griterío y Perigord se alternaron en los primeros lugares. Más atrás corrían Remembrancer, Color, Gold Vase y Monte Plata. En tierra derecha, avanzó Gold Vase, que dominó a Remembrancer, que reaccionó.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: GOLD VASE, pese a los contratiempos, logró entrar tercero a la recta para dominar al puntero cerca del disco; REMEMBRANCER, perdió muchas energías con sus indocilidades en la partida. Reaccionó. PERIGORD, en los 900 metros pasó a la punta. Avanzó por lo más pesado; COLOR, en los últimos metros avanzó libre; RAYERO, tuvo contratiempos; MAESTRO JULIO, en punta en las primeras distancias.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

1.o	TROIS SEJOURS (14), 52; por Trois Moulins y Biscuit, del señor Arturo Rebolledo. Jinete: Julio Eguren	30073	
2.o	Alcino (1), 56; C. Sepúlveda	5080	27,70
3.o	Scorpius (13), 55; J. Salinas	43286	3,30
4.o	Celestial (4), 56; I. Sandoval	27155	5,20
5.o	Ditablo Fuerte (6), 56; D. Cerda	8602	16,40
6.o	Fortuito (8), 52; B. Campos	1330	105,80
7.o	Alonso (2), 52; L. Aros	1020	137,90
8.o	Emu (7), 52; J. Torres	9976	14,10
9.o	Derby (5), 56; F. Toro	51010	2,80
10.o	Royal Turk (11), 52; O. 2.o Castillo	4530	31,00
11.o	Salteo (12), 52; G. Fernández	1205	116,70
12.o	Rey del Maule (10), 52; M. Flores	1000	140,60
13.o	Pirane (9), 52; C. Basoalto	990	142,10
14.o	Bleopar (3), 52; R. Hermosilla	4948	28,40
		190205	

Ganada por 1 1|4 cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos; el 4.o a 2 cuerpos; el 5.o a 2 1|2 cuerpos y el 6.o a 1 cabeza. Tiempo: 1.15 3|5. Retirado el (15), Valedor. Preparador: Ignacio Duque. DIVIDENDOS: E° 4,70 y 1,70; 4,70 y 1,60. Viña: E° 5,80 y 2.—; 3.70 y 1,50.

DESARROLLO: Royal Turk, primero, y luego Celestial, corrieron en punta. Más atrás, se ubicaron Trois Sejours, Alonso, Scorpius y Alcino. En tierra derecha, Trois Sejours pasó a la punta para vencer con facilidad.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: TROIS SEJOURS, tercero hasta la entrada a tierra derecha, donde pasó a la delantera; ALCINO, desde el sexto lugar avanzó con energías; SCORPIUS, por fuera avanzó libre. No fue capaz. CELESTIAL, estuvo en punta; DIABLO FUERTE, tuvo muchos contratiempos; FORTUITO, al final pudo correr libre.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 9a. serie.

1.o	DON MARCOS (12), 54; por Stormy Sky y Catapilcana, del Stud Feliciana. Jinete: Juan Amestelly	60383	
2.o	Bionda (15), 49; A. Parra	21294	9,70
3.o	Toyopet (14), 50; U. Gaete	12140	17,00
4.o	Miss Pelusa (1), 54; J. Pacheco	26522	7,80
5.o	Insolación (18), 49; J. Sepúlveda	15734	13,10
6.o	Argelia (10), 51; B. Campos	30259	6,90
7.o	Ragunda (17), 48; C. Ocamjo	23207	8,90
8.o	Rau (3), 54; L. Salas	14138	14,60
9.o	Nildita (4), 47; J. Salinas, en corral con Rau		
10.o	Nill Boss (8), 49; G. Meneses	7228	28,60
11.o	Bombyx (16), 48; J. Torres	4977	4[illegible],50
12.o	la Nena (13), 50; J. M. Aravena	12432	16,60
13.o	Andavete (9), 51; H. Obregón	8105	25,50
14.o	Parabellum (2), 54; P. Bustos	26256	7,90
15.o	Fragment (5), 53; B. García	3487	59,20
16.o	Blue Back (11), 50; J. Latorre	3100	66,60
17.o	Bacari (6), 52; L. Caroca	9840	20,90
		279102	

Ganada por 6 1|2 cuerpos; el 3.o a 3|4 cuerpo; el 4.o a 1|2 pescuezo; el 5.o a 1 cabeza y el 6.o a 1 cabeza. Tiempo: 1.27 4|5. Retirado el (7), Londo Smog. Preparador: Armando Lab. DIVIDENDOS: E° 3,40 y 1,90; 3,30 y 4.30. Viña: E° 3,10 y 1,40; 2,20 y 2.—

DESARROLLO: A los pocos metros corridos, Don Marcos tomó punta e hizo el recorrido a entera voluntad.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: DON MARCOS, de punta a punta y sin apremios; BIONDA, vino colocada y en los últimos metros avanzó; MISS PELUSA, atropelló abierta; INSOLACION, corrió entre los cuatro primeros; ARGELIA, segunda venía hasta la entrada de la recta. Decayó.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

1.o	RABIOSO (14), 56; por Ras con Ras y Bufonada, del Stud Bulnes. Jinete: David Cerda	15001	
2.o	Pituquén (13), 54; O. 2.o Castillo	51243	4,20
3.o	Bucaneer (5), 55; N. González	5673	37,80
4.o	Artificioso (3), 56; E. Araya	133434	1,60
5.o	Lucky Dream (10), 55; J. Salinas	12249	17,50
6.o	Amaspi (2), 56; Ed. Soto	18690	11,50
7.o	Moscatel (12), 56; L. García	3790	56,60
8.o	Bohemio (4), 52; B. Campos	962	222,90
9.o	Moromar (11), 55; L. Hevia	19110	11,20
10.o	Tío Necla (16), 56; G. Fernández	10772	19,90
11.o	Alcornoque (1), 56; G. Jorquera	13957	15,40
12.o	Facsímile (9), 52; J. Torres	790	271,50
13.o	Edicto (8), 52; R. Hermosilla	1600	77,20
14.o	Río Lauca (15), 56; L. Muñoz	2778	77,20
		290049	

Ganada por 1|2 nariz; el 3.o a 1 pescuezo; el 4.o a 1|2 pescuezo; el 5.o a 1 cuerpo y el 6.o a 2 cuerpos. Tiempo: 1.16. Retirados el (6), Coromandel, y el (7), Diablillo. Preparador: Esteban Barticevic. DIVIDENDOS: E° 14,30 y 2,70; 1,70 y 9.— Viña: 10,60 y 2,70; 1,70 y 4,50.

DESARROLLO: Artificioso salió en punta, seguido de Pituquín, Moscatel, Rabioso, Bucanero y Lucky Dream. En tierra derecha, Pituquín, Artificioso y Bucaneer, disputaba la punta. Por el centro, avanzó Rabioso, que en la misma meta dominó a los punteros.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: RABIOSO, cuarto ingresó a tierra derecha; PITUQUIN, vino disputando la delantera; BUCANEER, corrió entre los punteros; ARTIFICIOSO, vino en punta y perdió muy cerca de la meta; LUCKY DREAM, al final le cundió su atropellada; AMASPI, no pudo correr entre los punteros.

SEXTA CARRERA.— 1.800 metros.— Handicap.

1.o	EL DUENDE (4), 54; por Licencioso y Fortalice, del Stud Río Bueno. Jinete: Carlos Astorga	115581	
2.o	Chalons (10), 49; J. Amestelly	35862	8,50
3.o	Gran Soñador (13), 47; E. Suárez	18421	16,60
4.o	Kina (9), 50; H. Olguín	27490	11,10
5.o	San Genaro (8), 51; G. Farfán	51384	6,00
6.o	Rastacuero (12), 49; L. Caroca	36264	8,40
7.o	Stirco (3), 55; V4 Bravo	40190	7,60
8.o	Lagartijo (5), 51; J. García	8558	35,80
9.o	Relajante (7), 51; F. Toro	26292	11,70
10.o	Playa Chica (11), 49; J. Sepúlveda	32147	9,50
11.o	Marc Henry (1), 57; O. Hermosilla	13838	22,10
12.o	Intervalo (14), 45; O. 2.o Castillo	7962	38,50
		413984	

Ganada por 4 cuerpos; el 3.o a 1|2 cuerpo; el 4.o a 2 1|2 cuerpos; el 5.o a 3|4 cuerpo y el 6.o a 1 pescuezo. Tiempo: 1.58 3|5. Retirados el (2), Napoleón, y el (6), Príncipe Azabache. Preparador: César Covarrubias. DIVIDENDOS: E° 2,60 y 1,80; 3,50. Viña: E° 3,10 y 2,40; 2,80 y 2,90.

DESARROLLO: Kina tomó la punta, seguida de El Duende, Intervalo, Stirco, Relajante, Chalons, Playa Chica y últimos, Lagartijo con Rastacuero. La puntera se mantuvo con ventajas en punta, hasta la entrada de la recta, donde avanzó el favorito El Duende, que venció con mucha holgura.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: EL DUENDE, colocado desde la partida en el segundo lugar. En tierra derecha pasó a la punta; CHALONS, corrió séptimo y avanzo por los palos; GRAN SOÑADOR, en tierra derecha avanzó por el centro; KINA, en punta desde la partida; SAN GENARO, avanzó desde el octavo lugar. RASTACUERO, de los últimos y atropelló en los últimos 200 metros.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Carrera Especial.

1.o	DOBLETE (4), 54; por Lucky Lord y Doncella, de la señora Juana C. de Toledo. Jinete: Luis Caroca	70179	
2.o	Sectario (1), 59; C. Astorga	21030	15,80
3.o	Pepín Le Bref (9), 46; C. Ocampo	33456	9,90
4.o	Esquel (7), 49; J. Sepúlveda	96874	3,40
5.o	Aristócrata (3), 54; H. Pilar	65171	5,10
6.o	Baribal (5), 50; J. Salinas	20524	16,20
7.o	Naucino (2), 58; C. Pezoa	33986	9,80
8.o	Chamaco (6), 48; J. Amestelly	38963	8,50
9.o	Homérico (8), 46,7; A. Parra	69636	4,80
		449819	

Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 1 cabeza; el 4.o a 1 3|4 cuerpo; el 5.o a 1|2 cabeza y el 6.o a 4 cuerpos. Tiempo: 1.19 3|5. Corrieron todos. Preparador: Luis E. Toledo. DIVIDENDOS: E° 4,70 y 2.—; 3,90 y 2,60. Viña: E° 5,50 y 2.—; 4,50 y 2,90.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.

1.o	VIGILANTE (17), 52; por L'Exile y Leyla, del Stud Sandra. Jinete: Juan Amestelly	92504	
2.o	Altunes (12), 52; J. Martinez	33744	15,30
3.o	Cuyano (8), 53; L. Muñoz	18360	28,00
4.o	Melocotonina (10), 53; G. Farfán	86175	6,00
5.o	Maltrato (3), 54; F. Toro	96929	5,30
6.o	Señuelo (5), 54; H. Salas	67173	7,70
7.o	Madrecita (15), 52; N. González	86597	5,90
8.o	El Burgalés (13), 52; M. Ramírez	78041	6,60
9.o	Yacal (6), 53; E. Naranjo	25492	20,20
10.o	Gilberto (9), 52; L. Caroca	16160	31,80
11.o	Formidable (1), 55; G. Meneses	29218	17,60
12.o	Tracio (16), 51; A. Parra	10878	47,30
13.o	Canio (7), 52; S. Allende	23394	22,00
14.o	Nawel (4), 54; E. Soto	19422	26,50
15.o	Vandolena (11), 52; B. Campos	11482	44,80
		695569	

Ganada por 2 cuerpos; el 3.o a 1|2 cuerpo; el 4.o a 1|2 cuerpo; el 5.o a 1 1|4 cuerpo y el 6.o a 1 1|4 cuerpo. Tiempo: 1.26 3|5. Retirados el (2), Abú, y el (14), Fortacho. Preparador: Julio Castro R. DIVIDENDOS: E° 5,60 y 2,80; 5.— y 6.— Viña: E° 11,80 y 3,50; 3,90 y 3,80.

DESARROLLO: Altunes tomó la punta a los cien metros corridos. Más atrás se ubicaron Formidable, Vigilante, Melocotonina, Señuelo, y últma, Vandolena. En tierra derecha, avanzó Vigilante, que dominó al puntero a cien metros de la meta.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: VIGILANTE, segundo ingresó a tierra derecha; ALTUNES, a poco de partir tomó la delantera; CUYANO, desde el centro del grupo avanzó. MELOCOTONINA, no se movió de la cuarta colocación. MALTRATO, sexto y avanzó en la recta; SEÑUELO, donde partió llegó sexto y sin atropellada al final.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. serie.

1.o	PAULONIO (3), 55; por Licencioso y Paula, del Stud Choapa. Jinete: Fernando Toro	240031	
2.o	Gianpiero (15), 47; J. Salinas	63210	8,20
3.o	Don Juan (8), 51; J. Amestelly	122405	4,20
4.o	Bombeador (4), 54; G. Meneses	64531	8,00
5.o	Bujara (5), 52; E. González	9827	52,50
6.o	Don Ciro (10), 50; Jn. García	32988	15,60
7.o	Mitzukawa (9), 50; S. Allende en corral con Don Ciro		
8.o	Cosmopolitán (7), 52; Jn. Martínez	29870	17,30
9.o	Tequeña (11), 51; H. Olquín	15431	33,40
10.o	Tirol (13), 52; L. Caroca	68588	7,50
11.o	Baurú (6), 52; E. González	22290	23,00
12.o	Hill Peter (12), 50; Hugo Pilar	10110	50,90
13.o	Baldosín (2), 57; G. Farfán	5847	88,20
14.o	Amir (1), 58; V. Bravo	11440	45,10
		696568	

GANADA por 6 cuerpos; el 3.o a 1 1|4 cuerpo; el 4.o a 3|4 cuerpo; el 5.o a 1 3|4 cuerpo, y el 6.o a 1|2 cabeza.— Tiempo: 1.26.— Retirado el (14) Pidenco.— Preparador: Emilio Cáceres.— DIVIDENDOS: E° 2,10 y 1,40; 1,90 y 1,60. VIÑA: E° 3,30 y 1,90; 1,80 y 1,90.

DESARROLLO.— Tequeña salió adelante seguida de Amir, Paulonio, Bujara, Gianpiero y Bombeador. En tierra derecha Paulonio pasó a la punta para ganar muy fácil.

¿QUE HIZO SU CABALLO?— PAULONIO, vino tercero y a la entrada de la recta pasó a la delantera. GIANPIERO, al final atropelló. DON JUAN, sexto y avanzó abierto. BOMBEADOR, atropelló por el centro. BUJARA, vino con los punteros. DON CIRO, no corrió en punta.

DECIMA CARRERA.— 6a. serie.— 1.400 metros.

1.o	CHICONEL (4), 53 kilos; por Lucky Lord y Fuxia, del Stud Pitillo. Jinete, Fernando Toro	225527	
2.o	Noblesse (9), 47; J. Salinas	118912	4,10
3.o	Rielu (1), 56; L. Salas	7640	63,90
4.o	Bachicha (8), 50; Jn. Amestelly en corral con Noblesse		
5.o	P. Príncipe (2), 54; Jn. Martínez	73534	6.60
6.o	Magdalena (6), 51; L. Camus	26909	18,00
7.o	Doña Pepa (10), 50; G. Meneses	55462	8,80
8.o	Rapa (3), 53; D. Cerda	22291	21,90
9.o	Fogoso (11), 49; H. Obregón	13925	35,10
10.o	Marfilino (5), 51; H. Olguín	32629	14,90
11.o	Chevalier (14), 46; A. Parra	8362	58,40
12.o	Mosquetera (12), 48; Hugo Pilar	11266	43,30
13.o	Rozón (7), 51; M. Alquinta	30518	15,90
14.o	Racional (13), 49; C. Sepúlveda	32760	14,90
		659735	

GANADA por 3|4 cuerpo; el 3.o a 5 cuerpos; el 4.o a 3|4 cuerpo; el 5.o a 3|4 cuerpo, y el 6.o a 3 cuerpos.— Tiempo: 1.26 2|5.— Corrieron todos.— Preparador: Pedro Briones.— DIVIDENDOS: E° 2,20 y 1,80; 5,40 y 10,10.— VIÑA: E° 2,80 y 2,60; 4,50 y 11,50.

DESARROLLO.— Marfilino tomó el mando a poco de partir. Tras el puntero, Mosquetera que en los 900 metros pasó a la punta. Más atrás se ubicaron Marfilino, Chiconel, Noblese, Doña Pepa, Racional, Mejorando y último Chevalier. En la recta avanzó Noblese que pasó a la punta. Por segunda línea reaccionó Chiconel, que muy cerca del disco logró emparejar a la puntera.

¿BUE HIZO SU CABALLO?— CHICONEL, estuvo en punta en tierra derecha. Cuando lo pasaron reaccionó. NOBLESse, se confió su jinete, cuando estuvo en punta. RIEL, atropelló. BACHICHA, desde el séptimo lugar avanzó. PUERTO PRINCIPE, tuvo muchos contratiempos por los palos. MAGDALENA, no fue capaz.

UNDECIMA CARRERA.—8a. serie.— 1.400 metros.

1.o	CARMEN QUEEN (5), 53 kilos, por Fil Rouge y Carmina, del Stud Los Abedules. Jinete, Carlos Astorga	94859	
2.o	Whist (14), 51; C. Sepúlveda	51920	9,90
3.o	Socia (7), 53; Edo. Soto	66882	7,70
4.o	Quemadero (11), 51; G. Farfán	114700	4,50
5.o	Antímaco (8), 53; B. García	107022	4,80
6.o	Libertador (10), 51; A. Parra	29975	17,20
7.o	Burbulita (1), 54; Fdo. Toro	92116	5,60
8.o	R. Chandía (6), 52; D. Cerda	10855	4,70
9.o	Caro Kann (9), 51; G. Meneses	1936	[illegible]
10.o	Sabra (4), 59; Jn. Amestelly	19921	[illegible]
11.o	Chere Amie (2), 54; C. Ojeda	20233	[illegible]
12.o	Casto José (16), 48; C. Paredes	33645	[illegible]
13.o	Sun Dream (18), 47; L. Caroca	19284	[illegible]
14.o	Mirabel (3), 53; L. A. García en corral con Chere Amie		
15.o	Siflex (12), 51; P. Bustos	11707	[illegible]
16.o	Purrehuin (17), 49; H. Obregón	14137	[illegible]
		175192	

GANADA por 1|2 cuerpo; el 3.o a 2 1|2 cuerpos; el 4.o a 2 1|2 cuerpos; el 5.o a 1 cabeza y el 6.o a 1 1|4 cuerpo.— Tiempo: 1.28.— Retirados el (13) Stout y el (15) Bisonte.— Preparador: Guillermo Sarmiento.— DIVIDENDOS: E° [illegible] y 2.—; 2,80 y 2,40. VIÑA: E° 6.— y 2,60; 3,10 y 3[illegible].

DESARROLLO.— Libertador salió adelante seguido de Siflex, Burbulita, Sun Dream, Whist, Caro Kann y Carmen Queen que a la entrada de larecta pasó a la punta anulando el avance de Whist.

¿QUE HIO SU CABALLO?— CARMEN QUEEL, sexto corrió hasta la entrada de la recta. Excelente conducción en los metros finales. WHIST, cuarto por los palos y en la recta no recibió un solo huascazo. SOCIA, décima y avanzó abierta. QUEMADERO, no venía en parte alguna. ANTIMACO, en la recta surgió. LIBERTADOR, en punta.

DUODECIMA CARRERA.— 7a. serie.— 1.400 metros.

1.o	DAGUALTE (8), 51 kilos, por Prince yTegualda, del Stud Piquera. Jinete, Juan Amestelly	185939	
2.o	Bye Bye (1), 54; J. Pacheco	24273	[illegible]
3.o	Nebucanita (5), 53; B. García	121005	[illegible]
4.o	El Panul (12), 49; G. Meneses	37539	[illegible]
5.o	Simplón (13), 49; A. Parra	74805	[illegible]
6.o	El Ganó (3), 53; L. Camus	54808	[illegible]
7.o	Nucio (2), 54; M. Fernández	14396	[illegible]
8.o	Imolese (7), 52; C. Sepúlveda	55585	[illegible]
9.o	El Camaleón (9), 51; V. Barra	3461	[illegible]
10.o	Muñeco Negro (4), 53; D. Cerda	124041	[illegible]
11.o	Doctrina (6), 52; M. Alquinta en corral con Simplón		
12.o	Dragomirov (11), 50; N. González	4470	[illegible]
13.o	Gran Clarín (10), 51; G. Ayub	11654	[illegible]
		711976	

GANADA por 1 nariz; el 3.o a 1 3|4 cuerpo; el 4.o a 1[illegible] cuerpo; el 5.o a 1|2 cuerpo, y el 6.o a 3 cuerpos.— Tiempo: 1.27 2|5.— Corrieron todos.— Preparador: Armando Lab.— DIVIDENDOS: E° 2,80 p 1,50; 3,40 y 1,80.— VIÑA: E° 2,80 y 1,80; 4,80 y 2,40.

DESARROLLO.— Dagualte y Muñeco Negro disputaron la delantera hasta los 900 metros. Más atrás Bye Bye, Doctrina, El Panul y Simplón. En la recta, Dagualte anuló el avance de Bye Bye, que luchó hasta la meta.

¿QUE HIZO SU CABALLO?— DAGUALTE, en punta y p[illegible]nó por jinete. BYE BYE, ocasionó contratiempos al tratar de pasar a la punta. NEBUCANITA, de las últimas y atropelló. EL PANUL, quinto y entró abierto y castigado a la recta. SIMPLON, cuarto se colocó en la última curva. EL GANO, no tomó punta.



LOS COMPETIDORES de los 1.800 metros, pasan por primera vez frente a la meta con Kina a la vanguardia. El jinete Hernán Olguín, fue suspendido por cargar a varios competidores en los metros iniciales. Muy agrupados van, Relajante, Intervalo, Chalons y Marc Henry, el más perjudicado y el que estuvo a punto de caer en la primera pasada por la meta.

SERIOS DESMANES EN EL C. HIPICO POR UNA CARRERA QUE TUVO MALA PARTIDA

El público reaccionó violentamente luego de la 7ª prueba, que hizo suya Mea Culpa, por estimar que la largada no fue igual para todos los participantes.— No hubo una decisión rápida de las autoridades y, luego de numerosos destrozos e incidentes en todas las aposentadurías y en la pista, la Junta de Comisarios ordenó la anulación de la carrera y la devolución del dinero apostado.— Numerosos boletos fueron cobrados y otros destruidos por personas que creyeron que la orden de pago era definitiva.— Opiniones de los jinetes y del Juez de Partida.

Serios destrozos en todas sus instalaciones, principios de incendio, agresiones a cajero, personal de servicios y Comisarios principalmente al presidente de la Junta y Administrador del Club Hípico, Enrique Valenzuela, provocó el público luego de la 7ª carrera del programa de ayer. Esa prueba era la primera válida de la Apuesta Triple y la partida que tuvo fue totalmente irregular. En efecto, salió Mea Culpa y detrás de ello lo hicieron en "fila india" y con muchas desventajas, el resto de los competidores. El públici empezó de inmediato a silbar, creyendo que se anularía la carrera, sobre todo que Malva Rosa y Mandy, dos de las más cotizadas, se quedaron totalmente paradas y completaron el recorrido mucho después.

Todos estos destrozos se pudieron evitar si se hubiese anulado la carrera de inmediato y no se hubiese tenido que esperar más de media hora para hacerlo, lo que permitió que verdaderas turbas se empeñarán en destruír vidrios, derribar las rejas y las palizadas de la cancha —y aún más— se atrevieron a llegar hasta el mismo totalizador, que también sufrió serios deterioros.

Muchos exaltados pretendieron quemar las instalaciones del Club Hípico, pero felizmente no tuvieron buen éxito. Sólo alcanzaron a hacerlo con algunos arbustos, mientras otros intentaron asaltar varias cajas, lo que no consiguieron en su totalidad porque el dinero se retira después de cada prueba. En las cajas pagadoras, muy bien resguardadas, no hubo sin embargo más que las pérdidas ocasionadas por haberse dado la orden de pago de los boletos de Mea Culpa, que fue la vencedora.

Un reducido grupo de carabineros de guardia en el Club Hípico se hicieron presentes de inmediato y evitaron que el público siguiese causando destrozos, pero al poco rato se pudo apreciar que las fuerzas policiales eran suficientes para contener los desmanes. En esta eventualidad, el Mayor de Carabineros a cargo del grupo policial se entrevistó con los Comisarios, máximas autoridades en un día de carreras y les hizo presente la gravedad de los acontecimientos y su tendencia a que aumentaran. En esta eventualidad, el presidente de la Junta se dirigió a hablar con el Directorio del Club Hípico y fue allí cuando fue objeto de varios golpes. Felizmente, predominó el buen espíritu y ese Comisario pudo hablar con los directores, ordenándose la anulación de la carrera y la devolución de las apuestas.

Fue en este momento cuando el público reaccionó, aplaudiendo. Un grupo más entusiasta llevó en andas al Comisario de Carabineros, quien fue en verdad el promotor de una medida que tranquilizó a todo el mundo y que debió haber sido ordenada con anterioridad, para evitar estos desmanes. No queremos insinuar que se tomen decisiones bajo la presión del público, pero es evidente que en esta oportunidad hubo factores que hicieron irregular la largada.

HABLAN LOS JINETES

LA NACION conversó con varios jinetes y todos estuvieron de acuerdo en que vieron la bandera arriba —que anuncia la largada— y que la salida fue correcta.

Iván Sandoval (El Solitario).— "Salí por debajo de las huinchas y se me cargó hacia adentro. La partida fue buena."

Juan Toro (Equívoco).— "No vi nada anormal. Salí bien."

Carlos Pezoa (Albricias).— "Estaba arriba la bandera cuando dieron la largada."

Luis Caroca (Pelluca).— "Creo que una huincha se alzó antes de tiempo y que la otra lo hizo después. El Solitario se me vino arriba."

Carlos Ocampo (Mea Culpa, la ganadora).— "Salí bien a pesar de que El Parásito me molestó."

J. M. Aravena (El Parásito).— "Yo grité que la bandera estaba arriba. Me molestó Mea Culpa."

HABLA EL JUEZ

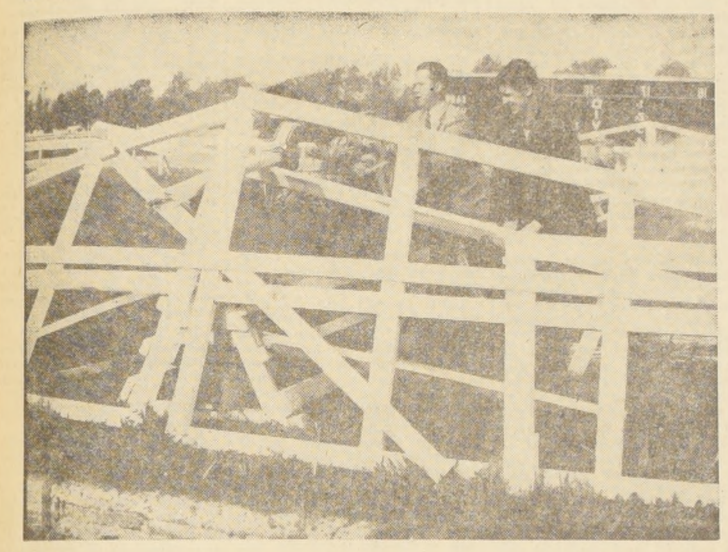
El juez de partida, Raúl Luco, manifestó que el dio la partida después de ver la bandera arriba y que el parador de Mandy se había quedado tomado al mismo tiempo que El Solitario buscó hacia adentro.

"Por eso no se anuló la partida. Todos los jinetes fueron avisados a tiempo que la bandera estaba arriba."

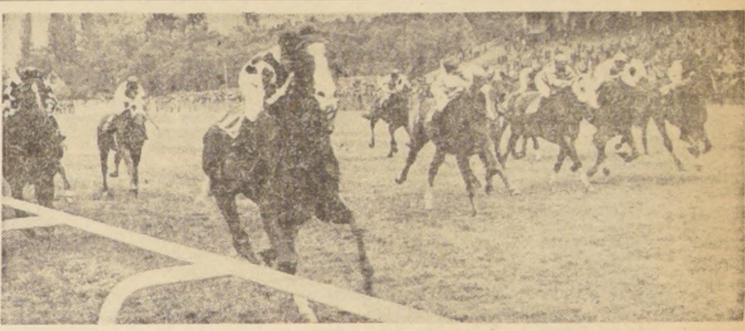
LA DECISION

Según el Acta de Comisarios, la carrera ganada por Mea Culpa fue anulada por "razones de fuerza mayor". En ningún caso se deja constancia de que fue por una mala partida.

UNA MALA PARTIDA en la 7a. Carrera del Club Hípico, que fue ganada por Mea Culpa, provocó serios incidentes y destrozos en ese hipódromo. El público estimó que la prueba debía ser anulada porque no todos los caballos salieron bien. Como los Comisarios dieron la orden de pago, los aficionados destruyeron rejas, quemaron arbustos, trataron de destruír el totalizador y asaltar cajas pagadoras. Felizmente, las autoridades anularon esa competencia y devolvieron el dinero apostado. EN EL GRABADO, un numeroso grupo de apostadores proceden a remover un largo trecho de reja.



LOS AFICIONADOS, exaltados por lo que ellos consideraron una injusticia, se fueron a la pista del Club Hípico, destruyendo las palizadas, una caseta del juez de pista ubicada a 90 metros de la meta, y hubo algunos —más audaces— que pretendieron destruir el totalizador, una joya mecánica. EN EL GRABADO, varios exaltados proceden a encender una valla de saltos.



SOCRATES mostró muchas aptitudes en su salida de perdedores. Héctor Pilar, lo guió con mucha tranquilidad. Segundo fue Nocaut, que avanzó al final, 3.o Tratado y 4.o Mangú, que vino en punta junto con el ganador.

¡Por Fin Ganó Evert!

Tenía numerosas figuraciones y seis segundos lugares en el año.— Ayer se anotó el Clásico "Santiago García Miéres", sobre 1.200 metros.— Por tres cuartos de cuerpo aventajó a Despecho, siendo tercero Argos y cuarto Curimont.

Evert, el eterno segundo, quebró su serie de figuraciones con un triunfo de muchos méritos, en el clásico "Santiago García Mieres", corrido en el Club Hípico, poco antes de los bochornosos incidentes que provocaron serios destrozos en nuestro primer hipódromo.

El hijo de Denikin superó por tres cuartos de cuerpo a Despecho, siendo tercero, a una cabeza, Curimont, y cuarto, Mambrino.

Cuando el juez dio la orden de largada, se vio a Despecho, abierto, adelantarse, junto con Mambrino, pero esa situación duró muy poco, porque Argos se adueñó finalmente de la punta, y puso claro margen sobre Curimont, Despecho, Mambrino, Balconera y Evert, en la última posición.

El puntero se afirmó mucho en la punta, y siempre asediado de cerca por Curimont, entró a la recta, en donde también terció en la lucha Mambrino, mientras eran visibles los esfuerzos de Pedro Ulloa, jinete de Balconera, por meter a su yegua por los palos, sin conseguirlo. Evert seguía en la última colocación, pero a 350 metros empezó a avanzar por el medio. Al frente, Argos se mantenía bien junto a Curimont, que no cejaba en sus empeños de alcanzarlo. Despecho, bien armado por Toro, se preparaba para la lucha final. Parecía que entre ellos se cicunscibiría la lucha, cuando, por el medio, Enrique Araya metió a Evert, que a 150 metros ya estaba con los dos primeros, para dominar cerca de la meta a Despecho, que fue el que más avanzó. Tres cuartos de cuerpo separaron a estos dos ejemplares, mientras tercero, a una cabeza, llegaba Argos; 4.º Curimont, a media cabeza; 5.º Mambrino, a medio cuerpo, y 6.º y última, Balconera, que no pudo pasar nunca por los palos.

Para la distancia de 1.200 metros, el pupilo de Juan Salas puso 1 minuto 11 segundos, cargando 61 kilos, una marca aceptable y que revela que el hijo de Denikin parece haber encontrado su mejor distancia.

SUSPENSION DE 15 DIAS PARA EL JINETE J. TORO

Labor de los Comisarios del Club Hípico

PRIMERA CARRERA.— Reclamó: Eto. Muñoz (Erly) contra J. Torres (Chimbote) por molestar en la curva de los 1.300 metros.

Se presentó el propietario do Andarín a expresar que no quedó conforme con la carrera de su caballo. Llamado el jinete que lo condujo, declaró que cumplió las instrucciones y que al exigir en la recta, el caballo avanzó débilmente. Además, el propietario exhibió el juego hecho.

SEGUNDA CARRERA.— Reclamó: J. Torres (Grand Prince) contra L. Toro (Redoblado) por cargar al partir. Se notifica al preparador de Redoblado que lo adiestre.

TERCERA CARRERA.— Reclamaron: L. Toro (The Curragh) contra E. Muñoz (Alone) por estrellar en la curva y R. Romero (Pandit) contra E. Contreras (Fulgurante) por cruzar a 100 metros corridos. Se multó en Eº 10.— a Enrique Contreras.

Dieron cuenta: E. Muñoz (Alone) que corrió asustado; R. Romero (Pandit) que se abrió en la curva y L. Toro (The Curragh) que se cargaba.

QUINTA CARRERA.— Reclamaron: F. Arredondo (Beldad) contra B. Campos (Mono Fox) por molestar en la recta; E. Muñoz (Missive) contra B. Campos (Mono Fox) por cargar en la curva. Se multó a Belisario Campos en Eº 10.

Dieron cuenta: A. Núñez (Dupont) que fue molestado por E. Guajardo (Gouda) en los últimos metros, y M. Yáñez (La Chilenita) que se abrió en la curva.

SEXTA CARRERA.— Reclamó: V. Bravo (Curimont) contra J. Toro (Argos) por molestar a 400 metros de la meta. Se suspendió por 15 días a Juan Toro.

SEPTIMA CARRERA.— Reclamaron: J. M. Aravena (El Parásito) contra C. Ocampo (Mea Culpa) por el mismo motivo. Desestimados.

Dieron cuenta: J. Aliaga (Malva Rosa) que el parador se quedó tomado de la yegua, y J. Sepúlveda (Mandy) que se negó a partir. Se multó en Eº 15.— a Juan Aliaga y José Sepúlveda por no exigir debidamente a sus cabalgaduras en la recta.

En vista de un caso de fuerza mayor y de acuerdo a las facultades que el Reglamento de Carreras concede a la Junta de Comisarios, artículo 132, letra m), se acordó anular la séptima carrera del programa.

OCTAVA CARRERA.— Reclamó: O. Montoya (Mademoiselle Tachou) contra A. Núñez (Chalsea) por cruzar en la curva.

Dieron cuenta: A. Núñez (Chalsea) que recibió un cabezazo a poco de partir; Orlando 2º Castillo (Patate) que se retacó a 50 metros corridos y R. Jaque (La Joaquina) que salió zigzagueando.

NOVENA CARRERA.— Reclamaron: J. Torres (Filemón) contra F. Arredondo (Senilita) por cargar en los 1.500 metros y a 200 metros de la meta y contra J. M. Aravena (Diálogo) por molestar a 200 metros de la meta; C. Ocampo (Caraqueo) contra J. Amestelly (Mutoli) por cargar a 100 metros de la meta. El reclamo de C. Ocampo desestimado.

Dio cuenta: J. Martínez (Puntal) que no le respondió.

Se presentó el preparador de Puntal a expresar que no quedó conforme con la carrera y conducción, ya que se encuentra su animal en muy buenas condiciones y que el jinete no cumplió las instrucciones. Se acordó dejar a Puntal en observación. También se presentó el preparador de Senilita quien expresó que no quedó conforme con la carrera.

DECIMA CARRERA.— Dieron cuenta: J. Amestelly (Betty) que se estrelló un pie en el cajón al partir y a A. Núñez (G. Dame) que se cargaba las primeras distancias y se abrió en la recta. Se suspendió por 10 días a Grande Dame.

UNDECIMA CARRERA.— Reclamaron: P. Muñoz (Espada) contra L. Caroca (Candelita) por abrir en los 1.100 metros; A. Núñez (Almenara) contra E. Contreras (Callín) y éste contra J. Martínez (Atahualpa) por abrir en los 1.000 metros; y éste contra C. Sepúlveda (Faimito) por cargar en los 1.000 metros y éste contra L. Godoy (Partitura) por el mismo motivo.

DUODECIMA CARRERA.— Reclamaron: L. Godoy (Annullú) contra M. Yáñez (Twist) por molestar en los 1.300 metrosé éste contra C. Astorga (Coco Chanel) por abrir a 300 metros de la meta y contra J. Toro (Dark Rose) por cargar a los 100 metros corridos; P. Muñoz (El Escudo) contra J. Sepúlveda (Better Not) por molestar en los 800 metros. Se multó en Eº 10.— a José Sepúlveda.

Dio cuenta: J. Martínez (Cartazo) que cambió de mano en la curva. Se notifica al preparador de Cartazo que deberá presentar certificado veterinario a la Junta de Comisarios en día de carreras para que ésta autorice su inscripción.

CLUB HIPICO Resultados GENERALES

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros. — 7a. Serie.

1.o	CHIMBOTE (12b.), 45; por Greenhill y Cabalgata, del Stud Celila. Jinete: J. Torres	469	
2.o	Lumaco (9), 50; O. 2.o Castillo	1652	10,30
3.o	Sureñita (5), 53; J. M. Aravena	976	17,40
4o	Luana (15), 46; A. González	1199	14,20
5.o	Gildita (12), 48; C. Ocampo	——	36,20
6.o	Jupin (8), D. (8), 50; E. Suárez	1656	10,30
7.o	Al Pasar (6), 52; J. Sepúlveda	1234	12,80
8.o	Distracción (1), 55; E Guajardo	555	30,60
9.o	Noelle (7), 52; F. Meneses	1068	15,90
10.o	Andarín (2), 54; L. Godoy	422	40,30
11.o	Pato (10), 50; R. Gatica	387	43,90
12.o	Ocelote (12a.), 47; R. Romero	——	36,20
13.o	Micrófono (11), 49; J. Duarte	441	38,50
14.o	Meriana (9a.), 50; L. Toro	——	10,30
15.o	Gran Pelea (13), 48; G. Fernández	266	63,90
16.o	Ilusionada (4), 53; C. Pezoa	848	20.—
17.o	Erly (16), 47; E. Muñoz	120	141,40
18.o	Cantora (3), 54; M. Ramírez	188	90,40
		11481	

GANADA: por 1 1|2 cuerpo y ventaja apreciable, el 4o a 3|4 cuerpo, y el 5.o a 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.31 3|5. Preparador: V. Ramírez. No corrió: Holandesa. DIVIDENDOS: Eº 36,20 y 12,80; 4,20 y 5,90. El ganador iba en corral con Gildita y Ocelote para los efectos del dividendo a ganador.

DESARROLLO: Erly salió adelante, pero a los 100 metros corridos y por fuera, Chimbote tomó la punta seguido de Erly, Meriana, Ocelote, Distracción y Luana. Ultima, Gran Pelea. En la recta se distanció el puntero y ganó bien.

¿QUE HIZO SU CABALLO? CHIMBOTE, lo midió muy bien su jinete; LUMACO, no fue capaz; SUREÑITA, avanzó; LUANA, tuvo contratiempos; GILDITA, siempre con ellos; GRAN PELEA, vino última. Salió mal.

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional

1.o	HUACHIPATO (4), 54; por Nehrú y Hurtadora, del Stud Fierro Viejo. Jinete: C. Pezoa	2576	
2.o	Grand Prince (3), 50; J. Torres	370	21,70
3.o	Redoblado (5), 50; L. Toro	492	16,30
4.o	Ernestito (2), 54; H. Pilar	1044	7,70
5.o	Bruno (1), 54; J. Toro	307	26,20
6.o	Revoltoso (6), 54; R. Parodi	468	17,20
		5437	

GANADA: por 2 1|2 cuerpo y cabeza, el 4.o a 3 cuerpos y el 5.o a 1 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.05. Preparador: V. Ramírez. No corrió: Danta. DIVIDENDO Eº 2, 90 y DIVIDENDO, de la Dupla N.o 10 Eº 13,70.

DESARROLLO: Huachipato tomó la punta cuando dieron la largada y puso ventajas sobre Bruno, Redoblado y Grand Prince. En la curva, bruno alcanzó a estar breve trecho adelante, pero lo volvió a dominar Huachipato para imponerse con facilidad.

¿QUE HIZO U CABALLO? HUACHIPATO, será un excelente valor en tiros cortos; GRAND PRINCE, avanzó sin compromoter; REDOBLADO, otro que se hizo presente al final; ERNESTITO, salió al final; BRUNO, lo cruzó al ganador a 350 metros.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional

1.o	MODERATO (10), 55; por Bokara y Matty, del Stud Morvo. Jinete: E. Araya	2696	
2.o	Veril (18), 55; R. Parodi	3017	7,40
3.o	Chabel (3), 55; G. Jorquera	1292	17,20
4.o	Chicharrón (5), 55; E. Guajardo	1240	17,90
5.o	Chambón (4), 54; L. Godoy	78	185,70
6.o	El Patrón (7), 56; P. Ulloa	1829	12,20
7.o	Del Uno (6), 55; C. Pezoa	1452	15,30
8.o	Posero (13), 55; H. Pilar	807	27,60
9.o	The Curragh (16), 51; L. Toro	124	179,70
10.o	Greso (2), 53; V. Bravo	188	118,50
11.o	Fulgurante (1a.), 55; E. Contreras	147	151,60
12o	Rocafort (14), 53; O. 2.o Castillo	191	116,70
13.o	Tucán (17), 55; P. Muñoz	153	145,70
14.o	Cherenuk (9), 55; A. Núñez	1264	7,60
15.o	Paolo (3a.), 55; L. Fuentes	——	17,20
16.o	Tanteado (15), 51; S. Campos	70	318,40
17.o	Alone (1), 51; E. Muñoz	——	151,60
18.o	Gran Palace (8a.), 54; L. Salas	104	214,30
19.o	Niguinco (11), 54; J. Duarte	408	54,60
20.o	Fortunio (8), 55; R. Valenzuela	——	214,30
21.o	Pandix (11a.), 51; R. Romero	——	54,60
		OJO	

GANADA por 1 cuerpo y 2 cuerpos; el cuarto a 3 cuerpos; y el quinto a cabeza.— Tiempo: 1.11 4|5.— Preparador: A. Muscatt.— No corrió Parasol.— DIV. Eº 30 y 4,40; 3 y 5,10.

DESARROLLO: Veril salió adelante con Fulgurante. En tierra derecha Veril dominó la situación mientras Moderato, por los palos, ganaba terreno. Tuvo que cambiar de línea este potrillo para dominar y ganar a Veril.

¿QUE HIZO SU CABALLO? MODERATO, su jinete lo metió por los palos; VERIL, hizo todo lo que pudo; CHABEL, avanzó; CHICHARRON, hizo todo lo que fue capaz; CHAMBON, buen debut. Para una próxima.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

1.o	SOCRATES (13), 55 kilos, por Cobalt y Ciboney, del Stud Olguita. Jinete, H. Pilar	6336	
2.o	Nocaut (8), 55; E. Araya	1959	14,90
3.o	Tratado (15), 55; R. Valenzuela	77	378,90
4.o	Mangú (7), 55; J. Toro	344	84,80
5.o	Vencedor (18), 54; J. Duarte J.	922	31,60
6.o	Orfeón Rojo (9a.), 51; E. Núñez	144	202,60
7.o	Landernau (6), 55; C. Astorga	4303	6,80
8.o	Valadón (17), 55; A. Núñez	3414	8,50
9.o	Estoque (4), 55; E. Guajardo	516	56,50
10.o	Fue Exito (5), 55; E. Contreras	33	884,10
11.o	Ucraniano (16), 55; J. García	155	188,20
12.o	Thunderbird (14), 55; P. Muñoz	416	67,70
13.o	Ñancul (9), 54; L. Godoy	——	202,60
14.o	Deam (2a.), 51; R. Romero	385	75,80
15.o	Pensador (10), 51; J. Torres	107	272,70
16.o	Poroto Verde (12), 53; C. Ocampo	78	374.—
17.o	Piccolomini (11), 51; L. Toro	80	384,70
18.o	Con Valor (1), 55; E. Naranjo	322	90,60
19.o	Emigrado (3), 53; V. Bravo	122	239,10
		19713	

GANADA por 3 cuerpos y 1|2 pescuezo; el 4.o pescuezo, y el 5.o a 1 cuerpo.— Tiempo: 1.12 3|5.— Preparador: A. Breque.— No corrió: Charlot.— DIVIDENDOS: Eº 4,60 y 3,10; 4,50 y 47,30.

DESARROLLO.— Sócrates y Mangú salieron adelante, seguidos de Valadón y Tratado. En tierra derecha, Sócrates dominó la situación con facilidad y ganó fácil.

¿QUE HIZO SU CABALLO?— SOCRATES, triunfo muy fácil. NOCAUT, avanzó al final con bríos. TRATADO, siempre con ellos. MANGU, muy veloz. Parece que ha encontrado su distancia. VENCEDOR, tuvo tropiezos.

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— 6a. serie.

1.o	NIÑA MORA (6a.), 48 kilos, por Hilltop y Franela, del señor J. Zarzar. Inete, A. González	4995	
2.o	Mono Fox (7a.), 50; B. Campos	4808	8,60
3.o	Beldad (14), 45; F. Arredondo	1693	24,50
4.o	Good Trial (4), 53; V. Bravo	1115	37,20
5.o	La Chilenita (8), 51; M. Yáñez	2890	14,30
6.o	Institutano (13), 46; L. Rivera	536	77,40
7.o	Dupont (7), 52; A. Núñez	——	8,60
8.o	Gouda (3), 54; E. Guajardo	4606	9.—
9.o	Lonjista (11), 47; O. 2º Castillo	1036	40.—
10.o	Tahitiana (8a.), 46; C. Ocampo	——	14,30
11.o	Miss Rosarito (5), 53; M. Ramírez	486	85,30
12.o	Los Batros (1), 55; J. Toro	2099	19,70
13.o	Azul Celeste (10), 47; J. Torres	1118	37,10
14.o	Parco (6), 54; E. Araya	——	8,30
15.o	Saúl (2), 55; J. M. Aravena	1110	37,40
16.o	Sarao (12), 47; E. Suárez	786	52,80
17.o	Virtuosa (16), 45; Hugo Pilar	134	30950
18.o	Missive (9), 51; E. Muñoz	610	67,90
		28022	

GANADA por 2 cuerpos y pescuezo; el 4.o a 1|2 cabeza, y el 5.o a 1|2 pescuezo.— Tiempo: 0,59 2|5.— Preparador: J. Chamorro.— No corrió: La Porra.— DIVIDENDOS: Eº 8,30 y 4,50; 3,60 y 5,20.

DESARROLLO.— Niña Mora salió en punta seguida de Tahitiana, Azul Celeste, Mono Fox y Sarao. En tierra derecha, Mono Fox acortó distancias, pero no fue capaz de alcanzar a la puntera, que fue la ganadora.

¿QUE HIZO SU CABALLO?— NIÑA MORA, de un hilo. Se desprendió al final. MONO FOX, persiguió a la puntera y no pudo doblegarla. BELDAD, avanzó sin comprometer. GOOD TRIAL, tuvo tropiezos. DUPONT, muy "rara" su carrera. Y los comisarios, ¿vieron algo? Estos caballos son muy "diablos".

SEXTA CARRERA— 1.200 metros.— Clásico.

1.o	4) EVERT 61; por Denikin y Ever Mine; del Stud Frida; jinete, E. Araya	6099	
2.o	(3) Despecho, 61; F. Toro	4928	6,80
3.o	(1) Argos, 61; J. Toro	2741	12,20
4.o	(2) Curimont, 61; V. Bravo	1642	20,40
5.o	(5) Mambrino, 61; H. Pilar	2682	12,50
6.o	(6) Balconera, 58; P. Ulloa	4561	7,30
		22653	

GANADA por 34 de cuerpo, y cabeza; el 4.o a 1|2 cabeza, y el 5.o a 1|2 cuerpo.— Tiempo, 1.11.— Preparador, J. Salas.— Corrieron todos.— DIVIDENDOS: a ganador, Eº 5,50; dividendo de la Dupla N.o 10, Eº 7.70.

DESARROLLO.— Pésima partida tuvo esta competencia. Salió adelante Mea Culpa, pero detrás de ella lo hicieron los demás en una verdadera fila india. Malva Rosa y Mandy se quedaron totalmente paradas y llegaron a la meta mucho después. Una situación bochornosa que el público silbó —con razón— desde la misma partida. Mea Culpa no tuvo rivales. Ganó fácil. ¡Y era que no!

¿QUE HIZO SU CABALLO?— MEA CULPA, favorecida con una partida muy buena para "ella". Era la primera válida de la triple. EL PARASITO, fue molestado por la ganadora. PELLUCA, partió mal, molestada también por Mea Culpa y al final se agregó a la lucha. MALVA ROSA y MANDY, se quedaron parados. Llegaron mucho después.

LA SEPTIMA CARRERA: Fue anulada por acuerdo de la Junta de Comisarios ante los hechos bochornosos que se registraron en esta competencia.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

1.o	(14) MAE WEST 49; por Pink Horse y Mahe; del señor J. Donoso; jinete, J. Torres	2401	
2.o	(7) Gaucha, 53; P. Muñoz	5314	11,90
3.o	(17) Nigella, 52; J. Duarte	9256	6,90
4.o	(11) India, 53; J. Toro	1974	32,20
5.o	(16) Mummy, 51; C. Ocampo	1884	33,70
6.o	(1) Arnella, 53; L. Caroca	10404	6,10
7.o	(18) Safia, 53; M. Yáñez	484	131,40
8.o	(3) Cucaracha, 51; J. Sepúlveda	2995	21,20
9.o	(15) Miss Lucy, 52; M. Ramírez	4133	15,40
10.o	(5a) Patate, 51; O. 2.o Castillo	347	183,20
11.o	(3a) Primorosa, 53; J. Martínez	——	21,20
12.o	(2) Baronesa Quinta, 49; R. Romero	75	847,80
13.o	(13) Mademoiselle Tachou, 49; P. Montoya	819	69,20
14.o	(10) Humildad, 53; J. M. Aravena	448	141,90
15.o	(6) Estrella Real, 53; G. Jorquera	391	162,60
16.o	(4a) Respuesta, 49; J. Muñoz	1103	57,60
17.o	(4) Chalsea 53; A. Núñez	——	57,60
18.o	(1a) Jacqueline, 53; C. Pezoa	——	6,10
19.o	(9) Gringa Buena, 53; R. Valenzuela	119	534,30
20.o	(12) La Joaquina, 53; R. Jaque	717	88,70
21.o	(5) Doña Tita, 53; F. Arredondo	——	183,20
		42964	

GANADA por cabeza y 1|2 pescuezo; al 4.o a 3|4 de cuerpo, y el 5.o a 1 1|2 cuerpo.— Tiempo, 1.12.— Preparador, José Melero.— No corrió Glenda.— DIVIDENDOS: Eº 26.50 y 5.30; 4.10 y 3.90.

DESARROLLO.— Mademoiselle, Tachou, Chalsea, Mummy, Mae West y Nigella estuvieron adelante. En tierra derecha, Mae West pasó a la delantera y resistió hasta el final el avance de Gaucha, Nigela e India, que cayeron por estrecho margen.

¿QUE HIZO SU CABALLO?— MAE WEST muy bien corrida. La trajeron un poco atrás y en la recta se adelantó. GAUCHA, fuerte avance. NIGELLA, hizo todo lo que pudo. INDIA, otra que avanzó al final.

NOVENA CARRERA.— 1.900 metros.— 5a. serie.

1.o	(2) MUTOLI, 55; por Daemon y Manola II; del Stud El Móvil; jinete, J. Amestelly	3701	
2.o	(1) Chateau, 55; E. Araya	6075	12,40
3.o	(9) Bandoneón, 51; A. González	4309	14,60
4.o	(11) Caraqueo, 46; C. Ocampo	627	75,00
[illegible]	[illegible]		
5.o	(4) Sahumerio, 55; L. Godoy	807	77,80
6.o	(6) Diálogo, 54; J. M. Aravena	5721	11,00
7.o	(7) Espuela, 54; C. Pezoa	5261	11,90
8.o	(8) Nashville, 53; G. Jorquera	4666	13,40
9.o	(7a) Filemón, 45; J. Torres	——	11,90
10.o	(5) Sin Vido, 55; R. Parodi	4121	15,20
11.o	(3) Puntal, 55; J. Martínez	4564	13,70
12.o	(10) Senilita, 47; F. Arredondo	3378	18,60
		42430	

GANADA por pescuezo, y 1|2 cuerpo; el 4.o a 1|2 pescuezo y el 5.o a 2 cuerpos.— Tiempo, 1.57 3|5.— Preparador, M. Velarde.— Corrieron todos.— DIVIDENDOS: Eº 17.00 y 4.90; 4.80 y 4.40.

DESARROLLO.— Caraqueo tomó la punta y puso hasta 5 cuerpos sobre Bandoneón, Sahumerio, Espuela, Senilita y último Puntal. En tierra derecha el puntero se defendió bien, pero por dentro avanzó Mutoli y por fuera Chateau. El primero fue el ganador.

¿QUE HIZO SU CABALLO?— MUTOLI, muy bien medido por su jinete. CHATEU llegó atropellando. BANDONEON, siempre la peleó. CARAQUEO, punteó y luego se defendió. SAHUMERIO, no fue capaz. PUNTAL, sin punch.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Quinta serie.

1.o	INDISCRETO (7), 52; por Soupi y Discreta del Stud Don Calixto. Jinete: C. Pezoa	13383	
2.o	Anfibio (6), 52; J. Toro	3802	21,80
3.o	Telero (2), 57; V. Bravo	2144	38,70
4.o	Caucasiano (1), 56; E. Araya	4181	19,90
5.o	Golden Gate (9), 51; A. González	7685	10,80
6.o	Tufo (13), 48; J. Torres	870	95,50
7.o	Canteras (4), 54; J. M. Arvaena	3221	25,80
8.o	Blanqueado (8), 51; L. Caroca	4228	19,60
9.o	Betty (3), 54; J. Amestelly	3312	25,10
10.o	Carnavalada (5), 54; R. Parodi	2244	37,00
11.o	Enoschima (11), 50; J. Sepúlveda	2981	27,90
12.o	Panguecillo (12), 50; R. Jaque	3886	21,40
13.o	Grande Dame (10), 51; A. Núñez	4182	19,90
		56120	

GANADA por 1 1|2 cuerpos y 1|2 cuerpo; el cuarto a 1|2 pescuezo y el quinto a cabeza. Tiempo: 1.30.— Preparador: R. Allen.— Corrieron todos.— DIVIDENDOS: Eº 6,20 y 3,60; 9,70 y 10,20.

DESARROLLO.— Canteras estuvo adelante seguido de Blanqueado e Indiscreto. En tierra derecha, este último se deslizó por los palos y se defendió bien del ataque de sus adversarios.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: INDISCRETO: superior al lote. ANFIBIO: avanzó. TELERO: otro que se hizo presente en la recta. CAUCASIANO: no le cundió el tranco. GOLDEN GATE: con tropiezos. BLANQUEADO: se agotó.

1.o	FAIMITO (6), 51; por Boabdid y Afamada del Stud Faimito. Jinete: C. Sepúlveda	8325	
2.o	Cosa Nostra (13), 47; A. González	5403	15,10
3.o	Partitura (4), 54; L. Godoy	2808	29,10
4.o	Paciencia (7), 51; J. M. Aravena	8325	9,80
5.o	Giansar (10), 50; J. Duarte	4280	19,10
6.o	Imposible (11), 48; R. Gatica	4032	20,20
7.o	Citroneta (12), 47; S. Alcaide	1895	43,10
8.o	Candelita (9), 49; L. Caroca	4639	17,60
9.o	Atahualpa (8), 50; J. Martínez	12277	6,70
10.o	Almenara (5), 51; A. Núñez	1856	43,90
11.o	Espada (2), 56; P. Muñoz	1120	72,90
12.o	Callín (1), 56; E. Contreras	205	398,10
		55145	

GANADA por cabeza y cabeza el cuarto a 1 cuerpo; y el quinto a 1|2 cuerpo.— Tiempo: 1.30 3|5.— Preparador: F. Jacial. No corrió: Espadón.— DIVIDENDOS: Eº 9,80 y 4; 5,50 y 7,10.

DESARROLLO.— Cosa Nostra salió adelante seguida de Atahualpa, Almenara, Partitura, Faimito y Giansar. En tierra derecha, atacó Atahualpa sin comprometer y en los metros finales salió Faimito para ganar a Cosa Nostra.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: FAIMITO: bien corrido y bien medido. COSA NOSTRA: luchó desde el vamos. PARTITURA: avanzó. PACIENCIA: no fue capaz. CANDELITA: no podía seguir.

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Sexta serie.

1.o	DARK ROSE, (6), 52; por Calificado y Pasabola del Stud Uñi y Carne. Jinete: J. Toro	4871	
2.o	Marinka (15), 46; C. Ocampo	3353	29,50
3.o	Aldina (3), 54; J. Duarte	9597	10,30
4.o	Plauto (16), 45; J. Torres	1535	64,50
5.o	Coco Chanel (2), 55; C. Astorga	3755	26,20
	Annullú 55; L. Godoy	5163	16,60
	Twist 54; M. Yáñez	5946	16,60
	Cartazo 52; J. Martínez	4493	22,00
	El Escudo, 52; P. Muñoz	4888	20,20
	Faras, 52; G. Jorquera	606	164,30
	Better Not, 51; J. Sepúlveda	1664	59,10
	Tarará, 49; A. Parra	4470	22,10
	Naushel, 48; J. M. Aravena	4801	20,60
	Naparis 47; A. González	1075	82,80
	Vivaracho, 49; L. Caroca	610629	9,30
		66887	

GANADA por 2 1|2 cuerpos y 1 1|2 cuerpo; el cuarto a 1|2 cabeza y el quinto a 1|2 cabeza.— Tiempo: 1.31.— Preparador: J. Zúñiga.— No corrió Capullito. DIVIDENDOS: Eº 20,30 y 7,90; 7,10 y 4,80.

DESARROLLO.— Twist punteó, pero luego fue reemplazado por Coco Chanel y Dark Rose. En tierra derecha, Dark Rose pasó adelante y empezó a distanciarse, para ganar fácil.

¿QUE HIZO SU CABALLO?: DARK ROSE: triunfo muy cómodo. MARINKA: avanzó muy al final. ALDINA: hizo su carrera. PLAUTO: no vino adelante como habría sido lo lógico. COCO CHANEL: siempre en la vanguardia.

lo el producto de una fuer- en desarrollo, que se ha nvertido en un peligro para pueblos poco desarrollados, ra las naciones débiles y sunidas de nuestro conti- nte. Creemos que allí serán aminados estos problemas niendo a la vista lo que re- esenta cada uno de nuestros eblos y la experiencia que el campo internacional, rece este tipo de comple- entación. No podemos ha- ar hoy día de la necesidad una integración, de un no- e y sano entendimiento po- ico, si no hacemos mucho r crear una base económi- nueva, que permita dar a mejor solución a los pro- emas generales, elevar, como merecen, los niveles de vi- de nuestros pueblos y sa- rnos de esta política estre- a y asfixiante, de pueblos e viven de un solo producto, ligados a venderlo en un so- mercado, y sin ni siquiera r dueños de cobrar por el s precios internacionales. El ís que vende lo suyo a un lo país, termina por ser es- vo de éste.

Estas, consideraciones y ras que el tiempo no deja des rollar son las que nos in- icen a los Diputados comu- stas a anunciar que votare- os favorablemente las auto- zaciones solicitadas por el esidente de la República y r el señor Ministro de Re- ciones Exteriores para au- ntarse del país.

Comprendemos muy bien le nuestra actitud, nuestra sición, nuestros principios, le no los hemos ocultado ja- ás, no pueden, evidentemen- coincidir, con los que re- esentan el partido y los per- neros que, en este momento la historia de nuestro país, upan los puestos de coman- en la República.

Pero, en este caso, es pre- rible que el Jefe del Estado, su Ministro de Relaciones xteriores lleven la representa- ón colectiva del país y que uellas reservas que podamos ner las examinemos a su empo, donde y cuando co- esponda.

Los Diputados comunistas, peramos que en las reunio- s de Mendoza y de Monte- deo, se afiance una política gna e independiente, que lve el decoro y la soberanía cionales.

El señor PAPIC (Presidente ejercicio).— Cerrado el bate.

En votación el permiso cons ucional solicitado por el se- r Ministro de Relaciones teriores para ausentarse del ís.

Si le parece a la Cámara, aprobará.

El señor ZEPEDA COLL.— n nuestros votos en con- .

El señor HURTADO (don tricio).— Que se vote, en- nces.

El señor PAPIC (Presidente ejercicio).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTA- ON EN FORMA ECONOMI- , DIO EL SIGUIENTE RE- LTADO: POR LA AFIR- ATIVA, 65 VOTOS; POR LA EGATIVA, 5 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente ejercicio).— Aprobado el rmiso.

En votación el proyecto de uerdo que autoriza a Su Ex- lencia el Presidente de la epública para ausentarse del ís.

Si le parece a la Cámara, se robará.

El señor ZEPEDA COLL.— n nuestros votos en contra.

El señor PAPIC (Presidente ejercicio).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTA- ON EN FORMA ECONOMI- , DIO EL SIGUIENTE RE- LTADO: POR LA AFIRMA- VA, 73 VOTOS; POR LA EGATIVA, 2 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente ejercicio).— Aprobado el oyecto de acuerdo.

.—CAMBIO EN UNA CO- MISION.

El señor PAPIC (Presidente ejercicio).— Solicito el entimiento de la Cámara, pa- dar cuenta de un cambio miembro de Comisión.

Acordado.

El señor LARRAIN (Prose- etario subrogante).— El se- r Robles renuncia a la Co- isión de Trabajo y Legisla- ón Social. Se propone, en su emplazo, al señor Acevedo.

El señor PAPIC (Presidente ejercicio).— Si le parece la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Solicito el asentimiento de Cámara para que pase a esidir la sesión el Honorable ñor Patricio Hurtado.

Acordado.

—El señor Hurtado (don Pa icio) pasa a presidir la se- ón.

.—CONSTRUCCION DE OBRAS DE DEFENSA PARA EVITAR EL DES- BORDAMIENTO DE LOS RIOS ACONCAGUA Y PUTAENDO, PROVINCIA DE ACONCAGUA.— PE- TICION DE OFICIOS.

El señor HURTADO, don Pa icio (Presidente Accidental). En la Hora de Incidentes, primer turno corresponde al omité Demócrata Cristiano.

El señor CERDA (don Eduar- o).— Pido la palabra.

El señor HURTADO, don atricio (Presidente Acciden- al).— Tiene la palabra Su eñoría.

El señor CERDA (don duardo).— Señor Presidente, n esta ocasión, quiero refe- rme a un problema que se tá agudizando en la zona de s ríos Aconcagua y Putaen- . Se trata de las inundacio- es que, según se prevé, se oducirán próximamente, con otivo de los deshielos.

Desde hace más de dos me- s, estamos pidiendo que se una pronta solución a este oblema, mediante el trabajo "bulldozers" y la construc- ón de defensas, por cuanto na inundación sería de suma avedad, para una zona que sido azotada, primero, por terremoto, que produjo mu- os daños, y, a continuación r un temporal, que agravó s perjuicios anteriores.

La inundación es una posi- lidad cierta, porque se calcu- que la cantidad de nieve e hay en la cordillera es oximadamente el doble de acumulada en años anterio- s. Esto puede traer graves nsecuencias, como lo pude alpar el sábado recién pasa- , al visitar la zona, en la al no había ninguna máqui- na trabajando.

El Gobierno ha impartido instrucciones e incluso el Presidente de la República ha manifestado su interés por resolver este problema; pero, desgraciadamente, no sé por qué razón no se ha activado la solución en forma debida.

Por esto, solicito que, ojalá en nombre de la Cámara, se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que se activen las obras de defensa de las poblaciones cercanas al río en Los Andes, en Curimón y en otros sectores, como la localidad de Quebrada Herrera, que está seriamente amenazada por el río Putaendo, y también las obras de defensa del puente colgante que une Putaendo con la localidad de Granallas. Asimismo, es necesario que un "bulldozer" trabaje en la zona, de manera continua, incluso en dos o tres turnos, por cuanto la situación actual es de gravedad.

Todos deseamos que no se produzcan inundaciones en esta zona. Entonces, ajalá continúen los días nublados, a fin de que no se provoquen deshielos, y entretanto, puedan construirse todas las defensas necesarias en las márgenes del río, porque si se produce pronto la crecida de las aguas, se ocasionará una situación de suma gravedad.

En realidad, ya ha comenzado el aumento de caudal del río Putaendo; y el del río Aconcagua, seguramente, se producirá a fines del mes de noviembre y durante todo el mes de diciembre.

Yo sé que otros señores parlamentarios de la provincia de Valparaíso también están preocupados por las graves consecuencias que las crecidas de los ríos mencionados pueden causar en las ciudades de La Calera y Quillota.

Señor Presidente, deseo solicitar también al señor Ministro del ramo la construcción de un puente colgante sobre el río Putaendo, en el badén de Punta del Olivo, cuya realización fue prometida a los vecinos de la localidad. Estos han ofrecido contribuir con dinero y mano de obra, como aporte de la comunidad, pues les interesa enormemente la pronta ejecución de ese puente, debido a que en la actualidad, se ven obligados a atravesar el río a pie, por el medio del agua.

La señora LAZO.— Que se envíe también en nombre del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor CERDA (don Eduardo).—Solicito que se envíe el oficio mencionado, en nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar el oficio solicitado por el Honorable señor Eduardo Cerda, en nombre de la Corporación.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor CARDEMIL. —¿Puedo solicitarle una interrupción al Honorable señor Cerda, señor Presidente?

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).—Honorable señor Cerda, el Honorable señor Cardemil le solicita una interrupción.

El señor CERDA (don Eduardo). — A continuación, concederé la interrupción solicitada, con todo gusto, señor Presidente.

El señor Hurtado (don Patricio (Presidente Accidental).—Puede continuar el Honorable señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).—Al mismo tiempo, señor Presidente, solicito que se destine un "bulldozer" en forma permanente al sector del río Putaendo, de manera que, cuando vaya aumentando el nivel de las aguas del río, puedan tomarse medidas que eviten la salida del río en algunas zonas, con el consiguiente destrozo de los trabajos de canalización que han hecho, con bastante esfuerzo, los diferentes pequeños propietarios agrícolas de esa comuna.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente accidental).— En nombre de Su Señoría, se enviará al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Cardemil.

El señor HURTADO (don Patricio (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable colega.

Quiero expresar, igual como el Honorable colega señor Eduardo Cerda, que, en mi calidad de Diputado por Valparaíso y Quillota, he estado también preocupado por los hechos que acaba de señalar. Desde hace tiempo, junto con el Honorable colega señor Eduardo Sepúlveda, hemos luchado porque las defensas del río Aconcagua sean ejecutadas anticipadamente a los deshielos y en forma definitiva.

Es importante dejar establecido que esas obras se están ejecutando por el Regimiento de Ingenieros, de Quillota, con precarios medios mecánicos. Esas defensas permitirán proteger los dos extremos de las poblaciones ribereñas, habitadas por modestos pobladores marginales, así como las siembras que han hecho los agricultores en la caja del río, en esas tierras valiosas de los valles de Aconcagua y Quillota.

A pesar de los gastos que ha demandado reparar los efectos del terremoto en esas dos provincias y, luego, el de los temporales, el Gobierno se ha anticipado a una tercera calamidad —la que puede provocar el deshileo del río en forma nunca antes vista— ordenando activar la construcción de defensas en el río Aconcagua. Sin embargo, estimo necesario pedir al señor Ministro de Obras Públicas que ponga todo su interés en lograr la intensificación de estos trabajos preventivos, que significarán la solución definitiva de tan antiguo problema.

10.—ERRADICACION DE LOS HABITANTES DE LAS POBLACIONES "DAVID GARCIA" Y "HERMANOS CLARK", UBICADAS EN LOS ANDES,

Cámara de Diputados...

(De la Pág. 19)

PROVINCIA DE ACONCAGUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, al mismo tiempo, deseo solicitar que se envíe oficio, al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que haga presente a la Corporación de la Vivienda y a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, la conveniencia de que adquieran algunos terrenos cercanos a la nueva población Las Juntas, de Los Andes, donde ya se han levantado alrededor de 300 viviendas, para completar la erradicación de los habitantes de las poblaciones "David García" y "Hermanos Clark".

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Hago esta petición por cuanto si este año los terrenos que ocupan esos pobladores no son inundados, seguramente lo serán en el futuro, pues tales lugares se encuentran en las márgenes mismas del río.

11.—CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE LA BATALLA DE PAPUDO. EJECUCION DE OBRAS DE ADELANTO LOCAL. — PETICION DE OFICIOS.

El señor CERDA (don Eduardo).— Quiero referirme también en esta oportunidad, a una conmemoración histórica, de mucha importancia para la provincia de Aconcagua. El 26 de noviembre próximo se celebrará el centenario de la Batalla de Papudo, en la que nuestra gloriosa Marina derrotó a la Armada española, y se apoderó de la corbeta Covadonga, la cual, más tarde, tuvo tan magnífica participación en acontecimientos heroicos de nuestra Historia.

Para festejar dignamente este centenario y con el objeto de que los habitantes de Papudo puedan recibir algún beneficio al conmemorarse ese suceso naval, solicito que se recabe a quien corresponda el pronto término de las obras de agua potable de las poblaciones Papudo e Irarrázaval, de Papudo, para las cuales el Ministerio del Interior destinó los fondos necesarios.

Los pobladores de esos sectores manifestaron hace algunos días que están dispuestos a poner la obra de mano indispensable para realizar este trabajo, pero que la Dirección de Obras Sanitarias les ha impedido cooperar en esa forma. En realidad, ellos quieren abaratar los costos de estas obras con su participación y lograr que el dinero sobrante se aproveche en otros trabajos de adelanto para las mismas poblaciones. Están dispuestos a contribuir con su esfuerzo a la ejecución de obras de adelanto local, en la misma forma como lo están haciendo otros pobladores en diferentes zonas de la provincia de Aconcagua, o sea, solucionando los problemas a través de la organización comunitaria.

Al mismo tiempo, solicito que se acelere la instalación de luz eléctrica y de otras obras fundamentales para Papudo, porque la mejor forma de celebrar los centenarios es realizar trabajos de beneficio general para los pobladores. Así, además, la conmemoración del primer centenario de ese combate naval puede quedar en la historia del pueblo como un recuerdo de la solución de problemas por los cuales los habitantes de Papudo tanto han luchado.

También pido que se llame pronto a propuestas públicas para la rectificación y ensanche del camino que une a Papudo con Zapallar, medida que sería muy aconsejable adoptar rápidamente, para evitar que los obreros que están laborando en la vía de Quinquineo a Papudo queden cesantes al terminar su actual ocupación. En efecto, la etapa de trabajo manual de este último camino quedará finalizada en corto tiempo y después esa obra sólo requerirá faenas de maquinarias.

Por lo tanto, el llamado a propuestas públicas por el arreglo de esa carretera, que ya está acordado, permitirá ejecutar una obra de adelanto para la zona y, fundamentalmente, dar trabajo a un numeroso sector de obreros que, de otra manera, quedaría cesante.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios, en nombre de Su Señoría, a los señores Ministros de Obras Públicas y del Interior, respectivamente.

12.—DOTACION DE AGUA POTABLE A LA POBLACION UBICADA EN EL CERRO MUNICIPAL DE LA LIGUA, PROVINCIA DE ACONCAGUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CERDA (don Eduardo).— Igualmente, pido que se diriga oficio la señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que arbitre las medidas necesarias para dotar de agua potable a la población de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social ubicada en el cerro municipal de La Ligua. Se me ha informado que los días domingos se reduce el personal que labora en las faenas de captación de ese elemento, quedando sólo cuatro hombres en sas funciones, en circunstancias que se necesita con urgencia terminarlas, pues, en ese sector viven cerca de 300 familias que carecen de agua, a pesar de habitar casas recién construidas.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Se enviará al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado por Su Señoría.

13.—PAVIMENTACION DEL CAMINO LA LIGUA A CABILDO Y CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN EL DEPARTAMENTO DE PETORCA, PROVINCIA DE ACONCAGUA. — PETICION DE OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo). — Deseo referirme también a una obra que ha estado solicitando prácticamente todo el pueblo de Petorca: la pavimentación del camino de La Ligua a Cabildo, el cual, constituye virtualmente el eje central de ese departamento de la provincia de Aconcagua.

La actividad minera de Cabildo, cuya producción ha ido en aumento desde la construcción de la planta de concentrados de la Empresa Nacional de Minería en esa comuna, como, asimismo, el tráfico de productos agrícolas de la zona, requieren urgentemente la construcción de esta vía, que permitirá también llevar minerales de cobre desde el Departamento de Petorca hasta la Fundición de ENAMI, en Las Ventanas.

Es indudable que la realización de esta obra, proyectada hace tantos años, ya no puede esperar más. El camino existente ha quedado casi intransitable debido al enorme tráfico que ha tenido últimamente. Días atrás, un microbús casi nuevo sufrió la rotura de sus ejes traseros al caer a un hoyo y estuvo a punto de volcarse. Si ello hubiera ocurrido habríamos tenido que lamentar numerosos daños, e incluso, la muerte de varios pasajeros.

Por lo demás, continuamente vemos los peligros de accidentes que ofrece esa vía.

Por lo tanto, solicito que se envíe oficio, en nombre da la Cámara, al señor Ministro de Obras Públicas, a fin que contemple la pavimentación de ese camino en el plan de obras del próximo año.

Hemos hablado sobre este problema con el señor Ministro de Obras Públicas, quien nos ha manifestado que incluirá esta vía en los planes de caminos transversales que serán construidos con financiamiento exterior para obras de adelanto.

De todas maneras, pido que se envíe el oficio mencionado, en nombre de la Honorable Cámara, reiterando la necesidad de ejecutar esta obra de vital importancia para los habitantes del Departamento de Petorca y, en forma especial, los del pueblo de Cabildo, así como para las actividades de producción minera y agrícola de la zona.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Como no hay quórum en la Sala para adoptar acuerdos, se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, pido también que por ese oficio se solicite la construcción de un puente de peatones sobre el badén del río La Ligua, en la salida de Cabildo hacia Petorca. El Director de Vialidad prometió destinar 50.000 escudos con tal objeto, a fin de habilitar el paso de los pobladores y campesinos que viven al norte de ese río, quienes actualmente se ven obligados a meterse en el agua para cruzar el río o a utilizar puentes improvisados, cuyo uso significa un peligro, especialmente en la noche. Es conveniente señalar que los fondos para esta obra se prometieron en compensación por el levantamiento del puente ferroviario que existía sobre dicho río.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Se agregará esta última petición al oficio anterior.

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor CERDA (don Eduardo). — Sí, señor Presidente.

14.—REPARACION DE LA ESCUELA PRIMARIA DE NIÑAS N.o 145, DE SANTIAGO. — PETICION DE OFICIO.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Pido la palabra.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Señor Presidente, en la calle Manuel Rodríguez 932, de esta capital, funciona la Escuela Primaria N.o 145 de Niñas, cuya matrícula es de 1.200 alumnas. Ese edificio es muy antiguo y está en mal estado. Se le han hecho algunas reparaciones, pero se mantiene gran parte inhabilitado, pues el ritmo de los trabajos es muy lento.

Debido a estas condiciones, el alumnado debe asistir a clases en otros locales, muchas veces distantes del sitio de su colegio, lo cual ocasiona grandes molestias, tanto a las alumnas como a sus padres y apoderados.

Por las razones expuestas y atendiendo a la solicitud de los padres y apoderados de esas escolares, solicito que se dirijan oficios a los señores Ministros de Educación Pública y de Obras Públicas, con el objeto de que ordenen acelerar las faenas de reparación de la Escuela Primaria N.o 145, de Niñas, para evitar así las molestias señaladas.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros de Educación Pública y de Obras Públicas.

La señora LAZO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Se agregará también el nombre de Su Señoría.

Resta un minuto al Comité del Partido Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

15.—CONSTRUCCION DE LAS ESCUELAS N.os 1 Y 3. DE LA CIUDAD DE CONCEPCION. — PETICION DE OFICIO.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE. — Señor Presidente, tengo en mi poder el oficio N.o 141, de 22 del actual, de la Municipalidad de Concepción, el cual, seguramente, también han recibido los parlamentarios de esa provincia. Por medio de esa comunicación, se transcribe un acuerdo que adoptó ese municipio el 15 del presente, acerca del grave estado de insalubridad y abandono en que funcionan las escuelas números 1 y 3 de esa ciudad, y se solicita la adopción urgente de medidas que el caso requiere, para solucionar este problema.

Dada la importancia de este acuerdo, y haber sido suscrito por Regidores de todos los partidos políticos, voy a darle lectura.

Dice así: "Compenetrada la " Honorable Sala de la gra- " vedad de los hechos denun- " ciados y de la necesidad de " poner pronto remedio al mal " que ha motivado la inter- " vención del señor Valde- " rrama, adoptó los siguientes " acuerdos:

"1.— Hacer llegar al Minis- " terio de Educación, a la So- " ciedad Constructora de Es- " tablecimientos Educacionales " y a los parlamentarios de la " zona, su inquietud frente a " la postergación de que ha si- " do objeto la construcción de " nuevos establecimientos es- " colares para las escuelas 1 y " 3 de Concepción;

"2.— Solicitar en forma " precisa del Ministerio de " Educación Pública y de la " Sociedad Constructora de " Establecimientos Educacio- " nales, la pronta e inmedia- " ta construcción de estos dos " planteles de enseñanza pri- " maria;

"3.— Sugerir al señor Al- " calde de la Comuna que, en " el viaje que tiene proyecta- " do a Santiago, trate de con- " versar, incluso, con el Pre- " sidente de la República, pa- " ra activar la construcción " acordada solicitada en el nú- " mero anterior.

"El presente acuerdo fue " adoptado con el voto con- " forme de los Regidores se- " ñores Tomás Solís, Humber- " to Otárola, Enrique Obre- " gón, Julio Rojas, Mario " Thompson, Sergio Valderra- " ma y del Alcalde don Mar- " cos Ramírez Marchant".

Este es el texto de la resolución adoptada por la Municipalidad de Concepción sobre esta importante materia, y que han aprobado todos sus Regidores.

Señor Presidente, como se trata de un problema que ha preocupado intensamente a las autoridades de Concepción y a la opinión pública en general, solicito que, en nombre del Comité Radical —y en el de esta Honorable Corporación cuando haya número para recabar el acuerdo correspondiente—, se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que con la urgencia que el caso requiere, adopte las medidas necesarias para incluir la construcción de estas escuelas en los planes educacionales de 1966, dándoles después preferencia a la iniciación de sus faenas.

Además, señor Presidente, deseo que en ese oficio que se enviará al Ministerio de Educación y a los demás organismos educacionales, especialmente a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales sobre esta materia, se solicite que se informe a la Honorable Cámara sobre el pronunciamiento que se adoptará en definitiva sobre el particular.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría y en el del Comité Radical.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, dada la importancia de la materia, solicito a Su Señoría que oportunamente pida el asentimiento de la Sala para enviar el oficio en el nombre de la Corporación, en el momento en que haya número en ella.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Oportunamente solicitaré el asentimiento de la Sala para hacerlo también en su nombre.

El señor MELO.— Que también se envíe el oficio en mi nombre, señor Presidente.

La señora LAZO.— Y en mi nombre.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Se enviará también en nombre de los señores Diputalos que lo han solicitado.

16.—PAGO DE SUBVENCIONES AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE CONCEPCION.- PETICION DE OFICIO.

El señor JAQUE.— En seguida, señor Presidente, deseo referirme muy someramente al problema que afecta al Cuerpo de Bomberos de Concepción, en razón de que todavía no se le ha pagado la subvención que le corresponde en virtud de la ley Nº 12.207, y tampoco la que le corresponde en virtud del decreto con fuerza de ley Nº 251, ambas por el primer semestre de este año.

Por el primer capítulo, es decir, por concepto de la ley Nº 12.027, se le adeudan 21.000 escudos; y por el segundo, es decir, por concepto del decreto con fuerza de ley Nº 251, 3.621,11 escudos. Este atraso está perjudicando gravemente el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Concepción, que, en la actualidad, debe al Banco de Concepción 40.000 escudos, aproximadamente, por operaciones destinadas al desenvolvimiento de sus actividades.

En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que este Secretario de Estado dé las instrucciones correspondientes al Tesorero General de la República para que haga los giros necesarios a fin de pagar estas subvenciones que corresponden por ley al Cuerpo de Bomberos de Concepción, que, como digo, en este momento atraviesa por una grave crisis económica.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Hacienda.

El señor MELO.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor AGURTO.— Y en el mío.

La señora LAZO.— Que también se agregue mi nombre.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio también en nombre de los Honorables señores Melo y Agurto y de la Honorable señora Lazo.

17.—AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE SAN ROSENDO, PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor JAQUE.— Finalmente, señor Presidente, deseo referirme al problema del agua potable que afecta a San Rosendo. Días atrás, hubo un incendio en esta ciudad y, por falta de ese vital elemento, casi fue prácticamente consumida por las llamas una manzana de casas.

Desde hace muchos años, autoridades y parlamentarios de la zona hemos estado pidiendo al Ministerio de Obras Públicas la solución de este problema. A este respecto, algo se ha avanzado desde el gobierno anterior, durante el cual quedaron terminados, prácticamente, los estudios relacionados con la planificación de estas obras, que están aprobadas por el Departamento de Estudios de la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio aludido.

Mientras tanto, en la actualidad, el servicio de agua potable de San Rosendo, funciona con una planta de emergencia que está en uso desde tiempos inmemoriales, de modo que el suministro de agua debe suspenderse a eso de las cuatro de la tarde, a fin de que, durante la noche, pueda almacenarse este elemento con el objeto de que el pueblo tenga agua al día siguiente.

Tengo entendido que en el Presupuesto del próximo año se consulta la suma de 110.000 escudos para la ampliación de este servicio: 30.000 escudos para el mejoramiento de la red del agua potable, y 80.000 escudos para sondajes destinados a habilitar dos nuevos pozos.

Como dichas sumas están consideradas en el Presupuesto del próximo año, y no creo que el Parlamento rechace esta proposición del Ejecutivo, quiero solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que disponga que, con cargo a los fondos que he señalado, se llame a propuestas públicas, por intermedio del Departamento de Construcciones de la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, para llevar a efecto, a la brevedad posible, estos sondajes y la habilitación de esos pozos, lo que es condición previa para el mejoramiento del servicio de agua potable de San Rosendo.

Nada más, señor Presidente.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Se enviará al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor MELO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor AGURTO.— Y en el mío.

El señor JEREZ.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— También se dirigirá el oficio en nombre de los Honorables señores Melo, Agurto y Jerez.

18.—ACTUACION DE LA POLICIA CIVIL DE OVALLE, PROVINCIA DE COQUIMBO.

El señor JAQUE.— He concedido una interrupción al Honorable señor Fuentealba, señor Presidente.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA. — Señor Presidente, la Juventud Radical está preparando una convención nacional, que se realizará en la ciudad de Viña del Mar durante los días 30 y 31 de octubre y 1º de noviembre próximo.

Ya se encuentran designados los delegados que asistirán a esta reunión y ellos se están aprestando para concurrir desde distintos puntos del país.

El sábado 23 recién pasado, salió publicada en el diario "La Provinca" de Ovalle, de la provincia de Coquimbo, una lista de todos los jóvenes que irán a esta convención. Pero ha pasado una cosa extraña: un detective de la Policía Civil visitó en varias ocasiones, los hogares de estos jóvenes, porque no los pudo encontrar la primera vez. Puede comprenderse la inquietud que produjo en las madres y jefes de familia ver que buscaban a sus hijos, creyendo que era por la comisión de algún acto delictuoso.

Cuando fueron habidos estos jóvenes, el detective les hizo una serie de preguntas: de qué se tratará en esa convención, quienes eran los delegados si entre ellos había algunos profesores o empleados de la Administración Pública.

Conversé con el Jefe de Investigaciones de Ovalle, porque creí que tendría algunas instrucciones especiales para el caso. Me manifestó este funcionario que esto era una cosa rutinaria, que se había hecho durante mucho tiempo.

La verdad es que ello no se había hecho antes.

Por eso, en mi nombre y en el de mi Partido, levanto en la Honorable Cámara mi voz de protesta por estas medidas que, como digo, han despertado inquietud en la gente joven. Medidas de esta naturaleza no se tomaban en Chile desde hace mucho tiempo. Si mal no recuerdo, sólo se adoptaron durante la primera Administración del General Ibáñez. Formulo esta protesta...

El señor ARAVENA (don Jorge).— También se tomaron en otras administraciones. En la de Gabriel González Videla, por ejemplo.

El señor FUENTEALBA.— ... en la esperanza de que estos hechos no se repitan.

19.—CONSECUENCIAS DE LAS CRECIDAS DE LOS RIOS EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIOS

El señor FUENTEALBA.— Por último, adhiero a la petición del Honorable señor Cerda para que se adopten medidas destinadas a prevenir los graves problemas que crean las crecidas de los ríos de la provincia de Coquimbo. Las últimas crecidas de los ríos, Limarí, Choapa, Elqui e Illapel han obstruído los caminos. La gente que viven en la otra ribera no pueden atravesarlos Máquina 4 E. Silva E. para llegar al camino principal.

Es necesario facilitar el acceso hacia el camino real a fin de que los agricultores puedan sacar sus productos y los niños, que viven también al otro lado del río que puedan concurrir a clases a las escuelas, puesto que actualmente unos y otros no tienen posibilidades de cruzarlo.

Pido al señor Presidente, que se sirva ordenar el envío de un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de se adopten las medidas del paso para solucionar este problema cuanto antes.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente accidental).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas en nombre de Su Señoría.

Queda un minuto al Comité Radical.

El señor JAQUE.— Renunciamos, señor Presidente.

20.—LIMITACION DE ACCESO A LA FUENTE INFORMATIVA DE LA DIRECION GENERAL DE CARABINEROS.— PETICION DE OFICIO.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, desde que el actual Director General de Carabineros asumió su cargo, en ese servicio público no se permite el acceso de los periodistas a las fuentes informativas. Ningún reportero puede ir a informarse en las mismas reparticiones de Carabineros de las noticias de que hay constancia en las salas de guardias respectivas. El periodista de algún órgano de publicidad, sea de radio, sea de prensa, sea de televisión, sólo puede concurrir a las oficinas de la Dirección General del Servicio, a fin de recibir allí las informaciones oficiales que se les proporcionen por ella.

Pues bien, ha sucedido un hecho extraordinariamente grave. A un reportero policial del un reportero policial del diario "Ultima Hora" se le ha negado el acceso incluso a esta fuente informativa, a pesar de que éste no puede ser negado ni limitado por los funcionarios de la Dirección General de Carabineros. En efecto, es un principio elemental, en nuestro país y en toda nación civilizada, el libre acceso de todos los órganos de publicidad, en iguales condiciones, a las fuentes informativas, principio que corresponde aplicar en Chile al Colegio de Periodistas. En la opinión pública, y, especialmente, en la gente de prensa, hay extraordinaria preocupación por este hecho, que ocurre en la Dirección General de Carabineros.

Como periodista colegiado, y, además, en representación de los Diputados comunistas, quiero expresar nuestra gran preocupación por este atentado contra la libertad de prensa.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se le haga llegar, en primer lugar, nuestra petición de que el Cuerpo de Carabineros restablezca el libre y general acceso de los periodistas a la fuente informativa en todas las reparticiones policiales de su dependencia. En segundo lugar, solicito que se investigue quién ha dado la orden, indudablemente arbitraria y abusiva, que impide a reporteros del diario "Ultima Hora" el acceso al boletín informativo que entrega la Dirección General de Carabineros; se adopten medidas a fin de que dicha orden sea levantada de inmediato, y se apliquen sanciones a los responsables de ella.

Según publicaciones de prensa que, hasta este momento no han sido desmentidas, aparece el propio General Director de Carabineros declarando que este hecho se debería al malestar que en algunos subalternos habrían producido ciertas críticas formuladas a la Dirección General de Carabineros. Esta actitud es inaceptable, señor Presidente, porque es evidente que cualquiera inculpación que se haga por la prensa a un servicio público, debe ser contestada y explicada por la misma prensa, y, en ningún caso, permitir que subalternos adopten medidas que puedan interferir el libre ejercicio de la libertad de prensa en nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

La señora LAZO.— Y en nombre del Comité Socialista.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— ... y en nombre del Comité Socialista.

21.—SUCESOS OCURRIDOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA.— PETICION DE OFICIO.

La señora MALUENDA.— Pido la palabra.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora MALUENDA.— Señor Presidente, deseo expresar, en esta oportunidad, la alarma, la profunda preocupación, y, al mismo tiempo, la protesta de los parlamentarios comunistas ante los hechos que están ocurriendo en la República Dominicana, que se ha convertido, desde hace unos meses a esta parte, en víctima de la agresión n americana.

Como muy bien señaló, unos momentos, nuestro rada, el Honorable Di señor César Godoy, el rialismo norteamericano una invención de los co nistas o socialistas, sino hecho de nuestro tiempo, no podemos desconocer, que se levanta como una naza ante los pueblos que can el camino de su des llo y su libertad.

El pueblo de Santo Dom había reunido fuerzas sufi tes para reconquistar el mino democrático y const cional, reponiendo en el bierno al Presidente Bosch, rrocado por las fuerzas pulsadas y pagadas por el perialismo norteamericano esta reconquista, el pueblo Santo Domingo fue atrope do criminalmente por las pas agresoras, que descarga su furia contra la pequeña La lucha heroica del pu dominicano ha impresionado mundo entero, despertando más calurosa solidaridad todas partes.

El Gobierno de Chile presente su protesta ante intervención de las tropas teamericanas en la Isla Santo Domingo y, al mis tiempo, manifestó su desac do con la formación de Fuerza Interamericana de patrocinada por la OEA en realidad, no constituye fuerza de paz, sino de gue y de atropello a la volunt de los pueblos.

Pues bien, estas fuerzas tinúan actuando ilegalmen en Santo Domingo, atrop llando sus derechos. El pue dominicano, en toda for con las armas en la mano también a través de una hu ga general de los últi días, ha manifestado su re dio por la presencia de tro extranjeras en su suelo. embargo, según las notic que nos trae el cable de continúan los atropellos metidos por las mal llama fuerzas interamericanas paz.

Dice el cable que "El Me curio" publica en el día hoy que: "dos mil soldados la Fuerza Interamericana Paz, apoyados por gran tanques de guerra de los tados Unidos, avanzaron por el centro de la ciudad Santo Domingo para restabl cer el orden".

Los Diputados comunis queremos manifestar, una más, que no podrá haber ni orden en la República minicana mientras haya solo soldado extranjero en país.

Por este motivo, insistim en nuestra petición de que envíe oficio al señor Minist de Relaciones Exteriores, citando que el Gobierno Chile haga presente ante organismos internacionales rrespondientes la defensa derecho de autodetermina y, por lo tanto, el repudi la presencia de tropas extra jeras en suelo dominicano.

No sólo han ocurrido hechos como los que relata el cable hoy, sino que también han continuado los asesinatos dirigentes políticos. No se ta sólo de dirigentes políti de partidos de Izquierda, de miembros de partidos Centro que también han si víctimas de la actitud crim nal del imperialismo nort americano.

Las Fuerzas Interamerican de Paz tienen en Santo D mingo, en este momento, m de diez mil hombres. Los la tinoamericanos, los chilen no podemos permanecer im pasibles ante estos hech porque no se trata sólo de fender el derecho de un p queño pueblo a darse el Go bierno que estime necesar sino el de todos los pueblos por qué no decirlo, en espec del nuestro que, por las n ticias que nos han traído cables en este último tiem y por las maniobras que sab mos existen dentro de nuest propio país, está expuesto ser víctima. cualquier día, una agresión semejante.

La Cámara de Representan tes de Estados Unidos, cí camente, ha pretendido arr garse el derecho a que las tr pas norteamericanas irrump en cualquier país para que siga imperando la fuerza y l intereses de sus grandes m nopolios.

No podemos aceptar una p lítica de este tipo, como proclamada por el Presid Johnson, como la proclam por la Cámara de Repre tantes.

Los pueblos latinoameric nos han sufrido ya demas dos años de miseria y de d lor debido a la explota del imperialismo norteam cano. Debemos, pues, ser s darios de todos los que b can los caminos de su p greso, de su libertad, y de mos manifestar esta acti con la firmeza que la op tunidad requiere.

Por eso, solicitamos que oficie al señor Ministro Relaciones Exteriores pa que, con la urgencia que circunstancias exigen, el G bierno levante su voz, una más, en representación de do el pueblo de Chile, para fender el derecho del p dominicano a darse su pr destino, y dejar estable asimismo, que nuestro p está y estará dispuesto s pre a defender el suyo.

Las negociaciones a que llegó después de largas se nas de conversación para b car una fórmula que pe tiera el retiro de estas tro que permitiera crear una ción en Santo Domingo en se realizaran nuevamente, el ciones y pudiera así, libre te, el pueblo elegir sus gob nantes, no han sido respeta por estas fuerzas interam canas; no han sido respeta por el imperialismo norte ricano. El Gobierno del Pr dente Caamaño y sus M tros, de acuerdo con las gociaciones, renunciaron. tanto debieron hacer que representaban al sector Oposición de dicho Gobi Sin embargo, se pretendi poner por la fuerza al p de Santo Domingo, homb que han cometido actos c nales dentro de su propia tria. ¡Y es triste tener que cir que, entre estos homb hay algunos que han reci su instrucción militar Ejército de Chile! Lam mos profundamente que cosas hayan ocurrido. que nunca nuestro Ejér

...va para entrenar, para dar enseñanza militar a quienes van a actuar en contra de su propio pueblo. Ese es nuestro deseo.

El ex Presidente señor Bosch, que ha regresado hace algunos días a Santo Domingo, como lo recordaba el Honorable señor Godoy Urrutia, también ha sido víctima de estos atropellos. El cable que publica un diario de la tarde, nos deja ver bien claramente cómo se le ha tomado, prácticamente, de rehén. "Los soldados norteamericanos lo escoltaron" —dice el cable— hasta la casa de un amigo ubicada a unos ocho kilómetros de la ciudad, donde lo dejaron bajo la protección de sus propios guardaespaldas."

Nosotros creemos que el pueblo de Santo Domingo sabe guardar al hombre que fue su gobernante máximo hasta hace poco. No había ninguna necesidad de que soldados norteamericanos, cargados con los crímenes cometidos no sólo en Santo Domingo, sino en Vietnam, y en tantas partes del mundo, pretendieran proteger a este hombre de un pueblo que ha demostrado ser capaz de respetarlo como gobernante.

Este y muchos otros hechos son los que nos obligan a levantar con fuerza nuestra voz de protesta por estos actos inicuos que está cometiendo el imperialismo norteamericano. Es un hecho innegable que los intereses del imperialismo norteamericano están en pugna con los de los pueblos de América Latina. ¡Quinientos grandes consorcios! Cinco mil directores de dichos consorcios son los que manejan la política de Estados Unidos, los que manejan el Pentágono. Son estos intereses económicos los que están pretendiendo decidir sobre la suerte de nuestros pueblos.

No aceptamos estos hechos. Protestamos por ellos, y expresamos nuestra cálida solidaridad hacia el pueblo de Santo Domingo.

Nada más, señor Presidente.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).—Se enviará al señor Ministro de Relaciones Exteriores el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría...

El señor JAQUE.—Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor ARAVENA (don Andrés).— También en nombre del Comité Socialista.

El señor MILLAS.—En nombre del Comité Comunista.

La señora DIP.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).—...y en nombre de los Comités y de los señores Diputados que lo han solicitado.

Ha terminado el turno correspondiente al Comité Comunista.

22.—ALZA DE TARIFAS TELEFONICA DECRETADA ULTIMAMENTE.— PETICION DE OFICIO.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental). — El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO. — Señor Presidente, en esta ocasión deseo manifestar la protesta del Partido Socialista por la forma como se han estado enfrentando algunos problemas, cuya solución ha significado un atropello y un golpe más al bolsillo de los consumidores.

He pedido a un funcionario de esta Corporación que me proporcione los antecedentes que se tuvieron en consideración en dos oportunidades en que la Cámara de Diputados designó Comisiones Especiales Investigadoras para revisar el contrato telefónico. Y he podido ver que una de estas Comisiones, la que realizó un trabajo acucioso, fue presidida por el Honorable colega, señor Isla, de la Democracia Cristiana, quien ahora se encuentra fuera de Chile. En un largo informe fechado en 1959, que sería imposible leer en el escaso tiempo de que dispongo, se hacen diversas consideraciones que, si no fuera porque los años han pasado, tendrían plena vigencia ahora. Bastaría borrar la fecha para afirmar que son los mismos problemas agravados, que estamos sufriendo los suscriptores de la Compañía de Teléfonos en este momento.

Y tengo también a la vista una información periodística, de fecha 14 de febrero de este año, en la cual, con gran bombo, como se acostumbra en el actual régimen, se da cuenta por parte del Presidente de la República, de que Chile adquiriría para sí la Compañía de Teléfonos.

Todavía más, en este momento tengo aquí un ejemplar del diario de Gobierno, "La Nación", que "golpea" a todos los chilenos, como una ironía, con un título a toda página que dice: "Frei dio el gran telefonazo de su Gobierno."

¡El gran "telefonazo" del Gobierno del señor Frei significa ahora para los suscriptores un alza del 21.13%, que nadie se ha preocupado de explicar, porque ya ni siquiera nos dan a conocer los motivos de las alzas!

Y esto ha sido un golpe mas, como dije recientemente, para el bolsillo de la clase media.

Y ese "telefonazo" del Gobierno —porque supongo que con su asentimiento la Compañía ha alzado de nuevo las tarifas— ha afectado de tal manera a la gente de trabajo que ocupa el teléfono para suplir necesidades inmediatas de su ocupación o profesión, que los parlamentarios populares nos hemos visto asediados por las personas que nos están pidiendo explicaciones acerca de esta nueva alza que ha llegado a amargar más a este sector al cual ya nos referimos en otra ocasión, la clase media chilena, que, con un bajo sueldo o salario se encuentra indefensa ante esta ola de alzas desmedidas.

Señor Presidente, no deseo pedir la designación de una Comisión Investigadora del contrato telefónico. Sólo quiero solicitar que, en nombre de la Corporación, si ello es posible, o en nombre del Comité de mi Partido, se envíe oficio al señor Ministro del Interior para que, por su intermedio, la Dirección General de Servicios Eléctricos nos informe sobre las posibles razones que existieron para alzar las tarifas telefónicas, desde el mes de septiembre último, en un 21.13 por ciento.

Formulo esta petición, porque otras veces, por lo menos se han dado explicaciones, inclusive, se ha disfrazado la verdad; es decir, se ha hecho algo.

Cuando el Honorable Diputado Informante del proyecto que libera de derechos la internación de chassis para la locomoción colectiva particular contestó a mi pregunta, era tal su ignorancia en la materia, que dijo que el decreto supremo número 183 se estaba cumpliendo.

Los pretextos que en su oportunidad conoció la opinión pública a través de costosos medios de propaganda, como las cadenas nacionales de radio y televisión, y de todas las faramallas que se hicieron para desdibujar una nueva alza de tarifas de la locomoción colectiva, ni siquiera se dieron el trabajo de repetirlos. Por eso cuando preguntaba al Honorable colega, señor Sota si se depositaba en el Banco del Estado el 6% destinado a reposición de máquinas, lo hacía a sabiendas de que los empresarios no cumplían con esta obligación.

A propósito de esto, hace días conversó conmigo la directiva del Sindicato de Dueños de Autobuses; y ellos —yo no sé si con mucha ingenuidad— me afirmaron que, desde el momento mismo de la dictación del citado decreto, sabían que no estaban obligados a cumplir con el depósito del 6% en cuotas CORVI; el 1 por ciento para seguro de los pasajeros y la impresión de los boletos de la locomoción colectiva en la Casa de Moneda y Especies Valoradas.

Ni siquiera lo piensan hacer. Tampoco es efectivo que vayan a establecer dos turnos de choferes, ni a exigir uniformes a su personal.

La directiva que preside el señor Palma me confirmó que el Gobierno y el señor Saldivia, Subsecretario de Transportes, sabían que estas cosas eran imposibles de cumplir. Yo no sé si engañaron al Presidente de la República o a la ciudadanía toda.

El señor VALDES (don Arturo).— Protesto por esas palabras, señor Presidente.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Honorable señor Valdés, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor VALDES (don Arturo).— Es una insolencia lo que ha dicho la señora Diputada.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Honorable señor Valdés, llamo al orden a Su Señoría.

La señora LAZO. — Señor Presidente, que quede constancia de dónde parten las insolencias, porque como lo dijera el Honorable señor Olivares, aunque sean cientos los colegas democratacristianos, los quince Diputados socialistas no nos dejaremos ofender en ninguna opotrunidad.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— La Mesa advierte a Su Señoría que no le es permitido suponer intenciones al Jefe del Estado.

La señora LAZO. — Estoy afirmando hechos. En el mes de abril se dictó un decreto que señalaba los puntos bases para alzar las tarifas de la locomoción colectiva. Si no me equivoco, desde esa fecha han transcurrido seis meses, y los dirigentes y empresarios han declarado a la Diputada que habla que no piensan cumplir ninguna de sus cláusulas. En consecuencia, tengo derecho para afirmar dos cosas: o engañaron al Presidente de la República o Su Excelencia aceptó dictar un alza disfrazada, pues se sabía de antemano que ésto no se iba a cumplir. Mi aseveración no es mentira ni infamia: si no, ¿cuáles son las medidas que hasta el momento se han cumplido?

Y ahora, con ocasión del nuevo "telefonazo", quiero preguntar a los Diputados demócratacristianos, ¿cuáles son las razones con que se disfrazará el alza que todos los suscriptores están pagando desde septiembre? ¿Saben los señores Diputados démocratacristianos que en provincias por cada llamada de exceso sobre ciento, se recargan cien pesos? ¿Saben que la Compañía ha suprimido un servicio de atención pública? Cuando antes se marcaba un número y había interferencias en las líneas, bastaba llamar al 00 para que una amable señorita, con una voz "ad hoc", contestara: "Operadora", la que solucionaba el problema al nervioso suscriptor. Ahora, como un signo de la época, al marcar el 00 se contesta: "servicio suprimido".

No se tomen estas palabras como otro ataque a la política del Gobierno pero resulta que el teléfono es un elemento de trabajo, que los particulares necesitan para el rápido desenvolvimiento de sus actividades, y no para "pololear" como ocurre en muchas oficinas públicas.

En nombre de todos los suscriptores, pido dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que se solicite de la Dirección de Servicios Eléctricos un informe sobre las razones, que han tenido en vista para elevar en tan alto porcentaje las tarifas telefónicas, sin siquiera dar una explicación.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente accidental).— Se enviarán oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro del Interior.

La señora LAZO.— En nombre del Comité Socialista.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente accidental).— El Comité Socialista no está presente. Se enviarán en nombre de Su Señoría.

El señor MELO.— En mi nombre.

El señor FUENTEALBA.— Y en el mío.

El señor LAEMMERMANN. — También en el mío.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente accidental).— Se agregan los nombres de los Honorables señores Diputados que lo han solicitado.

23.—REBAJA DE LOS DIVIDENDOS DE DETERMINADAS VIVIENDAS DE LA POBLACION "ABRAHAM LINCOLN" DE VALDIVIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, un vasto sector de modestos pobladores de Valdivia, no han podido hacerse cargo de las casas CORVI de la población Abraham Lincoln, ex Huachocopihue, por sus elevados dividendos, que los interesados no están en condiciones de pagar. La verdad es que se han trasgredido algunas disposiciones legales, con lo cual se ha dejado en situación angustiosa a numerosos hogares valdivianos. Estas casas terminadas en 1963, que fueron entregadas en 1964 a los asignatarios de la Caja de Empleados Particulares, pagaban un dividendo de Eº 58.63 las de 80 metros cuadrados y de 42.42 escudos las de 60 metros cuadrados. Posteriormente, la población fue ampliada con nuevas casas para ser entregadas este año, pero con un dividendo de 210 y 188 escudos, respectivamente. De esta manera el costo de las casas subió de 11 a 35 millones de pesos y el valor del metro cuadrado de 137 mil a 437 mil pesos.

Como ya lo dije, la población "Abraham Lincoln" fue terminada a fines de 1963 y entregada a sus actuales ocupantes en 1964. Los dividendos se han mantenido invariables hasta la fecha.

De las nuevas viviendas ampliadas sólo han sido entregadas dieciocho casas, porque ahora ha surgido un problema en la red de alcantarillado.

Pues bien, si los dividendos de las primeras casas se han mantenido hasta este año lo justo sería que los de la ampliación se calcularan en base al año 1964, fecha en que se terminó de construir la población, por cuanto no es posible considerar en sus costos los aumentos vigentes desde enero de 1965.

Los costos de la ampliación son tan elevados que los dividendos de las casas tipo A y B representan, respectivamente, el 155,5% y el 138% del sueldo vital de un empleado particular de la provincia de Valdivia, lo que crea una angustiosa situación en el sector de trabajadores.

Sin embargo, de acuerdo con una tabla elaborada por la Dirección de Impuestos Internos, el costo de construcción por metro cuadrado en la sureña provincia es de Eº 80. Si se toma en cuenta el reglamento de la Caja sobre Préstamos hipotecarios, el dividendo de estas casas debería ser equivalente al 30%, como máximo, de la renta familiar del imponente, circunstancia ratificada por el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, don Roberto León Alquinta, a su paso por Valdivia. Este es el porcentaje que se ha aplicado en todos los casos, aumentado o disminuído en forma aceptable, excepto en la ampliación de la población "Abraham Lincoln", que se ha elevado en un ciento por ciento.

Por último, es conveniente considerar que el promedio de entradas mensuales, por grupo familiar, de un empleado particular de la comuna de Valdivia es de aproximadamente Eº 270, de manera que la aplicación del 30% de un dividendo de Eº 81, que está más de acuerdo con la realidad económica de los imponentes.

Por estas razones, pido se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que estudie con el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, la manera de rebajar el monto de los dividendos de las viviendas de la ampliación de la población "Abraham Lincoln", estudiando los costos de construcción, a fin de fijar un dividendo que esté más al alcance de los imponentes.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

24.—FONDOS PARA LOS CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES.— PETICION DE OFICIOS.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, el Rector de la Universidad de Chile, don Eugenio González Rojas, me ha enviado una comunicación, que dice: "A contar del año 1960, la Universidad de Chile ha iniciado una nueva política educacional tendiente a obtener la diversificación, descentralización y democratización de la enseñanza superior."

"En efecto, mediante el funcionamiento de Colegios Universitarios regionales, la Universidad creó, primero en Temuco y luego en La Serena y Antofagasta, un conjunto de carreras de nivel intermedio requeridas por el desarrollo económico y social de las distintas zonas y la posibilidad de iniciar en estos Colegios algunas carreras de nivel superior para ser continuadas en las escuelas profesionales de Santiago o Valparaíso."

"A través del decreto Nº 4.859, de fecha 27 de abril del presente año, estos organismos han sido elevados a la categoría de Centros Universitarios, para que en ellos se imparta enseñanza superior en todos sus grados, desde el momento en que cuenten con el personal especializado y las condiciones materiales adecuadas."

"El mismo decreto creó los Centros Universitarios de Talca y Osorno, y durante el año en curso han iniciado sus actividades las subsedes de Arica e Iquique."

"La creación de cada uno de estos Centros Universitarios ha respondido a los requerimientos de las autoridades, empresas, instituciones y diversos sectores regionales, los que, además del interés demostrado por llevar a sus zonas los beneficios de una educación universitaria, han prestado a la iniciativa su más entusiasta colaboración, traducida en donaciones de terrenos y en aportes económicos para el funcionamiento de los Centros respectivos."

"Por su parte, la Universidad de Chile ha comprendido la necesidad de satisfacer estas justas aspiraciones, para lo cual ha debido dotar a estos Centros de laboratorios, equipos y material didáctico y ha dispuesto la construcción de modernos edificios para su funcionamiento. Entre los meses de septiembre y noviembre de este año, se terminarán los locales de los Centros Universitarios de Antofagasta, La Serena, Talca, Temuco y Osorno."

"Con el fin de asegurar un alto nivel de enseñanza, la Universidad se ha preocupado de formar especialmente, en cursos avanzados, a los profesores que desempeñan funciones docentes en estas instituciones. Este programa de formación avanzada de profesores ha significado la concesión de 75 becas para estudios de perfeccionamiento en el país y de 44 becas en el extranjero para obtener una formación especial de disciplina que requieren las etapas de desarrollo actual y futura de los Centros Universitarios."

"Durante sus años de actividades, los Centros Universitarios han ofrecido carreras profesionales que se clasifican en los siguientes campos de la actividad económica y de los servicios: la agricultura; la administración y el comercio; la industria; la salud y asistencia social, y la educación. De este modo se han podido satisfacer en parte los requerimientos de diversos servicios públicos, como la Corporación de la Reforma Agraria, el Servicio Nacional de Salud y otros."

"Un conjunto de 26 carreras, creadas de acuerdo a las necesidades regionales, ha evitado, además, el desarraigo de un gran número de egresados de educación secundaria de provincias y les ha proporcionado la oportunidad de incorporarse eficientemente a la vida intelectual, profesional y técnica de la nación."

"En la actualidad, Los Centros Universitarios de Provincias tienen una matrícula total cercana a los 3.000 alumnos, número que aumentará considerablemente en el año próximo, debido al interés demostrado por los estudiantes secundarios de las zonas atendidas por estos Centros y a la creación de nuevas carreras, tanto de nivel intermedio como de nivel superior. Se encuentra en estudio, además, la creación del Centro Universitario de Chillán."

"Esta labor que la Universidad de Chile se ha propuesto realizar de norte a sur del país, exige un incremento del presupuesto universitario, para atender el financiamiento de cada uno de los aspectos señalados con anterioridad. La carencia de los fondos indispensables puede paralizar una de las acciones más efectivas que haya emprendido la Universidad de Chile con el fin de satisfacer la demanda de enseñanza superior que existe en el país."

Este es sin duda, un problema de orden económico.

Esta nota que me he permitido leer rápidamente, me la envió el Rector de la Universidad de Chile, don Eugenio González, quien termina diciéndome que es indispensable e impostergable hacer presente, tanto al Ministro de Educación Pública como al de Hacienda, que en el Presupuesto del próximo año se sirvan considerar los fondos para atender las necesidades de estos centros universitarios, cuyo funcionamiento, como lo expresa en su carta, significan un gran progreso para los pueblos alejados de las grandes ciudades.

Por estas razones, solicito que se dirija el oficio correspondiente a los señores Ministros mencionados transcribiéndoles las observaciones del Rector de la Universidad de Chile.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

La señora LAZO.— En mi nombre, señor Presidente.

El señor VALDES (don Arturo).— También en mi nombre, señor Presidente.

La señora RETAMAL.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Se enviarán también los oficios en nombre de los Honorables Diputados que lo han solicitado.

25.—PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL HONORABLE SEÑOR MARAMBIO.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Concedo una interrupción al Honorable señor Cancino, señor Presidente.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cancino.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, en la sesión 5a., extraordinaria, celebrada por la Cámara de Diputados el miércoles 20 del mes en curso, el Honorable señor Marambio aprovechó parte del tiempo del Comité Socialista para hacer algunas afirmaciones, a mi juicio, inexactas y que, en realidad, forman parte de un sólo asunto.

Se refirió a un supuesto problema que habría surgido entre la Corporación de la Reforma Agraria y algunos obreros del fundo "San Antonio", de Chimbarongo. Aludió, también, a la acción política que, en su concepto, estarían desarrollando los funcionarios de la promoción agrícola del Instituto de Desarrollo Agropecuario. Asimismo, atacó al Gobernador de Santa Cruz, por ciertas actitudes de este funcionario que constituiría una falta de deferencia hacia su investidura.

Como es su costumbre, llamó "problemas" a estos asuntos, y pidió al Ejecutivo que se preocupara de ellos.

Es curioso lo que sucede con el Honorable colega señor Marambio. ¿Dónde pasa su tiempo, que nunca lo vemos...?

El señor ARAVENA (don Andrés).— En Colchagua.

El señor CANCINO.— ... cumpliendo sus deberes parlamentarios en esta Cámara?

El señor ARAVENA (don Andrés).— En Colchagua.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Aravena, don Andrés, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CANCINO.— O, mejor dicho, casi nunca, porque, de vez en cuando, aparece a denunciar uno de sus "problemas".

Su tiempo lo emplea en Colchagua, como lo afirman los Honorables colegas, "fabricando" estos problemas, para luego denunciarlos en la Cámara...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Honorable señor Aravena, don Andrés, llamo al orden a Su Señoría.

El señor CANCINO.— ... culpando de ellos al Gobierno y tratando de producir inquietud social artificial. Como, por esta razón, no tiene tiempo para hacer ninguna labor constructiva en la Cámara, manda a repartir un volante entre los campesinos colchagüinos —al cual no se tiene ni siquiera la valentía de ponerle el pie de imprenta—, en el que se miente, tratando de hacer creer al campesinado que las leyes propiciadas por el Presidente Frei en beneficio de este sector son obra de un señor Senador por O'Higgins y Colchagua, y del Honorable señor Marambio.

Tengo aquí el volante en cuestión y lo pongo a disposición de todos los Honorables colegas que deseen conocerlo.

Pero, examinemos ahora, uno por uno, los "problemas" planteados por el Honorable señor Marambio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANCINO.— El Honorable colega se encargó de agitar a los campesinos del citado fundo, planteando la exigencia de que se les pagara el tarifado nacional a los obreros agrícolas que trabajaron en la construcción de las casas que servirán de viviendas a esos mismos campesinos, beneficiados con la parcelación del fundo "San Antonio".

Este trabajo fue hecho por administración, por el funcionario de la Corporación de la Reforma Agraria, don Agustín Landa, y a los campesinos se les pagó su trabajo.

En la primera quincena de este mes ingresó a la CORA una presentación de los campesinos que participaron en estas faenas, en la cual piden que se les pague su trabajo de acuerdo con el tarifado nacional que rige para las construcciones. La Fiscalía de la CORA estudia la procedencia de esta petición, y se ha abocado, además, al conocimiento de una presentación de tres campesinos que solicitan que se les paguen otros dineros por construcción de casas. Ellos son: Germán Toro Pizarro, que reclama Eº 672; Guillermo Andaur, que pide 764 escudos, y Alberto Gamboa, que exige 828 escudos. Estas peticiones son improcedentes, pues el trabajo se lo hicieron a un parcelero del fundo "San Antonio" en forma particular.

El Intendente de Colchagua le pidió al señor Gobernador de Santa Cruz, don Anatolio Salinas, conocido por sus dotes de hombre de bien y su sensibilidad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANCINO.— ... social, que tomara contacto con los campesinos y conociera sus inquietudes. De este cambio de opiniones resultó un acuerdo completamente satisfactorio para estos trabajadores. El único que no quedó satisfecho fue el Honorable señor Marambio, quien exigió que se cumpliera el pliego de peticiones que había elaborado. Como nadie le hizo caso, ha difundido por el fundo "San Antonio" la noticia de que él, telefónicamente, habría puesto "de vuelta y media" al Gobernador.

Como ésta es una falsedad que afecta a la respetabilidad de un representante del Ejecutivo, el Gobernador, desde ahora, no desea entenderse con el Honorable señor Marambio, por teléfono, sino personalmente, y, en lo posible, con testigos, para evitar que, en lo sucesivo, el Honorable Diputado incurra en estas fanfarronadas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANCINO.— Por eso, al comienzo de mi intervención, dije que los tres "problemas" planteados por el Honorable señor Marambio son un solo asunto. El agitador es él; el problema de los campesinos del fundo "San Antonio" lo infló él; y...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANCINO.— ... cuando fue solucionado de una manera satisfactoria y positiva, que lógicamente no era la que el Honorable colega quería imponer, no encontró mejor salida a la posición ridícula en que estaba, que alardear de una cosa que no había hecho. Por esta razón, el señor Gobernador de Santa Cruz no acepta seguir comunicándose telefónicamente con ese señor Diputado, lo que ha provocado su protesta.

En cuanto a sus inquietudes investigadoras respecto a las actividades de los promotores de INDAP, llama la atención la absoluta carencia de fundamento de sus cargos.

Por ejemplo, dice que "se ha podido comprobar que dichos vehículos son utilizados en forma preferente en actividades particulares."

Después de una afirmación de esta gravedad, el Honorable señor Marambio no es capaz de concretar su denuncia, y dar el nombre de algún funcionario siquiera, o señalar algún caso preciso, o indicar la patente de algún vehículo sorprendido en estas actividades.

En otra parte, afirma, refiriéndose al ingreso de funcionarios a la Promoción Agrícola de INDAP, lo siguiente: "Es vergonzoso comprobar cómo una serie de ellos son elementos que no cuentan con los mínimos atributos de capacidad y preparación para el desempeño de sus cargos..."

Y resulta que el señor Marambio no tiene idea de cuáles son estos atributos ya que, enseguida, solicita que se le proporcionen los antecedentes de los funcionarios que han ingresado a INDAP después del 4 de noviembre de 1964, y, lo que es más risible, se olvidó de pedir información sobre cuáles son los requisitos para ingresar, ya que pudiera darse el caso de que una persona tuviera solamente, para poner un ejemplo, estudios de 6º año primario, y que esto fuera suficiente, dadas las exigencias que INDAP hizo a esos promotores.

Es decir, señor Presidente, la argumentación del Honorable señor Marambio no tiene ninguna base y su actitud es la de una persona que ataca por el gusto de criticar.

26.—ACTITUD DEL ALCALDE DE NOGALES, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Le concedo una interrupción al Honorable señor Santibáñez.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Santibáñez, dentro del tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, voy a referirme a un problema que surgió en el distrito de Artificio, comuna de Nogales.

El Alcalde de esa comuna, desgraciadamente, ha ejercido presión política contra el Club Deportivo "Puerto Nuevo", fundado el 17 de marzo de 1932 y que, desde entonces, ha realizado sus labores al margen de toda actividad política.

La Compañía de Cervecerías Unidas, en 1933, le entregó directamente al club el terreno donde se halla la cancha. Este se encargó de su acondicionamiento, así como de la construcción de los camarines y de la sede social.

El Alcalde de ese entonces, don Alejandro Valencia Alvarado, por acuerdo municipal, entregó la administración de la cancha de este club, ya que la inscripción de dominio del terreno donado por la Compañía Cervecerías Unidas quedó a nombre de la Municipalidad.

Los problemas comenzaron a suscitarse cuando don Carlos Vásquez Torres, Alcalde de Nogales, intervino con criterio político para impedir que los jugadores del club utilizaran la cancha. Incluso, ha llegado al extremo de obligar a los deportistas de esa localidad a efectuar actos deportivos en beneficio del Partido Comunista.

En realidad, no culpo de esta situación a ese partido, y esto quiero dejarlo bien en claro. Pero deseo que se investigue la actuación de este Alcalde, ya que su conducta denigra a la colectividad política a que pertenece.

Por estas razones, solicito que se envíe oficio a la Dirección de Deportes del Estado, a través del Ministerio de Defensa Nacional, pidiéndole que adopte las medidas pertinentes, a fin de que los deportistas de ese club puedan realizar libremente sus actividades, y para que se establezca si efectivamente la Municipalidad entregó la administración de la cancha del club ya indicado.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Pido que se envíe oficio también al señor Ministro del Interior, para que informe a la Cámara sobre la veracidad de la denuncia formulada, y envíe los antecedentes del caso. Asimismo, para que ordene al Cuerpo de Carabineros que tome medidas para garantizar el libre uso de ese campo deportivo por los miembros del club a que me refiero.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Se enviara el oficio solicitado por Su Señoría.

Queda medio minuto al Comité Democrático Nacional.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Renunciamos.

El señor HURTADO, don Patricio (Presidente Accidental).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a la 20 horas 56 minutos.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ

Jefe de la Redacción de Sesiones.

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOvado totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos, Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66|3

CURSO PRACTICO AVICULTURA: Matrícula, Los Serenos 475, oficina 105 (Catedral pasado Congreso), teléfonos 86974 y 373007.
A. 7|3

C U R S O PRACTICO APICULTURA (abejas). Matrícula e informes, Los Serenos 475, teléfono 86974.
A. 7|3

VENDO CANARIOS ROLLER ROJOS Y cobre. Avenida Portales 3185.
A. 14|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENTREgue a Jorsacor su automóvil, Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

JORSACOR NECESITA URGENTE AUtomóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

9) Compraventas varias

RAPIDAS COLOCACIONES DE vidrios a domicilio. Cualquier cantidad a particulares. Chalet o edificios, en cualquier punto de Santiago y fuera. Vidrios planos "Giraudo". Lira 617, fono 30403.
C. 14|9.

VENDO ESTANTERIA Y MOSTRADOR.— Traspaso local ubicado en Gamero-Independencia. Tratar: Independencia 1056, departamento 7.
Z. 2|9

POR CAMBIO DOMICILIO VENDO muebles, muy buen estado. Río Jachal 1487 (Independencia, altura 1500).
A. 31|9.

MAQUINAS AFEITAR REMINGTON IMportadas 4-6 cuchillos, facilidades. Electroradio San Antonio 378, local 19.
A. 30-XI|9

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, PUERtas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira. Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C-6-XI-10

COMPRA Y VENTA DE MATEriales de Construcción, metales, bronce, plomo, estaños, fitting y cañerías. Precios módicos. 10 de Julio 420.
C. 14|10.

CORTINAS METALICAS "FACOR-MET", presupuesto, reparaciones. Precios fuera toda competencia, puntualidad atención domicilio y provincia. San Diego 1671. Fono 51096. Casilla 7132, Santiago.
A. 19|10.

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta N.o 4441, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Armando Flores, queda nula por haberse dado aviso.
A. 214.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 582568, por el valor 682,55 escudos, en Bco. Sud Americano queda nulo y sin valor por darse el aviso correspondiente.
A. 3|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEque N.o 582568, por el valor 692,55 escudos, del Banco Sud Americano, queda nulo y sin valor por darse el aviso correspondiente.
A-2-14

ORDEN DE NO PAGO, POR HAberse dado el aviso correspondiente, queda nulo y sin valor el cheque del Banco del Estado, sucursal San Miguel, cuenta 3495, serie BI N.o 5461498.
A. 2|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Seguro N.o 67012545, perteneciente a Francisco Orellana Canto, ruego devolverla Andes 4632.
A. 2|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, veintisiete octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Matías Rubio Soto, a Zoila Soto Jara, en su calidad de madre.
A-29-30-2-14

EXTRACTO.— AUTO, 5 DE OCtubre de 1965. Juzgado Letras de San Bernardo, concedió posesión efectiva herencia intestada Daniel Riquelme Jara, a Manuel Antonio Riquelme Carroza, Daniel Segundo Riquelme Carroza, María Mercedes Riquelme Carroza, Laura del Carmen Riquelme y Luis Armando, Ana Luisa, Luis Alberto, Mario Antonio, Jorge Enrique, Lidia del Carmen, Orlando Manuel, Osvaldo Miguel, Bernardo David Riquelme Carroza, sin perjuicio de los derechos como cónyuge sobreviviente de doña María Luisa Carroza Morales. Se ha fijado el día 14 de octubre para practicar el inventario solemne.— San Bernardo, 7 de octubre de 1965.
A. 30, 2|14

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL, AUtos 5978-63, quiebra Fábrica Nacional Papel Tissué Ltda. Fanapel, don José Jaimovich Lijtman, verificó extraordinariamente crédito su favor por E° 5.654,21, proveniente devolución precio mercadería comprada, pagada y no entregada, según resolución judicial.— Secretario.
A-29-30-2-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Mario Enrique Hartard Hartard a Adolfo Enrique, Mario Gustavo, Carmen Eliana y María Elena Hartard Arriagada, sin perjuicio derechos cónyuge Violeta Elena Arriagada Vásquez. Inventario solemne practicaré 3 noviembre 15 horas.— Secretario.
A-29-30-2-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Elsa María Guadalupe Aliaga Mardones a: Emma Mardones Estay.
A-29-30-2-14

TERCER JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía Santiago concedió posesión efectiva herencia intestada Angel Custodio Bustamante Quiñones, a sus hijos legítimos Octavio, Héctor Hernán, Asvilde Elena y Luis Servando, todos de apellidos Bustamante Gajardo, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.— El secretario.
Z. 29, 30 y 2|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL AMPLIO POsesión efectiva herencia Olimpia Repetto Massa, concediéndola a Roberto Adriana y Nelly García Repetto.— Secretario.
A-29-30-2-14

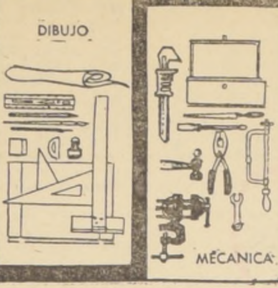
QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Dorila Sapiain Corvalán y Nicolás Alarcón Salas a Rosa del Carmen y Pedro Jesús Alarcón Sapiain, sin perjuicio derechos cónyuge María Georgina Hinojosa Ramírez.— Secretario.
A-29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil, veinticinco octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Laura Elorza Uriona viuda de Pablo, a hijos: Tomás, Elena y María Laura Pablo Elorza.
A-29-30-2-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil, veintisiete octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Noemí Valenzuela Caviedes, a hijos María Alida Noemí, Jorge René, Juan Roberto, Norma Marina y Adriana Teresa Soto Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Jorge Edmundo Soto García, con beneficio de inventario que practicaré cuatro noviembre, quince horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.
A-29-30-2-14



















14) Estatutos y legales

TERCER JUZGADO CIVIL.— SANtiago, Quiebra "Sociedad Jorge Prieto Letelier y Cía. Ltda." Proposiciones convenio. Presentose Jorge Prieto Letelier, agricultor, Huérfanos 979 y Adolfo Braun Guevara, factor comercio, igual domicilio, por Jorge Prieto Letelier y Cía. Ltda., exponiendo: De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 143 y 146 de la Ley de Quiebras, con la aceptación unánime de los acreedores cuyos créditos han sido reconocidos y que se expresa en el primer otrosí de este escrito, venimos en presentar las siguientes proposiciones de convenio: 1º) Vender a la Corporación de Fomento de la Producción y/o a la Empresa de Comercio Agrícola o a una sociedad formada por ambas instituciones, todos los bienes que constituyen el Activo de la Quiebra y que forman la Planta Lechera Suprema, ubicada en la Carretera Panamericana Nº 1397 de esta ciudad, esto es, el sitio, edificio y demás construcciones existentes en el inmueble y todas las máquinas, instalaciones, útiles enseres y accesorios, instalados o destinados a la explotación de la industria. El precio de la venta será de E° 1.101.764.64 y de coronas danesas 1.547.131.44, que se pagará: a) Los E° 1.101.764,64 se pagarán en dinero efectivo, al contado o a un plazo no superior a seis meses contados desde la fecha del contrato con el 7,5 o|o anual por los saldos a plazo, y b) Las D. Kr. 1.547.131.44 se pagarán: 1) Reconociendo y haciendo suya el comprador por la cantidad de D. Kr. 1.492.094,64, una deuda por mayor cantidad a Pasch Silkeborg; y 2) Reconociendo y haciendo suya por D. Kr. 55.036,80 otra deuda por mayor cantidad a Frederiksberg. Ambas, sociedades comerciales danesas con domicilio en Dinamarca. Las dos cantidades indicadas en coronas danesas podrán ser pagadas en dólares norteamericanos al cambio vigente entre ambas monedas, pero, en cualquier caso, a un plazo no inferior a seis años con el interés del 7,5 o|o anual y amortizaciones semestrales de un onceavo del monto de cada una, más los intereses acumulados a la fecha de cada pago. 2º) La cantidad de E° 1.101.764,64, deducido los gastos e impuestos que demanda la compraventa, se distribuirá entre todos los acreedores de la quiebra con excepción de Pasch y Silkeborg y Frederiksberg cuyos créditos se reconocerán por el comprador por las cantidades indicadas. La distribución entre los acreedores se hará pagado, en primer término, el total de los créditos privilegiados reconocidos o que se reconozcan. El saldo una vez pagados los acreedores privilegiados, se distribuirá entre los restantes acreedores, cuyos créditos sean reconocidos, a prorrata de tales créditos. El pago de los créditos privilegiados se hará inmediatamente que su reconocimiento quede a firme siempre que se hayan percibidos fondos suficientes al efecto. La distribución entre los restantes acreedores del saldo, una vez pagados los créditos privilegiados, se hará a contar de los noventa días desde la fecha en que se apruebe el convenio y a medida de la percepción del precio. No obstante, la comisión queda autorizada para efectuar pagos parciales a los acreedores con créditos reconocidos, aún antes que termine el plazo indicado de noventa días. 3º) La designación de una Comisión compuesta por tres personas que tendrá poder suficiente para efectuar la venta a que se refiere el párrafo 1, con facultades para suscribir en representación de los acreedores y de la sociedad fallida, la escritura pública correspondiente, estipular el precio y la forma de pago en las condiciones ya referidas y percibirlo, señalar cabidas y deslindes, firmar planos e inventarios y protocolizarlos, facultar a terceros para requerir inscripciones y, en general para ejercitar todas las facultades que sean necesarias en derecho para el perfeccionamiento del contrato, para proceder a su cumplimiento y para efectuar la transferencia del dominio de los bienes de la Planta Lechera Suprema a las instituciones compradoras o a la sociedad formada por ellas. La misma Comisión hará la distribución entre los acreedores de acuerdo con lo establecido en los párrafos precedentes. 4º) Los acreedores que no hubieren comparecido a verificar sus créditos, podrán hacerlo conforme a derecho. La verificación deberá hacerse ante el Tribunal que ha conocido de la Quiebra, en la forma dispuesta por la ley; se tramitará sólo con la firma deudora y los acreedores con créditos reconocidos, quienes confieren poder para que los represente al Presidente de la Comisión que se designe conforme a lo establecido en el párrafo 3. Las impugnaciones se tramitarán con arreglo a lo dispuesto por los artículos 110 y 111 de la Ley de Quiebras. 5º) La Comisión podrá rendir cuenta de su cometido a medida que haga la distribución de los fondos que perciba y, en todo caso, tan pronto quede terminada la distribución o dentro del plazo de un año a contar desde la fecha de aprobación del convenio. 6º) Las maquinarias o equipos no internados legalmente que se encuentran en el inmueble de la Planta a título de almacén Particular de Aduana y los que permanecen en la Aduana de Valparaíso, no forman parte del Activo de la Quiebra por cuanto sus documentos permanecen en poder de los proveedores o de sus representantes o Bancos encargados de su cobranza. El precio de importación de este mismo equipo y elementos, tampoco forman parte del Pasivo de la quiebra. La Comisión a que se refiere el párrafo 3º ejecutará todos los actos y cumplirá todo lo necesario para que los exportadores extranjeros puedan disponer libremente de estos elementos y de su documentación. 7º) La aceptación de las proposiciones de convenio deja vigente en todas sus partes la responsabilidad de don Jorge Prieto Letelier como avalista de algunos de los créditos que componen el Pasivo con excepción de las deudas a Paasch & Silkeborg, y a Frederiksberg, de Dinamarca, en cuanto sean reconocidos y se hagan cargo de ellas las instituciones compradoras como se ha dicho en el párrafo 1º.— Por tanto de acuerdo con las disposiciones legales citadas a VS. pedimos se sirva citar a Junta de Acreedores, a fin de someter a su consideración las proposiciones de convenio que anteceden. Primer otrosí, Raúl Molina Maritello por el Banco de Crédito e Inversiones; Miguel Corcuera Echavarría, por Hucke Hnos. SAC; Humberto Serani Burgos, por el Banco del Estado de Chile; Sergio Baeza Pinto, por Abastecedora de Combustibles S. A.; Miguel Fernández Rodríguez, por sí; y Sergio Molina Benítez por Alusa, que son todos los acreedores que forman la nómina de créditos reconocidos presentada por el Síndico, expresan su aceptación unánime y desde luego, a las proposiciones de convenio presentadas en lo principal. Segundo otrosí: Confe-

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas, República Nº 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828.
H|O. C. PG.

DR. VARAS ESPEJO
Medicina Interna, Endocrinología, Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M. Mac Iver 175, Dpto. 36. Teléfono 397580.
GP. 8-11

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M. en Pedro León Ugalde 96, Dpto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369.
GP. 2-1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento 8. Teléfono 30407, de 4 a 6.
7-11-66 GP.

DR. SOLARI MONGRIO
Internista
Medicina Psicosomática (Neurosis). Especialidad corazón. Cóndor 1291, Dpto. 203. 17 a 18 horas. Pedir hora a 85347.
C. GP. 17-11-66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377., Departamento 605, Fono 67176.
GP. 30-9

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897.
GP. 2|11|66

FOTOGRAFIAS

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE facturas y documentos. Huérfanos 1223, Oficina 18, segundo piso.
GP. 18-1-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907.
C. 6-11-66-GP.

VETERINARIOS

Dr. SCHMIDT HERMAN
ANIMALES MENORES
Exclusivamente medicina general. Enfermedades infecciosas. (Distemper). Piel (Eczemas). Sírvase reservar su hora con anticipación. Monjitas 667, fono 392877.
GP.-31-X

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

OCULISTAS

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6—7.30 P. M. SABADOS 12—1 P. M.
A. GP. XII—29

EDUCACION

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo E° 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016
C. GP. 1.o-VIII—1966.

INSTITUTOS PSICOPEDAGOGICOS PREUNIVERSITARIOS BACHILLERATOS HUMANIDADES IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (Junto Ministerio Educación). Almirante Latorre 449. 88315.
GP. 8_III.

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación.
GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras. Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación)
A. GP. 16 marzo

"ESCUELA DEL EXITO MARINA"
Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso, domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 14|XI|65

SUS EXAMENES PREPARELOS CON DINA MERINO
Todos los ramos de humanidades, preparatorias y bachillerato. Ingrese al Liceo Dina Merino. Gran Avenida 4525, Paradero 9 1/2. Matrícula abierta. Preparatorias y Humanidades.
GP. 18 XI|65

ACADEMIA PEINADOS "LUCY". Alameda 2848. Cursos rápidos dos a tres meses. Matrícula permanente. Diploma válido. Peinados laca, E° 1,30.
GP. 20|XI|65

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

TRADUCTORES

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA. IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES. Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación)
GP. 10_III

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C. 21—1—66 GP.

CLINICAS

CLINICA CAPILAR ENNAILET. Arturo Prat 1016, Santiago, ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora: sólo se atienden diez tratamientos diarios.
O 7|VIII_66 GP.

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
A. GP. 9|10

JAIME SILVA FONCEA
Abogado. Fono 392288. Huérfanos 979, oficina 828.
GP. 10-XII

OFICINA JURIDICA, CONTABILIdades, Leyes Tributarias, Encargos y toda clase de trámites. Se atiende a domicilio, o visítenos. Alameda 2450, Of. 6. Llámenos: Fono 97904.
GP.-16-XI-65

JULIO STUARDO
Abogado
Excarcelaciones, escrituras, juicios del Trabajo y alimentos. Huérfanos 1373. Of. 405. Fono 62026. 11 a 13 y 18 a 20 horas.
GP. 11_11.

NULIDADES MATRIMONIALES, DEFENSAS PENALES, EXCARCELACIONES CHEQUES
San Antonio 427. Of. 1003. 12 a 13 — 18.30 a 20 horas.
C. 20|Nov. 65. G.P.

CONTADORES

AGUIRRE Y MORENO
Contadores
(Consulta gratis)
Huérfanos 1223, oficina 16 2.o piso), teléfono 88091.
GP. 10-2-66

ENSEÑANZA COMERCIAL

CURSO GRATIS DE CONTABILIDAD
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE TAQUIGRAFIA
Matrícula abierta. Comercial 9, de Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE REDACCION
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE ORTOGRAFIA
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119. al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO OFICINISTA Y EMPLEO
Con E° 3,50, semanal. Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

ESCRITURA A MAQUINA AL TACTO, Y EMPLEO
E° 3,50 semanal. Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

MATRICULA EN LA INSPECTORIA
Hernán Yávenes, Inspector General, Instituto Comercial 9.
C. GP. 11|8 (66)

CON PAGO DE E° 3,50, SEMANAL,
Cursos completos oficinista, Comercial 9.
C. GP. 11|8 (66)

C O M E R C I A L Nº 9
San Diego Nº 119. Al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. DR. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP. 11-12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103, Fono 85702.
GP. 31-X-65.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31-X-65.

RESTAURACIONES URGENTES, Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, oficina 1103 — 85702.
GP. 31-X-65.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. 67378.
GP. 31-X-65.

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos.
GP. 3-11-66 C.

"TECNIGAS"
EDUARDO OBREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175.
C. GP. 18-11-66

RADIOS, REPARACIONES,
amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados. Iluminación, luz, fuerza, instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones
24 años experiencia
Victoria 722. Fono 52348
GP.3-IV-66

RADIO — TELEVISION
Cursos rápidos en diferentes horarios. GRATIS construirá un receptor que será suyo. ESCUELAS NUEVO MUNDO Amunátegui 266
GP. C/8/XI/65

TECNICO ELECTRICISTA
Especialidad en arreglos: Enceradoras, planchas, jugueras, lámparas velador y pie, instalaciones. Trabajo garantizado. Bandera 576, Teléfono 62503.
GC. 14|XI|66

"CASA GONZALEZ".
INSTALADOR AUTORIZADO Refrigeración, Industrial, Comercial y doméstica: Construcción y Aislación de cámaras frigoríficas; Montaje y reparación de máquinas de amoníaco FREON, y todas clases de equipos industriales También se hacen trabajos a domicilio de reparaciones eléctricas. Fono 460166, Manuel Montt 27.
C. 19 Dic. 65. G.P.

"PEZOA HERMANOS".
Gasfitería, Electricidad, reparaciones, intalaciones, artefactos sanitarios, eléctricos, trabajo garantido. Personal competente. Providencia. Fono 255464.
C. 20 Nov. 65. G.P.

T E L E V I S I O N F M
Servicio técnico antenas. Radios, reparaciones. Irarrázaval 3324.
GP. 21|XI|65

"CARLOS BARRO"
Radio, televisión, antenas, servicio, técnico. Brasil 7. Fono 65562; 10, 13, 16 y 19.
C. 30|G. P.

14) Estatutos y legales

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 28 octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Vilaza Rodríguez a su hija Alicia Tránsito Vilaza.— Secretaria.
A. 30, 2, 3|14

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil, presentóse Luis Alberto Stevens Osorio, empleado, domiciliado Morandé 322, oficina 412, demandando lo principal nulidad matrimonio a Orfilia del Carmen Mena, labores casa, cuyo domicilio desconoce, manifestando que contrajo matrimonio con demandada el 4 febrero 1953, inscripción Nº 4, oficina Registro Civil Puchuncaví, año 1953. Añade, que a fecha matrimonio señalado demandada tenía domicilio en Avenida Centenario 94, de San Antonio, y desde más de cuatro años esa fecha, y ocurrente tenía domicilio y residencia en Escuela Aviación ubicada Gran Avenida, departamento San Bernardo. Agrega, que matrimonio conforme preceptuado en Arts. 31 Ley de Matrimonio Civil, y Art. 254 del Código de Procedimiento Civil y hechos expuestos, es nulo y pide se declare su nulidad, ordenándose cancelación de inscripción respectiva. Otrosí primero. Solicita notificación por avisos ignorándose paradero demandada previo informe de los organismos correspondientes. Otrosí segundo. Solicita ordénese demandada fije domicilio urbano dentro radio jurisdiccional Tribunal, conforme Arts. 40 y 53 del Código Procedimiento Civil, dentro término emplazamiento. Otrosí tercero. Acompaña con citación acta y libreta matrimonio. Otrosí cuarto. Confiere patrocinio y poder a don Gumercindo Barrientos Pérez, patente 531, E. C. Insc. 75, domiciliado Teatinos 891. Of. 203. Distribuida demanda por Ilustrísima Corte, Tribunal proveyó: Santiago, dos de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. A lo principal por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, practíquese previamente averiguaciones en Carabineros, Correos y Telégrafos, e Identificación; al segundo y tercer otrosíes, como se pide; al cuarto, téngase presente Papel E° 0,05.— 93617. Eduardo Ramírez, Juez.- Luis Manterola, Secretario.— Practicadas averiguaciones tendientes establecer paradero demandada resultaron infructuosas, ordenando Tribunal notificar demanda conforme Art. 54 del Código Civil. En consecuencia, notifico demanda y proveído precedentes, a Orfilia del Carmen Mena.— Secretario.
A. 4|14.

QUIEBRA SOCIEDAD PUGA Y Cía. Ltda.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución fecha 15 octubre 1965 se declaró nula fecha cesación pagos fijada y tuvo por propuesta como nueva fecha el día 3 de abril de 1961.
C. 4|14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
C. Ind 15

LOS MEJORES CATRES, COLCHONES, lanas y algodón, somieres, más barato en fábrica "El Sur", San Diego 1852.
C. 31|15

MARQUESAS CROMADAS MODERNAS, somieres y colchones en fábrica "El Sur", San Diego 1852.
A. 31|18

FABRICA DE MARMOL RECONSTITUIdo. Lavarropas, cubiertos, bancos y jarrones. Jyab Colina Moreno. Irarrázaval 291, Santiago.
C. 18|15

FABRICA DE TECHOS AMERIcanos y claraboyas y campanas, según medidas, canales en todos los estilos. Elías Hernández A. Gran Avenida, José Miguel Carrera 2523, Paradero 1. Este negocio no tiene sucursales.

18) Instrucción y Educación.

APRENDA TAQUIGRAFIA, DACTIlografía, Redacción Créditos, Salarios Leyes Sociales, Contabilidad, Kardex, Facturación, por sólo treinta escudos mensuales. Empleo asegurado. Alameda 406.
C 11-XI|18

SEÑORA, SEÑORITA, ¿DESEA USTED aprender en su hogar una profesión lucrativa? Consulte al fono 374018.
C. 15|18

MATEMATICAS ENSEÑO, EXPERIENcia 4 años. Llamar a Barahona al 34215.
A-3-18

DIAZ GASCOGNE, ESCUELA POLITECnica. Matrícula abierta. Modas adultos, infantil, peluquería niños, pedicuro, cortador sastre, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Eulogia Sánchez 064 (Vicuña Mackenna frente Marcoleta), casilla 2724.
C. 31|18

MODAS SASTRERIA, CAMISERIA Método práctico y rápido. Catedral 1257.

ACADEMIA HENRY,
Peluquería. Teatinos 750.
C. 3_G P

HENRY
Internado moderno. Teatinos 750.
C. 3_G P

HENRY
Cursos rápidos, peinados. Teatinos 750.
C. 3_G P

HENRY
Permanentes, peinados, corte. Teatinos 750.
C. 3_G P

HENRY
Peluquería, señoras. Teatinos 750.
C. 3_G P

20) Libros, Estampillas y Utiles de Escritorio

COMPRO LIBROS USADOS. VOY domicilio, San Martín 185, fono 95559.
A. 28 X.20

NOVELAS. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII_66|20

TEXTOS UNIVERSITARIOS. COMpañía 1429.
C 7-VIII_66|20

TEXTOS SECUNDARIOS. COMPAñía 1429.
C 7-VIII_66|20

HISTORIA CHILENA. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII_66|20

ARTES. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII_66|20

LEYES, COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII_66|20

25) Máquinas de coser

COMPRAVENTA LIBROS. COMPAñía 1429.
C 7-VIII_66|20

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago.
C-8-VIII-66|20

TIMBRES DE GOMA Y TARJETAS de visitas. "Rápido". Alameda 1628, Santiago.
C. 20|20.

SIN PIE, MAQUINAS SINGER. AHORA o nunca. Precios rebajados, hasta 19 meses. E° 22 mensual. Victoria 1074.
C. 5/1/66/25

VENDO: 1 350 MAQUINA APAradora, motor 650;1.100 máquina coser motor. San Joaquín 1309. Fono: 569796-55330.
C. 11|25.

14) Estatutos y legales

rimos poder para que represente a la sociedad fallida a don Alberto Pulido Morgan y a don Alberto Pulido Cruz abogados, domiciliados en Huérfanos 930 oficina 44, inscritos en el Registro de la Orden bajo los número 1671, Registro 1 y 3035 Registro 2, respectivamente patente 1377 el primero y exento de pago de patente el segundo, a quienes también designamos abogados patrocinantes y que podrán actuar conjunta o separada e indistintamente. Tribunal, proveyó. Santiago octubre veintinueve de 1965. A lo principal, como se pide y se señala para la Junta de Acreedores el día diecisiete de noviembre próximo, a las diez horas. Háganse las publicaciones legales en "La Nación". A lo otrosíes, téngase presente.— Eduardo Avello, Juez. — Eduardo Fernández Z., secretario.
A. 2|14

NOTIFICACION.— PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía, expediente 26.621, "Arjona, José, con Jorquera Morales, Luisa", nulidad matrimonio, dictóse siguiente auto prueba: Santiago, veintisiete octubre 1965. Vistos: Recíbese causa a prueba fijándose como hechos controvertidos los siguientes: Primero: Si matrimonio celebróse ante Oficial Civil incompetente. Segundo: Cuál era el domicilio de las partes a la fecha matrimonio y su residencia en los tres meses anteriores. Señalóse para testimonial los días nueve y diez noviembre, 14.30 horas.— Briones. — Contreras.— Notifico auto prueba a Luisa Jorquera Morales.— Secretario.
A. 30, 2 y 3|14.

QUIEBRA JUAN AGUILERA BASCUñán. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de fecha 2 de julio de 1964, se decretó el cierre del procedimiento ordinario de verificación, verificándose los siguientes créditos: Valistas: 1º) Luis Claro Lagarrigue, letras por E° 1.032,49, 2º) Soc. Pinturas "Coralit" Ltda., letras, gastos de protesto, etc., por E° 2.379,70.
C. 30, 2, 3|14

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Humberto René Herrera Rodríguez, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Magdalena de las Nieves Tillería Poza, celebrado veintiséis diciembre 1947 ante Oficial Registro Civil Circunscripción Novena, Quinta Normal, departamento Santiago, fundado en incompetencia Oficial Civil autorizante. Primer otrosí: Acompaña documentos. Segundo otrosí: Notificación por avisos. Tercer otrosí, patrocinio. Poder. Proveyóse. Santiago, seis abril 1965. A lo principal, por interpuesta demanda traslado; primer otrosí, por acompañados, con citación; segundo, téngase presente. Papel E° 0,12. Rol: 26.606.— Briones.— Contreras.— Posteriormente ordenóse notificar por tres avisos en "La Nación", "Diario Ilustrado", correspondiente "Diario Oficial". Notifico a Magdalena de las Nieves Tillería Poza, demanda, providencia inserta.— Secretario.
A. 30, 2 y 3|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Fernando Musso Vargas a Fernando Rafael Toribio, Rosa María Petra y Alejandro Pascacio Musso Castro, sin perjuicio derechos cónyuge Carmen Castro Figueruelo.— Secretario.
A. 30, 2 y 3|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Carlos Urzúa Guardia a Lucy Marta Antonia, Mercedes Ruby, Sonia del Carmen, Marta Ana y Carlos Justo Martín Urzúa Baeza. Inventario solemne practicaré 4 noviembre, 15 horas.— Secretario.
A. 30, 2 y 3|14.

QUIEBRA SOCIEDAD DIEZ AMON Y Cía.— Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel. Resolución de 19 de octubre 1965 tuvo por acompañado certificado dominio vigente, con citación. Corresponde a propiedad inscrita a fojas 3793 Nº 5104, Registro Propiedades Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
C. 29, 30, 2|14

QUIEBRA JOSE LAVANDEROS ALVArez.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Por resolución de fecha 30 de agosto de 1965, el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, declaró en quiebra a José Lavanderos Alvarez, comerciante, domiciliado en calle Lira Nº 1182, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentros de treinta días, bajo apercibimiento legal.— Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".— El secretario.
C. 30, 2, 3, 4, 5|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 29 octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Leoncio Provoste Jilaberto a herederos universales testamentarios, su cónyuge, Eva Pasmiño Pasmiño e hijos legítimos Leoncio Andrés, Gastón Marcelo y Sergio Alejandro Provoste Fredes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Eva Pasmiño Pasmiño.— Secretaria.
A. 30, 2, 3|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 28 octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Andrés Araya Alegría a hijos legítimos Rebeca del Carmen, Elsa, Anselmo, Isabel, María Hortensia, Mafalda Iris, Fernando y Jacinta Enriqueta Araya Trujillo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Jacinta Trujillo Valenzuela.— Secretaria.
A. 30, 2, 3|14

QUIEBRA SOC. LOPEZ Y GUIBOUT Ltda.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 19 de junio de 1965, se tuvo por propuesta como fecha de cesación de pagos el día 5 de agosto de 1961, en que se hizo exigible la letra de cambio por E° 5.350, verificada por la firma Heredia Hnos.— El secretario.
C. 30, 2, 3|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 7 octubre 1965, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Juan Enrique Jiménez Berguecio a hijo legítimo, Héctor Adolfo Jiménez Cuadra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ofelia Raquel Cuadra Valenzuela. Practicaré inventario solemne 10 noviembre 1965, 11 horas, en secretaría.— Secretaria.
A. 30, 2, 3|14

POSESION EFECTIVA: ANTE EL Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada de María Isolina Molina Contreras a sus hijos legítimos Sergio, José, Waldo, María Ida, Pedro, Héctor Orellana Molina, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Posesión se tramitó de acuerdo art. 40 y siguientes de la ley 5427.— Secretaría.
Z 4|14

EXPROPIACION DE TERRENOS CON motivo de la habilitación de un pozo de lastre en el Camino Longitudinal Sur, Paso Superior de Paine. Propietario, Emilio Aguad Mustas, superficie 21.400 m2., valor E° 12.840. Para reclamar judicialmente de este avalúo hay un plazo de veinte días contados desde la última de estas publicaciones.— Sergio Saavedra Viollier, Intendente de Santiago.
C 2, 9, 16|14

QUIEBRA: ALEJANDRO SELAME Manzur. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 20 octubre 1965, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito de don Roberto Deik Comandari por E° 2.000, valista.— Secretario.
C 4|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 28 octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Clelia Arellano Infante a hijos legítimos Clelia Isabel, Francisco Alberto, Alejandro y Rogelio Birón Arellano, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Francisco Eduardo Monardes Videla.— Secretaria.
A. 30, 2, 3|14

30) Muebles y útiles

ATENCION COMERCI... provincias, veladores, E° ... Fábrica de Muebles Universal, San Pablo 2863.

SILLAS, E° 10. FABRICA DE Muebles Universal, San Pablo ...

VENDO DE OCASION POR ... mueble moderno, ... en caoba; radio Electrola ... 23, casa A.

FABRICA DE MUEBLES UNIVERsal, San Pablo 2863.

MESAS DE CENTRO, E° ... Fábrica de Muebles Universal, San Pablo 2863.

MARQUESAS, E° 15. SAN PABLO 2863.

ROPEROS, E° 59. SAN PABLO ...

MUEBLES DE COCINA, E° ... San Pablo 2863.

MUEBLES UNIVERSAL, C... tos, San Pablo 2863.

"MUEBLERIA GUICHE". RECIBE muebles viejos en parte de pago living-comedor o dormitorio, ... lidad en tapicería, decoraciones, ... tigüedades. Agustinas 1494.

33) Negocios vende...

VULCANIZACION VENDO cambio de giro. Excelente ... tela 8 máquinas en función ... ra 674—8. Tratar de 19 a 21 ... en días hábiles.

37) Ocupaciones ofrecen

NECESITAMOS SEÑORITAS ... preparar como secretarias, ... garantizado. Alameda 408.

SE OFRECEN Y SE NECESI... empleados todo servicio. ... cía "América". Ahumada ... no 80634.

38) Peinados, belleza y modas.

ACADEMIA "ALICE" ... completos de peluquería, tinturas ... dernas, etcétera. Enseñanza ... ca. Matrícula abierta todo el ... Teatinos 666 departamento ...

"ARMANDINI", LAVADO, ... peinado. Sólo E° 1.— Indispensable presentar este aviso. Ahumada ... "Armandini".

HECHURAS FINAS EN 48 HORAS ... ta Rojas Müller. Tenderini 19, ... no 392291.

SE RECIBEN TRANSFORMACIONES arreglos. Tenderini 19.

"SALON DE BELLEZA SARY" ... blo 1392, teléfono 88660, ... dov de Abalos. Peinados, ... tes, cortes de pelo, manicure, ... rayitos, arreglo de cejas.

40) Propiedades vende...

SE VENDE UNA CASA 2 DORM... rios, living, comedor cocina, ... patio. Tratar Pedro Fontova ... Palmilla.

44) Personas y cosas buscadas

PERMUTO RADIO A PILA ... Philco por lavadora eléctrica, ... kilos. Diferencia si hubiese, ... cional. Lo Campino 231, fono ... licura, señor Díaz.

47) Radios y Discos

REPARACIONES DE RAD... transistores, Ejército 315.

35 AÑOS DE EXPERIENCIA ... servicio de su radio, Ejército ...

TALLER DE RADIOS, RELOJ... Tocadiscos, especialidad en ... tores y trabajos difíciles ... rrázaval 3344.

LAS MEJORES REPARACIONES ... dios de Santiago las ejecutan ... cito 315, esquina de Grajales ... 80494.

RADIOS, TOCADISCOS, HASTA ... cuotas, sin pie. Victoria 1074.

"TELEVOX". SERVICIO TELEVISI... domicilio. Stereofonía en F. ... rrázaval 414, teléfono 254528.

CAMBIE SU RADIO USADA POR ... moderna Saba, Blaupunkt. ... la parte de pago, cancelando ... 12, 15 meses. Radiofonógrafo ... famosa Saba Internacional ... 14. Automática, control remoto, ... F. M. Stereo y multiplex ... do. Solicite un avalúo a ... CAMBIO", teléfono 32273 o ... delos en Mac Iver 711 esquina ... ralda.

VENDO MUEBLES RADIO... trolas, televisores, bafles ... hechos por dueño. General ... tamante 468.

SI SU RADIO DESEA ARRE... a "Telradio Service", la ... var. Reparaciones de radios ... das las marcas. Tocadiscos, ... transistores, 15 años de experiencia en el ramo, seriedad. Responsabilidad, garantía "Telradio ..." Arturo Prat 883. Fono 382424.

48) Remates y citaciones

REMATE.— ANTE QUINTO JU... Civil Mayor Cuantía Santiago, ... viembre próximo, 15 horas, ... departamento 1007 edificio ... tado 235 Santiago. Mínimo ... E° 18.000.— Pago al contado ... rantía E° 5.000, vale vista o ... efectivo. Causa: Ventosa Puig ... rización Enajenar.— Secretario.
A-29-30-...

RESOLUCION PRIMER JUZGADO ... bajo: día 4 noviembre 1965, ... en ejecutante, Agrícola N.o ... radero N.o 5 Av. Vicuña Mackenna ... ante Martillero Público, don ... Herrera L., efectuaráse remate ... embargadas en juicio ejecutivo ... por Servicio de Seguro Social, ... tra infractor indícase: Exped. ... 50.855, con Gallegos Melo, ... Máquina licuadora, eléctrica ... N.o 2691, tres velocidades, ... uso pero funcionando normal ... cocina gas parafina, dos platos ... no, "Ymmar", mal estado.— ... taria.—

RESOLUCION SEXTO JUZGADO ... bajo: Día 4 noviembre 1965, ... ras, en Bodega ejecutante, ... N.o 1697 (Paradero N.o 5 Av. ... Mackenna) y ante Martillero ... don Miguel Herrera L., efectuará ... mate especies embargadas en ... cios ejecutivos seguidos por ... Seguro Social, en contra infractor ... dícanse: Exped. Rol N.o 36.14... Navarrete de Brein, Carmen. ... "Philips", N.o 3333, regular ... El secretario.

REMATE JUDICIAL.— ANTE ... to Juzgado Civil Mayor ... de Santiago, calle Bandera ... tercer piso, se rematará ... de noviembre de 1965, a las ... horas, propiedad ubicada ... lle Gálvez Nº 1593, de esta ... dad, inscrita a fojas 353... 7311, Registro Propiedades ... vador Bienes Raíces Santiago ... 1945. Mínimum subasta: E° ... Forma de pago: al contado ... parte subasta acompañar ... garantía orden Tribunal ... lor equivalente al 10 o|o mínimo ... o sea, E° 316,70. Todos ... escritura, tradición dominio ... puestos y demás origen ... subasta y transferencia serán ... go subastador y demandado ... mitades. Demás bases y ... dentes, expediente Nº 163.4... ratulado: "De la Fuente, ... mo, con Jorquera, Edelmira" ... cutivo y apremio.— El Secretario.

(MAS ECONOMICOS ... LA ULTIMA PAGINA)

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

ALBUM SOCIAL.—

ESTER ARMSTRONG YRARRAZAVAL

MATRIMONIO CORREA BULNES-FERNANDEZ GREZ.—

María Soledad Fernández Grez, agradecería a quienes desean enviarle flores, con motivo de su matrimonio, le envíen Flores de Caridad para novias del Hogar Catequístico, obra a la cual pertenece y desea ayudar. Dirigirse a: Marta Zañartu de Allende, Callao 3332, fono 480252; Eliana Zañartu de Rodríguez, Las Baleares 938, fono 481252; Marta García de la Huerta de Soffia, Holanda 1083, fono 43478; Anita Rojas Rodríguez, Alonso de Córdoba Nº 4178, fono Nº 482198; Hogar Catequístico, Alonso Ovalle 1431, fono 62521; Tienda Lumen, Alonso Ovalle 1441.

TE.—

La niña Claudia Sóñera Bertón, hija del Secretario de la Embajada de Uruguay, ofrecerá el próximo sábado un té a un grupo de sus amistades.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Pablo, hijo del señor Eduardo Viollier Larraín y de la señora Isabel Margarita Vial de Viollier. Fueron sus padrinos, el señor Roberto Quiroga Brunner y la señora Inés Vial de Quiroga.

ORDENACION SACERDOTAL.—

Circula la siguiente invitación:

Luis Lacaux G., y Luisa Urrutia de Lacaux, tienen el agrado de invitar a usted a la Ordenación Sacerdotal de su hijo Gabriel Iván, de la Congregación Redentorista, que se efectuará el domingo 7 de noviembre en la Iglesia de los RR. PP., Franceses, Alameda Bernardo O'Higgins.

PROXIMO MATRIMONIO.—

El próximo sábado, se efectuará a las 19.30 horas, en la Iglesia de San Lázaro, el matrimonio de la señorita Paz Larraín Valdivieso con el señor Sergio Guzmán Forster.

INVITACION AL CLERO.—

Se invita a los sacerdotes y religiosos a la sesión constitutiva de la Cooperativa de Servicios Juan XXIII, que tendrá lugar, mañana a las 16 horas, en calle Víctor Hendrich Nº 367.

A LIMA.—

Ha viajado a Lima por una temporada, el señor Guillermo Brucher Encina.

CLUB DE SEÑORAS DE JEFES Y OFICIALES DE CARABINEROS.—

El próximo jueves, a las 16.30 horas, se realizará en el Club de Carabineros, Dieciocho Nº 208, el te mensual del Club de Señoras de Jefes y Oficiales de Carabineros. Adhesiones en el teléfono Nº 83726. No se enviarán circulares.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del señor Ignacio León Muñoz y de la señora Ana María Prieto de León.,

COCTEL.—

Don Luis Guzmán Pérez y señora María Luisa Ortúzar de Guzmán, ofrecieron un cóctel en su residencia a un grupo de sus relaciones.

EL SEÑOR NEMESIO LARRAIN CORDOVEZ.—

Ha dejado de existir en nuestra capital, a una avanzada edad el distinguido caballero, don Larraín Cordovez, estrechamente vinculado a respetables familias de nuestra sociedad. Los restos del señor Larraín Cordovez, fueron sepultados privadamente ayer en el Cementerio Católico.

A BUENOS AIRES.—

A Buenos Aires, el señor Carlos Kammel Vial y señora Patricia Cruz de Kammel.

COMIDA EN LONDRES.—

El Embajador de Chile, en Londres y señora de Santa Cruz, ofrecieron una comida en honor de Mrs. Bárbara Castle, Ministro para el Desarrollo en Ultramar. Asistieron: Mr. E. C. Castle, Ministro de Marina, y Mrs. Mayhew. Subsecretario de Relaciones; Mr. J. O. Rennie, Director de Canning House, Sir John Walker y Lady Walker, Director del Royal Institute of International Affairs; Mrs. Younger, Jefe del Departamento Americano del Foreighn Office; Mrs. Slater, Director de Planificación Económica y Mrs. Seers, Adicto Cultural en la Embajada de Chile, señor Fernando Debesa y señora.

MISA.—

Mañana, a las 11 horas, se oficiará en memoria de la señora María Lazo de Rodríguez, una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de Nuestra Señora de La Merced.

Gran afluencia de público hubo en los Cementerios en Día de Todos los Santos

En Cementerio Nº 2 el público fue limitado, debido a las condiciones en que se encuentra después del sismo.— Romerías realizaron instituciones sociales a sus mausoleos.

VALPARAISO.— Ayer fue conmemorado en nuestra zona el Día de Todos los Santos, realizándose las tradicionales romerías a los cementerios que pudieron ser visitados este año, ya que otros quedaron en condiciones de peligro debido al sismo del 28 de marzo. Una afluencia extraordinaria tuvieron el Cementerio de Playa Ancha y el de Santa Inés (este último, de Viña del Mar), y en la Ciudad Jardín pudo también ser visitado el Cementerio de Caleta Abarca. El Nº 2 de Valparaíso sólo pudo recibir a un limitado número de familias, ya que es el que se encuentra en peores condiciones.

Como todos los años, desde muy temprano una multitud compuesta de hombres, mujeres y niños concurrió a los camposantos mencionados portando flores y recuerdos para sus muertos. En los cementerios en que pudo efectuarse misas, se celebraron estos oficios religiosos, en Playa Ancha y Santa Inés, y. como es también una costumbre, diversos socios de Juntas Vecinales visitaron las tumbas de socios fallecidos, realizándose guardias en los mausoleos a cargo de los propios vecinos.

En vista del despliegue masivo que se produce en estos días de visitas a los cementerios, se dispusieron diversas medidas en la locomoción colectiva y particular para que el público pudiera movilizarse desde todos los puntos de la provincia.

A su vez, los pequeños niños que todos los años acarrean agua de un punto a otro, para regar las flores de las tumbas, tuvieron este año una activa labor, ya que reconociendo la utilidad que prestan, se les proveyó de distintivos especiales para ejecutar esta tarea en forma controlada. Si bien, los niños no perciben una "tarifa comercial", la gente a quienes ayudaron con su trabajo les retribuyó a la "medida del cariño" de cada uno. En todo caso, los vivaces niños porteños, con sus tarros de agua corriendo entre los sepulcros, fueron la nota que para muchos no pasó más allá de la utilidad práctica, pero que a otros emocionó, por ese contraste de ver la vida corriendo en los ágiles pies de los niños, junto a las tumbas llenas de flores, donde reposaba la muerte.



VALPARAISO.— NIÑOS ACARREADORES DE AGUA — Como todos los años, la nota de alegría, si puede decirse, la pusieron en los cementerios de la zona los niños que trabajan en trasladar el agua para las tumbas donde en estos días de recuerdo, se depositan grandes cantidades de flores. EN EL GRABADO, un grupo de niños porteños haciendo cola para llenar sus vasijas que ayudaron a mantener frescas ayer las coronas y ofrendas en las tumbas del cementerio de Playa Ancha.

AQUI... EL PUERTO

ARTISTAS CHINOS.—El jueves llegará a Valparaíso el conjunto de Canto y Danzas Acrobáticas de las nacionalidades chinas que se presentará en el Aula Magna de la U. Santa María. Se trata de un grupo de 64 artistas que se encuentra recorriendo América, luego de una exitosa jira por Europa. Traen su propia orquesta y actuarán cuatro días en esta provincia. Se nos ha adelantado que se trata de un conjunto de excepcional calidad y colorido ambiental y expresivo.

PRIMICIA FILMICA.—El Cine Club de Viña del Mar, que se encuentra en una activa campaña para completar su lista de socios-propietarios de la modernísima sala con que contará en breve, presentará una primicia cinematográfica en Viña el 11 de noviembre. Se trata de una película que no será exhibida en ningún cine del país y la función es a beneficio del déficit dejado por el reciente Festival de Coros. Auspicia la función la U. de Chile y al final de ella, se efectuará un foro entre los espectadores.

CAMPAÑA DEL VALPARAISO COUNTRY CLUB.—El Valparaíso Country Club necesita 6.000 socios para finiquitar en un plazo de dos años el proyecto de transformar este centro deportivo en un lugar de máxima atracción en la zona. Se encuentra actualmente desarrollando una serie de mejoras y modernización de las diversas instalaciones, con el objeto de entregar a la ciudad un Sporting totalmente renovado.

ENTREVISTA CON MINISTRO GOMEZ MILLAS. — El Alcalde, Juan Montedónico, se entrevistará mañana con el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, con el fin de acelerar las gestiones para el funcionamiento del Barrio Universitario. Contando con la buena disposición demostrada por el Ministro, el Alcalde espera obtener pronto el préstamo del BID, para que la obra entre a una etapa de mayor efectividad.

ZARPO "EL ACONCAGUA".—Ayer zarpó de Valparaíso por última vez el vapor "Aconcagua", que durante 18 años viajó entre puertos de EE. UU. y el nuestro y que será reemplazado por el "Aconcagua II", que viene en viaje, luego de haber sido construido en astilleros japoneses. El "Aconcagua" "viejo" ha sido vendido a unos armadores griegos y se despidió del puerto luciendo por última vez su bandera chilena, que será reemplazada por el pabellón griego, para seguir realizando viajes entre Nueva York y el Perú.

INSCRIPCIONES PARA OPERACION TECHO. — Se nos pide informar que los vecinos de población Nueva Aurora, que se interesen por adquirir viviendas por medio de la Operación Techo, deben inscribirse en calle Copiapó 107, de 19 a 21 horas. Estas viviendas son pagaderas en cinco años, con un precio de Eº 25 al mes. La directiva de a Asociación de Vecinos de esta población, por otra parte, nos pide anunciar que hay citación de socios para mañana miércoles.

ELECCION DE CONSEJEROS.—Están abiertas las inscripciones para consejeros nacionales y regionales del Colegio de Periodistas, cuya elección se realizará los días 6, 7 y 8 de noviembre. Luis Aravena Assensy, jefe de Informaciones de LA UNION, se inscribe en la vacante dejada por Enrique Pascal García Huidobro, que no participará en la elección mencionada. El Consejo Regional cita para mañana miércoles a las 13 horas, a una reunión ordinaria en el Círculo de la Prensa.

Semana Chañaralina se efectuará del 27 del Pte. al 5 de diciembre

CHAÑARAL.— Desde el 27 del presente mes al 5 de diciembre, se efectuará, en este puerto, la Semana Chañaralina, festividad que se está organizando con gran entusiasmo y que, además de tener como uno de sus objetivos mostrar el grado de desarrollo minero, industrial, cultural, y las posibilidades de la pesca en la zona, será un punto de partida para dar a conocer todo lo que puede hacerse en cuanto a las actividades del turismo local y regional. Además, con esta Semana, se conmemorará el 132.º aniversario de la fundación de Chañaral.

Hace pocos días viajó a Santiago una delegación integrada por el Gobernador departamental, Hernán Santos Mondaca; el presidente del Centro para el Progreso de Chañaral, Angel Alvarez Araya; Horacio Valderrama, y el Secretario General de la Comisión Coordinadora de la Zona Norte (CONORTE), Santiago Cáceres, para entrevistarse con el Presidente de la República, el Ministro del Interior y diversas otras autoridades, para invitarlos a la Semana Chañaralina.

En este viaje, la Comisión obtuvo en diversas reparticiones administrativas la solución de diversos problemas que afectan a Chañaral, y la firme promesa del inmediato estudio de otros. Así, por ejemplo, el Director de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, Enrique Munizaga, prometió solucionar cuanto antes el grave problema del agua potable, que afecta a Chañaral, y hacer un estudio para desviar hacia el norte de la bahía el Río Salado, cuyas aguas, que arrastran los relaves de Potrerillos, han ocasionado enormes perjuicios al puerto.

En cuanto al Hospital, el Jefe Técnico Administrativo del SNS, doctor Pablo Voullieme, expresó que se ampliará el Hospital y se elevará de categoría.

En la Dirección de Servicios Eléctricos se planteó el agudo problema telefónico que afecta a Chañaral. En la ciudad no hay servicio local, y sólo hay un teléfono para larga distancia, el que funciona únicamente en un horario de 9.30 a 12 y de 16 a 20 horas, sin hacerlo los días domingo y festivos, por lo cual Chañaral queda aislado del resto del país.

Como uno de los actos de la Semana Chañaralina se solicitará que CONORTE celebre en este puerto en esa fecha su acostumbrada reunión anual. (El corresponsal.)

QUILPUE:

GRAN LABOR REALIZA CENTRO COMUNITARIO "IRENE FREI"

QUILPUE. — Regresó de Santiago una delegación del Centro Comunitario "Irene Frei", a cargo de su presidenta, Noemí Salas de Fuster, después de haber hecho con éxito diversas gestiones en favor de las poblaciones y Centros de Madres de esta ciudad. Según se informó, el diputado Jorge Santibáñez tiene muy adelantada la tramitación para obtener un préstamo destinado a colocar agua potable en la Población Ferroviaria hasta la Población Las Rosas.

También se está gestionando la construcción de la Escuela Irene Frei, en la Población Esperanza, en terrenos donados por el socio honorario del Centro Comunitario, Reinaldo Hsnop. Los terrenos han sido visitados por el arquitecto Arturo Squella y la señora Salas de Fuster, y pronto se empezarán los trabajos de construcción.

Otra de las obras hechas por el Centro Comunitario es la obtención de un paradero de ferrocarriles en la Población Valencia, gestionada por el diputado Eduardo Sepúlveda, por lo cual se le ofreció un almuerzo en esa población, para agradecerle su valiosa intervención.

RODEO — El próximo domingo se efectuara un Gran Rodeo en la medialuna de esta ciudad, organizado por el Centro Comunitario "Irene Frei", a beneficio de sus diversas obras sociales. Por los preparativos hechos y el entusiasmo que existe por concurrir, se estima que este Rodeo alcanzará gran exito. — (El corresponsal).

CARTAGENA:

LA ESCUELA HOGAR Nº 21 CELEBRO 24 AÑOS DE VIDA

CARTAGENA.—Veinticuatro años de vida al servicio de la comunidad celebró la Escuela Hogar Nº 21 de Cartagena, prestigioso establecimiento que actualmente tiene como director al educador Juan Otaíza Mardones, y que tiene en preparación proyectos de gran beneficio para la juventud de esta localidad, como ser, la ampliación de los cursos en el grado vocacional para absorber la gran cantidad de niños que por diversos motivos, especialmente económicos, no pueden continuar sus estudios.

La Dirección, el profesorado y los alumnos elaboraron un variado programa de actividades para dar realce al aniversario: Campeonato de baby-fútbol por grados, básquetbol femenino y masculino, velada artística, revista de gimnasia a cargo de la profesora Wanda Naranjo Espinoza, y, fiesta de disfraces, destacaron entre los actos celebratorios de esta fecha.

El programa de festejos terminó con un almuerzo al que asistieron las autoridades y los más destacados vecinos de la comuna, quienes ofrecieron todo su concurso y apoyo para realizar los proyectos tendientes a beneficiar a los alumnos y a la comunidad.

En el curso del presente año, esta escuela ha dado especial importancia a las actividades deportivas, siendo así cómo ha participado en tres Campeonatos Nacionales Escolares; 2 de ping pong, en Ancud y Parral, y otro de fútbol, en El Salvador, en todos los cuales ocupó meritorios lugares.

Peñaflor:

Falleció don Miguel Rodríguez Pedraza

PEÑAFLOR.— Ayer dejó de existir en esta localidad don Miguel Rodríguez Pedraza, conocido vecino de Peñaflor, miembro del Rotary Club y de otras instituciones y que fuera fundador del Casino local.

El señor Rodríguez Pedraza el padre político de Juan Yusta, uno de los jefes de la industria Bata. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 17 horas, en el Cementerio General de Santiago, partiendo el cortejo de la Capilla del Campo Santo.

Ovalle:

Continúa grave obrero accidentado en construcción

OVALLE.— Los trabajadores de la Salud de la Asociación de Ovalle, procedieron a efectuar la elección de directiva para el período 1965-1966, quedando designados en los cargos, los siguientes representantes: Marcial Araya, presidente; Raúl Araya, vicepresidente; Edith Mena, secretaria; José Valdés, prosecretario; Ernesto Muñoz, tesorero, y Guadalupe Carvajal, protesorera.

CONTINUA GRAVE OBRERO ACCIDENTADO.— Continúa grave en el Hospital de esta ciudad, el obrero de la construcción, Pedro Ramírez, quien sufrió un accidente en su trabajo, al caerle encima una muralla. La víctima tiene varios hermanos que dependen de él, por lo que los socios del Club "Construcción", al que pertenece, lo han estado visitando y prestándole la ayuda que necesita. (ROJO, corresponsal.)

Entró en servicio ampliación de la red telefónica en comuna La Cisterna

Centenares de personas son beneficiadas con este nuevo servicio.— Continúa desarrollándose plan de ampliaciones iniciado en 1958.— Nuevos circuitos internacionales.

LA CISTERNA.— Entró en funciones la ampliación de la planta automática de la Compañía de Teléfonos de Chile, en la comuna de La Cisterna, con lo cual se ha podido dar servicio a nuevos centenares de suscriptores en el sector, especialmente en los lugares que se hallaban carentes de este servicio.

Esta obra forma parte de un programa nacional de ampliación de la Compañía, que e inició en 1958, llegando con esta nueva planta a totalizar 39 centrales en la capital y otras provincias del país y 50 las que ha sido posible ampliar con la puesta en marcha de este proyecto. En total desde ese año se han instalado más de cien mil nuevos teléfonos a lo largo del territorio, modernizando los equipos.

NUEVAS CENTRALES

En lo que resta del presente año, se entregarán en Santiago nuevas ampliaciones en las centrales automáticas de Pedro de Valdivia, que atienden las comunas de Providencia y Ñuñoa; de Yungay, que da servicio a las comunas de Quinta Normal y Renca, y será inaugurada la nueva planta principal III que está destinada a completar las centrales que mantienen los teléfonos que están instalados en el sector céntrico.

CIRCUITOS INTERNACIONALES

Por otra parte, el 26 de octubre entró en servicio el nuevo circuito directo entre Santiago e Irlanda y se ha pedido la autorización correspondiente para instalar otro entre la capital y Papeete, capital de Tahití, que debería entrar en funciones en fecha próxima.

Dictarán curso para coordinar la represión del contrabando

Participarán en las clases en la Escuela de Administración de Aduanas de la Universidad de Chile, representantes de Carabineros, Investigaciones y Dirección del Litoral.— Cuenta con el auspicio del Ministerio de Hacienda.

VALPARAISO.— Hoy se efectuará el acto inaugural del Curso contra la represión del contrabando, que será dictado en Valparaíso en la Escuela de Administración de Aduanas de la Universidad de Chile.

En este curso incluirá personal de todos los organismos que una forma o en otra intervienen en la represión del contrabando. Concurrirán 30 funcionarios de aduanas del norte, y de Valparaíso, 10 funcionarios de Investigaciones, 10 de Carabineros y 10 de la Dirección del Litoral. Organiza este curso la Superintendencia de Aduanas, acción que figura entre los planes de modernización del servicio que impulsan el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, y el Superintendente, Alberto Líbano.

La nómina de los profesores y materias que se enseñarán es la siguiente:

1.— Resumen de la legislación aduanera, de Carabineros, Investigaciones y Dirección del Litoral, por Gustavo Peralta, comandante Renán Ide, Subprefecto Hugo Villegas y teniente Francisco Maldonado.

2. — Procedimiento Penal Aduanero: Francis Di Lucía.

3.— Recepción de Naves: Di Lucía y Fernando Valenzuela; y Revisión de Equipajes y Mercaderías, Miguel Fernandez.

4.—Descripción de aviones de pasajeros y carga: ingeniero Jaime Cáceres.

5.— Armas: comandante de Carabineros, señor César Mendoza.

6.— Defensa personal: Sato y Di Lucía.

7.— Fondeo de naves, aviones, vehículos y trenes: Horacio Mena, Andrés Pérez, Fernando Arroyo y José Yévenes.

8.— Vigilancia de zonas primarias: Vista Sergio Fernández y mayor de Carabineros Enrique Gallardo.

9.— Instrucción sobre kárdex y fichero de contrabandistas: Inspector de Investigaciones Rolando Kirlack.

10.— Protección de mercaderías en almacenes de rezagos, resguardos y bodegas: Arturo Alegría.

11.— Tráfico de drogas: Francis Di Lucía y Hugo Villegas, jefe de la Policía Internacional.

12.— Joyas y merciología: Jaime Gana y Francisco Di Lucía.

13.— Instrucción del personal sobre vigilancia en las zonas secundarias: abogado Ricardo Cifuentes, y

14.— Coordinación de los Servicios de Aduana con Impuestos Internos, Investigaciones, Carabineros, Empresa Portuaria, Agricultura y Sanidad: Vista Leopoldo Zuljevic.

La organización de estos cursos constituye el primer paso hacia la puesta en marcha del Departamento de Resguardo y Policía en la Aduana y del Comité Coordinador para la represión del contrabando.

LIMACHE:

Con éxito se realizó exposición de flores, fruticultura y de aves

Contó con apoyo de Municipalidades de Viña, Valparaíso, Quillota y Limache

LIMACHE.— Con éxito se llevó a efecto en los últimos días del mes de octubre, la Exposición Regional de Floricultura, Frutícola, Horticultura y Aves, en el local del Liceo Fiscal de esta ciudad, organizada por el Centro de Padres y Apoderados del plantel.

Este año, la Exposición contó con la participación del Club de Jardines de Viña del Mar y las Municipalidades de Valparaíso, Viña, Quillota y Limache, que donaron importantes premios para su distribución entre los expositores. Además, se contó con la ayuda técnica de INDAP y de la Sociedad Nacional de Agricultura, para seleccionar los productos expuestos.

Los visitantes, junto con poder apreciar el desarrollo de estas actividades, pudieron gozar de la actuación de conjuntos chilenos de folklore, artistas y atracciones especialmente contratadas.

El producto de esta Exposición fue destinado para las obras del Liceo por sus organizadores, entre las cuales se cuenta el almuerzo escolar, construcción de salas y adquisición de instrumental didáctico.

En la elección de Reina de la Exposición, este año fue elegida Carolina Isler, la que fue coronada al inaugurarse el torneo, el 29 de octubre. (CORRESPONSAL.)

Copiapó:

Se construirá un Centro Comunitario en estación Paipote

COPIAPO. — Organizado por dirigentes de Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Centros de Padres y Apoderados, Centro Católico Adulto y Juvenil y Club Artístico Juvenil "Los Trovadores del Desierto", se realizó en la Estación Paipote, de Copiapó, la ceremonia de toma de posesión de un terreno donde se construirá un centro comunitario. Al acto asistió, especialmente invitado el Intendente de la Provincia, Luis Fuente-Alba Zúñiga, y otras autoridades.

En primer término, usó de la palabra la presidenta del Centro de Madres, María de Figueroa, a nombre de las mujeres y el pueblo de Paipote, quien agradeció a Promoción Popular la asesoría prestada a esta iniciativa; posteriormente, hablaron el Delegado Provincial de Promoción Popular, Oriel Alvarado; Leonardo Calderón, dirigente del Sindicato Obrero de Fundición Nacional Paipote, y el Intendente de la Provincia. Finalizó el acto con una presentación artística.



RAMONA — POR LINO PALACIO

¿RAMONA, POR QUÉ LO MIRA TANTO AL SEÑOR?

ES QUE EL ALMACENERO DICE...

...QUE EL SEÑOR TIENE DOS CARAS, Y YO NO LE VEO MÁS QUE UNA

6445

ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego.
La casa del anafe Primus.
Lámparas.
Petromax, Coleman, Sun Flame.
REPUESTOS EN GENERAL
Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24|IV|66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Esmaltado,
Regalos finos, decorativos.
F A B R I C A :
Alonso Ovalle 713.
GC. 24|IV|66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI"
Romanas — Cortinas Metálicas,
Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995
G.C. 30/III/66

"CASA BOVE"
Broncería
Manillas - Lápidas
Reparaciones.
Plaqué - Plata - Bronce.
Plateados.
San Francisco 363 - 383363
GC. 24|IV|66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945.
Arturo Prat 776 - 383454
GC. 17-IX-66

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones.
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

"SOLARI".
Compre - Ventas, Consignaciones.
Anticipando dinero. Negocios rápidos. COPIAPO 1379.
GC.-12-IV-66

"AUTOS STOP"
Consignaciones.
Autos - Camiones - Camionetas
Negocios rápidos.
San Francisco 347.
GC. 24|X|65

"LEAL AUTOS"
Compra-venta, Consignaciones, Financiamientos. Anticipo dinero.
SAN ISIDRO 600 — 36587.
GC.-2-V-66

BAZAR

"SOTVALL"
Ropa interior damas, caballeros.
Medias, calcetines.
Beattles, pintoras,
Faldas, blusas.
Perfumería.
DIEZ DE JULIO 464
A. GC. 29|12 (65)

CAMISERIAS

CAMISAS
"MONTREAL"
Fábrica, venta exclusivamente al detalle:
Bandera 851 —:— Fono 66212.
G.C. 10/III/66

"TABAL".
INAUGURA.
Ventas-Detalle a comerciantes precios especiales.
LORETO 341.
GC.-23III-66.

"COMERCIANTES"
Fábrica Camisas, Calcetines,
Perfumes. Tipo americano.
San Diego 2061 — Local 39
G.C. 30/III/66

"RIUS"
Ventas al detalle.
Vicuña Mackenna 999.
San Antonio 309.
GC. 24|IV|66

CASAS DE REMATES

En sus tres grandes locales
Remate todos los lunes
de: Automóviles, camionetas,
Camiones, Motos, Motonetas,
Maquinarias: Industrial, Agrícola.
Muebles, Menaje.
CONSIGNACIONES
ANTICIPOS
Informes: Arturo Prat 544,
Fono 39225.
OSCAR ZARATE OYARZUN
MARTILLERO PUBLICO
GC. 25|3|66

REMATES PARTICULARES DE:
Industrias, casas particulares, fuentes de soda, carnicerías, etc.
Ventas rápidas. Pago contado.
Anticipos.
Informes: Arturo Prat 544
Fono 392250
GC. 25|3|66

"CECILIA ROMERO CADIZ"
Avenida Matta 777 — 392960.
Remates, Consignaciones. Venta privada. Living, Comedores, Dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC.-2-V-66

COCINAS

"TECNIGAS".
Transformaciones Cocinas gas licuado ARTURO PRAT 1085
SAN PABLO 1444
GC.-23III-66

"METALCO"
Transformaciones.
Cocinas para gas licuado.
San Francisco 435
GC. 24|IV|66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL"
FABRICA
Colchones — Ropa de cama
Ventas mayor y menor
MEIGGS 66
G.C. 6/IV/66

CONFECCIONES

"CORONA"
Lo mejor en confecciones para
Damas, Caballeros y Niños
CREDITOS
San Diego 862
Alameda 2826
San Diego 253
GC. 25|3|66

"SILMAR"
Hechuras finas.
Batas — Trajes dos piezas,
Abrigos.
Mayor — Menor
Franklin 1116
G.C. 30/III/66

"TUTTO"
Pintoras . . . . . . 6,00.—
Detallamos precios mayoristas.
San Diego 2061, Local 46.
GC. 24|IV|66

CONFECCIONES
"CONDOR"
Damas: Somos fabricantes. Precios especiales. Comerciantes
CONDOR 1035.
GC.-2-V-66

CONFITERIAS

"COLO COLO"
Fábrica confites — dulces.
Precios especiales para comerciantes.
Especialidad Pan de Pascua.
Reparto a domicilio.
ESPERANZA 9 — 94287.
GC. 12|IV|66

CONFITES
"DON RAUL".
Precios para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención. San Alfonso 43. Estación Central, Andrés Bello 659. Costado Vega Central.
GC.-12-IV-66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XII/65

"DEPORTES SANHUEZA"
Fábrica artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha, en ESPERANZA 5. Teléfono 93166.
GC.-12-IV-66

MESAS PIMPON
Reglamentarias.
Entrega inmediata.
FABRICA "VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

"RESBALINES - COLUMPIOS"
Balancines metálicos,
Barras para ejercicio.
"VADELL"
Moneda 1549.
GC. 24|IV|66

"TACA-TACAS, BILLARINAS"
Poolinas comerciales,
Entrega inmediata.
"VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

DISCOS

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach.
Discos, Tocadiscos, Radios, Televisores, Grabadoras. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

ELECTRICIDAD

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach.
Ventiladores, Enceradoras, Aspiradoras, Licuadoras, Lavadoras.
SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

"MONACO"
Toda clase artículos eléctricos.
Teléfonos 66280-65373.
Teatinos 717
GC.-23III-66.

"INSTALACIONES"
Citófonos — Teléfonos.
Reparaciones.
ROSAS 1277
GC. 25|3|66

"CASA LIBERTAD".
Reparación de radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76.
GC.-12-IV-66

"GALDAMES"
Chacabuco 9 (Estación Central)
Artículos eléctricos
Reparaciones planchas.
GARANTIDAS
GC. 24|IV|66

"OFICINA ALBERT"
Instalaciones eléctricas, en general. Reparaciones: Jugueras, Planchas, Enceradoras. ARTURO PRAT 827.
Fono 31943.
GC.-2-V-66.

FABRICA DE ALUMINIO

"LA IDEAL"
Ventas detalle
Reparaciones
Diez de Julio 574 — 397652.
A. GC. 13|12

FABRICA DE CARPAS

"BUSTOS"
Ofrece: Carpas campañas playa, sillas, quitasoles telones
Rosas 2010 — Teléfono 83677
GC. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA"
Armado cañería.
Carpas: Campaña, Playa.
Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989
GC. 25|3|66

FABRICA DE COLCHONES

"SAN PEDRO"
Fábrica Colchones.
Ventas por mayor — menor.
MEIGGS 79 — TELEFONO 95022.
GC. 12|IV|66

"HIDALGO"
Marquesas cromadas.
Ropa de cama.
Ventas por mayor — menor.
SAN ALFONSO 54 — 95183.
GC. 12|IV|65

FABRICA DE EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR"
Sus únicas fábricas.
Antonio Varas 2487, fono 251559.
Covarrubias 40, fono 497205.
LAS CONDES 6740.— Fono 485266.
EN VIÑA DEL MAR:
Edificio Montecarlo,
Avenida San Martín.
GC. 12|IV|66

FABRICA DE PANTALLAS

"PANTALLAS"
Arreglo, Transformaciones, Pantallas, Lámparas. AVENIDA MATTA 203.
FONO 380367.
GC.-2-V-66

FABRICA DE FAJAS

"FAJAS — SOSTENES"
Batas mañanitas
Especialidad sobre medida
ARTURO PRAT 165
G.C. 6/IV/66

FABRICA DE ROPA INTERIOR

"OSO"
Poleras-Ropa interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle.
LORETO 352.
GC.-23III-66.

"TEXTIL LIBERTAD".
Antigua-Fábrica. Ropa Interior.
Ventas por kilos. ROSAS 1367.
GC.-23III-66.

"SIMAHK".
OFERTAS A COMERCIANTES
Entre otros artículos:
Enagua Nylon de calidad 3,40
Blusa Batista con tiras . 6,20
Blusa Monaguillo . . . 8,00
Cuadro Strech .. .. .. 16,50 Doc.
LASTRA 612.
GC.-23III-66.

"CUPIDO"
Depósito ropa interior.
"FAJAS", medias, calcetines.
San Diego 1948.
GC. 24|IV|66

"FABRICA DE SOSTENES"
y Ropa interior Tipo Americano.
"SENY"
Ventas comerciantes. Precios especiales. Avenida Matta 163-187
Teléfono 383205.
GC.-2-V-66

FABRICA DE ROPA DE NIÑOS

"DANNY"
Línea Moderna, para niños-niñitas.
Diseños exclusivos. IRARRAZAVAL 2254
GC.-2-V-66

FARMACIAS

"ALHAMBRA"
Prestigiada desde 1921.
Enrique Vivanco Edding,
Químico—Farmacéutico
Lira—Diez de Julio — Fono 34936.
A. GC. 13|12

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas.
San Pablo esquina Esperanza.
G.C. 10/III/66

"VEGA NORIEGA"
Importadores:
Propietarios ferretería deva.
PUENTE 701.
Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA."
IMPORTADORES
Tiros "TEX", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291-91774. Casilla 4605.
EXPOSICION 32.
GC.-12-IV-66

FOTOGRAFIAS

"KODAK PARKER"
Jorge Garcés y Cía.
Ex Ahumada 200.
AHORA:
Ahumada 254, Local 19 - 80058
San Isidro 6, esquina Alameda.
FONO: 380174
GC. 24|IV|66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA"
Brasil 896 - Teléfono: 85829
ATENCION ASEGURADOS
Con su cuota servicio con urnas.
Atención diurna y nocturna.
GC. 24|IV|66

FUNERALES "SAN AGUSTIN"
Atención diurna y nocturna.
SANTOS DUMONT 960.
GC.-2-V-66

GRABADOS METALICOS

"CASA DAVILA"
Banderines
Parches en Paño Lenci
Timbres de goma
San Diego 119 — Local 29
G.C. 6/IV/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".
GUITARRAS
Finas Tizonas.
ARPAS
CONDOR 791 — 392330
GC. 12|IV|66

"MESKO GUITARRAS"
Reparaciones finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos
SAN FRANCISCO 371
GC.-2-V-66

IMPRENTAS

"JES"
Impresos en general.
Timbres, bautizos. Diplomas.
ARTURO PRAT 1698-53598.
GC-23-III-66.

"PERFEX"
Calendarios, Facturas, Boletas,
Formularios, Rapidez, Calidad
Bascuñán 76 — 92441.
GC.-12-IV-66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA"
Mayoristas
EN
Juguetes — Menajes.
MEIGGS 40 — TELEFONO 92271.
GC. 12|IV|66

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Precios de Fábrica.
Puente 613 — Fono 64595.
G.C. 10/III/66

"EL ROSAL".
San Diego 1138.
Surtido completo en lanas.
DEPOSITO EDILIO.
GC-23-III-66.

ELIAS NAZAR NASER
Tienda y Paquetería
Meiggs 72 — Teléfono 93819
G.C. 6/IV/66

LETREROS

"FABRICA"
Letreros, acrílicos luminosos.
Silck-Screen, Display, Affiches.
Arturo Prat 663 - 393561
GC. 17-III-66

"CASTRO"
Camineros
Dibujos SILK-SCREEN.
Exposiciones.
Diez de Julio 1067
GC. 25|3|66

"RUBEN"
Stand.
SILK-SCREEN
Dibujos — Affiches
San Francisco 711 — 31551
G.C. 30/III/66

"NATANIEL 2035 — 568802"
Dibujos — Pintura Lisa
Reparaciones muebles
Tapicería — Barniz
G.C. 30/III/66

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR"
GRATIS
Solicite catálogos, libros.
Ciencias ocultas, Joyas simbólicas.
Arturo Prat 1619
Casilla 5111 — Fono 54131
GC. 25|3|66

"PERFEX"
Artículos escritorio. Utiles escolares. Papel deportivo volantín.
BASCUÑAN 76.
GC.-12-IV-66

"AUSTRAL LTDA."
San Francisco 36 — 381758.
OFRECE
Publicaciones de Unión Soviética.
GC.-2-V-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN"
Refrigeración, Balanzas, Bombas Aceiteras. Reparamos. San Francisco 50. Fono 383119.
GC.-2-XI-66.

MALETERIA

EL VIAJANTE
La madre de todas las maleterías.
PUENTE 741.
G.C. 10/III/66

"SANTIAGO"
Maletas — Bolsas
Composturas — Teñidos.
Brasil 25-B — Fono 64345
G.C. 30/III/66

"MALETERIA"
SAN DIEGO 111.
Fabricación propia. Mayor y menor.
Artículos de cuero.
GC.-12-IV-66

REPADORA DE MALETAS Y CARTERAS "SYLVIA".
Composturas, teñidos.
Cambios de cierre eclair.
Fundas para maletas.
Transformaciones de carteras de cocodrilo
Alameda 980, Local 41.
GC. 24|IV|66

"ATENCION"
Para sus vacaciones. El Excursionista. Reparaciones en general.
VICUÑA MACKENNA 853.
GC.-2-V-66

"MALETERIA BRASIL"
Estuches Guitarras, Maletas, Bolsos.
FABRICANTES Cóndor 1060—81605.
GC.-2-V-66

MENAJE

"CASA HIDALGO"
Artefactos para el hogar
Fensa, Sindelén, Hoover.
Radios Philips.
Amplias facilidades de pago.
Alameda 1993
GC. 17-III-66

"CASA FAURE"
Artículos para el hogar.
Muebles cocina.
CARMEN 315
GC. 12|X|66

MUEBLERIAS

"PRINCETON"
Enchapados funcionales normandos.
Dormitorios, Livings, Comedores
CREDITOS
Arturo Prat 1042 - 34726
GC. 17-III-66

"EL CIRCULO".
ARTURO PRAT 563.
Muebles de calidad. Precios bajos.
GRANDES FACILIDADES.
GC.-23III-66.

"VALMOY"
Depósito Fábrica
Dormitorios, Comedores, Linving
Precios sin competencia
Arturo Prat 480
G.C. 30/XI/66

"HONG—KONG"
Muebles finos de cañas.
Modelos exclusivos.
CARMEN 558
GC. 12|IV|66

"NOVIOS"
VISITEN ACAPULCO
Muebles Acapulco.
Le dan realce a su hogar.
Surtido completo en:
Líneas modernas y de estilo.
Envíos a provincias.
CARMEN 135 — 34064.
GC. 12|IV|66

"LA NACIONAL"
Modernos estilos. Sólidos, Enchapados, Comerciantes, particulares.
Facilidades. NATANIEL 485.
GC.-12-IV-66

"FABRICA MUEBLES".
AUSTRAL
Modernos y Estilos.
CREDITOS
CARMEN 55 — Fono 382778.
GC.-12-IV-66

FABRICA
"MUEBLES - MINOND"
Estilos y Modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos.
CARMEN 25.
GC.-12-IV-66

"BRICEÑO"
Especialidad enchapados
Comedores - Dormitorios
LIVING
Créditos
Lord Cochrane 1134 - 52132
GC. 24|I|66

"MUEBLES"
Reparaciones
Tapicería - Transformaciones
Restauración de Barniz
Ñuble 1424 - 569617
GC. 24|IV|66

"MARFIL"
Muebles de pino,
Dormitorios,
Comedores, Living,
Camarotes.
San Isidro 192.
GC. 24|IV|66

"SUPER MUEBLES".
Modernos, estilos.
Radios, enceradoras.
Refrigeradores.
Lavadoras, máquinas coser.
CREDITOS.
Cuotas iguales.
Arturo Prat 414.
GC. 24|IV|66

"JEFS"
Muebles de mimbre
y
muebles de caña.
Carmen 319.
GC. 24|IV|66

"FABRICA MUEBLES"
DE CAÑA
"JOHNSON".
Decoración arte moderno.
Living, bares, comedores.
Dormitorios, Chaise Longue.
Muebles sueltos.
Modelos europeos.
Santa Rosa 684.
GC. 24|IV|66

MUEBLES METALICOS

"ESTANTERIAS"
Sillas, Mimbre. Mesas centro.
Licoreras, Repisas, Cajoneras.
CONDOR 962.
GC.-2-V-66

MODAS

"CORONA"
Vestidos desde 15,90
y todo para la dama elegante.
CREDITOS
San Diego 862
San Diego 253
Alameda 2826
GC. 25|3|66

"PRINCESA"
Exclusividad chaquetones
con espuma Trevira.
CARMEN 687, ALTOS — 34504.
GC. 12|IV|66

OPTICAS

"TALLER PRAT"
Cambio cristales.
Toda clase composturas.
Repuestos.
Arturo Prat 829.
GC. 24|IV|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE"
Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo.
Recoleta 143 — No confunda.
GC. 29-XII-65

PINTURAS

"NUEVA GRANADA"
Pinturas en general
Precios especiales
SAN DIEGO 994
GC. 25|3|66

"OFICINA ALBERT"
Pinturas en general. Departamentos, Casas, Oficinas. Letreros. Afiches, Decoraciones, Barnices
ARTURO PRAT 827 — 31943.
GC.-2-V-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS"
Por kilos
San Alfonso 33 — Santiago
Estación Central
G.C. 30/III/66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ
Radio — Televisión — Repuestos.
Fono 51614
San Diego 1999
GC. 25|3|66

"INTERMEZZO"
Manfredo Wallach
Philishave. Autorradios Transistor, radios, Planchas. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66.

SERVICIO RADIOS DE AUTOS
Transistores, radioelectrolas.
Atención a domicilio.
Roy del Solar.
Santa Rosa 270 — 35887.
GC. 24|IV|66

"TELESERVICE"
Reparamos Televisores a domicilio.
Rápida y económicamente.
TELEFONO 34632.
GC.-2-V-66

"PHOENIX"
Servicio especializado de
TOCADISCOS
Reparaciones, Repuestos. VICUÑA MACKENNA 848 — FONO 31862.
GC.-2-V-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"VICTORIA"
OSCAR HODGES MOORE
Seriedad — Rapidez — Garantía.
Diez de Julio 705 — 383306.
A. GC. 13|12

"STUARDO"
Hechuras, Transformaciones.
Composturas Joyas, Relojes.
Arturo Prat 2039 — 568131
GC. 25|3|66

"LEIVA"
Composturas rápidas. Garantidas.
Joyas. ARTURO PRAT 751, local 34.
GC.-12-IV-66.

"JOYERIA - RELOJERIA"
Reparaciones - Ventas
Permutas - Consignaciones.
San Francisco 407 - 383598.
GC. 24|X|66

Romanas y Balanzas

"REPARACION — FABRICACION"
Romanas para ganado, camiones.
San Alfonso 20 — 94352
G.C. 30/III/66

SANITARIOS

"MADEMSA"
Muebles cocina, Refrigeradores,
Cálifont, Cocinas.
CREDITOS
Arturo Prat 754
GC. 17-III-66

"ARTURO PRAT 1491".
SALAS DE BAÑO.
Blancas, Color. Surtido completo muebles cocina. Lavaplatos desde E° 65,00. Califont, cocinas Gas Licuado.
G.C. 10/III/66

"JUAN - AUSENSI - y CIA."
MADECO - MADEMSA
Pizarreño.
Serrano 148 - 382785
GC. 24|IV|66

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS
Selección de casimires y confecciones. Créditos.
BANDERA 637.
G.C. 10/III/66

ALEJANDRO ZUÑIGA
Hechuras y confecciones finas listas para vestir. Artículos finos para caballeros. Créditos.
SAN PABLO 1769.
G.C. 10/III/66

"SOTVALL"
Hechuras de primera.
Atención de su dueño.
Selecto surtido en casimires.
Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Transformaciones en general.
Diez de Julio 464 — Fono 397499.
A. GC. 29|12 (65)

CONFECCIONES "NAPOTEX"
San Diego 590
Ropa fina para caballeros y niños.
Gran surtido: pantalones, ternos y abrigos.
Se conceden créditos.
GC. 3-III-66

"EL LEON"
Pantalones frescos 19,00
Pantalón casimir 17,00
SAN DIEGO 1216.
GC.-23III-66.

TARJETAS

"FRESIA"
Ofrece exclusividades. Bautizos. Matrimonios. Personales, Comerciales. Regalos. En sus locales: Huérfanos 1052, local 6. FATIMA
San Antonio 255, local 2
GC.-2-V-66

"FRESIA"
Ofrece exclusividades. Bautizos, Matrimonios. Personales. Comerciales. HUERFANOS 1052, local 6.
GC-23-III-66

TEJIDOS FINOS

"VENTAS MAYOR Y MENOR"
VESTIDOS FINOS, LANA E HILO
Teacher de Banlón
SU FABRICA
Bellavista 211, esquina Loreto.
Frente Club de Tenis.
GC.-23III-66

FABRICA DE TEJIDOS MONICA
Batas, chalecos, poleras en hilos y lanas. Finas terminaciones. Por mayor y menor.
BANDERA 865, (Relojería Cornejo)

FABRICA DE TEJIDOS "CHILTEX"
San Diego 878.
Ventas por mayor y menor.
Comerciantes: Precios especiales.
GC-23-III-66.

"GARZA"
Especialidad tejidos.
Hilos y Lanas
San Diego 530 - 634
GC. 17-III-66

"FRANCESA"
Chaquetones, Encajes damas,
Pullover Esquiadores
Yacar a máquina.
56 modelos.
Avenida Matta 1049
G.C. 30/III/66

FABRICA DE TEJIDOS
"CORSI"
Modelos exclusivos.
Hilos — lanas
BASCUÑAN 54
ALAMEDA 2837
CARTAGENA — ESMERALDA 136.
GC. 12|IV|66

"LA FAMA"
Para comerciantes los precios más bajos en plaza.
"Coléricos", 15,00.
Pura lana
San Diego 1220.
GC. 24|IV|66

"ROMA"
Faldas Terrilene . . 16,00.—
Beatles . . . . . . 12,00.—
San Diego 1983 — 55908.
GC. 24|IV|66

TINTORERIAS

"EL CARMEN"
Alfombras.
Limpieza — rapidez.
Economía.
Teñidos al día.
CARMEN 177 — 36690.
GC. 12|X|65

"LAS NOVEDADES"
San Francisco 425 — 382651
ESPECIALIDAD:
Teñidos — cortinajes.
Lutos — Limpiados.
GC. 12|IV|66

TINTORERIA
"FRANCE"
San Isidro 598. Limpiados secos, Teñidos, Gamuzas, Cueros.
GC.-2-V-66.

TIENDAS

EL POPULAR
Tienda y zapatería
SAN PABLO 3073.
G.C. 10/III/66

LA CASA BLANCA
NOVIAS: Especialidad en trajes de novias, tocados, bouquets, azahares, partes de matrimonios
Extenso surtido en tarjetas para bautizos y ajuares para guagüitas.
Gran stock en artículos de primera comunión, al detalle y por mayor.
Depósito de medias. En sus dos amplios locales.
PUENTE 762 y 764.
G.C. 10/III/66

"KHALILIEH".
Fábrica de Confecciones: Damas, Caballeros. Pantalones-camisas-faldas. Blusas-Enaguas, Pintoras, Banlón, todos tipos. Perfumes. Ventas mayor y menor. Precios a mayoristas. Santa Filomena 548.
GC.-23III-66

TRANSPORTES

"LA RAPIDA"
MUDANZAS
Dentro y fuera de Santiago.
Especialidad en mobiliario fino.
CAJAS FONDOS
Avenida Matta 365, fono 34664
GC. 24|IV|66

VIDRIERIAS

"LA ECONOMICA"
Vidrios a domicilio.
Artículos para regalos.
Recoleta 281 — Fono 373534
GC. 17-XII-65

"ROMA"
Vidriería y Fábrica, Espejos. Vidrios a domicilio. Cubiertas para muebles. Arreglos-Hechuras Espejos.
Teléfonos: 67671 - 87887.
ROSAS 1236.
GC.-23III-66

VIDRIOS
RAPIDAS COLOCACIONES
A DOMICILIO
Cualquier cantidad.
Chalets, edificios.
En cualquier punto,
Santiago y fuera.
Vidrios planos Giraudo.
Jofré 387, esquina Lira.
Fono 30403.
GC. 24|IV|66

ZAPATERIAS

CARAFI
¿Quiere usted crecer? Compre calzado elevador, lo hará 5 centímetros más alto. Exclusivo.
PUENTE 500.
G.C. 10/III/66

"BADILLA"
Calzado fino. Sin talón, E° 24,90
Taco 1/8 - 3/4 alto.
Bandera 871 — Independencia 321
GC. 17-XII-65

CARAFI
El mejor surtido para damas, caballeros y niños.
PUENTE 500.
G.C. 10/III/66

LUCERNA
Calzado fino: Damas, caballeros y niños.
PUENTE 628.
G.C. 10/III/66

EL NUEVO MUNDO
Para niños más surtido.
SANTO DOMINGO 959.
G.C. 10/III/66

CALZADOS VERONA
Vende barato, muy barato, con descuento.
SAN DIEGO 390 — FONO 65696
G.C. 10/III/66

¿QUIERE USTED ECONOMIZAR?
en Almacenes el Pilar debe comprar
SAN PABLO 3039.

MANUFACTURAS "RAMBLER"
Calzados. Depósito de fábrica.
SAN DIEGO 1256.
GC-23-III-66

"CALZADO CON NEUMATICO"
Valen la mitad.
Duran el doble.
San Alfonso 14
G.C. 30/III/66

"CALZADOS GLORIA"
Especialidades en calzados de señoras, caballeros y niños.
Siempre novedades.
San Alfonso 65
G.C. 30/III/66

"EL POPULAR"
Camisería y Zapatería.
Camisas — Pantalones.
Calzado para señoras, caballeros y niños.
Precios especiales a comerciantes
San Alfonso 68
G.C. 30/III/66

"LA LIQUIDADORA"
Depósito de calzado plástico.
Precios especiales comerciantes
MEIGGS 49 — TELEFONO 96252
GC. 12|X|65

"CALCIPLAS"
Ventas mayor y menor.
Precios especiales para comerciantes.
SAN ALFONSO 29.
GC. 12|IV|66

"ORQUIDEA"
Calzado de lujo para damas.
ARTURO PRAT 718 — 382507
GC.-2-V-66

"LA PERGOLA DE LAS FLORES", VIERNES 5 NOCHE INAUGURAL. CARPA-TEATRO "LUIS A. HEIREMANS"

El Teatro de Ensayo de la niversidad Católica, al celerar sus intensos y activos Ocho años de Puro Teatro hileno", promoverá una nue temporada de difusión poular en base a la comedia usical "La Pérgola de las ores", inaugurando su Cara-Teatro, que se instaló en céntrico terreno de Alame Nº 1461, entre Amunátegui San Martín.

El viernes 5 de la presente mana, en única función nocrna, se inaugura dicha Cara-Teatro, iniciando la represtación de "La Pérgola de s Flores", con el mismo cuao de intérprete ya conocido que marcó tanto suceso en "Caupolicán", y viajó a Arntina, España y México, con cambio del papel de "Carelita, La Huasita de San Rondo", ahora a cargo de Fre Soto, popular y apreciada ntante nuevaolista, que como triz constituirá una revelaón positiva.

"La Pérgola de las Flores", n las mismas canciones y úsica alegre, pero más il, modernizada, con mayor talidad artística, será una ueva sorpresa que el Teatro e Ensayo de la U. Católica rindará a las familias del poloso sector Alameda-Estación entral.

El sábado 6 ofrecerán dos nuevas representaciones en vespertina, a las siete de la tarde, y noche, a las 10; el domingo 7, solamente una única representación en vespertina a las siete de la tarde.

De lunes a jueves ofrecerá una sola representación diaria a las siete de la tarde.



FRESIA SOTO, "La Carmelita", que debutará el viernes 5 en la nueva versión pergolera.

"SHENANDOAH"

Nunca mayor acción y ternura en una película!... Estreno de Universal en el rotativo ASTOR. Cabalata de pasiones y de acción en un tema que se hace aplaudir.



JAMES STEWART y la pareja Rosemary Forsyth a la cabeza del reparto en "SHENANDOAH" o "Paraíso Perdido", la película en fascinantes colores y con censura mayores de 14 años que pondrá en el ASTOR una nota de humanidad a la par que el fogoso resplandor de la acción.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965, HOY DOS ULTIMOS ESPECTACULOS EN SAN FELIPE; MAÑANA MIERCOLES DEBUT EN LOS ANDES; EL 5 EN MAIPU; 6 Y 7 EN PUENTE ALTO



"LES ORTANIS", cuarteto clowns musicales franceses que regocijan a los niños de San Felipe; mañana debutan en Los Andes y continuarán a Maipú y Puente Alto.

El público de San Felipe noche expresó su simpatía y amplia aprobación a la calidad excepcional del Nuevo Circo 1965, con llenos entusiastas de la amplia y confortable Carpa Chilena "Cóndor", instalada en el terreno de San Felipe.

Hoy martes 2 hacen últimas funciones en vermut, 6.40, y noche, 9.40. Actúan las nuevas atracciones internacionales 1965, que tanto éxito han obtenido, tales como "Les Ortanis", clowns musicales franceses; The Walter Alles Trío, magníficos juveniles equilibristas alambristas estadounidenses; Dafne y Apolo, dúo gimnástico plástico italiano (la fuerza hecha arte y belleza física femenina); The Mitchel Bros, ovacionado y notable dúo de patinadores skater-rollers (patines-ruedas), de gran ritmo emocional; "Les Dorval", rolistas equilibristas franceses; núcleo de trapecistas voladores españoles "Los Castillas", con Chaplin Volador; la gran nota cómica criolla "Los Cuatro Brujos", parodia de "Las Cuatro Brujas" —refalosa "A dónde vas soldado"— y los pasajes humorísticos de los magníficos clowns y tonies Chamaco, Cumparsita, Zapatín, Chicharrita y Mattita.

Mañana miércoles 3, en noche, gran debut en Los Andes; el jueves 4, dos últimas fiestas andinas, en vermut y noche.

Bajarán rectamente a Maipú, el viernes 5, noche, único espectáculo en Maipú.

En Puente Alto, el sábado 6, noche, debut, y domingo 7, tres despedidas: matinée, vermut y noche.

En San Bernardo, el lunes 8, única función; en Talagante, el martes 9, única función talagantina; en Melipilla, el miércoles 10, noche debut, y el jueves 11, vermut y noche, despedidas melipillanas; en San Antonio, el viernes 12, noche debut; sábado 13, matinée, vermut y noche, y domingo 14, tres despedidas porteñas.

A continuación, el Circo Nº 1 de Chile, seguirá a Buin, Graneros, Rengo, Rancagua, Peumo, San Vicente, Doñihue, Santa Cruz, San Fernando, Chimbarongo, Curicó, Molina, Talca, San Javier y Parral.

GRAN FESTIVAL-CLAUSURA AÑO ARTISTICO. DISCOS "ODEON" 1965. TEATRO CAUPOLICAN DOMINGO 7

Destinado a producir el mayor impacto artístico de la actual temporada, el domingo 7 en el Teatro Caupolicán se efectuará el extraordinario Festival-Clausura del Año Artístico "Discos Odeón" 1965, la clásica ceremonia de entrega de los Discos de Plata "Odeón" a los artistas favoritos de este sello.

Los artistas seleccionados, acreedores al premio Disco de Plata Odeón 1965 conforman un brillante cuadro de veinte nombres favoritos de gran popularidad, que el público conocerá solamente durante el desarrollo de la gran fiesta en el "Caupolicán".

Se presentarán en el super show-festival Discos Odeón 1965, artistas de gran atracción, tales como Raúl Shaw Moreno, María Teresa, Amparito Jiménez, Luisín Landáez, Fernando Trujillo, Kiko Romero, Isabel Adams, Alfredo Beltrán, Lorenzo Valderrama, Violeta González, Fernando Montes, Ray Palaviccino, grupo folklórico "Los de Las Condes" y "Los del Sendero", y los conjuntos coléricos twisteros —campeones del nuevo ritmo— "Los Tigres", "Los Tickets", cantando Gina, Alex y sus Challangers, Ferrau Mora y sus Sultanes, "Los Jet-Blacks", "Los Atomos" y "Los de Medianoche".

El domingo 7, también actuarán dos favoritos del público nuevaolístico, Gloria Benavides ("La Gotita") y Pat Henry con sus "Diablos Azules", en su nuevo "hit" "Buly-Buly".

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19.30 horas: POPULAR: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, "La Remolienda", de A. Sieveking.
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá N.o 1181 (89352).— 19 y 22 horas: "La dama del canasto", en Teatro Municipal de Viña del Mar.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Cía. Leguía-Córdova, "Judío", de Ivo Pelay.
MONEDA, Moneda 920. 19 y 22 horas: Cía. Américo Vargas-Pury Durante "La Mamma", André Roussin.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19.10 y 22.10 horas: Cía. de comedias "Susana Bouquet, "El mar profundo y azul", de Terence Rattigan.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 horas: "Fahrenheit 451", Bradbury-Cereceda.

"La Noche de los Artistas" reunirá a la farándula el 13 de noviembre

Para el sábado 13 de noviembre ha sido fijado el Festival llamado "La Noche de los Artistas", con el cual se celebrarán los 30 años del Sindicato de Actores, con asistencia de los delegados nacionales y extranjeros que estén asistiendo al Tercer Congreso Nacional de Actores y Artistas, que organiza en este momento dicha institución.

"La Noche de los Artistas" reunirán a la totalidad de los trabajadores del espectáculo que en la actualidad se presentan en el país. Asistirán delegaciones provinciales y de las Compañías de Teatro de la capital, vale decir, cantantes, humoristas, actores, actrices, vedettes, etc. El Sindicato de Actores ya está recibiendo la adhesión de los diversos elementos que actúan en teatros, boites, compañías revisteriles, emisoras de radio y televisión, los que, sin ningún compromiso para los organizadores, estarán presentes en el gran festival de "La Noche de los Artistas". Por tal motivo el show que se presentará en el Teatro Caupolicán esa fecha, será de los más extensos y de mejor calidad que se hayan presentado en los escenarios nacionales. Los actores y artistas quieren así celebrar en buena forma los 30 años de vida de la máxima institución del espectáculo chileno, y el Tercer Congreso Nacional de Actores y Artistas.

GUIA DEL ESPECTADOR

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Bim Bam Bum, "Estas chicas están locas, locas, locas, locas, locas.
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía de Revistas, trip-tease.

CINES (HORARIO FIJO)

BANDERA, Bandera 76 (89111).— Cerrado por reparaciones.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 14, 17, 19.45 y 22.30 horas: Jinetes intrépidos, Not. y agregados, mayores y menores.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 13.45, 16.15, 19 y 22 horas: 007 contra Goldfinger, EE. UU., acción, mayores de 14 años.
DANTE, J. Washington 26 (49459).— Rotativo desde las 14 horas: Espejismo, Not. y agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde, EE. UU., comedia, músical, mayores y menores.
EGAÑA, Los Guidos 3368 (471026).— 19 y 22 horas: Expreso de Von Ryan EE. UU., acción, mayores de 14 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 19.15 y 22.15 horas: 007 contra Goldfinger, EE. UU., acción, mayores de 14 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 18.15 y 22 horas: Mi bella dara, (My Fair Lady), Not. y agregados, mayores y menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 13, 16, 19 y 22 horas: Mary Poppins, EE. UU., Walt Disney, músical, mayores y menores.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba el griego, EE. UU., drama, mayores de 18 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 11 horas: Matrimonio a la italiana, italiana, comedia, mayores de 21 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.45 y 22 horas: Zorba el griego, EE. UU., drama, mayores de 18 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial (43116).— 18.45 y 22 horas: El expreso de Von Ryan, EE. UU., acción, mayores de 14 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16 y 22 horas: Sam, el sinverguenza, EE. UU., comedia, mayores de 18.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 22.15 horas: Almas en conflicto, EE. UU., aventuras, mayores 21 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: Jinetes Intrépidos, mayores y menores.
ORIENTE, Pedro de Valdivia N.o 099 (41345).— 19 y 22 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU., acción, mayores de 14 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Hamlet, rusa, drama, mayores de 14 años.
ESPAÑA.— 14. 16.15, 19 y 22 horas: La verbena de la paloma, española, músical, colores, mayores y menores.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: Espejismo, EE. UU., suspenso, mayores de 14 años.
RE, Huérfanos 735 (31143-31144).— 14.30, 16.15 y 22.05 horas: Gigante, mayores y menores.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso, EE. UU., einerama, menores.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Por puro gusto, Un mono en invierno, Good Bye Charlie.
ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: El mundo está loco, loco ,loco, loco, EE. UU., comedia, colores, mayores y menores.
ALAMEDA, Av. B. O'Higgins N.o 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: La fortaleza de los desesperados, Expreso internacional, Siete días de amor.
A .ALESSANDRI, A. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: La guerra y la paz, EE. UU., acción, mayores de 14 años.
AMERICA, Nuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Un loco con suerte, El vivo del escuadrón, El profesor chiflado.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Un loco con suerte, El vivo del escuadrón, El profesor chiflado.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Popular: La reina virgen, Llévatela es mía, Amarga victoria.
ALHUE, (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas: Rostro sin nombre, El diablo nunca duerme, El capitán Huracán.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: La fuga de los caballos blancos, Centella de oro, La leyenda del lobo.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Popular: La inconquistable Molly Brown, Corazones heridos, Los californianos.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: El tren, Chile-Ecuador, partido completo jugado en Lima.
CARRERA, Av. B. O'Higgins N.o 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Topkapi, EE. UU., comedia, mayores de 14 años.
CERVANTES, Matías Cousiño N.o 134 (38194).— 007 contra Goldfinger, EE. UU., acción, mayores de 14 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532).— Rotativo desde las 13 horas: En peligro de muerte, La novia, agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Flecha apache, EE. UU., acción, colores, mayores y menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Los apuros de dos gallos, Dile que la quiero, Las luchadoras contra el médico asesino.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Los primeros en la luna, agregados.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Descanso del personal.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334).— Rotativo desde las 14 horas: Laberinto trágico, Teresa, la sin alma, Una joven de 16 años.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: 55 días en Pekín, Sangre sobre la tierra, La flecha de oro.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: El comisario, italiana, comedia, policial, mayores de 18 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: El tesoro del lago de plata, Los rifles de Batasi, Corredor de sangre.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Strip -Tease, La querida, Frenesí de dos vidas.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: 007 contra Goldfinger, EE. UU., acción, mayores de 14 anos.
IDEAL CINEMA, Mapocho N.o 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Regreso del agente 007, Buda, Sangre en las calles.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Popular: Codicia bajo el sol, La noche de la iguana, Siete ladrones, Emboscada mortal.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Descanso del personal.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627).— Rotativo desde las 10 horas: Sangre sobre la flecha, EE. UU., aventuras, mayores de 14 años.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Atraco a la moderna, Melodía Inmortal, Mi cara mitad, Promesas de marineros.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: Temerario rescate, Magia de verano, Operación cupido.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 13 horas: El tesoro del diablo, El tesoro del rey Salomón, La noche, Juan sin Miedo.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre sobre la flecha, EE. UU., aventuras, mayores de 14 años.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Macisto en la corte del Zar, Lanceros negros, Mi novia del otro mundo.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: El diablo y los diez mandamientos, francesa,
NAVIA, Samuel Izquierdo N.o 1625 (731720).— Descanso del personal.
NACIONAL, Independencia N.o 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: La gran olimpiada, Zulu, Antesala del infierno.
NORMANDIE, Av. O'Higgins N.o 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Los hermanos Karamazov, Dos semanas en otra ciudad, mayores de 21 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: El espadachín del diablo, El quinteto de la muerte, 55 días en Pekín.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre sobre la tierra, Los lanceros negros, La flecha de oro.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 13 horas: Los 3 Chiflados y los pistoleros, EE. UU., comedia, cómica, mayores y menores.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Descanso del personal.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: La fuga de los caballos blancos, Centella de oro, Leyenda del lobo.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: La fuga de los caballos blancos, Centella de oro, La leyenda del lobo.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— Rotativo desde las 14 horas: Dile que la quiero, Los apuros de dos gallos, Las luchadoras contra el médico asesino.
REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 14 horas: Las memorias de Chaplin, Campeonato mundial 1962, Dos bobos en Oxford.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Los primeros en la luna, Not. y agregados, EE. UU., aventuras, menores. ....
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Amores y aventuras de Alí Babá, Tanganyica.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: La isla del deseo, Fieras callejeras, mayores 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes N.o 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Maridos engañados, Los amantes del Pacífico, mayores de 21 años.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: El león de San Marcos, Las modelos, La estepa.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: El rolls royce amarillo, EE. UU., aventuras, mayores de 18 años.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Furia y venganza, El ahorcado, agregado.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 14 horas: Amores y aventuras de Alí Babá, Tanganyika.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Mujeres del mundo, El Dr. Insólito, Amante de la muerte.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: Once pares de botas, Al son de mi guitarra, Rablac, rey del fútbol.
SANT AROSA, Santa Rosa N.o 3890 (50965).— Descanso del personal.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: Gigante, mayores y menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 11 horas: Los S chiflados y los pistoleros, EE. UU., comedia, cómica, mayores y menores.
SEPTIEMBRE, San Dionisio N.o 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: El león de San Marcos, Las modelos, La mordida del gorila.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: La fortaleza de los desesperados, Expreso internacional, Siete días de amor.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Amor del otro mundo, Not .y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Rotativo desde las 11 horas: Fuera de la ley del matrimonio, francesa, drama, mayores de 21 años.
VALENCIA, Independencia N.o 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Dilo que la quiero, Los apuros de dos gallos, Las luchadoras contra el médico asesino.
VERDI, Pedro de Valdivia N.o 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Ilegítima, Locura pasional, Estafa de amor.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rotativo desde las 13.15 horas: Gigante, mayores y menores.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Hoy cómo ayer, EE. UU., colores, comedia, mayores y menores.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— Rotativo desde las 11 horas: Derrota gloriosa, EE. UU., suspenso, mayores de 14 años.

CINES COMUNALES

MAIPU, 5 de abril 19 (571530).— Maipú: Descanso del personal.
MUNICIPAL, (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: El amor llegó a Jalisco, La bandida.
NACIONAL, (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Estafa de amor, Los dos años de fuego, Trágica fascinación.
PLAZA (Puente Alto).— Descanso del personal.
PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.
SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: La vida íntima de cuatro mujeres, Bautismo de fuego, mayores de 18 años.

Ballet en Saltitos

EL BALLET MUNICIPAL DE ARTE MODERNO regresó muy contento de su jira de ocho días por el Sur de Chile. Presentó gran parte de su repertorio. Incluso la obra "Antes del Desayuno" —que es más teatro que ballet— gustó y cosechó aplausos. El rol femenino, que en Santiago había creado la actriz María Cánepa, lo interpretó en la jira Alicia Quiroga.

El viaje se realizó en forma privada y sin el auspicio municipal. Según la prensa sureña, a la compañía le fue igualmente bien en la parte económica. Puede ser que con este aumento en el presupuesto, —ya que la subvención municipal no pudo estirarse hasta el fin del año, a pesar de que el conjunto no montó ninguna obra de gran peso durante la temporada—, el Ballet Municipal mandó los trajes de "Giselle" a la lavandería antes de que se inicien las anunciadas funciones de difusión cultural en el mes de noviembre.

"Giselle" fue interpretado en esta jira por la bailarina Xenia Zarcova. Le fue muy bien, según noticias recibidas del sur. La dirección artística del BMAM la "autorizó" ahora y después de una prolongada espera de 4 años, a la primera bailarina chilena para que interprete este papel en el mes de noviembre en el Teatro Municipal. Esto constituiría sin duda alguna, un acontecimiento artístico notable.

EL BMAM TERMINO SU JIRA con dos bailarines accidentados: Fernando Cortizo y Edgardo Hartley. Enrique Larraguibel tuvo que interpretar al final del viaje todos "los príncipes" del repertorio.

EL BALLET NACIONAL CHILENO tendrá a partir del 1º de enero de 1966 y en forma definitiva al maestro Charles Dickson como "director general". Extraño título para un maestro de su categoría y conocimientos artísticos, ¿verdad? Es que resulta que Ernest Uthoff, que ya está casi un año con permiso por "enfermedad", no quiere entregar el título de "director artístico". No quiere jubilar tampoco. A pesar de que su época ha terminado, el Instituto de Extensión Musical se ve obligado a pagar a Ernest Uthoff su sueldo completo durante los tres próximos años, o sea hasta 1969, como igualmente "tiene" que pagar el sueldo completo de "primera bailarina" a Lola Botka de Uthoff, a pesar que ella no baila desde hace ya un buen tiempo. ¿Cuántas cosas útiles podrían realizarse en el Ballet Nacional con este dinero, que sale del bolsillo del hombre de la calle? ¿Cuántos nuevos bailarines se podrían contratar con estas sumas que no producen nada, y así reforzar las débiles filas del conjunto? ¿No habrá nadie que sepa poner fin a esta situación absurda?

Candelaria.

"¡JUDIO!" de IVO PELAY

CIA. LUCHO CORDOBA Y OLVIDO LEGUIA
TEATRO MARU

por JORGE E. VERA

"¡Judío!", la pieza dramática de Ivo Pelay, es una sátira melodramática. Ridiculiza rasgos grotescos de carácter moral y de conducta social. Parte de una caricatura convencional del judío, de sus cualidades crematísticas, de su afán de dinero y poder para él y los suyos. Pero sobre la caricatura de un tipo humano intenta mostrar su motivación: la defensa ante el rechazo y las humillaciones a que es sometido. Además muestra los límites de su actitud: los dramas internos que oculta.

La pieza tiene interés del lado de la sátira. Con una intención artística más sobria o depurada, el autor podría haber eliminado a cuatro de los diez personajes, cumpliendo perfectamente su cometido. Los personajes de China y el Sargento desvían hacia el pintoresquismo; el Misionero, hacia la moraleja, y la Hija del Comisario, hacia el melodrama gratuito.

Pero, con su prólogo, sus tres actos y sus diez personajes, la pieza mantiene una animación continua.

Desde el punto de vista del montaje, los contornos líquidos o indecisos de la pieza resultaron pintorescamente acentuados en las muy diversas orientaciones que los distintos actores imprimen a sus interpretaciones.

Lucho Córdoba actuó su personaje Shy Lock en farsa externa, en los primeros cuadros. Su caracterización física, atuendo y maquillaje, del judío en la miseria, fue muy aplaudida. En el último acto su actuación tuvo el aire de comedia dramática.

Olvido Leguía, como doña Nicanora, vieja viuda, dueña de la posada, estuvo genial en los actos en que aparece borracha. Olvido podría interpretar con verdadero acierto algunas ancianas del teatro de Ionesco. En su último acto, marcó en forma didáctica y melodramática su interpretación. Hubiéramos preferido una vieja simplemente más ida, más lejana: una llamita que se apaga.

Carlos Quintanilla, en el papel de Isaac, hijo de Shy Lock, obtuvo una actuación de gran naturalidad. Comunicó interioridad emocional. Un actor en la onda de Kazán. Debe superar algunas fallas de dicción.

Raúl Espinoza, en el papel del Periodista, y Chaty Peláez, en el papel de Jessica, la muchacha judía, son dos actores jóvenes que muestran gran dominio escénico. Tienden a enfatizar externamente.

Conchita Raga estuvo mesurada en su China. En ocasiones ha sacado más partido a este tipo de personajes. Adela García, en un papel inmotivado —un "hueso"—, en estilo melodramático. Fernando Morales, en una línea gruesa y externa. Mauricio Quezada, en farsa que debe enriquecer. Juan Pérez Berrocal, en el papel del Misionero, en un recitativo titubeante. Evocaba la antigua Caridad de algún auto sacramental.

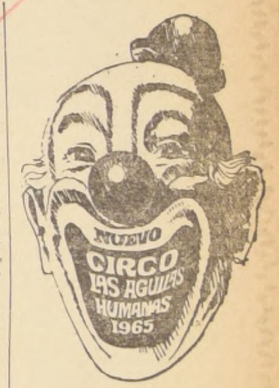
El vasto repertorio de orientaciones debió haberse concentrado en la dirección. Pero estuvo ausente. Los espectadores deberán aceptar este particular muestrario de posibilidades teatrales de diverso valor y sentido.

La acción no resultó claramente ambientada en ningún país americano, pero estuvo netamente situada en el escenario del Teatro Maru, en una presentación de la Cía de Comedias "Lucho Córdoba y Olvido Leguía".

Directamente del Teatro Caupolicán de Santiago, ante el público de SAN FELIPE

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965 HOY EN SAN FELIPE

Circo N.o 1 de Chile, iluminado de alegría por "Les Ortanis", clowns musicales franceses de mayor suceso en Europa, The Mitchell Bros, patinadores norteamericanos, acróbatas cómicos skater-rollers (sobre patines ruedas a full velocidad), The Walter Alles, Trío, alambristas estadounidenses, Dafne y Apolo, gimnastas franceses, Les Dorval, rolistas aéreos franceses, Chaplin Volador con los nuevos trapecistas españoles "Los Castillas", los ciclistas americanos The Williams, graciosos criollos "Los Cuatro Brujos", los tonies Chamaco, Zapatín, Chicharrita, Cumparsita y Matita, Gran Orquesta "Ritmo Cuba" y los ponies de Shetland, los 10 leones africanos y los elefantes twisteros del Capitán Marek.



HOY

EN SAN FELIPE.— Hoy martes 2 de noviembre, despedidas, vermut y noche.

EN LOS ANDES.— Mañana miércoles 3 de noviembre, noche debut andino, y jueves 4 de noviembre, despedidas en vermut y noche.

EN MAIPU.— El viernes 5 de noviembre, única noche Maipú.

EN PUENTE ALTO.— El sábado 6 noche debut, y DOMINGO 7, matiné, vermut y noche despedidas de Puente Alto.

EN SAN BERNARDO.— El lunes 8 de noviembre, única noche San Bernardo.

EN TALAGANTE.— El martes 9 de noviembre, única noche Talagante.

EN MELIPILLA.— Miércoles 10, debut noche, y JUEVES 11, vermut y noche, despedidas Melipilla.

EN SAN ANTONIO.— El viernes 12 de noviembre, noche, sábado 13, matiné, vermut y noche, y DOMINGO 14, triples despedidas.

EN BUIN.— El lunes 15 de noviembre, única noche Buin.

EN GRANEROS.— El martes 16 de noviembre, única noche en Graneros.

EN RENGO.— El miércoles 17 de noviembre, noche debut. Jueves 18, vermut y noche despedidas de Rengo.

EN RANCAGUA.— El viernes 19, noche debut; sábado 20, matiné vermut y noche penúltimas fiestas rancagüinas; y domingo 21, triples despedidas de Rancagua.

EN DOÑIHUE.— El lunes 22 de noviembre, única noche Doñihue.

EN PEUMO.— El martes 23 de noviembre, única noche Peumo.

EN SAN VICENTE TAGUA TAGUA.— El miércoles 24 de noviembre, única noche San Vicente.

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1965 seguirá a continuación a SANTA CRUZ, SAN FERNANDO, CHIMBARONGO, CURICO, MOLINA, TALCA, SAN JAVIER, LINARES, PARRAL, CHILLAN Y CONCEPCION.

LA NACION

FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

A mediados de diciembre de 1913, la instrucción de los nuevos pilotos militares se completó con estudios prácticos de aerología y de reconocimientos militares, en los cuales tuvo activa participación el doctor Roberto Ugarte Donoso, primer médico de la Escuela de Aeronáutica.

A fines de año, los pilotos militares presentaron a la Dirección del Establecimiento, interesantes estudios sobre sus experiencias, destacándose los informes de los tenientes Urzúa y Urrutia, quienes tuvieron oportunidad de alcanzar alturas vecinas a 3.000 metros, volando con malas condiciones de tiempo sobre nubes y sin otro medio de orientación que la brújula.

En nueve escasos meses de vida, la Escuela de Aeronáutica había formado cinco pilotos militares y tres pilotos aviadores; había preparado a un grupo reducido, pero eficiente, de mecánicos de aviación y había desarrollado asimismo, un curso completo de observadores militares con oficiales de Estado Mayor.

Al presentar la primera memoria anual, correspondiente al año 1913, el capitán Avalos tuvo orgullo en destacar que los aeroplanos de la Escuela de Aeronáutica habían totalizado 29.579 kilómetros de vuelo con relativamente escasos accidentes y sin ninguna pérdida de vidas.

Con justa razón la aviación militar de Chile, al concluir ese año, llegó a ocupar el primer lugar en América, y el sexto en el mundo, a continuación de Francia, Alemania, Inglaterra, Austria e Italia.

(CONTINUARA)

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

PRISMA ACENTO
I IOLITAS B
ESO RAZAS AVE
ZAR ARADO MES
ARAL B COTO
ANUA A CUNA
GEMA PARE
LUGO F NADA
VOTO R RADA
ACA AROMA BAR
RON TUTOR ANA
A MULADAR N
LUGANO ASEABA

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES

1.—Llave para dar salida a un líquido.
5.—Conjunto de cosas relacionadas entre sí.
8.—Casualidad.
12.—Estima, aprecio.
13.—Unes con cuerda.
14.—Pulid una obra.
16.—Materia que rodea la yema del huevo.
17.—Rey de la India cuando conquistó el país Alejandro Magno.
18.—Composición poética del género lírico.
20.—Que sirve para designar separadamente una o mas personas o cosas.
22.—Preposición.
23.—Asesino asalariado.
26.—Primera terminación de infinitivo.
27.—Ronco.
28.—Artículo.
30.—Conjunto aislado de varias casas contiguas.
32.—Río de Italia.
33.—Fluído gaseoso que respiramos.
35.—Río de Suiza.
36.—Moneda china de plata de distinto valor.
38.—Masa nerviosa, contenida en la cavidad del cráneo (Pl.)
40.—Caballerías de juguete.
42.—Uno de los profetas menores.
43.—Novena letra del alfabeto griego.
44.—Recobrad la salud.
46.—Orar.
47.—Perteneciente a la navegación.

VERTICALES

1.—Se mueve circularmente.
2.—Nota musical.
3.—Nota musical.
4.—Dícese de algunas frutas muy gustosas y delicadas.
5.—Aumentativo de sala.
6.—M. Amir.
7.—Obtuso y sin punta (Pl.)
9.—Embisto, agredo.
10.—Esposa de Abraham, madre de Isaac (Bibl.)
11.—Atrevida.
15.—Conjunto de doce cosas (Pl.)
16.—Imputará, achacará.
17.—Combate, batalla.
19.—Baile.
21.—Vegetal leñoso que se ramifica a mayor o menor altura del suelo.
24.—Se trasladará de un lado a otro.
25.—Nieto de Eleno e hijo de Xuto y de Creusa (mitol.)
29.—Planas, llanas.
30.—Casa donde se da albergue por poco dinero.
31.—Fiero, cruel.
32.—Sentimiento o dolor interior.
34.—Trabaja con el remo para adelantar la embarcación por el agua.
37.—Individuo de cierta raza indígena de Filipinas.
39.—Se atreven.
41.—Carril de la vía férrea.
45.—Entrega.
46.—Símbolo químico del radio.

DICK TRACY

por Chester Gould







JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams





TARZAN

por Edgar Rice Burroughs







PANORAMA CULTURAL

HOMENAJE AL POETA OSCAR CASTRO.— Un merecido homenaje al cumplirse 18 años de la muerte del poeta y novelista Oscar Castro rindió el crítico literario y autor de su Antología Poética, Hernán Poblete Varas, por cadena nacional de emisoras, anoche, a las 21 horas.

El poeta, profundamente chileno, "cantó y contó la gente y el paisaje de esta tierra". Es autor de las novelas "Llampo de Sangre", "La Vida Simplemente" y de los cuentos reunidos en la "Comarca del Jardín", que lo sitúa ventajosamente en la narrativa nacional; sin embargo, son sus poemas los que le han dado inmortalidad en la literatura chilena.

Fue en Valparaíso, durante una velada de homenaje al poeta Federico García Lorca, en el año 1939, donde el desconocido poeta que era Oscar Castro entró al mundo literario. En esa ocasión se escucharon, por primera vez, públicamente sus versos.

Oscar Castro había nacido en Rancagua y su padrino literario fue el gran escritor Augusto D'Halmar. Fue por su intermedio que Chile conoció la obra de este "poeta rancagüino, modesto e ignorado".

Desde su primera poesía, Castro recibió la influencia del poeta español Federico García Lorca, pero —como lo dice el crítico literario Hernán Poblete— "nuestro poeta tenía vuelo propio y supo alzarse por encima de la ronda romancesca de tan grácil facilidad y tan halagadoras para los oídos. Oscar Castro había de cantar su tierra y su propio corazón; el paisaje de los campos en el que era perito en colores y música, y la angustia de su propia existencia, marcada con la muerte".

Es así cómo los compositores populares han puesto música a los versos del poeta rancagüino. Su poesía tiene un contagio lírico que la aparta del colorismo criollista, y sus versos poseen un tono de humanidad que es su rasgo más profundo y característico.

En esta oportunidad, la esposa del poeta desaparecido, Isolda Pradel, leerá los poemas.

BELLO EN LOS PLANES EDUCACIONALES DE AMERICA LATINA.— "La vigencia del pensamiento de don Andrés Bello en la reorientación del proceso educativo en América Latina" será el tema del análisis con el cual la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile rendirá solemne homenaje a don Andrés Bello, con motivo de cumplirse los cien años de su muerte. La ceremonia se efectuará el próximo jueves, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Corporación, con asistencia de los miembros del Consejo Universitario, autoridades del Ministerio de Educación, magisterio secundario y primario, y otras personalidades. El principal orador será el profesor don Roberto Munizaga Aguirre, Director del Departamento de Ciencias Sociales y destacado educador. La parte musical estará a cargo del Coro del Instituto Pedagógico, que dirige el maestro Constantino Jaime.

EXPOSICION DEL CENTRO DE ALUMNOS.— El 4 de noviembre se inaugurará la exposición anual que realiza el Centro de Alumnos de Estudios Secundarios de la Universidad de Chile.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

48) Remates y citaciones

RESOLUCION CUARTO JUZGADO TRABAJO: Día 4 noviembre 1965, 16 horas, en bodega ejecutante, Agrícola N.o 1697, (Paradero N.o 5 Av. Vicuña Mackenna), y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 54.183, con Angulo Barta, Antenor. Taladro manual, "Black Decker", N.o 2620517, con cable y tres pares ruedas fierro, para carretón. 55.380, con Durán Valenzuela, Roberto, Balana para 15 kgrs., "Triunfo", N.o 34765, buen estado. 54.860, con González Escobar, Enrique. Máquina lavadora, semi industrial, "Launderall", sin número visible, para 10 kgrs., buen estado. 53.176, con Hidalgo, García y Cía. Repr. legal, señor José A. García García. Máquina pulidora metales, "A. Russi", motor acoplado "Asea", N.o 1347323, 3 H. P. 52.972, con Mediavilla Mediavilla, Mariano. Máquina Registradora eléctrica, "National", N.o 3081376-1852-F. 54.877, con Numhauser Navarro, Gladys. Radio velador, "Zenith", N.o 1394. 55.544, con Stagno Farías, David. Tres licuadoras eléctricas, "Fracmo", números 427, 385 y 340, tres velocidades, buen estado. 54.953, con Sucesión Julio Tixier, Zárate. Repr. leg. señor Julio Tixier Ortiz. Canteadora, sin marca y sin número visibles; mesa rectángular, de comedor; vitrina con puerta con cristales, mesa redonda, tres patas; y paragüero con cajón, espejo y cuatro colgadores.— El secretario.
C-3-48

REMATE CASIMIRES ORDEN ANTONIO Ceruzzi. Bandera 665, Hoy 11 y 6 tarde.— Manuel Montero, Martillero Público.
A. 31|48

RESOLUCION, QUINTO JUZGADO TRABAJO: Día 4 noviembre 1965, 16 horas, en Bodega ejecutante, Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5 Av. Vicuña Mackenna) y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio Seguro Social en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 49.819, con Fluor Química; Repr., legal, señor Guido Vucetich Serey. Grupo generador corriente continua, para electrolisis 500 amperes y 40 volts, con 20 kw., compuesto siguientes elementos: Motor eléctrico, "Siemens Schuker", N.o 1220-688; generador trifásico; partidor e interruptor automático; motor estático, "Herculos", sin número visible, 50 HP., de explosión, 6 cilindros, con polea transmisión, con respectivo radiador y estanque combustible. Máquina escribir, "Underwood", N.o 15-8041380, usada, buen estado. 49.252, con Valdés Freire, Luis. Mueble buffet, chippendale, de nogal, sin uso; mesa comedor, doce personas, estilo inglés, Sheraton, sin uso; y mesa comedor, también doce personas, estilo francés, Luis XVI, encina, patas con anillos bronce, también sin uso.— El secretario.
C-3-48

RESOLUCION, TERCER JUZGADO TRABAJO: Día 4 noviembre 1965, 16 horas, en bodega ejecutante, Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5 Av. Vicuña Mackenna), y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social en contra infractor indícase: Exped. Rol N.o 48.477, con Galerías Polpaico S. A., representante legal, señor Oscar Bueno Pinto. Máquina protectora cheques, "Halsby y Company Ltd.", N.o 101295; fechador, semi automático, "Offiance", sin número visible; máquina protectora cheques, pequeña; seis sillas madera, asiento y respaldo, barnizadas café claro; silla madera con asiento y respaldo cuero café, barnizada nogal; mesa escritorio, dos cajones, con cubierta más o menos 0,80 x 2.00 m., barnizada nogal; mesita madera escribir máquina, tres cajones, barnizada café claro; mueble estante, madera, compuesto dos cuerpos, barnizado nogal; y Caja Fondos, "Thomas Perry & Son Ltda.", sin número visible, cerrada y sin llaves, con pedestal madera. Especies usadas.— El secretario.
C-3-48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN JACOBO Steimann, Puente 563, 2 al 6 de noviembre, 11 horas. — Germán Geell, Martillero.
A-2-4-48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN JOSE Jorrat, San Diego 205, 2 al 6 noviembre, 18 horas.— Germán Geell, Martillero.
A-2-4-48

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO TRABAJO: Día 4 noviembre 1965, 16 horas, en Bodega ejecutante, Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5 Av. Vicuña Mackenna) y ante martillero público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 54.379, con Armijo González, Teresa. Radio velador, "Telefunken", N.o 578376, color celeste, buen estado; máquina coser "Delta", N.o 396442 y máquina cortar géneros, "Kurin", N.o 74551, especies regular estado. 57.096, con Blaida Díaz, Antonio. Radio sobremesa, marca "Omega", N.o E-608, ondas corta y larga, buen estado. 57.023, con Caro Zúñiga, Santiago. Estufa gas licuado, "Gasco", N.o 18235, válvula seguridad N.o 260233, buen estado. 56.620, con Carter Hernández, José Radio, "RCA Victor", modelo antiguo, falta una perilla, con N.o 2 parte posterior gabinete, en regular estado; caja de fondos, "Cóndor", N.o 6277, con pedestal, perfectas condiciones. 56.896, con Concha Beltrán, Ignacio. Radio sobremesa, "Andrea", N.o 20060, regular estado. 55.913, con Cruz Costa, Patricio. Motor eléctrico, "G. Berarducci", N.o 2245, regular estado. 56.963, con González Hevia, Mario. Radio sin marca, N.o 0200, regular estado. 57.047, con González Muñoz, Oscar. Acordeón "Hohner", con 21 botones muy buenas condiciones. 56.566, con Marañón Gómez, Carlos. Radio sobremesa, "RCA Victor", N.o 63301, sin enchufe y enceradora eléctrica, "Famela", N.o 22251, falta una escobilla. 56.030, con Panadería "La Imparcial", Rpr. legal, señor Lizardo Alonso Estevenz. Máquina calculadora, "Hispano Olivetti", N.o R. S. 17145, manual, regular estado y máquina Registradora "National", N.o 4265791-1944 (3 S.-1 B) 1 C., eléctrica grande, muy buenas condiciones. 56.544, con Riveros Gallardo, Héctor: amoblado dormitorio Luis XVI, compuesto dos marquesas, dos veladores y cómoda tres cajones. 56.823, con Romeo Martínez, Luis. Máquina coser industrial, tipo zig-zag, "Meister" N.o 9896, sin bobina y con motor acoplado, "AEG", tipo A, sin número visible, monofásico; regulares condiciones. 57.097, con Santesteban Larrondo, Pedro. Balanza, "Cóndor", N.o 7574, sin resortes, para 6 kgrs., regular estado. 56.840, con Scopessi Hernández, Alberto. Mesa comedor y buffet, normando, regular estado. 56.625, con Sepúlveda Fuentes, Jaime. Radio sobremesa, "RCA Victor", N.o 16124, y Tocadiscos, 4 velocidades, "Garrard", N.o 52750|4; buen estado. 55.646, con Suc. Gustavo Vironeaux. Repr. legal, señor Rolando Vironeaux Grunenwald. Extractor polvo, color verde, con motor acoplado "B., Boro G.", N.o 1542, sin uso, muy buenas condiciones; otro extractor polvo, idénticas características, número 1543. 56.874, con Vásquez Rodríguez, José. Registradora "National", eléctrica, N.o 2712306-1852-8, muy buenas condiciones.— El secretario.
C-3-48

SEGUNDA CITACION.— EN AUTOS 16893, Rol Civil Juzgado Letras de Bulnes caratulados Héctor Alarcón Distribución de aguas se ha señalado la audiencia del día 3 de noviembre de 1965 a las 11 horas para que comparezcan en segunda citación todos los interesados en la distribución de aguas del canal Colton, cauce artificial que nace la ribera norte del río Diguillin, a fin de adoptar todos o algunos de los acuerdos indicados en el artículo 81 y siguientes del Código de Aguas. E. Barra, secretario.

50) Sastrerías y confecciones

"WALTERIO SASTRE". HECHURAS finas, transformaciones, composturas, virados y achicados. Para nosotros todo tiene arreglo Sábado, abierto todo el día. Puente 681, segundo piso. Teléfono 87892.
C. 14 Dic.|50

"SASTRERIA PAREDES" OFRECE HEchuras finas de ternos, abrigos. Especialidad sobre medidas. Precios módicos. Santa Rosa 1118.
C. 3/IV/66/50

HECHURAS MEDIDAS FINAS, COMposturas. Hechuras de pantalones, Eº 25. - Sastrería Rodríguez. Bandera 576, teléfono 62503.
C. 14|XI|50

50) Sastreria y confecciones

"BETANCOURT" SASTRE. PARA cada físico un modelo, el más barato y rápido de Chile. Casimires créditos. Hechuras en 2 pagos. Puente 761 Of. 6. Teléfono 67170. Sábado todo el día.
C. 15 Dic.|50

FERREYRA "SPORTS".— CORTE perfecto, terminación impecable. Hechuras finas, facilidades. Puente 761, segundo piso, Of. 4.
C. 12 Noc.|50.

SASTRERIA, ARREGLOS TERnos, etc. Mac-Iver 411, alto.
C. 19|50.

"CARLOS VARGAS SASTRE". Hechuras finas, corte elegante. San Antonio 446, tercer piso, Oficina 4.
C. 19|50.

SASTRERIA Y MODAS HECHURAS FINA, transformaciones, arreglos en general, ternos y abrigos. Pinto 1238.
C. 19|50

"ORAZIO". SASTRE. HECHURAS finas, transformaciones, virados ternos, abrigos. Irarrázaval 5407.
C. 21|50.

51) Servicio para el hogar.

TRANSFORME SU COCINA A GAS licuado haciéndolo con facilidades de pago. Fono 32175. San Pablo 1444 Arturo Prat 1085
C 6-XI|23

"BAZAR DOS MUNDOS".— CRISTALEría, menajes, cuchillería, enlozados, artículos para regalos. Visítenos sin compromiso, San Pablo 1666.
C. 16|51 (66)

COLCHONES: CASA MESIAS, SAN Diego 137.
C. 31|51

MARQUESAS: CASA MESIAS, SAN Diego 137.
C. 31|51

SOMIERES: CASA MESIAS, SAN Diego 137.
C. 31|51

REENCERDADO DE TODA CLASE DE escobillas industriales, imprenta, textiles y enceradoras, Eº 2,50 c|u. Santa Clara 1153, La Cisterna, micro Central Ovalle, paradero 18.
A. 31|51

ESTIRAMOS SOMMIERES, CAMbiamos mallas, huinchas. Vamos domicilio. 60734.
C. 20|51.

COLOCACION RAPIDA DE VIdrios domicilio, sin recargo. Arreglo espejos, 252717.
C. 20|51.

PROVEEDORES DE SEMINARIOS, CONventos, fundos. Precios especiales, San Diego 137, teléfono 63636.
C. 31|51

LAVADORAS, ENCERADORAS, Jugueras, excelentes facilidades. Victoria 1074.
C. 5|23 del 66.

TINTORERIA LAVANDERIA "SICARGI". Ofrece sus amplios servicios de limpieza en seco; alfombras, cortinados, todo lo relacionado para su hogar. Precios especiales: Restaurantes, Clínicas y Hoteles, consulte teléfono 383816. Lira 263.
C. 15 Dic.|51.

REFRIGERADORES, CREDITOS, 17 cuotas. Victoria 1074.
C. 5|23 del 66

COCINAS GAS LICUADO, CREditos sin pie. Victoria 1074.
C. 5|23 del 66.

MUEBLES DE COCINA, FINA TERMInación. Lavaplatos, botiquines, mesas, sillas, pisos. Recoleta 279.
C. 15|51

PINTURA ESPECIALIDAD, INTEriores ejecuto. Zúñiga 60234.
A. 22|51.

MARQUESAS TAPIZADAS, TRANSFORmamos a enjuncados. Consúltenos. Barnices, pinturas, arreglos. Diez de Julio 748, teléfono 32519.
C. 18|51

REPUESTOS VALOR MECHAS GASIFIcadores, San Antonio 378, Local 19.
A. 31|51

SOMMIERES REFORZADOS, PREcios fábrica. San Pablo 1682.
C. 19|51.

"ESTRUCTURAS METALICAS". Muebles para terraza, 1 mesa 4 sillas, Eº 60. San Pablo Nº 1908.
C. 19|51.

52) Talleres diversos

GAS LICUADO POR SOLO Eº 100. Transforme su cocina. Arturo Prat N.o 1085.
C. 5-II-1966|52.

COMPRO CATRES DE BRONCE. San Pablo 1682.
C. 25|52.

RECIBO ARREGLOS EN TODA clase de catres. San Pablo 1682.
C. 25|52.

SOMIERES REFORZADOS, PRECIO de fábrica. San Pablo 1682.
C. 25|52.

SE CAMBIA SUELA Y TACO MONjitas 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

"VIKTOR", (PROFESIONAL).— ARREgla camisas, hechuras, venta cuellos, puños caballeros y niños. Merced N.o 767, local 19.
C-18-2-66-52

CALZADO FIESTA, MONJITAS 822 oficina 14.
C-6-VIII—1966|53

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14.
C-6-VII—1966|53

TECNIGAS, ARTURO PRAT 1085.— Transforma su cálifont de gas a gas licuado.
C. 18|52

TECNIGAS, SAN PABLO 1444.— OFREce transformar a gas licuado su cálifont, cocina eléctrica, gas de parafina para gas licuado.
C. 18-2-66-52

TRANSFORMACION A GAS LIcuado, cocinas, califont, estufas. San Pablo 1444.
C. 5-II-1966|52.

REPARACIONES DE MUÑECAS IMPORtadas y nacionales, cambio de pelucas, reparaciones de paraguas. Rosas 1157, Santiago.
A. 29 enero|52

FORRADO DARCY'S SE RENUEva la badana sucia, Monjitas 822 oficina 14 fono 392239.
C-6-VII—1966|53

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VIII-1966|53

"CARTERAS". TRANSFORMACIOnes en general, teñidos, lavables, arreglos de maletas, reparadora de carteras, Carmen. Esmeralda 869. Local Nº 18, al llegar a 21 de Mayo.
C. 19|52.

53) Varios no clasificados

TINTORERIA, SOMBRERERIA, LIMPIEzas seco, comformación apresto. Especialidad pitas. Ventas ternos ocasión, procedentes consignaciones remates. Portugal 696, esquina Diez de Julio.
C. 29|XI|53

ESTRUCTURA METALICAS PARA consolitas, estanterías y mostradores. San Pablo Nº 1908.
C. 19|53.

CECILIA: CARTOMANCIA, MENTALISmo, consejos psicológicos. París 849, fono 384815.
A. 31|53

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

55) Citaciones Cías. de Bomberos

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardia de Propiedad". — Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día miércoles 3 de noviembre, a las 21.30 horas, y para el domingo 7, a las 9.30 horas. Punto de reunión el cuartel.— Uniforme de trabajo.— El Ayudante.
O-7-55

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago, "Unión, Constancia y Disciplina", Bomba "Claro y Abasolo". — Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el martes 2 de noviembre próximo a las 21.30 horas. Tabla: Renuncia del tesorero y elecciones a que haya lugar, nombramiento de voluntario honorario; admisión de voluntarios y asuntos de interés para la Compañía.— El secretario.
O-2-55

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago, "Constancia y Disciplina".— Cito a las Compañías a elección de 4.o Comandante por el resto del presente año, para el martes 2 de noviembre, a las 22 horas.— El secretario general.
O. 2|55.

55) Citaciones Cías. de Bomberos

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA DE Bomberos de Santiago "Chile-Excelsior".— Por orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria, para el martes 2 de noviembre, a las 21 horas. TABLA: Renuncia de los señores, teniendo 2.o y secretario; elecciones a que hubiere lugar. Asuntos.— Secretario accidental.
O. 2|55.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Segunda Compañía "Lealtad y Sacrificio".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión para el lunes 1.o de noviembre, a las 11.30 horas. TABLA: Renuncias; Elecciones; Asuntos que haya lugar.— El secretario.
O. 1.o|55.

12ª COMPAÑIA DE BOMBEROS "CHILE Excelsior".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicios para el martes 2 de noviembre y jueves 4, del mismo, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.
O-4-55

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS, Bomba España, "Patria y Trabajo".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles 3 y viernes 5 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo, punto de reunión, el cuartel.— El Ayudante.
O-5-55

11ª COMPAGNIA DI POMPIERI "POMPA Italia".— D'ordine del sig. Capitano convocasi la Compagnia al esercizio per mercoledi, C. M. alle ore 22. Punto di riunione, In Caserma. Tenuta di lavoro.— L'Aiutante.
O-3-55

58) Joyerías y relojerías

"BELLO HORIZONTE". 21 DE MAyo 617, local 6, entrepiso, teléfono 380301, se tallan piedras preciosas y semipreciosas, agua marina, topacios, etc. Agatas lapiszuli 17 no olvide para su suerte ágatas!
C 19|II|36|58

"RELOJERIA, JOYERIA CAPITOL". Hacemos toda clase de composturas relojes, vidrios de forma óptica, garantizados. Precios módicos. Independencia 234, teléfono 374680.
C. 15|58

"JOYERIA SERGIO CHAVEZ".— ESPEcialidad en hechuras y transformaciones de joyas. Esmeralda 878, oficina 7.
C. 19|58

"AVELLAN RELOJERO". COMPOSTUras cronómetros, despertadores. San
C. 15|58

"RELOJERIA GALLARDO". SE hacen toda clase de compostura de relojes. Precios módicos, trabajo garantido, Eleuterio Ramírez 756.
C. 31|58..

RELOJERIA SERGIO ROJAS, composturas rápidas garantidas, especialidad en cronómetros. Esmeralda 878. Of. 7.
C. 26|58